

NA: 343283

R.:56-819

94 (460)



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN
BIBLIOTECA
GIL

España - Historia

GM/463

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA,

DESDE SU ORIGEN

hasta el reinado de doña Isabel II

Y AÑO DE 1852.

Extractado de las obras mas acreditadas de autores nacionales y extranjeros, y seguido de unos elementos de geografia politica y económica antigua y moderna de España, en que se describen la situacion, producciones é industria de sus antiguos reinos, y la de las provincias y pueblos cabeza de partido en que actualmente se halla dividida,

POR D. ALEJANDRO GOMEZ RAYERA,

QUINTA EDICION,

CORREGIDA Y AUMENTADA POR SU MISMO AUTOR.

Esta obra ha sido señalada de testo en primer lugar para los
Seminarios conciliares.

—————

Madrid: 1853.



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

IMPRESA DE DON ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEBO,

calle de las Urosas, núm. 10.

ESTADO DE ESPAÑA
HISTORIA DE ESPAÑA
DIRECCION DE LOS LIBROS

Esta obra es propiedad del autor, y nadie puede reimprimirla sin su consentimiento; por este motivo van rubricados todos los ejemplares.

PRÓLOGO.

Cuán necesario sea el estudio de la **H**istoria lo han reconocido los sabios de todos los tiempos, recomendándole muy especialmente; y persuadidos de esta verdad los gobiernos europeos le señalan de los primeros para todas las carreras, juzgándole justamente como una de las principales bases de la civilización. Considerado, pues, civil, política y religiosamente, grandes son los resultados que nos ofrece, y ópimos los frutos que de él puede recoger la juventud estudiosa. Empero si es útil y aun necesario adquirir nociones de la **H**istoria universal, lo es mucho mas estudiar la **H**istoria patria; pues esta, al paso que nos presenta en nuestros antepasados grandes modelos de virtudes cívicas que imitar, nos revela tambien los males que el orgullo y la ambicion han atraído siempre sobre los pueblos, enseñándonos prácticamente los deberes que tenemos que cumplir y los errores que debemos evitar: además nos ilustra acerca de los sucesos presentes, y aun nos deja entrever los venideros.

Así pues, creo poder reducir á tres las

principales deducciones que pueden sacarse de ella: 1.^a la inestabilidad de las cosas humanas, patentizada en la larga serie de sucesos, ya prósperos, ya adversos, que han acaecido en España en los diez y ocho y medio siglos transcurridos; 2.^a que el espíritu de rebelion y desobediencia á las autoridades legítimamente constituidas ha atraído siempre grandes calamidades á los pueblos; y 3.^a que es indudable que el supremo Hacedor dirige los destinos de ellos conforme á sus sabios designios, sin que sea dado á la razon humana penetrarlos. En una palabra, que solo amando la religion Católica, el rey y la patria podrémos ser buenos ciudadanos y padres de familia.

Tales son las ideas que me animaron al formar el presente COMPENDIO, y sin duda alguna creo haber prestado con él algun servicio, aunque corto, á mi cara patria, en vista del aprecio que ha merecido.

Al publicar su quinta edicion, señalada de testo en primer lugar para los Seminarios conciliares, he procurado corregirla y mejorarla cuanto me ha sido posible, aumentando la parte histórica con los sucesos mas notables ocurridos hasta fin de 1852. Con respecto á la Geografía política he tenido presentes para los datos estadísticos el Manual geográfico del Sr. Caballero, los Dictionarios de los Sres. Madoz y Tamariz, etc. etc.

COMPENDIO

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Situación de España, etimología de este nombre, su ámbito y extensión, sus producciones, carácter de sus habitantes, &c. &c.

RESUMEN.

¿Cuán diversas naciones envidiaron el suelo fértil de la hermosa España! No solo los fenicios la ocuparon, rodios, focenses, samios, enviaron varias colonias, que con fuerza ó maña, los mas pingües terrenos dominaron: y en fin Cartago, la émula de Roma, tan rica y tan sagaz como guerrera, empezó comerciando, y con ardides acabó triunfando.

*¿Mas quién dió nombre á la española gente?
¿Será España, palabra vascongada,
ó acaso Hispán, famoso entre sus reyes?
todas son conjeturas, cierto nada.
Pobladores, lenguaje, ritos, leyes,
se ocultan bajo el velo impenetrable
de la remota antigüedad, que en vano
intentará romper ingenio humano.*

España es la porción de tierra mas occidental de Europa, situada dentro de la zona templada septentrional, y comprendida entre los 36 y 44 grados de latitud, y entre los 9 y 22 de longitud, contando desde la isla de Hierro en Canarias: forma una península bañada al Occidente por el mar Océano, de mediodía á Oriente por

el Mediterráneo, y linda con la Francia por entre Oriente y Norte, donde fijó la naturaleza una dilatada cordillera de montes casi inaccesibles, que sirve de barrera á entrambos reinos. Se regula su ámbito ó circúito en quinientas ochenta y una leguas, y su mayor travesía en poco mas de doscientas, aunque sobre una y otra medida se nota gran variedad de opiniones.

Segun los mas sabios escritores, y entre ellos nuestro P. Isla, la etimología de la voz España no procede sino de la lengua vascuence, que fué la primitiva (1), pues no se conoce otra alguna que pueda disputarla su antigüedad, y en la cual se llama al labio *ezpaña*; ¿y qué dificultad, añade el citado Padre, habrá en creer que este nombre se derivase á toda la nacion, para significar que toda ella era de un mismo labio, esto es, de una misma lengua, segun la expresion de la sagrada Escritura, *Erat autem terra labii unius?* Génes. 2.

La España ha poseido y posee ricas minas de todos metales: su suelo, muy fecundo por lo general, se halla regado por una multitud de rios mas ó menos caudalosos, pero abundantes de pesca: no se encuentran en ella los animales feroces del Africa y del Asia, sino los de los demás climas templados, como osos, lobos, etc.: el cielo es puro y sereno: se respira un aire benigno; y aunque el calor suele ser excesivo y molesto en algunas provincias y en ciertas estaciones, nunca llega á ser insufrible, además de que la tierra suministra en abundancia naranjas, limones y otras muchas frutas frescas y gustosas: sus habitantes disfrutan del trigo mas granado, de los mas preciosos vinos, del aceite mas sustancioso y de la mas delicada miel: finalmente, las lanas de esta península gozan de una reputacion justamente merecida.

Lo que se llama carácter de una nacion suele ser el resultado de la educacion: sin embargo, los españoles son conocidos por su admirable constancia en los trabajos, y por la superioridad de alma con que por no abatirse pre-

(1) Véase la obra *El Mundo primitivo*, por D. Juan Bautista de Erro.

fieren los mayores males. Son generalmente serios, circunspectos, sobrios, opuestos á la embriaguez, agradecidos y fieles con sus amigos: deliberan despacio; pero una vez decididos, ejecutan con teson. En el discurso de esta historia se verá comprobado tambien su denodado valor y heroismo. Las mujeres españolas se han distinguido siempre por su pudor, no menos que por su hermosura, viveza, despejo, gentileza, talento y otras prendas recomendables.

Aunque nada puede asegurarse acerca de quiénes fueron los primeros pobladores de España, el comun sentir de los historiadores es que fueron Tubal y su familia, cuyo parecer adopta tambien el P. Isla. Así mismo se ignoran las leyes, costumbres y gobierno de sus primeros habitantes hasta el siglo XV antes de Jesucristo, en que vinieron á establecerse en ella varias colonias fenicias, atraídas de las muchas ventajas que les ofrecia el país. Sabemos que entonces la hallaron poblada, y que al ver la sencillez de sus moradores supieron aprovecharse de ella estendiendo su comercio é industria por la Bética ó Andalucía, punto en que primeramente se establecieron, introduciendo su idioma y costumbres, é inspirando á aquel pueblo basto é ignorante la cultura y civilizacion que poco despues ostentaron sus naturales. Pero no fueron los fenicios solamente los extranjeros que vinieron á la península: los rodios, samios, focenses y otros enviaron tambien varias colonias, que con violencia ó astucia ocuparon algunos terrenos usurpándolos á sus primitivos habitantes, estableciéndose en las costas del Mediterráneo; por último, los cartagineses principalmente se introdujeron no solo con el objeto de comerciar, sino con el de dominar.

Años
ant. de
J. C.
2170

PRIMERA EPOCA.

Dominacion de los cartagineses en España.

CAPITULO PRIMERO.

RESUMEN.

*Las romanas legiones
á Cartago amenazan ,
y los cartagineses
á España dejan , por librar su patria.*

*Pasado ya el peligro ,
regresa Amilcar Barca ,
y á su nacion sujeta
Bética, Estremadura y Lusitania.*

*Con un ardid de guerra
los vectones alcanzan
la victoria , y Amilcar
muere al atravesar el Guadiana.*

*Fenga su muerte Asdrubal ,
sus conquistas dilata ,
toma esposa española ,
y otra Cartago en Cartagena labra.*

*Le asesina un esclavo ,
mas la guerra no acaba ,
pues le sucede Anibal
y con nuevo furor vuelve á las armas.*

*A despecho de Roma
mandar quiere en España ;
y la inmortal Sagunto
por no entregarse á él , lo hace á las llamas.*

Era Cartago una ciudad situada en la costa de Africa, inmediata á Tunez: cubrian sus flotas el mar Mediterráneo, y era en él la potencia dominante: diariamente salian de sus puertos escuadras numerosas, que volvian cargadas de riquezas de las ciudades marítimas: su comercio y poder llegaron á un estado el mas floreciente; pero en el siglo IV antes de Jesucristo se vieron obligados á abandonar todos los fuertes, templos y demás que ocupaban

en la Bética para acudir al socorro de su patria acometida por los romanos: si bien es creible que los andaluces, aprovechándose de esta circunstancia, sacudieron con valor el yugo que los oprimia. Pero la ambicion y el orgullo de Cartago no podian desentenderse de esta enorme pérdida; y apenas cesaron las hostilidades de la primera guerra púnica, cuando se prepararon á recobrar los dominios españoles que poseian, á cuyo efecto enviaron en el año de 237 un poderoso ejército á las órdenes de Amilcar Barca, el cual desembarcó en Cádiz, ciudad que se mantenía aun en buena armonía con Cartago. Desde allí empezó sus incursiones por el continente, talando las campiñas y saqueando los pueblos: asolada y dominada gran parte de la Bética, penetró en la Estremadura y Portugal, y en solos nueve años redujo á la obediencia á esta parte de España: mas los vectones, situados en los confines de Estremadura y Leon, lograron contener sus progresos, cuando dicho general sitiaba la ciudad de Helice, cuya situacion precisa se ignora. Confederados los régulos de la comarca salieron en busca de Amilcar; y Orison, su gefe, fingiendo reunirsele, introdujo en la plaza un refuerzo considerable de tropas, con las cuales, y apostando al mismo tiempo los demás príncipes las suyas detrás de unos carros de leña colocados al frente del enemigo, esperaron conseguir destruirle. A su vista prorumpieron los cartagineses en voces de desprecio, y descuidando el asedio de la plaza, acometieron aquella especie de parapeto. Entonces los españoles, aguijoneando contra el ejército los bueyes uncidos á los carros, despues de haber puesto fuego á la leña, consiguieron esparcir el terror en él; y la salida imprevista de la guarnicion y demás tropas emboscadas, que atacaron denodadamente al enemigo, completó la victoria. Perseguido Amilcar por los escuadrones de Orison, cayó del caballo al atravesar el Guadiana, y pereció en las aguas de este rio.

El jóven Asdrubal, que le acompañaba, recibió orden del senado para encargarse del mando del ejército, con el cual, reforzado considerablemente, derrotó á Orison, y se apoderó asimismo de doce ciudades. Dirigió despues

sus pasos por la Celtiberia hasta las cercanías del Ebro, logrando extender maravillosamente los dominios de Cartago. Por otra parte, su humanidad y amable carácter le conciliaron el aprecio de los pueblos hasta el punto de ofrecerle para esposa una princesa española, á consecuencia de haber enviudado, la cual aceptó. Edificó en los confines de Valencia y Murcia una ciudad con buenas fortificaciones, honrándola con el nombre de nueva Cartago, hoy Cartagena. En esta época era ya Roma una república poderosa y émula de Cartago, y conociendo que podia aprovecharse del descontento que reinaba entre los saguntinos, ampuritanos y demás pueblos originarios de Grecia, que habitaban las costas de Cataluña y Valencia, trató de protegerlos á fin de adquirir tambien las riquezas de España, que envidiaba ya de antemano, y destruir de esta suerte el poderío que ejercia su rival y competidora. A este efecto despachó embajadores á Asdrubal, suplicándole ciñese sus conquistas á lo que poseia; que no extendiese sus límites, ni tampoco incomodase á los pueblos situados entre el rio Ebro y los Pirineos, los cuales habiendo formado confederacion, se habian declarado amigos y aliados de los romanos.

Bien conocieron Asdrubal y Cartago las intenciones y designios de Roma; pero contemporizaron por entonces, temerosos sin duda de que los españoles sacudiesen el yugo que les oprimia. Tal era el estado de los negocios de aquella república en el año 220, y en el mismo fué Asdrubal alevosamente asesinado por un esclavo, á cuyo dueño habia quitado ignominiosamente la vida.

Le sucedió en el gobierno el grande Anibal por aclamacion del ejército, y poco despues confirmó su eleccion el senado. Aunque no contaba mas que veinticinco años de edad el nuevo gobernador, los repetidos ejemplos de valor ejecutados á su vista en diez y seis años de combates le habian infundido un espíritu estraordinariamente superior al comun en los reputados por fuertes y alentados.

Desde luego la rebelion de varios pueblos de Castilla la Nueva le dió ocasion oportuna para hacer ver su pericia y talentos militares; pues en sola una campaña los

subyugó á todos, inclusa la ciudad de Altea, su capital, volviendo á Cartagena cargado de ricos despojos. En el año siguiente introdujo sus tropas en el reino de Leon, é inmediatamente sitió las ciudades de Arbucala y Elmantica, hoy Salamanca; pero si logró rendir á la primera despues de una tenaz resistencia, no fué así con la segunda: sus habitantes capitularon con Anibal que si quedaban libres dejarian las armas y entregarian la ciudad: en efecto, condescendió á ello, mas sus mujeres, abandonando á la rapacidad de los soldados todas sus alhajas y bienes, sacaron ocultas bajo sus vestidos las espadas, persuadidas á que no serian reconocidas; de esta suerte, y á consecuencia de haber abandonado las puertas el cuerpo de caballería que las guardaba, por tomar parte en el saqueo que estaba ejecutando el ejército, lograron repartirlas entre sus maridos, los que sorprendiendo á los cartagineses los hicieron pedazos, obligándolos á ponerse en fuga.

Por desgracia consiguió Anibal reunir sus despavoridas tropas, con las que acometió nuevamente á los salmantinos; pero estos, ya que no podian defenderse por mas tiempo, se retiraron á la cima de un monte que habian ganado, donde permanecieron á vista del enemigo hasta que les fué concedido el perdon y la libertad de regresar á sus hogares.

Despues de esta campaña, y cuando trataba Anibal de retirarse á Cartagena, tuvo aun que combatir contra cien mil carpentanos, olcadas y de otros pueblos, que le disputaron el paso; los que si bien lograron desordenar alguna vez parte de sus tropas, no por eso dejaron de ser destruidos por el prudente Anibal en las orillas del Tajo, donde por su impericia militar cayeron casi todos bajo el filo de sus espadas, y los restantes perecieron ahogados. En seguida continuó talando los pueblos y campiñas, atemorizándolos de suerte que en breve le quedaron todos sometidos.

No se olvidó tampoco Anibal durante este tiempo de hacerse amar de los pueblos eximiéndoles de algunas contribuciones, sin descuidar por eso el pago de los gastos y manutencion del ejército: á este fin noticioso de las muchas

y ricas minas de oro y plata que enriquecian á España, hizo trabajarlas y sacó de ellas inmensos tesoros, con los cuales proveyó la caja militar, que habia encontrado vacía, y tuvo fondos para sostener sus empresas.

Pero hasta aquí aun no habia puesto en práctica sus mayores designios. Hijo de un noble cartaginés que murió con el dolor de no haber adquirido ventajas sobre los romanos en la primera guerra púnica, y el cual le habia hecho jurar sobre las aras de Júpiter enemistad irreconciliable con Roma, estaba decidido á conducir sus armas á Italia, y llevar la guerra hasta los muros de su capital: el numeroso ejército y las riquezas que poseia le prometian el feliz éxito de la empresa.

Con este objeto se dirigió desde luego sobre Sagunto, hoy Murviedro, ciudad aliada de Roma, resuelto á apoderarse de ella á todo trance. En vano los embajadores que el senado romano allí tenia, salieron á protestarle que no debia sitiar una plaza amiga y confederada con aquella república sin declarar antes la guerra á esta. Tenia Anibal previsto este lance; y así les respondió, que los cartagineses no eran de peor condicion que los romanos, y que si estos habian vengado con las armas en los aliados de Cartago los insultos que habian hecho á los saguntinos, ¿por qué no podian ellos tomar satisfaccion á los saguntinos de los agravios hechos á los confederados de Cartago, usando de las represalias que permitia á todos el derecho de gentes? Ciertas diferencias suscitadas entre los saguntinos y sus vecinos los turboletas, aliados de Cartago, fueron suficientes motivos para que escribiendo al senado que los romanos turbaban la paz de España, inquietando á los aliados de Cartago, se erigiese árbitro de los negocios de esta península. Así pues fingiéndose mediador entre los saguntinos y turboletas, emplazó á los primeros para que diesen satisfaccion á los segundos: negáronse los saguntinos á reconocer una mediacion tan sospechosa, y recurrieron á los romanos; pero el orgulloso africano tardó una sola noche en mover su ejército y presentarse delante de Sagunto con ciento cincuenta mil hombres. Sorprendidos sus habitantes, despacharon em-

bajadores implorando la proteccion de Roma: mas esta, en vez de un ejército, solo dispuso recordar á Anibal y Cartago los tratados hechos por ambas repúblicas.

De esta suerte perdieron los romanos en negociaciones inútiles, el tiempo que debieron emplear en socorrer y defender aquella importante plaza, aliada suya. Los saguntinos, lisonjeados con la esperanza de socorro, sufrían entre tanto con suma constancia todos los horrores de un sitio el mas terrible.

Empero Anibal redoblaba todos sus esfuerzos para rendir la plaza, y aunque sus primeros ataques fueron desgraciados no cesó de repetir los asaltos: los saguntinos, abandonados á sus propias fuerzas, no solamente los recibieron con denuedo, sino que hicieron muchas salidas con feliz éxito.

El mismo Anibal, á quien condujo el valor á una escala, fué herido peligrosamente, y tuvo el dolor de ver rechazadas sus tropas hasta las trincheras: varias veces que los sitiadores se abrieron paso por diferentes brechas, se vieron obligados á retroceder por la indecible intrepidez de los sitiados, que hacian en ellos una horrible matanza. En vano por medio de una mina logró Anibal introducir sus tropas en la plaza y sorprenderla; pues sus bizarros defensores, sin desanimarse, se retiraron al centro de la ciudad, se fortificaron en un pequeño recinto donde encerraron sus familias y haberes, y se mantuvieron con incomparable audacia hasta apurar todos los víveres: entonces consintieron en rendirse, capitulando con honradas y decentes condiciones; mas Anibal, no dudando ya apoderarse de la ciudad, se negó á toda composicion, obstinándose en que se entregasen á discrecion, dejando solamente salir libre la guarnicion y los vecinos con los vestidos necesarios para su abrigo y decencia: los saguntinos oyeron con desprecio esta propuesta, y decididos á perecer por conservar su libertad, tomaron la resolucion de combatir hasta sepultarse bajo las ruinas de su patria, antes que sufrir los hierros de la esclavitud. Encendieron en la plaza una grande hoguera, entregaron á las llamas todas sus alhajas, y aprovechándose de las tinieblas de la

noche hicieron una impetuosa salida; sorprendieron al ejército, le atacaron con furor, é hicieron una horrible carnicería: el combate fué obstinado, y solo finalizó cuando dejaron de existir los saguntinos: entonces sus mujeres, conociendo que habian perecido los últimos defensores de Sagunto, quitaron la vida á sus hijos, y sacrificaron las suyas al filo de la espada ó á la voracidad de las llamas, que ya habian consumido gran parte de los edificios. Así acabó la libre Sagunto despues de ocho meses de sitio, dejando un modelo de la lealtad y constancia que siempre distinguió á los españoles, á los cuales será eternamente gloriosa su memoria.

CAPITULO II.

Intentan los romanos dominar la España; declaran la guerra á los cartagineses: los españoles son sojuzgados alternativamente por unos y otros.

RESUMEN.

*Vengar quiere el Romano tal desaire ,
prepara sus legiones aguerridas ;
pero Anibal que guerra deseaba ,
con españolas tropas escogidas
pasa los Pirineos y los Alpes ,
y el vuelo de las águilas humilla
en Trevia , en Trasimeno , y luego en Cannas .*

*Roma vió cerca de sus puertas mismas
al vencedor ; pero este se detiene
á gozar de su triunfo , ella respira
y numerosas huestes manda á España .*

*Por cuatro veces la fortuna amiga
le dió la palma ; pero en dos batallas
á los cartagineses fué propicia ,
y Roma sucumbiera , á no haber sido
porque Escipion con doble maravilla
á los contrarios vence en Cartagena ,
y triunfa del amor que una cautiva
pudo inspirarte : cédela al amante
que ella antes eligiera ; y él , que admira
tal generosidad , le proporciona*

*aliados , recursos , y tres dias
de nuevas glorias , y de nuevos triunfos ,
que al fin le aseguraron la conquista.*

Irritados los romanos al ver el poco aprecio que habian merecido las proposiciones de sus embajadores , y por vengar á sus confederados , exigieron perentoriamente una satisfaccion : Cartago se negó á darla , y esta fué la centella que encendió la segunda guerra púnica entre las dos repúblicas , y atrajo á la africana su ruina.

Roma desde luego declaró la guerra á Cartago , y envió numerosos ejércitos para sostenerla ; mas Anibal , gozoso porque creia ver realizados sus deseos , pasó inmediatamente los Pirineos con noventa mil hombres de tropas escogidas , la mayor parte españolas , atravesó la Gاليا meridional , y abriéndose camino por los Alpes , encontró junto al Tesino el primer ejército que Roma le oponia ; acometerle y derrotarle fué obra de pocos momentos : consecutivamente halló y venció otros tres ejércitos en las llanuras de Trevia , Trasimeno y Cannas : en esta última batalla perecieron muchos senadores y caballeros romanos , que al ver el peligro de su patria habian tomado las armas para salvarla ; y Roma quedó tan consternada , que si Anibal se hubiese presentado á su vista se hubiera apoderado de ella : pero este prefirió continuar la guerra para dominar la Italia como rey , á vivir como particular en Cartago.

Mas dirijamos nuestra vista únicamente hácia los incautos españoles , que debiendo haber permanecido meros espectadores de una guerra tan útil que podria proporcionarles la libertad , tuvieron la imprudencia de mezclarse en ella , afanosos por fabricarse las cadenas , para recibirlas de Roma ó de Cartago , segun su capricho é inclinacion.

Mientras que Anibal recorria la Italia , el senado romano dispuso dos ejércitos , uno á las órdenes del cónsul Publio Cornelio Escipion , y otro mandado por su hermano Geneo Cornelio : desembarcaron ambos en Ampurias , mas el primero , resuelto á oponerse al cartaginés en el

Años
ant. de
J. C.
217

216
213

paso de los Alpes , dejó encargado al segundo el continuar la conquista de España.

La afabilidad y dulce trato de Geneo disiparon bien pronto el odio que muchos pueblos tenían á los romanos, con los cuales se unieron; y cuando el general cartaginés Hannon , juntando sus fuerzas con las de Andobal, príncipe español y amigo de Cartago , salió á su encuentro , se decidió bien pronto la batalla con la muerte de seis mil cartagineses y con la prision de dos mil, quedando en poder de los romanos un cuantioso y rico bagaje que habia dejado Anibal al partir á Italia: esta accion se dió cerca de Lérica en el año de 214.

Años
ant. de
J. C.
214

213
212
211

Cuatro victorias consecutivas consiguieron los romanos sobre los cartagineses: la primera fué naval contra Amilcar en el siguiente año 213; la segunda en Iberia, á las márgenes del Ebro , contra Asdrubal , en el de 212; la tercera en las inmediaciones de Tortosa, contra Magon , en 211; y la cuarta en Cataluña, sobre el Segura, contra los hermanos Magon y Asdrubal.

Pero dos acciones ganadas por los cartagineses, la una sobre Albarracin en Aragon , y la otra junto á Illorcis, en las cuales perecieron gloriosamente los dos Escipiones, hubieran sido bastantes para abatir el poder de Roma, si el valiente y gran capitán Publio Cornelio Escipion , heredero del valor y virtudes de su padre, no se hubiera ofrecido á continuar la guerra, á pesar de no contar entonces mas que veinticuatro años de edad.

Desde luego parece que las aclamaciones del pueblo nombrándole general, presagiaban los felices sucesos de sus armas, pues tuvo la gloria de arrojar á los cartagineses de toda la península.

Apenas tomó posesion de su honorífico cargo , dió á conocer todo su esfuerzo y la sublimidad de sus talentos militares. Tres ejércitos tenían los cartagineses en España, acantonados en diversos puntos, y á cual mas formidable. Impedir su reunion, atacarlos desunidos y vencerlos, era cuanto hasta entonces habian sabido los romanos; pero eran mas vastas las ideas de su nuevo

caudillo, y no se satisfacía con victorias parciales que no deciden la suerte de una guerra.

Su objeto principal fué desde luego apoderarse de la importante plaza de Cartagena, metrópoli y corte de los cartagineses, emporio de su comercio, su erario, la caja de sus tesoros, su armería, su arsenal, y en fin, el mejor puerto del Mediterráneo: heroica y obstinada fué la defensa de sus moradores; pero solo pudo resistir cuatro dias al valor y destreza de Publio y de sus tropas.

Tomada la plaza, le presentaron los soldados una doncella, la cual se hallaba prometida á Alucio, príncipe celtíbero; pero el magnánimo y generoso Escipion, haciendo comparecer á su presencia á los padres y esposo, dirigió á este su palabra, diciéndole: «Jóven español, las prendas que adornan á esta hermosa prisionera la hacen digna del mas noble establecimiento: yo no he podido ser insensible á sus gracias: su posesion me haria el mas venturoso de los mortales; pero me consta que la amas con la ternura que se merece, y renuncio con gusto en tu favor un bien para mí tan apreciable: vive seguro de que ha sido respetado su decoro, pues no te presentaria yo un don que no fuese digno de tí que le recibes, y de mí que te le ofrezco; solo exijo en recompensa tu amistad con el pueblo romano, y me persuado á que nunca tendrás motivos para arrepentirte de ella.» En efecto, el jóven príncipe no solo besó mil veces la mano de su digno bienhechor, sino que muy luego presentó á Escipion mil cuatrocientos caballos para que los uniese á sus valientes tropas: los padres de la doncella tambien le ofrecieron una gruesa suma de oro por su rescate; mas no queriendo Publio dejar imperfecto aquel triunfo sobre su corazón, la pasó á las manos del esposo para que sirviese de dote á su amada.

Por todas partes resonó la fama de esta accion, y muchos pueblos, admirando las virtudes del general romano, se pronunciaron á favor de una república que producía tales héroes.

Engrosado considerablemente el ejército de Escipion con estas alianzas, consiguió sucesivamente tres victorias

Años ant. de J. C. 206 204 202

contra los Asdrubales: la primera cerca de Ubeda en el año 206; la segunda junto á Cádiz en el 204; y la tercera en la misma Andalucía en 202. Destruídos en todas partes los cartagineses, y exháusta la república de tropas y dinero, no la quedaba otro recurso que el brillante y numeroso ejército que Asdrubal, el Barcinonense, conducía á Italia para reforzar el de su hermano Anibal á fin de sitiar á Roma, la cual hubiera tenido que rendirse si la reunion de los dos ejércitos se hubiera verificado; mas cuando estaba cerca el auxiliar, fué atacado y deshecho por Claudio Neron sobre el rio Metro. Por otra parte el refuerzo que condujo de Africa á España el general Hanon fué sorprendido en los contornos de Segovia por Marco Silano, lugar-teniente del insigne Escipion, quien no solamente lo derrotó, sino que hizo prisionero á su general.

Consumidas casi del todo las fuerzas de Cartago por reveses tan repetidos hubo de ceder el campo á Escipion, y recogiendo en sus navíos las reliquias de sus ejércitos, dejó á los romanos en pacífica posesion de la España despues de catorce años de guerra.

La afabilidad, cortesanía, prudencia, equidad y desinterés del grande Escipion tenian tan hechizados á los españoles, que se reputaban dichosos estando bajo su dominio. Empero aun tuvo que sojuzgar algunos pueblos, que demasiado afectos á los cartagineses no se le habian sometido todavía, cuales fueron los castulonenses é iliturgitanos: estos últimos, añadiendo la inhumanidad á la perfidia, habian asesinado á cuantos romanos se habian refugiado en su seno; pero Escipion, resuelto á vengar tan horrible atentado, tomó por asalto á Iliturgi y la redujo á cenizas, pasando á cuchillo á todos sus habitantes. Sojuzgó en seguida á Castulon; pero Astapa (ciudad que dió nombre á la moderna Estepa) fiel aliada de Cartago, le opuso tan vigorosa resistencia, que sin duda no es menos célebre en la historia que las de Sagunto y Numancia. Sus habitantes conocieron desde luego la imposibilidad de defenderse por el mal estado de sus fortificaciones; pero enemigos irreconciliables de los roma-

nos , resolvieron perecer todos antes que entregarse : á este fin elevaron en la plaza una pira con gran cantidad de leña y fagina , depositaron en ella todos sus haberes , colocaron en su cima á los ancianos , mujeres y niños , y encomendando su custodia á cincuenta jóvenes bien armados , les exigieron el horrible juramento de sacrificarlos con su propio acero , y de reducir á cenizas la funesta pira si triunfasen los enemigos. Los demás ciudadanos se obligaron igualmente á darse la muerte si no lograban destruir á los sitiadores ; pero á pesar del indecible valor con que pelearon , hubieron de perecer en medio de las legiones romanas , no terminándose el combate sino con la muerte del último español. Entonces fué cuando se verificó dentro de la ciudad la horrible escena que estaba preparada , y los romanos no pudieron ver sin horror aquel rasgo de inhumanidad y heroismo.

Concluida la guerra pasó á Roma el procónsul Escipion cargado de riquezas , y de allí á Africa , donde tambien venció al grande Anibal , apoderándose despues de la capital de Cartago , con lo cual quedó abatida del todo aquella república.

SEGUNDA EPOCA.

Dominacion de los romanos en España.

CAPITULO PRIMERO.

RESUMEN.

*Ganó el famoso Escipion
con proezas y bondades ,
con aquellas las ciudades,
con estas el corazon.*

*Mas luego sus sucesores,
cuando fué al suelo africano ,
irritaron al hispano
con sus violencias y horrores.*

*Y si la suerte quisiera
ver siempre el valor premiado ,*

*el español denodado
este yugo sacudiera.*

*Empero vió sus campeones
y sus fuertes adalides
vencedores en las lides,
vencidos en las traiciones.*

*Viriato, aquel lusitano,
afortunado pastor,
peleó con tal valor
que atemorizó al romano.*

*Por el oro sobornada
una mano fementida
cortó su preciosa vida
de mil laureles ornada.*

*Si España hubiera imitado
el ejemplo de Numancia,
esa romana arrogancia
bien pronto hubiera humillado.*

*Pero sola la dejaron:
sus hijos la defendieron,
y si triunfar no la vieron
con sus ruinas se abrasaron.*

*Atónita España vió
una accion tan prodigiosa;
y paz, aunque nada honrosa,
cuarenta años disfrutó.*

*Sertorio, que desterrado
á España había venido,
viendo este pueblo oprimido
por estar mal gobernado;*

*Quiso darle libertad,
y que él se gobernara,
que á Roma en todo imitara
con igual autoridad.*

*Sila temió, y al instante
manda contra él las legiones,
y en repetidas acciones
Sertorio quedó triunfante;*

*Pero la intriga logró
le abandonase su gente,
y al fin su lugarteniente
de la vida le privó.*

*Pompeyo logró vengar
una muerte tan sentida;
y la España agradecida
su nombre quiso aclamar.*

César por esto movió

*en tan desgraciada tierra
nueva division y guerra,
que largo tiempo duró.*

*Y el mismo César sufriera
en nuestros campos la muerte,
si su espada y buena suerte
el peligro no venciera.*

*Cuando este hombre afortunado
la vida en Roma perdió,
el mandó se dividió
y España á Octavio ha tocado.*

*Entonces la gente hispana
á Roma tanto se unió,
que enteramente quedó
segunda nacion romana.*

Cuando partió Escipion de España, dejó encomendado su gobierno á Lucio Cornelio Léntulo y á Lucio Manlio Accidino; pero su ausencia debia producir acaecimientos desastrosos en una nacion amante de su libertad, pues aunque admiraba la humanidad y dulzura de aquel héroe, no podia ver con indiferencia convertida la proteccion en esclavitud.

Por otra parte, las continuas vejaciones que sufría de los dos pretores nombrados anualmente por el senado romano para su gobierno, los cuales ni aun obedecian muchos útiles decretos que les eran remitidos en beneficio de los pueblos, no podian menos de causar repetidas sublevaciones, y por último encender la guerra civil. Los primeros que se pusieron al frente de los españoles fueron Andobal y Mandonio; pero el primero, aunque cubierto de gloria, fué desgraciadamente traspasado de una lanzada en medio de un sangriento combate dado en los campos Edetanos; y al segundo tuvieron que entregarle á discrecion los pocos soldados suyos que habian escapado de la derrota, para salvar sus vidas, el cual sufrió una muerte ignominiosa. Nos es preciso apartar de la vista del lector la larga serie de desgracias que nos presenta la historia en esta época, y por lo tanto nos ceñiremos á describir solamente los sucesos mas notables.

Despues de haber destruido el pretor Sergio Sulpicio Galva, por medio de una alevosa traicion, un cuerpo de

Años
ant. de
J. C.
449

treinta mil españoles, de los cuales hizo pasar á cuchillo nueve mil, quedando los demás prisioneros, se exasperaron tanto los pueblos, que solo necesitaban para alzar el grito de venganza un gefe valeroso y arriesgado; tal fué Viriato, el cual, bien instruido en el arte de la guerra, reunió en un momento una muchedumbre alentada: era natural de las costas lusitanas, y aunque de humilde condicion, la cual le hizo pastor y poco despues la desesperacion bandolero, se descubrian en él pensamientos nobles y elevados y un ánimo intrépido é imperturbable.

Años
ent. de
J. C.
448

Resuelto á vengar á sus compatriotas del atentado de Galva, bajó con diez mil hombres de la Lusitania á las playas meridionales del Océano, y empezó á hostilizar los Algarbes y Andalucía; pero como sus tropas estaban aun indisciplinadas, fueron sorprendidas por Vectilio en ocasion de hallarse saqueando el país. En efecto, logró éste derrotar algunas, y reducir á las demás á un paraje espeso y estrecho donde habian de entregarse á discrecion ó perecer de hambre: en este apuro muchos quisieron rendirse; pero Viriato exhortándolos logró reanimar su valor, y resolverlos á morir en el campo del honor. Satisfecho de su ardor y lealtad mandó que cuando él montase, como si fuese á acometer, se quedasen con él mil caballos solamente, y que el resto de la tropa emprendiese la retirada por diversos caminos con toda celeridad, á fin de reunírsele despues en la ciudad de Tríbola, donde debia esperarle: montó Viriato, y esparciéndose y disipándose su ejército por mil sendas distintas, fué tal la sorpresa del general romano, que dudando á qué cuerpo debia atacar, no se atrevió mas que á mover sus armas contra los pocos enemigos que quedaron á su vista; pero aun el capitán lusitano supo distraerle por espacio de dos dias, ya aparentando huir, ya manteniéndose á pié firme, y ya avanzando hácia él; hasta que aprovechándose de las tinieblas de la noche partió á galope por sendas desusadas, dejando burladas del todo las disposiciones del pretor romano, que ni aun pudo seguirle por la poca velocidad de su caballería, y serle desconocidos los caminos.

447

La fama de este ardid aumentó considerablemente el

ejército de Viriato , pues se le unió gran número de españoles. Sin embargo, enterado Vectilio del paraje en que se hallaba , marchó en su busca para batirle; pero Viriato, saliéndole al encuentro, y atrayéndole á un paraje pantanoso donde tenia emboscadas parte de sus tropas, se arrojó de improviso sobre los romanos, los cuales perecieron unos atollados en el cieno y otros al filo de la espada; siendo el pretor Vectilio muerto por el mismo Viriato sin conocerle.

Años
ant. de
J. C.
446

Esta victoria fué seguida de otras dos, en las que los romanos quedaron tan abatidos que mil de ellos se dejaron vencer de trescientos lusitanos. Aquí en prueba del valor que siempre ha distinguido á los españoles, referiremos el siguiente suceso: un soldado lusitano que al retirarse de la accion para unirse á los suyos se hallaba bastante desviado, fué sorprendido por una partida de caballería enemiga, la cual le embistió con inexplicable furor; mas el valiente guerrero, lejos de intimidarse, acometió denodadamente á uno de sus contrarios, atravesó de un bote de lanza á su caballo, y tirando al ginete una cuchillada de revés le cercenó la cabeza, dejando inmóviles á los demás, que le vieron partir sereno celebrando su victoria.

443

Tan repetidos triunfos llevaron el terror del nombre de Viriato hasta las murallas de Roma. Aquella famosa república, tan fecunda en valerosos guerreros, no hallaba quien quisiese oponérsele: encargóse Metelo de conducir á España un nuevo ejército; pero en realidad mas como embajador para hacer un tratado de paz, que como general para continuar la guerra. Viriato por su parte se hallaba dispuesto á admitirla siempre que fuese honrosa, y en efecto se hizo con la condicion de que los lusitanos quedarian libres, y serian reconocidos por dueños absolutos de todo el país conquistado y por amigos y confederados de Roma.

440

Firmado el tratado por ambas partes, se envió al senado romano para su ratificacion: le aprobó este, pero muy luego el pretor Quinto Servilio Cepion, sucesor de Serviliano en el gobierno, representó que era contra el

honor de la república; y el senado no tuvo escrúpulo en quebrantar la fe pública, ni en faltar á la religion del juramento, declarando de nuevo la guerra y autorizando al pretor para continuarla.

Reposaban tranquilos los lusitanos á la sombra del tratado, cuando de improviso se vieron sorprendidos y atacados; y Viriato, que vió inundado de tropas el territorio portugués sin haber dado ningun motivo para este rompimiento, despachó una embajada á Cepion, compuesta de Aulaco, Ditalco y Minuro, tres de sus capitanes confidentes, para informarse de lo que pretendia Roma; pero estos, sobornados por el general romano, ofrecieron matar á Viriato, y aprovechándose del poco tiempo que descansaba, entraron en su tienda, le dieron una puñalada mortal en la garganta, y partieron aceleradamente al campo enemigo.

Perdió la Lusitania con su muerte la esperanza de recobrar en mucho tiempo su libertad; pues aunque le reemplazó otro gefe, este, imbécil y cobarde, otorgó una capitulacion deshonrosa, por la que fueron desarmados los soldados lusitanos, y enviados á sus hogares.

Años
ant. de
J. C.
157.

Quando con la muerte de Viriato quedaba sosegada y sujeta la España ulterior, volvió á encenderse la guerra contra Numancia, ciudad situada á corta distancia de la moderna Soria. El haber admitido dentro de sus muros algunas tropas fugitivas de segedanos y arevacos, pueblos de la Celtiberia, que nuevamente se habian sublevado contra los romanos, pero sin tomar parte en sus querellas, fué suficiente motivo para que el cónsul Quinto Fulvio Nobilior le declarase la guerra, y la atacase con furor.

Apenas vieron los numantinos semejante perfidia, se arrojaron al campo enemigo, y cubriéndole de cadáveres le infundieron un extraordinario terror. Sin embargo, constantes en la buena fe de sus tratados, propusieron la paz bajo condiciones honoríficas y equitativas para ambas partes; pero el orgulloso Fulvio solo respondió *que Roma no otorgaba la paz á los que no se entregaban á discrecion*. Por fortuna reposó tranquila Numancia mientras el

valor de algunos pueblos celtíberos abatió de tal suerte el orgullo del imprudente cónsul, que se vió precisado á renunciar la gloria de subyugarlos, sucediéndole en el gobierno de la España citerior Quinto Pompeyo Rufo.

Este, aspirando á hacerse célebre por medio de una hazaña memorable, ya que por su oscuro nacimiento no era digno de la dignidad consular, se presentó delante de Numancia con treinta mil combatientes, satisfecho de que capitularian por no tener fuerzas que oponerle, pues la guarnicion no constaba mas que de ocho mil hombres.

En efecto, consintieron los numantinos en rendirse; pero viendo que se trataba de desarmarlos resolvieron perecer todos antes que entregar las armas, por no sufrir este vilipendio; y desengañado el cónsul de que no podia reducirlos por este medio, recurrió á la fuerza. Varios y vigorosos asaltos se dieron á la plaza; pero todos fueron constantemente rechazados por sus habitantes bajo las órdenes de su caudillo Megara, y un año de continua y valerosa defensa bastó para arruinar el ejército de Pompeyo, el cual se vió precisado á capitular aunque temia las reconvenções de Roma.

Los numantinos, superiores á su justo resentimiento, se prestaron á un convenio; el cónsul propuso que por respeto al senado y pueblo romano se harian dos, uno público y otro privado: en el primero se establecian condiciones ventajosas para Roma, y en el segundo, que era el que regiria, se reconocia la independenciam de Numancia, y se la declaraba amiga y aliada de la república, bajo de ciertos rehenes y satisfaciendo una suma de dinero.

Acababan de cumplir estas condiciones los numantinos cuando Pompeyo fué llamado á Roma, viniendo á sucederle el cónsul Marco Popilio; y exigiéndole que ratificase el tratado antes de su partida, negó con insolencia las condiciones secretas estipuladas: Popilio, no sabiendo á quien creer, á pesar de acreditar los numantinos la verdad de su peticion, remitió al senado la causa suspendiendo hasta su decision la guerra; pero este no solo no dió oidos á las justas razones de los agentes de Numancia, sino que dando crédito al pérfido Pompeyo,

Años
ant. de
J. C.
456.

433.

declaró que no constaban los artículos de paz que exponían los numantinos, y decretó de nuevo la guerra.

Popilio, en vista de las órdenes que se le comunicaron, atacó con todo el ejército la ciudad: los numantinos, como si hubiesen perdido todo su valor, se mantuvieron ocultos dentro de su recinto, y el general romano, atribuyéndolo á cobardía, mandó dar el asalto; pero cuando sus tropas casi entraban ya en la plaza, viendo que reinaba en ella un profundo silencio, receló alguna estratagemá y quiso retirarlas: entonces los numantinos, acometiéndolas con indecible valor, las arrollaron y pusieron en fuga con grandísima pérdida.

Esta sangrienta y tercera derrota puso en mucha consternación á Roma. Sucedió á Popilio el consul Cayo Hostilio Mancino; pero éste, á quien ciertos agüeros tenían sobrecogido de terror, no era capaz de rendir á los numantinos, y á pesar de hallarse al frente de un nuevo y poderoso ejército no se atrevía á presentarlo en batalla: veía cobardemente disminuirse cada dia por las continuas salidas de los sitiados, y la vista ó la voz sola de un numantino hacia temblar tanto á los romanos, que no habia quien se atreviese á mirarle cara á cara. Fué, pues, necesario levantar el campo: Mancino, favorecido de las tinieblas de la noche, huyó de una ciudad que solo le ofrecia desventuras; pero cierta casualidad, imposible de prever, descubrió su marcha: una hermosa doncella numantina era amada de dos jóvenes de igual nacimiento y valor, y no queriendo el padre desairar á ninguno, ofreció su mano al que le trajese la derecha de uno de los enemigos. Corrieron ambos presurosos al campo; pero volvieron con pesadumbre por haberle hallado desierto, y no poderse verificar el contrato: noticiosos los numantinos de la fuga, salieron en busca de aquellos tímidos fugitivos, alcanzaron á la retaguardia, hicieron un destrozo horrible en sus filas, comunicaron el terror al centro y á la vanguardia, y despues de pasar mas de veinte mil hombres á cuchillo, redujeron el resto á una estrechura donde era imposible que se salvase ninguno;

obligando de esta suerte al cónsul á reconocer la capitulacion anteriormente hecha.

Tan luego como Roma tuvo noticia de la paz ajustada con Numancia, emplazó á Mancino para responder á los cargos que se le hacian: el desgraciado cónsul, no pudiendo sincerarse, fué entregado á los numantinos como un delincuente, sufriendo la afrenta de ser presentado desnudo y maniatado ante las puertas de la ciudad, donde permaneció por espacio de un dia sin encontrar auxilio en sus conciudadanos ni en sus enemigos.

Por otra parte, tambien fueron desechadas esta vez las justas proposiciones de los agentes numantinos; y á pesar de que casi no habia quien quisiese continuar la guerra por temor, pues aun en pleno senado no se apelidaba á Numancia de otro modo que *terror del imperio*, decretó el senado que pasase á sitiar la ciudad con un cuarto ejército Publio Emiliano Escipion, viéndose en la precision de sortear las tropas á quienes tocó este destino, por no haber quien fuese voluntariamente.

Tomó Escipion medidas diferentes que sus antecesores: creyó no ser prudente arriesgar el ejército á una batalla, y arrasando todas las campiñas cercó la ciudad con dobles trincheras, apostando setenta mil combatientes, en disposicion de favorecerse con prontitud todos los cuerpos entre sí, esperando que el hambre le daria una victoria imposible de alcanzar por medio de las armas.

Los numantinos, disminuidos ya por las batallas anteriores, solo contaban de seis á siete mil guerreros; y viéndose encerrados, redoblaron sus esfuerzos haciendo prodigios de valor, del cual ya habian dado tantos ejemplos: procuraron muchas veces forzar las líneas de los sitiadores; pero estos sin abandonar sus trincheras los rechazaban por la superioridad de sus fuerzas: presentaron en varias ocasiones batalla, pero nunca les fué admitida: sin embargo, pelearon con tanto denuedo que solo un Escipion pudo impedir la fuga de sus tímidas legiones. Al fin propusieron rendirse, si bien siempre con condiciones decorosas: mas los romanos solo les respondieron que escogiesen entre entregarse á discrecion ó perecer: eligieron

lo último, y hombres y mujeres, vigorizados con una especie de cerbeza, salian impetuosamente á buscar la muerte en las armas de sus enemigos: la mayor parte murieron gloriosamente en el campo del honor, y los pocos que quedaban quisieron abrirse paso con la espada por entre las trincheras de sus enemigos; pero las mujeres, por no morir solas abandonadas de sus maridos, cortaron las cinchas de los caballos y les obligaron á desistir del intento. Entonces, retirándose al interior de la ciudad, se decidieron á morir antes que entregarse á merced del vencedor: á este fin unos tomaron veneno, otros se quitaron la vida con su mismo acero, no pocos incendiaron sus casas y se arrojaron á las llamas, y por último las familias mas distinguidas establecieron unos combates, cuyas resultas eran cortar la cabeza el vencedor al vencido y arrojar al fuego su cuerpo, renovando la pelea con otro campeon: así murieron todos; y el último, no teniendo con quien pelear, se precipitó entre los cadáveres que consumia el incendio. Reducida á cenizas la mayor parte de Numancia, y exasperado Escipion al ver aquel teatro de horror, mandó arrasar las pocas casas que habian perdonado las llamas. Así acabó la célebre Numancia despues de catorce años de guerra y quince meses de bloqueo, dando un público testimonio del valor heróico y amor á la independenciam que siempre distinguió á los españoles de los demás pueblos del mundo.

A la ruina de Numancia se siguieron cuarenta años de una profunda paz; pero habiendo tiranizado Sila á la república romana, y desterrado de ella á los parciales de Mario, su competidor, Quinto Sertorio, uno de los proscriptos, se embarcó para España, acompañado de algunos amigos, con la esperanza de hallar asilo y proteccion entre sus naturales.

77 No se engañó: los españoles se hallaban oprimidos por la avaricia de sus gobernadores; y Sertorio, aparentando compadecerse de su suerte, ofreció ayudarles contra aquellos tiranos: desde luego, á consecuencia de haberle reconocido por pretor varias ciudades, moderó los tributos, alojó las tropas en los arrabales de ellas para no

molestar á sus habitantes, aseguró ventajas á los que se le uniesen, y en fin llegó á formar un ejército de nueve mil hombres.

Informado Sila de esta revolucion, envió un ejército contra Sertorio á las órdenes de Lucio Domicio, pretor de la España citerior; pero fué derrotado al pie de los Pireneos. Esta victoria, precedida de otra que habia conseguido ya contra el pretor Didio á las orillas del Betis, le hicieron dueño de las dos provincias y capaz de competir con el tirano de Roma. Señoreado del corazon de los españoles, armó á la romana sus soldados, los instruyó en su disciplina; creó un senado formado de trescientos nobles romanos; nombró magistrados, pretores, cuestores y tribunos que gobernasen las provincias y ciudades; estableció escuelas públicas, las mismas leyes y policía que en Roma, y en una palabra un gobierno en todo semejante al de aquella república.

No tardó Sila en enviar otro tercer ejército contra él, mandado por Quinto Cecilio Metelo: era este un soldado de valor y experiencia; pero la edad y las fatigas que habia sufrido tenian disipado bastante su espíritu guerrero: al contrario Sertorio, jóven, ágil y ardiente, se hallaba en la época de sufrir sin penalidad todo género de molestias y trabajos; y esta diferencia, que se notaba igualmente en los caudillos y ejércitos, influyeron poderosamente para que se decidiera casi siempre la victoria á favor de este último.

Así pues los españoles estaban ansiosos de venir á las manos con los enemigos; pero Sertorio, no dando oidos á las murmuraciones y quejas de los soldados, se contentó con presentarles un ejemplo contra su imprudente fogosidad, cuya leccion es admirable: hizo conducir á presencia de todo el ejército dos caballos, uno jóven y de brio, y otro viejo y casi sin vigor: el primero debia ser despojado poco á poco de todas las cerdas de su espesa cola por un anciano, practicando igual operacion con el extenuado, aunque de una vez, un jóven robusto de fuerzas muy superiores; pero mientras este se fatigaba en vano para arrancar de un golpe la cola del caballo débil,

concluyó felizmente el anciano su empresa , dejando despoblada la del brioso bruto.

Entonces Sertorio , dirigiéndoles la palabra , les dijo : Si de este modo , por acabar de un solo golpe con nuestros enemigos , nos precipitamos á una temeraria accion , sufriremos el castigo de nuestra imprudencia , quedando nuestros esfuerzos malogrados , y ellos mas orgullosos para insultar nuestro valor ; pero si con pequeños golpes repetidos , y aprovechando la oportunidad y la ocasion , los vamos debilitando poco á poco , los veremos al fin caer á nuestros piés sin esperanza de levantarse.»

En efecto , no pudo conseguir Metelo que Sertorio admitiese nunca una batalla decisiva ; pero eran continuos los encuentros y pequeños choques , los cuales se decidian generalmente á favor de los de Sertorio , y disminuian insensiblemente el ejército de Metelo. Entre tanto se iba aumentando cada dia el de Sertorio ; y temiendo ya Sila su engrandecimiento , remitió otro ejército auxiliar á las órdenes de Geneo Pompeyo , llamado el *Grande* , para que en union de Metelo y con iguales atribuciones activasen sobremanera la guerra.

Hallábase Sertorio delante de Lauron , hoy Liria , en el reino de Valencia , cuando Pompeyo y Metelo avanzaron con su ejército á fin de hacerle levantar el sitio ; pero fueron inmediatamente derrotados con pérdida de diez mil hombres , y los sertorianos se hicieron dueños de la plaza. Diéronse consecutivamente otras tres sangrientas batallas entre estos ilustres capitanes : la primera en las márgenes del Júcar con casi igual pérdida de ambos ejércitos ; la segunda en las orillas del Guadalaviar , que atraviesa el reino de Valencia , la cual ganó Pompeyo , pero con tal pérdida de gente que levantó el sitio de Calahorra por evitar el exponerse á la tercera ; mas no le fué posible , pues Sertorio le atacó cerca de Denia : la accion fué larga y sangrienta ; quedó la victoria indecisa , y ambos capitanes se retiraron sin deseos de volver á la refriega.

Notablemente acobardados Metelo y Pompeyo , dudaban poder conseguir la reduccion de Sertorio , y en la

misma Roma se miraba como empresa muy aventurada; pero la division que se introdujo rápidamente en el ejército sertoriano, motivada por la seducción y vanas promesas de sus enemigos, allanó á estos todos los obstáculos. Pronto se vió desertar gran número de soldados y oficiales romanos que servian en el ejército de Sertorio, pasándose al de sus rivales; y aprovechando Pompeyo y Metelo tan felices circunstancias, se hicieron en un momento dueños de muchos pueblos y de varias ciudades sin oposicion alguna: solo les faltaba ya acabar con el ilustre Sertorio, y fomentando el descontento de los demás gefes sobornaron al fin á Perpenna, su lugarteniente, el cual, poniéndose á la cabeza de una tropa de conjurados, le asesinó á puñaladas en un convite que le preparó á este efecto en la ciudad de Huesca el año 70

Años
ant. de
J. C.
70

antes de Jesucristo, octavo de su permanencia en España. Así pereció este ilustre capitán despues de haberse cubierto de laureles por sus victorias, y granjeándose el amor de los españoles por sus virtudes, generosos sentimientos y amor á la libertad.

Tan alevoso atentado indignó á los españoles, de los cuales se componia la mayor parte del ejército, y que amaban con ternura y respeto á su general; creciendo de tal modo su furor al saber habia nombrado por sucesor suyo al mismo Perpenna, su principal homicida, que amotinados é iracundos lo hubieran despedazado, si éste no los hubiese aplacado con dones y promesas, y castigado cruelmente á los mas descontentos.

Alzóse con el mando Perpenna; pero como no poseia la virtud y talentos de aquel héroe á quien sucedia en el cargo, fué derrotado por Pompeyo, el cual le hizo pagar con la cabeza su infame alevosía: igual suerte sufrieron algunos de sus cómplices, y los demás perecieron á manos de los mauritanos.

Deshecho completamente el ejército sertoriano, todos los pueblos se apresuraron á rendir á Pompeyo la obediencia. Solas dos ciudades, Osma y Calahorra, dieron un honroso ejemplo de su fidelidad á las cenizas de Sertorio con su obstinada resistencia; y una y otra fueron

arrasadas; pero no logró Pompeyo apoderarse de esta última sino despues de un prolongado sitio, cuando el hambre habia consumido á todos sus habitantes (*Nota 1*). Estos fueron los postreros gritos de la libertad española, y á este acontecimiento sucedió una apacible tranquilidad en la península.

Por este tiempo se formó en Roma aquel famoso triunvirato que empezó á minar los fundamentos de su libertad. Craso, César y Pompeyo, unidos entre sí por la amistad, la necesidad y el agradecimiento, se hicieron dueños del senado, se erigieron en árbitros de la república, y se distribuyeron por cinco años sus mas vastas y ricas provincias. Adjudicósele á Craso la Siria con los paises confinantes; las Galias y la Germania á César, y Pompeyo obtuvo el gobierno de la España. A pesar de esta division no se alteró nada la tranquilidad de la península: pacífica bajo la inmediata inspeccion de Afranio, Varron y Petreyo, lugartenientes de Pompeyo, miró con indiferencia la tempestad que la amenazaba, y al cabo de seis años de tan profunda calma vió destruida la buena inteligencia que reinaba entre César y Pompeyo; declarada entre ambos una enemistad irreconciliable, y hecha el principal teatro de aquella guerra memorable y sangrienta, que sepultando la libertad de la república elevó sobre su tumba la monarquía universal. Habiendo tomado Julio César las armas contra su patria, se apoderó de Roma y de toda la Italia; pasó á España precipitadamente, y aunque Afranio, Varron y Petreyo, avisados y socorridos por Pompeyo, lograron contener su atrevimiento reportando dos victorias consecutivas, sostenido César por un considerable número de pueblos de Aragon y Cataluña, no solo consiguió batirlos completamente entre Lérida y Mequinenza, sino que persiguiéndolos con ardor los sitió en una colina y los obligó á entregarse á discrecion. Apoderado de las legiones romanas, y asegurado del país, volvió á Italia con la misma celeridad con que habia venido; y venciendo á Pompeyo en la famosa batalla de Farsalia, persiguiéndole hasta las orillas del Nilo en Egipto, donde fué man-

dado degollar por Tolomeo, rey de aquella tierra, quedó dueño del imperio que habia disputado con tanto encarnizamiento.

Retiráronse á España los dos hijos de Pompeyo, creyéndose mas seguros en un país donde era dominante el partido de su padre. Los españoles, exasperados por las extorsiones y violencias de los gobernadores cesarianos, y que respetaban la memoria ilustre de Pompeyo, se reunieron en gran número bajo de sus banderas; pero Julio César, creyendo ver resucitado el valor del padre en los dos hijos, volvió á España contra ellos. Cerca de Munda, poblacion que algunos suponen ser la que hoy se reconoce con el nombre de Monda cerca de Málaga, se avistaron los dos ejércitos animados del mas sangriento furor: presentáronse mutuamente la batalla y recíprocamente la admitieron: al principio del choque fué César arrollado, tanto que se determinaba á quitarse la vida por no sobrevivir á su desgracia; pero el juramento de sus fieles soldados, que á una voz prometieron no desampararle sino con la vida, reanimó su espíritu abatido: rehizo las legiones, echó pié á tierra, púsose al frente de sus tropas con espada en mano, y cargó sobre el enemigo tan denodadamente, que introduciendo en el campo el desórden y la carnicería dejó tendidos treinta mil combatientes.

Los infelices restos de este destrozado ejército se encerraron en Munda, resueltos á defenderse hasta el último extremo; pero no bien satisfecho César con tan gloriosa victoria sitió con el mayor rigor la plaza, formando una horrible trinchera con los yertos cadáveres de la pasada accion. No hubo arbitrio que no intentasen los sitiados para salvarse: hicieron muchas é impetuosas salidas con asombrosa intrepidez; y por último todos se sacrificaron antes de rendirse, de modo que César solo se apoderó de Munda cuando dejó de existir el último soldado de Pompeyo. El desgraciado Geneo, fugitivo y vivamente perseguido por los vencedores de resultas de la anterior batalla, fué víctima de su furor; y su hermano Sexto, abandonado de los suyos, se halló imposibilitado de continuar la guerra. Valióle á César esta victoria to-

Años
ant. de
J. C.
42

da la españa romana ; pero le duró poco el fruto de su triunfo, pues el siguiente año Bruto y Casio, últimos campeones de la libertad romana , le quitaron la vida á puñaladas en medio del senado.

Muerto Julio César , su sobrino Octaviano , á quien despues se le dió el título de Augusto , repartió con Marco Antonio todo el imperio , reservando para sí la España. Llegó á su noticia que algunos de sus pueblos cansados de la dominacion extranjera aspiraban á sacudir el yugo: con efecto, los vacceos, austrigones y turmodigos, que ocupaban un dilatado país desde Vizcaya por Burgos hasta dentro del reino de Leon, habian tomado las armas con tan noble objeto. Temeroso Octaviano de que se extendiese la insurreccion por las demás provincias partió á España inmediatamente á sujetarlos, y Cantabria, Asturias y Galicia fueron embestidas con poderosas fuerzas; mas aquellos indomables naturales, á quienes la libertad era mas apreciable que la vida, sublevados tantas veces como vencidos, solo humillaron la cerviz al yugo cuando toda la juventud que podia resistirle quedó extinguida al filo de la espada , siendo estos los últimos alientos de la libertad española. Ninguna nacion defendió con tan porfiada resistencia ni con tan heroico valor su amada libertad, ninguna derrotó tantos y tan poderosos ejércitos romanos. Para sujetarla enteramente fueron menester todas las fuerzas, y cuantos grandes capitanes produjo Roma: los cuatro Escipiones, el gran Pompeyo, Julio César y Augusto, con todo el poder romano y con sesenta y siete años de continuada guerra; y aun así hubiera quedado desairado el valor, la ambicion y la porfia de Roma, si una parte de España no hubiera peleado contra la otra , siendo los españoles auxiliares de sus enemigos contra sí mismos para su propia destruccion.

A una época tan agitada é infeliz sucedió por largo tiempo una serenidad apacible, durante la cual se hizo tan romana, que recibió sin resistencia y aun con gozo diferentes colonias que poblaron y fundaron diversas ciudades que la ennoblecieron: Zaragoza, Guadix, Córdoba,

Mérida , Badajoz y otras muchas fueron de este número. Con el tiempo hizo tambien suyo el idioma , las leyes, los ritos y las ceremonias religiosas de sus conquistadores ; y no dejó de tener tambien parte en los honores y primeras dignidades del imperio , como lo acreditaron los dos Cornelios Balbos, el primero cónsul y el segundo triunfador , y los emperadores Trajano , Adriano , Máximo y Teodosio II. De su fecundo seno en hombres á todas luces grandes , salieron los dos Sénecas, Mela, padre de Lucano , el mismo Lucano, Floro, Porcio Latro y Pomponio Mela.

CAPITULO II.

IRRUPCION DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

De esta suerte permaneció España sin mudanza alguna memorable hasta principios del siglo V , que participó de la revolucion que en todo el imperio romano , ya decadente, causaron las irrupciones de los bárbaros del Norte. Murió Teodosio I en el año 395 de Jesucristo , y su dos hijos Arcadio y Honorio se repartieron sus dominios , tomando el primero los de Oriente y el segundo los de Occidente ; pero los tutores á quienes fueron encomendados por su padre , sacrificaron á sus propios intereses los de sus soberanos. Rufino en Oriente y Estilicon en Occidente aspiraron á ocupar el solio de sus respectivos pupilos y arruinaron el imperio. Aquel convidó secretamente á Alarico , rey de los godos , á invadir la Grecia con sus formidables guerreros , de cuyas armas esperaba servirse algun dia para arrojar á Arcadio del trono ; y Estilicon , mas sagaz que Rufino , hizo venir de los helados y estériles países del septentrion una nube de suevos , vándalos y alanos , con el pretexto de arrojar á los godos y sostener los derechos del emperador de Oriente ; si bien no tenia otro objeto que el asegurar con su favor la suprema dignidad para su hijo Euquerio. Descubriéronse las intenciones de estos perversos , y les costó la vida su perfidia ; pero ya se habian apoderado los bárbaros de lo mejor

Años
de
J. C.
595

401

Años
de
J. C.
410
ó
411

de Europa; y los godos, continuando por la Italia sus incursiones, pusieron en contribucion á Honorio, le obligaron á ceder en su favor el dominio de las Galias y de parte de España, se apoderaron de Roma á viva fuerza, y no se sabe á qué extremo hubieran llevado su furor á no haber muerto repentinamente Alarico en Con-senza el año 410 ó 411. Este acontecimiento, y la paz ajustada con Honorio, fué causa de que se derramasen por las Galias y se extendiesen por España, Hermenerico rey de los suevos, Atacio rey de los alanos, Gunderico rey de los vándalos, y Ataulfo rey de los visigodos.

Dividiase entonces la España en citerior y ulterior: la citerior comprendia todo el país que está situado hácia el norte entre el Ebro y los Pirineos, incluyendo en su dominacion la Vizcaya y las Asturias; la ulterior abrazaba todo lo restante de España repartida en tres gobiernos: el de la Bética, cuya jurisdiccion se dilatava desde Andalucía hasta todas las provincias de las dos Castillas; el de Lusitania, que se contenia con corta diferencia en los límites que hoy llamamos Portugal y Galicia; y el Tarraconense, que comprendia los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña. Los suevos se establecieron en los reinos de Galicia, de Leon y de Castilla la Vieja; los vándalos en la Bética; y los alanos en la Lusitania y en la provincia de Cartagena. La Gotia, provincia de Escandinabia, comunicó su nombre á los godos, que divididos en ostrogodos ó godos orientales, y en visigodos ó godos occidentales, ocuparon los primeros á Italia, al mismo tiempo que los segundos se extendieron por España.

TERCERA EPOCA.

DOMINACION DE LOS GODO EN ESPAÑA HASTA LA IRRUPCION DE LOS SARRACENOS.

CAPITULO PRIMERO.

ATAULFO, primer rey godo en España, y sus sucesores.

RESUMEN.

Ya por el ruego de su amada esposa, ya por librar al oprimido pueblo, viene Ataulfo á España, y da principio á una época de sangre y de trofeos, aunque á veces manchada con el crimen y la horrenda traicion. Alanos, suevos, vándalos, y aun romanos, todos ceden al estandarte Godo; ya su imperio llega Eurico á fijar, y fama adquiere porque rompió los ominosos hierros con que por siete siglos el romano oprimió la Nacion: mas no por eso, ni porque el Fuero Juzgo publicase, de su nombre se aparta el borron feo de ser perseguidor de los cristianos. La secta de Arrio dilatado tiempo víctimas mil sacrificó en sus aras hasta que el celebrado Recaredo la paz dió á las conciencias y al Estado; y aunque los Francos renovar quisieron el furor de la guerra, en Carcasona la paz á fuerza de armas recibieron; y Recaredo vencedor y amado muere tranquilo en la imperial Toledo.

La santa Religion quedó triunfante, y hubiera sido venturoso el reino, si el veneno, el puñal y las intrigas, no llegaran al mismo solio regio produciendo mil guerras y disturbios.

Hipócrita Witiza puso el sello á todos los desórdenes; virtudes

*aparentó falaz, y á poco tiempo
la máscara quitó; mostró sus vicios,
llegando temerario hasta el exceso
de autorizar los crímenes con leyes;
y temiendo la ira de los pueblos
desarmó los soldados, y á las plazas
las murallas quitó, dejando el reino
incapaz de defensa. Ya indignados
los andaluces fueron los primeros
que la voz levantaron, y á Rodrigo
entregaron las riendas del gobierno.*

HOMBRES CELEBRES DE ESTA EPOCA.—Orosio en el reinado de Walia.—Montano en el de Teudis.—San Leandro, san Hermenegildo y san Isidoro en el de Recaredo I.—San Ildefonso en el de Recesvinto.

ATAULFO, sucesor de Honorio y poseedor de las Galias, bien fuese á ruegos de Placidia su mujer, ó bien llamado por los españoles, oprimidos por el dominio de Roma y afligidos por las armas de los bárbaros del Norte, abandonó la Galia Narbonense, pasó los Pirineos y se apoderó de una parte de Cataluña; reinó bien poco, pues un alevoso doméstico le asesinó en Barcelona el año de 416, segundo de su reinado.

SIGERICO. Pusieron los godos en su lugar á Sigerico su hijo, caudillo esforzado; pero apenas ocupó el trono, murió á manos de los suyos á los nueve días de reinado.

WALIA. Sucedióle Walia, hombre inquieto y belicoso, que pretendió apoderarse de la Mauritania, provincia que entonces pertenecía á España; pero una tempestad que le sorprendió en el estrecho de Gibraltar malogró su empresa, y le precisó á tratar con Constancio, general romano, que dominaba la costa con gruesa armada. Entre las condiciones estipuladas era la mas principal que los godos arrojasen de España á los suevos, vándalos y alanos, que habian usurpado al imperio la Galia, Lusitania y Andalucía.

Emprendiólo Walia, y derrotándolos en varios encuentros, obligó á los alanos á admitir por gobernadores personas de la nacion goda; con lo cual escarmentados los

Quinto
siglo.
Años
de
J. C.
414

416

vándalos y suevos se sujetaron á los romanos. Poco des- Años
pues se retiró Walia á la Aquitania, provincia que le ha- de
bia cedido Honorio por sus hazañas, y murió de enfer- J. C.
medad en Tolosa el año de 419
ó
420

GUNDERICO, *rey vándalo*. Despues de la muerte de Walia se reunieron y coligaron las naciones bárbaras esparcidas por España, con el objeto de despojar á Honorio del imperio de toda la península, por ser débiles las fuerzas de Roma para resistirlas. Los vándalos conducidos por su gefe Gunderico, obligaron á los suevos á refugiarse entre las quiebras de los montes Ervasios (situados entre Leon y Oviedo), y destruyendo á Castino que capitaneaba las tropas romanas, fueron á las islas Baleares, y pasaron á cuchillo á cuantos se les opusieron. Tres años despues, ó sea en 425, se apoderó Gunderico de Cartage- 425
na y Sevilla; y en 426 murió repentinamente dejando la 426
corona á su hermano Genserico.

GENSERICO, *rey vándalo*. Pasó este al Africa en socorro de Aecio; pero habiéndose derramado los suevos por España vino sobre ellos, y derrotándolos completamente cerca de Mérida, volvió al Africa cargado de ricos despojos. Mas los suevos y alanos, quebrantando la paz que tenian con el imperio romano, derrotaron sus tropas cerca de Antequera, se apoderaron de Sevilla y otros pueblos comarcanos, y acabaron con los bárbaros que los ocupaban en 441. 441

TEODOREDO. Por este tiempo se introdujo Atila con formidable ejército por las provincias romanas, penetró las Galias, quemó y asoló á Reims y cercó á Orleans; pero Teodoro, pariente y sucesor de Walia, que solamente poseia en España la Cataluña, confederado con los romanos y temeroso de tan feroz enemigo, presentóle batalla en los campos Catalaúnicos, y logró batirle; mas cayendo del caballo en medio de la refriega, donde le condujo su valor y esfuerzo, fué atropellado en la confu- 451
sion.

TURISMUNDO. Aclamaron las tropas á su hijo mayor Turismundo, quien consiguiendo otra victoria sobre Atila, le obligó á retirarse á su país, perseguido del hambre

Años de J. C. 454 y de la peste ; pero sus hermanos Teodorico y Frigidario, cansados de sufrir su orgullo, se valieron de un doméstico para asesinarle, el cual lo verificó en ocasion de hallarse enfermo en la cama el año 454, segundo ó tercero de su reinado.

466 **TEODORICO.** Aunque tenia bellas prendas Teodorico, perdió su honor por el fratricidio que cometió, y por haber abrazado el arrianismo. Derrotó á Rechthario, rey de los suevos y de Galicia ; y su reinado hubiera sido feliz y dilatado, á no haberle asesinado Eurico, su hermano, en el año 466.

471 **EURICO.** Apenas tomó posesion Eurico del trono, concibió el proyecto de despojar á los romanos y suevos de todo lo que poseian en España, y fijar los límites de su imperio en la Galia Narbonense. A este fin se introdujo por los Pirineos el año 471, cayendo en su poder Aragon, Navarra y Valencia con todo el resto de España, excepto la Galicia que permaneció sujeta á los suevos. Dirigió despues sus armas á la Galia, extendiendo su dominio hasta Marsella ; pero cuando por sus proezas habia conseguido hacerse respetable, le sorprendió la muerte en Arlés en el año 483. Aunque su memoria es odiosa por haber perseguido cruelmente á los cristianos, sin embargo á él debe España su libertad despues de setecientos años que yacia sujeta á los romanos ; y la compilacion de las leyes de los reyes godos sus antecesores, que unidas á las suyas componen la coleccion conocida con el nombre de *Fuero Juzgo*.

506 **ALARICO.** Recayó la corona en su hijo Alarico, aun mas guerrero y celoso arriano que su padre: algunos escritores opinan que dió motivos para que Clodoveo, rey de los francos, le declarase guerra ; pero lo cierto es que éste, temeroso tal vez del engrandecimiento de los godos sus vecinos, invadió con un formidable ejército los campos de Alarico: encontráronse los dos rivales en las inmediaciones de Vouglé á poca distancia de Poitiers, y viniendo á las manos fueron derrotados los godos y muerto Alarico por el mismo Clodoveo en el año 506.

GESALEICO. Apoderóse el vencedor de las primeras ciudades del reino gótico en aquella parte de la Galia, y los

pocos godos que se salvaron de la refriega se refugiaron en Tolosa, donde aprovechándose de la menor edad de Amalarico, legítimo sucesor de Alarico, eligieron por rey á Gesaleico, su hijo bastardo; mas el ostrogodo Teodorico, rey de Italia, viendo atropellados los derechos de su nieto al trono de su padre, envió contra Gesaleico un poderoso ejército. No pudo por entonces resistirle el godo, por lo cual fué reducido el reino gótico á la obediencia de Teodorico, y puesto por gobernador el ostrogodo Teudis á nombre de Amalarico; pero favorecido Gesaleico por Trasimundo, rey de los vándalos, volvió con buen ejército á oponerse á su competidor: mas le fué contraria la suerte, y despues de verse derrotado tuvo que fugarse á Francia, si bien algunos opinan que murió á manos de los suyos, y otros de enfermedad, en Tarragona, el año 511.

Sexto
siglo.
Años
de
J. C.
510

511

AMALARICO. Salió de su menor edad Amalarico, y tomando las riendas del gobierno, casó con la princesa Clotilde, hija de Clodoveo y hermana de los reyes francos; pero con la condicion de no molestarla en cuanto á la religion católica que profesaba: sin embargo, llevado Amalarico de un zelo indiscreto por el arrianismo, no tardó en querer empeñar á su virtuosa esposa á que le abrazase: valióse de persuasiones, amenazas, desprecios, y aun de malos tratamientos para conseguir su objeto; pero Clotilde, constante en las máximas religiosas que habia recibido en su educacion, sufrió con paciencia todo género de padecimientos, hasta que viéndose ultrajada aun de su pueblo, solicitó el amparo de sus hermanos: Childeberto rey de París, Clotario rey de Soisons y Thierry rey de Metz, pasaron los Pirineos, y alcanzando á Amalarico le derrotaron cerca de Barcelona; huyó éste, pero cuando iba á acogerse á un templo católico, fué herido mortalmente de un bote de lanza en 531.

531

TEUDIS. Elegido Teudis por los grandes del reino, y siendo ya estimado por el acierto y prudencia con que habia dirigido la menor edad de Amalarico, dió muestras de conocer las obligaciones de un príncipe, pues en diez y siete años que duró su reinado dedicó todos sus desvelos

á hacer felices á sus pueblos, que le amaban entrañablemente. Aunque en su tiempo invadieron los francos la Navarra y se apoderaron de Pamplona y Calahorra, llegando á poner sitio á Zaragoza, fueron inmediatamente deshechos por Teudiselo, capitán de Teudis, cuando ya (después de levantado el sitio de Zaragoza por temor ó prudencia) regresaban á Francia. El buen orden con que gobernó Teudis le prometía al parecer la muerte de los hombres de bien; pero un malvado, fingiéndose demente, se introdujo en su aposento, y le dió de puñaladas en el año de 548.

Años
do
J. C.
548

TEUDISELO. Eran bien diferentes las costumbres de Teudiselo, su sucesor: le dominaban la ambición, la crueldad y la lujuria; ni el tálamo conyugal estaba libre de sus insultos cuando un honrado esposo había tenido la fortuna de poseer una hermosa mujer, aunque honesta: tales excesos le acarrearón la muerte; pues ciertos nobles agraviados, convidándole á un banquete en Sevilla, le asesinaron en medio de él, año 550, á los diez y ocho meses de su reinado.

550

AGILA. Vivía feliz Agila como particular cuando ocupó el trono; pero su ineptitud para el gobierno le privó de la corona y de la vida. Pretendió sujetar á Córdoba que se le rebeló, y le puso sitio; mas los sitiados lograron matar á su hijo por medio de una salida, y apoderarse de sus riquezas: desacreditado Agila entre los godos por tan desgraciada empresa se conjuró contra él Atanagildo, y favorecido por Justiniano emperador de Roma, á quien ofreció parte de España, le presentó batalla en las inmediaciones de Sevilla, donde vencido Agila fué poco después muerto por los suyos en Mérida el año 554.

554

ATANAGILDO. Apoderado Atanagildo del trono por la protección de los romanos, temió que estos á favor de las circunstancias en que se hallaba tratasen de despojarle de él. Desde luego contemporizó con ellos; pero no tardó en necesitar recurrir á las armas, viendo que aspiraban á engrandecerse, si bien parece que los sucesos de la guerra fueron alternativamente prósperos y adversos á ambas partes. En su tiempo se restableció la religión católica en Ga-

licia, y fueron arreglados los asuntos de su disciplina por medio de varios Concilios, á causa de haberla abrazado su rey Teodomiro. Falleció Atanagildo de enfermedad en Toledo el año 567, á los trece de su reinado.

Años
de
J. C.
567

LIUVA I. Aunque divididos entre sí los godos para la eleccion de sucesor, se convinieron al fin, despues de cinco meses de interregno, en nombrar á Liuva, virey que era de Atanagildo en Narbona. Nada nos ofrece de interesante su reinado, sino que asoció á la corona, en el segundo año, á su hermano Leovigildo, á quien encomendó las provincias que le estaban sujetas en España; y retirándose á la Galia Gótica para preservar aquel país de las invasiones de los francos, falleció en 570, en ocasion que Leovigildo habia desalojado á los romanos de Andalucía, y subyugado la Cantabria que se habia rebelado.

LEOVIGILDO. Quedó pues Leovigildo en el trono, y siguiendo las ideas de su predecesor asoció igualmente á la corona á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo; pero como el primero era católico zeloso, y su padre obstinado arriano, la diferencia de religion ocasionó una guerra civil entre ambos, siendo demasiado funesta para Hermenegildo. Vivamente perseguido por su padre y abandonado de los suyos, despues de ser derrotado varias veces, cayó en manos de su feroz padre, quien le hizo asesinar, anticipándole por este medio el reino eterno en que le veneramos. Al mismo tiempo sobrevinieron turbulencias en el reino de los suevos. Desposeido de la corona el niño Eborico por un poderoso llamado Andeca, vióse aquel precisado á refugiarse en un monasterio, cediendo al usurpador todos sus derechos: só color de esta perfidia introdujo Leovigildo sus tropas en Galicia, y venciendo y haciendo prisionero al tirano, agregó á su corona aquel imperio. Murió en el año 587, á los diez y seis de su reinado, dejando por sucesor á su hijo Recaredo, y reformado el código de Eurico.

570

587

RECAREDO I. Instruido éste en la religion católica por san Leandro, arzobispo de Sevilla, abjuró el arrianismo, y lo mismo hicieron gran parte de sus vasallos; pero al instante se vió en la precision de sufocar varias conspira-

ciones formadas por este motivo, castigando con todo rigor á sus autores. Para aplacar é impedir estas turbulencias congregó el tercer concilio Toledano, lo cual fué suficiente para restablecer la paz en todos sus dominios; pero los francos, resentidos de algunas vejaciones que anteriormente habian sufrido, le declararon poco despues la guerra: derrotólos en varias ocasiones y particularmente en Carcasona, donde con trescientos hombres escogidos, á las órdenes del duque Claudio, batió á mas de sesenta mil combatientes, obligándolos á aceptar la paz. Murió en Toledo en 601, á los catorce años de su reinado.

Septi-
mo
siglo.
Años
de
J. C.
601

LIUVA II. Sucedióle en el trono Liuva II, jóven de prendas tan apreciables, que no dudaron un momento los godos en su eleccion; pero apenas pisó el solio se conjuró contra él Witerico, general de sus armas, el cual ya que no pudo desposeer del trono y de la vida á Recaredo, aunque lo intentó, asesinó á su hijo Liuva el año 603.

WITERICO. Gozó éste poco del fruto de su crimen: sus vicios, su tiranía é impiedad, y la desgracia que siempre acompañó á sus empresas militares, le atrajeron el odio de sus vasallos; siendo asesinado en uu convite por algunos descontentos, que arrastraron su cadáver por las calles y plazas de Toledo en el año 610.

GUNDEMARO. Aclamaron los godos á Gundemaro; pero su temprana muerte frustró las esperanzas que prometia, sin darle mas lugar que para sosegar la rebelion de Navarra.

SISEBUTO. Solo la eleccion hecha en Sisebuto, pudo consolar á los pueblos de tan sensible pérdida: humano, generoso, protector de las ciencias, sin dejar por eso de ser esforzado guerrero, se granjeó todo su amor. Desbarató en muchas refriegas á los romanos, usando siempre de la victoria con la magnanimidad que corresponde á un héroe. Segun algunos escritores fundó la ciudad de Evora, fortificándola escelentemente, y construyó una armada para instruir á sus tropas en la náutica; pero oscureció tan relevantes prendas por un hecho á que le condujo su imprudente zelo por la religion católica, pues mandó

bajo pena de muerte que se bautizasen todos los judíos residentes en sus dominios, resultando solo falsas conversiones y muchas emigraciones. Falleció en 621, á los ocho años y medio de su reinado.

Años
de
J. C.
621

RECARDO II. Sucedióle su hijo Recaredo, jóven de pocos años, que solo reinó tres meses.

SUINTILA. Debió Suintila su elevacion al trono á la capacidad y valor con que se habia distinguido durante el reinado de Sisebuto, y los grandes no podian haber hecho mejor eleccion: reformó las corruptelas que se habian introducido en las leyes y costumbres; acabó de arrojar á los romanos de España; sujetó á los vascones, y fué tan religioso en sus acciones, y tan caritativo con los indigentes, que mereció el glorioso renombre de *Padre de los pobres*; pero despues entregando el gobierno del reino á su mujer Teodora y á su hermano Agila, se abandonó á una total inercia, y estos, llevados de una insaciable codicia, hicieron sufrir al pueblo todo género de vejaciones. Aprovechóse del descontento general Sisenando, uno de los señores mas acaudalados del reino; y protegido por Dagoberto, rey de Francia, le obligó á cederle una corona que ya no podia mantener con honor. Habia Suintila nombrado sucesor á su hijo Rechimiro; pero como hubiese sido arbitrariamente, y sin el consentimiento de los grandes, no pudo entrar en el goce de sus derechos.

650

SISENANDO. Aunque vencedor y dueño del trono, no se creyó seguro en él hasta que convocando el cuarto concilio Toledano fué declarado Suintila indigno del cetro; se decretó asimismo que nadie fuese admitido al trono sin ser reconocido por los grandes, y que ninguno atentase contra la vida de los monarcas; y se recopilaron las leyes de Sisenando y sus predecesores, incorporándolas en el Fuero Juzgo. Falleció Sisenando en 636, á los seis años de su reinado.

656

CHINTILA. Elegido Chintila por los godos, creyó necesaria su confirmacion en las Córtes del reino; y como lo fuesen entonces los Concilios nacionales, convocó al efecto el v y vi de Toledo, donde, asegurando en sus sienes

la corona, se establecieron las leyes que en adelante habian de regir para la eleccion de soberanos. Expelió del reino á cuantos no querian abrazar el catolicismo; y despues de nombrar por su sucesor á su hijo Tulga, falleció en Toledo el año 640.

Años
de
J. C.
640

TULGA. Las virtudes que adornaban á este jóven príncipe no le libertaron de las maquinaciones que armó contra él la envidia, y se asegura que fué depuesto á los dos años de un feliz reinado.

CHINDASVINTO. Apoderóse del trono este hombre intrigante y astuto, y á pesar de que estaba prohibido erigirse rey sin anuencia de la nobleza, el tener á sus órdenes toda la milicia veterana, con la cual podia sostener la usurpacion, impidió á los grandes reclamar la infraccion de las leyes; por otra parte con su moderacion, piedad y otras buenas prendas supo adquirirse el afecto de los pueblos. No satisfecha aun su ambicion de reinar, obligó á Tulga á tonsurarse para impedirle que reclamase, y asoció á la corona á su hijo Recesvinto, lo cual por temor de una guerra civil fué consentido por los grandes; de suerte que á su fallecimiento en 649 fué dueño de toda la monarquía Goda.

RECESVINTO. Además de la paz que disfrutaba entonces España contribuyó Recesvinto cuanto pudo á hacer felices á sus pueblos: falleció en 672, despues de veintitres años y medio de reinado.

WAMBA. En este hombre principal y virtuoso, prudente y guerrero á toda prueba, recayó la corona por eleccion de los grandes; pero reputando este cargo como superior á sus fuerzas, se opuso á los ruegos y á las lágrimas con que se la ofrecieron, y solo la admitió cuando un denodado capitan, desnudando su espada, le dirigió el siguiente razonamiento: «El deseo del bien público ha sido el único motivo de elegirte; ¿serás acaso tan osado que só color de modestia antepongas tu particular reposo y las dulzuras de una vida independiente á la felicidad de la patria? Presta desde luego tu consentimiento, ó de lo contrario morirás á los filos de este acero; pues cualquiera que rehusa contribuir al bien del estado, es un verda-

dero enemigo.» Cedió Wamba, y en breve tiempo hizo ver cuán acertada habia sido su eleccion. A un mismo tiempo se vió obligado á traer á su deber los vascones que se habian sublevado; á batir á Hilderico, conde de Nimes, que se habia alzado con la parte de las Galias perteneciente á España, y á impedir los males que iban á sobrevenir por la traicion de Flavio Paulo, á quien habia encomendado esta empresa, el cual se habia hecho elegir rey; pero habiendo logrado Wamba sujetar en siete dias la Vasconia, marchó contra Hilderico y contra Paulo; derrotó á aquel, y haciendo á este último prisionero, su magnánimo corazon, superior á tal perfidia, no le permitió castigarle como debia, contentándose con hacerle raer la barba y el cabello, y confinarle con los demas cómplices en una prision perpetua. Tambien en su tiempo invadieron á España los sarracenos: pues dueños de gran parte del Africa, desde el Nilo hasta el Océano Atlántico, y formidables por su muchedumbre y armada, hacia algun tiempo que infestaban las costas; pero Wamba con una poderosa escuadra desbarató la de ellos. Tan repetidas victorias, y el buen régimen de gobierno que tenia establecido, con el cual hacia florecer á sus pueblos, le granjearon el amor de estos; pero no le libertaron de ser víctima de una infame conspiracion. Ervigio, pariente de Chindasvinto, deslumbrado por la brillantez de una corona cuyo peso habia atemorizado á Wamba, se propuso adquirirla por cualquier medio; y logrando que diesen al rey una bebida ponzoñosa, que aunque no le quitó la vida trastornó sus sentidos, hizo raerle el cabello y la barba, vestirle un hábito monástico, y por último que le cediese el trono. Volvió en su acuerdo al siguiente dia; pero en vez de reclamar la nulidad de tan violento acto, aprovechó esta ocasion para descargarse de aquel peso que tanto repugnaba; confirmando la cesion en 680, y retirándose al monasterio de Pampliega, donde acabó sus dias á los siete años y tres meses de vida religiosa.

Años
de
J. C.
680

ERVIGIO. A pesar del descontento general del pueblo se granjeó su afecto por medio de un sabio gobierno; pues no solamente moderó los tributos y suavizó el rigor de las

Años
de
J. C.
687

leyes, sino que condonó á muchos particulares lo que debían al erario. Congregó el duodécimo concilio Toledano, en el cual se aprobó la cesion de Wamba, y despues otros tres en que se arreglaron el dogma y disciplina. Falleció en Toledo en 687, séptimo de su reinado, nombrando por sucesor á Egica, primo ó sobrino de Wamba.

EGICA. Aunque juró Egica cuando subió al trono amparar á la viuda é hijos de Ervigio, las continuas quejas de sus vasallos por las violencias y usurpacion de bienes que por aquellos sufrían, le obligaron á convocar el concilio xv de Toledo, el cual declaró que á pesar del juramento no debía patrocinar la injusticia. Esto motivó que no los protegiese como lo habia prometido, antes bien, segun el P. Duchesne, los persiguió con demasiado rigor, divorciándose al mismo tiempo de la hija de Ervigio, de la cual habia tenido al príncipe Witiza.

Octavo
siglo.
701

Congregáronse despues los Concilios xvi y xvii: en el primero, por haberse descubierto una conspiracion contra el rey, se escomulgó á cualquiera que atentase á su vida; y por el segundo fueron castigados los judíos que manteniendo correspondencia con los sarracenos, trataban de entregar á estos el reino. Murió Egica en Toledo hácia el año 701, á los catorce de reinado, dejando la corona á su hijo Witiza.

702

WITIZA. Ningun reinado hasta entonces habia ofrecido á los pueblos mas lisonjeras esperanzas que el de Witiza: reconocido que fué por la nobleza, moderó los tributos, alzó el destierro á los que le sufrían por órden de su padre, devolióles todos los honores, cargos y bienes que antes gozaban, mandó quemar sus procesos, y en fin distribuyó abundantes premios y beneficios por todas partes.

Pero á poco tiempo, dejándose llevar de su pasion á la lubricidad, degeneraron sus virtudes, reemplazando á estas la tiranía y el desórden, segun la conforme opinion de los historiadores. Por una parte, no satisfecho con tener en su palacio un considerable número de concubinas, expidió un decreto por el cual autorizaba á todos para tener semejante libertad; y habiéndose opuesto los obispos

á tal desórden, como incompatible con la religión cristiana, publicó otro extendiendo la licencia á todos los eclesiásticos: le rogó tambien la cabeza de la Iglesia que pudiese término y contuviese esta total depravacion de costumbres, amenazándole sino lo hacia; pero en vez de dar oídos á reclamaciones tan justas, mandó, bajo pena de muerte, que ninguno de sus vasallos le obedeciese. Al mismo tiempo para sofocar cualquiera conspiracion que se tramase contra él, ejercia una crueldad horrenda: asesinó, segun se dice, á Favila, duque de Cantabria; mandó sacar los ojos á Teodofredo, hermano de Recesvinto; y los hijos de estos, Pelayo y Rodrigo, tuvieron que refugiarse en las Asturias y Cantabria para salvar sus vidas. Finalmente, con el objeto de impedir que se sublevasen los pueblos, hizo convertir en instrumentos de labranza todas las armas de hierro y acero (*Nota 2*), y mandó derribar los muros y fortalezas de todas las ciudades de su reino, quedando solo intactas las de Toledo, Leon, Astorga y alguna otra. Sin embargo, no era posible durasen por mas tiempo semejantes excesos, y habiéndose rebelado la Andalucia proclamaron por su rey á Rodrigo; éste con el auxilio de los romanos derrotó y prendió á Witiza, mandó le sacasen los ojos, y le envió á Córdoba, donde falleció de enfermedad el año 709 ó 710.

Años
de
J. C.
709
ó
710

CAPITULO II.

Irrupcion de los sarracenos en España.

RESUMEN.

*Parece que en el libro de los hados
con sangre se escribió tu nombre, España,
pues siempre de unas lides á otras lides
pasan tus armas.*

*Un reinado feliz se prometia
España con Rodrigo, y que borrará
las pasadas desgracias; pero ha sido
vana esperanza.*

*O fuese que los hijos de Witiza
excitasen las armas africanas,*

*ó que nuevos desórdenes trajesen
esta desgracia,
De la vecina costa pasó el moro,
Abuzara y Tarif sus huestes mandan,
y en vano el godo á contener sus miras
sale á campaña.*

*El Guadalete vió la lid sangrienta,
y acaso el mismo rey entre sus aguas
perdió la vida, ya perdido el cetro
en la batalla.*

*A Asturias, á Cantabria y á Vasconia
huyen los restos godos: sus montañas
ocultan los valientes, y allí nace
nueva esperanza.*

Años
de
J. C.
711

RODRIGO. Iguales costumbres que su antecesor tenia Rodrigo: entregado á toda clase de vicios parecia insensible á los riesgos que le cercaban; y la gloria que habian adquirido los godos por espacio de trescientos años quedó sepultada para siempre por la horrenda traicion de los hijos de Witiza, los cuales resentidos de verse privados del trono, al que creian tener derecho, y exasperados por el destierro que sufrían de orden del rey, sin hallar apoyo en la nobleza goda, llamaron en su favor á los sarracenos, que deseaban hacia mucho tiempo subyugar la península por los zelos que les causaba.

Aprovechóse de esta ocasion Muza, que gobernaba el Africa en nombre de Valid, califa de Damasco, y enviando con poderoso ejército á Tarif y Abuzara, caudillos valerosos, atravesaron el estrecho de Gibraltar, saquearon los pueblos de la Bética y Lusitania, apoderáronse de todas las plazas, y finalmente derrotaron el bisoño ejército que quiso hacerles frente. Y ¿quién habia de oponérseles, estando los fuertes desmantelados, casi sin gente, y esta desprovista de armas y de cuantos recursos eran necesarios para la defensa? Tal era el estado de la península en aquella época.

714

En vano, á vista del peligro, reunió Rodrigo en 714 otro numeroso ejército, salió al encuentro del enemigo, y avistándole en los campos de Jerez de la Frontera le presentó batalla, en la que por espacio de ocho dias se hi-

cieron prodigios de valor; pues la vil traicion que cometieron los hijos de Witiza, pasándose á los enemigos con las tropas que mandaban, decidió la suerte de las armas: les estaban encomendados los flancos del ejército; mas posponiendo el bien de la patria á sus intereses, sacrificaron impunemente á aquella, entregándola al yugo sarraceno. Debilitado de esta manera el ejército godo se entregó el resto á la fuga, único recurso que le quedaba para salvarse; y el infeliz Rodrigo, segun la opinion mas verosímil, murió ahogado en el Guadalete, pues á sus orillas se hallaron las insignias reales, confirmando este suceso el siguiente epitafio que se lee en Viseo, de Portugal, sobre un sepulcro: *Aquí yace Rodrigo, último rey de los godos.*

Despues de la derrota del ejército godo nadie pudo oponerse á los sarracenos, y aprovechándose Muza de estas circunstancias pasó á España á realizar sus proyectos de conquista. Dividió á este fin sus tropas en tres partes: la primera, á las órdenes de su hijo Abdalaziz, se dirigió contra las costas del Mediterráneo; la segunda contra las del Océano; y con la tercera, comandada por Tarif, marchó al interior del reino. Cinco años fueron bastantes para subyugar toda la España, á excepcion de algunos parajes fragosos é incultos de las Asturias, Cantabria y Vasconia; pues las plazas que no se le rendian espontáneamente eran tomadas á la fuerza, y los habitantes obligados á someterse, pereciendo bajo la cortante espada del vencedor cuantos se oponian. Consternados los pueblos abandonaron sus hogares, y los pocos que lograron salvarse de la esclavitud ó de la muerte, hubieron de retirarse á los parajes mas inaccesibles de los montes.

Apenas concluyó Muza la conquista, regresó á Damasco, encomendando el gobierno á su hijo Abdalaziz, príncipe adornado de muchas prendas relevantes. Inmediatamente hizo poner en orden lo conquistado; arregló con justa proporcion los tributos; reparó los muros y fortalezas destruidas, dejando en ellas competentes guarniciones; estableció varias leyes de policía y buen gobierno, y puso su corte en Sevilla. Por otra parte con su amable carác-

ter se granjeó la voluntad de todos los habitantes; pero la pasión que manifestó tener por Egilona, viuda de Rodrigo, interpretada por los suyos como sospechosa, suponiendo quería alzarse con el dominio del reino, le atrajo el odio de su primo Hayub, el cual le hizo asesinar estando orando en la mezquita. Este hombre feroz le sucedió en el gobierno, y llevando sus armas á la Galia gótica se apoderó de ella, acabando con la antigua monarquía de los visigodos, que quedó reducida á algunas porciones ásperas y montuosas del país mas delicioso de Europa.

CUARTA EPOCA.

DOMINACION DE LOS SARRACENOS EN LA MAYOR PARTE DE
ESPAÑA.

CAPITULO PRIMERO.

Reyes de Asturias, de Oviedo y despues de Leon durante
dicha dominacion.

RESUMEN.

*Cual la caña, que obligada
por el impetu del viento,
cede al pronto la victoria,
y vuelve á la lid de nuevo,*

*Así España en tantas guerras
se vió constante en el riesgo,
guardar valor y esperanza
para adquirir mas trofeos.*

*Pelayo á vista del moro
sabe poner los cimientos
de una nueva Monarquía
para mas dichosos tiempos.*

*Da batallas, fortifica
en el momento los pueblos
que reconquistan sus armas,
y en Leon fija su imperio.*

*Síguele el débil Favila,
en reinado pasajero,
despreciado de los suyos,*

en paz con el agareno.

Pero el Católico Alfonso
en las tides compañero
del celebrado Pelayo,
ditató mucho su reino.

Fruela en Galicia vence
á los moros, funda á Oviedo,
quita á su hermano la vida
y muere á manos de Aurelio.

Pronto lanzára el cristiano
á los moros de este suelo,
si sus vencedoras armas
solo emplease contra ellos.

Mas las discordias civiles,
la ambicion, los desaciertos,
prolongaron las desgracias
y mas brio al moro dieron.

Ni hubo solo este contrario,
pues los normandos hicieron
nueva invasion en Galicia
y llegaron á Cebroero.

En la época de Ramiro
los magnates descontentos
eligieron á Bermudo
y por ellos tuvo el cetro.

Gustio y Velazquez en bandos
la Castilla dividieron,
causando nuevos peligros,
dando al moro nuevo esfuerzo.

Mas leoneses, navarros,
y castellanos vencieron,
y Almanzor rindió la vida
privándose del sustento.

Los hijos de este caudillo
declaran la guerra luego
al rey de Córdoba, y ponen
sus estados en gran riesgo.

Los príncipes españoles
á su patria poco atentos,
toman parte en la contienda
y afianzan mas sus hierros.

El cetro recobró Hissem,
mas sus contrarios se hicieron
monarcas en sus provincias
formando reinos diversos.

Dos bodas unir debian
Castilla y Navarra, siendo

*esta liga poderosa
destrucción del sarraceno.*

*Pero el conde D. García
muere á las puertas del templo,
donde iba á celebrar
el proyectado himeneo.*

*De este modo las pasiones
retardaron los progresos
de las cristianas banderas,
y á los moros sostuvieron.*

SUCESOS PARTICULARES DE ESTA EPOCA. — 850. Em-
pieza en Córdoba el uso de empedrar las calles. — 970. Descubri-
miento de la Groenlandia. — 1013. Se forma el cuerpo de Monteros
de Espinosa.

En la época de Ordoño I floreció Eulogio.

Años
de
J. C.
718

756

PELAYO (*Nota 3*). Refugiados los españoles en las hor-
rorosas cavernas de los montes de Asturias, se decidieron
no solo á morir en su defensa antes que entregarse, sino
que formaron el empeño de libertar del yugo mahometano
á sus conciudadanos oprimidos. A este fin proclamaron por
su rey en el año 718, segun se asegura, á D. Pelayo,
hijo de Favila y nieto de Chindasvinto, el cual habia acre-
ditado su valor y prudencia en la batalla de Jerez, y dado
á conocer su zelo por la religion católica, pues recogiendo
todos los vasos sagrados, ornamentos y reliquias de las
iglesias que no habian sido aun presa de los enemigos,
los condujo en el centro de su pequeño ejército hasta lo
mas recóndito de las Asturias. Empezada la guerra con
un puñado de valientes, le acompañó constantemente la
victoria á do quiera que dirigió sus armas: siempre pru-
dente, y nunca envanecido, solo pensaba en fortificar las
plazas conquistadas tan luego como las poseia. Así se for-
maron los pequeños reinos de Oviedo y Leon; y á pesar
de los esfuerzos que hicieron los sarracenos por contener
su engrandecimiento, no pudieron conseguirlo, pues no
menos valientes los españoles hacian todo lo posible por
avanzar: esta lucha duró mas de setecientos años, y en
tan dilatado período se vió la España cubierta de reinos

católicos y musulmanes. La historia de estos tiempos nos cita muchas expediciones militares é intrigas, de las que siguiendo nuestro objeto particular solo indicaremos las mas señaladas. Falleció D. Pelayo en el año de 737, de jando por sucesor á su hijo Favila.

Años
de
J. C.
737

FAVILA. Nada de interesante nos ofrece el reinado de Favila, pues por su pusilanimidad é impericia en el arte militar, y por hallarse los mahometanos entretenidos en la guerra con Francia, no se alteró la paz. Aficionado á la caza fué despedazado por un oso el año 739, segundo de su reinado, á causa de haberse alejado demasiado de los que le acompañaban.

759

ALFONSO I, *el Católico*. Elegido por los grandes á causa del valor que habia demostrado al lado de Pelayo, contribuyendo á sus victorias, extendió asombrosamente sus dominios desde el Océano occidental hasta los Pirineos de Aragon, y desde el mar Cantábrico hasta lo que se llama tierra de Campos en Castilla la Vieja. Sensible es que no tengamos noticia alguna de sus proezas militares; pero sí sabemos que contribuyó eficazmente á la felicidad de sus pueblos, reedificó las poblaciones arruinadas, renovó las ciudades y fortalezas, y finalmente que por su zelo en reparar los templos destruidos y restablecer en su vigor la religion cristiana, mereció el renombre de *Católico*. Era cuñado de Pelayo, y casó con su hija Ormisinda de quien tuvo á D. Fruela. Falleció en 757, dejando á su hijo por sucesor de la corona.

757

FRUELA I. Luego que subió al trono obligó (segun se dice) á los eclesiásticos á abandonar sus mujeres; pues á pesar de los cánones seguia este abuso, introducido desde el reinado de Witiza. Derrotó diferentes veces á los africanos, y particularmente á los que acaudillados por Haurmar habian entrado en Galicia, de los que dejó muertos en el campo de batalla cincuenta y cuatro mil. Sosegó los alborotos que sobrevinieron en la Cantabria, Vasconia y Galicia; edificó la ciudad de Oviedo, haciendo en ella un suntuoso palacio, y su reinado sería célebre por sus victorias, y por las penalidades y trabajos que sufrió, á no haberle manchado con el asesinato que solo por zelos del

mando cometió en la persona de su hermano Vimarano, de carácter amable y de bellísimas prendas; pero en breve recibió el castigo de acción tan detestable, pues conjurándose contra él su primo Aurelio, le mató á puñaladas el año 768, apoderándose del cetro.

AURELIO. Reinó por espacio de seis años, y vivió en paz con los mahometanos; falleció en 774, sin haber hecho otra cosa notable que la de sujetar á los esclavos y libertos que se habian sublevado contra sus señores.

SILÓ. No habiendo dejado hijos D. Aurelio, se apoderó del trono su pariente D. Silo; pero la mucha edad de éste y su ineptitud para el gobierno le obligaron á elegir por sucesor á D. Alonso, hijo de Fruela, á quien pertenecía la corona desde la muerte de su padre, y de la cual habia sido privado por su minoridad y por la ambicion de los que se la usurparon. Refrenó D. Silo á los gallegos que se habian rebelado, vencéndolos en batalla campal en las inmediaciones del monte Cebrero, y falleció en Pravia el año 783, á los nueve de reinado.

MAUREGATO. Aunque dejamos dicho que á D. Alonso pertenecía la corona, apenas la habian ceñido sus sienes cuando fué despojado de ella por su tio Mauregato, que con auxilio de los africanos y otros sediciosos ocupó el trono, obligando al príncipe á refugiarse en la Cantabria. Hizo alianza con Abderramen, rey de Córdoba, de quien fué muy amigo; y á pesar del odio que se atrajo por este motivo, reinó en paz seis años, falleciendo en 789.

BERMUDO I. A pesar de los deseos de los electores por restablecer en el trono á D. Alonso, su legítimo dueño, bien fuese por temor de su justo resentimiento, ó por otra causa, le desposeyeron nuevamente de él, entregando la corona á su tio D. Bermudo, llamado el *Diácono* por haber recibido este orden en su menor edad; pero parece que éste no la aceptó sino para dar tiempo á que la conducta de su sobrino desvaneciese los temores concebidos, pues se la cedió en cuanto los vió disipados, aunque tenia hijos del ilícito matrimonio celebrado con Ursenda, de cuya compañía se separó con mejor consejo, viviendo el resto de sus dias en perpetua continencia.

ALONSO II, el Casto. Por el amor particular que profesaba D. Alonso á esta virtud, mereció tan glorioso renombre. Enriqueció á Oviedo, su corte, construyendo la célebre basílica del Salvador, y abatió en varias ocasiones el orgullo sarraceno; siendo digna de eterna memoria, entre las muchas victorias que reportó, la conseguida junto á Ledos, en Asturias, donde cubrió el campo de batalla con setenta mil cadáveres africanos; y la que les ganó junto á Lugo, en Galicia, de cuyas resultas despues de apoderarse de la fortaleza donde se hizo fuerte el rebelde Mahamud que se habia acogido bajo su proteccion huyendo de la venganza de Abderramen II, rey de Córdoba, pasó á cuchillo á cincuenta y cuatro mil sarracenos, y se apoderó de cuantas plazas fuertes poseian hasta Lisboa, volviendo á Oviedo cargado de gloriosos trofeos. Fundó de sus conquistas el hermoso condado de Castilla, nombrando gobernadores con título de Condes para que defendiesen el país de las irrupciones de los enemigos; pero bajo la dependencia de los reyes de Asturias. Falleció en Oviedo en 842, á los cuarenta y nueve años de un venturoso reinado, contados desde que le cedió la corona su tio D. Bermudo, recomendando á los grandes para que le sucediese en el trono á su sobrino D. Ramiro I, pues no dejó hijos.

RAMIRO I. Una continua serie de rebeliones, invasiones y triunfos nos ofrece el reinado de Ramiro I. En una corta ausencia que hizo á Castilla se rebeló contra él el conde Nepociano, hombre poderoso y bienquisto, y reuniendo algunos parciales intentó arrebatarle la corona; pero Ramiro logró no solamente atajar los progresos de la sedicion, batiendo á los rebeldes en las márgenes del Narcea, sino que aunque procuró fugarse el Conde, fué entregado al rey por dos de sus parciales, quien mandó sacarle los ojos y le recluyó en un convento donde falleció.

Poco despues intentaron los normandos desembarcar en Gijon, y no habiendo podido conseguirlo se hicieron á la vela para la Coruña, tomaron tierra y desolaron toda la comarca; mas presentándose D. Ramiro con sus

huestes les causó una completa derrota, perdiendo además sesenta naves, que, hallándose próximas á la playa, fueron quemadas inmediatamente. Los que lograron salvarse tuvieron aun el atrevimiento de penetrar en el Mediterráneo por el estrecho de Gibraltar doblando el cabo de san Vicente; y á pesar de la resistencia de los mahometanos saquearon las costas, retirándose con un rico botín.

No bien apaciguadas estas turbulencias, fueron caudillos de una nueva sedicion los condes Alderoito y Peniolo con sus siete hijos, los cuales fueron presos y recibieron el condigno castigo de su crimen.

Años
de
J. C.
850

El valor, zelo y prudencia de Ramiro, con cuyas prendas libertó á su reino de tantos y tan graves males á que se vió expuesto, le granjearon justamente el amor de sus pueblos. Falleció en 850, á los ocho años de reinado.

866

ORDOÑO I. Subió al trono su hijo Ordoño, y acreditó ser digno de ocuparle. Valiente en la guerra, acertado en la administracion del reino, defensor zeloso de la religion, de irreprehensibles costumbres, y de un trato afable y benigno, no solamente extendió sus dominios, sino que hizo felices á sus pueblos, conciliándose todo su afecto. Erigió muchos templos, reedificó varias ciudades destruidas por los africanos, y falleció de gota á los diez y seis años de reinado, en el de 866.

ALONSO III, *el Grande*. Alonso III, hijo primogénito de Ordoño, contaba solo catorce años cuando subió al trono; pero le acompañaban todas las prendas necesarias para conservarse en él; y si bien fué su reinado una maravillosa alternativa de prosperidades y traiciones, su grandeza de ánimo en la adversidad, y sus hazañas, le granjearon el glorioso renombre de *Grande*.

Apenas habia ocupado el solio y empezado á hacer florecer el reino, cuando se le sublevó D. Fruela, conde de Galicia, y apoderándose de la corona le obligó á abandonar las Asturias, teniendo que refugiarse en Castilla; pero no tuvo necesidad Alfonso de esgrimir la espada para vindicar sus derechos, pues los vasallos de Fruela exas-

perados con sus tiranías le quitaron la vida, y restituyeron al jóven príncipe la diadema. Igual éxito tuvo la rebelion de los gascones acaudillados por Eylon, el cual cayendo prisionero fué encarcelado por todo el resto de su vida.

En los últimos años de su reinado se reprodujeron extraordinariamente los traidores; pero Alfonso los sujetó á todos, sin descuidar el engrandecimiento del nombre español. Aumentó su poder con la alianza de D. Sancho Inigo Arista, señor de Navarra; y entrando por los dominios sarracenos se apoderó del castillo de Deza ó Langa, de la poblacion de Atienza, y de las ciudades de Coimbra, Braga, Oporto, Auca, Emina, Viseo, Lamego, además de otras plazas y fortalezas fronterizas: logró ensanchar los límites de su reino hasta las riberas del Tajo y del Guadiana; y las jornadas de Orbigo, Celorico, Pancorvo y Zamora harán perpetuamente célebre su nombre, pudiéndose asegurar que consiguió tantas victorias cuantas fueron sus expediciones militares.

Pero cuando coronada su frente de laureles apetecia Alfonso descansar en el seno de la paz, su misma familia le preparó amargas inquietudes que contristaron cruelmente su anciano corazon. Rebelóse contra él su hijo primogénito D. García, protegido quizá por su suegro Nuño Fernandez, por la reina su madre y por sus hermanos; y aunque le tuvo preso tres años en el castillo de Gauzon, las continuas quejas que recibia por el rigor que con él habia usado, lo próxima que se hallaba la nacion á una guerra civil y sediciosa, y finalmente el mucho amor que profesaba á sus vasallos le decidieron á renunciar el trono. A este efecto congregó Córtes en 909, y á presencia de sus ingratos hijos se explicó en estos términos: «La felicidad de mi pueblo ha sido el único objeto de mis trabajos y fatigas en mi largo reinado: mi conducta será la misma hasta el fin; mas pues pedís para el trono á D. García, resigno en él mi corona, dando el señorio de Galicia á D. Ordoño, y el de Oviedo á D. Fruela.» Confundidos de vergüenza los hijos, manifestaron su arrepentimiento prosternados á sus piés, suplicándole

Siglo
X.
Años
de
J. C.
909

encarecidamente que conservase la diadema; pero firme Alfonso en su resolucion no les dió oídos, y aunque vivió algunos meses mas como particular, é hizo una gloriosa campaña contra los moros, solicitó antes el permiso de sus hijos. Débese á este monarca una crónica de los reyes que le precedieron.

GARCÍA. Solo cuatro años disfrutó D. García el trono que habia adquirido á costa de su ingratitud; pues falleció al fin de ellos, despues de un reinado bastante glorioso, que empleó en el bien de los pueblos, en dotar varios templos y monasterios, y en la repoblacion de algunas ciudades y villas. No habiendo dejado sucesor, recayó la corona en su hermano D. Ordoño II, señor de Galicia.

Años
de
J. C.
914

ORDOÑO II. La historia de los primeros años de su reinado es la de sus gloriosos triunfos. Jamás midió la espada con los sarracenos sin salir vencedor; y si quedó indecisa la victoria en la batalla de Junquera, donde se halló con sus tropas para auxiliar á D. Sancho Abarca, rey de Navarra, tambien entró despues por el territorio de los moros, y se apoderó de varias fortalezas y pueblos de Andalucía, demostrando el valor heróico que le acompañaba. No obstante, una abominable perfidia oscureció su gloria: rezeloso del engrandecimiento de los condes de Castilla, que por su esforzado valor habian conquistado esta provincia en el reinado de Alonso *el Casto*, y la defendian de las invasiones de los mahometanos, gobernándola al mismo tiempo aunque con alguna dependencia de la corte de Leon, llamó á Nuño Fernandez, Abolmondar el Blanco, su hijo Diego y Fernan Anzures, que lo eran entonces; y so pretexto de tener que comunicarles asuntos de mucha gravedad los hizo aprisionar al llegar á cierto punto señalado, conduciéndolos á Leon donde les quitó la vida; sin que pueda alegarse otro motivo para cometer semejante injusticia, que las infundadas sospechas que tuvo de que querian hacerse independientes: subleváronse algunos pueblos al ver esta maldad, pero los sujetó inmediatamente. Falleció á poco tiempo, cerca de Zamora, en el año 924.

924

FRUELA II. Aunque dejó cuatro hijos D. Ordoño, le

sucedió su hermano D. Fruela, que solo reinó catorce meses: su poca energía y actividad dió lugar á que los castellanos, resentidos por la indigna muerte de sus Condes, intentasen sacudir el yugo, determinando gobernarse por Jueces, y encargando á Nuño Rasura el mando político, y á Lain Calvo el militar; pero duró muy poco este sistema de gobierno, pues en el reinado de D. Ramiro II se advierte restablecido el antiguo sistema bajo la dirección de los famosos condes Diego Nuñez y Fernan Gonzalez.

Dividiase el condado de Castilla del reino de Leon por el rio Pisuerga, que teniendo su origen muy inmediato al Ebro, corre de Norte á Sur hasta mezclar sus aguas con las del Duero. Falleció D. Fruela en 925.

Años
de
J. C.
925

ALONSO IV, *el Monje*. Ocupó el trono el primogénito de D. Ordoño II llamado D. Alonso IV, el cual á los cinco años y medio de reinado se retiró al monasterio de Sahagun, abdicando la corona en su hermano D. Ramiro.

RAMIRO II. Habiéndose posesionado del trono, y hallándose ocupado en reunir tropas para continuar la guerra contra los moros, supo que D. Alonso, arrepentido de haber trocado la púrpura por la cogulla, se habia hecho fuerte en Leon, reclamando el solio. Sin detenerse marchó sobre aquella plaza, se apoderó de ella, é hizo encerrar en un calabozo á D. Alonso y á los hijos de D. Fruela que le protegian, y tenian sublevadas las Asturias.

930

Disipadas las inquietudes domésticas dirigió sus armas contra los africanos, entró por el reino de Toledo, y llegando á Madrid (pueblo que era ya de importancia en aquella época) allanó sus muros é incendió sus edificios para que no pudiesen fortificarse. Deseoso de vengarse Abderramen III, rey de Córdoba, se internó á sangre y fuego por Castilla; pero D. Ramiro, noticioso del apuro en que se hallaba el conde Fernan Gonzalez, marchó á su socorro, y uniendo sus fuerzas batieron al enemigo cerca de Osma, haciéndole muchos prisioneros.

No fué menos gloriosa la jornada que hizo sobre Zaragoza: dirigióse hácia ella á marchas forzadas; pero su gobernador Abu-Jahía, fuese por temor ó por astucia,

se rindió inmediatamente, prestando vasallaje á D. Ramiro: éste, confiando demasiado en sus demostraciones amistosas, le dejó encargado de conservar en su nombre todas las fortalezas de la comarca; mas apenas retiró sus tropas hizo alianza Abu-Jahía con Abderramen, y con un poderoso ejército se arrojaron sobre Simancas; acudió el valiente Ramiro, los derrotó completamente dejando muertos en el campo ochenta mil combatientes, y siguiéndoles el alcance hasta las riberas del Tormes, se renovó la acción y con ella una horrorosa carnicería, decidiéndose la victoria á su favor. En la batalla de Simancas fué hecho prisionero Abenain, rey moro de Zaragoza.

Poco despues quisieron hacerse independientes de los reyes de Leon los condes de Castilla Fernan Gonzalez y Diego Nuñez; pero no solamente destruyó D. Ramiro este proyecto aprisionándolos, sino que los perdonó y contrajo alianza con su sangre, casando á su hijo Ordoño con Doña Urraca, hija del primero. Ultimamente emprendió otra expedicion contra Talavera, en cuyas cercanías destruyó un ejército de diez y nueve mil sarracenos, haciendo ver que la edad no habia aun disminuido su valor. Falleció en Leon en el año de 950, y fué sepultado en la iglesia del Salvador, cuyo convento habia edificado.

A ños
de
J. C.
950

ORDOÑO III. Sucedió en el trono á D. Ramiro su hijo mayor Ordoño; pero Sancho su hermano trató de destruirle, favorecido del conde Fernan Gonzalez y de D. García rey de Navarra: mas habiéndose hecho fuerte en Leon, cuya ciudad estaba bien fortificada, conocieron los confederados la dificultad de rendirla, y se volvieron á sus casas.

Poco despues tuvo que sosegar otra conmocion que sobrevino en Galicia, sin saberse el motivo; y hallándose con fuerzas suficientes para batir á los sarracenos, entró por la Lusitania, taló y arrasó varias campiñas y poblaciones, y saqueando á Lisboa regresó á Leon cargado de trofeos. Logró por este medio hacerse respetable á sus enemigos y rebeldes; por lo que el conde su suegro solicitó volver á su gracia, y no solo la alcanzó sino tambien los auxilios necesarios para reprimir la osadía de los moros

que cubrian de estragos toda aquella tierra, llegando ya hasta san Esteban de Gormaz. Falleció en 955, al quinto año de su reinado.

Años
de
J. C.
955

SANCHO I, *el Craso*. Era á la sazón de menor edad D. Bermudo, hijo de Ordoño III, y valiéndose de la ocasión D. Sancho, llamado *el Craso* por su excesiva gordura, se apoderó del trono; pero al segundo año de reinado le derribó D. Ordoño, llamado *el Malo*, hijo de D. Alfonso *el Monje*. Acudió Sancho á su tío D. García, rey de Navarra, solicitando socorros; y éste, so pretexto de que los médicos africanos hallarian medios para disminuir su crasitud, le remitió á Abderramen rey de Córdoba, pidiéndole que auxiliase á su sobrino á fin de volver á ocupar el trono de que le habian desposeido. Logró en efecto que el moro le prestase fuerzas, y aun de que sus médicos le curasen; y Ordoño se vió en la dura necesidad de refugiarse entre los moros, pues no halló proteccion en ninguno de sus parientes por haberse hecho odioso á causa de sus desórdenes y tiranía.

Sospechan algunos escritores que D. Sancho, en reconocimiento al favor que recibió de los africanos, les ofreció no impedir que se apoderasen del condado de Castilla; y la conducta que observó durante la irrupcion justifica mucho esta sospecha.

Invadió, en efecto, el rey de Córdoba con formidable ejército los estados de Castilla; pero el conde Fernan Gonzalez, aunque sin auxilios de D. Sancho y con menores fuerzas, atacó al mahometano cerca de Hasiñas, y despues de tres dias de continuo combate quedaron completamente derrotadas las lunas africanas.

Recibió el Conde solemnes diputaciones de todas las ciudades y provincias por la felicidad de sus armas; y aun el rey de Leon, disimulando su envidia, le envió una embajada para felicitarle, convidándole á la asistencia de unas Córtes en que suponía habian de tratarse asuntos de mucha gravedad, aunque con solo el objeto de apoderarse de su persona: mas lo bien acompañado que fué el Conde, frustró á D. Sancho tan alevoso intento.

De acuerdo D. García rey de Navarra, con el de

Leon, propusieron al Conde, que se hallaba viudo, el enlace con Doña Sancha, infanta de Navarra: accedió á la proposicion y partió al efecto á Pamplona; pero como no llevase mas que una pequeña comitiva, aunque bizarra, aprovechó el navarro esta ocasion para prenderle, siendo conducido al castillo de Castroviejo. Empero Doña Sancha, que le amaba entrañablemente, sedujo con dinero á los guardas, le sacó á media noche de la prision, y á pesar del fatal estado en que se hallaba por los padecimientos sufridos, le condujo aunque con sumo trabajo hasta un cercano bosque, donde pensaban permanecer el siguiente dia para no ser descubiertos. Fuéronlo, no obstante, por un cazador, el cual, viendo imposibilitado al Conde, no solo despreció las ofertas que le hicieron para que no los vendiese, sino que quiso atentar contra el pudor de Doña Sancha: mas esta varonil y virtuosa doncella le sujetó los brazos en el acto de implorar su piedad, y arrebatándole entonces el Conde el cuchillo de monte con que les amenazaba, le dió la muerte que tan justamente merecia. En seguida el caballo del difunto les puso brevemente en Burgos, adonde llegaron con felicidad, casándose al momento.

Enfurecido D. García al ver que se habia salvado la víctima que queria inmolar á su envidia y á la de D. Sancha, le declaró la guerra é introdujo sus tropas por Castilla, provocando al Conde á un combate; pero en él fué derrotado el ejército navarro, y hecho prisionero D. García. Trece meses estuvo preso en una fortaleza, y al cabo de ellos debió la vida, la libertad y la corona á los ruegos de su hermana Doña Sancha, y á la extremada generosidad de su cuñado, superior á todas las impresiones de la venganza. No desistió por eso de sus perversos designios el rey de Leon: convocó Córtes y llamó nuevamente al Conde so pretexto del bien comun; y éste no juzgando capaz á su enemigo de una perfidia tan detestable, y confiando demasiado en su escolta, se halló por su imprudencia otra vez preso; mas su esposa Doña Sancha, sobreponiéndose á la debilidad de su sexo y sin reparar en obstáculos tratándose de la libertad de su amado Conde, fin-

gió una peregrinacion á Santiago de Galicia, pasó por Leon, obtuvo permiso del rey para ver á su esposo, y habiéndole persuadido, no sin dificultad, á que trocarse con ella los vestidos y la dejase en la prision, unos caballos preparados de antemano le pusieron inmediatamente fuera de los dominios leoneses. Por algun tiempo dudó el rey de Leon si deberia castigar esta accion como atrevimiento contra la magestad, ó aplaudirla como un rasgo generoso del amor conyugal; mas esforzándose á borrar con la generosidad la torpeza de su anterior conducta, no solo puso en libertad á la condesa, tributándola los mayores elogios, sino que la condujo en triunfo hasta la corte de Burgos.

Interin los reyes de Leon y de Navarra se ocupaban en negocios tan indecorosos, preparábanse los moros para continuar sus conquistas; y apenas habia salido de la prision el conde Fernan Gonzalez cuando se dirigieron á la plaza de Leon y la tuvieron largo tiempo sitiada; pero el esfuerzo de sus habitantes los rechazó con bastante pérdida. Poco despues se rebeló contra D. Sancho el conde D. Gonzalo, gobernador de la parte superior del Duero, el cual viéndose alcanzado arrojó las armas y solicitó el perdon. Concedióselo el rey, pues solo anhelaba la tranquilidad y felicidad de sus pueblos; mas el infame Conde cometió la traidora baja de envenenarle con una manzana, de lo que falleció á pocos dias en 967.

RAMIRO III. Sucedió á D. Sancho, su hijo D. Ramiro III de este nombre; el cual siendo de corta edad, quedó bajo la tutela de su madre y tia, princesa de mucho talento. En el primer año de su reinado hicieron otra irrupcion los normandos, los cuales, arribando á las costas de Galicia, arrasaron toda la comarca hasta Cebrero; pero fueron acometidos tan denodadamente por las tropas que reunió el conde D. Gonzalo, que unos fueron pasados á cuchillo y otros murieron abrasados en el incendio de sus naves.

Al mismo tiempo fué desolada la Castilla por los sarracenos acaudillados por el señor de Alava D. Vela, deseoso de vengarse del conde Fernan Gonzalez usurpador de sus estados, llegando á tal extremo su furor, que volvieron al poder de los infieles Simancas, Dueñas, Sepúl-

Años
de
J. C.
970

veda, Gormaz y otras plazas; y olvidando los tratados hechos con Leon, entraron por sus dominios, sitiaron á Zamora, y la arrasaron hasta los cimientos. Falleció el conde Fernan Gonzalez extenuado por la edad, trabajos y disgustos en 970, dejando por sucesor á su hijo D. García Fernandez.

Por otra parte, la prudencia y órden que dirigieron los primeros pasos de Ramiro, durante su tutela, desaparecieron tan luego como fué emancipado por el himeneo; y su altivez, orgullo é inexperiencia le acarrearón el odio de los grandes, que deponiéndole eligieron por rey á D. Bermudo II, hijo natural de D. Ordoño III. Tan extraordinario acontecimiento abrió los ojos á Ramiro, y reuniendo un poderoso ejército marchó contra Bermudo, que se hallaba cerca de Portillo de Arenas: combatieron con el mayor denuedo ambos competidores; pero habiendo quedado indecisa la victoria se retiró cada uno á sus estados. Debe creerse que transigieron, pues habiendo fallecido D. Ramiro en 982, se halló D. Bermudo rey de Galicia y Leon.

982
BERMUDO II. Parece que no empuñó el cetro sino para ser el blanco de las desgracias. Al paso que las guerras intestinas, causadas por la rivalidad de las casas de Velazquez y de Gustio, tenían dividida la Castilla, puesto en combustion los estados de Leon y de Galicia, y debilitada la Navarra, los mahometanos iban apoderándose de las plazas de que habian sido desposeidos: acaudillados por Almanzor, volvieron á sufrir el yugo mahometano Barcelona, Pamplona, Santiago y otros pueblos; y aun la corte de Leon hubiera tenido igual suerte si D. Bermudo, saliendo á su encuentro, no hubiera impedido sus progresos, pues aunque fué derrotado consiguió que difiriesen sus proyectos hasta el siguiente año de 995. Volvieron entonces sobre Leon; pero la defendió tan heroicamente por espacio de un año su gobernador D. Guillen Gonzalez, que no se apoderaron de ella hasta que fueron arruinados todos sus muros, y muerto su valeroso comandante, que á pesar de hallarse enfermo se hizo conducir en brazos adonde era mayor el peligro, sacrificando glo-

995

riosamente su vida por la patria con todos sus intrépidos soldados.

Poco despues se posesionaron los africanos de Astorga y Valencia de D. Juan; y al año siguiente, no pudiendo extender sus conquistas por las Asturias, volvieron á Castilla, cayendo en su poder la mayor parte de sus plazas y fortalezas, igualmente que de la Lusitania y Galicia, llevando por todas partes la desolacion, el cautiverio y la muerte. Tales fueron las resultas de las guerras civiles, que puede asegurarse no quedaron mas estados á los príncipes cristianos que rocas escarpadas, montañas inaccesibles y vasallos fugitivos.

Felizmente, en medio del desastroso estado de casi toda la península, se confederaron el rey de Leon, el de Navarra y el conde de Castilla, y reuniendo sus fuerzas atacaron al moro en las fronteras de Leon y Castilla, junto á Calatañazor, derrotándole tan completamente que recobraron la mayor parte de las plazas que les habia usurpado. Avergonzado Almanzor de verse vencido se dejó morir de hambre en Medinaceli, dos años despues del fallecimiento de D. Bermudo acaecido en 999.

Años
de
J. C.
999

ALONSO V. Siendo todavía niño D. Alonso, fué encomendada su educacion á los condes de Galicia D. Melendo Gonzalez y Doña Mayor, que regentaron con suma prudencia el reino durante su minoridad.

La rebelion de Abdelmelic y Abderramen, hijos de Almanzor, contra Hissem rey de Córdoba, ocurrida durante este reinado, no solamente ocasionó la desmembracion de aquel reino, sino la decadencia del poder mahometano; pues por sólidos que sean los fundamentos en que se apoye un imperio, siempre sucumbe bajo la corrosiva caries de la discordia.

Por desgracia tomaron parte los príncipes españoles en esta contienda, en vez de aprovechar tan feliz coyuntura para libertar á la nacion del ominoso yugo sarraceno; pero aunque recobró Hissem el cetro de que habia sido desposeido, su poder no era ya sombra del que antes tenia, pues todos sus competidores se erigieron en soberanos, gobernando cada uno las ciudades de que habia logrado

apoderarse. Sevilla , Toledo, Valencia, Zaragoza, Orihuela , Murcia , Almería y otras reconocieron señores independientes ; mas los monarcas cristianos conociendo al fin cuánto les interesaba acabar con el enemigo comun , unieron sus fuerzas , recobraron todas las plazas usurpadas , y entregaron al pillaje los reinos de Córdoba y de Toledo.

Siglo
XI.
Años
de
J. C.
1027. Dirigió Alonso sus armas hácia la Lusitania, y obligó á los africanos á repasar el Duero; pero habiendo puesto sitio á Viseo, con el designio de arrojarlos de la otra parte del Tajo, fué muerto de un flechazo en el año 1027.

BERMUDO III. Hacia poco tiempo que habia fallecido el conde de Castilla D. Sancho, dejando casada á una de sus hijas llamada Doña Mayor ó Doña Elvira, con el rey de Navarra D. Sancho II; y siendo ocasion muy oportuna para estrechar los vínculos que debian unir á los príncipes mas poderosos de España, á fin de arrojar de toda la península á los africanos y evitar las funestas consecuencias de las rivalidades que hasta entonces continuamente reinaron, casó Doña Jimena, hermana de Doña Elvira, con D. Bermudo III, sucesor de Alonso V, y el nuevo conde de Castilla llamado D. García se enlazó con Doña Sancha, hermana de D. Bermudo.

Deseoso D. García de ver á su futura esposa dejó en Sahagun su comitiva; y presentándose en Leon, donde habian de celebrarse los desposorios, acompañado solo de algunos hidalgos castellanos, fué asesinado en los umbrales de un templo por los hijos de D. Vela, ansiosos de vengar los agravios que suponian haber recibido su padre del difunto Conde.

Habiendo recaido por su muerte todos los derechos al condado de Castilla en su hermana Doña Mayor, se engrandeció el poder del rey de Navarra; pero no satisfecha aun la ambicion de éste, y sabiendo que al fallecimiento del rey de Leon D. Bermudo pertenecia la corona de Castilla á Doña Sancha su hermana si no dejaba sucesion, rompió por sus dominios con crecidas fuerzas, se apoderó sin resistencia del país contenido entre los rios Pisuerga y Cea, y obligó á D. Bermudo á refugiarse en Galicia; mas éste seguro del amor de sus vasallos, que no querian

someterse al dominio de ningun extraño, se halló bien pronto en disposicion de defender sus derechos; por mediacion de varios prelados se transigieron aquellas diferencias en virtud de varias cesiones que recíprocamente se hicieron, y del matrimonio de D. Fernando, hijo segundo de D. Sancho, con Doña Sancha, hermana de D. Bermudo, que estaba prometida al desgraciado Conde de Castilla. Poco despues dividió D. Sancho entre sus hijos sus dominios, y falleció en 1035.

Años
de
J. C.
1035

Deseoso D. Bermudo de recobrar las posesiones que en el último tratado habia cedido contra su voluntad, y creyendo serle fácil entonces por la muerte de su competidor, se apoderó de algunos pueblos; pero apenas lo habia hecho cuando saliendo á su encuentro D. Fernando le atacó en el valle de Tamara, cerca de Carrion, y habiéndose introducido D. Bermudo por entre los escuadrones enemigos en lo mas recio del combate, halló la muerte en un bote de lanza que le atravesó de parte á parte en 1037, quedando el campo y el reino de Leon por D. Fernando y Doña Sancha. Con este motivo se extinguió la segunda línea masculina de los reyes Godos procedentes de D. Pelayo y D. Alonso el *Católico*, todos los cuales á pesar de sus esfuerzos durante mas de trescientos años por libertar á su patria del yugo de los mahometanos, casi no habian recobrado aún la mitad de lo que estos ocuparon en cinco.

QUINTA EPOCA.

CAPITULO PRIMERO.

REYES DE CASTILLA Y DE LEON.

RESUMEN.

D. Fernando primero que en sí une el leonés y el castellano cetro, reforma las antiguas leyes godas;

*busca con otras nuevas el remedio
á los pasados males; tranquiliza
los exaltados ánimos, y luego
á los moros arroja de Galicia,
y cuantas plazas entre el Tajo y Duero
miran la media luna en sus murallas
reciben de Castilla el pendon regio.*

*Nuevas victorias á estos triunfos siguen
en la nueva Castilla, y aun Toledo
sus leyes recibiera, si mas dócil
no comprase la paz pagando un feudo.*

*Entre tantos laureles, la desgracia
le quiso sorprender: sabe que enfermo
está el rey de Navarra, pasa á verte,
y debe á su fortuna no ser preso
por orden del traidor y aleve hermano.*

*A Burgos éste va, con el pretexto
de pagar cariñoso la visita,
y Fernando le arresta; mas bien presto
huye de la prision, y abiertamente
la guerra le declara: para esto
busca aliados, y con ellos entra
por la llana Castilla: hubo momentos
en que fué vencedor, pero una lanza
en el campo le quita vida y reino.*

*Queda rey de Navarra D. Fernando,
pero al huérfano príncipe aquel cetro
entrega generoso: quiere el moro
el yugo sacudir, el de Toledo
con otros se reune; y Doña Sancha
viendo la triste suerte de los pueblos
forma un erario con sus propias joyas,
rechaza al atrevido sarraceno
y Fernando dilata sus dominios.*

*Por desgracia este príncipe guerrero,
y cristiano y magnánimo, que tanto
su reino engrandeció, luego en el lecho
de la muerte sembró de las desgracias
la semilla fatal. Dividió el reino
cual amoroso padre entre sus hijos,
pensando que también reinaran ellos
sin ambicion y en paz; pero bien pronto
cada cual con su cetro no contento
dilatarse pretendió sus posesiones,
y los que antes formaban solo un pueblo
ahora como enemigos implacables
se declaran la guerra á sangre y fuego.*

Despues de larga serie de desgracias renacen con Alfonso los trofeos de las cristianas armas : quita al moro el poderoso reino de Toledo.

Talavera , Madrid , Guadalajara obedecen sus leyes , pero el yerro de dar auxilio al moro contra el moro su corona y su vida en mucho riesgo llegó á poner : ni con el triunfo mismo la paz pudo lograr : combates nuevos en la Navarra y Aragon , la suerte le obligó á sostener ; tambien vinieron con Ali nuevas fuerzas africanas , y los campos de Uclés perecer vieron al principe D. Sancho , y siete condes que las huestes mandaban : tanto riesgo no intimidó al Monarca , vengó á su hijo , y arrolló hasta Sevilla al moro fiero.

Urraca fué heredera de su padre ; pero al ver que con armas pide el reino Alonso de Aragon , le da la mano por conservar el solio . ; Cuán funesto fué tan violento entace ! Ella abandona su esposo y su palacio : descontentos la siguen á millares : á su hijo D. Alonso Ramon clama el gallego por rey ; de aquí nacieron otras guerras , y aunque al fin , anulado el casamiento origen de los males , parecia que reinára la paz , disturbios nuevos entre Urraca y su hijo se presentan , que solo terminaron falleciendo la que los produjera . Queda Alonso tranquilo poseedor de los tres reinos , gana al aragonés con su prudencia , vuelve sus armas contra el sarraceno , á Córdoba , Jaen , Guadix , Baeza y Almería , conquistan sus guerreros , y él arrojára de la España al moro , si á su mucha ambicion pusiera freno.

SUCESOS NOTABLES DE ESTA EPOCA. En 1110 empezaron las corridas de toros. — En 1118 se fundó la órden militar de los Templarios.

FERNANDO I Y SANCHA. Por este monarca empieza la

Años
de
J. C.
1037

dinastía de los reyes de Castilla, cuyo nombre tomó esta hermosa provincia de los castillos que poblaron y servían de apoyo á varios señores. Estos contribuyeron en gran parte á los progresos de su conquista en el reinado de don Alonso el *Casto*; pero no satisfechos con haberla gobernado desde entonces por mas de dos siglos con el dictado de Condes, aspiraron á hacerse independientes de la corte de Leon, de quien con ciertas restricciones habian recibido esta gracia, llegando á ser poderosos y temibles y manteniendo á los pueblos en continua guerra muchos años; hasta que finalmente se erigieron en soberanos absolutos, aunque sin el título de reyes (*Nota 4*). La memoria de algunos de ellos será no obstante eterna en los fastos de la historia por sus proezas.

Apenas ocupó D. Fernando el trono de Castilla y de Leon, dió muestras evidentes del amor que profesaba á sus súbditos, y de que solo aspiraba á granjearse el suyo. Reformó las leyes godas; estableció otras análogas á aquellas circunstancias; y por este medio, dulcificando los ánimos exasperados de los grandes que le eran poco adictos, llegó al colmo su poder. Una invasion que intentaron hacer los sarracenos en Galicia le proporcionó ocasion para declararles la guerra, pues deseaba que la cerviz española sacudiese su yugo; marchó contra ellos, entró por Estremadura á sangre y fuego, apoderóse de cuantas plazas ocupaban los infieles entre el Tajo y Duero, y la obstinada resistencia que opusieron las fortalezas de Cea, Viso, Lamego y Coimbra (*Nota 5*) solo sirvió para realzar tantas y tan repetidas victorias.

Escarmentados los africanos por esta parte, tuvo que regresar á Castilla para oponerse á las correrías que estaban haciendo por sus fronteras. Inmediatamente se hizo dueño de San Esteban de Gormaz, Vado del Rey, Berlanga, Aguilera, Santa María y otros fuertes; y asegurados por estos puntos los confines de su reino dirigió sus armas contra Castilla la Nueva, posesionándose de Talamanca, Uceda, Guadalajara, Alcalá de Henares y Madrid. La misma suerte iba á sufrir Toledo; pero su rey Almamon, conociendo la imposibilidad de defenderse, pidió la paz al

vencedor, ofreciendo mantener el reino en feudo de Castilla: fué admitida la proposicion por el magnánimo Fernando; pero bien pronto tuvo motivo para arrepentirse de su nimia confianza.

Se estaba disponiendo D. Fernando para continuar las conquistas hasta mas allá del Guadiana, cuando supo que su hermano D. García III, rey de Navarra, se hallaba gravemente enfermo en Nájera. Pasó á visitarle; pero en vez de apreciar el doliente accion tan cariñosa, no pudo por mas tiempo disimular la envidia que le devoraba, y resolvió aprisionarle con el fin de obligarle á ceder en su favor algunos estados. Huyó con disimulo D. Fernando; y viendo D. García malogrado su intento, procuró sincerarse con su hermano afectando ser inocente. Supo poco despues que se hallaba indispuerto D. Fernando, y se presentó en Burgos con pretexto de pagarle la visita y recobrar su confianza; mas D. Fernando conociendo su perfidia le hizo arrestar en el castillo de Cea, de donde se fugó por medio del soborno. Deponiendo ya todo miramiento, y habiendo hecho alianza con los régulos de Zaragoza y Tudela, introdujo su ejército por Castilla, presentando combate á las tropas castellanas, que bien apercebidas le aguardaban en el valle de Atapuerca. En vano despachó D. Fernando personas respetables á fin de desarmar su cólera, proponiéndole partidos ventajosos; pues sordo á las voces de la sangre y de la humanidad se arrojó con furor sobre las huestes castellanas, las derrotó, y casi gozaba ya del funesto placer de la venganza, cuando fué muerto de un bote de lanza.

Por su muerte ocurrida en 1054 recayó la corona de Navarra en D. Fernando; pero éste en vez de privar á su inocente sobrino del cetro que habia perdido por la temeridad de su padre, tuvo la generosidad de cederle en favor del huérfano D. Sancho. ¡Bello ejemplo de moderacion cristiana, que antes tuvo pocos originales, y despues no ha tenido muchas copias!

A favor de estas inquietudes domésticas intentaron los sarracenos sacudir el yugo de los príncipes cristianos. El rey moro de Toledo, negándose tributario, se declaró in-

dependiente, y se previno á la defensa. Por otra parte los mahometanos de Zaragoza, Murcia, Valencia y Mancha entraron por sus tierras esparciendo el terror y la muerte. Las circunstancias del reino de Castilla eran demasiado críticas: exháusto el erario con tan continuas campañas, y recargados los vasallos con excesivos impuestos, era casi imposible la resistencia, si la heroicidad de Doña Sancha no hubiese vencido todos los obstáculos. Enagenóse de muchas de sus joyas y pedrerías, y empeñando las restantes logró con sus productos levantar un numeroso ejército, el cual mandado por D. Fernando redujo á su deber á los vasallos mahometanos y extendió sus dominios.

Por desgracia se acercaba el fin de sus dias, y conociéndolo este príncipe, grande en lo cristiano, rey y capitán, distribuyó entre todos sus hijos los estados, á pesar de que la política repugnaba esta disposicion, y debia producir como produjo fatales consecuencias: era padre, y no quiso privar á sus menores hijos de la herencia paterna, por la sola circunstancia de haber nacido mas tarde. Acometido de una grave enfermedad falleció el año 1065, habiendo adjudicado el reino de Castilla á su primogénito D. Sancho; el de Leon á Alfonso; el de Galicia á García; nombrado á Urraca por señora soberana de Zamora, y señalado á Elvira el señorío de Toro con igual preeminencia.

Sancho II. No siempre los hijos heredan las virtudes de los padres; pero la falta de esta herencia poco mortificaba á D. Sancho. Apenas falleció su madre Doña Sancha en 1067, manifestó que á él solo pertenecia cuanto poseian sus hermanos, y se dispuso á despojarlos: dirigió primero sus armas contra los estados de Leon, y habiendo salido D. Alfonso á su defensa, perdió éste la batalla de Llantada; pero auxiliado despues por D. García su hermano, logró abatir el orgullo de D. Sancho en la de Volpejar. Acaso no hubiera sido privado del reino si en vez de permanecer en una reprensible inaccion hubiera estado dispuesto para rechazar el denuedo con que le atacaron al dia siguiente las tropas castellananas, de cuyas resultas fué preso, conducido á Burgos, obligado á trocar la púrpura

por la cogulla, y á residir en el monasterio de Sahagun, única gracia que por los ruegos de Doña Urraca le concedió su hermano. Detúvose sin embargo poco en su retiro, pues á persuasion de la infanta pasó á Toledo, y su rey Almamon se declaró protector suyo.

Ocupado el reino de Leon marchó D. Sancho contra Galicia, de que se apoderó sin resistencia. Acogióse el destronado García al rey de Sevilla Aben-Hamet, suplicándole le auxiliase contra su hermano, ofreciendo que despues conquistaria para él el reino de Castilla; pero el moro le respondió: «Quien no ha podido conservar su reino, mal podrá quitar á D. Sancho los de Castilla y Leon.» Pasó en seguida D. García á Portugal, y habiéndosele agregado un corto número de moros portugueses y algunos vasallos, emprendió la reconquista de varias plazas fronterizas de su reino; pero acudiendo D. Sancho á su defensa le atacó cerca de Santaren, quedando vencido y preso Don García.

Restaba solo á D. Sancho para saciar su desenfrenada ambicion apoderarse de Zamora y Toro, único patrimonio de sus dos hermanas: puso sitio á la primera; pero la infanta Doña Urraca, que se hallaba dentro de sus muros, sostuvo la plaza por el valor de un corto número de tropas escogidas, y por las acertadas disposiciones de su gobernador Arias Gonzalo, terminando el sitio con la funesta muerte del sitiador. Engañado D. Sancho por un fingido desertor llamado Vellido Dolfos, que salió de la plaza, y prometió descubrirle el paraje por donde mas fácilmente pudiese ser tomada la ciudad, se alejó bastante de los suyos sin precaucion alguna, y el supuesto fugitivo logró asesinarle, refugiándose despues en Zamora. Acaeció su muerte en 1072.

ALONSO VI. Noticioso D. Alonso de lo sucedido en Zamora partió á reunirse con su hermana, que le aguardaba para deliberar en tan críticas circunstancias. Reintegróse D. Alonso de todos sus derechos, pues le amaban mucho sus vasallos; pero el reino de Castilla que tambien le pertenecia se opuso á reconocerle, si no juraba antes no haber tenido parte en el asesinato de su rey. Sometióse

aunque con disgusto D. Alonso á esta condicion, y presentándose en Burgos prestó por tres veces en manos del famoso Cid, y á presencia de toda la nobleza castellana, aquel solemne juramento, con el cual quedó reconocido por soberano de Castilla y Leon.

Aunque se creia con derechos á la corona de Galicia, de la cual habia sido despojado su hermano D. García, respetó la última disposicion de su padre; pero el que habia reputado como usurpaciones las conquistas de don Sancho quiso despues apoyar en ellas mismas sus nuevas pretensiones, y si bien esperimentó alguna oposicion por parte de los gallegos, se allanaron todos los obstáculos con la prision y muerte de su monarca.

Era Alfonso un príncipe marcial, intrépido, guerrero, hombre de genio superior; pero moderado, prudente, con gran fondo de bondad, nobles inclinaciones, y corazon benéfico y generoso. Pacífico poseedor de las tres mayores coronas de España, defendió á Almamon, rey de Toledo, de los ataques del rey de Córdoba, correspondiendo así á los favores que aquel le habia dispensado anteriormente; pero muertos Almamon é Hissem su hijo, considerándose ya libre del empeño contraido, formó la resolucion de conquistar aquel reino. Acudieron infinitos guerreros de Aragon, Navarra, Francia, Italia y Alemania á reunirse bajo sus banderas; y por espacio de siete años sufrieron todos los horrores de la guerra los pueblos comarcanos á la capital, la cual, despues de un obstinado asedio, se rindió el dia 25 de Marzo de 1085, á los trescientos sesenta y tres años de haber sido ocupada por los africanos. Otras muchas plazas fuertes desde el Tajo hasta el Guadiana, y entre ellas Talavera, Madrid y Guadalupe, cayeron en poder del vencedor; pero tan floridos laureles se marchitaron bien pronto por una falta de política muy reprehensible.

Habiase casado Alfonso en cuartas nupcias con Zayda, hija de Aben-Hamet, rey moro de Sevilla, y de ella tuvo á su hijo único el infante D. Sancho. Orgullosa el africano con tan ilustre alianza concibió el proyecto de apoderarse de cuanto su nacion poseia entonces en España, con-

fiado en la division que reinaba entre los moros españoles, pues habia tantos reinos diferentes cuantas ciudades principales ocupaban, y asimismo en que D. Alfonso se empeñaria en favor suyo. En efecto, no tuvo el monarca cristiano valor para negar á los halagos de Zayda lo que pedia la ambicion de Aben-Hamet; y confederado con éste, pidieron ambos un ejército auxiliar á Jucef Tefin, rey de los almoravides africanos. Llegó efectivamente el socorro á las órdenes de Alí; pero apenas se unieron las tropas mahometanas se desavinieron los caudillos, y llegaron á las manos; pereció en el combate Aben-Hamet, y quedó Alí dueño de cuanto aquel habia poseido. Envanecido con esta victoria se proclamó rey; y queriendo conquistar todos los reinos que los cristianos ocupaban, entró por el de Toledo á sangre y fuego, reduciendo á cenizas lo que no podia serle útil. Conociendo al fin D. Alfonso su desacierto salió al encuentro; y aunque dos veces derrotado, una junto á Roa, y otra cerca de Badajoz, consiguió al fin arrojarle de todos sus estados, penetrar hasta Sevilla, sitiarse en su misma corte, y obligarle á reconocer el señorío de Castilla, satisfaciendo los gastos de la guerra.

Un nuevo acontecimiento, originado del mismo yerro que el anterior, le impidió gozar en paz la gloria de sus triunfos. Irritado Tefin contra el rebelde Alí desembarcó con un poderoso ejército, le sitió en Sevilla, y obligándole á entregarse le cortó la cabeza. Era muy probable que despues tratase de hacer nuevas conquistas, y previéndolo D. Alonso pidió auxilio á otros príncipes, y con ellos no solo obligó á Tefin á refugiarse en lo interior de sus estados, sino á embarcarse para Africa.

Apenas habia concluido esta expedicion, cuando se vió empeñado en otra nueva guerra. Asesinado el rey de Navarra D. Sancho III por dos hermanos suyos, se acogieron bajo la proteccion de D. Alfonso el hijo y demás parientes del difunto, suplicándole vengase su muerte, y renunciando en él todos sus derechos á aquella corona. Accedió el monarca castellano, y en brevísimo tiempo se apoderó de casi todos sus dominios. Creyóse entonces tambien con derecho á dilatar el término de los suyos D. Sancho I,

rey de Aragon; y haciéndose dueño de varias plazas, persiguiendo á los asesinos que se habian refugiado entre los moros, puso sitio á Huesca. Zeloso D. Alfonso de tan rápidos progresos, no solo se negó á auxiliarle como se lo pidió, sino que cometió la felonía de favorecer al rey moro de Huesca; sin embargo, no pudo socorrer la plaza, y aunque en el sitio fué herido mortalmente D. Sancho por una flecha, se apoderó de ella su valeroso hijo D. Pedro, despues de una horrorosa batalla dada en los llanos de Alcañiz, en la que quedaron cuarenta mil cadáveres.

Aun le estaba reservado al rey de Castilla el golpe mas cruel y sensible. Murió Jucef Tefin, dejando por sucesor á su hijo Alí; y aprovechándose éste de los disturbios que agitaban á España, desembarcó con poderoso ejército, el cual aumentaron los moros españoles. Dirigióse desde luego á Castilla, y no pudiendo D. Alfonso ponerse al frente de sus tropas por sus achaques, dió el mando á su hijo único D. Sancho, jóven de pocos años, acompañado de Don García de Cabra y otros seis condes, soldados de mucha reputacion. Caminaba victorioso el sarraceno por entre un monton de ruinas y cadáveres; y avistando al castellano en las cercanías de Uclés le arrolló, dejando muertos en el campo á D. Sancho con los siete condes y gran parte del ejército.

Inconsolable Alfonso por la muerte de su hijo, pero enardecido en deseos de vengarla, sobreponiéndose á su ancianidad y dolencias apareció á la cabeza de sus tropas, y entrando por Andalucía persiguió á sus enemigos hasta las murallas de Sevilla, borrando así la afrenta de la anterior jornada, aunque sin cerrar la herida que su corazon habia recibido. Esta le ocasionó una grave enfermedad que padeció dos años, falleciendo de sus resultas en Toledo, á los sesenta y tres de edad, en el de 1109.

URRACA. Hallóse heredera de todos los estados de su padre la infanta Doña Urraca, hija primogénita de Don Alonso el *Bravo*, viuda del conde Raymundo de Borgoña, del que tuvo un hijo llamado Alfonso; pero creyéndose con derecho á la corona Alonso I, rey de Aragon, introdujo sus tropas por Castilla, y la reina para desarmar

su furia admitió su mano, aunque con suma repugnancia por su parte y disgusto de toda la nobleza. Tan violento enlace no podía menos de causar funestas consecuencias; pues queriendo contener D. Alonso á la reina en su conducta, que no era muy arreglada, abandonó esta el palacio, y pasando á Castilla se atrajo un considerable número de descontentos por el gobierno de un príncipe extraño. Los gallegos por su parte habian proclamado rey al niño D. Alonso Ramon, hijo de Urraca y de Raymundo; mas presentándose en Castilla el rey de Aragon con un respetable ejército puso guarniciones aragonesas en las principales plazas, y hallando las huestes de la reina en los campos del Espinar, cerca de Sepúlveda, consiguió una completa victoria: pasó en seguida el Duero por tierra de Campos, y entrando por Leon á sangre y fuego arrolló otro ejército que se le opuso, y se apoderó de Burgos, Palencia y Leon con otras muchas plazas. A pesar de sufrir los castellanos tan continuos reveses, consiguieron al fin derrotar á su vencedor en algunos encuentros; y advirtiéndole la disminucion de sus fuerzas compró la paz haciendo nulo su matrimonio, y quedando excluido del gobierno de Castilla. Convirtió despues sus armas contra los sarracenos, y los despojó de cuanto poseian en Aragon y Navarra.

Sobrevinieron nuevas disensiones entre Doña Urraca y su hijo, pues habiendo sido reconocido por rey de Leon y de Galicia el infante D. Alonso, quiso la madre ejercer su autoridad absoluta en los dominios del hijo: resistióse la nobleza, y por espacio de seis años se vieron convertidos los reinos de Leon, Castilla y Galicia en sangriento teatro de robos, violencias y asesinatos, hasta que la muerte de la reina, acaecida en 1126, puso fin á todas estas calamidades.

Años
de
J. C.
1126

ALONSO VII. Quedaron reunidas en la cabeza de este jóven príncipe dichas tres coronas; y aunque los aragoneses ocupaban con diferentes pretextos algunas plazas de Castilla, supo vencer los obstáculos y reproducir la amistad entre ambos reinos.

Sería demasiado difuso referir el número de victorias

que D. Alonso obtuvo sobre los moros : baste decir que no solo traspasó las márgenes del Guadalquivir , que hasta entonces ninguno se habia atrevido á forzar , sino que adelantó sus conquistas hasta las costas de Granada , apoderándose de Córdoba , Jaen , Guadix , Baeza y Almería ; habiendo podido subyugar completamente á los mahometanos á no haberle distraído sus ambiciosas miras á las coronas de Aragon y Navarra. Falleció en Fresneda el año 1157 , volviendo de una expedicion contra los moros de Andújar.

Años
de
J. C.
1157

CAPITULO II.

REYES PRIVATIVOS DE CASTILLA.

RESUMEN.

*De Leon y Castilla
los reinos divididos
otra vez á los pueblos
causan nuevos conflictos.*

*D. Sancho y D. Fernando
conservar no han sabido
la paz que se jurdran
como hermanos y amigos.*

*El moro se aprovecha
del momento propicio ,
y Sancho de Navarra
llega hasta Burgos mismo.*

*Humilla el castellano
del navarro los brios ,
y vuelve sus pendones
contra el moro atrevido.*

*No puede Calatrava
sufrir el duro sitio ,
y una militar orden
allí tiene principio.*

*Por muerte de D. Sancho
queda Alonso muy niño
expuesto á las violencias
de tres fuertes partidos.*

*Sale de minoría ,
y vuelve al tiempo mismo
la paz tan deseada
y el esplendor antiguo.*

*Cuatro reyes cristianos
dilatan darte auxilio
contra las medias lunas,
y se encuentra afligido.*

*Proclama una cruzada,
y aunque de sus servicios
le privan varias causas,
resiste al moro altivo.*

*De edad tambien muy corta
deja á Enrique su hijo,
y su tutela pone
el reino en gran conflicto.*

*Muere al fin en Palencia
por un acaso el niño,
y es D. Fernando el Santo
su sucesor invicto.*

*Lara, tutor de Enrique,
se opuso á este designio;
mas Fernando en el campo
su prisionero le hizo.*

*Esta primer victoria
fué venturoso signo
de los muchos laureles
que despues ha cogido.*

SANCHO III. Por la muerte de D. Alonso VII ciñó su hijo D. Sancho *el Deseado* la corona de Castilla, y D. Fernando la de Leon, produciendo esta division los mismos resultados que la anterior. Desunidos entre sí los príncipes cristianos, á pesar de haber hecho una solemne confederacion los dos hermanos, dieron lugar á que los sarracenos negasen los tributos al rey D. Sancho, arrojasen de sus ciudades los presidios que puso en ellas D. Alonso VII, y se apoderasen de las villas de Baeza, Andújar, Pedroches y otras muchas, conquistadas por el rey difunto.

Al mismo tiempo, y con el pretexto de vengar ciertos agravios del difunto D. Alonso, se introdujo en Castilla D. Sancho de Navarra, y llegó hasta Burgos arrasándolo todo. Estrechado el castellano por dos partes acudió al peligro mas inminente, enviando sus tropas contra el navarro á las órdenes de D. Ponce, conde de Minerva, caballero catalan, que estaba hacia algun tiempo al servicio de Castilla.

Halló éste á D. Sancho de Navarra en las llanuras de Valpiedra, y acometiéndole de sorpresa le derrotó completamente; pues aunque reforzado con tropas francesas renovó el combate, no solo fué vencido, sino hecho prisionero el rey con muchos nobles, á quienes dió libertad D. Ponce, diciendo: *Solo he venido á castigar la insolencia de vuestro rey, pero no á derramar la sangre de vasallos fieles.*

Procuró despues el rey de Castilla abatir el orgullo de los mahometanos, cuya insolencia habia llegado hasta el extremo de amenazar á la importante plaza de Calatrava: su defensa estaba encargada por el difunto rey Don Alonso á los caballeros Templarios, los cuales reputaban como imposible sostenerla por mas tiempo. Presentaronse al rey con este motivo frey Raymundo, abad de Fitero, y frey Diego Velazquez, monges cistercienses y anteriormente valerosos soldados, ofreciendo tomar á su cargo la defensa: admitió el monarca la proposicion, cediendo la plaza en su favor si la conservaban por Castilla. A la energía de frey Raymundo se reunieron mas de veinte mil hombres, monges la mayor parte, que aunque encerrados en la plaza y ligados con la regla del Cister, supieron rechazar á los mahometanos. Alejandro III en 1164 confirmó esta regla y militar estatuto, al cual deben servicios muy importantes los príncipes católicos.

Pocos años antes habia sido construido un fuerte castillo en las inmediaciones de la ermita de S. Julian del Pereyro, cuna de la órden militar de Alcántara, á expensas de D. Gomez y D. Suero, caballeros salmantinos, inflamados contra los moros por el ermitaño Armando. Esta célebre órden, por los servicios que hizo en la restauracion de España, fué agregada por Julio I á la del Cister.

Despues reinando D. Alonso VIII, establecieron los canónigos de San Eloy unos hospicios en el camino de Compostela, con el objeto de favorecer á los peregrinos que iban á visitar el sepulcro del apóstol Santiago, contra las correrías que los africanos hacian por aquel territorio; y varios caballeros castellanos, deseosos tambien

de libertar á su patria del yugo sarraceno, reunieron sus bienes y fuerzas á las de los canónigos, abrazaron su instituto, y obteniendo la aprobacion pontificia, erigieron la ilustre órden de caballería de Santiago, cuyo primer maestre fué D. Pedro Fernandez de Fuente Encalada, caballero leonés.

Falleció D. Sancho en 1158, dejando un hijo de tres años expuesto al encono de tres facciones poderosas que se disputaron la tutela para gobernar en su nombre. Don Fernando II de Leon, los Castros á quienes estaba encargada su educacion, y finalmente los Laras, que se apoderaron de él, encendieron entre sí una sangrienta guerra, que por espacio de siete años desoló á Castilla.

ALONSO VIII. Declarado en fin mayor de edad Don Alonso por el reino, aunque no lo era, y enlazado con Doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, restituyó la paz á sus pueblos. Prudente y amable, se granjeó el amor de sus vasallos: volvieron á su obediencia cuantas plazas le habian usurpado sus vecinos; y aumentándose diariamente su poder, despertó la envidia de los reyes de Leon, Aragon, Portugal y Navarra: uniéronse todos contra él; pero no se atrevieron á romper abiertamente por entonces. Precisado D. Alonso á oponerse al ejército que conducia Miramamolín Jacob Aben-Jucef en socorro de los moros andaluces, el cual habia pasado el Estrecho y llenaba de terror toda la España, pidió socorro á aquellos príncipes; pero la morosidad estudiada con que procedieron expuso á D. Alonso á los mayores peligros.

Perdió por esta causa una sangrienta batalla cerca de Alarcos, la cual se vió obligado á admitir aunque la rehusaba; mas impaciente por vengar esta derrota, proclamó una cruzada contra los sarracenos, á la que acudieron multitud de religiosos, militares y extranjeros, y volviendo inmediatamente á las armas les hizo ver en varios encuentros el esfuerzo y valor que le animaban. Por desgracia la falta de víveres y el ardor del clima privaron al ejército de mas de cuarenta mil hombres, que no pudiendo resistirlo regresaron á sus hogares, y habiendo que-

Siglo XIII. Años de J. C. 4212 dado muy debilitado no dudó el africano dar una batalla decisiva. Salió sin embargo á su encuentro D. Alonso; y confiado en la naturaleza del terreno, le presentó la batalla en las estrechuras de Tolosa, dejó en el campo doscientos mil sarracenos, y obligó á huir á su gefe á Andalucía, de donde pasó al Africa (*Nota 6*).

Aumentó además Alonso sus estados con el país que se dilata entre el Guadiana y el Guadalquivir, terminando con tan gloriosa victoria y tan importante conquista un reinado de cincuenta y seis años, mezclados de grandes felicidades y desgracias. Falleció en Garci-Muñoz, pueblo inmediato á Arévalo, en el año de 1214.

4217 ENRIQUE I. De once hijos que tuvo D. Alonso de su legítimo matrimonio solo existia á su muerte Enrique, el menor de los infantes, el cual tenia diez años cuando subió al trono, bajo la tutela de su madre Doña Leonor. Por fallecimiento de ésta quedó á cargo de la infanta Doña Berenguela su hermana; pero en breve la obligaron á renunciar su tutela las intrigas de la casa de Lara, que se apoderó del mando é hizo sufrir á los pueblos los mismos males que los habian afligido al principio del reinado anterior. Quiso atajar estos desórdenes Doña Berenguela con amonestaciones; mas el insolente D. Alvaro Nuñez de Lara, lejos de darla oidos, la despojó de los pueblos que poseia, quiso hacerla salir de Castilla, y envolvió á los pueblos que se habian declarado en favor de la infanta en una guerra civil, que terminó solo con la muerte del jóven monarca. Estando D. Enrique recreándose en el patio del palacio del obispo de Palencia con otros jóvenes de su edad, se desprendió una teja del alero, la cual le hirió en la cabeza mortalmente y falleció á los once dias en 6 de Junio de 1217.

FERNANDO III, *el Santo*. Apenas llegó la noticia de la muerte de D. Enrique á Doña Berenguela, sucesora del trono de Castilla, envió á llamar á su hijo D. Fernando, residente en Toro al lado de su padre D. Alonso IX, rey de Leon, que habia sido su esposo; pero cuyo matrimonio fué despues declarado nulo por el inmediato parentesco de ambos esposos; y cediéndole la infanta to-

dos sus derechos, le hizo proclamar en Valladolid por la nobleza y el pueblo que le acompañaba. Tomó las armas D. Alvaro Nuñez de Lara para oponerse á esta aclamacion; pero el jóven príncipe, despues de haberle hecho proposiciones pacíficas á las que se negó, se puso al frente de un gran número de vasallos fieles y humilló su orgullo, haciéndole prisionero, y obligándole á ceder cuantas plazas y fortalezas poseia para recobrar su libertad.

Calmas estas inquietudes, dirigió sus armas D. Fernando contra los sarracenos, y en siete campañas sucesivas debilitó considerablemente su poder, allanando las dificultades que hubiera habido mas adelante para reconquistar á Córdoba y Sevilla.

Por muerte del rey de Leon D. Alonso IX debia pasar la corona de aquel reino á D. Fernando; pero su padre, en virtud de haberse declarado nulo su matrimonio con Doña Berenguela, dejó por herederas del reino á sus dos hijas Doña Sancha y Doña Dulce, que hubo de su primera mujer Doña Teresa de Portugal. Sin embargo, fué declarado por los juriseconsultos heredero legítimo Don Fernando, como contraido de buena fe, pues no era mejor el derecho de las dos infantas por proceder de un enlace vicioso é igualmente anulado, y porque la masculinidad se habia considerado siempre en aquellos estados como cualidad preferible; por lo tanto fué reconocido hijo legítimo por Inocencio III, y jurado rey de Leon por toda la nobleza, señalando D. Fernando á las dos príncesas para su manutencion treinta mil doblas anuales. Hubo aun algunas personas que quisieron llevar á efecto el testamento de D. Alonso; pero desistieron de su designio por la mediacion de varios prelados respetables.

Nos es preciso suspender la descripcion de los gloriosos hechos de este Monarca, para dar lugar á la historia de los reyes leoneses desde su desmembracion, acaecida en 1157 por el fallecimiento de D. Alonso VII.

CAPÍTULO III.

Reyes privativos de Leon hasta su incorporacion á la corona de Castilla.

RESUMEN.

El cetro de Leon toma Fernando segundo de este nombre: mas su genio desconfiado y suspicaz consigue que los nobles se muestren descontentos.

En la menor edad de Alonso octavo desordenado el castellano reino le ofreció coyuntura favorable para la tutoria, si el proyecto los Laras y los Castros no frustrasen.

El rey de Portugal entró á este tiempo por tierra de Leon, y D. Fernando por un acaso le hizo prisionero, aunque despues la libertad le vuelve con su fina amistad. El sarraceno el valor de Fernando experimenta: muere en fin, y da el trono á su heredero D. Alonso el noveno. Por captarse este rey de Leon el tierno afecto de su primo el monarca de Castilla es por su mano armado caballero.

Temen que se engrandezca el castellano los otros reyes, y al mirarle expuesto á una invasion del moro le abandonan.

Entra el rey de Leon á sangre y fuego por la infeliz Castilla: por fortuna hace una retirada el sarraceno, y rechazar el castellano puede la no esperada guerra. El casamiento de Doña Berenguela y D. Alonso la terminó sin sangre, aunque Inocencio, Pontífice Romano, á tal enlace se opuso por razon del parentesco.

Años
de
J. C.
1157 Colocado en el reino de Leon D. Fernando II en 1157, su genio suspicaz y desconfiado le enagenó los corazones de los nobles del reino; y entre estos el conde de Minerva D. Ponce, que despojado injustamente de sus bienes huyó

de su opresor acogiéndose al rey de Castilla, el cual, por los servicios que contrajo en la guerra de Navarra, le reconcilió con su hermano é hizo le restituyesen sus estados.

La menor edad de D. Alonso VIII ocasionaba en Castilla muchas revoluciones, y D. Fernando quiso aprovechar tan favorable coyuntura para alzarse con el gobierno encargándose de la tutela del niño; mas la vigorosa resistencia que opusieron los Laras y los Castros, le precisó á desistir del proyecto. Al mismo tiempo entró por los dominios leoneses D. Alonso Enriquez, primer rey de Portugal, para tomar venganza de agravios recibidos, y se apoderó de Badajoz; pero D. Fernando se puso con sus tropas sobre la fortaleza de Alcántara, é intimidó al portugués en tales términos, que al salir precipitadamente de Badajoz tropezó con la puerta, se rompió una pierna y quedó prisionero. Sin embargo, fué tratado por D. Fernando con la mayor cortesanía, y haciéndole curar la fractura le puso en libertad; restableciéndose entre ambos la armonía y volviendo D. Fernando á recobrar las plazas usurpadas.

Apenas se habia concluido esta guerra, cuando amenazó á Leon otra no menos peligrosa. Los moros andaluces, que internándose en Portugal se habian apoderado de Torres-Novas, fueron expelidos por D. Alonso Enriquez, dejándose caer sobre los dominios leoneses; pero D. Fernando socorrió inmediatamente á Ciudad-Rodrigo y ahuyentó de sus dominios á los mahometanos. Desde esta época hasta la muerte del rey de Leon, ocurrida en 1188, solo merece referirse la expedicion que hizo Don Fernando contra los africanos, coligado con los reyes de Castilla y Portugal, pues dió sobre los invasores con tal acierto y valor, que dejó veinte mil en el campo, incluso su caudillo.

ALONSO IX. Dejó la corona D. Fernando á su hijo Alonso IX, el cual, para captarse la benevolencia de su primo Alonso VIII de Castilla, concurrió á las Córtes que éste celebró en Carrion, y recibió en ellas de su mano la orden de caballería. Zelasas las testas coronadas al ver el engrandecimiento del monarca castellano, conspiraron

Años
de
J. C.
1168

1188

secretamente contra él por no atreverse á hacerlo sin rebozo. Apurado D. Alonso por el rey moro Miramamolin Jacob Aben-Jucef, esperaba para rechazarle el auxilio de los demás príncipes; pero todos cometieron la bajeza de abandonarle á merced del vencedor, y cuando se hallaba el rey de Castilla ocupado en contener tan formidable enemigo invadió el rey de Leon las fronteras castellanas, poniéndole en la mayor consternacion. Por fortuna se retiró el sarraceno á las Andalucías, quedando en disposicion de medir sus armas con el nuevo agresor; y á no haber intermediado algunos obispos con la reina de Castilla Doña Leonor, hubieran venido á las manos. El matrimonio del rey de Leon y la infanta de Castilla Doña Berenguela, celebrado en 1197, restableció la tranquilidad. Opúsose á este enlace el pontífice Inocencio III, por ser parientes en segundo con tercer grado de consanguinidad; pero el monarca leonés presentó tantas dificultades, que á pesar de las conminaciones del cardenal legado, el cual puso entredicho al reino de Leon, logró diferir la separacion por siete años. Verificóse al fin esta en 1204, quedando legitimados los hijos por la buena fe de los contrayentes, y en poder de D. Alonso de Leon los pueblos y castillos que habia cedido en arras á su esposa. Levantóse el entredicho, y antes de restituirse á Castilla la infanta Doña Berenguela fué reconocido y jurado D. Fernando por sucesor en el trono de su padre. Por el fallecimiento de D. Enrique I de Castilla y la cesion de Doña Berenguela reunió á sus dominios este reino poco tiempo despues. Las intrigas de los Laras avivaron la envidia que abrigaba D. Alonso contra su hijo por ver en sus sienas esta corona, lo que debia haberle servido de satisfaccion; y hubieran venido á las manos si las súplicas de D. Fernando y el amor paternal no hubieran recobrado todo el ascendiente que antes tenian sobre el corazon de D. Alonso. Finalizada tan odiosa guerra, á cuyo feliz resultado contribuyó no poco la muerte de D. Alonso Nuñez de Lara, dirigió el rey de Leon sus armas contra los mahometanos estremeños, apoderándose de Cáceres y Mérida. Quiso reparar estas pérdidas Aben-Hut, rey de Sevilla, y

Años
de
J. C.
1197

1201

poniéndose al frente de ochenta mil combatientes, creyó sorprender á D. Alonso en Mérida; mas éste, saliendo á su encuentro con un reducido número de tropas, pasó de noche el Guadiana, le embistió y quedó vencedor: hizose dueño en seguida de Badajoz, y dejando guarnecidas algunas fortalezas regresó á Leon cargado de trofeos. Hubiera continuado sus expediciones á no haberle sorprendido la muerte en Villanueva de Sarriá, pueblo de Galicia, en el año 1230, dejando á su hijo don Fernando la gloria de acelerar la ruina del imperio mahometano.

Años
de
J. C.
1250

CAPITULO IV.

Reyes de Castilla y de Leon.

Continuacion del reinado de Fernando III, el Santo.

RESUMEN.

*Rey de Castilla y de Leon Fernando
cual zeloso cristiano solo anhela
á libertar del yugo sarraceno*

su amada tierra.

*Ya su fortuna en Córdoba propicia,
ya el valor de sus huestes, por do quiera
te ofrecen la victoria, y en Sevilla
triunfando entra.*

*Seiscientas mil personas abandonan
tan hermosa ciudad; queda desierta,
pero la vigilancia de Fernando
pronto la puebla.*

*Viéndose coronado de trofeos
á los Cruzados reunirse intenta;
la muerte le sorprende, y cual cristiano
se rinde á ella.*

*Alonso por el Sabio conocido
hereda el trono: si su vida muestra
algunos desaciertos, le dan fama
armas y letras.*

*La guerra, que empobrece las naciones
aun cuando sea feliz, hizo por fuerza
que el monarca alterase los valores
de la moneda.*

*Se sigue el descontento de los pueblos :
y el hermano del rey , de esta manera
cree que á su ambicion se proporciona
una ancha puerta.*

*Con el rey de Granada coligado
abiertamente le declara guerra ,
mas el hijo de Alonso le contiene
y el riesgo aleja.*

*Federico segundo de Alemania
muere , y por votos D. Alonso hereda
la corona imperial ; pero un contrario
en Roma encuentra.*

*Cuatro son los Pontífices romanos
que en tenaz sucesiva resistencia
se oponen á que Alonso en Alemania
monarca sea.*

*Este envió sus tropas á la Italia ,
y aun él mismo se puso en la presencia
del Papa , mas en vano siempre fueron
sus diligencias.*

*Al fin porque desista de su intento
le dan los diezmos para hacer la guerra
al moro , y de aquí nace sean del trono
las reales tercias.*

*¡Cuán dilatada serie de desgracias
causaron los infantes de la Cerda ,
y cuántas la ambicion y las intrigas
siempre funestas !*

*Entre estos males terminó su vida ,
y su hijo Sancho el cuarto que le hereda
no gozó el reino con mayor sosiego
ni menos penas.*

*En su menor edad Fernando el cuarto
pone en su frente la corona régia ,
y nuevas divisiones y partidos
al punto empiezan.*

*El ser neutral entonces era un crimen ,
y de España la ruina ya era cierta ,
si á esta nacion , benigna no mirase
la Providencia.*

*De la hambre y la peste acongojadas
las facciones se apartan por sí mismas ,
de la misma afliccion nace el sosiego ,
cesa la guerra.*

*Dueño ya de sí propio y sus estados ,
perdonó este Monarca las ofensas ,*

y así de los contrarios hizo amigos
con la clemencia.

Mas fué como un borron de su reinado
de los dos Carvajales la sentencia,
y por ella el renombre de Emplazado
él se granjea.

Al primer año de su edad Alonso
ve ceñida á sus siens la diadema,
y con la tutoría los partidos
de nuevo empiezan.

Y aun pasada tambien la minoría
los tutores causaron graves penas,
ya amigos entre sí, ya cual contrarios
del que rey era.

Mas venturoso fué contra los moros
en una y otra lid; pero la adversa
fortuna los laureles que le ofrece
luego ensangrienta.

Pierde toda su armada en Algeciras
por mirar cual delito la prudencia
de su gefe, y el moro desembarca
enormes fuerzas.

La célebre batalla del Salado
sterno nombre á su reinado deja;
y los de Vengador y Justiciero
á él le quedan.

Dictado menos dulce tuvo su hijo
pues le llaman Cruel, aunque exageran
sus acciones de modo, que á las veces
en duda quedan.

Mal hijo, mal esposo, y mal hermano,
buen rey apellidarse no pudiera,
y así la historia del reinado suyo
toda es sangrienta.

Aunque fué venturoso en varias lides
usó de la victoria de manera,
que marchitó el verdor de los laureles
que allí adquiriera.

Vió su reino ocupado por su hermano,
y errante por las córtes extranjeras
mendigando socorros, del desaire
sufrió la afrenta.

Allá en los campos de Montiel Enrique
te vence, y engañándote, en la tienda
de Claquin su aliado, te da él mismo
muerte violenta.

Haciendo beneficios sube Enrique

al trono que usurpado pareciera :
 mas viendo sus virtudes , lo pasado
 nadie recuerda.

No adquirió mas lauretes en campaña ,
 pero borró los males de la guerra ,
 y la paz y justicia en su reinado
 se dan las diestras.

Del lecho de la muerte dicta á su hijo
 sanos consejos , y D. Juan arregla
 por ellos su conducta , pues le imita
 en la clemencia.

Amó siempre la paz , y de tal modo
 que antepuso al laurel la oliva bella ;
 y así murió llorado , cuanto en vida
 amado era.

Dos años en tutela vivió su hijo ;
 pero en ellos los sustos se renuevan :
 cumple la edad , y todos los disturbios
 al punto cesan.

Un Juan Sago , frenético ermitaño ,
 por ensalzar la religion intenta
 desafiar al moro Granadino
 y entra en sus tierras.

Todos los infelices engañados
 que le siguen perecen en la empresa ;
 y la paz que reinaba felizmente
 al fin se altera.

Muere , y D. Juan II le sucede ;
 pero fué venturosa su tutela
 por mostrar el infante D. Fernando
 rara prudencia.

Este murió : tambien la reina madre ;
 D. Alvaro de Luna dueño queda
 de todos los negocios , y gran tino
 en ellos muestra.

Hizo grandes servicios al estado :
 por ellos mereció la preferencia
 del monarca , y el odio de las gentes
 tambien granjea.

Luchando contra tantos enemigos
 que le proporcionaba la grandeza ,
 su afortunada vida cortar pudo
 dura sentencia.

El rey que la firmó conoció pronto
 cuánto le convenia que estuviera
 á su lado un político y guerrero
 cual Luna era.

*Sucede á Juan II Enrique IV,
y su conducta á todos descontenta
por ver que hombres oscuros á su lado
tiene y eleva.*

*Reúnense los grandes y prelados,
y hacen presente al rey cudnto se ariesga
el bien de la nacion en tal desórden
como se muestra.*

*Piden se llame á Córtes, y que Alonso
del rey hermano su heredero sea;
pero Enrique tenaz en sus principios
todo lo niega.*

*En vez de darles gusto, hace que juren
á su hija doña Juana por princesa,
niña á quien todos llaman por desprecio
la Beltraneja.*

*Desórdenes, intrigas, y desgracias
son de esto las terribles consecuencias;
fallece el rey odiado, y en desórden
el reino deja.*

SUCESOS MEMORABLES DE ESTA EPOCA. En 1245 empezó el Consejo de Castilla. — En 1282 fueron las Vísperas Sicilianas. — En 1330 se inventaron las notas de música. — En 1365 los fuegos artificiales. — En 1383 se adopta la Era vulgar. — En 1400 el primer reloj en Sevilla.

HOMBRES CELEBRES. Garci Perez de Vargas, Berceo, Pedro Lopez de Ayala, Anaya, Jorge Manrique, Juan de Mena, Santillana.

Por la injusticia de D. Alonso IX se vió colocada algun tiempo la corona de Leon sobre cabezas imbéciles, que solo prometian infelicidades á los pueblos; pero aunque tenia D. Fernando suficiente virtud para renunciar sus legítimos derechos, su bondadoso corazon no podia mirar con indiferencia los males que iban á sobrevenir: reclamó los agravios que se le hacian; la fortuna le preparó los ánimos de los leoneses, y reunió para siempre ambas coronas.

Años
de
J. C.
4256

Hallándose D. Fernando con duplicadas fuerzas á beneficio de esta union, aplicó toda su atencion á sostener la guerra contra los africanos. Apoderado de Ubeda, dirigió sus armas contra Córdoba; y un incidente le hizo dueño de ella. Algunos mahometanos descontentos por la tiranía de su gobernador, ofrecieron entregar á los cristianos el arrabal: estando de acuerdo los Adelantados de las fronteras, reunieron tropas escogidas, y protegidos de la oscuridad de la lluviosa noche del 8 de Enero de 1236, llegaron hasta los muros del arrabal. Algunos valientes españoles que sabian el árabe, é iban disfrazados con el mismo traje, subieron al muro, se fingieron contrarondas, y arrojaron desde la muralla á los centinelas que allí habia; corrieron inmediatamente todo el muro, asesinando á cuantos se les oponian, y apoderándose de la puerta de Martos la franquearon á la caballería cristiana. Sus habitantes, medio desnudos y llenos de pavor, solo pensaban en salvar sus vidas de la cortante espada del enemigo; y aunque alarmada la guarnicion rechazó por tres veces á los cristianos, tuvo al fin que guarecerse en la ciudad, dejándolos dueños del arrabal y cubiertas las calles de cadáveres.

Se hallaba el rey en Benavente cuando recibió la noticia; y sin detenerse casi á comer, dijo á los que estaban presentes: *Caballeros, quien sea mi amigo y buen vasallo, sígame.* Montó en seguida á caballo, y acompañado de muchos hidalgos y de los caballeros de las órdenes militares que se le reunieron en el camino, se presentó delante de Córdoba. Conociendo los moros cordobeses que era inevitable su ruina, dieron parte á Aben-Hut, que se hallaba en Ecija, para que los auxiliase; pero éste, no creyendo que fuese tanto su apuro, partió á favorecer á su amigo Zaen, rey de Valencia, contra D. Jayme de Aragon, y estando á punto de embarcarse en Almería fué ahogado en el baño por Haben-Ramin, su gobernador, sin que se sepa el motivo. Destituidos de todo socorro los sitiados, entregaron la plaza bajo la condicion de poder ir á residir donde quisiesen, lo cual les concedió D. Fernando.

Acometió al rey una enfermedad, y durante esta encomendó el mando del ejército á su hijo D. Alonso, con orden de adelantar las conquistas; el rey moro de Murcia, lleno de temor, le ofreció su reino, reservándose solo el título, la mitad de las rentas y la proteccion de Castilla contra el granadino, que se habia hecho temible. Aceptó el infante esta oferta, y tomó posesion de todas las ciudades y fortalezas, sin que se le resistiesen mas que Lorca, Mula y Cartagena, las cuales fueron tomadas á la fuerza en el año 1242. Restablecido D. Fernando, dirigió sus armas contra Granada; pero no teniendo suficientes fuerzas para atacarla, marchó sobre Jaen, y en pocos dias se le rindió á pesar de ser la plaza mas fuerte que tenian los infieles. La toma de Jaen, el haberse engrosado considerablemente el ejército castellano con los socorros que enviaron los obispos, las órdenes militares y los concejos, y juntamente un plan de operaciones bien concertado, obligaron á Ben-Alhamar, rey de Granada, á hacerse tributario de D. Fernando en 1245.

Años
de
J. G.
1242

1244

1245

Solo restaba á este gran Monarca apoderarse de Sevilla para asegurar sus conquistas, á las cuales servia de barrera el Guadalquivir. Sin embargo, era empresa arriesgada, pues Jaraf, su gobernador, la tenia bien fortificada, y por la mar estaba favorecido del rey de Marruecos. Conociendo estos obstáculos D. Fernando pidió al rey de Granada los auxilios con que debia socorrerle como feudatario, y no solamente se los envió, sino que mientras reunia su infantería, rompió él mismo con quinientos caballos por las tierras de Sevilla, cubriéndolas de estragos. El rey, habiéndolos recibido, atacó luego á Carmona, que se le entregó, con lo cual quedó bloqueada la plaza por tierra: mandó despues á su escuadra que batiese á la del marroquí; y habiéndolo hecho con feliz éxito, quedó tambien la ciudad privada de todo auxilio por mar. No obstante, duró el sitio diez y seis meses, durante los cuales hicieron prodigios de valor su guarnicion y habitantes, y solo se rindieron cuando ya no tenian comestibles ni municiones: hallán-

Años de J. C. 4248 dose la ciudad abierta por todas partes, capitularon en 22 de Diciembre de 1248, de cuyas resultas salieron para Africa seiscientas mil personas, quedando la plaza casi desierta; pero la vigilancia del conquistador la repobló en breve.

4232 Dueño D. Fernando de todas las principales plazas del reino de Sevilla, desde el Guadalquivir hasta el Estrecho, y por lo tanto libre de temores, determinó pasar al Asia para coadyuvar con las Cruzadas á la conquista de la Tierra Santa; pero se le agravó la hidropesía, que ya hacia algun tiempo le aquejaba, y en 31 de Mayo de 1252 murió como verdadero penitente, recibiendo de rodillas sobre un lecho de ceniza, con una soga al cuello y despojado de todas las insignias reales, los últimos auxilios de la Iglesia. Por sus virtudes y zelo en extender y defender la religion católica mereció ser colocado en el número de los Santos por el pontífice Clemente X, con sumo regocijo de toda la nacion española.

4260 ALONSO X, *el Sabio*. Heredó Alonso X, rey de Castilla y de Leon, el valor y el zelo de su padre por la extirpacion de los infieles; y asimismo mereció el glorioso renombre de *Sabio* por su amor y aplicacion á las letras. El código de *las siete Partidas*, que compuso para uniformar el sistema legislativo de sus dominios, y otras muchas obras en prosa y verso, prueban que poseia conocimientos muy superiores á la ilustracion de su siglo; pues aunque cometió algunos deslices en el discurso de su vida, en contraposicion de la verdadera sabiduría, no deben estos oscurecer la memoria de un príncipe digno por otros muchos títulos del aprecio de la posteridad.

Por entonces promulgó D. Jayme de Aragon (llamado *el Conquistador*) un decreto de expulsion contra los moros valencianos, que causaban continuos alborotos. Tenian estos á la sazón sesenta mil hombres armados, y no obstante salieron del reino todos los que no quisieron abjurar el mahometismo. Impacientes los reyes de Granada y Murcia por sacudir el yugo castellano, y auxiliados por el de Marruecos, se insurreccionaron, é hicieron gran-

des preparativos con el intento no solo de sostener su independencia, sino de apoderarse de toda la península; pero D. Alonso, retirándose de Sevilla, dejándola antes en buen estado de defensa, envió desde Córdoba algunas tropas para contenerlos, aunque no pudo evitar que por su corto número se apoderasen los sarracenos de casi trescientos pueblos. Imploró despues el auxilio de su suegro D. Jayme I de Aragon; y á la primavera del año 1263, mientras las huestes aragonesas se preparaban para invadir á Murcia, entró D. Alonso por los dominios de Granada, y derrotó á los reyes coligados que salieron á su encuentro. Se hubiera malogrado tan feliz empresa á causa del refuerzo que recibió de Africa el granadino; pero las desavenencias que sobrevinieron entre sus tropas, y la rebelion de los gobernadores de varias plazas, que haciéndose tributarios del rey de Castilla le ofrecieron sus auxilios, obligaron al granadino á sujetarse á D. Alonso, pagándole anualmente doscientos cincuenta mil maravedís, dándole asimismo sus tropas contra el rey de Murcia, con tal que cesase la alianza que tenia con los gobernadores rebeldes.

Años
de
J. C.
1263

Eran igualmente felices los progresos de las armas de D. Jayme en Murcia; y habiéndosele reunido D. Alonso se apoderaron de esta plaza, sufriendo su monarca igual suerte que el de Granada.

Tan continuas y gloriosas expediciones habian hecho temibles las armas castellanas; pero se hallaba muy exhausto el erario, y los pueblos tan extenuados por los anteriores desembolsos, que no atreviéndose D. Alonso á decretar nuevos impuestos, aumentó el valor de la moneda rebajando su ley, sin prever las fatales consecuencias que habia de producir una medida tan opuesta á los principios económicos. Creció el precio de los granos en proporcion de la pérdida del numerario, y habiéndose prefijado nadie queria vender.

Aprovecháronse algunos grandes de la escasez y descontento general de los pueblos para sostener sus miras ambiciosas; y coligados con el rey de Granada, á cuyo servicio se pasaron á las órdenes del infante D. Felipe,

hermano del rey, amenazaron invadir á Castilla. Procuró D. Alonso transigir aquellas diferencias con la mayor moderacion; pero viendo que eran inútiles cuantas proposiciones les hacia, envió á su primogénito D. Fernando de la Cerda con un cuerpo de tropas escogidas, el cual, pasando á Córdoba, pudo conseguir se rindiesen los rebeldes, aunque bajo condiciones tan injustas, que á no haber deseado tanto D. Alonso el bien de la paz, y llamado su atencion otros asuntos, eran absolutamente inadmisibles.

Habiendo muerto el emperador de Alemania Federico II, fué elegido sucesor el rey de Castilla D. Alonso por cinco votos contra tres que obtuvo Ricardo, conde de Cornwall, y quiso hacer valer su derecho por medio de cartas y de embajadores; pero opuesta abiertamente la corte de Roma, que favorecia las pretensiones de Ricardo por reputarlas mas legítimas que las del monarca castellano, no llegó á ceñir sus sienes con la corona imperial.

Murió poco despues su competidor, y trató de apaciguar D. Alonso las disensiones intestinas para hacer valer mejor sus reclamaciones; pero no solamente no pudo conseguir que los papas Alejandro, Urbano y Clemente IV favoreciesen su causa, sino que Gregorio X, siguiendo el espíritu de sus predecesores, se declaró por Rodulfo, conde de Aspurg, y quedó este electo. Insistió sin embargo D. Alonso; pero el papa le contestó que abandonase sus pretensiones, prometiéndole en recompensa las indulgencias que podia ganar en la conquista de la Tierra Santa. Por espacio de diez y ocho años fueron continuas las reclamaciones del monarca castellano; y aunque envió algunas tropas á Italia para sostener vigorosamente su causa, y por último se avistó con el papa en Belcayre de Francia, nada consiguió, teniendo al fin que contentarse con escribir á varios príncipes de Alemania que no habia desistido ni pensaba desistir de su derecho al imperio; y con usar el título de *Electo rey de Romanos*, á lo cual se opuso tambien el pontífice, mandando al arzobispo de Sevilla que le excomulgase si no se

conformaba, mas concediéndole en caso de que obedeciese, los diezmos eclesiásticos para continuar la guerra contra moros. Desistió al fin D. Alonso de un empeño que la prudencia caracterizaba ya de temerario; y desde entonces quedaron á beneficio del real erario las tercias reales, cuya gracia concedió despues perpetuamente Inocencio VIII.

La imprudencia de D. Alonso en partir á Francia, dejando expuestos sus dominios al furor de los moros, no podia menos de causar fatales consecuencias; así fué que apenas volvió la espalda cuando coligado el rey de Granada con el de Fez, y reconciliado con los rebeldes gobernadores de Guadix, Málaga y Baeza, se arrojó con formidable ejército dividido en dos cuerpos sobre Ecija y Jaen: acudió á su socorro el Adelantado de aquella frontera D. Nuño de Lara, y viniendo á las manos pelearon con sumo denuedo los cristianos; pero la desproporcion de sus fuerzas con las de los mahometanos les obligó á ceder á estos el campo, despues de haberles vendido bien cara la victoria. Esta desgracia aceleró los preparativos del príncipe D. Fernando de la Cerda, y juntando apresuradamente la gente que pudo se dirigió hácia la frontera, encargando á todos los concejos y mesnaderos que alistando sus tropas le siguiesen; pero le acometió en Ciudad Real una enfermedad aguda, de que falleció á los pocos dias en el año 1275, recomendando sus hijos y mujer á D. Juan Nuñez de Lara, hijo y sucesor de D. Nuño, rogándole hiciese los mayores esfuerzos para que su hijo mayor D. Alonso heredase la corona despues de los dias del rey su abuelo.

El infante D. Sancho, hermano segundo del difunto D. Fernando, caminaba con sus tropas desde Burgos á la frontera de Andalucía; pero habiendo sabido el fallecimiento de aquel se dirigió inmediatamente á Ciudad Real, y supo granjearse tan bien el afecto de los ricos-hombres que le reconocieron por sucesor al trono despues de los dias de su padre, con preferencia á los hijos de don Fernando, nietos del rey. Granjeóse igualmente el afecto de D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, el cual ha-

Años
de
J. C.
1275

bia concurrido con sus tropas para la defensa comun; y para captarse mas el amor de los vasallos hizo llamamiento de gentes para continuar la guerra, las mandó reunir en Córdoba, y aseguró á los pueblos que los socorreria en todo trance, encargándoles, que observando los movimientos del enemigo pusiesen en salvo los ganados y demás efectos de consecuencia en caso de riesgo. Pasó á Sevilla, y con el objeto de terminar bien pronto aquella guerra dispuso se situase en el Estrecho de Gibraltar una escuadra que interceptase los socorros que llegaban de Africa; pero temiendo el rey de Fez que le cortasen la retirada se replegó sobre Algeciras. En efecto, la falta de víveres y municiones le obligaba diariamente á regresar á Marruecos, y como sus naves no pudiesen sostenerse contra la escuadra castellana, se hallaba tan apurado que á no haber llegado entonces de Francia D. Alonso, hubiera sido indudablemente destruido. Sin embargo, algunas derrotas que habian sufrido anteriormente las tropas castellanas, la muerte del príncipe D. Fernando y el deplorable estado del real erario, convencieron al rey de Castilla de que era conveniente conceder alguna tregua á sus pueblos exhaustos de gente y dinero. Propuso al marroquí un armisticio de dos años, el cual no pudo menos de aceptarlo, aunque reservándose las plazas de Algeciras y Tarifa; y el granadino, no pudiendo solo resistir á los cristianos, dejó tambien aunque con disgusto las armas.

Pasó en seguida á Toledo el príncipe D. Sancho á fin de solicitar de su padre que le declarase inmediato sucesor del trono, excluyendo á los hijos del primogénito D. Fernando y Doña Blanca de Francia, hija de san Luis: se hallaban estos bajo la tutela de D. Juan Nuñez de Lara; pero por haber muerto éste pasaron á la de su madre, y rezeloso D. Sancho de que la reina Doña Violante abogaria por sus nietos, procuró granjearse la voluntad del rey por medio de su confidente D. Lope Diaz de Haro. Exageró éste al rey los méritos que en su ausencia habia contraido D. Sancho en defensa del reino, y le hizo ver que la nobleza y el pueblo deseaban con

ardor que ocupáse el solio. No se atrevió D. Alonso á resolver sin consultar á su consejo, por no privar á sus nietos del derecho que pudiesen tener; pero segun el código de las Partidas, y con arreglo á la jurisprudencia romana, los hijos del príncipe que muriese antes que su padre eran llamados á la sucesion y herencia del abuelo. No se atrevieron tampoco los ministros á oponerse á estas opiniones que el rey acababa de proponer; pero el infante D. Manuel fué de dictámen que la corona no debia pasar al nieto, sino al hijo mayor que quedaba del rey, como si fuese el primogénito. Así lo prevenian las leyes godas, y las Córtes celebradas en Segovia al efecto se conformaron con el dictámen del infante, y juraron por sucesor á D. Sancho. Viendo la reina frustradas sus esperanzas, trató de poner á salvo la vida de sus nietos contra las asechanzas del tio; los llevó secretamente á Aragon en compañía de su madre Doña Blanca, y poniéndolos bajo la proteccion del rey D. Pedro III, creyó le sería fácil desconcertar las intrigas del príncipe heredero D. Sancho.

Con motivo del fallecimiento del príncipe D. Fernando de la Cerda, reclamó tambien por dos veces el rey de Francia al de Castilla el dote de Doña Blanca, y el permiso para que con sus hijos pasase á Francia, declarando antes heredero presuntivo de sus reinos al mayor de ellos; pero en punto á la primera invitacion, contestó D. Alonso que no convenia saliesen de Castilla Doña Blanca ni sus hijos, donde estaba asegurado el dote, como asimismo que la corona pertenecia á su segundogénito D. Sancho; y en punto á la segunda, que se hallaban privados de todo derecho por haber salido de Castilla clandestinamente y sin su permiso. Quiso en ambas ocasiones el francés declarar la guerra; pero no llegó á verificarlo por la mediacion del papa,

Finalizado el armisticio con los mahometanos, y resuelto D. Alonso á apoderarse de Algeciras, á cuyo fin mantenia en el Estrecho una fuerte armada para interceptar los socorros que podian venir de Africa, encargó á su hijo el infante D. Pedro el bloqueo de la plaza. En

Años
de
J. G.
4277

efecto, tomó éste con tal acierto los puntos de circunvalacion, que reducida al mayor apuro la ciudad, solo se diferia su rendicion por el socorro que Aben-Jucef habia prometido enviar desde Tánger; pero el príncipe don Sancho, comandante de la escuadra, cometió la imprudencia de enviar á su madre los caudales destinados para su manutencion, y la tripulacion hambrienta, desnuda y enferma tuvo que saltar á tierra: aprovechóse el marroquí de estas circunstancias; y armando catorce galeras que tenia en Tánger, quemó y echó á pique cuantas naves cristianas se le presentaron, y socorrió la plaza. Siendo ya inútil la continuacion del sitio por tierra, y habiéndose introducido la desercion en el ejército, tuvo que retirarse precipitadamente, dejando en manos del enemigo los pertrechos de guerra; de manera que hallándose D. Alonso sin armada ni soldados, se vió obligado á transigir con Aben-Jucef para no perder sus derechos á las tercias.

Continuaban todavía las negociaciones, á fin de que regresasen á Castilla la reina Doña Violante y los infantes de la Cerda; consiguíose la venida de aquella, pero en cuanto á estos, no quiso entregarlos el rey de Aragon, y solo se obligó á no dejarlos pasar á Francia. Repitió esta potencia sus pretensiones acerca de la sucesion de los infantes Cerdas; y á pesar de las instancias de los papas sostenia que si no se anulaba la jura de D. Sancho, ó se dividian los reinos de Leon y de Castilla entre él y el hijo mayor de D. Fernando, recurriria á cuantos arbitrios le proporcionase su poder. Siendo, pues, ya imposible convenirse por medio de embajadores, determinaron avistarse ambos monarcas: trataron del asunto con el mayor teson, y ya consentia el francés en que don Alonso fuese solo reconocido rey de Jaen, feudatario de Castilla; pero no condescendiendo el castellano en enagenar cosa alguna por el influjo del príncipe D. Sancho, quedaron las cosas como estaban.

Retiróse el rey de Francia, encargando encarecidamente al de Aragon protegiese á los infantes Cerdas; lo cual era excusado, pues le interesaba mucho conservar

en su poder estos rehenes. El príncipe de Castilla, temeroso de que favoreciese la causa de los Cerdas, se veía precisado á sostener la amistad con el aragonés; y éste necesitaba igualmente la alianza del castellano, pues tenía con él un poderoso enemigo que oponer á la Francia, si le perjudicase en sus pretensiones sobre la posesion de la Sicilia, oprimida por los franceses. Bajo este concepto, puso á los infantes en el inexpugnable castillo de Játiva, é hizo un tratado de alianza ofensiva y defensiva en 1281 con el rey de Castilla y el príncipe su hijo, bajo la responsabilidad de veinticinco mil marcos de plata que pagaria el que primero violase el pacto. Así se publicó, pero secretamente se coligaron contra la Navarra, con ánimo de dividirla entre sí; y aun el príncipe D. Sancho le cedía su parte, con tal que al fallecimiento de su padre le favoreciese en la sucesion al reino. Con semejante encadenamiento de circunstancias no es de admirar hiciese tan pocos progresos la causa de los Cerdas.

Años
de
J. C.
1281

No habia olvidado aun D. Alonso la catástrofe de su ejército y armada en Algeciras, de la cual habia sido su hijo el autor; pero en vez de descargar su cólera sobre éste, reconvino á D. Zag de la Malea por haber entregado el dinero á D. Sancho sin darle parte antes, y con tan especiosos cargos fué preso y condenado á muerte. No satisfecho todavía quiso hacer ver que su enojo se extendia contra el verdadero delincuente, y mandó arrastrar al miserable por delante de la habitacion del príncipe. Quiso éste libertarle; pero no pudiendo verificarlo, juró vengar una muerte tan injuriosa á su persona. Estaban disgustados los pueblos por el empeño que tenia D. Alonso en hacerles admitir el código de las Partidas; y la nobleza por su parte, que preveía las disensiones que iban á sobrevenir por la cesion que D. Alonso habia resuelto hacer del reino de Murcia en el infante de la Cerda, apoyaba á D. Sancho confiando en su palabra; finalmente, la sangre del infante D. Felipe y la del señor de los Cameros, ajusticiados sin saberse la causa, exigian una pública satisfaccion. Abandonaron todos á D. Alon-

so; y el partido del príncipe se hacia diariamente mas respetable, pues además de los nuevos parciales que se le reunian, habia sabido conservar la alianza con Aragon, Portugal y Granada. Aunque no ignoraba D. Alonso todas estas intrigas, no podia persuadirse que amenazaban tan de cerca á su autoridad, y con el designio de mantener la paz solicitó avistarse con su hijo para satisfacer sus quejas: mas este no solo detuvo á los embajadores de su padre, sino que reuniéndose en Valladolid sus partidarios le reconocieron por su rey, obligándose á sostener en su nombre los castillos y fortalezas, y á contribuirle con las rentas reales. En vano repitió D. Alonso sus oficios de paz, ofreciendo al príncipe partidos ventajosos; pues este solo queria reinar y á nada condescendió. Desengañado el rey de que era preciso apelar á la fuerza, y no teniendo la suficiente para hacerse obedecer y no ser destronado, imploró el auxilio del papa, y de Francia, Aragon, Portugal, Granada y Marruecos; mas todos le desampararon, á excepcion del papa que le socorrió con censuras eclesiásticas, y del marroquí que le envió algun dinero y varias naves bien tripuladas; pero aun de este último auxilio fué privado, porque circulando la voz de que el moro solo venia con el designio de atacar á Castilla, se resintió el marroquí, y repasó el Estrecho con su gente. Sin embargo, las amonestaciones del papa y de los obispos, que amenazaban con las penas espirituales á todos los que no fuesen fieles á D. Alonso, no solo fueron causa de que se aumentase el partido de éste, sino que se redujeron á su deber los principales caudillos de la sedicion y una multitud de pueblos. Convocó el rey sus Córtes en Segovia, y haciendo ver los agravios que habia recibido de su hijo D. Sancho, fulminó contra él su terrible maldicion, y le desheredó; con lo que aterrado el príncipe buscaba ya medios para alcanzar el perdon de su irritado padre, quando este falleció en Sevilla á 4 de abril de 1284.

Años
de
J. C.
1284

SANCHO IV. Algunos aseguran que D. Alonso revocó á la hora de su muerte el testamento, nombrando por sucesor á D. Sancho; pero lo cierto es que éste fué aclamado

por todos los pueblos, prestándole obediencia aun los que se habian mantenido por su padre, y que su hermano el infante D. Juan tuvo que abandonar el proyecto que habia formado de quedarse con Sevilla y Badajoz, que por la primera disposicion testamentaria del rey difunto le pertenecian.

Resentido el rey de Marruecos al ver desairadas las proposiciones de paz y amistad que hizo á D. Sancho, por una respuesta descortés é intempestiva que le dió éste, pasó el Estrecho con gruesa armada, sitió á Jerez, y cubrió de estragos la comarca de Sevilla. Preparábase Don Sancho á resistirle, cuando recibió un mensaje del rey de Francia, solicitando no prestase auxilios al de Aragon en la guerra que aquel sostenia para despojarle de sus estados; pues habia merecido la excomunion del papa por sus pretensiones á la Sicilia, y se hallaban adjudicados por él mismo sus dominios á Cárlos de Valois. Necesitaba Don Sancho la alianza del aragonés por temor á los Cerdas, pero la guerra de Andalucía le impedia enviarle socorros; y deseando contener un poco la tempestad, despidió con una respuesta equívoca á los embajadores, ofreciendo enviar otros á Francia para discutir este asunto. No logró por este medio deslumbrar al francés, pues este sin aguardar la nueva embajada introdujo un ejército de cien mil combatientes por el territorio aragonés, y presentándose delante de Gerona puso la plaza en el mayor conflicto. Exháusto de fuerzas el rey de Aragon para hacer frente á su enemigo, reclamó de D. Sancho los auxilios estipulados; mas éste se excusó con el sitio de Jerez y correrías de los moros andaluces. Poco satisfecho el aragonés, disimuló por entonces su resentimiento y procuró resistir, aunque solo, á los esfuerzos de su contrario. Falleció poco despues, sucediéndole su hijo D. Alonso III; y temeroso el rey de Castilla de que finalizada la guerra de Francia vengaria á su padre sosteniendo las pretensiones de los Cerdas, pidió se los entregase, asegurándole continuaria en su alianza como hasta entonces; pero por la respuesta vaga que obtuvieron sus embajadores, conoció que amenazaba un rompimiento. No podia por otra parte solicitar

la amistad de la Francia sin chocar con el aragonés; y siéndole igualmente necesario conservar la de éste, dudaba cuál de las dos alianzas podia serle mas útil, por lo que celebró Córtes en Alfaro á fin de que en ellas se deliberase sobre este negocio.

Se decidió la mayoría por la de la Francia; y además tuvo la satisfaccion D. Sancho de ver vengada la insolencia de D. Lope Diaz de Haro, que ya trataba como enemigos los estados de su favorecedor, teniendo la osadía de presentarse en el consejo y de abogar por el aragonés en contradiccion de la reina, de los prelados y de todo el consejo real: irritado D. Sancho de este proceder, se salió de la sala, tomó conocimiento del número de tropas que habia llevado, preparó las suyas, y volviendo á entrar intimó á D. Lope se entregase preso: la respuesta de éste fué gritar á los suyos, y dirigirse con un cuchillo hácia donde estaba el rey; pero interponiéndose la guardia le cortaron de un tajo la mano derecha, y cayó muerto de un golpe de maza. El infante D. Juan, amigo y compañero en las maldades de D. Lope, solicitó con otro puñal abrirse paso, y logró herir con él á algunos; pero hubiera muerto indudablemente á no acogerse al regazo de la reina, y le condujeron preso á Burgos. De este modo recobró D. Sancho las fortalezas y castillos que le tenia usurpados D. Lope.

La viuda de éste hizo tomar las armas á su hijo Don Diego Diaz de Haro, y con mucha gente pasaron á Aragon en solicitud de la libertad de los Cerdas, lo que consiguieron inmediatamente, pues el aragonés solo deseaba vengarse del castellano. Aclamaron rey de Castilla y Leon á D. Alfonso, el mayor de los infantes Cerdas, y por influjo de D. Diego contrajeron los dos Alfonsos la mas estrecha alianza; pero se acabó el resentimiento por la muerte de D. Diego acaecida poco despues.

Como no tenia otro apoyo D. Alonso de la Cerda que el rey de Aragon, y éste no podia auxiliarle por hallarse ocupado en la guerra de Francia y de Sicilia, se encontró hecho rey; pero sin corte, estados ni tropas para mantener su autoridad. Reclamó sin embargo la proteccion del

aragonés, haciéndole promesas no despreciables si le ponía en posesion de los reinos de Castilla y Leon, que su tio Don Sancho le tenia usurpados; y movido del interés se apresuró el rey de Aragon á sufocar las divisiones intestinas, y marchó con un poderoso ejército contra D. Sancho; salió éste á su encuentro con fuerzas tambien respetables; pero cuando parecia que iba á haber un combate general se redujo todo á algunos retos y correrías de ambas partes.

Murió de allí á poco D. Alonso de Aragon, y el infante de la Cerda suplicó igualmente á su sucesor D. Jayme II que defendiese sus derechos; mas el prudente Don Jayme tuvo por mas oportuno confederarse con el rey de Castilla, enemigo temible por su alianza con la Francia, que exponer su reputacion al éxito dudoso de una guerra voluntaria. D. Sancho participó al rey de Francia su concordia con el aragonés, y consiguió conciliar por algun tiempo las dos potencias.

A pesar de la moderacion y prudencia con que gobernaba D. Sancho, no habia podido aun extinguir el fuego de la sedicion, la cual hacia vacilar sobre su cabeza una corona violentamente adquirida. Debia el infante Don Juan la libertad á su generoso hermano; pero como no poseia nobles sentimientos, jamás abandonó sus pretensiones: se unió á los Laras, y empezó á fomentar la insurreccion, si bien D. Sancho logró atajarla en sus principios y D. Juan tuvo que refugiarse en Portugal. Su rey D. Dionisio le despidió de aquellos estados á ruegos de D. Sancho, y dirigiéndose á Francia, un viento contrario le condujo á Tanger; pero aun de este acontecimiento supo sacar partido su genio revoltoso: logró persuadir á Aben-Jucef que venia á su servicio, y éste, que premeditaba invadir á Castilla, dió á D. Juan el mando de cinco mil caballos para atacar á Tarifa. Defendia esta plaza D. Alonso Perez de Guzman, el Bueno, el cual rechazó con denuedo los terribles asaltos de los sitiadores: conociendo el infante la dificultad de la empresa, y sabiendo que D. Alonso habia hecho llevar de Tarifa á un pueblo cercano á su hijo único, niño de pocos años, por no exponerle á los peligros

del bloqueo, dispuso que se le llevasen al campo, y participasen á su padre que si no entregaba la plaza pereceria el niño al filo de la espada; mas el noble D. Alonso, haciéndose superior á los sentimientos de la naturaleza, no vaciló un momento; se asomó á la muralla, y asegurando al infante que defenderia á Tarifa hasta exhalar su último aliento, «no tengo mas que un hijo, añadió, pero le amo demasiado para que su vida sea premio de una vileza; y si como no es mas que uno fuesen muchos, á todos los sacrificaria gustoso por mi patria y por mi honor: así pues, infante D. Juan, si en ese campo falta cuchilla para inmolar la víctima, ahí está mi acero:» arrojó su espada al campo, y se retiró á comer tranquilamente; pero una extraordinaria gritería que sobrevino en el campamento llamó de nuevo su atencion, y corriendo á los baluartes presencié el asesinato de su inocente hijo; mas llevando hasta el extremo su heroismo, «no es nada, prorumpió regresando á los suyos, creí que era otra cosa; imaginé que los enemigos escalaban el muro....» y se volvió á la mesa. Confundidos los mahometanos al ver tal grandeza de ánimo, el cual hacia inútiles sus tentativas, levantaron el sitio, repasaron el Estrecho, y el infante se retiró á Granada.

Disponíase el rey D. Sancho para el sitio de Algeciras; mas no siendo suficientes las fuerzas de la plaza para defenderla, ni pudiendo Aben-Jucef socorrerla por entonces, mandó á su gobernador que la cediese al rey de Granada; y privados los africanos de este puerto, cesaron sus piraterías por las costas españolas. Ocurrió la muerte de D. Sancho en 26 de abril de 1295, dejando por sucesor á su hijo D. Fernando, que solo contaba nueve años, encargando su tutela á su esposa Doña María Alfonsa de Molina. Por la constancia y grandeza de ánimo que manifestó en todas sus empresas mereció el sobrenombre del *Bravo*; pero su ambicion y el haber atropellado las obligaciones filiales le privaron del de virtuoso.

FERNANDO IV. Son por lo comun fatales al Estado las minoridades de los reyes; pero en España ninguna lo fué mas que la de Fernando IV, rey de Castilla y de Leon.

Despedazaban el vasto cuerpo de la monarquía cuatro distintas facciones, sin contar la de la reina gobernadora: dos de ellas disputaban al rey niño la corona pretextando ser ilegítimo su nacimiento, nulo el matrimonio de sus padres, y tratando de usurpador al rey difunto; las otras dos se oponían al gobierno de la reina, que aunque sabia y virtuosa, ni por el sexo ni por las fuerzas se hallaba en estado de hacerse temer ni escuchar. La primera facción que se quitó la máscara fué la de D. Alonso de la Cerda, cuyo derecho incontrastable estaba sostenido por los reyes de Francia, Aragon y Granada. Fué coronado rey de Castilla y Leon, y como tal le reconocieron todos sus parciales. Descubrióse despues el partido del infante D. Juan, y apoyado por el rey de Portugal fué aclamado rey de Leon, de Galicia y Sevilla. Siguióse la parcialidad de la mayor parte de los grandes, que intentando una especie de reivindicacion pretendian el gobierno como privilegio privativo de la grandeza. Se oponia á esta la del infante Don Enrique, tio del rey niño, que en virtud de esta prerogativa alegaba tocarle el gobierno del reino con preferencia á todos los demás, y obligó á las Córtes del reino, convocadas en Valladolid, á que le reconociesen por gobernador. La reina madre, inclinándose en la apariencia al infante, y haciendo virtud de la necesidad, renunció el título á su favor; pero aunque se despojó del gobierno en el nombre, se quedó con él en el ejercicio.

Creer que á todos estos partidos les animaba el zelo del bien comun, sería hacerles demasiado favor, faltando á la verdad que debe ser compañera inseparable de la historia. Ninguno era gobernado por otro impulso que su interés, ni atendia á otro fin que al de su exaltacion: todos se presentaban armados, sin otra caja militar para el sustento de las tropas que la libertad y el pillaje. La neutralidad era un delito irremisible en todas las facciones, y al que se declaraba por un partido, el contrario le tenia por enemigo de la patria. Caminaba la monarquía á su infalible ruina precipitada por esta confusion universal, si el Cielo, que tan visiblemente la habia protegido en otras ocasiones, no hubiera adelantado el auxilio que le pre-

Siglo
XIV.
Años
de
J. C.
1501

paraba. Descargó la divina Providencia el hambre y la peste sobre los ejércitos de todas las facciones, y no se necesitó mas para que desapareciesen.

Era la reina madre una de aquellas grandes almas, extraordinarias y capaces, que el sexo femenino descubre de tiempo en tiempo; y no solo supo mantenerse en medio de tantas turbaciones, lo que sería bastante para acreditar su sagacidad, sino que halló modo de quedar superior á todas ellas, que fué un gran rasgo de su exquisita prudencia, valiéndose oportunamente de la inaccion á que la miseria y las enfermedades epidémicas habian reducido los ejércitos faccionarios; introdujo en todos la negociacion, y consiguió con ella ganar su confianza. Desarmó á Dionisio, rey de Portugal, proponiéndole el matrimonio de D. Fernando con su hija la infanta Doña Constanza, y el de la hermana de D. Fernando con el infante heredero de Portugal, dotando á la infanta de Castilla con la plaza de Olivenza y algunas otras. No le fué tan fácil contentar la ambicion desmedida de los grandes; pero empeñada en reducirlos á cualquier precio, les concedió cuanto pedian, con intencion de volvérselo á quitar siempre que se presentase ocasion. La mayor dificultad consistia en satisfacer las ambiciosas miras del infante D. Enrique; pero habiendo muerto éste cuando se negociaba su composicion, se desvanecieron todos los obstáculos. La Francia habia retirado sus tropas, y el rey de Aragon, único apoyo de las pretensiones de D. Alonso de la Cerda, estaba ya cansado de mantener aquella guerra. Ganó la reina madre su confianza, apelando de la fuerza de sus armas á la de su razon, haciéndole juez árbitro con el rey de Portugal para que decidiesen aquella diferencia. Conociendo los dos monarcas la imposibilidad de destronar á D. Fernando, le adjudicaron unánimemente la corona, señalando á D. Alonso muchas ciudades y lugares para que viviese con el esplendor correspondiente á su elevado nacimiento. Aunque D. Alonso reclamó contra esta sentencia por parecerle injusta, contemporizó despues y volvió de Francia á España con el príncipe D. Luis, su primogénito, dejando allí á D. Juan, su hijo segundo, que fué

conde de Angulema y condestable. Mientras la reina madre restableció la paz, salió el infante D. Fernando de su menor edad, y habiendo bebido desde su infancia las máximas de una política dulce y apacible, le costó poca violencia recibir con bondad á las cabezas de los malcontentos; culpó á los tiempos de las calamidades públicas, y los perdonó con tanta generosidad, que de súbditos inquietos hizo unos vasallos fieles y zelosos de su servicio, de lo cual dieron relevantes pruebas en la guerra que emprendió D. Fernando contra los moros, finalizadas las inquietudes civiles. Tomáronse á los infieles las plazas de Bedma, Quesada, Gaudete y Gibraltar, aunque la conquista de esta última fué demasiado costosa por haber perdido en ella al célebre D. Alonso Perez de Guzman, el Bueno, que murió heroicamente combatiendo en el campo de la gloria.

Años
de
J. C.
4509

Era el rey valiente, afable, grato, elemento y justo; pero demasíadamente pronto en los primeros arrebatos de indignacion que le causaban los delitos. Hallábase en Martos cuando supo que estaban allí dos caballeros hermanos llamados los Carvajales, gravemente iniciados de haber cometido cierto asesinato á la puerta del palacio real de Palencia; y el rey, sin mas pruebas ni procesos, los hizo prender y condenó á ser arrojados desde una elevadísima peña: reclamaron los infelices su derecho á ser oídos en justicia; pero se les negó este consuelo y sufrieron la pena, protestando su inocencia y emplazando al rey para que dentro de treinta dias compareciese en el tribunal del Juez eterno á responder de su injusticia. Al cumplirse el plazo se halló muerto en su cama al rey, que ya anteriormente se sentia indispuerto, y confirmándose en la opinion pública la inocencia de los dos hermanos, dejó á D. Fernando el sobrenombre de *el Emplazado*. Falleció en 7 de setiembre de 1312, á los veinticuatro años de edad.

1312

ALONSO XI. Aclamado el niño D. Alonso XI, cuya edad á la sazón era de poco mas de un año, salieron á la pretension de la regencia cuatro partidos contrarios, cuyas cabezas eran dos tios del rey niño, su abuela y su madre. Renováronse los mismos desastres que en el reinado pre-

Años
de
J. C.
4515

cedente. Todos deseaban apoderarse de la persona del príncipe, como el único medio para dar despues la ley y hacerse obedecer de las Córtes; pero le habia retirado la reina á Avila bajo la custodia del obispo D. Sancho, y fueron infructuosas cuantas tentativas hicieron al efecto. Celebráronse finalmente Córtes en Palencia á fin de restablecer la tranquilidad, y propuso la reina que se confiriese la tutela y gobierno á los dos infantes; mas como las ciudades estaban divididas, é igualmente sus procuradores, no les fué posible convenirse, hasta que convocadas nuevamente las Córtes en Burgos en 1315 se prestaron gustosas á esta resolucion. Sosegadas las turbulencias interiores se encargó el infante D. Pedro, con fuerzas respetables, de contener á los moros granadinos que asolaban las fronteras; y las primeras acciones quedaron señaladas con otras tantas victorias. Debia D. Juan auxiliarle con tropas y dinero para sostener la guerra; pero envidiando la gloria de su rival, se desentendió, y tuvo la reina Doña María que prometerle la mitad de las tercias eclesiásticas concedidas á D. Pedro por el papa Juan XXII, para empeñarle á tomar parte en la guerra. Dirigiéndose los dos infantes á la frontera, acaudillando sus respectivos tercios, tomaron por asalto varias plazas, y se presentaron intrépidamente á vista de Granada; pero los ardores del estío les obligaron á retirarse, y acometidos entonces por los moros fueron arrollados y muertos los dos gefes en la refriega. Por su muerte volvió la discordia á soplar el amortiguado incendio de las guerras civiles. So pretexto de que la reina no podia por sí sola sostener el peso del gobierno, se erigió en tutor y gobernador absoluto el adelantado de Murcia D. Juan Manuel, el cual obtuvo el voto de algunas ciudades. Opúsose el infante don Felipe, hijo de la reina abuela, y estuvieron próximos á batirse; pero la reina logró impedirlo, haciendo que repartiesen entre sí el gobierno, como lo habian hecho anteriormente los infantes D. Juan y D. Pedro. Aparecieron poco despues otros dos poderosos competidores: D. Juan *el Tuerto*, hijo del infante D. Juan, y D. Fernando de la Cerda, obtuvieron aunque separadamente casi á un mismo

tiempo el nombramiento de tutores por la ciudad de Burgos y su concejo; reuniéronse despues, y dueños de Burgos y una gran parte de Castilla, resolvieron no obedecer ninguna órden del soberano: por otra parte, las ciudades de Andalucía que habian elegido á D. Juan Manuel le abandonaron repentinamente y nombraron al infante don Felipe, y diariamente se mudaba de partido entre los cinco tutores. Duraron estas inquietudes dos años, y al fin de la segunda campaña quedó el gobierno por la reina Doña María, abuela del rey; pero esta virtuosa señora, rendida á las dolencias inherentes á su avanzada edad, y agravadas por una continua serie de aflicciones, falleció en Valladolid el año 1321, encomendando la persona del rey, su nieto, á los caballeros ricohombres y concejo de aquella ciudad.

Años
de
J. C.
1321

Esta desgracia atrajo la confusion en el sistema gubernativo, y los desórdenes llegaron al extremo. Como no habia tutores por nombramiento de las Córtes, sino por el de algunas ciudades, estas mudaban á su arbitrio de tutor á la menor sugestion de cualquiera de los competidores, los cuales solo aspiraban á despojarse mutuamente; y por espacio de cuatro años se vieron los caminos llenos de salteadores y asesinos, que atacaban impunemente la seguridad y propiedad de los ciudadanos, aun en el recinto de sus habitaciones, siendo preciso repeler las violencias con la fuerza. Cumplió el rey por fin los catorce años de edad, hizo declarar su mayoría, y los tutores se vieron precisados á renunciar solemnemente un cargo que enmascaraba su ambicion.

1323

Empezó á restablecerse el órden con la prudencia del rey; y temerosos D. Juan Manuel y D. Juan *el Tuerto* del castigo que les amenazaba por haber sido los principales revoltosos, renovaron en el pueblo de Cigales su antigua alianza, estrechando mas los vínculos formados por el espíritu de partido con el enlace de D. Juan *el Tuerto* y Doña Constanza, hija de D. Juan Manuel. Previó el rey las funestas consecuencias de tan poderosa coalicion; y ya que las circunstancias no le permitian recurrir á la fuerza para sujetarlos, se valió de la política con el objeto de ene-

mistarlos. Remitió un mensaje á D. Juan Manuel, pidiéndole con el mayor sigilo á su hija por esposa; y este ambicioso, tan mal caballero como infiel amigo, lisonjeado con la dicha de ver á su hija ocupar el trono de Castilla, y esperando tener mayor influencia en el gobierno, abrazó la propuesta, faltando á su palabra y juramento. Aunque se celebró el matrimonio, no llegó á consumarse por la corta edad de la novia; y el burlado D. Juan *el Tuerto*, deseoso de vengar este agravio, se acogió á la proteccion de D. Jayme de Aragon, solicitó la mano de su nieta Doña Blanca, reanimó á D. Alonso de la Cerda, y se confederó con el rey de Portugal. Tales alianzas amenazaban á Castilla con una nueva guerra civil; y D. Alonso, que aun no habia podido restablecer totalmente la tranquilidad en sus estados, y se hallaba con muy pocos recursos para oponerse á tan poderosos enemigos, tuvo que recurrir á la prudencia para desarmar á lo menos al rebelde D. Juan. So color de transigir sus diferencias y combinar los planes de la guerra proyectada contra los moros le hizo llamar á Toro, mas se excusó éste, temiendo fuese un pretexto para deshacerse de él; el rey se valió entonces del engaño para conseguir lo que no habia logrado con la política, y despachándole un salvoconducto que disipó sus temores, consiguió se presentase en Toro, acabando de tranquilizarle el amistoso acogimiento que le hizo. Sin embargo, al dia siguiente fué asesinado á la entrada del palacio con dos caballeros que le acompañaban. Aunque era digno D. Juan de un severo castigo, no está en el órden de la justicia, ni es propio de la magestad de un monarca, un asesinato tan premeditado.

Apenas llegó la noticia á D. Juan Manuel, que debia temer igual suerte aunque emparentado con el rey, abandonó el adelantamiento de la frontera de Andalucía, y se refugió en la fuerte plaza de Chinchilla. Tenia entonces D. Alonso emprendida guerra contra Granada, y las fuerzas del adelantado le hacian suma falta; pero aunque le envió á llamar se negó abiertamente, dejándose decir que pensaba unirse con el granadino. En castigo de su criminal desobediencia, ó tal vez porque el amor no habia tenido

parte en su enlace con Doña Constanza, repudió el rey á esta; y admitiendo la propuesta del rey de Portugal, se casó con su hija Doña María. Deseoso D. Juan Manuel de vengar la afrenta de su casa, se confederó con los reyes de Aragon y Navarra, causando infinitos males con semejante coalicion; y habiendo mandado el rey á su confidente Garcilaso de la Vega, Justicia mayor de su casa, con otros caballeros á Soria para que reclutasen algunas tropas, conduciéndolas á la frontera contra los africanos y las gentes de D. Juan Manuel, seducidos tal vez por éste los sorianos, sorprendieron á Garcilaso y sus compañeros oyendo Misa, y los asesinaron impunemente.

Resolvió el rey vengar semejante exceso; y no dando oídos á las amonestaciones del papa, principió á asolar los pueblos de D. Juan, y éste igualmente los del rey, transformando ambos los pueblos en tristes esqueletos descarnados. Las ciudades de Valladolid, Toro, Zamora y otras se declararon contra D. Alonso, tomando por pretexto para tan odiosa accion la privanza que disfrutaba D. Alvaro Nuñez de Osorio, conde de Trastamara; y aunque el rey hacia castigos ejemplares en los rebeldes que caian en su poder, impedía esta misma severidad que se rindiesen los demás.

Aunque infructuosamente, tuvo al fin el rey que tratar de reconciliacion; pues habiendo recibido el granadino nuevas tropas de Albohacen, rey de Marruecos, y engrosado considerablemente su ejército, no podia tener por mas tiempo divididas sus fuerzas, ni resistir á tantos enemigos. En efecto, ya se habian apoderado los africanos de Algeciras; y poco despues se les rindió Gibraltar por la traicion de su alcaide Vasco Perez de Neyra, el cual tenia la guarnicion hambienta, desnuda y desprovista de todo. No se atrevió á partir D. Alonso en su socorro por no abandonar la Castilla al furor de D. Juan Manuel y demás rebeldes; pero al fin marchó, y aunque ya eran dueños de la plaza los mahometanos, determinó á toda costa reconquistarla. Lo hubiera conseguido, pues fueron tantos los asaltos y el valor con que se dieron, que abierta por todas partes no podia ya oponer resistencia; pero se introdujo

el hambre y la desercion en el ejército castellano, y tuvo el rey que admitir las proposiciones de paz que por la proximidad del invierno y las turbulencias del reino de Granada le hicieron los moros, abandonando un sitio que ya le era imposible continuar. Volvió inmediatamente á Castilla resuelto á acabar con los rebeldes; y viéndose estos en breve desamparados de sus principales cabezas, despojados de las plazas y fortalezas que tenian y aterrados con los terribles castigos que imponia el rey á cuantos cogia, imploraron el perdon de la bondad de D. Alonso, abandonando sus proyectos; y éste aparentando creer su arrepentimiento les concedió un indulto general, por el cual volvieron á su servicio. Por el mismo tiempo renunció espontáneamente D. Alonso de la Cerda todos sus derechos á la corona de Castilla; y habiéndose restablecido totalmente la paz dirigió el rey sus armas contra Portugal, á fin de tomar satisfaccion de su monarca por haber patrocinado á los caballeros rebeldes. El saqueo de un gran número de pueblos, y el sangriento combate que en las aguas del Océano ganó la armada castellana á las órdenes de don Alonso Jofré Tenorio sobre la escuadra portuguesa, obligaron al rey de Portugal á solicitar un armisticio. Mediaron para la reconciliacion el papa y el rey de Francia, y accedió D. Alonso, por tener que atender nuevamente á la guerra de Granada, en vista de los preparativos que hacia el rey de Marruecos para renovarla.

Por otra parte la paz ajustada en el sitio de Gibraltar no era mas que una tregua que debia terminar á los cuatro años; y habiendo estos transcurrido, hacia tambien Albohacen formidables aprestos de galeras y tropas con el designio de reconquistar toda la España. Era muy perjudicial á los reyes de Aragon y Castilla la comunicacion que tenia el marroquí con el granadino; y por lo tanto para interceptarla reunieron sus escuadras y las apostaron al paso. Bloqueados por este medio los africanos que habian desembarcado, pues por tierra tenian tambien á la vista un ejército que aunque inferior en número era formidable por su valor y disciplina, empezaron las hostilidades por pequeños combates en que fueron siempre vencidos los sar-

racenos. Abomelic, hijo de Albohacen y general de la expedicion, juzgó necesario hacer una salida para escarmen-
tar á los cristianos; y moviendo sus huestes hácia Jerez
amenazó apoderarse de Alcalá de los Gazules, jurando no
dejar en toda la frontera un solo cristiano. Quiso desde
luego tomar la plaza de Lebrija donde estaba el acopio de
víveres para el ejército castellano, y mil quinientos caba-
llos que despachó le parecieron sobradas fuerzas para la
empresa; pero noticioso del proyecto el alcaide de Tarifa
D. Fernando Perez Portocarrero, convocó las gentes y
mesnadas de aquel sitio, y no solo defendió la villa con
sumo denuedo, sino que obligó á retirarse á los moros:
salió en seguida de la plaza con sus tropas, consiguió cor-
tarles, y acometiéndolos con furor los dejó casi todos
muertos en el campo de batalla.

Victorioso el ejército castellano creyó hallarse en dis-
posicion de medir sus fuerzas con el mismo Abomelic; y
alcanzando á éste en la vega de Pagana, cerca del rio Pa-
tute, sorprendió su campamento al amanecer, y se em-
peño el combate con quinientos ginetes sarracenos que dis-
pertaron á los gritos de *Santiago, Santiago*. Ni la grite-
ría de los combatientes, ni el ruido de las armas, ni los la-
mentos de los heridos, fueron suficientes para sacar al resto
del ejército africano del sueño profundo en que se hallaba;
y habiendo perecido los que sostenian la accion entraron
los cristianos en los reales, y mataron y destrozaron quan-
to se les opuso: los que salvaron la vida se refugiaron en
Algeciras y en los montes comarcanos; y el mismo Abo-
melic se halló abandonado de los suyos, sin caballo y cu-
bierto de heridas, por lo que se ocultó en una maleza al
lado de un arroyuelo fingiendo estar muerto; pero un sol-
dado castellano, advirtiéndole que respiraba, le atravesó
con su lanza sin conocerle.

Inconsolable el rey de Marruecos por la muerte de su
hijo, juró vengarla: reforzó al efecto las plazas de Gi-
braltar y Algeciras con nuevas tropas, sin que pudiesen
evitarlo los almirantes de Aragon y Castilla; y estando se-
guro de que la escuadra castellana no podia oponérsele por
haberse retirado la aragonesa con motivo de haber perdido

su gefe en una pequeña refriega, fondeó en Algeciras á favor de la noche con ciento cincuenta buques de guerra bien equipados. En vano le hubiera disputado el paso la armada castellana, compuesta solo de veintisiete naves, y conociéndolo su almirante Jofré solo trató de conservar la ventajosa posicion que ocupaba; pero este rasgo de prudencia fué tachado ante el rey de delito y cobardía, y el valiente Jofré para vindicar su honor marchó contra los bajeles enemigos, los acometió con sumo valor, y á pesar de la desproporcion de sus fuerzas no pudieron apoderarse los africanos de la nave almiranta, aunque estaba luchando largo rato sola contra cuatro marroquíes, hasta que él y su animosa tropa fueron muertos sobre la cubierta, estando ya las demás naves abandonadas ó echadas á pique.

Hallándose el rey de Castilla sin escuadra, y habiendo desembarcado en España mas de doscientos mil africanos, era casi inevitable la pérdida de toda la península: lo conoció D. Alonso, pidió socorros á los reyes de Portugal y de Aragon, reparó algunas naves que se habian salvado del anterior combate, y tomando á sueldo quince galeras genovesas, consiguió apostar en el Estrecho una escuadra, que si bien no era fuerte, á lo menos impedia que hiciesen mas progresos los moros.

Entre tanto se coligó Albohacen con el rey de Granada, y para asegurar libre el camino á los convoyes que le venian de Africa puso sitio á Tarifa. Defendiéronse los sitiados con tanto valor, que dieron tiempo á ser socorridos por los reyes de Castilla y Portugal con un ejército de doce mil infantes y ocho mil caballos. Levantaron el sitio los sarracenos inmediatamente; pero ocuparon un cerro próximo, resueltos á esperar á los cristianos en tan ventajosa posicion. Separaba los dos ejércitos el pequeño rio Salado, que era preciso vadear á no ocupar un puente resguardado por un destacamento de dos mil quinientos caballos; pero atacándolo animosamente con ochocientos hombres dos caballeros hermanos llamados Lasos de la Vega, lograron ponerle en fuga, franqueando el paso á las demás tropas, y se empezó la accion por ambas partes con el mayor encarnizamiento. Un pequeño destacamento

de cristianos que se separó de la batalla dió vuelta á unas colinas, y arrojándose impetuosamente sobre el cuartel de Albohacen aterraron á los moros que le custodiaban: huyeron estos precipitadamente hácia Tarifa; salió á su encuentro la guarnicion de la plaza, y acometiéndolos con denuedo fueron hechos pedazos. El rey de Castilla atacó el ala derecha de Albohacen, y flanqueándola la desordenó: presurosos los fugitivos por guarecerse en los reales, cayeron bajo la cuchilla de los cristianos, que despues de haberlos ocupado bajaban por el cerro precedidos de la muerte y el espanto. Convirtiósse la batalla en sangrienta carnicería de los africanos: doscientos mil quedaron en el campo; y esclavos los demás, ó fugitivos, abandonaron al vencedor inmensas riquezas. Sucedió esta famosa batalla el año 1540, en la cual, segun todos los escritores, solo perecieron quince ó veinte cristianos. Siguióse poco despues la conquista de varias fortalezas y plazas importantes, como Alcalá la Real y Algeciras. Es memorable el sitio de esta última por haberle precedido otra victoria naval conseguida por la armada castellana; porque durante él se introdujo el tributo de la alcabala, temporal en su principio y radicada despues perpetuamente á favor del reino de Castilla; y por haberse descubierto el uso de la pólvora, proporcionando á D. Alonso una ventajosa tregua de diez y ocho años con los mahometanos, obligándose el granadino á satisfacer anualmente un tributo de doce mil doblas de oro.

Años
de
J. C.
1540

Quedaba todavía en poder de los infieles Gibraltar, plaza de suma importancia por ser la llave del Estrecho, dejándoles libre la comunicacion con el reino de Granada, lo cual era sumamente peligroso. La sublevacion de uno de los hijos de Albohacen habia puesto en combustion el reino de Marruecos, y Albohacen, no pudiendo á un tiempo defender sus derechos y socorrer á su aliado el granadino, proporcionó á D. Alonso una favorable coyuntura para reconquistar aquella plaza. Reunió el monarca castellano cuantas tropas y naves le fué posible, y presentándose delante de Gibraltar hubiera caido esta plaza en sus manos á pesar de lo bien pertrechada que se

Años
de
J. C.
1550

hallaba, si un voraz contagio que se declaró en su campo no hubiera malogrado las oportunas disposiciones adoptadas al efecto. Aconsejaron al rey que se retirase levantando el sitio; pero éste prefirió la muerte, que poco despues le sobrevino, al menoscabo de su reputacion, y arruinado por la peste casi todo el ejército castellano tuvo que retirarse finalmente. Murió D. Alonso en 27 de marzo de 1550, mereciendo el renombre de *Vengador* y *Justiciero* por su amor á la justicia, y por aplicarla sin excepcion de personas. No dejó delito sin castigo, pues no servia de inmunidad á los culpados la intercesion mas poderosa ni la calidad mas distinguida: resistióse D. Juan Ponce á una órden del rey en que le mandaba restituir el castillo de Cabra al gran maestre de Calatrava, y pagó con su cabeza su desobediencia; sufrió igual suerte el gran maestre de Alcántara por la correspondencia que tenia con los moros; obligó á todos los grandes del reino á restituir al estado cuantas villas y tierras habian usurpado ó les habian sido cedidas violentamente en las minoridades precedentes; y por último trató con sumo rigor á todos los salteadores y asesinos, haciéndoles desaparecer del reino. Sin embargo, oscureció la brillante carrera de sus dias por la vergonzosa pasion que tuvo á Doña Leonor de Guzman, dama sevillana, viuda á la edad de diez y ocho años de D. Juan de Velasco, de la cual tuvo en el espacio de nueve años que duró este amor nueve hijos y una hija, siendo uno de ellos el famoso D. Enrique, conde de Trastamara: los demás perecieron en la niñez, y algunos fueron víctimas de la crueldad del rey D. Pedro.

PEDRO I. Dejó D. Alonso solo un hijo de su legítima esposa Doña María de Portugal, llamado D. Pedro, primer rey de este nombre en Castilla, el cual tenia quince años, y fué reconocido y jurado por el reino. Con sumo sentimiento nos vemos precisados á describir parte de las horrosas é inhumanas acciones de este monarca, las cuales han cubierto de oprobio su memoria; pero si no nos es posible ocultar aquellas en que los historiadores mas exactos están contestes, prescindiremos de todas

las que carecen de este apoyo, y que debe presumirse que al menos son exageradas, por haberse escrito las memorias que nos las han transmitido en tiempo de su hermano D. Enrique, en que por espíritu de partido se quiso dar el colorido de justo al asesinato y usurpacion que cometió éste.

Apenas ciñó la diadema empezó á ejercer la tiranía. Los zelos y el rencor que tenia la reina su madre contra Doña Leonor de Guzman, fueron suficiente motivo para que conducida de prision en prision al alcázar de Talavera fuese muerta en él por haber amado á D. Alonso. Habia previsto esta señora la suerte que le amenazaba; y para contraer una poderosa alianza que la evitase, aceleró el casamiento de su hijo D. Enrique con Doña Juana Manuel, hermana de D. Fernando, señor de Villena; pero fué á disgusto de los reyes, y solo sirvió para apresurar el fin de sus dias: igual desgracia hubiera sucedido á D. Enrique á no haberse refugiado en Asturias, pues que D. Juan Alonso de Alburquerque, que de ayo pasó á ser gran privado del rey, solo aspiraba á deshacerse de cuantas personas pudieran perjudicarle.

Exasperados los grandes al ver tan odiosa conducta, y temiendo la ambicion é intrigas del favorito, no tardaron en manifestar su resentimiento. D. Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, se retiró á Castilla la Vieja para hacerse fuerte y sublevar aquella tierra; pero falleció poco despues, y el rey por via de castigo resolvió apoderarse de sus estados, mandando asesinar á su hijo que no tenia mas que tres años: crimen horrible que solo pudo evitar la vigilancia de su nodriza, huyendo con él precipitadamente. Deseaba D. Pedro saciar su venganza sacrificando alguna víctima á su furor, y Garcilaso de la Vega, adelantado de Castilla é hijo del asesinado en Soria, sin otro delito que ser afecto á D. Juan Nuñez de Lara, fué muerto á mazadas en el palacio real, arrojado su cadáver á la calle, y conducido despues por orden del rey á la plaza de toros, cuya fiesta se estaba celebrando en su presencia, teniendo el bárbaro placer de ver hollados aquellos nobles y sangrientos despojos por las re-

ses acosadas y los caballos de los lidiadores. Falleció muy en breve el hijo de D. Juan, y aprisionando el rey á dos niñas que dejó, sedujo á sus vasallos y se apoderó de todos sus estados.

Años
de
J. C.
1551

Llegó á conocer Alburquerque que debia temer á la nobleza irritada, y que para consolidar su arbitrariedad era preciso descargar sobre este cuerpo privilegiado un golpe terrible que hiciese su poder mas precario: á este fin consiguió se convocasen Córtes en Valladolid el año de 1551, donde propuso, con la máscara seductora de la quietud de los hijosdalgos y de los pueblos, que se aboliesen para siempre las behetrías, las cuales hacian mas formidable su grandeza; pero la mayoría de los diputados conocieron las miras del favorito, y las behetrías no se abolieron; decretándose solamente el casamiento del rey con Doña Blanca, hija segunda de D. Pedro, duque de Borbon, enlazado con la esclarecida sangre real de Francia. Interin los mensajeros despachados á París desempeñaban el objeto de esta mision, se avistó D. Pedro en Ciudad Rodrigo con su abuelo D. Pedro de Portugal, á cuya proteccion se habia acogido D. Enrique: consiguió el monarca reconciliar á los hermanos; pero el agradecimiento de D. Enrique fué retirarse á Asturias á alistar gente de guerra, pertrechar algunas plazas, y hacerse fuerte en Gijon. Acudió D. Pedro inmediatamente con algunas tropas, y sin hacer resistencia se rindieron todos espontáneamente, por lo cual fueron perdonados. Le acompañó en esta expedicion su favorito Alburquerque, el cual, para cautivar mejor su corazon, le presentó en Sahagun una doncella de su mujer llamada Doña María, hija de D. Diego García de Padilla, señor de Villagera, cuya hermosura dejó al rey sin facultades para defenderse del atractivo de sus gracias; y conociendo que era amado, se abandonó á su pasion sin respeto á las buenas costumbres. Se hallaba el rey en Torrijos entregado al placer de verse reproducido en una hija que acababa de dar á luz Doña María de Padilla, cuando llegaron á Valladolid los embajadores con la princesa, cuya noticia recibió con sumo disgusto. No amaba á Doña Blanca, y

por lo tanto sentia que viniese á perturbar la felicidad que disfrutaba en los brazos de su querida. Sin embargo, el valimiento que empezaron á tener con el rey los parientes de Doña María, iba á causar en breve la ruina del favorito; y conociéndolo éste, recordó al rey las consideraciones debidas á la princesa, la palabra real empeñada, el resentimiento que debia temerse de la Francia, y la pérdida de su riquísimo dote: cedió el rey á tan poderosas razones, y se celebró el matrimonio solemnemente en Valladolid; pero á los dos dias abandonó don Pedro á Doña Blanca, y volvió á los brazos de su amada, que habia quedado en el castillo de la Puebla de Montalvan; y aunque los mismos parientes de Doña María le afearon una accion tan injusta, reduciéndole á volver á Valladolid, abandonó otra vez á su nueva esposa, y mandó arrestarla en Arévalo.

Verificóse en seguida la caída de Alburquerque y de cuantos gozaban su favor, siendo ocupados todos los destinos de palacio por los parientes de Doña María; y aunque esta señora repugnaba en su corazon estas gracias, no pudo contener la violenta conducta del rey, que persiguiendo vivamente á D. Juan Alonso de Alburquerque, le obligó á refugiarse en Portugal para salvar su vida. Apoderóse el rey de algunos de sus pueblos, y resistiéndose obstinadamente las fortalezas de Alburquerque y Cobdesera, dejó en Badajoz por fronteros contra dichas plazas á sus hermanos D. Enrique y D. Fadrique, y á D. Juan de Padilla, hermano de Doña María, con suficientes tropas, y regresó á Castilla.

El carácter feroz y arrebatado de D. Pedro y algunas desavenencias que tuvo con Doña María, fueron causa de que solicitase esta señora retirarse á un monasterio; y habiéndose entibiado la pasion que el rey le tenia al ver la belleza de Doña Juana de Castro, le concedió sin repugnancia esta gracia. Era Doña Juana dama de ilustre sangre y viuda de D. Diego de Haro, señor que fué de Vizcaya; pero no consintió admitir su amor sino en clase de esposa. El matrimonio del rey con Doña Blanca era un impedimento: mas el rey allanó esta dificultad, per-

suadiendo á la dama que habia sido nulo como contrario á su voluntad, cuyas ideas fueron apoyadas por los obispos de Avila y de Salamanca, que le declararon libre de aquel vínculo. Se verificó el matrimonio en la villa de Cuellar; pero solo duró veinticuatro horas, pues Doña Juana fué abandonada al dia siguiente, teniendo que contentarse con la villa de Dueñas que le concedió su fementido esposo, y con el vano dictado de reina de Castilla que usó toda su vida. Con motivo de la ausencia del rey hicieron alianza con D. Juan Alonso de Alburquerque D. Enrique, D. Fadrique y otros caballeros que habian quedado en Badajoz, aparentando querer restablecer á Doña Blanca en sus legítimos derechos, y resistir á las violencias del rey; pero su objeto solo era quitar el influjo que gozaban los Padillas y ocupar su lugar. Habian preso los confederados á D. Juan de Padilla; pero éste logró fugarse de la prision, y participó al rey todo lo ocurrido. Partió D. Pedro inmediatamente á Toro, habiendo hecho antes trasladar á la reina desde Arévalo al alcázar de Toledo. Compadecidos los caballeros toledanos de la desgraciada y virtuosa señora, llamaron en su defensa á los infantes D. Enrique, D. Fadrique y D. Tello, á los infantes de Aragon D. Fernando y D. Juan, al agraviado D. Fernando de Castro, hermano de la burlada Doña Juana, á D. Juan de la Cerda y á D. Juan Alonso de Alburquerque. Asimismo tomaron las armas para amparar á Doña Blanca las ciudades de Cuenca, Talavera, Córdoba, Jaen, Ubeda y Baeza, habiéndose formado de esta liga un ejército de seis mil caballos y un número respetable de infantes, superior al que tenia el rey, por lo que tuvo éste que refugiarse en la fortaleza de Tordesillas.

Sin embargo, ofrecieron al rey dejar las armas, si apartando de sí á la Padilla, que en vez de retirarse á un cláustro habia recobrado el ascendiente que tenia sobre su corazon, y removiéndolo á todos los parientes de ésta, se unia á su legítima consorte Doña Blanca, restableciéndola en el goce de los derechos que le correspondian. La reina madre, creyéndolos de buena fe, se habia decla-

rado tambien en su favor, entregándoles la ciudad de Toro; pero el rey no otorgaba ni repugnaba cosa alguna, dando treguas á fin de dibilitar la liga con la separacion de los que lisonjaba con sus promesas seductoras. Conociendo su intento y só pretexto de transigir las diferencias, lograron se presentase en Toro, donde una accion imprudente hizo mas dificil la reconciliacion. Desposeidos de sus empleos los Padillas, y reemplazados por caballeros de la faccion opuesta, se vió el monarca de Castilla rodeado de gentes sospechosas y como detenido en su posada; pero supo aprovecharse de la libertad que le permitian para salir á caza, y acompañado de doscientos caballos se fugó una mañana, dirigiéndose á Segovia. Reuniéronse en el camino los infantes de Aragon, y varios caballeros que habia seducido con sus promesas; y los que quedaron en Toro, solamente pensaron en salvarse por la fuga, al saber los preparativos que hacia el rey para sujetarlos: por estos incidentes quedó reducida aquella formidable coalicion á unos miserables restos comandados por el conde D. Enrique y la reina madre. Rechazaron, sin embargo, denodadamente los ataques del irritado monarca; pero hubieran al fin sucumbido, á no haber llamado la atencion de D. Pedro otro acontecimiento. Se hallaban divididos en pareceres los caballeros que defendian la ciudad de Toledo en favor de Doña Blanca, pues unos temiendo la venganza del rey proponian una espontánea rendicion; otros se resolvian á perecer antes que entregarse, y los mas prudentes opinaban se debia capitular. Aprovechó D. Pedro tan oportuna ocasion para apoderarse de aquella plaza casi inexpugnable; y aunque el conde D. Enrique partió en socorro de su hermano D. Fadrique, y ambos unidos entraron por fuerza en Toledo para hacerse fuertes, cuya entrada se les habia negado por hallarse en negociaciones de paz con el rey, se presentó éste al dia siguiente, y á pesar de haberle disputado el paso los dos hermanos con el mayor denuevo, tuvieron que retirarse á Talavera, temerosos tanto de la ira del rey, como del odio que se habian granjeado de los toledanos por los excesos que cometieron en la ciudad.

Apoderado el rey de Toledo, castigó cruelmente á los que habian tenido parte en la liga, llegando al extremo de ser insensible á los sentimientos de la naturaleza y de la humanidad: un platero octogenario fué comprendido en el número de los proscriptos, y por lo tanto condenado á muerte: arrojóse su hijo á los piés del rey, suplicándole que si no perdonaba á su infeliz padre, le concediese la gracia de morir en su lugar; pero insensible D. Pedro á tan generoso rasgo de piedad filial, accedió á este horrible trueque.

Sosegadas enteramente las turbulencias de Toledo, marchó el rey contra Toro donde se hallaban refugiados sus hermanos; y en breve tiempo redujo la ciudad á tal apuro, que D. Enrique, temiendo caer en manos del rey, partió á Galicia. Siendo cada dia mas penosa la situacion de los habitantes por la falta de vituallas, trataron secretamente algunos de entregar la ciudad; y sabiéndolo don Fadrique solicitó y obtuvo el perdon del vencedor, el cual hecho dueño de Toro castigó severamente á todos los que habian tenido parte en la conspiracion. La reina madre, horrorizada al ver tan continuadas y sangrientas escenas, pasó á Portugal; y Doña Juana Manuel, mujer de D. Enrique, que permanecia en una prision, logró fugarse por el favor y astucia de un caballero amigo de su marido.

Consternados todos los rebeldes, solicitaban el seguro del rey para volver á su servicio. Así lo hizo D. Tello desde Vizcaya; y el rey, que deseaba ver reunidos á todos sus hermanos para deshacerse mas fácilmente de ellos, accedió á la peticion; pero rezeloso D. Tello de alguna traicion difirió presentarse, y D. Fadrique se libertó tambien por entonces de las asechanzas del rey por un accidente imprevisto.

Se hallaba D. Pedro en el puerto de Santa María divertido en la pesca de los atunes, cuando arribó para tomar refrescos una escuadra aragonesa destinada al socorro de Francia contra Inglaterra. Habia entonces en la rada dos barcos placentinos con direccion para Alejandría, y sin respetar la neutralidad del puerto los apresó dicha

escuadra, pretextando pertenecian á Génova, enemiga de Aragon. No miró el rey de Castilla con indiferencia semejante violencia del derecho de gentes; y despues de mandar al almirante aragonés que restituyese la presa, le pidió una satisfaccion completa, amenazándole con la prision y embargo de bienes de cuantos comerciantes catalanes habia en Sevilla. No dió oidos á tan justas reclamaciones el almirante, y se hizo á la vela para su destino; pero el ofendido castellano no solo llevó á efecto su amenaza, sino que reclamó una satisfaccion de su señor. Se negó á darla el monarca aragonés, porque no tenia parte en el hecho de su almirante, y mas bien debia exigirla por la tropelia cometida por D. Pedro con sus súbditos; y de reconvenciones vinieron á un absoluto rompimiento. Hallábase el aragonés empeñado en la reduccion de Cerdeña, y por lo tanto bastante imposibilitado para resistir al castellano; pero procuró robustecer su ejército llamando al infante D. Enrique y demás caballeros agraviados, dividiendo así las fuerzas de su enemigo con las rebeliones suscitadas en varios puntos de Castilla. A pesar de estas intrigas principió la guerra con tan mal éxito por su parte, que á no haberse ajustado una tregua por mediacion del papa, se habria visto en la necesidad de comprar la paz bajo condiciones desventajosas.

En vez de aprovecharse el rey de Castilla de la tregua para apercebirse y continuar la guerra, se ocupó solo en granjearse el odio general de los pueblos, asesinando á una multitud de caballeros, que podrian serle muy útiles en aquella ocasion. Entre estos fueron los principales su hermano D. Fadrique y el infante de Aragon D. Juan: el primero, á pesar de los servicios que habia contraido en la última guerra, fué muerto á mazadas en el mismo palacio de Sevilla; y el segundo, engañado con falsas promesas por D. Pedro, sufrió la misma suerte en Bilbao, salvándose solo D. Tello por una fuga sumamente precipitada.

Renováronse las hostilidades, pues el conde D. Enrique y el infante D. Fernando de Aragon, ambos deseosos de vengar la muerte de sus respectivos hermanos, rom-

pieron furiosamente, el primero por la comarca de Soria, y el segundo por el reino de Murcia. Emprendida la guerra por mar y tierra, era caso imposible restablecer la paz, á pesar de las negociaciones de un nuevo legado pontificio; porque ni D. Pedro la deseaba, ni el aragonés podia someterse á las humillantes condiciones que le proponia su competidor; pero despues de muchas escaramuzas y recíprocos despojos, sin haber ninguna accion decisiva, la política del aragonés obligó á D. Pedro á transigir, devolviendo las plazas que habia conquistado, con tal que su contrario desterrase de sus reinos á sus hermanos y demás caballeros fugitivos de Castilla. Aprovechóse para esto de las circunstancias del tiempo, pues se hallaba tan debilitado el imperio mahometano, así por la continua y desventajosa lucha que por muchos años habia sostenido, como por la ambicion de algunos moros que se habian repartido entre sí los miserables restos de aquella soberanía, que parece concurría todo á completar su destruccion. Habíase apoderado del cetro granadino Mahomad Aben-Alhamar, llamado *el Bermejo*, desposeyendo de él á su legítimo monarca Mahomad Lago. Tenia éste íntima alianza con D. Pedro; y no dudando Aben-Alhamar que acudiría en su socorro, solicitó el favor del aragonés; pero éste, si bien no podia entonces darle ningun auxilio por hallarse ocupado en la guerra de Cerdeña y de Castilla, quiso terminar esta última sin manifestar debilidad, persuadiéndole á que rompiese por las fronteras castellanas; y D. Pedro se vió entonces precisado á aceptar la paz que el aragonés le proponia, deponiendo la arrogancia con que la habia desechado antes.

Retiró, pues, sus tropas de las fronteras de Aragon, y las hizo marchar hácia Sevilla, resuelto á castigar la insolencia de Alhamar y restablecer al destronado Lago; pero suspendió las operaciones con motivo de la muerte de Doña María de Padilla, su objeto idolatrado. Era tal la pasion que tenia á esta señora y el sentimiento que le causó su prematura muerte, que mandó vistiesen luto general todos los pueblos, y la elevó al rango de reina de Castilla, reconociéndola por su legítima esposa.

Parecia justo que hallándose D. Pedro libre del objeto de sus amores se reuniese á su legítima esposa Doña Blanca, y este era el voto general de la nacion; pero en vez de asentir á tan justo dictámen, aumentóse extraordinariamente el odio que siempre le habia tenido, y dispuso su muerte.

Hallábase la princesa en Medinasidonia bajo la custodia de D. Iñigo Ortiz de Zúñiga, el cual fué encargado por el rey de darle un veneno que le remitió: negóse este noble caballero á intervenir en tan detestable accion; pero firme el rey en llevarla á efecto comisionó á uno de sus ballesteros, quien, no menos cruel que su señor, la des- empeñó sin repugnancia.

Reforzado el ejército castellano con cuatrocientos caballos que habia reunido Mahomad Lago, y creciendo diariamente los preparativos de Alhamar, juzgó D. Pedro no debia diferir por mas tiempo su venganza. Entraron sin oposicion por el territorio granadino los dos reyes coligados, y derrotando á Alhamar en varios encuentros, le hicieron conocer muy en breve que en vano les resistiria. Procuró Alhamar granjearse la amistad de D. Pedro restituyendo la libertad á muchos caballeros que habia hecho prisioneros, y devolviéndoles á su soberano con magníficos regalos; pero viendo que aun no era bastante para separarle del empeño de favorecer á su enemigo, se presentó él mismo en la corte con solo la comitiva necesaria para su custodia y la de los ricos dones con que deseaba comprar la paz. Solo exigia de D. Pedro, que retirando sus tropas dejase á los dos rivales en libertad de disputar con las armas sus respectivos derechos, y que si no podia prescindir de restablecer en el trono á Mahomad, le permitiese regresar á Berbería. La respuesta del rey fué un horrible atentado: treinta y cinco caballeros moros, sorprendidos por su orden en un banquete y vilmente despojados de sus trajes, fueron degollados en el campo destinado para el suplicio de los malhechores; y el mismo Alhamar, inicuamente ultrajado y escarnecido, pereció á manos de D. Pedro, que quiso tener tan bárbaro placer.

Finalizada de esta suerte la guerra de Granada, re-

novó D. Pedro la de Aragon, la cual se habia visto precisado á suspender admitiendo una paz desventajosa en su concepto. El hallarse ocupado el aragonés en contener los excesos que un gran número de bandidos, con el nombre de *compañias blancas*, cometian en los confines del Rosellon, proporcionó al castellano la posesion de muchas ciudades y plazas importantes, hacer alianza con el rey de Navarra, y dirigirse contra Calatayud, que se le entregó á discrecion: tan inesperado acontecimiento sorprendió al aragonés, y no estando en estado de oponerse á su enemigo, invitó al conde D. Enrique, á su hermano D. Sancho y demás caballeros castellanos á que le socorriesen; pero todos unánimemente le negaron sus auxilios por la mala fe con que anteriormente los habia abandonado, si bien logró por último persuadirlos con repetidas instancias y lisonjeras promesas.

Acaso influiria mucho para esta resolucion el deseo que tenia D. Enrique de ceñir la diadema de Castilla, que veia vacilar en las sienes de su hermano por el odio que justamente le tenian los pueblos; y exigiendo del aragonés, bajo muchas fianzas, que favoreceria despues sus proyectos, marchó en su auxilio con mil y quinientos caballos. Habiendo sido favorable á D. Enrique la primera campaña pasó á Francia, reclutó las *compañias blancas*, á las órdenes de sus caudillos Beltran Claquin y Hugo de Cawreley, que se habian entregado al pillaje, y formando un buen ejército se introdujo en Castilla por la villa de Alfaro, y se apoderó de Calahorra, donde fué proclamado rey de Castilla por cuantos le seguian.

Se hallaba D. Pedro en Burgos en completa inaccion, y por lo tanto se decidió D. Enrique á acometerle en esta capital; pero acobardado D. Pedro al ver la proximidad de su enemigo absolvió á la ciudad del juramento de fidelidad que le tenia prestado, y huyó precipitadamente á Sevilla. La ciudad de Burgos abrió, pues, sus puertas espontáneamente á D. Enrique, y recibéndole con gran placer fué coronado en el monasterio de las Huelgas el año 1366.

Años
de
J. C.
1366

Muy pocos pueblos de Castilla la Vieja dejaron de

imitar á su capital; y la ocupacion de Toledo, juntamente con las profusas liberalidades de D. Enrique, granjearon á éste el afecto de todos los pueblos y de muchos parciales, mereciendo el renombre con que desde entonces fué conocido de D. Enrique *el de las Mercedes*.

Abandonado D. Pedro aun de aquellas personas que le habian sido mas leales, trató solo de salvarse refugiándose en Sevilla, donde era aborrecido, y luego en Portugal, adonde pasó por mar con su familia; pero la pérdida del tesoro que entregó á D. Enrique su almirante Bocanegra, y la oposicion del portugués á recibirle en sus estados, le pusieron en el último conflicto. Determinó pasar á Galicia contando con el favor de D. Fernando de Castro, y este caballero, aunque agraviado, le proporcionó auxilios en union con el arzobispo de Santiago, logrando de este modo reunir un ejército de dos mil infantes y novecientos caballos, con el cual debia dirigirse hácia Logroño que aun le estaba sometida; mas temiendo los riesgos de la travesía se embarcó para Bayona, desde donde solicitó la proteccion de Inglaterra á cuyos dominios pertenecia aquella plaza. A su partida hizo asesinar al mismo arzobispo que tanto le habia protegido, sin mas delito que el ser natural de Toledo.

La conquista de Andalucía completó el plan de Don Enrique, y le permitió gustar por algun tiempo las delicias de un trono adquirido fácilmente; pero le perdió su misma confianza, pues creyendo que su hermano no podia contrarestarle, y confiado demasadamente en el afecto de los pueblos, despidió las compañías blancas que le habian prestado los mayores servicios, quedándose con solas mil quinientas lanzas á las órdenes de Claquin.

Entre tanto logró D. Pedro que el rey de Inglaterra le favoreciese con crecido número de tropas escogidas, que se presentaron en las fronteras de Navarra á las órdenes del príncipe de Gales. Consternados los pueblos castellanos, tanto por este motivo como por la llegada de su vengativo soberano, abandonaron á D. Enrique con

la misma celeridad con que se habian declarado en su favor. Era inevitable su ruina, y aunque tarde conoció D. Enrique su imprudencia; pero resuelto á vencer ó morir en la demanda procuró ocultar su temor, y reuniendo las tropas que pudo parti6 en busca del ejército enemigo. Avistáronse los dos hermanos en las inmediaciones de Nájera, y despues de una sangrienta batalla en que ambas partes pelearon desesperadamente, quedó D. Pedro vencedor. Fué abandonado D. Enrique por un gran número de los suyos en el ardor del combate; y aun D. Tello desamparó cobardemente el puesto que ocupaba, lo cual completó su derrota teniendo que refugiarse á Francia. No podia menos de hallar auxilio en esta potencia el vengador de Doña Blanca; y en efecto, el rey, el duque de Anjou, el conde de Fox y otros muchos caballeros, le franquearon suficientes caudales, con los cuales consiguió poner en campaña un mediano ejército, y solo aguardó una ocasion favorable para volver á España.

El rigor que usó D. Pedro despues de su victoria ensangrentándose con todos los vencidos y parciales de su hermano, reanimó el partido de éste y llenó de indignacion al príncipe de Gales, el cual viendo la mala fé de D. Pedro en todos sus tratados mandó que se retirasen sus tropas. Aprovechóse D. Enrique de este acontecimiento, y apenas se presentó en las fronteras se declararon por él un gran número de ciudades. Siguió sin detencion hasta Calahorra, y jurando solemnemente no volver á salir de Castilla cualquiera que fuese su suerte, pasó á Burgos donde fué recibido con suma alegría, y desde allí recorrió Leon, Asturias y ambas Castillas, sin que hallase obstáculo alguno hasta Toledo, que se le opuso obstinadamente. Recibió D. Enrique nuevo refuerzo del rey de Francia su aliado, y resolviéndose á salir al encuentro á D. Pedro, que en union con el granadino se dirigia en su busca devastando todo el país que encontraba al paso, le sorprendió descuidado en los campos de Montiel, derrotándole completamente, y obligándole á encerrarse en un castillo inmediato, donde la falta de agua y bastimentos,

la desercion y la ninguna esperanza de auxilios hacian inevitable su rendicion.

Viéndose D. Pedro casi en las manos de su enemigo, el cual no respetaba mejor que él los vínculos fraternales, se valió de la amistad de su parcial Mendo Rodriguez de Sanabria con Claquin, á fin de que le proporcionase la fuga; pero éste, tomándose un breve plazo para determinar, descubrió á su señor toda la intriga; y D. Enrique, haciéndole las mismas ofertas que su hermano, le propuso engañase á Mendo Rodriguez con la esperanza de salvar á D. Pedro, si éste se resolvia á pasar cierta noche hasta su tienda con pequeña escolta. Cayeron ambos en el lazo, y apeándose D. Pedro en la tienda de Claquin se vió sorprendido por su hermano, el cual le acometió furiosamente, y despues de herirle en el rostro empezaron ambos una obstinada Años
de
J. C.
1569 lucha, que terminó matando D. Enrique á su hermano, cuyo acontecimiento sucedió en 23 de Marzo de 1569 (Nota 7).

ENRIQUE II. Se apresuraron inmediatamente casi todos los pueblos á besar la ensangrentada mano de su libertador, desentendiéndose del horrible fratricidio que habia cometido, de su ilegitimidad y de la usurpacion de la corona, al ver la bondad de su corazon y el genio afable, franco y generoso que caracterizaba á su nuevo monarca.

Desde luego se granjeó el amor de toda la nobleza castellana con sus dádivas y comportamiento; premió liberalmente á cuantos le habian servido, y cuando no tenia que dar, ofrecia hacerlo en la primera ocasion que se le presentase; siendo sus promesas tan efectivas, que jamás dejó de cumplirlas.

No obstante, como pertenecia indudablemente el centro al portugués D. Fernando, descendiente legitimo de D. Sancho IV, por su hija Doña Beatriz, esposa de Don Alonso IV de Portugal, resolvió hacer valer sus derechos; y habiéndose declarado en su favor algunas ciudades empezó á titularse rey de Portugal y Castilla. Coligado con el granadino, el aragonés y el navarro, los cua-

les tenían el resentimiento de D. Enrique; el primero por la amistad que profesó á D. Pedro, y los demás por haberle despojado anteriormente de algunos pùeblos, puso el reino en el mayor conflicto.

A pesar del poder de estos competidores y de hallarse exháusto el erario, la política de D. Enrique destruyó tan formidable coalicion: negoció la paz con el granadino; contentó al navarro, dándole por esposa á su hija primogénita Doña Leonor; y obligando al aragonés á solicitar la paz, puso al portugués en la precision de renunciar sus pretensiones.

Ocurrieron despues las del duque de Alencastre, hermano del príncipe de Gales y esposo de Doña Constanza, hija de D. Pedro y Doña María de Padilla. Habian sido fruto de este matrimonio tres hijas llamadas Doña Beatriz, Doña Constanza y Doña Isabel, y á pesar de lo dudosa que era la legitimidad del enlace, D. Pedro tenia declarado en las Córtes celebradas en Sevilla el año de 1362, que Doña María era su legítima consorte, y así mismo nombró sucesoras á sus hijas en el testamento por el órden sucesivo; pero retirada al cláustro Doña Beatriz transfirió todos sus derechos en Doña Constanza, y el duque instigado secretamente por el aragonés se manifestó protector de los intereses de su mujer, uniéndose con éste y con el rey de Portugal que nuevamente levantaron sus estandartes: sin embargo, triunfó de todos el prudente y valeroso Enrique; y el duque, casi desbaratadas sus fuerzas en la travesía por la armada de su enemigo el rey de Francia, tuvo que abandonar una empresa hecha sin reflexion.

Desembarazado D. Enrique de todos sus rivales, y asegurado en un trono adquirido con tantas fatigas, se dedicó exclusivamente á mejorar el régimen y gobierno de sus pueblos, teniendo el placer de ver que el éxito correspondia á sus desvelos; y todo el reino, que habia pasado repentinamente de las zozobras é inquietudes de un gobierno cruel y sangriento, á la paz y tranquilidad de otro humano y justo que protegía su honor y propiedades, bendecian á su monarca, pidiendo al Cielo conser-

vase los preciosos dias de su vida, cuyo término, por desgracia, se acercaba demasiado.

Agravado de la gota, que padecía, falleció en 30 de Mayo de 1579, recomendando á su hijo D. Juan la amistad con Francia, y dándole saludables consejos acerca de la conducta que debia observar. «Si quieres reinar en paz, le dijo, no debes perder de vista que tu reino se compone de tres clases de gentes, á quienes es preciso manejar con mucho tino y prudencia: unos que siguieron constantemente mi partido; otros que con la misma constancia se declararon por D. Pedro, y otros que se mantuvieron neutrales: conserva á los primeros los empleos que obtienen, y las mercedes que les he concedido, teniendo siempre presente su constancia y su lealtad; confia sin reparo á los segundos los cargos de la mayor importancia: ellos permanecieron constantemente fieles á su soberano en su fortuna próspera ó adversa, y esta conducta, al paso que te asegura de su honradez, les empeñará á borrar con importantes servicios las ofensas anteriores; para nada te acuerdes finalmente de los últimos, pues nada hay que esperar de unas personas que al bien comun han preferido siempre su interés particular.» Censuran á D. Enrique su demasiada prodigalidad; pero además de que indudablemente le precisaron á ello las circunstancias en que se halló, puso oportuno remedio á los perjuicios que sobrevinieron por las muchas donaciones que habia hecho, declarando en su testamento que solo los hijos y descendientes legítimos por línea recta las disfrutasen; y de esta suerte volvieron con el tiempo á incorporarse á la corona (*Nota 8*).

JUAN I. Fiel observador de los sabios consejos de su padre, ratificó su alianza con Francia; y socorriéndola con una escuadra por mar y con un ejército por tierra contra los ingleses, en ocasion que estos se hallaban próximos á ser expelidos de aquel reino, se resintió vivamente el inglés, y se propuso renovar y hacer valer las pretensiones de su hermano el duque de Alencastre á la corona de Castilla.

Infiel el portugués á sus tratados, no solamente ofre-

ció acoger á Alencástre, sino darle socorros para esta empresa: partió con efecto el duque con dos mil hombres, determinado á desembarcar en Portugal; pero conociendo D. Juan cuán ventajoso le era anticiparse á sus enemigos, mandó salir su escuadra contra la inglesa, y logró batirla con pérdida de veinte galeras. Sin embargo, habiendo tenido el almirante la imprudencia de retirarse á Sevilla, ufano con su presa, dió lugar á que los ingleses desembarcasen en Lisboa sin la menor oposicion.

Empeñado D. Juan en el sitio de Almeyda, plaza fronterera de Portugal, la cual hacia una vigorosa defensa, aceleró su rendicion para salir al encuentro del ejército coligado, á fin de impedir la invasion. En efecto, le avisó en Yelves; pero habiendo habido mediadores de una y otra parte no llegaron á las manos, pues el rey de Castilla se obligó á restituir las galeras apresadas á los ingleses, franqueando asimismo buques para el regreso de estos; y el portugués cedió la mano de su hija Doña Beatriz al infante D. Fernando, hijo segundo de D. Juan, que apenas tenia un año (*Nota 9*).

No eran á la verdad muy ventajosas estas condiciones para D. Juan, que se hallaba en disposicion de reprimir el orgullo de los confederados; pero su genio pacífico le decidió á admitirlas, si bien no se verificó el contratado enlace, tanto por la corta edad del esposo, como porque habiendo perdido á su mujer Doña Leonor, hija del rey de Aragon, de resultas de un desgraciado parto, y siendo aun bastante jóven, admitió la mano de Doña Beatriz, que le propuso el portugués para evitar una dilacion que podia ser funesta á ambas potencias.

Sin embargo, para obviar los disturbios que pudieran sobrevenir, renunció D. Juan el derecho que este matrimonio le conferia sobre el trono de Portugal despues de la muerte de su suegro, estipulando en el contrato: « que muriendo sin hijo varon el rey de Portugal, heredaría el reino su hija primogénita Doña Beatriz, permitiéndosele á su marido el rey de Castilla titularse rey de Portugal; pero reservándose el gobierno del estado á la reina viuda Doña Leonor, durante su vida ó hasta que Doña Beatriz

y su marido tuviesen hijo ó hija de edad de catorce años, en quien recaeria en este caso el gobierno y dictado de rey de Portugal.» Falleció á pocos meses el monarca portugués, por cuyo motivo heredó el castellano este reino en cabeza de su mujer; pero la nacion portuguesa se negó unánimemente á reconocerle, y solo disentia en la eleccion de la persona que habia de sustituirle. El infante D. Juan, hermano natural del rey difunto, y el maestro de Avis, fruto de esta misma ilegítima union, eran los inmediatos sucesores en defecto de Doña Beatriz, y ambos tenian sus parciales: mas hallándose el primero ausente y preso en los dominios castellanos, se hizo el maestro dueño de la voluntad general y fué aclamado rey de Portugal.

Conoció desde luego el rey de Castilla que para que los portugueses se decidiesen á su favor era menester confiar el alegato á las armas; y seguido de un ejército numeroso, caminó sin hallar obstáculo alguno hasta Lisboa, encerró en ella al maestro, y se hubiera apoderado en breve tiempo de la plaza y de su competidor si una furiosa peste que se declaró en el campo castellano, cubriéndole de cadáveres, no hubiese obligado al rey á levantar el sitio y retirarse á Castilla.

Deseoso D. Juan de sujetar aquella nacion refractaria, volvió al año siguiente con un ejército de treinta mil hombres, y habiendo hallado á su enemigo cerca de Aljubarrota, le acometió con denuedo sin reparar la ventajosa posicion que ocupaba, ni el cansancio de sus tropas; por cuya impremeditada accion perecieron diez mil castellanos, la mayor parte de la nobleza, debiendo el mismo rey la vida á la grandeza de alma de su mayordomo Pedro Gonzalez de Mendoza, que le cedió su caballo, y se entregó á la muerte por proteger su fuga.

Orgullosa la nacion portuguesa con esta victoria, no se contentó solamente con recobrar las plazas que habian sido ocupadas por los castellanos, sino que envió á llamar al duque de Alencastre para que viniese á tomar posesion del reino de Castilla que por su mujer le pertenecia, y en esta confianza se presentó el duque en Portugal con tres

mil hombres, no dudando traer consigo á su mujer é hijas, persuadido que D. Juan no estaba en disposicion de defenderse.

No obstante, se hallaba bien apercibido el castellano, y con los socorros que habia recibido de Francia podia hacer frente al ejército combinado, arrojar de España al de Alencastre, y abatir el orgullo del portugués; pero prefiriendo D. Juan la paz á cuantas ventajas se le proporcionasen, concilió los intereses de su casa con los de la que se suponía agraviada, por medio del matrimonio de su hijo primogénito D. Enrique con Doña Catalina, hija del duque y de su mujer Doña Constanza, siendo los primeros príncipes que en Castilla usaron el título de *Príncipes de Asturias*; y reducido el portugués á sus propias fuerzas se vió precisado á ajustar treguas por seis años, despues de hacer grandes esfuerzos para continuar la guerra.

Restablecida la tranquilidad, se dedicó D. Juan exclusivamente á mejorar el gobierno de sus pueblos. Convocó Córtes, y promulgó en ellas leyes muy prudentes. Fué la principal y mas útil para dejar bien establecida la autoridad del rey, la que declaraba que de las sentencias promulgadas por los jueces que nombraban los señores en sus estados, se pudiese apelar á los tribunales reales. Sin embargo, llegó á desconfiar este monarca de hacer tan felices á sus vasallos como deseaba, y mas de una vez quiso dejar la corona; pero se opuso siempre el reino, que le amaba entrañablemente.

Una inesperada desgracia frustró bien pronto todas las esperanzas de los pueblos, privándoles de su idolatrado monarca. Presenciando el rey las evoluciones que hacia un cuerpo de caballería, quiso imitarlos; y dando espuelas á su caballo, fue precipitado por él á los treinta y tres años de edad y once de reinado, en 9 de Octubre de 1390.

ENRIQUE III. Tenia Enrique poco mas de once años cuando subió al trono, bajo la direccion de un gran número de tutores nombrados por su padre, todos ambiciosos y rivales entre sí, los cuales por espacio de dos años

hicieron sufrir á los pueblos iguales calamidades á las acaecidas en las minoridades anteriores, exponiendo el reino á una sangrienta guerra civil á pesar de las medidas que adoptaron las Córtes para contenerlos. Cumplió en fin Enrique catorce años, y haciendo declarar su mayoría en las Córtes celebradas en Burgos el año 1393, se dedicó exclusivamente á poner remedio á los males que afligian á sus pueblos y á su magnánimo corazón. Hizo desde luego cesar en sus funciones á todos sus tutores y gobernadores; pero el arzobispo de Santiago, que era uno de ellos, no solo encareció ante el jóven príncipe sus servicios y los de sus compañeros en un prolijo discurso, sino que quiso persuadirle que tenia precision de seguir sus consejos si queria asegurar el acierto en las deliberaciones: mas Enrique indignado al oír tan capcioso razonamiento, le contestó con energía: «Mientras fuí pupilo obedecí vuestros preceptos: ahora que soy rey no dejaré de valerme de vuestras advertencias cuando fuere menester; pero tened entendido que conozco muy bien mis obligaciones.»

Años
do
J. G.
1595

Aseguró Enrique la paz á sus vasallos contrayendo relaciones amistosas con los demás príncipes españoles, y obligando asimismo con sus pacíficas aunque enérgicas disposiciones á dejar las armas á todos sus enemigos (*Nota 10*).

Sin embargo, faltó poco para que se frustrasen sus benéficos designios por una necedad caballeresca. Seducido el maestre de Alcántara D. Martin Yañez de la Barbada por un fanático ermitaño llamado Juan Sago, creyó hacer un gran servicio á la religion y á su patria defendiendo con las armas la santidad del cristianismo, y su superioridad respecto del mahometismo. A este fin reunió un corto número de imprudentes alucinados, y sin atender á la paz que tenia el rey de Granada con el de Castilla, ni á las justas amonestaciones de este último, no solo envió un cartel de desafío al granadino, insultándole desmesuradamente, sino que llevando adelante su fanatismo supersticioso (con el que aseguraba tener *indudables vaticinios de la proteccion del Cielo*) partió al frente de sus fervorosos soldados, precedidos de una cruz, y se in-

trodujo por la comarca de Granada; pero los mahometanos, que no creian deber respetar aquella para ellos misteriosa insignia, los acometieron é hicieron pedazos inmediatamente sin poderse salvar ninguno.

Con motivo de este acontecimiento, y deseoso de conservar la paz con el granadino, dió D. Enrique una satisfaccion á éste, asegurándole no haber tenido parte en semejante empresa; pero aunque por entonces no hubo ningun funesto resultado, pocos años despues manifestó el moro su resentimiento invadiendo á Castilla. Propúsose D. Enrique no solo contenerlos, sino arrojarlos de toda la península; pero sus continuos achaques le imposibilitaron llevar á efecto sus miras, y despues de un felicisimo reinado de diez y seis años, durante los cuales pagó todas las deudas de la corona, recobró las rentas usurpadas, y proveyó con sus ahorros el tesoro real sin gravámen de los pueblós, cesó de vivir el dia 25 de Diciembre de 1406, con sumo desconsuelo de estos, dejando la corona á su hijo primogénito D. Juan, niño de veintidos meses, y una hija llamada Doña María de Castilla (*Nota 11*).

4407 JUAN II. Dejó D. Enrique en su testamento nombrados por gobernadores del reino, durante la menor edad del príncipe, á su madre la reina viuda Doña Catalina, y á su tio el infante D. Fernando; y con tan acertada eleccion libertó á los pueblós de turbulencias semejantes á las acaecidas en los reinados anteriores. Dedicado exclusivamente la reina á la educacion del príncipe, acreditó su esmero en esta parte; y D. Fernando, decidido á conservar ileso á su inocente pupilo el patrimonio que le pertenecia, dió eminentes pruebas del raro talento que le adornaba, igualmente que de su zelo, actividad y desinterés, rehusando la corona que algunos espíritus revoltosos le ofrecieron inmediatamente. Sin embargo, siguiendo estos sus designios en contra de su monarca, lograron desconceptuarle con la reina madre; y previendo D. Fernando las peligrosas resultas de esta desunion, aceleró el repartimiento del gobierno, que para semejante caso habia dejado prevenido el monarca difunto, á fin de que cada

Siglo
XV.
Años
de
J. C.
1406

uno de los tutores pudiese gobernar una parte con absoluta independencia.

Hecha la division, quedó encargada la reina del gobierno de Castilla la Vieja; y D. Fernando, á cuyas órdenes estaba Castilla la Nueva y las provincias andaluzas, partió á sujetar á los moros granadinos que infestaban entonces las fronteras. Con efecto, los batió en repetidas ocasiones; pero mas particularmente en las aguas de Cádiz y campiñas de Archidona, de cuyas resultas se apoderó de la importante plaza de Antequera, obligándoles á solicitar la paz. Tuvo poco despues que abandonar á Castilla con motivo de la muerte de D. Martin, rey de Aragon, cuyo trono le pertenecia; pero no por eso descuidó los intereses de su menor, y á no haberle sorprendido, por desgracia, la muerte, no se hubieran levantado las borrascas á que quedó expuesto D. Juan, las cuales sobrevinieron inmediatamente. Quedó por lo tanto la reina madre por tutora y gobernadora absoluta de todo el reino; pero á los dos años de desempeñar tan espinoso cargo con bastante acierto, falleció tambien; quedando el príncipe en la edad de trece años, el cual se puso bajo la direccion de D. Alvaro de Luna, á quien por haberse criado desde niño en su compañía profesaba singular cariño, y que no hay duda reunia el talento y firmeza necesaria para resistir á los continuos ataques de los ambiciosos.

La extraordinaria privanza á que fué elevado D. Alvaro en poco tiempo, no podia menos de excitar la envidia de muchas personas que deseaban sacar partido de la debilidad del rey; y no tardó en formarse una formidable conspiracion contra el favorito, que se oponia constantemente á sus perversos designios. Aunque secretamente, trató desde luego el infante D. Enrique, hijo del difunto rey de Aragon D. Fernando, y maestre de Santiago, de separar de la corte á todos los afectos de D. Alvaro, reemplazándoles con personas de su confianza; y pretextando querer mantener al rey en mas seguridad, si bien por otra parte no tenia otras miras que el apoderarse de su persona para ser dueño de su voluntad, logró confinarle en Tordesillas. Hubo bastantes personas que conocien-

Años
de
J. C.
1410
1412
1416

1417

1418

do el designio del infante quisieron libertar al monarca de la opresion en que se hallaba; pero D. Alvaro, contemporizando por entonces con su enemigo, á fin de evitar los grandes males que de otro modo iban á sobrevenir á los pueblos, permaneció pasivo, hasta que habiendo conseguido acompañar al príncipe á una partida de caza, le pasó al castillo de Montalvan, encomendando su persona á algunos caballeros amigos suyos. Lleno de ira el maestre se puso al frente de un respetable ejército, y presentándose delante del castillo, le sitió rigurosamente á pesar de las amonestaciones del rey: reducida la plaza al último apuro por falta de bastimentos, indudablemente hubiera caido en poder de D. Enrique; pero sabiendo éste que grandes fuerzas venian á socorrerla, se retiró precipitadamente á Ocaña, aunque resuelto siempre á continuar sus intrigas y maquinaciones.

Habia dotado el rey á su hermana la infanta Doña Catalina con el marquesado de Villena cuando se casó con el maestre; pero en castigo de sus excesos revocó el monarca la donacion por inoficiosa. Irritado D. Enrique se hizo dueño á la fuerza de aquel estado; mas acudiendo inmediatamente las tropas reales le recobraron, y siguiendo el rey el dictámen de D. Alvaro anuló la gracia, que cuando se hallaba en poder de D. Enrique en Tordesillas le habia concedido, de que sus descendientes disfrutasen tambien las rentas del maestrazgo. Sin embargo, hubiera causado lamentables consecuencias esta medida, á no haber aplacado la reina viuda de Aragon la cólera de su hijo, haciéndole desistir del designio que tenia de emplear sus armas contra el rey, y adoptar, aunque solo en la apariencia, medios suaves y pacíficos que pusiesen fin á aquellas desavenencias. Presentóse Enrique en la corte, y procurando sincerarse, propuso condiciones razonables; pero unas cartas interceptadas del condestable de Castilla Ruy Lope Dávalos, parcial suyo, hicieron ver la conspiracion que trataban, ofreciendo al granadino su apoyo si hostilizaba á Castilla. Convicto el maestre de este crimen, á pesar de que pretendió defender su inocencia, fué preso y conducido al castillo de Mora, ínterin le juzgaba

el consejo real. A una precipitada fuga debió la libertad el condestable, que se refugió en el reino de Valencia; pero fueron confiscados todos sus bienes por el rey, quien los adjudicó á varios señores, y dió á D. Alvaro la dignidad de condestable.

Las repetidas instancias del rey é infantes de Aragon á fin de que fuese puesto en libertad D. Enrique, amenazando en caso contrario invadir á Castilla con un poderoso ejército, pusieron á D. Juan en circunstancias muy críticas; y á pesar de que D. Alvaro le hizo ver las funestas consecuencias que iban á sobrevenir si se condescendia, tambien por otra parte el peligro inminente de una guerra cuyo éxito no podia preverse, decidieron al monarca á conceder la libertad del maestre. En el momento que este disfrutó de ella se coligó con su hermano el rey de Navarra, aunque al principio habia desaprobado su conducta, y ambos formaron el proyecto de acometer al rey de Castilla; sin embargo les embarazaba bastante la preponderancia de D. Alvaro, y para poner en práctica sus perversos fines era indispensable desconceptuarle con el rey: esparcieron á este fin tan atroces calumnias contra él, que sorprendido el monarca tuvo la debilidad de nombrar cuatro parciales de D. Enrique para entender en el asunto, y por su dictámen fué desterrado D. Alvaro de Castilla con todos sus amigos. No obstante, la desmesurada ambicion de sus enemigos indignó de tal modo á D. Juan, que no solo revocó la sentencia volviendo á llamar inmediatamente al condestable, sino que hizo salir de la corte á todos los que le eran sospechosos, y prohibió las juntas clandestinas.

Previendo el maestre y el navarro los perjuicios que iban á sobrevenirles por el triunfo de D. Alvaro, se unieron con el rey de Aragon D. Alonso V, su hermano, el cual deseaba aumentar sus dominios, y trataron de sorprender al castellano, presentándose con un grueso ejército en las fronteras; mas el condestable, que todo lo debia temer de una familia que conspiraba particularmente contra él, puso en breve á D. Juan en disposicion de defenderse con ventaja. Ya estaban los dos ejércitos próxi-

mos á batirse en los llanos de Ariza, á no haber mediado el legado pontificio Fox y la reina Doña Leonor, viuda del generoso D. Fernando, los cuales consiguieron restablecer la paz; y D. Juan, que solo habia entablado la guerra por defender la independencia de sus pueblos, solo exigió que el aragonés se separase de la alianza con sus hermanos. Era justo que el rey de Aragon admitiese tan razonable proposicion; pero se negó abiertamente, y el rey de Castilla remitiendo á las armas su decision entró á sangre y fuego por los dominios aragoneses, mientras que sus adelantados hacian lo mismo por el reino de Navarra. Hízose temible D. Juan, y pasando á Extremadura puso sitio á Alburquerque, donde se habian hecho fuertes el maestre y su hermano D. Pedro, despues de haberlos arrojado de otras plazas D. Alvaro de Luna y el conde de Benavente D. Rodrigo Pimentel. Hizo publicar inmediatamente un indulto general para todos los culpables, ofreciendo además mantener en su servicio á los infantes si se rendian espontáneamente, y declarándoles reos de lesa magestad en caso contrario; pero lejos de asentir los rebeldes á proposiciones tan justas, respondieron con una multitud de flechas y metralla. No era ya debido que el rey dejase de vengar tan grave ofensa; y aunque por la situacion y obstinada resistencia de la plaza no era posible apoderarse de ella, convocó Córtes en Medina del Campo, y haciendo manifiestos los crímenes y traiciones de los infantes, les condenaron estas á la pérdida de todos sus estados, premiaron con ellos la lealtad de varios sugetos distinguidos, é hicieron á D. Alvaro administrador del maestrazgo de Santiago.

Por este medio se hallaron imposibilitados los rebeldes de continuar la guerra, no pudiendo por otra parte resistir á los formidables aprestos que hacia el monarca castellano; y aunque orgullosamente, y con proposiciones muy inadmisibles, pidieron la paz, é igualmente los reyes confederados: á todo condescendió D. Juan solo por restablecer el órden, y se ajustó una tregua de cinco años; pero apenas se cumplió este término, volvieron á renovar las hostilidades los infantes, favorecidos

por el maestre de Alcántara D. Juan de Sotomayor, si bien no lograron nada, pues el infante D. Pedro fué preso, ocupada la fortaleza de Alcántara, y depuesto su maestre.

Falto ya de todo recurso D. Enrique para sostener sus ambiciosas miras, suplicó al rey de Portugal solicitase su perdon y la libertad de su hermano. Alcanzó con efecto estas gracias del generoso y pacífico D. Juan; pero con la condicion de restituir las plazas de que se habia posesionado en Extremadura, de retirarse con D. Pedro á Aragon, y no volver á turbar el sosiego de Castilla bajo ningun pretexto.

Poco disfrutó de él, pues Mahomad *el Izquierdo*, rey de Granada, no solo se negó á satisfacer á D. Juan el tributo estipulado, sino que olvidando que á él debia el verse restablecido en el trono, de que habia sido despojado anteriormente por Mahomad *el Chico*, solicitó el favor del rey de Túnez contra su protector y amigo. Sin embargo, consiguió D. Juan convencer al tunecino de la perfidia de su ahijado, y de que no debia prestar sus auxilios para sostener una injusticia; y entrando despues por la Andalucía á sangre y fuego, dejó en la vega de Granada treinta mil cadáveres, hallándose en disposicion de hacerse dueño de esta plaza si le hubiese favorecido la estacion y tenido todos los pertrechos necesarios. Abrió Don Juan otra vez la campaña en el año siguiente; se apoderó de algunas plazas importantes, y castigó la traicion de Mahomad, favoreciendo el partido de Jucef Aben-Almao, su competidor, el cual le destronó. No obstante, por la muerte de Jucef volvió Mahomad á ocupar el trono, y deseando vengarse renovó las hostilidades; pero batido siempre por las armas castellanas, y teniendo que atender á otras insurrecciones intestinas, dejó las armas y se restableció la paz.

A pesar de hallarse ocupados los infantes en la guerra que su hermano el rey de Aragon sostenia en Italia, no era posible faltasen émulos á la extraordinaria privanza que disfrutaba D. Alvaro, y por lo tanto dispuestos á alterar el sosiego del reino. No tardó D. Alvaro en descu-

Años
de
J. C.
1451

1452

brir una conspiracion que iba á estallar en breve, y de la cual era el principal caudillo el adelantado Pedro Manrique, su mas irreconciliable enemigo; pero se equivocó en los medios que adoptó para sufocarla, pues con motivo de la prision de éste hecha sin arreglo á las leyes en Fuentidueña, de donde logró fugarse, se sublevaron todos sus parientes, tomaron las armas, y haciendo responsable al rey de los males que sobreviniesen si no libertaba á los pueblos del poder del favorito, separándole inmediatamente de su lado, sedujeron á estos con tan lisonjeras como capciosas reclamaciones, y diariamente reunian bajo de sus banderas un crecido número de parciales. Favorecidos por el príncipe heredero D. Enrique, que odiaba á D. Alvaro, y por el infante D. Enrique y D. Juan su hermano, rey de Navarra, que habian regresado de su expedicion, se hallaron muy pronto en disposicion de hacerse respetables; y aunque empleó D. Alvaro todos los recursos que poseia para contener á los rebeldes, no pudo evitar que apoderándose estos de las principales ciudades y fortalezas del reino lograsen intimidar al rey, y que le desterrase por seis años á un punto determinado, cortando con todo rigor su comunicacion con el monarca.

Sin embargo, la ominosa esclavitud á que se vió reducido el rey, pues llegó al extremo de no poder oír ni ver á nadie sin el conocimiento de los gefes de la rebelion, los cuales espiaban cuidadosamente todas sus acciones y pasos, debian producir muy pronto nuevas convulsiones políticas; y D. Alvaro, aunque gravemente ofendido por el rey, aguardaba no obstante una ocasion favorable para sacarle del poder de sus ambiciosos consejeros, la cual no tardó en presentársele. El príncipe heredero D. Enrique, que tenia depositada toda su confianza en un caballero llamado D. Juan Pacheco, á pesar de que no habia considerado justo que su padre hiciese lo mismo con D. Alvaro, no pudo ver con indiferencia que su favorito se hallase expuesto á los tiros de los cortesanos; y éste, temiendo sus maquinaciones que podian arruinarle, tuvo por conveniente vengarse antes de sus enemigos, que ya le miraban con desconfianza, descubriendo al príncipe sus inicuas tramas

dirigidas solamente á apoderarse de la autoridad real, y el deplorable estado en que se hallaba su padre. Lleno de una justa indignacion D. Enrique deseaba hallar medios para libertarle, cuando teniendo noticia D. Alvaro de su intento le ofreció sus auxilios: aprovechó el príncipe tan oportuna ocasion; y estando ambos de acuerdo, juntaron sus fuerzas, á las cuales se agregó un número considerable de vasallos fieles, y se hallaron muy luego en disposicion de medir sus armas con los contrarios. No estaban estos desapercibidos; pero la fuga del rey, que no pudieron evitar á pesar de todas sus precauciones, y la derrota que sufrieron en los campos de Olmedo, en la cual murió el infante de Aragon D. Enrique, y fué hecho prisionero el almirante de Castilla, gefe principal de los revoltosos, los redujo al último apuro.

Era de esperar se restableciese la paz con motivo de esta memorable victoria, y en efecto calmaron algun tanto aquellas inquietudes; pero muy pronto sucedieron otras mas trascendentales y escandalosas: D. Alvaro habia recobrado otra vez todo su ascendiente sobre el corazon del monarca, el cual le proporcionó el maestrazgo de Santiago, y tan repetidas mercedes hicieron conocer á Pacheco que no era fácil conservase en la corte el influjo que por medio del príncipe esperaba ejercer, mientras no lograrse deshacerse de su competidor; y á este fin avivó en secreto el rencor de los descontentos, dejándole abandonado al éxito de una desventajosa lucha, la cual indudablemente terminaria en mengua de la magestad. No podia presentarse ocasion mas favorable á las miras de Pacheco. Incapaz el rey de sacudir el yugo que le oprimia, habia de verse precisado á sufrir la ley que dictase el partido vencedor, y no podia menos de ser removido el condestable, atendido el odio que le tenia la nobleza por el favor que disfrutaba, é igualmente por haber sido vanos sus esfuerzos para derribarle; por otra parte, el príncipe se prestaba dócilmente á los consejos de Pacheco, y aprobaria fácilmente cualquier resolucion que le proporcionase alguna superioridad respecto de su padre, prestándose gustosamente á cualquiera intriga para

arruinar á D. Alvaro, á quien veia con envidia hacer el primer papel.

Ciertamente, su sagaz favorito le pintó con el mas feo colorido la conducta del condestable, persuadiéndole que los castigos impuestos á los rebeldes eran efecto de los abusos del poder que ejercia sobre su padre; y por último le aconsejó tomase bajo su proteccion á aquella multitud de víctimas, que se suponian inmoladas á la seguridad y venganza de un hombre, determinándole á huir precipitadamente de la corte. Conoció el condestable el objeto de tan inesperada fuga, comprendiendo toda la extension de la intriga cuyas consecuencias habia de turbar la tranquilidad de Castilla y su propia seguridad. Acongojado el monarca al ver que amenazaban nuevas inquietudes, y demasiado débil para hacerse respetar, entabló una negociacion con el príncipe su hijo á fin de precaverlas: mas este se negó á toda composicion si no perdonaba á los descontentos que él habia tomado bajo su proteccion, y se premiaba á Pacheco por haber coadyuvado á la libertad del rey. A pesar de ser tan insolente esta propuesta no pudo menos el rey de admitirla por evitar una guerra escandalosa, y los rebeldes quedaron impunes: D. Juan Pacheco obtuvo el marquesado de Villena, y por la influencia del rey eligieron los comendadores de Calatrava á su hermano D. Pedro Giron maestre de la órden. En tales circunstancias eran ya inútiles cuantos arbitrios buscase D. Alvaro para destruir á sus implacables enemigos y conservar la autoridad del rey; y por lo tanto, conociéndolo, puso en práctica el proyecto que tenia formado de antemano para proporcionarse un apoyo que evitase la ruina que le amenazaba, pues no podia contar con el favor de un monarca débil y pusilánime. Se hallaba D. Juan viudo de Doña María de Aragon, y en su enlace con Doña Isabel de Portugal juzgó que al paso que atraia á Castilla una poderosa alianza, le proporcionaria un constante influjo al lado del rey, desconcertando por este medio las intrigas de los dos envidiosos, y sosteniéndole igualmente contra la inconstancia del monarca.

Efectivamente, aunque el rey se manifestó disgusta-

do al principio, consintió al fin en admitir la esposa que le presentó su favorito; pero no dejó de resentirse de semejante abuso, lo cual participó muy en breve á su esposa, como asimismo su decision á sacudir el vergonzoso yugo que le oprimia. Se encargó la princesa gustosamente de la ejecucion de las ideas de su esposo, cuya autoridad deseaba ver libre de competidores; pero no obstante se tuvo por conveniente el disimulo hasta que hubiese ocasion oportuna para realizarlas, y esta no tardó en presentarse.

El favor que osadamente dispensaba el príncipe á la nobleza descontenta, y que no se atrevió á refrenar su padre por no exasperarle, fué causa, como dejamos dicho, de la impunidad de los rebeldes. Fueron puestos en libertad los que se hallaban presos, excepto el conde de Alba, que á pesar de su lealtad acrisolada se hallaba aun en una dura prision, confundido entre los desleales. Su hijo D. García de Toledo quiso vengar este agravio; tomó las armas, y desde su castillo de Piedrahita donde se hizo fuerte, saqueó los pueblos del distrito: pasó el rey á sujetarle con algunas tropas, aconsejado de D. Alvaro; mas D. Pedro de Zúñiga que estaba retirado en Bejar, juzgó que esta expedicion se dirigia contra él para sorprenderle indefenso, pues el condestable era enemigo de los Zúñigas, y para precaver semejante atentado se unió con sus amigos, decidido á acometerle en su misma casa, prendiéndole ó matándole si se resistia. Dificil hubiera sido realizar anteriormente este designio; pero la reina coadyuvó á la empresa, y consiguiendo aquellos caballeros un despacho del rey en que decretaba la prision de D. Alvaro, inmediatamente fué preso, entregado á un consejo compuesto de personas que le eran desafectas, y condenado á morir en un cadalso por tirano y usurpador de la autoridad real. Cuando se halló en el patibulo dirigió al caballero del príncipe D. Enrique, que se hallaba presente, estas palabras: «Dirás á tu señor, que á sus leales servidores les premie de otro modo que el rey me premia á mí;» y examinando tranquilamente la escarpia en que habia de estar colgada su cabeza, sacó del pecho

Años
de
J. C.
1455

una cinta para que le atasen las manos , adoró un Crucifijo y entregó despues al cuchillo su garganta. Así acabó sus dias en Valladolid este hombre singular , este monstruo de la fortuna , el cual habiendo llegado á la cumbre del poder , y á poseer los tesoros de la corona , fué víctima de la imbecilidad del monarca y de la ingratitud de su esposa , y enterrado de limosna en el cementerio de los malhechores (*Nota 12*).

Apenas falleció , se manifestaron los grandes de Castilla mas insolentes y atrevidos ; y aunque el rey , valiéndose de las armas y de las riquezas del condestable , quiso poner dique á su desenfrenada ambicion , lograron hacer ilusorios sus proyectos , conociendo el monarca , aunque tarde , la falta que le hacia la constancia , política y fino talento de un D. Alvaro de Luna. Acometiéronle poco despues unas cuartanas dobles , que le condujeron al sepulcro en 21 de julio de 1454 , á los cuarenta y nueve años de edad y cuarenta y siete de reinado.

Años
de
J. C.
1454

Dejó dos hijos de su segundo matrimonio ; pero la prematura muerte del primero llamado D. Alonso , hizo que recayese la corona en el segundo.

ENRIQUE IV. Aunque se hallaba casado D. Enrique con Doña Blanca de Navarra cuando falleció su padre , impetró de la silla romana la gracia de que declarase nulo su matrimonio por falta de sucesion ; y habiéndola alcanzado , contrajo nuevos esponsales con la infanta Doña Juana de Portugal , cuya belleza le habian ponderado sobremanera.

De los muchos yerros que cometió D. Enrique apenas ocupó el solio , fué el mas trascendental el descontento que se atrajo de los grandes , por dar los primeros destinos á personas que lejos de la capacidad y méritos correspondientes para obtenerlos , los adquirian solo por la proteccion é intriga de sus favoritos ; al paso que aquellos se veian desatendidos de tal modo , que un criado ordinario del marqués de Villena llegó á ser canciller y condestable ; maestro de Alcántara un simple hidalgo de Cáceres , y mayordomo mayor D. Beltran de la Cueva , que solo era paje de lanza.

En breve el arzobispo de Toledo y otros muchos grandes manifestaron su resentimiento, y dirigiendo sus quejas al monarca, le representaron los perjuicios que ocasionaba la inversion que se hacia de muchas de sus rentas en continuos y supérfluos festejos que le proponian sus consejeros; la mala administracion de justicia que habia en los tribunales, y el desórden que reinaba en todas las clases del estado, suplicándole finalmente convocase Córtes para remediar tamaños males, y otros muchos que podian sobrevenir; pero sus designios se dirigian mas bien á separar de la corte al favorito y sus obligados, y lograr que el rey, en virtud de la impotencia que se le suponía, declarase á su hermano el infante Don Alonso por príncipe heredero, pues contaban con la mayoría de los vocales, á fin de formar apoyados de éste un partido respetable que oponer al rey, cuyo ejemplo les habia dado él mismo en el reinado anterior, llegando el caso de imponer la ley á su indolente padre: mas el rey no solamente desechó sus proposiciones, sino que habiendo la reina dado á luz poco despues una hija, á quien pusieron por nombre Doña Juana, conocida vulgarmente por la *Beltraneja*, hizo que el reino la jurase heredera del trono de Castilla para desvanecer todos sus proyectos.

Sin embargo, parte de la nobleza se negó á prestar el juramento, so pretexto de los rumores esparcidos de que la recién nacida no era hija del rey: hubo quien le suponía por padre á D. Beltran de la Cueva, añadiendo que éste no habia hecho mas que corresponder á las ideas del mismo D. Enrique; pero lo cierto es, que en el momento se formó una terrible conspiracion, dirigida á deponer al rey y ceñir la corona al infante D. Alonso. Los gefes principales eran los nobles descontentos; mas despues se les agregaron otros muchos, los prelados mas respetables, y finalmente el mismo Villena, que no pudiendo ser indiferente al ensalzamiento de su rival Don Beltran de la Cueva, fomentó extraordinariamente la sedicion.

Por otra parte, los reyes de Aragon deseaban el enla-

ce de su hijo D. Fernando con la infanta Doña Isabel ; y habiéndose opuesto D. Enrique se declararon á favor de la liga , por lo cual se halló esta en disposicion de dirigir al rey un manifiesto en nombre de los tres estados , en que le recordaban sus anteriores reclamaciones ; se quejaban al mismo tiempo de los excesos que habian cometido él y D. Beltran de la Cueva ; de haberles hecho jurar por sucesora de los reinos á Doña Juana , dándole el dictado de princesa que no le correspondia ; y por último , de que hubiese puesto presos en Segovia á sus hermanos los infantes D. Alonso y Doña Isabel , procurando su muerte para asegurar la sucesion á la Beltraneja ; por todo lo cual protestaban que si no nombraba el rey un legítimo sucesor á la corona y ponía fin á estos desórdenes , defenderian con las armas sus derechos.

Previendo D. Enrique que los coligados tenian medios para sostener lo que decian , juzgó contenerlos entregando el infante D. Alonso al marqués de Villena , para que fuese jurado su sucesor , bajo la inteligencia de desposarse con Doña Juana cuando se hallase en edad competente ; y para acreditar la legitimidad de la princesa , encargó á los obispos de Cartagena y Astorga que hiciesen una sumaria informacion de su potencia , cuya ridícula comision desempeñaron los respetables prelados , recibiendo declaraciones acerca de si Doña Juana era realmente hija del rey ó adulterina por algun engaño. De ellas resultó que D. Enrique no habia tenido ningun defecto natural hasta la edad de doce años ; que enervada con el tiempo su potencia , no habia conseguido sucesion de Doña Blanca , su primera esposa ; pero que tuvo la fortuna de recobrarla despues.

Deseosos los coligados de llevar á efecto su idea de arrojarse del trono á D. Enrique , tan luego como tuvieron en su poder al infante D. Alonso se reunieron bajo los muros de Avila para ponerla en práctica , representando una escena bien extraordinaria. En un extenso tablado , hecho en una llanura próxima á la ciudad , levantaron un ostentoso trono , colocando en él la estatua de D. Enrique con todas sus insignias reales ; y á presencia de una

multitud de pueblo de todas clases, se le condenó en forma de juicio á perder la corona por las injusticias y excesos que suponian justificados. Leida que fué la sentencia en alta voz á los circunstantes, se despojó á la efigie de los atributos de la magestad, y arrojándola ignominiosamente del trono, pusieron en él al infante, aclamándole en seguida rey de Castilla.

Un atentado de esta naturaleza debia castigarse; y en efecto, los rebeldes fueron derrotados por D. Enrique bajo los muros de Olmedo: mas ni este desastre, ni la prematura muerte del infante, les hicieron desistir de sus proyectos. Ofrecieron inmediatamente la corona á la infanta Doña Isabel, manifestándole los derechos porqué la pertenecia; pero la generosa princesa no solamente reprobó la proposicion, sino que les recordó la obligacion que tenian de ser fieles á su legítimo monarca: si bien exigió por otra parte ser reconocida por sucesora de su hermano D. Enrique, con preferencia á Doña Juana. Depusieron entonces las armas; mas antes tuvo el rey que admitir las proposiciones que le hicieron al efecto, reducidas á un indulto general, á la devolucion de cuanto les habia pertenecido, y á la declaracion de heredera del trono á la princesa Doña Isabel. En vano apeló la reina al papa, á nombre de su hija, pues éste declaró irrito el juramento prestado á Doña Juana, y Doña Isabel fué reconocida y jurada por los tres órdenes del estado.

Sin embargo, duró poco el sosiego: envidiosos los cortesanos al ver la preponderancia que sobre el rey gozaba el marqués de Villena, cada uno aspiraba á apoderarse del gobierno para cimentar su poder sobre las ruinas de los demás. El arzobispo de Toledo era enemigo irreconciliable de Villena, y por lo tanto fué tambien el primero que desde luego trató de derrocarlo: apoyaba el arzobispo las pretensiones del príncipe D. Fernando de Aragon, y fué suficiente para que Villena se opusiese, proponiendo para esposo de la infanta Doña Isabel al rey de Portugal y al duque de Berri.

Dividida la corte en partidos, unos se decidieron á favor de las miras del arzobispo, y otros patrocinaban

con ardor las de Villena: ambos eran poderosos y obstinados; pero era mas ventajoso el partido del arzobispo, por sostener el gusto de la infanta. Sin embargo, faltó poco para que no se celebrase el matrimonio de dicha señora con D. Fernando de Aragon por los sutiles ardidés de Villena, si los desvelos del arzobispo no los hubiesen frustrado, superando cuantos obstáculos se le presentaron. Cuando éste lo tuvo todo preparado, partió secretamente la infanta de donde se hallaba retirada á fin de reunirse con él. Quiso Villena detenerla en el camino; pero trescientos caballos preparados por el arzobispo, salieron á su defensa y la escoltaron hasta Valladolid. A pesar de no haber logrado Villena evitar esta reunion, expidió órdenes á las fronteras para que impidiesen el paso á Don Fernando; pero éste, sabiendo lo urgente que era su entrada, despreció el peligro á que se hallaba expuesto, é introduciéndose disfrazado en Castilla llegó finalmente á Valladolid, acompañado de solas cuatro personas, donde se celebró el desposorio.

Frustrados los intentos de Villena, desplegó su ira contra los príncipes, intentando privarles del cetro, haciendo revivir el derecho de la infeliz Beltraneja, el cual se hallaba ya olvidado y él mismo habia desatendido anteriormente, induciéndole á esta intriga el temor de perder todos sus estados si reinaban en Castilla. Con este objeto persuadió al rey que Doña Juana era hija legítima suya, y que habiendo sido jurada princesa y sucesora no debia permitirse que le usurpase el trono su hermana Doña Isabel. Don Enrique, altamente irritado por el enlace de ésta, anuló la declaracion hecha en su favor, y publicó otra en el de Doña Juana. No satisfecho aun Villena, y queriendo afirmar su poder con la amistad de alguna potencia extranjera, propuso al rey de Portugal que se casase con Doña Juana; pero poco despues, juzgando que le sería mas útil la alianza con Francia, apoyó la misma pretension hecha por el duque de Berri, y abandonó el empeño que tenia con el portugués. Preferido el duque, se verificó su enlace en el valle de Lozoya, asistiendo á él una numerosa corte: no obstante,

desconfiando los embajadores de la legitimidad de Doña Juana , exigieron de la reina que jurase en público ser la princesa hija legítima de su marido , la cual así lo afirmó; y pasando á exigir igual protesta al rey , éste no vaciló tampoco en sostener lo que no podia menos de ignorar , y que otras veces habia negado abiertamente.

Falleció poco despues el duque de Berri; y Villena para sostener su preponderancia , hubo de recurrir á la alianza del portugués que habia despreciado; pero éste desechó entonces la propuesta. Viéndose desairado por esta parte , hizo igual proposicion á D. Enrique Fortuna , hijo póstumo del infante D. Enrique , hermano del rey de Aragon ; mas aunque parece estuvieron para concluirse las negociaciones , no llegaron á verificarse.

Entre tanto los príncipes Doña Isabel y D. Fernando , aprovechándose de las circunstancias , supieron granjearse el afecto y dominio de muchas ciudades; y solamente les faltaba ganar el ánimo del rey para destruir de una vez todas las intrigas de Villena. Bien lo conoció éste , y puso en práctica todos los resortes de su autoridad para contener sus proyectos: mas no pudo evitar que viendo el rey ya con indiferencia los intereses de su hija , estando por otra parte disgustado de su esposa y desconfiando de sus consejos , diese oídos á la reconciliacion que le propusieron tan oportunamente los marqueses de Moya y el cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza , la cual se verificó bajo las condiciones justas de no alterar la paz de sus estados , de no perturbarle en la posesion de la corona durante su vida , de auxiliarle para recobrar los pueblos enagenados , y de que no se incomodaria á los que estaban á su servicio: de resultas de este convenio fué separado Villena de la corte , recibiendo el rey á los príncipes en Segovia con singulares muestras de cariño.

Sin embargo , volvió Villena á la corte , y sedujo de tal modo á D. Enrique para que se apoderase de los príncipes , que lo hubiera verificado , si noticiosos estos del peligro en que se encontraban no se hubiesen librado con la fuga. Desde entonces hasta el fallecimiento de Villena

nada alcanzaron del rey los esfuerzos del arzobispo de Toledo ni del cardenal de España; y aunque sobrevivió el monarca á su favorito dos meses, tampoco lograron desimpresionarle. Falleció D. Enrique IV en 12 de diciembre de 1474, dejando demostrado con su ejemplo, que la indolencia en los reyes, aun cuando tengan los mejores sentimientos, es funestísima para los vasallos.

Años
de
J. C.
1474

DOÑA ISABEL Y D. FERNANDO *el Católico*. Declaróse inmediatamente todo el reino por Doña Isabel, esposa de D. Fernando *el Católico*, hijo de D. Juan II, rey de Aragon, los cuales se dedicaron por entonces exclusivamente á remediar los males que afligian la nacion, corrigiendo infinitos abusos con sus acertadas providencias; pero no pudieron, sin embargo, poner tan brevemente un dique á la desenfrenada ambicion de los cortesanos, acostumbrados á dominar el débil corazon de los monarcas anteriores.

Irritado el nuevo marqués de Villena por no haber obtenido el maestrazgo de Santiago, formó otra conspiracion en favor de Doña Juana, y poniéndose al frente de ella, atrajo á su partido al portugués, ofreciéndole con la mano de esta señora el trono de Castilla. Por otra parte, no creyéndose el arzobispo de Toledo suficientemente recompensado por sus servicios, se ausentó repentinamente de la corte y entró en las miras de Villena. Esta coalicion si hubiese sido sostenida por la nobleza, con la cual contaban, hubiera puesto á los príncipes en inminente riesgo de perder la corona; pero afortunadamente se separó de ella tan luego como la actividad y constancia de los reyes le hizo ver cuán dispuestos se hallaban á sostener sus derechos.

No obstante, el portugués no solamente entró con fuerzas respetables por tierra de Castilla, sino que llegando á Plasencia sin que nada lo impidiese, celebró su casamiento con Doña Juana, á la que aclamaron reina muchos de los que anteriormente dudaban de su legitimidad. Se les sometieron sin oposicion las ciudades de Zamora y Toro; pero en esta última fueron sitiados por D. Fernando, el cual se hubiera hecho dueño de la plaza,

si conociendo lo difícil que era atraer al portugués á una accion decisiva, como asimismo los trabajos subsiguientes á un largo sitio, no hubiese levantado el campo partiendo en socorro de Burgos, oprimida por su gobernador y obispo á causa de su fidelidad.

Quiso el portugués aprovechar estas circunstancias para extenderse mas por Castilla, y en efecto llegó hasta Peñafiel; pero reuniendo la reina algunas tropas, las dividió en pequeños destacamentos que continuamente le molestaban; y el conde de Benavente sostuvo por ocho horas un sangriento combate en el pueblo abierto de Baltanas, del cual solo se hizo dueño el enemigo cuando cubierto el campo de cadáveres, y herido y hecho prisionero su esforzado gefe, no era posible continuar defendiéndose. Debió el conde su libertad al favor de la condesa de Plasencia, bajo condicion de no volver al servicio de la reina de Castilla; pero su carácter no le permitia diferir los servicios á su legítimo monarca por mas tiempo que el que estuviese en poder de su contrario, é inmediatamente se reunió á su soberana á pesar de hallarse expuesto á perder á su hijo D. Alonso, que habia entregado en rehenes, igualmente que las fortalezas de Portillo, Villalba y Mayorga.

Entre tanto D. Alonso de Cáceres, que se titulaba maestre de Santiago, y el duque de Medinasidonia, entraron á sangre y fuego por los dominios portugueses; y D. Fernando despues de restablecer el sosiego en Burgos se posesionó de Zamora, de cuyas resultas se retiró el portugués precipitadamente á Toro para impedir ser cortado. Además la considerable disminucion de fuerzas que habia sufrido, al paso que su enemigo diariamente conseguia ventajas, le obligaron á presentar la batalla en los llanos de Pelayo Gonzalez; pero el castellano, atacándole con sumo denuedo, aunque con fuerzas inferiores, logró batirle tan completamente que no pudo continuar la guerra. Este acontecimiento puso á Villena y á los demás rebeldes en la necesidad de implorar de la clemencia del rey el perdon, y lo consiguieron; mas el arzobispo de Toledo no solamente se negó á admitir las proposi-

ciones pacíficas que le hicieron los reyes, sino que aun invitó al portugués á que regresase á Castilla. Fué, pues, indispensable usar de la fuerza para contener su tenacidad y rebeldía, secuestrándole las rentas arzobispales y enviando al mismo tiempo tropas para su arresto; no quedándole mas arbitrio que acogerse á la generosa piedad de sus monarcas.

Falsamente reconciliados Villena y los demás rebeldes, volvieron otra vez á sublevarse luego que lograron que el portugués entrase nuevamente en sus miras; pero fueron aquellos reducidos inmediatamente á la obediencia, y el portugués precisado á solicitar la paz renunciando sus pretensiones al trono de Castilla y á la protección de Doña Juana.

Habiéndose negado á esta desgraciada señora la rehabilitación de la dispensa para efectuar su matrimonio, que le habia concedido el pontífice y anulado despues, se retiró al monasterio de santa Clara de Coimbra, cansada ya de un mundo que tantos disgustos y pesares le habia ocasionado.

Por la muerte de D. Juan II de Aragon, padre de D. Fernando, acaecida en este tiempo, se incorporó esta corona á la de Castilla: juzgamos oportuno con este motivo describir aquí, aunque sucintamente, la historia de sus reyes.

CAPITULO V.

Reyes privativos de Aragon hasta la incorporacion de esta corona á la de Castilla.

RESUMEN.

Los montes de Aragon sirven de asilo á los cristianos que huyen las cadenas y la crueldad del moro. D. Ramiro con título de conde allí comienza la serie de sus reyes privativos, y haciendo al agareno cruda guerra sus tropas y su vida en Graus pierde. Su hijo Sancho Ramirez halló en Huesca

igual gloriosa muerte: mas *D. Pedro*,
 que su valor y su corona hereda,
 cual otro *Anibal* juramento hace
 de perseguir las huestes agarenas
 y á todo trance conquistar el muro
 á cuyo pié su padre falleciera:
 y lo cumplió, venciendo antes al moro
 que al socorro acudió con grandes fuerzas.

Siguió el Batallador: aquel *Alonso*
 que treinta años reinó, y en ellos cuenta
 veintiocho batallas victoriosas;
 y aunque en otra la suerte le fué adversa,
 á fuer de buen soldado en la lid muere.

Si bien su reino á los *Templarios* deja,
 es elegido en su lugar *Ramiro*
 denominado el *Monge*, porque fuera
 abad en *Sahagun*, y luego obispo.
 Toma esposa, obtenida la dispensa,
 tiene una niña, y al cumplir dos años
 su mano al conde *D. Raymundo* entrega
 y la administracion de sus estados,
 aunque de rey el título conserva.

Conde de Barcelona D. Raymundo
 y ya rey de *Aragon*, hace la guerra
 unido con *Alonso de Castilla*
 al monarca navarro, pero queda
 desairado en su empeño. Le sucede
 su hijo *Alonso segundo*: hace á *Valencia*
 su tributaria, y á *Teruel* conquista;
 pero intentando renovar la guerra
 contra *Navarra*, no logró su intento
 pues desistir le hicieron de su empresa
 las tentativas de los reyes moros.

Pedro su sucesor, dando una prueba
 de su catolicismo, admitir quiere
 de las manos del papa la diadema,
 por cuya ceremonia religiosa
 renombre de *Católico* granjea:
 toma parte en la guerra que hubo en *Francia*
 contra los *albigenses*: muere en ella,
 y su hijo *D. Jayme* de cinco años
 la corona heredó. Fué su tutela
 una serie de males: se vió preso,
 pero al cabo reinó: por sus proezas
Jayme el Conquistador es aclamado.
 Conquistó las *Baleares*; y *Valencia*
 y *Murcia* sus pendones recibieron.

*Así vivió triunfando, y aun siguiera
 lidiando contra el moro, si la muerte
 no lo estorbase. Su valor hereda
 Pedro tercero su hijo. Hasta Granada
 huye el moro temiendo sus banderas;
 pero su reino puso en mucho riesgo,
 solo porque su esposa sostuviera
 sus derechos al trono de Sicilia.*

*Las Sicilianas visperas, escena
 de horror, fué por D. Pedro protegida,
 y hace que Francia su enemiga sea.
 Cárlos de Anjou le llama á desafío,
 opónese el pontífice, y condena
 á D. Pedro, y declara sus estados
 á Cárlos de Valois, con dependencia
 de la corte Romana; ya con ruegos,
 ya con las armas quiere á tal exigencia
 oponerse, la guerra mas se enciende
 y fué para el francés harto funesta.*

*D. Alonso tercero le sucede:
 empieza declarando que á la Iglesia
 aquel cetro no debe, y de este modo
 la enemistad de Roma hace que crezca.
 Hubo preparativos formidables,
 hubo negociaciones, y hubo treguas,
 y un tratado final en el que Alonso
 mostró que en su carácter no hay firmeza.
 Hereda la corona el cuarto Alonso:
 con enagenaciones indiscretas
 á favor de sus hijos y su esposa
 logra que todo el pueblo le aborrezca.
 No mas diestro en la ciencia del gobierno
 ni mas feliz tampoco su hijo reina.
 Sigue D. Juan primero: su madrastra
 al tormento cruel se ve sujeta
 por el soñado crimen de hechizarle,
 y poco tiempo y con disgusto reina.*

*Nacen guerras civiles y trastornos,
 porque sin sucesor el reino queda;
 al fin el quinto Alonso es elegido,
 magnánimo y amigo de las letras,
 pero de la fortuna poco amado,
 murió sin hijos: pasa la diadema
 al navarro D. Juan, y en su reinado
 los males con los males se encadenan.*

Aragon, cuya parte septentrional está situada á las

faldas del Pirineo, sirvió de asilo á los cristianos expelidos por los mahometanos de las provincias que sucesivamente conquistaron. Hiciéronse allí fuertes á favor de la aspereza de sus montañas, defendiéndose de los sarracenos bajo el gobierno de los gefes que elegian ellos mismos con el dictado de condes ó príncipes, los cuales dependieron siempre de los reyes de Navarra. Sus estados, ó alguna parte de ellos, se unió con el tiempo á esta corona; y finalmente en la division que el rey D. Sancho *el Mayor* hizo á su fallecimiento entre sus hijos el año de 1035, tocó este condado á D. Ramiro, llamado *el Espúreo*, condecorado con el título de rey.

Siglo
XI.
Años
de
J. C.
1035

RAMIRO I, *el Espúreo*. Casi puede asegurarse que no hubo parte de España que sostuviese guerras mas continuas y obstinadas que las montañas de Aragon; pero cuantas veces intentaron los moros extender sus dominios por aquella parte, otras tantas fueron expelidos, dando sus habitantes pruebas eminentes de su incomparable valor y heroismo. Conquistó D. Ramiro varias plazas en los confines de Zaragoza; mas empeñado en hacerse dueño de Graus, fué muerto y todo su ejército derrotado en 8 de Mayo de 1063.

1063

SANCHO RAMIREZ. Su hijo y sucesor D. Sancho despues de extender sus dominios conquistando cuantas plazas halló hasta la jurisdiccion de Zaragoza, con gravísima pérdida de los africanos, fué herido mortalmente por una flecha en el sitio que habia puesto á la fuerte ciudad de Huesca, en 4 de Junio de 1094.

1094

PEDRO I. Sucedióle su hijo primogénito D. Pedro, el cual deseoso de cumplir el juramento que antes de morir le habia exigido su padre, igualmente que á cuantos le acompañaron en la expedicion, de no levantar el sitio de Huesca hasta apoderarse de ella, no solo concluyó tan gloriosa empresa, sino que antes derrotó un grueso ejército de sarracenos que venia en su auxilio, dejando en el campo mas de cuarenta mil cadáveres. Falleció D. Pedro en 28 de Setiembre de 1104.

Siglo
XII.
1104

ALONSO I, *el Batallador*. Por no haber dejado D. Pedro ningun hijo, le sucedió su hermano D. Alonso. Este

despues de sus expediciones contra Castilla , cuando ciñó esta corona Doña Urraca (las cuales referimos en su correspondiente lugar) quiso imposibilitar de una vez á los africanos de hacer continuas irrupciones en los pueblos fronterizos de su reino , apoderándose de Zaragoza , corte de su monarca , donde tenian reunidas sus mayores fuerzas. En efecto , se presentó ante sus muros el invencible Alonso , y á pesar del valor con que se defendieron los sitiados y de haber implorado y obtenido un crecido número de tropas auxiliares de los régulos circunvecinos , fueron estas derrotadas completamente antes de llegar á su destino , y de sus resultas se vieron precisados los moros zaragozanos á entregar la ciudad.

No satisfecho aun el rey de Aragon con ser dueño de Zaragoza y de otras infinitas plazas fuertes , adelantó sus conquistas hasta tal punto , que no solamente hizo retirar á los mahometanos á los confines de Valencia , dejando libre todo el reino de Aragon , sino que se apoderó de Mequinenza ; y hubiera obtenido igual resultado de Fraga , á no haberle acometido un ejército considerable que al socorro de la plaza enviaron los régulos de Lérida , Valencia y Murcia , y abandonádole la fortuna que constantemente le habia acompañado en todas sus gloriosas empresas. Los aragoneses pelearon con indecible valor , pero fueron arrollados por la multitud ; y el rey , que ya habia logrado salvarse con algunos pocos de los suyos , fué alcanzado en el camino y muerto en la nueva refriega que se vió obligado á sostener. Murió en 7 de Setiembre de 1134 , á los setenta años ; reinó treinta , y de veintinueve batallas campales que tuvo con los moros solamente fué desgraciado en la última , por lo cual mereció el renombre del *Batallador*. No habiendo dejado sucesor , nombró á los Templarios por herederos del reino.

Años
de
J. C.
4134

RAMIRO II. Sin embargo de la declaracion del rey difunto eligieron los aragoneses por su rey á D. Ramiro II , llamado el *Monge* por haber sido abad de Sahagun y obispo de Burgos y Pamplona. El papa Inocencio II le concedió una dispensa para casarse con Doña Inés de

Poitiers, hermana del conde de Aquitania, de la que tuvo una hija llamada Doña Petronila; pero disgustado de los cuidados de la corona, y deseoso de tener una vida mas tranquila, trató el enlace de su hija, que solo tenia dos años, con Don Raymundo ó Ramon, conde de Barcelona, y declarándolos por herederos, dando el reino en administracion al conde, aunque reservándose el título de rey y el uso de su autoridad durante la minoridad de su hija; se retiró á Huesca. Cedió el trono el año de 1137, tercero de su reinado, y á los cincuenta y tres de edad; pero vivió en su retiro hasta el de 1147.

Años
de
1. c.
1157
1147

RAMON. Agregada ya á la corona de Aragon parte de la Navarra, desde el reinado de D. Sancho Ramirez, acaeció la muerte de D. Alonso, y haciéndose independiente proclamó á D. Garcia Ramirez por su rey. Don Ramiro vió con indiferencia esta desmembracion; pero el conde D. Ramon, su yerno, tan luego como se vió en posesion del gobierno, se unió á D. Alonso VII de Castilla, resolviendo ambos destituir al navarro y dividir entre sí la conquista. Sin embargo dispuesto Don Garcia á defender sus cortos dominios, logró avistarse con el aragonés antes que se uniese con su aliado, y poniéndole en fuga le obligó á desistir de su intento. No obstante renovó D. Ramon á poco tiempo sus pretensiones; y conociéndose débil para esta empresa hizo entrar en sus miras á su sobrino D. Sancho III, rey de Castilla, aunque reconociéndose con este motivo feudatario suyo; si bien el feudo solo consistia en que el príncipe heredero de Aragon habia de asistir al acto de coronarse los reyes de Castilla con estoque desnudo en mano. Por esta alianza se vió D. Garcia obligado á negociar la paz, pues ya se habia apoderado el rey de Aragon de algunas fortalezas fronterizas de Navarra. Falleció D. Ramon en 6 de Agosto de 1162, dejando á su hijo primogénito Don Alonso la corona de Aragon y el condado de Barcelona.

1162

ALONSO II. Inmediatamente que ocupó el trono Don Alonso II dirigió sus armas contra los africanos, á fin de extender los límites de su reino por la parte de Valencia.

Ocupó á Teruel y otras plazas importantes en las márgenes del Guadalaviar, y se hubiera posesionado de Valencia si su gobernador no se hubiese convenido á pagar doble tributo. En seguida marchó contra la inexpugnable Játiva, y á no haber tenido que atender á la invasion hecha por el navarro en las fronteras de su reino, faltando á la tregua que ambos monarcas tenian concertada, sin duda alguna se hubiera apoderado de la plaza. Se avistó despues con su enemigo; pero no pudiendo conseguir admitiese una batalla decisiva, traspasó el cordon D. Alonso y se introdujo en Navarra, esparciendo por todas partes el terror y la devastacion. Al siguiente año se coligó con el rey de Castilla, y ambos batieron al navarro, recobrando muchas plazas; mas al fin, obligados por las hostilidades de los moros fronterizos, trataron de convenirse, sujetándose á la deliberacion del rey de Inglaterra; y aun cuando algunas proposiciones no eran del gusto de las partes, el bien de la paz superó todos los obstáculos y se concluyeron felizmente las negociaciones. Murió D. Alonso en 5 de Abril de 1196, nombrando por sucesor á su hijo primogénito D. Pedro, bajo la tutela de su esposa Doña Sancha, hija de D. Alonso VII de Castilla.

PEDRO II. Siguiendo el espíritu religioso de aquellos tiempos, quiso recibir D. Pedro la corona por mano del pontífice Inocencio III, y en prueba de su reconocimiento depuso sobre el altar el cetro y la diadema, haciendo su reino feudatario de la silla Apostólica. El papa por este acto de sumision le distinguió con el renombre de *Católico*, que transmitió á sus sucesores; pero el feudo y censo que anualmente se obligó á satisfacer fué solo durante su vida, á causa de las turbulencias y protestas de los aragoneses que por esto sobrevinieron. Tomó parte D. Pedro en la guerra que hubo en Francia contra los albigenses, favoreciendo con sus caudales y persona al conde de Tolosa pariente suyo, y uno de los primeros gefes de la secta; mas pereció el rey en la batalla ganada por los cruzados en las márgenes del Garona el 13 de Setiembre de 1213, á los diez y siete años de reinado.

Años
de
J. C.
1196

Siglo
XIII.
1213

Algunos dias antes habia solicitado separarse de la reina, en razon de haber estado casada anteriormente con el conde de Cominges que aun vivia. La reina pasó á Roma para defender su causa, y aunque la sentencia la fué favorable, sirvió solamente para declarar hijo legítimo al príncipe heredero D. Jayme.

JAYME I, *el Conquistador*. D. Jayme solo tenia cinco años cuando heredó el trono, y de consiguiente no faltaron competidores para obtener la regencia y el gobierno. Desde luego su tio D. Fernando, abad de Montearagon, y D. Sancho, conde del Rosellon y tio del rey difunto, pretendieron separadamente encargarse del reino, suponiendo ilegítima la procedencia de D. Jayme, cuya causa sostenian con teson; mientras que el príncipe, por disposicion del papa, permanecia aun en poder de Simon de Monfort, gefe de la cruzada contra los albigenses, desde que acaecieron las desavenencias de sus padres, é ínterin se deliberaba en el consistorio romano sobre el asunto. No obstante, la mayor parte de la nacion proclamó al príncipe, y pidió al papa mandase entregarle á fin de evitar una guerra civil; y á pesar de que Simon se opuso en algun modo, cedió al fin al decreto expedido en el concilio provincial celebrado en Mompeller, y á las conminaciones del papa. El príncipe les fué, pues, restituido y conducido al fuerte de Monzon, confiando su custodia y educacion á D. Guillermo de Monredó, mientras sus ambiciosos tios disputaban sus derechos acerca del gobierno del reino.

Logró al fin el conde del Rosellon apoderarse del mando; mas disgustados los pueblos de sus disposiciones, determinaron traer á su jóven príncipe á Zaragoza para entregarle las riendas del gobierno, aunque solo tenia diez años. Quiso el conde malograr este proyecto apoderándose del rey, y al efecto con suficiente número de tropas sorprendió en el camino á los que le conducian; pero temiendo las resultas temporizó.

El jóven monarca á fin de proporcionarse un apoyo contra sus ambiciosos rivales, y á persuasion de sus consejeros, se casó con Doña Leonor, hija de D. Alonso VIII

de Castilla; pero no faltaron revoltosos que de acuerdo con el infante monge D. Fernando se apoderasen de Don Jayme, teniéndole como prisionero en su mismo palacio; si bien logró fugarse con el favor de Monredó, refugiándose en el castillo de Horta perteneciente á los Templarios. La muerte de uno de los principales caballeros rebeldes, la cual se atribuyó á disposicion del rey, fué causa de que muchos pueblos, excepto Calatayud, abrazasen el partido de su tio; pero D. Jayme con su amable carácter y gran indulgencia sofocó la sedicion, y acogiéndose todos á ella, sin exceptuarse su propio tio, se restableció totalmente la tranquilidad.

Terminadas las disensiones intestinas dió principio D. Jayme á sus expediciones militares por la conquista de Mallorca: esta isla se hallaba en poder de los mahometanos desde que se hicieron dueños de España, y florecia tanto bajo su dominio, así como las demás Baleares, que en 1229 tenia disposicion de presentar un número de combatientes superior quizá á los habitantes que la ocupan en el dia. Una fanfarronada imprudente atrajo al príncipe que la gobernaba entonces la enemistad de Don Jayme, perdiendo por ella el trono, pues desembarcando en su isla el monarca aragonés le hizo prisionero; sin embargo le trató con mucha generosidad. En el espacio de tres años se hizo dueño Don Jayme de las demás Baleares, dejando á los moros imposibilitados de continuar sus piraterías, y privados de esta escala para comunicarse con Murcia y Valencia. La extension y riqueza de este último reino no podia menos de llamar la atencion de D. Jayme; y en efecto desde luego formó el proyecto de engrandecer su poder con la adquisicion de aquella poblacion, atendiendo á que nunca era mas fácil conseguirlo que poseyendo las Baleares. Convidó, pues, para la empresa á todos los guerreros de Europa que quisiesen concurrir voluntariamente; y aumentadas bastante sus fuerzas por este medio, y apoderado por otra parte de Burriana, Peñíscola, Puig, Denia y otras fortalezas de primer órden, marchó contra Valencia, la cual á pesar de la heróica y obstinada resistencia que hicieron sus

habitantes se le rindió en 1238, siguiéndose á esta victoria la sumision de todos los pueblos, de tal manera que tuvo la complacencia de unir á su corona las de Valencia y Murcia.

Años
de
J. C.
1238

Disgustado D. Sancho *el Fuerte*, rey de Navarra, con su sobrino Teobaldo, conde de Champaña, adoptó por su heredero á D. Jayme de Aragon, y éste no quiso manifestar menos su generosidad haciendo lo mismo con D. Sancho, á pesar de ser sumamente ridículo que el adoptante fuese un jóven de veintitres años, y el adoptado un anciano de setenta y ocho; mas sin embargo falleció D. Sancho y fué colocado en el trono Teobaldo.

Tuvo D. Jayme un hijo de la princesa de Castilla, llamado D. Alonso; pero disgustado de su esposa halló fácilmente un pretexto para la separacion en su parentesco en tercer grado y fué anulado el matrimonio, si bien á D. Alonso se le reconoció por legítimo. Pasó Don Jayme á segundas nupcias con Doña Violante, princesa de Hungría, teniendo de ella un hijo llamado D. Pedro, á quien declaró heredero con D. Alonso, hijo de la castellana. Esta division no podia menos de traer fatales consecuencias, pues asignaba á D. Pedro el condado de Barcelona con una alteracion de límites que no convenia á catalanes ni aragoneses. Sumamente perjudicado el príncipe D. Alonso con esta desmembración del reino, creyó debia oponerse á ella, y al momento se unió á su favor la mayor parte de la nobleza aragonesa; pero aunque no solamente se separó el príncipe del rey, sino que contrajo alianza con Castilla, no llegó el caso de recurrir á las armas, si bien no cesaron las diferencias hasta la muerte de D. Alonso. Gustaba D. Jayme al parecer de hacer particiones, y por lo tanto subdividió sus estados entre tres hijos que ya tenia de Doña Violante, asignando al mayor D. Pedro, Aragon, Cataluña y Valencia; á D. Jayme las islas Baleares, y á D. Fernando todos los estados que tenia en Francia.

Cuando debia gozar D. Jayme del fruto de sus gloriosas victorias, y se hallaba en el último período de su vida, se vió precisado á recurrir á las armas para contener

una nueva insurreccion de los moros. Se habian expatriado muchos de resultas de la toma de Valencia; pero quedaron no obstante los suficientes para hacer temer una conspiracion, y conociéndolo D. Jayme decretó su expulsion, por la cual salieron del reino sobre cien mil: aun los que quedaron para las labores del campo, prevalidos de la ancianidad del rey, solicitaron la proteccion de los granadinos y berberiscos á fin de recobrar su libertad, y formaron un buen ejército con el que intentaron apoderarse de algunas fortalezas. Marchó D. Jayme contra ellos; pero una grave enfermedad que le acometió en Alcira le obligó á detenerse: allí se arrepintió públicamente de todos sus defectos, vistió el hábito del Cister, haciendo profesion de retirarse al monasterio de Poblet si recobraba la salud, y logrando llegar á Valencia, falleció en 27 de Julio de 1276, dejando por sucesor á su hijo D. Pedro.

Años
de
J. C.
1276

PEDRO III. Este monarca continuó la expedicion contra los moros, y los batió tan completamente que abandonando casi todos sus hogares se refugiaron en Granada. Con esta victoria aseguró sobre su cabeza la diadema, mas despues faltó poco para que la perdiese por sostener los derechos de su esposa Constanza al trono de Nápoles y de Sicilia. Era esta hija de Manfredo, bastardo del emperador Federico II y conde de Tarento, el cual siendo tutor de Conradino, hijo de su hermano Conrado, despues de envenenar á éste, hizo creer habia muerto su sobrino y pupilo á fin de apropiarse los estados de Nápoles y Sicilia que le pertenecian. Reputaba la corte de Roma estos reinos como feudo de la Iglesia, desde la donacion hecha por Pipino, rey de Francia, con el objeto de desposeer de ellos á la familia de Federico, de quien tantas ofensas habia recibido. A este fin ofreció el cetro al rey de Inglaterra; pero éste no le admitió juzgando arriesgado despojar de él al que lo poseia; y temeroso Manfredo de que los gloriosos hechos de D. Jayme de Aragon llamasen la atencion del papa, y solicitase su proteccion para llevar á efecto sus miras, trató inmediatamente de contraer alianza con él, ofreciendo la mano

de su hija Constanza á su hijo primogénito D. Pedro; cuyo enlace y coalicion no pudo impedir la corte romana á pesar de los muchos esfuerzos que hizo al efecto.

Clemente IV, que ocupaba á la sazón el trono pontificio, hizo á san Luis, rey de Francia, iguales proposiciones que habia hecho al de Inglaterra, siempre que expeliese de Sicilia al usurpador Manfredo; pero llamaba mas su atencion la armada que iba á enviar á la conquista de Tierra Santa, y se desentendió tambien de tomar parte en este negocio. Por último, admitió la oferta Carlos de Anjou, su hermano, y coronado en Roma por el mismo pontífice, se puso en marcha inmediatamente contra Manfredo: le avistó en las inmediaciones de Benevento, y atacándole con denuedo perdió Manfredo en el combate la corona y la vida, quedando el vencedor dueño de todos sus estados.

Parecia regular que D. Jayme hubiese favorecido á su consuegro contra su rival, mediante el interés que tenia de que la corona de aquel, cayendo despues en su nuera Constanza, se radicase luego en su descendencia; pero permaneció neutral, y acaso hubiera seguido su ejemplo su hijo D. Pedro, aunque todavía mas interesado, si los sicilianos no le hubiesen llamado vivamente en su socorro, ofreciéndole cuantos recursos necesitase para la empresa, con tal que les restituyese la libertad de que se veian privados, recobrando el trono que pertenecia indudablemente á su esposa.

En efecto, preparó una fuerte armada, la cual salió secretamente de Tortosa; y contando ya los sicilianos con este apoyo, sacrificaron impunemente en un dia y á una misma hora cuantos franceses ocupaban la isla, excepto su gobernador Guillermo de Porcelet, sin duda por el buen comportamiento que habia tenido, aclamando en seguida por su rey á D. Pedro; y este hecho es justamente el que se conoce con el título de *Vísperas Sicilianas*, ocurrido en 1282.

No podia mirar con indiferencia este agravio Carlos de Anjou; y habiéndole proporcionado el pontífice Martino IV un respetable ejército, hubiera conseguido ven-

garse á no haber llegado en socorro de la isla la escuadra aragonesa, la cual le infundió tal temor que se retiró con no poca precipitacion á Calabria. Por último, aceptaron los dos reyes un combate cuerpo á cuerpo en la ciudad de Burdeos para terminar las diferencias; pero Cárlos tenia el doble designio de acometer la isla tan luego como saliese de ella D. Pedro: mas éste la dejó en buen estado de defensa antes de partir al desafio, el cual no llegó á verificarse por prohibirlo el papa; si bien D. Pedro permaneció en el campo todo el dia prefijado, aguardando á su competidor, y acompañado solamente de tres caballeros, dejando las armas antes de retirarse en manos del senescal, en prueba de su exactitud, conociendo asimismo la poca seguridad en que se hallaba por no estar el campo asegurado. Interin estas desavenencias, fué invadido el Aragon por el rey de Francia, llevando por do quiera el terror y la desolacion, retirándose despues de haber satisfecho vilmente su venganza en unos pueblos indefensos. Por otra parte el pontífice no solo eximió á estos de la obediencia que debian á su monarca, condenándole á la pérdida de sus reinos, sino que los concedió al príncipe cristiano que los conquistase, y por último declaró señor de ellos á Cárlos de Valois, hijo segundo del rey de Francia, aunque con cierta dependencia de la corte de Roma.

Hizo D. Pedro su competente apelacion contra esta sentencia; pero al mismo tiempo no descuidó los aprestos militares para rechazar los ataques que preveia y que muy luego sucedieron. En efecto, invadido el Rosellon por cien mil combatientes, y no habiéndose opuesto D. Jayme, rey de Mallorca, que poseia las plazas mas fuertes, se hizo dueño el ejército francés de aquel condado, atravesó los Pirineos, apoderóse del Ampurdan, y no pudiendo Gerona resistir al considerable número de sus sitiadores, hubo de rendirse despues de acreditar bien su valor la guarnicion que la defendia: mas en medio de estos progresos la escuadra francesa, situada desde Coliubre hasta Guijols, fué deshecha por una catala-

na, procedente de Barcelona, en la embocadura del Ter, pues de veinticuatro naves de que se componia la primera, apresó quince, y puso en desordenada fuga las restantes; al mismo tiempo, en el cabo de san Feliú, consiguió D. Pedro otra victoria, en la cual perdió el rey de Francia cuatro mil hombres, trece galeras y la caja militar: finalmente, una enfermedad contagiosa que sobrevino entre las tropas francesas de tierra obligó á su monarca á regresar precipitadamente á su país; pero aun no pudo lograr salvar el poco ejército que le quedaba, pues alcanzándole el aragonés en la retirada acabó de destruirle.

A poco tiempo falleció D. Pedro en Villafranca del Panadés á 8 de noviembre de 1285, cuando premeditaba vengarse del indecoroso proceder de D. Jayme apoderándose de las Baleares; pero recomendó esta expedicion á su primogénito D. Alonso, y dejó afianzado en el trono de Sicilia á su hijo segundo D. Jayme, por haber muerto su competidor y hecho prisionero á su hijo Cárlos de Salerno, que renunció en favor suyo cuantos derechos le pertenecian.

ALONSO III. Este monarca protestó en el acto de su coronacion, que no debia á la Iglesia el cetro que empuñaba, ni tampoco lo recibia en su perjuicio; asimismo que esta augusta ceremonia podria verificarse en cualquier otro lugar que no fuese sagrado. Semejante resolucion le atrajo la enemistad del pontífice, el cual se negó abiertamente á admitir las proposiciones de paz que le hizo D. Alonso; y aunque éste por mediacion del rey de Inglaterra puso en libertad á Cárlos de Salerno, á fin de reconciliarse con la silla Apostólica, si bien quedándose con sus hijos en rehenes, y exigiendo que Roma, Francia y Cárlos de Valois no hostilizasen en tres años el Aragon y Sicilia, ó en caso contrario se pusiese otra vez á su disposicion el prisionero, no obstante, no pudo lograr el rey de Francia que su hermano renunciase sus miras á la corona de Aragon: antes faltando éste al derecho de gentes, arrestó en Navarra á unos embajadores que D. Alonso enviaba al pontífice, y éste por su par-

Años
de
J. C.
1285

te coronó en Rieti á Cárlos de Salerno por rey de Sicilia, absolviéndole del cumplimiento del tratado, sin atender á las condiciones con que habia recobrado su libertad.

Finalizada la tregua, y conociendo el aragonés lo infructuosos que eran ya los medics pacíficos, como asimismo que el rey de Inglaterra alegaba varias excusas para cesar en el empeño que habia contraído de mediador, limitándose á instar inútilmente á Cárlos para que diese satisfaccion de su persona, hizo grandes aprestos militares para sostener sus derechos; pero últimamente cedió el papa, y cometi6 el exámen de la competencia de las naciones beligerantes á dos cardenales llegados de Francia, los cuales á presencia y con acuerdo de otros embajadores aragoneses y franceses acordaron un tratado de paz, dirigido principalmente á afianzar al pontífice el dominio de Sicilia, desposeyendo de él á los descendientes de Manfredo, y tuvo D. Alonso la debilidad de firmarlo, abandonando los intereses de su madre y hermana, sin que haya fundado motivo á que atribuir este injusto procedimiento. Falleció en 18 de Junio de 1291, habiendo obtenido el renombre de *Liberal*; dejó por sucesor á su hermano D. Jayme.

Años
de
J. C.
1291

JAYME II. Se hallaba D. Jayme en la actualidad poseedor de la Sicilia; mas como vacilase aun esta corona sobre su cabeza, á pesar de todos sus esfuerzos por sostenerla, la cedió á su hermano Federico. No obstante, sin saberse ni poderse averiguar el motivo, tan luego como se vió afianzado en el trono de Aragon protegió las miras del papa sobre el dominio de aquel reino, presentándose en Sicilia con una fuerte escuadra mandada por el célebre Rogerio de Lauria, unido á Cárlos de Salerno: mas Federico defendió bizarramente sus estados; y D. Jayme tuvo que contentarse con la Córcega y la Cerdeña, cuya posesion le habia concedido el pontífice para cuando las conquistase, lo cual realizó en poco tiempo.

Desde entonces se dedicó exclusivamente á favorecer el comercio marítimo que hacian sus vasallos, y consiguió ponerlo floreciente. Su hijo primogénito D. Jayme rehusó constantemente el cetro á pesar de las instancias

de su padre, y tomó el hábito de S. Juan de Jerusalem; por lo que al fallecimiento de D. Jayme, ocurrido en 2 de Noviembre de 1527, pasó la corona á D. Alonso IV, su hijo menor.

Siglo
XIV.
Años
de
J. C.
1527

ALONSO IV. A pesar de tener ya entonces sucesor D. Alonso en su hijo llamado D. Pedro, habido de su primera mujer Doña Teresa de Entenza, apenas murió ésta contrajo nuevos esponsales con Doña Leonor de Castilla, cuya disposicion causó un descontento general. Se habia obligado con juramento á no enagenar nada del patrimonio real por diez años; pero inmediatamente quebrantó el pacto, cediendo á su esposa la ciudad de Huesca y otros pueblos y fortalezas. Opusieronse los Estados del reino á esta infracion, y D. Alonso trató de persuadirles que no habia sido su voluntad incluir en el estatuto á su mujer é hijos; mas apenas dió á luz la reina un niño, cedió á favor del recién nacido varias villas y otras posesiones de considerable valor. Previendo la reina los malos resultados que sobrevendrian por tantas donaciones, propuso al rey exigiese de los rico-hombres y demás caballeros juramento de mantener al infante en posesion de ellas; mas D. Ot de Moncada, uno de los que habian de prestarle, se opuso con teson, haciendo ver los perjuicios que de este acto se seguian á los intereses del príncipe heredero. Sin embargo, fué inútil la resistencia, pues el rey persistió en despojar á un hijo para enriquecer al otro, hasta que todo el reino se declaró abiertamente contra semejantes disposiciones, y los tres Estados manifestaron estar unánimemente resueltos á defender la integridad del patrimonio real. Valencia tomó las armas para rechazar la fuerza con la fuerza; y á pesar de presentarse D. Alonso en el consejo, donde se valió de instancias y aun de amenazas para aplacar á los sublevados y llevar adelante sus intenciones, tomó la palabra Guillen de Vinatea, uno de los primeros magistrados, y despues de hacer patente con suma entereza lo contrario que era semejante abuso á las leyes del reino y los perjuicios que traia á la corona, concluyó diciendo: «Los del gobierno de esta ciudad preferimos mo-

rir en defensa de las leyes, y nunca prestaremos nuestro consentimiento á tan exorbitantes enagenaciones contra los derechos del príncipe. ¿Qué vigor, qué fuerza, qué autoridad tendrán las leyes, si hoy se establecen y mañana se quebrantan? Podremos morir, no hay duda; pero tampoco quedará nadie vivo en este palacio, y todos perecerán al furor del pueblo que nos aguarda afuera.» Intimidó al rey tan enérgica respuesta, y anuló cuantas donaciones habia hecho.

Resintióse vivamente la reina contra los que acreditaron ser afectos al príncipe, y defendian los intereses de la corona; y valiéndose del predominio que gozaba sobre el corazon de su esposo, indujo á este á que desterrase de la corte á unos, juzgase á otros como reos de lesa magestad, citase á algunos para justificarse de los crímenes que se les atribuian, y sacrificase impunemente al que por temeridad se presentó. Por esta persecucion se granjeó el aborrecimiento de toda la nacion y particularmente del príncipe heredero D. Pedro, que como tal era gobernador del reino; mas éste disimuló por entonces los agravios que habia recibido, contentándose con no confirmar las donaciones hechas á su hermano.

Años
de
J. C.
1556

Falleció el rey D. Alonso, su padre, en 24 de Enero de 1556.

PEDRO IV. Creyéndose poco segura la reina entre un pueblo que justamente la odiaba, se puso, en cuanto murió D. Alonso, bajo la proteccion de su hermano el rey de Castilla D. Alonso XI, suplicándole defendiese sus derechos y los de sus hijos en Aragon. En efecto, dió éste algunos pasos en su favor; mas el aragonés se evadió con una respuesta equívoca, y secuestró cuantas rentas gozaba su madre en Aragon, Valencia y Cataluña. Exasperado el castellano por este desaire, se introdujo á sangre y fuego por el reino de Valencia; pero encontró á D. Pedro prevenido, y si no hubiese intervenido el papa hubieran venido inmediatamente á las manos. Acordaron por último nombrar árbitros que decidiesen sobre sus respectivos intereses, resueltos á conformarse con su dictámen; y este se redujo á que se permitiese á

la reina viuda Doña Leonor la renta vitalicia de los pueblos que la habia cedido su consorte, pero sin jurisdiccion alguna, reservándose á la corona.

Tan luego como vió D. Pedro apaciguadas estas desavenencias, formó la ambiciosa idea de arrebatár la corona de Mallorca á su cuñado D. Jayme II, y para justificar en algun modo esta usurpacion le calumnió altamente, formándole una especie de juicio, en el cual se le condenó á perder el trono. El reino de Mallorca se consideraba en cierto modo como feudatario del de Aragon, é igualmente sus monarcas estaban sujetos á cierta dependencia que si infringian eran delincuentes en sumo grado, y sobre ella estableció D. Pedro los fundamentos para conseguir su vil é indecoroso proyecto; si bien se cree que D. Jayme no dió motivo alguno de queja. Recurrió el mallorquin á las armas para defender sus estados, mas abandonado de los suyos se vió obligado á cederlos á su ambicioso cuñado.

No tardó en alterarse la paz, pues D. Pedro, dejándose arrastrar de su genio caprichoso, bien pronto dió motivo para ello. Excluian las leyes de Aragon á las hembras de suceder en el trono; mas D. Pedro, que aun no habia logrado tener sucesion masculina, quiso exceptuar de esta ley á su hija primogénita Doña Constanza, y esta arbitrariedad produjo fatales consecuencias.

Resueltos los aragoneses á no consentir la infraccion de ninguno de sus fueros, y á defenderlos á toda costa, se opusieron inmediatamente; y viendo que no se daba oidos á sus justas reclamaciones formaron una liga que llamaron la *Union*, y tomaron las armas para sostenerlos. Recurrió D. Pedro á la fuerza para someter á los sublevados; pero estos se hacian cada dia mas poderosos y temibles, en términos que despues de dos años de una sangrienta guerra tuvo que ceder D. Pedro, declarando por sucesor á la corona á su medio hermano D. Fernando, hijo de su madrastra Doña Leonor, en el caso que falleciese sin hijos varones legítimos.

Entre los feos lunares que cubren de perpetua ignominia á este monarca, deben referirse los viles procedi-

mientos con que sacrificó al resentimiento del pueblo á su general, ministro y favorito D. Bernardo de Cabrera, el cual le habia dado pruebas incontestables de fidelidad, y en quien desde los primeros años de su reinado habia depositado toda su confianza; pero esta le granjeó émulos tan poderosos y temibles, que D. Pedro sin mas pruebas de delito que las que quisieron suponerse á Cabrera, le entregó á un tribunal presidido por su hijo el duque de Gerona, donde sin oírle en juicio fué condenado á muerte, llevándose á efecto la sentencia.

Años
de
J. C.
1587

Falleció D. Pedro IV en 5 de Enero de 1587, dejando dos hijos varones de su tercera esposa Doña Leonor de Sicilia, llamados D. Juan y D. Martin. El renombre que se le dió del *Ceremonioso*, fué originado del gusto particular que parece tenia á las grandes asambleas.

JUAN I. Ocupó el trono D. Juan como primogénito; pero su reinado no ofrece otro acontecimiento notable sino que habiendo tratado su madrastra la reina Doña Sibila de Forcia, cuarta esposa de D. Pedro, de refugiarse en Barcelona antes de la muerte del rey, por temor de que D. Juan vengase los ultrajes que de ella habia recibido, fué detenida y presa en el camino, obligándola á sufrir el tormento á fin de que declarase acerca de los crímenes que se la atribuian de haber dado al nuevo monarca una bebida para hechizarle y alterar su salud, é igualmente de haber extraido de palacio alhajas y otras preciosidades; y por último, que de los caballeros que la acompañaban fueron dos degollados, y otros condenados á perpetuo encierro, debiendo la misma reina su libertad á la mediacion del cardenal D. Pedro de Luna. Sin embargo, poseia D. Juan algunas virtudes, por las cuales era digno del trono; pero por desgracia fué muy corto el período de su vida, que acabó desgraciadamente. Era aficionado á la caza, y habiéndose alejado de los que le acompañaban en ocasion de perseguir á una loba, le precipitó su caballo, y cuando acudieron los monteros le encontraron muerto ó espirando.

MARTIN. Aunque D. Juan dejó dos hijas de distintas esposas, no le sucedieron; pues, como ya dijimos, se ex-

cluía á las hembras de la corona, y por lo tanto recayó esta en su hermano D. Martin, el cual ocupaba entonces el trono de Sicilia por su enlace con Doña María, hija y sucesora de D. Fadrique, rey de aquella isla. No obstante, el conde de Fox, esposo de Doña Juana, primogénita del monarca difunto, tomó el título de rey de Aragon, é introduciéndose por Cataluña se apoderó de varios pueblos y castillos, pues la ausencia de D. Martin le proporcionaba ocasion para ello; sin embargo, la vigilancia y acertadas disposiciones de su esposa Doña María, que afortunadamente se hallaba en Aragon, y el heroismo de sus naturales, rechazaron al invasor en tales términos, que tuvo que retirarse inmediatamente á Francia.

Encargó D. Martin el gobierno de Sicilia á su hijo único de igual nombre cuando partió á Aragon; pero falleció el príncipe á poco tiempo, y su padre experimentó igual desastre en 31 de Mayo de 1410. Por su muerte se comovió no solo el reino de Aragon, sino tambien los de Castilla, Nápoles, Francia y Sicilia, habiendo en todos ellos quien aspirase al trono, creyendo pertenecerle exclusivamente. Mas aunque eran seis los pretendientes, ninguno tenia mas derecho que el infante D. Fernando, por ser el pariente mas inmediato del rey difunto. Sin embargo, D. Jayme, conde de Urgél y biznieto por agnacion del rey D. Alonso IV, habiendo logrado encargarse del gobierno aun en vida de D. Martin, si bien con repugnancia de éste, valióse de esta preeminencia para sostener su intento, castigando á los que no le eran afectos; y á pesar de que el reino se opuso á reconocerle, experimentó los horrores de una guerra civil, consecuencia de las diferentes facciones que se formaron entre las poderosas familias de los Urreas, Heredias y Lunas, extendiéndose estos desórdenes hasta Valencia, donde las de los Centelles y Villaragut causaron tambien una insurreccion; preservándose solamente de esta calamidad la Cataluña, á causa de haber nombrado un consejo de ministros de suma probidad y prudencia.

Por último, las personas mas respetables del reino

Siglo
XV.
Años
de
J. C.
1410

de Aragon pudieron con no pocas fatigas persuadir á los competidores que no habia otro medio para restablecer la tranquilidad que someter el exámen y decision de tan grave negocio á una junta compuesta de nueve sugetos de conocida ciencia é imparcialidad, tres por cada reino. En efecto, reunidos los compromisarios en el castillo de Caspe convocaron á los interesados para que por medio de sus procuradores se presentasen á deducir los fundamentos de su pretension, y despues de tres meses de sesiones declararon pertenecia la corona á D. Fernando, á cuya deliberacion se sometieron todos.

No obstante, el conde de Urgél quiso aún oponerse temerariamente; pero D. Fernando le sitió en la fortaleza de Balaguer, y le obligó á entregarse á discrecion, debiendo la vida á la generosidad de su soberano, si bien tuvo que sufrir la pena de prision perpetua, á la cual fué condenado por los Estados del reino. Falleció D. Fernando en Igualada en 2 de Abril de 1416, á los cuatro años de estas ocurrencias.

ALONSO V. No puede negarse que Alonso V tenia su mayor complacencia en las letras y en conferenciar con los sabios, por cuyas circunstancias mereció ser considerado por uno de los mejores hombres de su siglo, guiado por la máxima de que *un príncipe ignorante no es mas que un asno coronado*, la cual repetia con frecuencia. La reina de Nápoles Doña Juana le pidió socorros contra el duque de Anjou, que con el apoyo de la nobleza napolitana intentaba arrebatarla su corona. A este fin ofreció á D. Alonso adoptarle por hijo é inmediato sucesor, y éste á pesar de conocer los gastos y penalidades que ocasiona una guerra y la poca confianza que debia tener del carácter voluble de la reina, remitió tropas en su socorro con las cuales la libertó de sus enemigos. Mas la reina aunque cumplió su palabra acerca de la adopcion de D. Alonso, mudó de parecer apenas se vió libre de las de Anjou, y determinó expeler de Nápoles á sus libertadores. No creyéndose sin embargo con bastante poder para llevar á cabo su designio, solicitó secretamente la proteccion del papa; pero no habiendo podido deshacerse de

D. Alonso, como pérfidamente lo intentó, anuló su adopcion, admitiendo en su lugar al duque de Anjou, íntimo amigo del papa Martino V. No pudo por entonces D. Alonso vengar tan vil agravio, á causa de tener que atender á las turbulencias que sobrevinieron en Castilla por su hermano D. Enrique; pero calmadas que fueron volvió con una fuerte armada, y la reina que ya estaba disgustada del de Anjou revocó su adopcion, y revalidó aunque secretamente la del aragonés. No obstante, faltaba aun la aprobacion é investidura del pontífice Eugenio, sucesor de Martino; pero éste, aunque aparentaba estar descontento del de Anjou, y ser afecto á D. Alonso á quien habia ofrecido ambas gracias, se unió por último mas íntimamente con aquel. Se ignoran las circunstancias que motivaren esta variacion, porque D. Alonso le habia prometido su influencia con el emperador de Alemania, que protegía el concilio de Basilea, el cual trataba de deponerlo y nombrar otro papa; pero viendo el aragonés que habia faltado á su palabra, se puso de acuerdo con los de Basilea, no dudando que si se verificaba su deposicion le darian la investidura, y tal vez recaeria la tiara en uno de los suyos.

Falleció la reina de Nápoles; y como si hubiese querido dar un público testimonio de la mala fe que acompañó siempre á sus tratados, y de la intriga y engaños de que se habia valido para que D. Alonso la defendiese, nombró en el testamento por su heredero y sucesor á Renato, hermano del duque de Anjou, que habia muerto hacia algun tiempo. Declaróse inmediatamente la ciudad de Nápoles por el papa y por Renato, á quien aclamaron rey, y todos los actos hechos en favor de D. Alonso fueron anulados. Exasperado justamente el aragonés, y sabiendo la liga que habian hecho con Venecia, Génova, Florencia y el duque de Milán, como asimismo que estaban decididos á expelerle de Italia, recurrió á las armas, contando con el apoyo de no pocos amigos que tenia en aquel reino, y se presentó con una numerosa escuadra al frente de Gaeta. La plaza estaba por los genoveses y el duque de Milán, y se defendió con bastante

denuedo; mas á poco tiempo se hallaron tan escasos de víveres que arrojaron fuera á todas las mujeres y niños como bocas inútiles. Los comandantes aragoneses quisieron hacer retroceder á la ciudad á aquellos infelices; pero el magnánimo Alonso mandó no se les detuviese, ni se les causara el menor perjuicio, añadiendo: «Mas quiero dejar de tomar la plaza, que de cumplir con lo que debo á la humanidad afligida.» Por desgracia acudia en socorro de la plaza una flota genovesa enviada por el duque de Milán, la cual incendiando á la aragonesa verificó su desembarco, y batió completamente el ejército de tierra, haciendo prisioneros al rey D. Alonso, á sus hermanos y á cuantos le acompañaban. El vencedor tuvo la gloria de conducir en triunfo á sus ilustres prisioneros; pero aun fué mayor la del duque de Milán por restituirles la libertad. A consecuencia de este desastre parece debia haber renunciado don Alonso sus pretensiones á aquella corona, y ser expelido del reino para siempre; pero coligado con el duque, el cual desconfiaba ya de los intentos de Renato, no solo se apoderó de Nápoles, sino que tuvo que concederle el pontífice la investidura, y le reconocieron por rey todos sus naturales, como igualmente legítimo sucesor á su hijo natural D. Fernando. Falleció en 27 de Junio de 1458, habiendo dado pruebas evidentes de que se hallaba dotado de relevantes prendas para reinar, á pesar de adolecer de no pocos vicios.

Años
de
J. C.
4438

JUAN II. Como no dejó D. Alonso ningun hijo legítimo, recayó la corona de Aragon en su hermano don Juan, rey de Navarra. Se hallaba casado este príncipe en segundas nupcias con Doña Juana Enriquez, de la cual tuvo á su hijo D. Fernando; y empeñada la reina en que éste ciñese la diadema de Aragon, que pertenecia á don Carlos príncipe de Viana, como primogénito de D. Juan habido en su primer matrimonio, indujo al rey infames sospechas contra D. Carlos, por el mero hecho de haber reclamado, aunque con suma moderacion, la corona de Navarra, que tambien le correspondia de derecho por su madre, y conservaba su padre usurpada. Logró en efecto

la reina su intento; el príncipe fué preso injustamente, y aunque el rey se vió en la necesidad de ponerle en libertad por haberse declarado la Cataluña en su favor, murió á poco tiempo de pesar, víctima de la criminal desconfianza de su padre y del injusto odio de su madrastra, el cual alcanzó tambien á su hermana Doña Blanca, que fué emponzoñada de su órden.

Semejantes persecuciones aumentaron la sublevacion de Cataluña; y la reina y su hijo, que se hallaban en Girona, se vieron cercados por una multitud de pueblo armado, que aclamaba la libertad. Varios personajes que quisieron contener su furor por medio de la persuasion fueron asesinados, y por último se hicieron dueños de la plaza, aunque fué defendida heróicamente por la guarnicion que la ocupaba. Igual suerte hubieran tenido las personas reales, á pesar de haberse refugiado en la antigua fortaleza conocida por la Gironella, si además de hacer prodigios de valor los caballeros que la custodiaban, animados por el espíritu varonil de la reina, no hubiese llegado el rey á tiempo para socorrerla logrando rechazarlos. Exasperados los catalanes se declararon independientes, y todos tomaron las armas en defensa del reino. No obstante, fueron batidos por las tropas reales; pero resueltos á no desistir de su intento, los tres estamentos del principado ofrecieron aquel señorío al rey de Castilla, que en el momento lo admitió, y se introdujo en Aragon con un ejército respetable: mas poco despues hizo alianza con D. Juan, abandonando á los catalanes á sus propias fuerzas. En vista de esto eligieron por su señor á D. Pedro, condestable de Portugal; pero no por eso obtuvieron mas feliz éxito: apoderado el ejército real de muchas plazas fuertes, que si bien se defendieron obstinadamente no fueron socorridas á tiempo por D. Pedro, se dirigió contra el de los sublevados, y atacándolo en las inmediaciones de un pueblo llamado *Prados del Rey*, lo derrotó tan completamente que el condestable solo pudo salvar su vida con la fuga, cuyo pesar le causó la muerte á breve tiempo. Tan repetidos contratiempos no fueron suficientes aún para hacer desmayar la Cataluña. Inmediatamen-

te eligieron los representantes de los Estados á Renato de Anjou; y éste, enemigo declarado de la nueva familia real de Aragon, persuadido de que le habia despojado injustamente del reino de Nápoles un hermano de D. Juan, y hallándose por otra parte sostenido en la actualidad por su sobrino el rey de Francia, lejos de desechar la propuesta envió prontamente con buen ejército á su hijo el duque de Lorena, el cual pasando las fronteras se hizo dueño de Rosas y otras plazas, presentándose despues en Barcelona á tomar posesion de aquel condado y señorío á nombre de su padre, con el título de lugarteniente. Imposibilitado D. Juan de poder ponerse al frente del ejército para contener á sus implacables enemigos, ya por su ancianidad, ya por estar casi ciego de resultas de haberle sobrevenido cataratas en ambos ojos, no pudo hacer mas que coligarse con los contrarios de la casa de Anjou, encargando á la reina la gloriosa empresa de defender el reino. Marchó esta en efecto con un número respetable de tropas; y acompañada de su hijo Fernando se poderó de Rosas por asalto, libertó á Gerona que se hallaba sitiada por el duque de Lorena, y expelió á los franceses de todo el Ampurdan. Por último, fallecieron la reina y el duque; recobró afortunadamente la vista el monarca; la Francia no quiso sostener mas tiempo las pretensiones de Renato, y los sediciosos viéndose sin apoyo tuvieron que someterse, pues todas las plazas se fueron rindiendo á las tropas reales, excepto Barcelona que por un efecto de obstinacion tardó algun tiempo en seguir el ejemplo de las demás.

Calmadas las disensiones intestinas determinó Don Juan recobrar los condados del Rosellon y Cerdeña, que existian en poder del rey de Francia, á consecuencia de habérselos cedido cuando principió la sublevacion de Cataluña, como en fianza del subsidio anual de doscientos mil escudos que habia contratado satisfacerle por el auxilio de setecientos ginetes que le dió.

El lector tendrá presente, que tan luego como Renato fué elegido por los rebeldes se separó el rey de Francia

de la alianza que tenia con D. Juan, apoyando las miras de su contrario; por lo tanto resolvió el aragonés vengar al mismo tiempo este agravio, y avisando á los habitantes de aquellos condados que estaba decidido á libertarlos del yugo francés que ya no podian tolerar, logró que tomasen las armas en su favor, y se apoderasen de varias plazas inclusa Perpiñan, cuya guarnicion hubiera sido pasada á cuchillo si no se hubiese hecho fuerte en el castillo. Partió D. Juan en socorro de los amotinados; y opuso tan fuerte resistencia á mas de cuarenta mil franceses que bloquearon la plaza, que tuvieron al fin que retirarse y contratar un armisticio.

Negóse á ratificarlo el rey de Francia, y envió mayores fuerzas; pero estas tuvieron igual suerte que las anteriores, sin otro fruto que el de arrasar los campos y saquear las aldeas. Ultimamente, un tercer ejército se hizo dueño de la plaza; pero si lo consiguió fué cuando exhausta de gentes, víveres y pertrechos se vieron sus moradores precisados á rendirse, ó á devorarse recíprocamente, lo cual habia empezado ya á verificarse; y el rey de Francia, que no podia mirar con indiferencia el haber perdido sus mejores tropas y considerable numero, admitió la paz.

En el año próximo de 1479 enfermó D. Juan, falleciendo en 19 de Enero del mismo, á los ochenta y dos de edad, cubierto de la gloria de sus triunfos; si bien por otra parte merecedor del odioso renombre de tirano por haber sacrificado impunemente á sus propios hijos Don Carlos y Doña Blanca, y cometido otros excesos execrables.

Años
de
J. C.
1479

CAPITULO VI.

Continuacion del reinado de los reyes Católicos Don
Fernando y Doña Isabel.

RESUMEN.

*D. Fernando é Isabel
reunen en sus banderas
d castillos y leones
las barras aragonesas.*

*Pierde el moro cuantas plazas
aun en España conserva ,
y luego en las Alpujarras
nuevo escarmiento le espera.*

*De moriscos y judíos
libre la española tierra ,
en tranquilidad ganó
lo que en riqueza perdiera.*

*• Zelo por la religion
los dos esposos demuestran ;
si como justos castigan ,
como magnánimos premian.*

*Colon descubre otro mundo ,
el lusitano se muestra
envidioso de las glorias
que España á lograr empieza.*

*Quiere estorbar la conquista
de las incógnitas tierras ,
y el pontífice romano
arregla la competencia.*

*En medio de tantas glorias
sufre la reina Isabela
en la muerte de sus hijos
las mas dolorosas penas.*

*Adorada de sus pueblos ,
consumida de tristeza ,
muere, y la paz y el sosiego
tambien murieron con ella.*

*A Doña Juana su hija
 nombra al morir heredera ,
mas gobernar no podia
por su estado de demencia.*

*Su hijo Carlos es el rey ,
y mientras á la edad llega*

dispone que en sus estados

Fernando regente sea.

El padre del heredero

suscita desavenencias,

que una política aviva

y otra sagaz desconcierta.

Por la muerte de D. Juan II heredó el trono de Aragón su hijo D. Fernando, esposo de Doña Isabel, reina propietaria de Castilla; y aunque gobernaban separadamente sus estados, eran siempre uniformes sus deliberaciones, dirigidas todas únicamente al bien general de los pueblos, y se publicaban á nombre de ambos todos sus decretos. Gozaban de una profunda paz con las potencias extranjeras, y esta buena coyuntura les inspiró el pensamiento de arrojar de España á los sarracenos, que ocupaban todavía el reino de Granada. Poseedores estos de una multitud de plazas fuertes en el mejor terreno de la península y hallándose inmediatos al Africa, de donde recibían continuos auxilios, no solo rechazaban las incursiones que frecuentemente hacían los castellanos, sino que se desentendían ya de pagar el tributo que se habían obligado á satisfacer á los monarcas de Castilla.

Reclamaron los reyes Católicos el feudo cuando se hallaban ocupados en sufocar las divisiones interiores; pero el orgulloso africano aprovechándose de aquellas críticas circunstancias, contestó: «que en Granada no se labraba ya moneda para dar parias, sino lanzas y dardos para defenderla; que ya eran muertos los que solían pagarlas, y así que en adelante se pagarían á lanzadas.» Tan insolente respuesta era digna de castigo; mas la necesidad hizo que por entonces se transigiese, y aun se admitiera una tregua de tres años. Sin embargo, al presente era llegado el tiempo de vengar aquella ofensa, llevando á efecto el glorioso designio de conquistar y reunir á sus dominios aquel hermoso reino, que yacía tan largo tiempo bajo el yugo mahometano. En efecto, el esfuerzo y valor del marqués de Cádiz y de Diego de Merlo, asistente de Sevilla, dieron principio á la empre-

Años
de
J. C.
1482

sa apoderándose por sorpresa una noche de la fuerte plaza de Alhama con solo cuatro mil infantes y tres mil ginetes; siendo digno de eterna memoria el heroismo con que el soldado Juan de Ortega y otros doce valientes escalaron el muro, mataron á los centinelas y al alcaide, tomaron posesion del fuerte, y abrieron las puertas al ejército, que despues de combatir por espacio de todo un dia, y cuando ya habian perecido la mayor parte de sus moradores que se defendieron obstinadamente, lograron hacerse dueños de la plaza (*Nota 13*).

Deseosos los reyes Católicos de aprovechar el fruto de esta primer tentativa, publicaron inmediatamente la guerra contra Granada, encargándose D. Fernando de dirigir las operaciones militares, y Doña Isabel de proveer el ejército con bastimentos y pertrechos: la nobleza y el clero contribuyeron tambien con un considerable número de guerreros, sosteniéndolos á sus expensas, y en el mismo año 1482 se comenzaron las hostilidades. Al siguiente ¹⁴⁸⁵ perdió Boabdil, rey de Granada, una memorable batalla cerca de Loja, en la cual fué hecho prisionero; y aunque recobró poco despues la libertad, no pudo continuar la campaña. Sucesivamente, y en el espacio de nueve años de continua lucha, se apoderó el ejército real de todas las plazas de aquel reino, quedando reducido el dominio de los africanos á sola la capital, y cortada enteramente su comunicacion con Africa; pero al paso que D. Fernando adelantaba la conquista, dispensaba igualmente gracias particulares á los que capitulaban, ya proporcionándoles buques para retirarse al Africa, ya subsistencia fija á los que prefirieron quedarse en los estados del vencedor. No obstante, aun tenia Granada dentro de sus muros mas de cien mil combatientes, prontos á sacrificarse en defensa de su amada patria, y acaso suficientes para rechazar al ejército castellano si no hubiese sobrevenido la guerra civil entre sus hijos: su monarca Albohacen, despues de mandar asesinar á los principales personajes de la poderosa y valiente tribu de los Abencerrajes, se granjeó el desafecto de sus vasallos por haber repudiado á Aija haciendo perecer á los hijos que

tuvo de ésta para que le sucediesen los que tenia de Zoraida, cristiana renegada: Boabdil, primogénito de Aija, que afortunadamente se habia salvado, no solo se apoderó del trono con el auxilio de los Abencerrajes, arrojando de él á su padre, á pesar de algunos reveses, sino que despues de la muerte de éste rechazó tambien las tentativas que hizo su hermano Abohardil para arrebatarle la corona: éste viendo frustrados sus designios se unió á los enemigos de su patria sacrificándola á su desenfrenada ambicion; y mientras Boabdil sostenia tan fatal lucha, que secretamente fomentaban los castellanos, no conoció el inminente peligro que le amenazaba con la proximidad del enemigo, descuidando hasta el abastecer la plaza de víveres, siendo causa de que su numerosa poblacion, aumentada diariamente con un considerable número de africanos que acudian á refugiarse, se hallase bien pronto bloqueada con todo rigor y sufriese los horrores del hambre.

En vano acreditaron todos sus moradores el patriotismo y valor que les animaba, saliendo continuamente de la ciudad y arrojándose con singular denuedo sobre el campo de sus enemigos, pues con igual esfuerzo eran rechazados por el ejército castellano; mas á los ocho meses de bloqueo se halló exháusta la plaza de bastimentos y precisada á capitular. Habiéndose firmado los pactos á fines de Diciembre de 1491, entraron los reyes en ella el 2 de Enero de 1492 con gran magnificencia y religiosidad, teniendo asimismo la gloria de haber rescatado aquel país del yugo mahometano despues de ocho siglos que le habia dominado.

Trataron los reyes Católicos con suma bondad á todos los capitulados, y aun su monarca Boabdil obtuvo la gracia de poder residir en las Alpujarras con los que quisieron acompañarle; pero de allí á poco regresó al Africa, muriendo en ella desgraciadamente privado de la vista. A fin de que los infieles perdiesen toda esperanza de volver á España, se guarnecieron completamente todas las plazas y fortalezas, y se agregó á la corona el marquesado de Cádiz, indemnizando á su poseedor Don

Años
de
J. C.
1492

Rodrigo Ponce de Leon con el condado de Casares y el título de duque de Arcos. Por algun tiempo se permitió á los mahometanos de Granada la práctica de su religion; mas habiendo sobrevenido entre ellos algunas disensiones, decretaron los reyes que los que no quisiesen profesar el cristianismo se retirasen al Africa, de cuyas resultas recibió la mayor parte el bautismo. Extendióse esta medida á los de las Alpujarras; pero confiando estos en la aspereza del terreno se sublevaron y emprendieron una guerra tan sangrienta como obstinada; finalmente, bautizáronse muchos, y á los que prefirieron expatriarse se les exigió diez doblas por familia, cuya suma ascendió á ciento setenta mil. Igualmente expelieron los reyes Católicos de sus estados á los judíos; pero no se les exigió ninguna cosa, antes bien se les permitió llevar sus considerables riquezas, creyéndose con fundamento que ochocientos mil de todas edades y sexos salieron del reino por este motivo.

Con estas determinaciones dieron los reyes una prueba nada equívoca de su infatigable zelo por mantener la religion en toda su pureza; pero aun no satisfechos crearon el tribunal de la Inquisicion para que velase sobre su exacta observancia, mereciendo por este motivo el glorioso renombre de *Católicos*, cuya gracia les dispensó la silla Apostólica en el año 1496, extendiéndola á sus sucesores.

Habiendo muerto D. Fernando II, rey de Nápoles, temerosos los nobles del reino que su hijo y sucesor Don Alonso ejerciese la misma crueldad é inclemencia que les habia hecho experimentar su padre, de lo cual habia empezado á dar muestras, se dividieron en partidos, ofreciendo unos la corona al rey Católico y otros al de Francia Carlos VIII. El pretexto era que no habiendo podido D. Fernando como bastardo obtener aquel reino con justicia, debia quedar excluida su descendencia, y ceder al derecho de que estaban revestidos los príncipes en quienes ponian la mira. No era superior el del francés, reducido solamente á la adopcion que la reina Juana II hizo de Luis de Anjou, de la segunda rama de esta familia. Era mas poderoso el del rey Católico, pues ade-

más de la adopción que también había hecho la reina de su tío D. Alonso, como ya se ha expresado, se apoyaba igualmente en el de la conquista que por sí mismo hizo este príncipe de aquellos estados; mas D. Fernando, lejos de admitir la proposición, se decidió á mantener en el trono á su sobrino D. Alonso. No obstante, el francés no guardó tanta consecuencia, y marchando á Italia con un ejército respetable, se hizo dueño de la mayor parte del reino y hasta de Nápoles sin hallar obstáculo alguno. Conocieron entonces los príncipes italianos el peligro que amenazaba á sus estados si D. Carlos conseguía su ambicioso designio; y uniéndose en su defensa formaron aquella famosa liga que la historia reconoce con el título de *Santa*, la cual le arrojó precipitadamente de Italia. Contribuyó mucho á tan feliz éxito el valiente y gran capitán Gonzalo de Córdoba, que llegó á tiempo oportuno á Mesina conduciendo un refuerzo de tropas españolas; pero fallecieron el rey de Nápoles D. Alonso II y su hijo D. Fernando, y desavenidos los coligados dieron lugar á que el rey de Francia Luis XII, sucesor de Carlos VIII, intentase otra vez apoderarse de aquella monarquía. Entró efectivamente por el Piamonte y Montferrato, y en muy corto espacio de tiempo se hizo dueño de la Lombardia y el Genovesado, infundiendo rezelos al rey Católico de que aspirase igualmente á la Calabria, Sicilia y Cerdeña. Para evitarlo hizo alianza D. Fernando con el emperador Maximiliano I, contratando para mas afirmarla el enlace de Doña Juana, princesa de Castilla, con el archiduque D. Felipe; pero al fin propuso el rey de Francia á D. Fernando el repartimiento de aquel reino, cediendo á su favor los condados de Rosellon y Cerdeña, causa principal de las continuas desavenencias que había habido entre ambas potencias.

Aunque ocupado incesantemente D. Fernando en extender sus dominios, no dejó de conocer lo indispensable que era abatir el orgullo y poder de la nobleza, que fácilmente podía conmoverlos y alterar la pública tranquilidad, de lo cual hemos visto bastantes ejemplos en el discurso de esta historia.

Al principio fué lentamente anulando muchas concesiones que habian adquirido mas por intriga que por justicia, privándoles asimismo de algunas tierras: despues hizo llevar á efecto la ley del reino en que se concedia poder apelar de los jueces de los pueblos de señorío á los tribunales reales, impidiendo de esta suerte el pillaje que muchos de sus antecesores habian sufrido bajo la tutela de algunos grandes ambiciosos; y por último, considerando lo temibles que eran los tres grandes maestros de las órdenes de Calatrava, Alcántara y Santiago, mientras continuasen poseyendo tan considerable número de villas, fortalezas y encomiendas como entonces tenian y gobernaban independientemente; las inmensas riquezas que todo esto les proporcionaba, y finalmente las muchas tropas que mantenian á sus órdenes, las cuales no pocas veces hicieron combatir contra sus legítimos soberanos, solicitó y consiguió de la silla Apostólica que le concediese en 1493 la administracion de los maestrazgos. Cárlos I obtuvo mas adelante que fuesen incorporados perpetuamente á la corona de Castilla, con cuya medida se redujo á los grandes á la debida sujecion.

Años
de
J. C.
1493

Poseedores ya D. Fernando y Doña Isabel de casi toda la península, de gran parte de los reinos de Nápoles, de Sicilia, de Cerdeña y de la costa de Berbería, hasta donde condujeron sus victoriosas armas, llegaron á ser mas poderosos que todos sus antecesores desde la monarquía Goda; pero la divina Providencia, que queria sin duda elevarlos á la cumbre del poder, les proporcionó el imperio de otro nuevo mundo hasta entonces desconocido.

Cristóbal Colon, genovés, casado en Portugal, gran piloto y mayor matemático, hizo presente á los reyes que segun sus cálculos debian existir otros paises al Occidente, los cuales se ofrecia á descubrir. Iguales proposiciones tenia ya hechas al monarca de Portugal y otros; pero las despreciaron, reputándole de fátuo ó mentecato. Sin embargo, no fué tan desatendido por D. Fernando, quien juzgó podia ser cierto; mas ocupado en la conquista de Granada, no pudo atender á su instancia hasta la

conclusion de la guerra, en cuya ocasion, habiendo Colon renovado su solicitud dirigiéndose á la reina Doña Isabel, se le concedieron al fin por ella tres buques.

Hízose á la vela en 3 de Agosto de 1492 desde el puerto de Palos de Moguer, ancló en las islas Canarias que ya conocia, y atravesó desde allí los mares de Occidente, á pesar de las murmuraciones y sediciones de la tripulacion, que no pocas veces atentó contra su vida. Afortunadamente descubrió en 12 de octubre las Lucayas, poniendo el nombre de San Salvador á la primera isla que abordó, sin duda porque la miró como á un salvador de quien ya tenia mucha necesidad; y cerciorado de la existencia de un nuevo mundo volvió á España con toda felicidad, conduciendo oro, plata y otras preciosidades. Fué tan extraordinario el regocijo que su vuelta causó á los españoles, que así como le habian tenido por fátuo antes de su partida, le reputaban despues por el primer hombre del mundo, colmándole de elogios. Le premiaron los reyes con el almirantazgo del Nuevo Mundo, y satisfechos del buen éxito de los descubrimientos de Colon pusieron inmediatamente á su disposicion una escuadra mas numerosa y mejor equipada. En esta nueva expedicion descubrió la isla de Cuba, la Española, la de Puerto Rico y las costas de Tierra-Firme, que corren de Norte á Sur; trazó un mapa, tomó posesion de todas ellas en nombre de los reyes Católicos, y se restituyó á España cargado de riquezas. Por tan interesantes descubrimientos y servicios fué condecorado con el título de duque de Veraguas y gran almirante de las Indias Occidentales, con cuyo nombre se distinguieron aquellos paises de los de las Orientales anteriormente descubiertas. Sin embargo, Colon y sus hermanos fueron acusados por sus envidiosos enemigos de defraudadores de los derechos reales; y aunque resultaron inocentes del juicio que se les formó, tan graves disgustos, la indiferencia que experimentó á su regreso á la isla de Santo Domingo de los mismos colonos que le debian su felicidad, y por último la frialdad con que le recibieron los reyes al regresar á España de su última expedicion, agravaron sus

achagues y le condujeron al sepulcro, falleciendo en Valladolid en 1506.

Envidioso Portugal de que reportase Castilla tan considerables ventajas, las cuales habia estado en sus mano disfrutar, quiso impedir la continuacion de los descubrimientos so pretexto de pertenecerle por bulas pontificias. Motiváronse de esto contestaciones entre una y otra Corte; mas el pontífice, á quien se confió la decision, tiró sobre el globo una línea divisoria de polo á polo por el meridiano de Canarias, y señaló á Portugal el hemisferio Oriental y á Castilla el Occidental en plena propiedad.

Por desgracia, y cuando se hallaban los reyes en el colmo de su felicidad, perdieron á su hijo único D. Juan, príncipe digno de sucederles por las bellas prendas que le adornaban. Asimismo falleció tambien su hija primogénita Doña Isabel, esposa del rey de Portugal; y aun la archiduquesa de Austria Doña Juana contrajo de resultas de un parto una demencia, de la cual era el principal objeto su marido, á quien amaba sobremanera y de quien se cree no era muy bien correspondida. No pudiendo la reina Doña Isabel soportar tan acerbos y repetidas desgracias, cayó en una languidez que le causó la muerte en 26 de Noviembre de 1504. Declaró heredera universal de sus estados á su hija Doña Juana; pero en vista de su incapacidad para el gobierno, y de la repugnancia que habia manifestado el archiduque á residir en España, encargó la regencia del reino á su esposo D. Fernando, ínterin su nieto D. Carlos, á quien sustituyó á la princesa, cumpliese veinte años de edad: revocó cuantas gracias habia hecho á su ingreso en la corona, si las juzgaba su esposo contrarias al bien de la monarquía; expresando que mas por necesidad que por inclinacion las habia concedido: ratificó al rey D. Fernando en la administracion vitalicia de los tres grandes maestrazgos, asignándole veinticinco mil ducados anuales sobre las alcabalas de ellos, y la mitad de las rentas de lo descubier-
to en el Nuevo Mundo. El raro y sublime talento con que manejó todos los negocios de sus estados, las rele-

Siglo
XVI.
Años
de
J. C.
1500

1504

vantes virtudes y otras bellas prendas que poseia , la distinguen de cuantas reinas la habian precedido , haciéndola digna de ocupar un eminente lugar entre los mayores monarcas.

JUANA Y FELIPE I, *el Hermoso*. Apenas falleció Doña Isabel trataron algunos nobles ambiciosos de alterar el órden, procurando por cuantos medios estaban á su alcance indisponer á D. Fernando con su yerno Don Felipe, que se hallaba entonces en Flandes: unos adulaban al rey Católico manifestándole que por la incapacidad de su hija é indiferencia de su yerno debia permanecer en el trono de Castilla, y que aun cuando él no consintiese en esto, el testamento de su esposa le declaraba gobernador del reino mientras se hallase ausente su hija, y hasta que su nieto D. Cárlos tuviese la edad competente, lo cual debia cumplirse; otros aconsejaban á D. Felipe, que á pesar del deplorable estado de la princesa su esposa, debia reunir en su persona el gobierno del reino, sin permitir á su suegro tuviese ninguna intervencion. Semejantes intrigas no dejaron de surtir efecto, y ambos príncipes se hallaron bien pronto rezelosos uno de otro. El archiduque se decidió, pues, á pasar á Castilla con buen ejército, á fin de apoderarse del mando si su suegro no se lo entregaba pacíficamente; y en apoyo de su resolucion contrató alianza con el rey de Francia. Aunque D. Fernando sentia extremadamente tener que emplear sus armas contra su yerno, creyó que debia estar prevenido á la defensa; y despues de guardar bien las fronteras, deshizo la alianza que D. Felipe estaba á punto de concluir con el francés, pidiendo á éste la mano de su sobrina Germana de Fox, el cual accedió inmediatamente, renunciando á favor de su sobrina en clase de dote el derecho que le competia á una parte del reino de Nápoles, que se le habia adjudicado anteriormente (pero que se hallaba ya bajo el dominio de D. Fernando por el valor y bizarría del gran capitán Gonzalo de Córdoba) como asimismo el título de rey de Jerusalem.

Tan sagaz política desconcertó bastante las miras del archiduque; pues no teniendo D. Fernando mas que cin-

cuenta y tres años, podia aun tener sucesion, y si esta fuese varonil no debia ya esperar poseer los reinos de Aragon y Nápoles, ni tal vez el de Granada, que le sería tambien disputado en todo ó en parte. Sin embargo, todavía juzgaba le era conveniente venir á Castilla confiando en los muchos parciales que aquí tenia; mas su padre le hizo ver los riesgos á que iba á exponerse, y logró persuadirle á que entablase una composicion amistosa, si bien solo condescendió á ello en la apariencia. D. Fernando deseaba por su parte no dar lugar á que se creyese queria impedir entrar en el reino á su hija, siendo la reina propietaria, y á su nieto D. Cárlos inmediato sucesor á la corona, por lo cual admitió gustoso la propuesta, y reunidos los embajadores, repartieron la administracion del reino entre Doña Juana como propietaria, D. Felipe como su legítimo esposo, y D. Fernando como gobernador perpetuo, reconociendo al príncipe D. Cárlos por inmediato heredero y sucesor al fallecimiento de su madre, dividiendo por mitad entre el rey Católico y sus hijos las rentas de Castilla y las del Nuevo Mundo.

Se hizo esta concordia en Salamanca el año de 1504, la cual causó sumo regocijo á todo el reino, excepto á los afectos de D. Felipe, que prontos siempre á sacrificar el reposo público á su interés particular, le representaron era desventajosa, y muy fácil por otra parte el obligar á D. Fernando á rectificarla, ó de lo contrario expelerle de Castilla: en esta persuasion activó el archiduque, aunque secretamente, los preparativos para su partida. No bien hubo desembarcado en la Coruña cuando le ofrecieron sus servicios muchos caballeros principales, disgustados de la rigidez con que los trataba D. Fernando; y esta circunstancia entusiasmó tanto á D. Felipe, que contando ya con el favor de toda ó de la mayor parte de la grandeza castellana, no se detuvo en declarar públicamente que no accedia á la concordia. En vano se valió D. Fernando de todos los medios posibles para cortar la discordia, ya lisonjeando con promesas á los parciales de su yerno, ya proponiendo á éste una entrevista para transigir las diferencias; pues el archiduque, desenten-

diéndose mañosamente de la propuesta, reunió mayores fuerzas, y ganó de tal modo con dádivas el ánimo de los amigos de su suegro, que fué abandonado éste aun de los prelados que le acompañaban

Viendo, pues, D. Fernando el considerable ejército á cuyo frente marchaba el archiduque, y por otra parte la odiosa ingratitud de muchos de aquellos que fingiendo ser leales habian merecido su confianza, se preparó á la defensa con el pretexto de libertar á la reina, su hija, de la prision en que se hallaba por el archiduque y sus favoritos. Sin embargo, conociendo la larga distancia á que estaba de Aragon, y que no podia recibir socorros del rey de Francia por no haberle avisado del peligro en que se encontraba, se decidió por último á avistarse con su yerno, cuya noticia le participó.

En efecto, al lado de unos robledales, y en una casa de labor llamada el *Remesal*, se encontraron por primera vez D. Fernando y su yerno; aquel acompañado solamente de algunos señores respetables y pacíficos, y éste por el contrario con grande ostentacion y aparato de guerra: el primero solo exigia el respeto que le era debido como mayor, rey y padre; mas el segundo queria suplir estos títulos con vana y precaria grandeza. No obstante, nada acordaron, y se separaron disgustados uno de otro. Finalmente, deseando el rey Católico salvar á los pueblos de los funestos males que ocasiona la guerra civil, cuyo éxito es siempre dudoso; y viendo asimismo la indiferencia con que era mirado por la grandeza y el reino, donde ya se le reputaba como extranjero, admitió y ratificó en 27 de junio de 1506 la concordia que le propusieron los parciales del archiduque, reducida á dejar á sus hijos el gobierno de Castilla y retirarse á Aragon, adonde se le contribuiria con la mitad de las rentas de América, y veinticinco mil ducados sobre las alcabalas de los maestrazgos, cuya administracion le quedaba reservada con la obligacion de proveer las encomiendas en naturales de Castilla.

Años
de
J. C.
1506

No satisfecho aun D. Felipe por no ser dueño absoluto del gobierno, pues tambien le incomodaba su espo-

sa á pesar de no intervenir en los negocios del estado, convocó Córtes en Valladolid con el pretexto de ser reconocidos en ellas por soberanos, si bien con la única idea de que la reina fuese declarada falta de juicio, é incapaz de dirigir el reino; pero se opusieron los procuradores de las ciudades, y solo pudo lograr se le permitiese recluir-la adonde le pareciera. Poco duró su reclusion, pues Don Felipe atacado de una aguda calentura falleció en el corto espacio de seis dias, á los veintinueve años de edad y nueve meses de su entrada en España. Inconsolable Doña Juana por esta desgracia, perdió casi del todo el uso de su razon, quedando absolutamente imposibilitada para encargarse del gobierno; lo cual tambien aborrecia, pues entregada toda á la memoria de su esposo no era posible distraerla.

CAPITULO VII.

Continuacion del reinado de D. Fernando el Católico.

RESUMEN.

Huérfano de edad menor quedó Cárlos, de manera que fué preciso se hiciera nombramiento de tutor.

Por precisa consecuencia las intrigas renacieron, y aun algunos pretendieron apelar á la violencia.

Con su firmeza Fernando todo lo tranquilizó, y por el menor quedó como su tutor mandando.

Los africanos miraron los españoles pendones, y con diversas naciones tratados se celebraron.

Tomó el castellano rey de Navarra posesion: segun unos con razon, segun otros contra ley.

Como aun no habia cumplido el príncipe D. Cárlos

veinte años, era indispensable nombrar una persona respetable que, encargándose del gobierno, evitase los males que podian sobrevenir en tan críticas circunstancias. Efectivamente, todos estaban acordes en este punto, mas no acerca de la persona que debia elegirse. Los ciudadanos pacíficos proponian á D. Fernando, que aunque justamente resentido no era de esperar mirase con indiferencia la situacion lamentable de los vasallos de su hija; pero se oponian los que habian sido causa de los disturbios pasados, temerosos del castigo á que eran acreedores, y cada uno opinaba diferentemente. A unos les parecia que debia llamarse al príncipe D. Carlos, para que gobernase el reino en union de las personas que nombrasen las Cortes; otros juzgaban por mas oportuno que se casase la reina con D. Alonso de Aragon, hijo del infante *Fortuna*, con D. Fernando de Nápoles, ó con Gaston de Fox, hermano de la reina Germana; y finalmente no faltaron quienes opinasen por las testas coronadas de Alemania, Portugal ó Navarra. Entre tanto intentaron algunos apoderarse del gobierno, prevalidos del deplorable estado de la reina, y entre ellos, aunque cautelosamente, el arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros; pero Doña Juana á pesar de hallarse demente desconcertó sus planes, pretextando que iba á llegar en breve su padre.

Entonces desistió el arzobispo de sus designios, y no solo se declaró en favor de D. Fernando, instándole á que precaviese la anarquía que amenazaba á Castilla, sino que tambien descubrió é impidió llevasen á efecto los enemigos del rey el enlace que querian hacer del príncipe D. Carlos con la hija del rey de Inglaterra, á fin de que en nombre de ellos gobernase éste la nacion; y por último tomó posesion de las principales fortalezas y plazas del reino en nombre de la reina, atendiendo á que habiendo ésta revocado todas las rentas que algunos ambiciosos alcanzaron de su difunto esposo por intrigas, habia motivo para temer que las renovasen por venganza.

Accedió por último el rey Católico á las vivas instancias de la mas sana parte de la nobleza castellana, é in-

mediatamente que se presentó se restableció el órden, el cual no volvió á alterarse durante su reinado, habiendo sido fecundo su gobierno en proyectos, tratados y guerras exteriores. Por dictámen, á expensas y aun con direccion del célebre cardenal Jimenez de Cisneros se hicieron interesantes conquistas en Africa. Se unió á la liga de Cambray con el pontífice, el emperador y Francia contra los venecianos, los cuales se habian apoderado de algunos estados que aquellos monarcas poseian en Italia. Despues temiendo á la Francia se coligó con el papa y los venecianos contra ella, cuya confederacion fué llamada la *Liga Santa*, y auxiliados por esta los venecianos recobraron la mayor parte de las plazas que les habian tomado los franceses; mas la derrota que sufrió el ejército español en Ravena por el de Luis XII, rey de Francia, hubiera traído fatales consecuencias á los confederados, á no haber por una parte acudido en su socorro el papa con veinticuatro mil hombres, y por otra amenazado el inglés á la Normandía con un desembarco. Retiró entonces Luis XII su ejército de Italia; los españoles expelieron las guarniciones que habia dejado en algunas plazas, y por último se ajustó una tregua entre el monarca francés y el castellano. Interin ocurrían estos acontecimientos se apoderó el rey Católico del reino de Navarra, cuyo hecho acriminan algunos historiadores franceses, si bien lo han defendido y justificado sólidamente otros muchos; mas habiéndose unido desde entonces esta corona á las de Leon, Aragon y Castilla, nos parece conveniente antes de pasar adelante dar una rápida ojeada sobre la historia de sus reyes.

CAPITULO VIII.

Reyes privativos de Navarra hasta la incorporacion de esta corona á la de Castilla.

RESUMEN.

Gloriosa historia, mas de incierto origen, el reino de Navarra nos presenta: ya solo, ya con partes de otros reinos, uniendo á otras banderas, sus banderas.

El renombre de Abarca Sancho adquiere porque las inventó, calzó con ellas sus tropas, y á los moros sorprendiendo que á Pamplona sitiaban, de manera los aterró, que quien huyó del hierro murió precipitado entre las breñas.

Entre sus sucesores se distingue Teobaldo, que zeloso por la Iglesia quiere á Jerusalem librar del Turco; y aunque fué desgraciado en tal empresa, tuvo por fruto de su largo viaje aumentar su instruccion y su experiencia.

Cárlos segundo el Malo apellidado, halla en las disensiones complacencia; las excita entre amigos y aliados; la vida á Cárlos su cuñado abrevia con un veneno, y á su suegro acaso igual suerte procura, y él entrega el alma entre las llamas, en su lecho, ó entre crueles dolores que le aquejan.

Su hijo Cárlos el Noble le sucede, con distinto carácter: feliz reina, y es por sus buenas prendas conocido. Su hija Doña Blanca el reino hereda, madre de aquel D. Cárlos de Viana bien conocido por su suerte adversa. Por fallecer sin hijos fué su hermana la que ciñe en sus sienas la diadema que antes habia sido de la madre. Fué perseguida con igual violencia por su padre y hermana, que ambiciosos deseaban reinar. La Providencia aunque de Blanca consintió la muerte no permitió lograrse el fruto de ella

*Leonor, la descastada hermana suya
á quien su padre amaba; tal contienda
dejó raíces de otros y otros males.*

*Francisco Fox, que debe á su belleza
el título de Febo, subió al trono
entre mil esperanzas halagüeñas,
pero un veneno le quitó la vida
y disipó la perspectiva bella.*

SUCESOS MEMORABLES. — En 913 se fundó la catedral de Leon.

A pesar de no estar contestes los historiadores acerca del origen de este reino, haremos mencion de algunas de sus opiniones, si bien carecen de la certeza necesaria, pues solo las fundan en cartas y privilegios de ciertos monasterios erigidos en aquel país. Parece segun unos, que hácia el año 758 se reunieron varios señores navarros y un numeroso pueblo con motivo del funeral de un ermitaño llamado Juan; y que despues de verificado determinaron elegir un gefe que los pusiese á cubierto de las irrupciones de los mahometanos: recayó la eleccion en D. García Jimenez, caballero español, quien los gobernó por algun tiempo con el título de conde, bajo la dependencia de los reyes de Asturias; mas despues se constituyó independiente y tomó el de rey, el cual transmitió á su hijo D. Fortun García, que reinó felizmente bastantes años, falleciendo en un monasterio edificado á sus expensas. Citan igualmente á un D. Sancho que en 921 abandonó el de Leire, donde se hallaba retirado, por socorrer á su hijo y sucesor contra Abderramen, rey de Córdoba; y por último, refieren que García el *Trémulo* obtuvo en 994 una victoria contra Almanzor, y extendió sobremanera sus dominios. Otros escritores, y particularmente los franceses, fijan la primera época de esta monarquía en el siglo IX, no reconociendo otro rey antes de Iñigo Arista, conde de Baygorri, el cual suponen originario de Francia por un efecto de su amor patrio, y con el designio de defender el derecho que los reyes

de Francia han pretendido tener á la corona de Navarra.

En vista de estas contradicciones, y para no detenernos en discusiones ajenas de nuestro propósito, juzgamos conveniente adherirnos solamente al dictámen de un escritor moderno, que describe con bastante juicio é imparcialidad la serie cronológica de los reyes de Navarra hasta el siglo XII, donde ya cesa la oscuridad.

Es indudable que Navarra permaneció bajo la dependencia de los reyes de Asturias hasta el reinado de Don Alonso II llamado el *Casto*, en cuyo tiempo, é instigados por la Francia que deseaba agregar á sus dominios esta provincia, quisieron por dos veces hacerse independientes, sosteniendo con ardor este designio. Verdad es que D. Alonso los redujo á la obediencia; mas no pudo sofocar enteramente la insurreccion, que por do quiera se repetia, la cual fomentaban Sancho Iñigo, conde de Baygorri, apellidado el *Arista* ó sea el *Roble* ó el *Fuerte*, caballero francés aunque descendiente de Castilla, quien pasó los Pirineos, llegando hasta las llanuras de Pamplona, y no pocas veces tomó parte activa en las sublevaciones de los navarros. Conoció en fin D. Alonso que habiéndose granjeado el caballero francés el afecto de los navarros, y hallándose por otra parte favorecido del rey de Francia, no debía empeñarse en una guerra intestina, que además de ser sumamente ruinoso para sus estados y difícil de prever su éxito, le distraia de la de los africanos mucho mas interesante en aquellas circunstancias. Así, pues, concilió los intereses de todos, dando la provincia al conde de Baygorri en calidad de feudo, segun hacia la Francia con sus condes; si bien exigió la mano de una señora francesa llamada Sumeña ó Jimena, deuda del mismo conde, á fin de merecer mas sus respetos. Se verificó este tratado en 873, y el conde gobernó en Pamplona hasta 885.

Siglo
IX.
Años
de
J. C.
873
885

GARCIA SANCHEZ IÑIGUEZ. Los navarros se hicieron independientes en dicho año, proclamando por rey á Garcia Sanchez, hijo del conde de Borgoña, sin que pudiese evitarlo el rey de Asturias; pero solo reinó seis años,

Años de J. C. 891 á causa de haber sido sorprendido y muerto por los moros, juntamente con su esposa, en el valle de Aybar y pueblo de Larumbe, año 891.

SANCHO GARCÉS, llamado *Abarca*. Sucedió á Don García su hijo Sancho Garcés, mas por su corta edad permaneció hasta la de catorce años bajo la tutela de varios caballeros principales que gobernaron el reino en su nombre. En 905 tomó las riendas del gobierno; extendió gloriosamente sus dominios por toda la Navarra baja, y aun por territorio de Castilla y Aragon, y entre las muchas plazas que conquistó quiso perpetuar la de Vecaria, fundando en ella hácia el fin de su reinado el célebre monasterio de Albelda. Intentó dominar la Gascuña ó Navarra francesa; pero se ignoran los resultados que obtuvo, si bien se sabe que hallándose al otro lado de los Pirineos cercaron á Pamplona los africanos, y teniendo noticia de ello dispuso que sus tropas calzasen abarcas de cuero crudo para trepar con facilidad por entre la nieve y despeñaderos, con lo cual consiguió sorprenderlos y batirlos tan completamente que pocos salvaron la vida. Por esta accion se le dió el renombre de *Abarca*, que dejó transmitido á sus sucesores, los cuales lo han tenido por un timbre glorioso. Reinó felizmente cuarenta y siete años y seis meses, y falleció á fines del de 938.

GARCIA II, *el Trémulo*. Ocupó el trono su hijo García Sanchez, llamado *el Trémulo* ó *Temblon*, á causa, segun dicen, de haberle quedado de resultas de una enfermedad cierta convulsion de nervios. Reinó cuarenta y seis años, y falleció en el de 984.

SANCHO II, *el Mayor*. Subió al trono su hijo Don Sancho, el cual casó con Doña Mayor ó Elvira, hija de Sancho, conde de Castilla, por lo que reunió esta parte de España á la Navarra. Reinó sesenta y cuatro años, en los cuales aumentó de tal suerte sus dominios por Francia, Leon, Vizcaya y Aragon, que se le distinguió con el renombre de *Mayor*, y segun algunos con el de *Emperador*, que ningun monarca habia tenido hasta entonces. No obstante, redujo su reino á los límites que anteriormente tenia, repartiendo todos los estados entre

sus tres hijos García, Fernando y Ramiro, adjudicando al primero la Navarra, al segundo la Castilla, y al tercero que era el mayor, aunque ilegítimo, las conquistas que habia hecho en Aragon. Falleció en Febrero de 1048.

Siglo
XI.
Años
de
J. C.
1048

GARCIA III. Semejante division no podia menos de producir fatales consecuencias aunque contra la voluntad de D. Sancho. En efecto, apenas ocupó el trono Don García intentó despojarle de él su hermano D. Ramiro: confederóse á este fin con los monarcas mahometanos de Zaragoza, Huesca y Tudela, é inmediatamente se introdujo en Navarra con fuerzas respetables acampando cerca de Tafalla. Hallábase entonces D. García en Roma con el piadoso designio de visitar sus santuarios; mas noticioso del peligro en que estaba su reino, regresó con toda brevedad, reunió las tropas que pudo y atacó tan denodadamente á las de su hermano, que quedaron la mayor parte tendidas en el campo; y el mismo rey de Zaragoza, su aliado, solo pudo salvar su vida con la fuga.

Afirma un escritor que tambien se apoderó de los estados que su hermano poseia en Aragon; pero aun cuando así fuese, es indudable que despues los gobernó Don Ramiro pacíficamente.

Finalizada esta guerra emprendió D. García otra bien injusta, odiosa y desgraciada, contra su hermano D. Fernando que reinaba en Castilla; pereciendo de sus resultas D. García en la accion dada en el valle de Atapuerca en 1.º de setiembre de 1054, cuyos pormenores dejamos descritos en su correspondiente lugar. 1054

SANCHO III. Sucedióle su hijo D. Sancho, quien sostuvo guerra con Ahmad-Abu-Giafar ó Almoctader, régulo de Zaragoza; pero se ignoran los resultados, y solo se sabe que al fin se convinieron en que el africano pagaria un tributo á D. Sancho, y éste ayudaria en caso necesario al africano contra D. Sancho Ramirez, rey de Aragon. Murió D. Sancho III en junio de 1076, á los tres años de haberse hecho la paz, siendo sorprendido en una cacería y precipitado en Peñalen, desde la cima de 1076

un monte, por sus hermanos Raymundo y Ermesenda. Dejó segun dicen tres hijos; pero ninguno ocupó el trono, pues el rey de Aragon D. Sancho Ramirez (*Sancho IV de Navarra*) y D. Alonso VI de Castilla, dividieron entre sí los estados; éste último ocupó la Rioja y Vizcaya, so pretexto de proteger á los hijos y sobrinos del difunto contra los intentos de sus fraticidas; y permaneció la Navarra en poder del aragonés hasta el reinado de Don Ramiro II, el *Monge*, desde cuyo tiempo se hicieron independientes los navarros, proclamando rey á D. García Ramirez. No obstante, el conde de Barcelona D. Ramon, sucesor de D. Ramiro, quiso vindicar sus derechos, originándose por este motivo una guerra entre el navarro, el aragonés y el castellano, mas D. García sostuvo heroicamente su independencia. Murió en una montería de una caída del caballo el 21 de Noviembre del año 1150.

Siglo
XII.
Años
de
J. G.
1154

1150

SANCHO V. Apenas ciñó la diadema, conjuráronse contra él el castellano y el aragonés; pero D. Sancho invadió inmediatamente ambos reinos, y puso á sus monarcas en gran consternacion; si bien estos reuniendo sus fuerzas le batieron despues tan completamente, que no solo le persiguieron hasta sus propios dominios, sino que se hicieron dueños de algunas de sus plazas, obligándole á solicitar la paz con sumo empeño. Reinó cuarenta y cuatro años, y falleció en 1194.

1191

SANCHO VI, *el Sabio*. Nada nos dice la historia acerca de este monarca sino que hubo de reinar poco tiempo, aunque pacíficamente, y que mereció el sobrenombre de *Sabio*: á su fallecimiento le sucedió en el trono su hijo

SANCHO VII, *el Fuerte* ó *el Retraido*. Se le llamaba *el Retraido*, porque hallándose en su ancianidad enfermo de un cáncer, se retiró al castillo de Tudela donde no se dejaba ver de nadie. Opinan algunos escritores que pasó al Africa con el designio de casarse con una hija de su amigo Jacob Aben-Jucef, rey de Marruecos, donde fué detenido contra la buena fe; y que cuando logró fugarse y volver á sus estados, los halló invadidos y desmembrados por los reyes de Aragon y Castilla.

Aprovecháronse ciertamente de su ausencia para apoderarse de algunas plazas, aunque sin efusión de sangre, las cuales repartieron entre sí; pero D. Sancho lo recobró todo, y reinó en paz hasta el año 1254 en que murió (*Nota 14*). Siglo
XIII.
1254

TEOBALDO I. Hizo este príncipe una expedición á Tierra Santa con la idea de rescatar á Jerusalem del poder de los turcos, dejando bajo la protección del papa sus estados; pero fué desgraciado en ella, reportando solo la ventaja de adquirir mas experiencia para el gobierno, y traer excelentes frutos, debiendo los navarros á su zelo el conocimiento y cultivo de las viñas, y los exquisitos vinos que les producen. Se asegura que Teobaldo fué buen músico y poeta, amante de las ciencias y de los hombres instruidos. Murió en 8 de Julio de 1253, dejando por sucesor á su hijo Años
de
J. C.
1253

TEOBALDO II. Era de corta edad cuando heredó el cetro, y siguiendo las miras de su padre tomó parte en la cruzada que habia dispuesto san Luis, rey de Francia, contra Túnez; mas sobrevino una peste desoladora, producida por los extraordinarios calores de aquel clima, á los cuales no se hallaban acostumbrados los europeos, y en ella perecieron el mismo san Luis, su hijo, é infinitos combatientes. Igual suerte hubiera sufrido toda la expedición á no haber sido socorrida por el rey de Nápoles y Sicilia Carlos de Anjou, que contrató la paz con el tunecino, exigiéndole solamente un tributo anual aunque bastante considerable. Dió la vela la escuadra á Palestina; pero falleció el rey de Navarra en Trápana á 5 de Diciembre de 1270, y las tropas viéndose sin caudillo se volvieron á sus hogares. 1270

ENRIQUE. Como no dejó sucesor, heredó la corona su hermano Enrique, el cual se hallaba encargado del gobierno desde que se ausentó Teobaldo; mas reinó poco tiempo por sobrevenirle la muerte en 1274, dejando el trono á su hija Doña Juana que solo tenia dos años. 1274

JUANA I. En virtud de la menor edad de la princesa, encargó la reina madre Doña Blanca el gobierno al noble caballero D. Pedro de Monteaudo; pero esta me-

didá excitó la envidia en otro llamado García Almoravid, el cual sublevó gran parte de la Navarra á su favor. Hallábase entonces Doña Blanca en Francia á contratar el enlace de su hija con Felipe *el Hermoso*, y juzgando que aplacaríá la sedicion nombrando una tercera persona para el gobierno, eligió á Eustaquio de Bellemarque, caballero francés: mas los navarros se negaron á obedecerle y se aumentaron los desórdenes. Monteagudo se resintió vivamente de tener que sujetarse á la voluntad de un extranjero, y mucho mas en vista del menoscabo de su autoridad por la cual esperaba casar á Doña Juana con un príncipe de Aragon para mantener su influjo. D. García Almoravid, que pertenecía á Castilla, anhelaba igualmente que se verificase con algun infante castellano; y por último, otros se inclinaban á que fuese con el gobernador.

La Navarra fué, pues, víctima de estos partidos, y sufrió todos los horrores de una guerra civil. Monteagudo fué asesinado por D. García, y sin embargo su partido se hizo cada dia mas formidable, hasta que finalmente el rey de Francia envió con buen ejército al conde de Arras, el cual restableció la paz y obligó á los sediciosos á refugiarse en reinos extranjeros. Falleció Doña Juana en 6 de Abril de 1505, dejando el trono á su hijo

Siglo
XIV.
Años
de
J. C.
1505

4516 LUIS HUTIN. Este poseyó además la corona de Francia; pero murió en 1516, declarando por heredera de la Navarra á su hija Juana. Sin embargo, su tio Felipe *el Largo*, hermano de Hutin, reinó seis años con perjuicio de su sobrina.

4522 CARLOS I, *el Hermoso*. Por algun tiempo reunió éste las dos coronas, como hermano y sucesor del monarca anterior; mas Felipe de Valois, que despues heredó la de Francia, renunció la de Navarra, y se la devolvió á Doña Juana II de este nombre.

4528 JUANA II. Se casó con Felipe, conde de Evreux. Durante su reinado floreció sobremanera el reino; y por su muerte ocurrida en 6 de Octubre de 1549, ocuparon 4549 sucesivamente el trono su hijo y su nieto Cárlos II y

Cárlos III, mereciendo el primero por sus acciones el renombre de *Malo*, y el segundo el de *Noble* y *Generoso*.

CARLOS II, *el Malo*. Aunque no tenia Cárlos mae que diez y ocho años cuando ciñó la corona, ya daba muestras de su maligno y turbulento carácter. Casado con una hija de Juan, rey de Francia, la cual habia llevado un dote considerable, exigió aún de su suegro un suplemento de este, y Juan se le concedió por temor de que la jóven esposa no fuese desairada. Fué amigo de D. Pedro el *Cruel*; pero al mismo tiempo que hacia la alianza con Castilla, se puso de acuerdo con sus enemigos. Se le atribuyen asesinatos premeditados; asímismo el haber intentado emponzoñar á Juan su suegro, y á Cárlos su cuñado, consiguiéndolo con respecto á este último, de cuyas imputaciones se defendió muy mal; y por último es indudable que se complacia en excitar turbulencias donde quiera que se hallaba. Afirman que murió abrasado á causa de incendiarse una sábana empapada de aguardiente, en la cual se envolvió para aliviarse del reumatismo que padecia; pero aun cuando así no fuese, lo cierto es que falleció entre acerbos dolores el dia 1.º de Enero de 1388.

Años
de
J. C.
1388

CARLOS III, *el Noble*. Subió al trono á los veinticinco años de edad: se igualaba en talento á su padre; pero aunque sus inclinaciones eran buenas no poseia la vivacidad y elocuencia de aquél, si bien le era superior en dulzura y afabilidad. Casado con la infanta de Castilla Doña Leonor, hija de D. Enrique II, dió pruebas evidentes de buen esposo y padre tierno. Su reinado fué pacífico y falleció en 7 de Setiembre de 1425, dejando por heredera á su hija única Doña Blanca, esposa de D. Juan II, entonces infante y despues rey de Aragon, y madre del desgraciado príncipe D. Cárlos de Viana.

Siglo
XV.
1425

DOÑA BLANCA Y JUAN I DE NAVARRA Y II DE ARAGON. Aunque miraba el aragonés con indiferencia la Navarra por ser país mas agreste que el de Aragon y Castilla, residiendo por lo tanto poco tiempo en Navarra, la

imponia no obstante contribuciones excesivas, las cuales continuamente promovian sublevaciones que él mismo procuraba fomentar. Se coligó con sus hermanos los infantes de Aragon contra el condestable D. Alvaro de Luna, solamente por coadyuvar á sus miras ambiciosas, y esta guerra causó infinitos males á Navarra.

Contrató el matrimonio de su hija Doña Blanca con D. Enrique, entonces príncipe de Castilla y despues rey IV de este nombre, mas á poco tiempo introdujo la discordia entre el yerno y su padre. El príncipe D. Carlos de Viana, cuyo amable carácter se diferenciaba mucho del de su padre, incurrió tambien en su indignacion, solamente por haber reclamado la corona de Navarra, que le pertenecia desde 1.º de Abril de 1441 en que falleció su madre Doña Blanca; y por las instigaciones de su madrastra Doña Juana Enriquez, que queria elevar á sus hijos sobre la ruina de los hijastros: vióse el príncipe precisado á ponerse en estado de defensa para libertarse del furor de su padre; la poderosa familia de Beaumont se decidió á favor del príncipe y esto fué suficiente para que la de Agramont se declarase por el rey, solamente por el odio que se profesaban recíprocamente, sacrificando esta última á su resentimiento particular la justa causa que el príncipe defendia.

Años
de
J. C.
4441

Tomó las armas toda la Navarra, originándose una guerra civil, sangrienta y obstinada. Confederóse Don Carlos con el rey y príncipe de Castilla, el cual estaba resentido justamente contra su padre; pero los auxilios de éste no fueron bastantes para impedir que en una batalla que presentó quedase prisionero con los principales gefes que le acompañaban. Sin embargo, entusiasmados los navarros por su príncipe se reconcentró mas y mas su furor, y á no haber recibido D. Juan auxilios de Aragon y Cataluña, cuyo reino y principado gobernaba entonces por ausencia de su hermano D. Alonso V, hubiera sido expelido indudablemente del trono de Navarra. Las Córtes de Aragon reconociendo en D. Carlos su rey inmediato, á causa de no tener sucesion legitima D. Alonso y ser Don Juan su único heredero, procuraron reconciliar al padre

con el hijo, con el doble objeto de mirar por sus intereses y restablecer la paz.

Lograron, en efecto, que se nombrasen diputados de Aragon y Navarra para discutir este negocio, y estos acordaron se repusiesen las cosas en el estado que tenian antes de la guerra, entregando el príncipe á su padre la ciudad de Pamplona y demás plazas de que se habia apoderado: asimismo que el rey levantase el embargo de los bienes confiscados á los que seguian el partido del príncipe, devolviendo á éste el principado de Viana y otras posesiones; y por último que se remitiese al rey de Aragon la transaccion de las diferencias, pero quedando mientras tanto D. Carlos bajo el dominio de su padre.

Hallábase arrestado el príncipe en el castillo de Monroy, y llevado de la halagüeña perspectiva que se le presentaba de recobrar su libertad, firmó incáutamente la concordia, si bien con ánimo de quebrantarla en cuanto pudiese; mas no previó los riesgos á que se exponia por el último artículo, dictado quizá por su mismo padre.

Despues de haberse dado las partes los rehenes estipulados, y puesto en libertad el príncipe, era de esperar cesasen las convulsiones políticas; mas bien pronto se declararon contra el concierto varias villas de Navarra, y contando con el auxilio del rey y príncipe de Castilla que deseaban colocar en el trono á D. Carlos, se introdujeron por las fronteras de Aragon, llevando tras sí la guerra y la devastacion. Lo mismo hicieron D. Juan II de Castilla y el príncipe D. Enrique por varios puntos de la Navarra y Aragon; y el príncipe de Viana que se unió en breve á ellos aumentó extraordinariamente con su presencia el fuego de la discordia, la cual destruia las posesiones del partido opuesto, sin que el del vencedor consiguiese ninguna ventaja. Otra vez intentaron las Córtes de Aragon impedir sobreviniesen los males que amenazaban tan de cerca toda la monarquía, solicitando una suspension de armas por cuatro meses con el designio de probar nuevos medios de conciliacion; mas opúsose á todos D. Juan de Navarra, si bien tuvo despues que con-

descender, previendo que serían infructuosos cuantos esfuerzos hiciese contra tan poderosos enemigos. Hizo, pues, que pasase á Castilla la reina de Aragon para entablar negociaciones pacíficas entre ella y su hermano Don Juan II; pero falleció éste á poco tiempo, y su hijo Enrique IV dió pruebas nada equívocas de que no debía esperarse nada de él por su natural inconstancia. Pasó entonces á Nápoles el príncipe de Viana á fin de implorar la mediacion de su tio; mas tambien le privó de este á poco tiempo la cruel parca, y habiendo sobrevenido turbulencias despues de su muerte, tuvo que regresar con bastante celeridad.

Viéndose ya D. Carlos sin apoyo, aceleró la conclusion de la concordia; mas su padre logró engañarle con falsas promesas, y cuando creia próximo el fin de tantas desavenencias se vió nuevamente preso. En vano quiso el padre justificarse acusándole de traidor á su rey y patria, pues en el momento tomaron las armas Navarra, Aragon y Cataluña para defender á su inocente príncipe. Vióse, pues, precisado el desnaturalizado padre á dar libertad al desgraciado prisionero; mas los pesares y aflicciones, ó acaso un veneno segun sospechan algunos, fué causa de que le sobreviniese una dolencia, de la que falleció en 23 de Setiembre de 1461. Como no dejó hijos legítimos, declaró en su testamento por heredera de la corona de Navarra á su hermana mayor la infanta Doña Blanca, segun lo habian dispuesto de antemano su madre, el rey su abuelo, y lo disponian las leyes fundamentales del reino, las cuales llamaban á las hembras al trono despues de los varones, bajo el mismo orden de preferencia con que estos sucedian. Sin embargo, dejándose arrastrar su padre el rey D. Juan de su espíritu de venganza, é irritado por el amor que siempre habia profesado Doña Blanca á su hermano, se propuso privar á ésta de la corona conforme lo habia hecho con el príncipe de Viana.

Casó D. Juan á su hija menor Doña Leonor de Navarra con Gaston, conde de Fox, con el fin de que éste proporcionase auxilios para someter á los aragoneses y na-

varros y adelantar sus vengativos designios. Por otra parte, en el momento en que parecia que D. Juan iba á reconciliarse con su hijo, se descubrió haber hecho un tratado secreto con el conde de Fox, por el cual se obligaba éste á favorecer al suegro contra D. Carlos, hasta conseguir la rendicion de la Navarra, é igualmente la del príncipe para hacerle sufrir la pena correspondiente á su supuesta desobediencia. En remuneracion de este servicio le ofrecio el rey la sucesion á la corona de Navarra y el ducado de Nemours despues de su fallecimiento, extendiendo esta gracia á sus descendientes fuesen varones ó hembras, y desheredando para siempre á sus hijos el príncipe y Doña Blanca, obligándose á no perdonar á estos jamás aun cuando se le sometiesen. Para justificar en algun modo este inicuo procedimiento, se determinó á nombrar jueces, que formando causa al príncipe y á la infanta, y procediendo hasta la definitiva, los declarasen indignos, inhábiles é incapaces de suceder en la corona de Navarra y demás herencias paterna y materna, como asimismo á sus descendientes. Por último, para que esta sentencia, pronunciada por el rey antes de elegir los jueces, tuviese fuerza de ley, se pactó que á los treinta dias de haber entrado en Navarra el conde de Fox, convocaria el rey las Córtes del reino haciendo que la ratificasen, y en su consecuencia fuesen jurados el conde y la condesa de Fox por legítimos herederos de la corona. Tal era el proyecto que el rey D. Juan habia formado tan anticipadamente, á fin de desheredar tambien á su hija Doña Blanca; pero apenas murió el príncipe de Viana, trató inmediatamente de deshacerse de la persona de la infanta, único medio que le restaba para colocar en el trono á su querida hija Doña Leonor, pues se habia descubierto tan injusto tratado y por consiguiente hecho ilusoria su ejecucion. Valióse á este fin primeramente del artificio y despues de la violencia; sacó de Navarra á la infeliz infanta, y conduciéndola á Bearne, la entregó en manos del conde y de la condesa de Fox. No obstante, conociendo Doña Blanca que indudablemente iba á ser sacrificada, pudo eludir la vigilancia de sus guardas, y

dejó en Roncesvalles una protesta en la cual declaraba nulos absolutamente cualesquiera instrumentos que apareciesen en adelante bajo su nombre y firma, como tambien cualquiera renuncia á favor de su hermana, de sus hijos, del infante D. Fernando de Aragon ó de otra cualquiera persona, á excepcion del rey de Castilla D. Enrique IV, su esposo en otro tiempo, ó el conde de Armañac; y sabiendo indudablemente que iba á ser entregada al conde, el cual tal vez la sacrificaría en breve tiempo, hizo tres dias despues en san Juan de Pié de Puerto, á 30 de Abril de 1461, una donacion *inter vivos* del reino de Navarra y de cuantos estados le pertenecian á favor de su amado primo el rey de Castilla, suplicándole la libertesé de la opresion en que yacia, ó vengase su muerte: efectivamente, fué reclusa la infeliz infanta en la fortaleza de Ortez, y al cabo de dos años, como opinan muchos, ó á muy pocos dias, como sienten otros, fué envenenada por su ambiciosa hermana la condesa de Fox. No disfrutó D. Juan en paz el fruto de sus crímenes: Cataluña tomó las armas con el mayor furor, y erigiéndose en principado independiente, ofreció sucesivamente el señorío al rey de Castilla, al condestable de Portugal y á Renato de Anjou, viéndose precisado D. Juan á emplear todas sus fuerzas y talentos militares para someterla. Por otra parte los condes de Fox, ansiosos de ocupar un trono adquirido á costa de un delito execrable, se introdujeron por Navarra, y apoyados por los Beaumonts obligaron á D. Juan á que los nombrase por gobernadores del reino. No satisfecha aun su desmesurada ambicion quisieron varias veces ceñirse la diadema, teniendo el suegro necesidad de apelar á las armas para conservarla. Falleció en 1480, y su hija Doña Leonor que tanto habia anhelado ser reina de Navarra, le siguió á pocos dias de su coronacion.

Años
de
J. C.
4480

FRANCISCO FOX, *llamado Febo*. Le sucedió en el trono su nieto Francisco Febo, hijo de su primogénito Gaston de Fox, muerto siete años antes, y de Magdalena de Francia. Por su extraordinaria hermosura fué llamado así, y las brillantes esperanzas que prometia su rei-

nado fueron frustradas por su temprana muerte, acaecida á los dos años de ocupar el trono. Se sospecha que fué emponzoñado, atribuyéndose este crimen al resentimiento de alguno de los dos partidos que tantas turbulencias habia causado.

JUAN Y CATALINA. Ciñó la corona su hermana Doña Catalina, la cual casó con Juan de Labrit, conde de Perigord, á pesar de haber solicitado este enlace el rey de Aragon y Castilla D. Fernando *el Católico* para su primogénito, con el objeto sin duda de asegurarse por aquella parte de las irrupciones de la Francia, con quien se hallaba enemistado por disputarle sus derechos al reino de Nápoles.

Años
de
J. C.
1483

No fueron vanos sus rezelos: en 1495 se vió precisado á exigir de su sobrina por medio de un tratado, que no permitiría entrar tropas francesas por sus dominios contra Aragon y Castilla, haciendo al efecto una alianza ofensiva y defensiva entre ambos, pues notaba que tenia alguna amistad con su enemigo. Sin embargo, tres años despues quebrantó el pacto Doña Catalina, dando paso á un considerable número de tropas francesas que llegaron hasta Pamplona; y queriendo imponer respeto al rey Católico, hizo circular además la voz de haber cedido á Carlos VIII de Francia el reino de Navarra por el ducado de Normandía. Reclamó D. Fernando el cumplimiento del tratado y exigió nuevas seguridades; pero aunque se le otorgaron, conoció muy bien la mala fe con que procedian. Se cree, no obstante, que habiendo formado Luis XII, sucesor de Carlos, el proyecto de sostener los derechos que tenia á la corona de Navarra Juan de Fox, señor de Narbona, é hijo segundo de Doña Leonor, en la persona de su hijo Gaston, el temor de perder la corona si lo verificaba sería acaso el verdadero motivo de desatender á D. Fernando, olvidando, digámoslo así, la generosidad con que éste siempre habia procedido, y que podia mantenerles en el trono con su poder.

1495

Habiéndose apoderado los venecianos de algunas plazas de Italia, se reunieron todos los príncipes del país para defender sus estados, y, como dejamos dicho, tomó

parte D. Fernando en la liga de Cambray á favor del pontífice. Poco despues, y para disminuir la prepotencia que adquirió Francia, se incorporó así como el papa á la *Liga Santa* con los venecianos y los ingleses. Se acordó al efecto invadir la Guiena, y los ingleses tomaron á su cargo la empresa ínterin el rey Católico atacaba por tierra; para esto era indispensable tener franco el paso por Navarra, é inmediatamente lo pidió D. Fernando; mas le fué negado absolutamente, y aun las exhortaciones de la cabeza de la Iglesia no alcanzaron para retraerlos de su resolucion. En consecuencia fueron excomulgados Juan y Catalina, privados de la corona, absueltos sus vasallos de la obediencia, y cedido en propiedad el reino al que le conquistase.

No obstante el apoyo de esta bula, cuya autoridad era indisputable en aquellos tiempos, no solo no la publicó D. Fernando hasta tres meses despues de su concecion, sino que solicitó por medios pacíficos que dejasen transitar sus tropas á la Guiena, ó que le prometiesen no auxiliar al francés; pero tan infructuosas fueron estas gestiones como los anatemas pontificios, pues mas íntimamente se coligaron. Semejante procedimiento no podia ya disimularse, ni era posible diferir por mas tiempo el rompimiento.

Siglo
XVI.
Años
de
J. C.
1512

Publicóse, pues, la bula y sentencia del papa, y se tomaron las disposiciones necesarias para la conquista, que se empezó en 21 de Julio de 1512, y cinco dias fueron tiempo suficiente para verificar la de todo el reino, inclusa la capital, pues el mismo monarca no tuvo valor para defenderse. Auxiliado por la Francia intentó recobrar sus dominios, pero la indiferencia con que fué recibido por sus vasallos, y la intrepidez con que se defendieron las tropas castellanas, le obligaron á repasar los Pirineos y á renunciar para siempre aquella corona, si bien conservó la Navarra baja, situada al otro lado de los Pirineos, por condescendencia de D. Fernando.

Enrique, su hijo, hubiera tal vez reconquistado el reino, si la Francia le hubiese proporcionado los socorros competentes. Hecho prisionero con Francisco I en la

batalla de Pavia, logró fugarse, y despues dió muestras sublimes de talento en el gobierno de su pequeño estado. Por último, casó á su hija Juana con Antonio de Borbon, duque de Vandoma, y fué abuelo de Enrique IV de Francia, el cual, elevado al solio en 1589, agregó á esta corona aquel resto del reino de Navarra.

CAPITULO IX.

Conclusion del reinado de D. Fernando el Católico.

Siempre habian mirado con envidia los reyes de Aragon y de Francia que los españoles poseyesen la Italia; y apenas ocupó el trono Francisco I, cuando lleno de ardor el jóven monarca francés quiso hacer valer sus derechos al Milanesado, el cual ocupaba entonces por el favor de la *Liga Santa* el duque Francisco Esforcia, con objeto de que se opusiese á las pretensiones de la Francia.

Invadió en efecto Francisco I la Italia con numeroso ejército; y obligó á replegarse bajo los muros de Plasencia al virey de Nápoles, comandante de las armas españolas, D. Ramon de Cardona; pero tambien fue batido por el mismo, que recobró todo el Milanesado, retirándose despues á Nápoles.

A este tiempo falleció el rey Católico en Madrigalejo á 23 de Enero de 1516, declarando por sucesor á su nieto D. Carlos de Austria, en atencion á la incapacidad de Doña Juana; y gobernador del reino al célebre cardenal de España Jimenez de Cisneros, ínterin cumplia aquel los veinte años que prescribió su abuela. Dió el primer lugar entre sus testamentarios á su mujer Doña Germana, de quien tuvo un hijo que murió á pocas horas de su nacimiento. A pesar de los gloriosos renombres de *Liberador*, *Restaurador*, *Conquistador* y *Gran Capitan* con que justamente honra la historia á este monarca, sin embargo la desconfianza que hacia de sus mas leales servidores, lo poco fiel en el cumplimiento de sus tratados, y por último el espíritu de venganza que dirigió á algunas de sus empresas, oscurecen no poco su buena memoria (*Nota 15*).

Años
de
J. C.
1516

SESTA EPOCA.

REINADOS DE LA CASA DE AUSTRIA.

CAPITULO UNICO.

Cárlos I de España y V emperador de Alemania.

RESUMEN.

*A Fernando el Católico sucede
D. Cárlos de Austria, gobernando el reino
mientras que aquel monarca vino á España
el gran Cisneros.*

*Este sabio prelado, y gran político,
envenenado fué cuando al encuentro.
iba de Cárlos, pues lo que él diría
muchos temieron.*

*Apenas á este trono subió Cárlos,
la suerte le depara nuevo cetro,
y al ir á recibirle se preparan
mil descontentos.*

*Córtes junta en Santiago de Galicia,
da á conocer á Adriano su maestro
por regente, y auxilios para el viaje
pide á los pueblos.*

*Varias ciudades á esto se resisten:
las Córtes de Santiago en vano fueron;
las junta en la Coruña, y allí al cabo
logra su intento.*

*Sale Cárlos de España, pero en breve
vuelve, pues su corona se halla en riesgo,
armados á millares y en campaña
los descontentos.*

*Los vence en Villalar; Padilla y Bravo
y Maldonado castigados fueron,
y así acabó la liga que se llama
de Comuneros.*

*Enrique de Labrit llega á Pamplona
bien decidido á recobrar el cetro
de sus padres, mas Cárlos volver le hace
al Pirineo.*

*La fortuna en campaña le fué amiga:
fué el monarca francés su prisionero,*

y en los muros de Roma sus pendones
ondear se vieron.

Ni estas victorias fueron suficientes
para extinguir el encendido fuego,
y el monarca francés, el Papa y otros
guerra quisieron.

Al fin se hizo la paz; pero bien pronto
los tenaces sectarios de Lutero
formaron nueva liga, y tuvo Cárlos
que ir contra ellos.

Venciólos, pero en vano, pues mas guerras
por influjo de Francia se siguieron,
y en ellas la fortuna fué contraria
á sus guerreros.

Cárlos se resignó, cual buen cristiano,
y encerrándose en Yuste en un convento,
supo dejar las glorias de la tierra
por la del cielo.

Mientras vida mundística allí hace,
D. Felipe segundo empuña el cetro
y eterniza el recuerdo de un gran triunfo
en San Lorenzo.

En San Quintin y Gravelingas logra
la infantería española nombre eterno;
hace la paz con Francia, y la afianza
un himeneo.

Por los Países Bajos prosperaban
los odiosos errores de Lutero,
que defiende y sostiene con las armas
el pueblo necio.

Por la ambicion de algunos potentados
esta rebelion toma incremento,
y la severidad de los castigos
atiza el fuego.

Sepáranse por fin estos estados,
y su separacion es un pretexto
para que á Cárlos haga aborrecible
su padre mesmo.

Con delito ó sin él sufre la muerte;
Perez causa á Felipe vivos zelos,
y aunque era su privado le persigue
con todo empeño.

Huye á Aragon su patria, confiando
que ella le defendiera por sus fueros;
préndele en Zaragoza, ésta se arma
y salva al preso.

Irritado Felipe hace que muera

*el Justicia mayor, y así aquel reino
en tal magistratura, mira hollado
su antiguo fuero.*

*Amante de la paz reina su hijo;
y ora fuese un error, ora un acierto,
cuantos moros quedaron en España
echa del reino.*

*Felipe cuarto el Grande sube al trono;
el duque de Olivares se hace dueño
del monarca, y á todos le hace odioso
tal valimiento.*

*Rodrigo Calderon sufre la muerte
á influjos del privado, y en su encierro
Giron por sus contrarios calumniado
muere indefenso.*

*Sin perder su amistad Francia y España
cada una sus amigos socorriendo
en guerra viven, y con ella arruinan
todos los pueblos.*

*Unirse á Francia quiere Cataluña,
Braganza en Portugal empuña el cetro,
y ambas rebeliones Francia incita
con sus manejos.*

*La paz concluye tan tenaces guerras;
en la menor edad se ve heredero
de su padre D. Carlos, y en tutela
se queda el reino.*

*El jesuita Nitard que ve con odio
á D. Juan de Austria, muestra sus intentos
de alejarle de España, mas su intriga
no tuvo efecto.*

*Con gente armada exige que la reina
separe de su reino al indiscreto
confesor, y otros varios que contrarios
tambien le fueron.*

*Marcha el Jesuita á Roma, pero pronto
alcanza Valenzuela el valimiento:
cumple Carlos la edad, y este privado
sufre un destierro.*

*Pusilánime, débil, é indeciso
no era capaz de sostener el cetro,
y un triste cuadro en el reinado suyo
presenta el reino.*

*Tres guerras sin embargo ha sostenido
en las que el español mostró su esfuerzo
en lidiar, y sufrir varios reveses
del hado adverso.*

*De un heredero el trono carecia ,
la casa de Austria pretendia serlo ,
tambien la de Borbon , y esto produjo
disgustos nuevos.*

*Publicase que el rey está hechizado ,
lo apoya Fray Froilan , y ya los pueblos
en altas voces piden se castiguen
los hechiceros.*

*Perdió la casa de Austria sus apoyos ,
la de Borbon redobla sus esfuerzos ,
y por fin esta vence , pues por ella
está Inocencio.*

HOMBRES CELEBRES. Covarrubias. — Fray Luis de Granada. — Fray Luis de Leon. — Garibay. — Gil Polo. — J. B. de Toledo. — J. de Herrera. — J. Lanuza. — Lope de Rueda. — L. Vives. — Alcázar. — Espinel. — Góngora. — Argensolas. — Calderon. — Cervantes. — Lope de Vega. — Mariana. — Moreto. — Murillo. — Quevedo. — Rioja. — Saavedra Fajardo. — Tirso de Molina. — Velazquez. — Cabrera. — Candamo. — Cardenal Portocarrero. — L. Jordan. — N. Antonio. — Pellicer. — Solís. — Valenzuela.

Aun no habia fallecido D. Fernando cuando el consejo del príncipe envió á España á su preceptor Adriano, natural de Utrecht y dean de Lovaina, con el objeto de impedir cualquiera intriga en su perjuicio. Quiso, pues, Adriano apoderarse del gobierno tan luego como finó el rey Católico, hasta que su alumno pudiese venir á encargarse de él; pero el cardenal Cisneros, que segun el testamento de D. Fernando debia obtener este cargo, se opuso con teson, si bien se convinieron por último en gobernar de acuerdo entre ambos. No obstante, algunos manifestaron estar descontentos de que el cardenal regentase, y aun se propasaron á exigir los poderes que tenia al efecto; pero Cisneros, despues de apoyar su autoridad en la disposicion testamentaria del rey Católico, viendo que aun no quedaban satisfechos, y que le argüian de que D. Fernando, como mero gobernador, no podia delegar sus facultades, les hizo asomar al balcon de su palacio, y señalándoles un cuerpo de dos mil hombres de tropas veteranas, formado en batalla y soste-

nido por numerosa artillería con mechas encendidas, les dijo: *He aquí, pues, los poderes con que gobernaré la España hasta que venga el príncipe D. Carlos.* Cumplió en efecto exactamente con sus deberes; se graujó la estimacion de todos los hombres sabios y sensatos, y por su talento y virtudes se hizo digno de ocupar un lugar distinguido en la historia. Murió en Roa cuando iba á recibir á D. Carlos, que llegaba de los Países Bajos; y se sospecha que fué envenenado, á fin de evitar que diese al príncipe algunos consejos saludables, pero perjudiciales á cierta clase de personas.

Habiendo ascendido por sus relevantes méritos á la silla metropolitana de Toledo, empleó parte de sus rentas en formar y equipar un ejército respetable que condujo él mismo contra Orán, y con el cual se hizo dueño de la plaza oponiendo así un dique á las irrupciones que intentasen hacer los africanos en la península. Fundó y dotó espléndidamente la universidad de Alcalá de Henares; estableció en la catedral de Toledo un cabildo de capellanes que oficiasen segun el rito muzárabe, á fin de que este no se extinguiese enteramente; hizo escribir la primera Biblia complutense que se publicó en España, y esta obra y los muchos establecimientos útiles que erigió han hecho célebre para siempre su nombre.

Condescendiendo D. Carlos á las vivas instancias de los regentes y consejo de Castilla para que viniese á tomar posesion de unos estados que habian de pertenecerle muy pronto, dejó los Países Bajos, y desembarcó en Villaviciosa de Asturias en 19 de setiembre de 1517; mas apenas fué reconocido y jurado por las Córtes del reino, tuvo que partir á Aquisgran á recibir la diadema de aquel imperio, con motivo de haber fallecido su abuelo el emperador Maximiliano, y ser elegido por el cuerpo Germánico. Sin embargo, convocó antes Córtes en Santiago de Galicia á fin de dar á reconocer por gobernador en su ausencia al cardenal Adriano, y exigir al mismo tiempo algun numerario para los gastos del viaje, su coronacion, etc. Estas peticiones, y juntamente el celebrar en Galicia las Córtes de Castilla y Leon, lo cual

jamás se habia efectuado, no podian menos de producir fatales consecuencias. Efectivamente, los procuradores de Toledo, Salamanca y otras ciudades al pasar por Valladolid para Santiago quisieron hacer presente á Don Carlos que no convenia se celebrasen en aquella ciudad, como asimismo que no debia pedir en ellas servicio alguno; pero no pudieron verificarlo, porque noticioso D. Carlos de su designio se excusó de oírles hasta Tordesillas, adonde se dirigia para despedirse de su madre, y esta desatencion produjo ya una sublevacion en Valladolid; so pretexto de que iba á llevarse á la reina; mas se contuvo con el castigo de algunos de los amotinados, si bien se manifestó ya claramente el descontento general que reinaba. Abriéronse con efecto las Córtes á principios de Abril de 1520, mas se opusieron con tanto teson los procuradores de Toledo, Salamanca, Sevilla, Córdoba, Toro, Zamora, Avila y otras ciudades á lo que exigia D. Carlos, que nada se acordó, y exasperado éste desterró al de Toledo que fué el mas firme, y trasladó las Córtes á la Coruña. Este procedimiento hizo que Toledo tomase las armas acaudillado por uno de sus principales habitantes, llamado Juan de Padilla; y aunque quiso reprimir D. Carlos esta insurreccion, lejos de conseguirlo se fomentó extraordinariamente.

Años
de
J. C.
1520

Las Córtes de la Coruña se concluyeron á principios de Mayo, y á pesar de la oposicion de un gran número de ciudades consiguió D. Carlos un servicio de doscientos millones de maravedises en tres años; pero insistieron los procuradores en las pretensiones anteriormente dichas: exigieron además que no confiriese á extranjeros los empleos públicos; que no extrajese moneda del reino; que regresase pronto; que cercenase los gastos de su casa, segun habian hecho sus predecesores; que fuesen españoles los que nombrase en su ausencia para el gobierno; y por último expusieron que era de temer una sublevacion general en caso contrario. No obstante nada adelantaron; y D. Carlos despues de exhortar á la paz á los tres brazos representantes del reino, nombró gobernador de Castilla y de León al cardenal Adriano, natu-

ral de Utrecht, asociado con el presidente y chancillería de Valladolid; virey de Valencia á D. Diego de Mendoza; Justicia mayor de Aragon á D. Juan de Lanuza, y capitán general de sus armas á D. Antonio Fonseca; y aunque representaron todavía contra el nombramiento de gobernador, no dió oídos y se hizo á la vela en 20 del mismo mes.

En vista del poco aprecio que habian merecido las reclamaciones de los procuradores, se sublevaron inmediatamente las ciudades de Segovia, Zamora, Valladolid, Madrid, Avila, Guadalajara, Cuenca, Medina del Campo, Sigüenza, Jaen, Baeza, Alcalá, Leon y otras muchas; elevaron al cardenal sus quejas, y no siendo oídos tomaron las armas y reunieron tan considerable número de fuerzas, que el cardenal mismo llegó á temer por su persona, y se refugió disfrazado en Rioseco, al ver que otras muchas autoridades habian sido víctimas del furor del pueblo. Desde allí escribió á D. Carlos el peligro en que se hallaba España, y cuán urgente era su venida: lo mismo hicieron los gefes de los tumultuados; pero no es difícil conocer quien lo haria mas razonablemente. D. Carlos contestó que regresaria en breve, y accederia á sus solicitudes; mas encargó secretamente á la nobleza que auxiliase á los justicias, y asoció para el gobierno con el cardenal al almirante de Castilla D. Fadrique y al condestable D. Íñigo de Velasco, lo cual fué suficiente para que Burgos y otras varias ciudades depusiesen las armas. Sin embargo, aun consistian las fuerzas reunidas de los sublevados en mas de doce mil hombres de infantería y caballería, incluso novecientos que se reunieron comandados por el obispo de Zamora; y aunque el cardenal les hizo varias proposiciones pacíficas, las desecharon en nombre de la reina á quien tenian en su poder, y declararon estar dispuestos á sostener sus designios, para lo cual se reconcentraron sobre Rioseco y se apoderaron de Torre-Lovaton, villa del almirante. A consecuencia de esto marchó contra ellos un cuerpo de diez mil hombres á las órdenes de los condes de Haro y Oñate; se hicieron dueños de Tordesillas por sorpresa, y

alcanzándolos cerca de Villalar , cuando se dirigian á Toro con ánimo de hacerse allí fuertes , los acometieron con tal furor que , á pesar del heróico esfuerzo con que pelearon , fueron deshechos ; contribuyendo no poco á la victoria una recia lluvia que sobrevino y les daba en los ojos impidiéndoles pelear : sus principales caudillos , Padilla , Bravo y Maldonado , fueron hechos prisioneros , y sufrieron la pena capital al dia siguiente 24 de Abril de 1521.

Años
de
J. C.
1521

Tan ejemplar castigo arredró á todos los pueblos , los cuales se acogieron al indulto general que se publicó , siendo castigados solamente los principales autores de las conmociones ; pero Toledo , adonde se hallaba Doña María Pacheco , esposa de Padilla , lejos de someterse opuso tal resistencia , que no consiguieron apoderarse de la plaza las tropas reales hasta que faltos de hombres , víveres y municiones no les quedó otro recurso que capitular. No obstante , aun se hizo fuerte Doña María Pacheco en el alcázar , sosteniéndose en él por espacio de tres meses , rechazando con indecible valor los continuos asaltos de los sitiadores ; y por último despues de haber defendido á palmos el terreno , y cuando no era posible resistir por mas tiempo , se puso en fuga con un hijo suyo , disfrazados de aldeanos , refugiándose en Portugal. Así acabó la guerra llamada de las *Comunidades de Castilla* , por haber tomado el nombre de *Comuneros* los que se creian agraviados y empuñaron las armas , derivado de la comunidad ó pueblo cuyos derechos sostenian ; y la llegada del emperador y su clemencia acabaron de restablecer la tranquilidad en todo el reino.

Mientras ocurrían estas disensiones domésticas , intentó Enrique de Labrit recobrar el reino de sus padres , y con un poderoso ejército que le dió Francisco I penetró sin resistencia en Navarra hasta el castillo de Pamplona : defendía este el bizarro D. Ignacio de Loyola , despues fundador de la compañía de Jesus ; pero herido en una pierna por una bala de cañon , y por lo tanto imposibilitado de pelear , se rindió el castillo , quedando sujeta al vencedor toda la Navarra el año de 1521. No obs-

tante, en vez de fortificarse en este reino, se introdujo en Castilla con el objeto de fomentar la sedicion, y aun puso sitio á Logroño; pero además de la heroica resistencia que halló en esta ciudad, fué atacado y derrotado por la nobleza castellana en las Navas de Esquiros, que le persiguió hasta Pamplona, obligándole á repasar los Pirineos.

Ocurrió por entonces la muerte del pontífice Leon X, y queriendo D. Carlos remunerar al cardenal Adriano los servicios que le habia hecho, empleó todo su influjo en el consistorio romano á fin de que obtuviese la tiara. En efecto, recayó en él la eleccion; pero disfrutó bien poco tan sublime preeminencia, pues falleció antes de transcurrir un año, en el de 1523. Sin embargo manifestó bastante su agradecimiento á D. Carlos, concediéndole la presentacion de todos los obispados de España como lo habia solicitado, y la administracion perpetua de los maestrazgos de las órdenes militares.

Años
de
J. C.
1523

Finalizadas las turbulencias interiores, é igualmente la guerra de Navarra, se vió empeñado D. Carlos á emprender otra nueva contra él rey de Francia Francisco I, el cual se declaró desde luego su competidor; y no contento con habérsele opuesto, aspirando al cetro imperial, ni con favorecer las miras de Enrique de Labrit sobre Navarra, hizo revivir sus pretensiones al ducado de Milán, despojando violentamente de él á Francisco de Esforcia. Se unió D. Carlos con el pontífice Clemente VII, sucesor de Adriano, á fin de arrojar á los franceses de Italia, y despues de reportar las armas españolas muchas victorias en aquella obstinada guerra, se terminó esta con la célebre batalla dada en 24 de Febrero de 1525 junto á los muros de Pavía, plaza que tenia sitiada Francisco I, y defendia el esforzado capitan Antonio Leiva. Comandados los españoles por el marqués de Pescara, el cual se hallaba adornado de un sublime talento y pericia militar, derrotaron completamente á los franceses á pesar de ser estos superiores en número, y de haber hecho prodigios de valor animados con la presencia de su mismo soberano, quedando éste prisionero de

1523

guerra igualmente que Enrique de Labrit y otros caudillos, y los restos de su destrozado ejército huyeron precipitadamente de Italia.

Temió Italia que Carlos se apoderase de ella, pues poseyendo ya á Nápoles, Sicilia, Cerdeña y el Milanésado, y teniendo en su poder al rey de Francia, no habia quien se le opusiese, pudiendo decirse que era dueño de la mayor y mejor parte de Europa. Por lo tanto las potencias de Italia procuraron la libertad de Francisco, valiéndose al efecto de los medios viles de la traicion y la fuga; mas la fidelidad de D. Pedro de Alarcon que le custodiaba, desvaneció todas sus tentativas.

Fué, pues, preciso transportar á España al ilustre prisionero, y desde Pizzighitonne, donde se hallaba detenido, fué conducido á Madrid con el decoro que correspondia. El emperador le concedió al fin la libertad, aunque bajo ciertas condiciones, siendo la principal de ellas que habia de abandonar sus pretensiones á los estados de Milán, Génova, Nápoles, los Países Bajos y Borgoña: las aceptó todas el augusto prisionero por una solemne concordia firmada en Madrid á 14 de Enero de 1526, obligándose á restituirse á la prision si en el espacio de seis meses no quedaban cumplidas; pero á pesar de haber empeñado su fe y palabra real, no solamente se negó despues á su observancia, sino que envió embajadores á Carlos V, haciéndole proposiciones muy diversas, y pretendiendo dar la ley el que la habia recibido. Interin se terminaban las negociaciones para el rescate de Francisco, las potencias de Italia, llenas de envidia y temor por el asombroso poder de Carlos, trataron aun por medios viles de suscitarle enemigos. El marqués de Pescara, comandante de las armas imperiales, se hallaba disgustado de Carlos por ciertas etiquetas, y prometiéndose que éste abandonaría los intereses de su monarca le hicieron proposiciones para que volviese contra él sus armas, y aun le ofrecieron la corona de Nápoles; mas aquel leal y honrado vasallo no solo se negó abiertamente á tan indecoroso procedimiento, sino que dió parte á su soberano.

Años
de
J. C.
1526

Viéndose, pues, en descubierto los príncipes italianos, formaron una liga titulándola de la *libertad de Italia*, y por otro nombre *Clementina* á causa de ser el papa Clemente VII su principal corifeo; tomaron parte en ella la república de Venecia, el mismo duque de Milán, á quien el emperador habia reintegrado en sus estados, el rey de Francia, el de Inglaterra, y los estados de Florencia. D. Carlos hizo presente al papa por medio de sus embajadores, la imprudencia que cometia fomentando una guerra entre príncipes cristianos, al paso que el turco se habia hecho dueño de Egipto y Rodas, y amenazaba á toda la cristiandad por la preponderancia que habia adquirido; pero viendo que eran inútiles sus esfuerzos para convencerle, envió contra Roma un cuerpo de tropas escogidas, á las órdenes del duque de Borbon, condestable de Francia, el cual por ciertas diferencias con su corte habia pasado al servicio del emperador y distinguióse por su valor en la batalla de Pavía. Llegó en efecto á Roma este caudillo; mas habiendo determinado tomarla por asalto, fué el primero que subió al muro, y tuvo la desgracia de perecer en él. Sucedióle en el mando el príncipe de Oranje; entraron las tropas en la ciudad, la saquearon, y asesinaron á cuantos hubieron á las manos de los coligados, durando estos estragos siete dias; y por último, cercaron el castillo de Sant-Angelo adonde se habia refugiado el papa. Este, despues de defenderse por espacio de un mes, se vió desprovisto de víveres, municiones y dinero, y precisado á rendir el castillo en Junio de 1527, obligándose á satisfacer cuatrocientos mil ducados, á entregar á Civitavechia, Parma, Plasencia, Módena y Tiferia, á no embarazar al emperador en los asuntos de Milán y Nápoles, y finalmente á cumplir estas condiciones dentro de seis meses, quedando preso en el ínterin. No obstante, se le permitió á pocos dias volver al Vaticano, y desde allí se fugó disfrazado á Orbiato, ciudad fuerte y guarnecida por tropas de sus parciales.

Años
de
J. G.
1527

Aunque estaba justamente resentido D. Carlos del proceder del pontífice, le causó tanto pesar la noticia de

los desórdenes cometidos por sus tropas en Roma, que mandó suspender los regocijos públicos que se celebraban en Valladolid por el nacimiento de su primogénito Don Felipe, dado á luz por la emperatriz Doña Isabel, hermana de D. Juan III, rey de Portugal.

Entre tanto introdujo Francisco I un nuevo ejército en Italia, con el pretexto de libertar al pontífice; y despues de apoderarse de Génova y Pavía, entró por el reino de Nápoles, y puso sitio á su capital. Hallábase poco guarnecida; pero encerraba dentro de sí á los mas insignes capitanes de aquellos tiempos, cuales eran D. Hugo de Moncada, D. Pedro de Alarcon, el príncipe de Oranje, el marqués del Vasto, &c.: sin embargo, derrotada la escuadra española por la francesa, mandada por Filipin Doria, muerto el valiente Moncada y otros caudillos en la refriega, prisioneros otros, bloqueado el puerto, y por último disminuida considerablemente la guarnicion, era imposible que se defendiese mucho tiempo la plaza; y al primer asalto se hubiera rendido á no suceder un acontecimiento extraordinario. Andrés Doria, célebre capitán de marina al servicio de Francia, que mandaba un gran número de galeras propias, se pasó al emperador por cierto desaire que habia recibido del general francés, y accediendo á las ventajosas propuestas que le hizo el príncipe de Oranje, introdujo en Nápoles por medio de su sobrino Filipin un oportuno refuerzo de tropas, víveres y municiones: este suceso reanimó sobremanera á los sitiados, los cuales hicieron prodigios de valor, y habiendo sobrevenido al ejército francés una enfermedad contagiosa, tuvieron en fin que retirarse con no poca precipitacion, perdiendo además todo lo conquistado.

Viendo entonces el papa que su partido era ya muy débil y que su corte la dominaban los extranjeros, y el rey de Francia las pérdidas considerables que habia sufrido en sus expediciones contra Cárlos, resolvieron entre sí procurar la paz á Italia, solicitándola del emperador. En efecto, condescendió gustoso D. Cárlos á sus súplicas, y reconciliándose con Clemente bajo proposiciones decorosas, hizo tambien despues la paz con Francisco I en

Cambray el año 1529, bajo los mismos artículos, aunque algo reformados, de la concordia hecha en Madrid, restituyendo al rey de Francia, mediante la suma de dos millones de escudos de oro, las personas del delfin y de su hermano mayor, que D. Cárlos conservaba en rehenes para la seguridad del contrato. Se comprendieron en esta paz el rey de Inglaterra y todos los príncipes y repúblicas de Italia, pues aunque Florencia no condescendió al principio, tuvo al fin que sujetarse al vencedor. Pasó despues D. Cárlos á Bolonia, donde recibió con la mayor pompa la corona imperial de mano del pontífice; y olvidando la ingratitud de Francisco de Esforcia, le concedió nuevamente la investidura del ducado de Milán: últimamente, dió á los florentinos por señor, con título de duque, á un sobrino del papa llamado Alejandro de Médicis, dándole á su hija natural Margarita de Austria por esposa. De Italia pasó el emperador á Alemania, en donde hizo coronar rey de romanos á su hermano don Fernando, poseedor ya de los estados hereditarios de la casa de Austria, y de las coronas de Hungría y de Bohemia. Invadió por entonces estos dos reinos con un ejército respetable el emperador de los turcos Soliman; pero Cárlos V al frente de sus tropas le obligó á retirarse. Dirigióse despues el César contra Túnez, y á pesar de lo inexpugnable de su goleta, y de las triplicadas fuerzas que tenian los mahometanos, se apoderó de la plaza, restituyendo este reino á su monarca é íntimo aliado Muley Hacem, el cual habia solicitado su favor por haberle despojado de sus estados el atrevido pirata Aradin Barbaroja.

Años
de
J. C.
1550

1555

Con motivo de haber muerto el duque de Milán Francisco de Esforcia, declarando á D. Cárlos por heredero de todos sus estados, renovó sus pretensiones al Milanésado el rey de Francia, encendiéndose de nuevo la guerra. Reportó al principio Francisco I algunas ventajas en el Piamonte, que habia invadido con poderoso ejército; mas el emperador no solo contuvo sus progresos, sino que recobró las plazas ocupadas, se introdujo en la Provenza, conquistó algunos pueblos y cercó á Marsella.

Sin embargo, cuando parecia que la Francia estaba amenazada de un terrible golpe, el éxito desmintió las conjeturas: Marsella hizo una vigorosa defensa, y una enfermedad epidémica que sobrevino en el ejército imperial le redujo bien pronto á menos de la mitad, y obligó á Carlos á levantar el sitio y retirarse á Niza. El célebre poeta Garcilaso de la Vega, que despues de haber ilustrado con su pluma las musas castellanas seguia la carrera de las armas, acreditando igualmente en ella el valor propio de su ilustre nacimiento, murió en el asalto de una torre inmediata á esta plaza, y exasperado el emperador por la muerte desgraciada de aquel dulce poeta y noble soldado, hizo pasar á cuchillo á todos los que defendian la torre. Por último, el pontífice Pablo III, sucesor de Clemente, consiguió se ajustase una tregua de diez años entre Carlos V y el rey de Francia, con cuyo motivo se restituyó aquel á España, quedando al parecer reconciliados ambos monarcas.

Años
de
J. C.
1556

Las continuas guerras de Carlos habian apurado sus tesoros, y tenian oprimidos á los pueblos con nuevas contribuciones; y los flamencos, que creian ser los mas recargados, tomaron las armas para defenderse. Amenazaba una sublevacion general en los Países Bajos, que clamaban por la presencia del emperador: como en estas ocasiones nada importa tanto como la celeridad, para ir con mayor diligencia, Carlos, excesivamente confiado en la buena fe y honradez de Francisco I, pidió paso libre por Francia, y lo obtuvo sin ningun reparo: recibióle Francisco en París con las mayores muestras de afecto, le hospedó en su palacio mismo, y le trató con generosa magnificencia.

A vista de semejante comportamiento parecia que la reconciliacion de Francisco con Carlos era sumamente sincera; mas como las renunciias hechas por aquel al ducado de Milán fueron aparentes, y no habia desperdiciado todavía ocasion de reiterar sus pretensiones, rompió la tregua apenas pasó un año, so pretexto de vengar la muerte de dos embajadores suyos, que dirigiéndose á Constantinopla fueron asesinados en Italia, cuyo atenta-

do imputaba á secretas disposiciones del gobierno español; si bien con el objeto de aprovecharse del momento en que Cárlos V acababa de perder á la violencia de una tempestad la mayor parte de la escuadra que habia enviado contra Argél. Empezó, pues, á hostilizar el Piemonte, Brabante, Luxemburgo y Rosellon, con otros tantos ejércitos aguerridos y numerosos; pero aunque lograron algunas ventajas, y reportaron una brillante victoria sobre los imperiales cerca de Carignan, en el Piemonte, no obstante el delfin tuvo que levantar el sitio que habia puesto á Perpiñan; el duque de Cleves, en el Brabante, se vió precisado á transigir; el ejército del emperador se resarcíó de la mayor parte de las pérdidas que habia sufrido, y por último penetró en Francia auxiliado por Enrique VIII, rey de Inglaterra, y marchando sobre París precedido del terror y la victoria, puso en tal consternacion á Francisco I, que solicitó la paz en 1544, renunciando todos sus derechos á Milán, Nápoles y otros países, consintiendo además en el casamiento del duque de Orleans con una hija del emperador, y cediendo á aquel los Países Bajos con título de rey.

Años
de
J. C.
1514

No estaba el imperio menos necesitado de la paz que la Francia; porque la herejía de Lutero, la cual apareció primeramente en Sajonia el año de 1517, hacia rápidos progresos á causa de haberse adherido á ella el duque elector de Sajonia, el landgrave de Hesse y otros príncipes de Alemania. En vano procuró D. Cárlos sofocarla por medios pacíficos desde que fué descubierta, pues se confederaron contra él los príncipes luteranos, y cundió por todas partes el fuego de la discordia y de la rebelion; mas tan luego como cesaron las continuas desavenencias entre España y Francia, se preparó el emperador contra la liga. No halló tampoco desapercibidos á los *Protestantes*, nombre que tomaron los luteranos por haber protestado contra el concilio de Trento celebrado entonces, pues contaban con un ejército de ciento veinte mil hombres; sin embargo D. Cárlos, despues de haberlos ido debilitando lentamente, se decidió á atacarlos, consiguiendo tan completa victoria que en ella quedaron prisio-

neros el de Sajonia y el de Hesse, y apaciguadas por entonces las revoluciones que la herejía habia causado. No puede dudarse que el diligente zelo de D. Cárlos habria disipado para siempre la Liga, la cual se hallaba ya bastante exháusta de recursos; pero Enrique II, sucesor de Francisco I, habia heredado con el trono la envidia y rivalidad que su antecesor tuvo siempre al emperador, y por lo tanto le suscitó una nueva guerra, uniéndose á sus enemigos.

En efecto, cuando se hallaba ya D. Cárlos victorioso de los herejes y ocupado en repeler la invasion hecha por el turco en Alemania, el rey de Francia se apoderó de la ciudad de Metz en Lorena, la cual pertenecia al imperio, é introdujo asímismo la guerra en el Milanesado y los Países Bajos. Tuvo, pues, que contemporizar el emperador con los protestantes, y aun restituyó la libertad á sus principales gefes, á fin de que se separasen de la alianza con Francia, y reuniendo un ejército respetable emprendió la reconquista de Metz con sumo empeño. Encerróse en la plaza el duque de Guisa, y la defendió heroicamente; mas hubiera tenido que rendirla á no ser la estacion muy rigorosa, y haber sobrevenido una enfermedad contagiosa en el ejército imperial, cuyas circunstancias obligaron al César á levantar el sitio. Esta desgracia le causó aun mas pesar que la que experimentó delante de Marsella, y desde entonces miró ya con tedio el arte de la guerra. Dos años despues fué tambien derrotado su ejército por las armas francesas cerca de Renti, en el país de Artois; y esta noticia, acabando de desengañarle del mundo y de sus glorias, le hizo prorumpir: *¡Cómo se conoce que la fortuna es dama cortesana, que gusta de los mozos y se cansa de los viejos!* Fatigado ya por último de las armas, y padeciendo bastante de la gota y otros achaques, renunció la corona de España con los reinos de Nápoles, Sicilia, Cerdeña, los Países Bajos y el Milanesado á favor de su hijo el príncipe D. Felipe, declarando anejas á la corona de Castilla las posesiones de América conquistadas en su tiempo, y el imperio á D. Fernando, ya rey de romanos. Falleció

Años en 21 de Setiembre de 1558 en el monasterio de Yuste,
de órden de San Gerónimo, poco distante de Plasencia,
J. C. donde vivió tranquilamente dos años despues de su re-
1558 nuncia. Su madre la reina Doña Juana habia fallecido
en 11 de Abril de 1555 en el palacio de Tordesillas,
adonde se habia retirado desde el trastorno del uso de su
razon, que le duró hasta la muerte.

Aunque algunos escritores deprimen bastante la gloria de este monarca por el carácter ambicioso que le dominaba y otros defectos, sin embargo su zelo por la religion Católica, y el heroico empeño con que defendió todos sus estados, haciendo á este fin nueve viajes á Alemania, seis á España, siete á Italia, diez á Flandes, cuatro á Francia, dos á Inglaterra y dos al Africa, le han hecho digno de perpetua memoria.

Desde esta época tomaron los reyes de España el título de Magestad, en lugar del de Alteza que usaron hasta entonces, y los ricoshombres el de Grandes de España. Dió nueva forma al consejo de Estado, y estableció el de Indias, de cuyos asuntos entendian varios ministros de otros tribunales desde su descubrimiento. Despues que Colon descubrió el Nuevo Mundo, muchos insignes españoles continuaron haciendo interesantes conquistas y descubrimientos. En 1518 Fernando de Magallanes, portugués, descontento de su soberano porque no remuneraba sus servicios, pasó á España á ofrecerlos, y habiéndose hecho á la vela desde Sevilla con cinco navíos descubrió en 1519 el estrecho á que dió su nombre. Hernan Cortés, natural de Medellin en Extremadura, acabó de conquistar á Méjico en 1521; y para quitar á sus soldados la esperanza de regresar á su patria antes de conseguir tan arriesgada empresa, hizo echar á pique los bajeles que los habian conducido, dando así una prueba evidente del sublime valor que le animaba. Por tan extraordinarios servicios le dió el emperador el título de Capitan general y Gobernador de Nueva España; pero cuando menos lo esperaba, vió llegar tesoreros, inspectores, contralores y un tropel de oficiales y jueces para reemplazar á los que él habia nombrado. Estos, apro-

vechando la ocasion de hallarse Cortés en una expedicion algo distante, circularon su muerte, y se repartieron sus bienes como si fuesen los herederos; y aunque logró que se los restituyesen, imponiéndoles el condigno castigo, consiguieron finalmente sus enemigos que fuese relevado del vireinato, dejándole por pura etiqueta el mando de las tropas. En vano Cortés vino á España á reclamar justicia, y prestó relevantes servicios al emperador, acompañándole en la expedicion de Argél, pues nada consiguió; por lo que persuadido de que todas sus condescendencias no le servirian para que se le premiase como merecia, se retiró á un pueblo inmediato á Sevilla, falleciendo en 1554 á los sesenta y tres años de edad. En 1526 se hizo dueño del Perú el valiente extremeño Francisco Pizarro, natural de Trujillo, siguiéndose á esta conquista las de Chile y el Paraguay. A este hombre ilustre debió la corona de España sus principales establecimientos en la América meridional. Allí edificó algunas florecientes ciudades, y reconstruyó al estilo de Europa las que habia. Se aplicó incansablemente á fundar colonias y á enriquecer el Perú con los efectos de la industria y de las artes; pero irritados sus compañeros de conquista del rigor con que los trataba, determinaron algunos de ellos quitarle la vida; y sorprendiéndole en su palacio de Lima le asesinaron, á pesar del admirable valor con que se defendió de los conjurados. Murió á los sesenta y tres años de edad el 26 de Junio de 1541.

A pesar del extraordinario engrandecimiento que por tan ricos descubrimientos adquirió la España, lo cual causaba envidia y admiracion á todas las demás potencias; no obstante, las continuas guerras habian disminuido considerablemente su poblacion y agotado su erario, y esta nacion, que justamente se la reputaba entonces por la primera de Europa, principió á decaer en el reinado de Felipe II, cuya fatalidad se manifestó mas en el de su hijo Felipe III, se aumentó en el de su nieto Felipe IV, y llegó al extremo en el de su biznieto Carlos II, último de la dinastía austriaca.

1 FELIPE II. Durante la permanencia del emperador en Alemania, adonde partió para sosegar las turbulencias

acaecidas en el imperio, habia gobernado la España don Felipe, dando muestras evidentes de estar adornado de igual acierto y prudencia que su padre; y hallándose heredero ya de todos sus estados, heredó tambien la guerra contra la Francia, si bien tenia las mejores tropas de Europa, y los mas ilustres capitanes para sostenerla con reputacion. Era, pues, aparente la amistad que reinaba entre franceses y españoles desde las anteriores discordias, y bien pronto volvieron á tomar las armas los primeros con el designio de favorecer al pontífice Paulo IV, que intentaba despojar á D. Felipe de los estados que poseia en Italia. En vano procuró éste persuadir al papa que desistiese de tan caprichosa idea, pues además de no acceder á tan justa solicitud, puso presos á los embajadores enviados al efecto. Vióse entonces precisado D. Felipe á repeler la fuerza con la fuerza, y enviando un ejército de trece mil hombres á las órdenes del duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo, virey de Nápoles á la sazón, se apoderaron las tropas españolas del puerto de Ostia y de cuantas plazas y pueblos hallaron hasta los muros de Roma, la cual igualmente que el papa hubiera sufrido la misma suerte que en el reinado de Carlos V, á no haber admitido la paz que tan generosamente le ofreció España.

2 Al propio tiempo habian entrado los españoles en Francia por la provincia de Picardia, y empezado las operaciones militares por el bloqueo de San Quintin, plaza fuerte sobre el rio Soma. Adelantábase el sitio con el mayor empeño, cuando se dejó ver el ejército francés que venia al socorro de la plaza; pero salieron á su encuentro los tercios españoles mandados por Filiberto, duque de Saboya, y atacándole con sumo valor le derrotaron completamente. Noticioso D. Felipe de este suceso pasó desde Flandes al campo, y estrechando el sitio de la plaza se apoderó de ella por asalto en cuatro dias, é hizo pasar á cuchillo toda su guarnicion. Quedó tan sorprendido Carlos V cuando le refirieron esta memorable victoria, que no pudo menos de preguntar si no estaba ya en París el rey su hijo. En reconoci-

miento de esta dichosa jornada dejó al mundo la piedad del rey el célebre y magnífico monumento del monasterio del Escorial, orden de San Gerónimo, que consagró á Dios en testimonio de su eterna gratitud, y en obsequio del invicto mártir San Lorenzo, por haberse dado la batalla en el día de su festividad 10 de Agosto de 1557. Duró su construcción diez y nueve años: la empezó en 1563 el arquitecto Juan Bautista de Toledo, natural de Madrid, y la concluyó en 1582 su discípulo el montañés Juan de Herrera.

3 Nada hubiera detenido á Felipe II hasta París, á no haber accedido á las proposiciones de paz que el rey de Francia le hizo; pero al año siguiente se renovaron las hostilidades, y los españoles adquirieron nuevos triunfos en la batalla de Gravelingas, no menos digna de eterna memoria que la de San Quintin, quedando desde entonces reputada la infantería española por la mejor de Europa. Por último, volvió el francés á solicitar la paz; y D. Felipe, que no podía menos de atender á las agitaciones que habian sobrevenido en los Países Bajos, la admitió y firmó en 1559, casándose además para consolidarla con madama Isabel, llamada de la Paz por este motivo, hija de Enrique II de Francia, pues se hallaba viudo en segundas nupcias de la reina de Inglaterra Doña María.

7 Habia penetrado por los Países Bajos la sediciosa herejía de Lutero, y hecho en poco tiempo considerables progresos. D. Felipe, al regresar de Flandes, dió las órdenes convenientes á fin de mantener en obediencia así á los pueblos como á la nobleza flamenca, y dejó por gobernadora á su hermana Doña Margarita de Austria, hija natural de Carlos V, duquesa de Parma y princesa de extraordinario talento, nombrándole por su ministro al cardenal Granvela. Ofendidos el príncipe de Oranje Guillermo de Nassau y los condes de Horn y de Egmond por no habérseles confiado este cargo, al cual aspiraban, y disgustados del rigor que ejercía Margarita para atajar el fomento que habian tomado las opiniones de Lutero, propagadas ya por casi todas las provincias del Norte,

Años
de
J. C.
1557

1559

se declararon en favor de los protestantes, aprovechándose de estas inquietudes, é hicieron que la nobleza y la plebe se rebelase. Para cohonestar en algun modo su proceder, pretextaron quejas acerca de las nuevas contribuciones que se habian impuesto, y asimismo sobre el establecimiento de la Inquisicion y el agravio hecho á la nacion por la ereccion de nuevos obispados; por último, so color del bien público, que á su parecer lo exigia, pidieron saliesen del país las tropas extranjeras, con lo cual lograron desarmar al gobierno. Insensiblemente fueron aumentándose los descontentos: cerca de cuatrocientos nobles se confederaron, obligándose á permanecer unidos hasta que se suprimiese la Inquisicion y se revocasen los decretos publicados contra los protestantes (*Nota 16*). Enarbolado ya el estandarte de la rebellion, hicieron público el ejercicio de la secta protestante, saquearon los templos, y auxiliados por los hugonotes de Francia se hicieron dueños de muchas plazas.

✠ Hallábase la gobernadora sin tropa para reprimirlos, y habiendo pedido auxilio á Felipe II, envió éste un buen ejército á las órdenes del duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo, insigne capitan de su siglo. Apenas entró en Flandes, cuando mas de treinta mil rebeldes se refugiaron en lo interior de Alemania, y los demás tomaron aunque aparentemente el partido de la sumision, dando treguas á que volviese el príncipe de Oranje con los socorros que habia ido á implorar de los príncipes protestantes. Inglaterra, Dinamarca, Alemania y los hugonotes de Francia pusieron en pié dos ejércitos: uno de quince mil hombres, mandado por Luis, hermano del de Oranje, que debia entrar por la Frisia, y el otro de treinta y seis mil, que habia de penetrar por el Brabante. Habian quedado en Flandes muchos gefes de la secta, los cuales solo aguardaban la llegada de las tropas extranjeras para declararse; pero fueron aprehendidos por el duque de Alba, y juzgados por el consejo de la rebellion, el cual condenó á ser decapitados en público á los condes de Egmond y de Horn, y á los demás á ser enrodados, empalados, quemados y ahorcados, segun la

gravedad de los delitos de que se los convencía, cuyas penas sufrieron unos en Bruselas, y otros en diversas ciudades de aquellos estados. Esta severidad contuvo algun tanto á los pueblos, pues ninguno se atrevió á declararse en favor del de Oranje cuando éste se dejó ver. Precedióle su hermano Luis de Nassau, entrando en Frisia con su ejército en ocasion que el del duque de Alba se hallaba bastante disminuido por las gruesas guarniciones que tenia puestas en las plazas fuertes. Apenas constaba de doce mil hombres, cuando el ejército enemigo se componia de cincuenta y un mil; pero como venia dividido en dos cuerpos separados, se decidió el de Alba á aprovecharse de esta circunstancia para atacar el primero, mandado por Luis, y forzándole en su mismo campo, le pasó casi todo á cuchillo, sin dejarle ni aun sombra de un solo regimiento. Revolvió desde Frisia hácia el Brabante, muy á tiempo para recibir al príncipe de Oranje, y sabiendo que este príncipe no tenia ni víveres ni dinero para mantener un ejército tan numeroso, se contentó con irle costearo por medio de algunos campos volantes para ocuparle los víveres por todas partes, molestándole tambien por la retaguardia, y echándose sobre ella al paso de los rios. En esta disposicion se fueron paseando los dos ejércitos por todo el Brabante, la provincia de Namur y la de Henao; pero al fin del paseo se halló sin ejército el príncipe de Oranje: unos habian desertado por falta de víveres, y otros habian perecido al tiempo de buscarlos; de manera que el de Oranje se retiró á Francia con solo trescientos hombres descalabrados, tristes despojos de los cincuenta y un mil con que habia entrado en Flandes. Cubierto de laureles el general español, volvió á Bruselas, continuando allí y en los demás pueblos los ejemplos de su severidad, así contra los herejes como contra los rebeldes; pero en vez de atajar por este medio los progresos de la rebelion, puede asegurarse que fué causa de que al fin se sustrajesen totalmente aquellos estados de la obediencia que debian á Felipe II.

Los que se titulaban *mendigos de mar*, para diferenciarse de los *mendigos de tierra*, equiparon muchas em-

Barcaciones, se apoderaron del puerto de la Brilla, pasaron á cuchillo todos los católicos que se hallaban en él, obligaron á Flesinga á que se juntase con ellos formando alianza ofensiva y defensiva contra los españoles, recibieron poderosos socorros de Inglaterra y de los protestantes, así de Francia como de Alemania, se unieron con los mendigos de tierra, y redujeron á la rebelion con increíble celeridad, las provincias de Frisia, Groninga, Over-issel, Utrecht, Holanda, Zelanda y Zurphen, dando de esta manera principio á la república de Holanda. Verdad es que el duque de Alba, despues de haber derrotado el ejército con que el príncipe de Oranje volvió á entrar en Flandes, habiendo tambien recobrado á Mons, obligó á todas estas provincias á entrar segunda vez en la obediencia de España, excepto Holanda y Zelanda donde dominaba el de Oranje como príncipe soberano; pero como para sujetar estas dos provincias necesitaba de una escuadra, y de dinero con que mantener á sus soldados hambrientos y desnudos, no pudiendo conseguir que de España le enviasen ni uno ni otro, pidió su dimision, y la obtuvo fácilmente de la Corte, desengañada ya de que su genio era el menos á propósito para aquella empresa en tan delicadas circunstancias.

Retirado el duque de Alba, se encargó sucesivamente el gobierno de los estados de Flandes á D. Luis de Zúñiga y Requesens, comendador mayor de Castilla, y á D. Juan de Austria, hijo natural de Cárlos V, ambos insignes capitanes, y de tan apacible genio y modales tan gratos, cuanto tenian de ásperos los de su antecesor. Los rebeldes, al verse en parte acariciados y en parte consentidos, atribuyeron esta conducta á cobardía, y divirtiéndolo á los gobernadores con inútiles conferencias y vanas esperanzas de mantenerse sumisos, procuraron secretamente fortificarse con robustas alianzas. Conocieron finalmente los gobernadores que se les engañaba, y quisieron seguir las máximas del duque de Alba; pero ya era tarde. Los rebeldes se burlaron constantemente así de su rigor como de su benignidad, y aunque perdieron algunas batallas, al cabo la principal parte de Flandes sa-

cuidió el yugo de la dominacion española, negando la obediencia á Felipe II, rompiendo su real sello, y erigiéndose en república libre, soberana é independiente. Tan cierto es que la severidad y la clemencia, aunque sean dos medios muy eficaces para el gobierno de los hombres, de nada sirven y aun perjudican aplicados intempestivamente.

✓ A D. Juan de Austria sucedió Alejandro Farnesio, duque de Parma é hijo de Margarita, cuando solo habian quedado dos provincias obedientes de las diez y siete que componian aquellos estados; pero este incomparable caudillo, ya por medio de la negociacion, ya al frente de los esforzados tercios españoles, que á pesar del hambre, de la desnudez y de la fatiga asombraban al mundo con los prodigios de su valor, consiguió reducir hasta ocho, y atemorizó á Holanda. Además un desertor del ejército real, que fingiéndose afecto al gobierno republicano habia entrado en su servicio y llegado á merecer la confianza del príncipe de Oranje, asesinó á éste de un pistoletazo estando á la mesa con su esposa; por este motivo, hallándose la nueva república sin su principal gefe y sin auxilios, á pesar de que se entregó sucesivamente al rey de Francia, á la reina de Inglaterra, al duque de Alençon, al archiduque Matías, y por último al duque de Leycester, favorito de la reina Isabel, los cuales la abandonaron á sus propios recursos, puede asegurarse que al fin hubiera vuelto á la obediencia de Felipe II, si por una indiferencia indisciplinable, ó tal vez por llamar su atencion otros asuntos, no hubiese éste desistido de reducirlos en circunstancias tan ventajosas.

✓ A la verdad no dejaban entonces de causar inquietudes los moriscos ó cristianos nuevos de Granada, á causa de haberseles prohibido bajo severas penas algunas prácticas supersticiosas que les habian transmitido sus padres, obligándoles asimismo á observar exactamente la religion católica, á vestir como los cristianos viejos, y á hablar el idioma castellano; pues confederándose en secreto tomaron las armas en 1568, y eligieron por su

soberano á un hombre principal de entre ellos llamado D. Fernando de Valor, y desde entonces Mahomet Aben-Humeya, titulándole rey de Granada y Córdoba. Cometieron tan bárbaras hostilidades, que infundieron justos temores de que volviese aquel hermoso reino á la dominacion mahometana; mas al cabo de dos años de continua lucha se logró sujetarlos, si bien se defendieron obstinadamente por los socorros que recibian del Africa, y por la fragosidad de las Alpujarras que les favorecian: para imposibilitarlos de que hiciesen otras tentativas, se les esparció á bastante distancia unos de otros por los pueblos de Castilla.

4 Por otra parte, habia algunos años que el imperio Otomano insultaba frecuentemente á las potencias de Europa, haciendo demasiada ostentacion de su poder, sin que hasta entonces ninguna hubiese tratado de reprimirle. En 1558 se apoderó por asalto de Menorca una escuadra turca, y despues de saquear la isla se retiraron con un cuantioso botin. El arraez Dragut, gobernador de Trípoli, se hizo dueño igualmente de la isla de Gerbes; y á pesar de haberse intentado recobrarla con una pequeña escuadra, la vigorosa defensa que hizo Dragut, el haber acudido en su socorro una escuadra turca, la cual ahuyentó á la española con gravísima pérdida de gente y galeras, y por último las enfermedades y la escasez de víveres que padecieron los españoles, frustró del todo la empresa. Sin embargo, los turcos fueron rechazados por el valor de las guarniciones de Orán y Mazalquivir, cuyas plazas sitiaron; y el peñon de los Velez de la Gomerá, en la costa de Berbería, conquistado por Fernando *el Católico*, y recobrado por los mahometanos en el reinado de Carlos V, se rindió en 1564 á las armas de Felipe II, mandadas por los insignes generales D. Sancho Martinez de Leyva, y el marqués de Santa Cruz Don Alvaro de Bazan. En vano el emperador Selim quiso resarcir esta pérdida acometiendo á la isla de Malta, pues fué tambien rechazado.

Años
de
J. C.
1564

6 Ultimamente se empeñó Selim en conquistar la isla de Chipre, que poseian los venecianos, y ocupó al efecto

las ciudades de Nicosia y Famagusta; pero hicieron alianza contra él la república de Venecia, el pontífice Pio V y el rey de España, y en 1571 aprestaron una armada de mas de doscientas velas, confiando su mando al esforzado capitán D. Juan de Austria. Avistó éste la escuadra enemiga, que constaba de mas de trescientas velas, en el golfo de Lepanto ó de Corinto, próximo á la isla de Cefalonia, y atacándola denodadamente obtuvo tan completa victoria, que apresó y echó á pique doscientas galeras, los muertos y prisioneros turcos pasaron de veinticinco mil, incluso su general que pereció en el combate, y mas de veinte mil cristianos recobraron su libertad. Dióse esta batalla naval en 7 de Octubre de dicho año, y acaso D. Juan de Austria, que pudo entonces ocupar el estrecho de Galípolis ó Helesponto, hubiera sorprendido á Constantinopla si no se retirára inopinadamente á Mesina. A los dos años, ó sea en 1573, se preparó otra expedición contra Túnez; y aunque los venecianos hicieron la paz con los turcos, abandonando pérfidamente la liga, no pudieron impedir que D. Juan de Austria, al frente de doscientas naves y veintidos mil hombres de desembarco, se apoderase de la plaza y su Goleta sin oposición alguna, por haberla abandonado su guarnición y habitantes. Encargó el gobierno del reino á Muley-Hacem, imitando la generosidad que con el mismo habia usado Carlos V; y habiendo guarnecido suficientemente la ciudad de Biserta que se le habia entregado voluntariamente, se retiró á Sicilia. Dispuso al año siguiente que se construyese un castillo entre Túnez y la Goleta para defensa de la ciudad; pero acometieron los beyes de Argel y Trípoli ambas plazas con una formidable escuadra, y á pesar del esfuerzo y valor con que defendió la Goleta su comandante D. Pedro Portocarrero, así como la guarnición de la plaza, la cual se sostuvo mas de un mes en continuo combate, hasta quedar solos treinta hombres que todavía disputaron á palmas el terreno, se hicieron dueños de ella.

∞ Habiendo muerto el rey de Portugal D. Sebastian sin dejar sucesor, en una desgraciada expedición que hizo

Años
de
J. C.
1571

1573

1574

al Africa, ocupó aquel trono su tío el cardenal D. Enrique, el cual falleció igualmente á los dos años. Por extinguirse ambas líneas masculinas recayó el derecho al cetro en las hijas del rey D. Manuel, antecesor del malogrado D. Sebastian, llamadas Isabel, madre de Felipe II, y Beatriz, casada con el duque de Saboya; pero murió la primera que era la mayor, y por lo tanto pertenecía la diadema á D. Felipe. No obstante, aspiraban á ella el duque de Saboya, el de Parma y el de Braganza, como esposos de hijas de otro hijo de D. Manuel, que murió antes de reinar, y el prior de Ocrato D. Antonio, hijo natural del infante D. Luis de Portugal. Gozaba éste del favor del pueblo, y no tardó en sublevar el reino, el Brasil, la India, y aun atrajo á su favor algunas potencias extranjeras, logrando al fin tomar las riendas del gobierno, haciéndose por todo esto mas respetable y temible que los otros competidores. Remitió, pues, D. Felipe á las armas la competencia, enviando al efecto contra Lisboa una escuadra de cien velas, á las órdenes de D. Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, y un fuerte ejército á las del duque de Alba, que se encargó gustoso de su mando á pesar de hallarse de cuartel en Úceda desde que regresó de Flandes. Los progresos que hicieron en esta guerra las armas españolas fueron tan rápidos, que bastaron dos victorias terrestres y una naval para que se sometiesen á D. Felipe todos los dominios portugueses, teniendo su monarca que retirarse á Inglaterra despues de haberse refugiado vanamente en Coimbra, en Oporto, y en Viana del Miño.

Logró sin embargo D. Antonio que la reina Isabel de Inglaterra, y despues la reina de Francia Catalina de Médicis, el duque de Alençon y otros príncipes le favoreciesen, llegando á tener una escuadra de sesenta velas, tripuladas con seis mil ochocientos franceses, con la cual emprendió la recuperacion del reino. A este fin marchó á la isla Tercera, que aun permanecía bajo su dependencia, resuelto á hacerse fuerte en ella; mas saliendo al encuentro de la escuadra auxiliar la que mandaba el

marqués de Santa Cruz, no solo la destruyó enteramente apresando y echando á pique casi todos los buques, sino que de resultas del combate, y juzgándose poco seguro D. Antonio en la isla, la abandonó dejándola encargada al gobernador, que despues se rindió con su guarnicion, compuesta de ingleses, portugueses y franceses.

Pero no siempre acompañaba la fortuna á las escuadras de D. Felipe como á sus ejércitos terrestres, pues muchas veces fueron deshechas por las tempestades. Por otra parte hacia bastante tiempo que la reina Isabel de Inglaterra provocaba su enojo, ya socorriendo y fomentando la insurreccion de Flandes, ya autorizando á los corsarios de su nacion para que persiguiesen y apresasen embarcaciones españolas: por este motivo saqueó y asoló el intrépido marino Francisco Drack la isla de Santo Domingo, Cartagena de Indias, la Florida, Jamayca y otras varias colonias españolas. Tan repetidos insultos hechos al pabellon de España y á su monarca debian ser vengados: á este efecto mandó D. Felipe aprestar en Lisboa una formidable escuadra, que por ser superior á cuantas se habian visto hasta entonces en los mares se llamó la *Invencible*, pues se componia de ciento treinta velas y de veinte mil hombres de desembarco. Hízose á la vela en el mes de Junio de 1588, á las órdenes del esforzado general marqués de Santa Cruz, y por su fallecimiento á las del duque de Medinasidonia; mas tan luego como dobló el cabo de Finisterre experimentó tan recio temporal, que tardó bastante en repararse del destrozo que la causó. Sin embargo, esta desgracia fué solo un prelude de la que sobrevino despues. A vista de las costas de Holanda se levantó un furioso viento que disipándola estrelló en los escollos una parte de ella. En vano combatieron los españoles contra el furor de los elementos, y contra las escuadras unidas de Inglaterra y Holanda, que aprovechándose de las circunstancias salieron á su encuentro; pues estas se apoderaron de algunos buques, echaron á pique otros, y los restantes se vieron obligados á huir por el norte de Escocia, donde padecieron

Años
del
J. C.
1588

iguales infortunios, peleando siempre con el hambre, el temporal, las enfermedades y el enemigo, por manera que el corto número de vasos que pudieron salvarse de tantos desastres, llegaron á los puertos de España en tan deplorable estado, que conmovieron sobremanera los ánimos de cuantos los vieron; si bien cuando dieron noticia á D. Felipe de pérdida tan grande, solo contestó con demasiada indiferencia: «*Yo no los envié á combatir con las tempestades, sino con los ingleses.*»

Orgullosa Isabel por esta especie de victoria, que debió solo á la casualidad, expidió contra las costas de Galicia y Portugal una escuadra de setenta naves al mando del terrible Drack, el cual desembarcó en el puerto de la Coruña, saqueó los arrabales y asaltó la plaza; mas opusieron tan heroica resistencia la guarnicion y sus habitantes, que aun las mujeres (*Nota 17*) y los muchachos se disputaban la gloria de combatir, obligándolos á retirarse con gravísima pérdida; y aunque hicieron otra tentativa contra Lisboa, tampoco fueron mas dichosos que en la anterior. No obstante, á los siete años despues, en el de 1596, volvieron con dobles fuerzas sobre Cádiz, la saquearon, y regresaron á la Inglaterra con ricos despojos; y aunque quiso Felipe II vengar este insulto disponiendo al efecto ochenta buques bien tripulados, sufrieron estos la misma suerte que la escuadra anterior, por los temporales que la acometieron en las costas de Galicia, siendo asimismo saqueada la flota por la inglesa, y además destruidas por sus continuas correrías muchas de las posesiones españolas en Europa y América.

Tan repetidas desgracias imposibilitaron á D. Felipe tener una marina floreciente como deseaba; pero su sagaz política, sus riquezas y sus ejércitos terrestres le hacian aun respetable, como lo experimentó la Francia. Se hallaba esta despedazada y víctima de las sublevaciones originadas entre católicos y protestantes durante el reinado de Enrique III, y el oro de Felipe distribuido mañosamente coadyuvó á la formacion de aquella memorable liga Católica, que produjo en 1589 el asesinato de su soberano. Por fallecimiento de éste se extinguió la línea de

los Valois, y recayeron los derechos al trono en Enrique de Borbon, primer príncipe de la sangre real, y rey de la Navarra baja; mas éste profesaba el calvinismo, y la casa de Guisa, so pretexto de zelo por la religion Católica, si bien solo por lograr sus ambiciosos designios á la corona, se puso á la cabeza de los coligados, resuelta á despojarle de ella.

A pesar de esto Enrique empuñó el cetro, y despues de haber derrotado dos veces el ejército de la Liga, puso sitio á París. D. Felipe, á quien recurrieron los coligados y su gefe el duque de Mayenne, ofreciéndole colocar en el trono á su hija Isabel Clara, mandó al duque de Parma Alejandro Farnesio, que abandonando el gobierno de los Países Bajos acudiese al socorro de la plaza. Logró efectivamente que D. Enrique levantase el sitio, como igualmente el que puso despues á Ruan, coadyuvando sobremanera á estos progresos la celeridad de sus marchas, la ejecucion de dos empresas tan llenas de dificultades, su prudencia y destreza en las retiradas á la vista de uno de los mayores guerreros que ha producido la Francia, todo lo cual le colmó de infinito honor; pero le embarazó bastante la conquista de Holanda, porque cuando volvió la atencion hácia ella ya era tarde.

Deseando Enrique poner fin á una guerra tan desastrosa abjuró el calvinismo y se reconcilió con la Iglesia, destruyendo de un golpe los proyectos de la Liga y de Felipe; pero sin dejar por eso de declarar á éste la guerra, y de continuar protegiendo la rebelion de las Provincias Unidas (adonde con su consentimiento habia ido el duque de Alençon á encargarse del gobierno que le ofrecieron los sediciosos) resentido de la proteccion que habia dispensado y dispensaba el monarca español á la Liga, á pesar de la decadencia de esta.

Sin embargo, la variedad y poca decision de los sucesos de la guerra causó tanta sensacion en el espíritu de Felipe II, que cansado de expender cantidades enormes para sostenerla, del continuo trabajo de gabinete, el cual le acarreó varias dolencias habituales y debilitó su vigor, conociendo que se aproximaba el fin de sus dias,

Años
de
J. C.
1598

y por último previendo lo poco conveniente que sería dejar á su hijo y sucesor D. Felipe, que solo tenia veinte años, un enemigo tan poderoso y temible como Enrique IV, hizo la paz con este monarca en 1598. A pocos dias de publicada se le agravó la gota, que ya le aquejaba gravemente, y falleció en el Escorial en 13 de Setiembre del mismo año, á los setenta y uno de edad y cuarenta y dos de reinado. Este príncipe fundó muchos establecimientos útiles, y entre ellos son dignos de citarse el archivo general de Simancas en Castilla, y la universidad y colegios de Dovay en Flandes; aumentó y dotó las escuelas de Lovayna, é hizo construir varios templos, hospitales, fortificaciones, puentes y otros edificios públicos, en los cuales vive eternizada su memoria. Esta se conserva tambien en las islas Filipinas, que descubiertas por Magallanes en el reinado de Cárlos V, recibieron aquel nombre por haber sido conquistadas en tiempo de Don Felipe, como lo fué igualmente el nuevo Méjico y otras regiones de América. La desgraciada suerte de su hijo el príncipe D. Cárlos, habido de su primera mujer, ha dado lugar á conjeturas odiosas, ajenas de la verdad. Don Cárlos era de un carácter díscolo é indómito; y el empeño que formó en mandar la escuadra que su augusto padre puso á cargo de D. García de Toledo para sostener la guerra de Flandes, y á quien quiso asesinar el príncipe por sugeriones de algunos malévolos, obligó á D. Felipe á arrestarle para corregirle; y habiendo contraido cierta especie de demencia, le acarreó esta la muerte en 1568, á los siete meses de prision y veintitres años de edad. Así lo aseguran el Sr. Ortiz y otros historiadores de nota.

Otro de los sucesos mas memorables del reinado de Felipe II, y que oscurece bastante su buena memoria, es la prision del secretario de estado Antonio Pérez. Amaba á éste apasionadamente Doña Ana de Mendoza, viuda del príncipe de Eboli, dotada de grande talento; pero por desgracia puso los ojos en ella D. Felipe, y no pudiendo resistir á sus atractivos á pesar de estar privada de un ojo, era inevitable y aun precisa la ruina de su competidor. Efectivamente, en el elevado destino que

éste desempeñaba no era difícil hacerle criminal, y bien pronto se le atribuyó la muerte de Juan Escovedo, secretario de D. Juan de Austria, hecha por unos asesinos venidos de Aragon, si bien se cree con fundamento que se verificó de orden del mismo rey. En su consecuencia fué inmediatamente preso, y á no haberle proporcionado la fuga su esposa Doña Juana Coello, hubiera acaso acabado sus dias en un suplicio. Refugiado en Aragon quiso publicar su defensa, apoyado en los fueros que gozaba por su patria; pero como era de temer que apareciese el rey en descubierto se le impidió, y acusándole de calvinista fué entregado á la Inquisicion. Sublevóse entonces el pueblo de Zaragoza al ver que se violaban sus privilegios con la prision del secretario, tomó las armas, rompió sus prisiones y le proporcionó huir á Francia, donde aunque amenazada su vida por Pinilla de Mur y Mateo Aguirre, viles agentes encargados por Felipe II de asesinarle, vivió en París bajo la proteccion de Enrique IV, que apreciaba justamente sus talentos, hasta 1611 en que falleció; siendo enterrado en el cláustro del convento real de Celestinos, donde aun se vé su sepulcro, y en su losa hay una inscripcion latina que recuerda su buena memoria. Irritado sobremanera D. Felipe al ver se habia salvado su víctima, no solo sació cruelmente su venganza privando á la familia de todos los medios de subsistir, sino que castigó rigurosamente á los autores del tumulto, haciendo perecer tambien en un patíbulo á D. Juan de Lanuza, el cual poseia á la sazón la antigua y respetable autoridad de Justicia mayor de Aragon, por haber hecho resistencia contra las tropas reales. Así cayó bajo este golpe del poder aquella augusta magistratura, que era como la égida de la libertad aragonesa.

Aunque D. Felipe II fué casado cuatro veces, y logró tener sucesion de todas sus esposas, solo dejó á su muerte un hijo llamado igualmente Felipe, habido en su matrimonio con Doña Ana de Austria, que le sucedió en el trono.

FELIPE III. Durante el belicoso reinado de su padre aprendió Felipe III á ser *pacífico*, y consiguió este re-

Siglo XVI. Años de J. C. 1598 nombre con la gloria de haberle merecido. Mandado de la razon mas que del gusto, procuró la paz á sus vasallos dentro y fuera de España, limitando su ambicion á conservar los dominios que habia heredado de sus padres. Conoció que los laureles ceñidos por éste y su abuelo habian costado á la monarquía sumas inmensas y mucha efusion de sangre, y que no habian consumido menos las conquistas hechas en uno y otro hemisferio, por la necesidad indispensable de asegurar su posesion por medio de numerosas colonias y de sólidos establecimientos; sangre que salia del corazon sin el consuelo de que circulase, y con la seguridad de no volver á él jamás (*Nota 18*). Nunca fué la monarquía mas dilatada, ni estuvo mas empobrecida: nunca hubo rey mas opulento en minas de oro y plata, ni mas escaso de numerario; las minas eran riquísimas, pero el erario estaba exháusto.

Era menester paz y tiempo para reparar las fuerzas de un cuerpo tan debilitado; y á fin de subvenir á las necesidades mas urgentes de la monarquía, concedieron las Córtes al rey veintitres millones sobre la octava del aceite y del vino (*Nota 19*).

Siglo XVII. Años de J. C. 1604 D. Felipe por su parte concluyó la paz con Inglaterra, y ajustó una tregua de diez años con los Estados generales de las siete Provincias unidas, aplicando toda su atencion á conservar buena correspondencia con los príncipes vecinos, particularmente con los de Francia.

Pero todavía abrigaba España en su seno un perenne manantial de inquietudes y de guerras. Habian los moriscos abrazado la religion cristiana, en el reinado de Fernando *el Católico*, menos por amor á la verdad, que por no perder las haciendas que poseian: era por consiguiente muy bastarda su vocacion á la fe; estaban tan acreditados de perversos cristianos como de vasallos infieles, pues no solo habian vuelto á las hediondecas del mahometismo, sino que mantenian perpetua inteligencia con los africanos, y sobre haber sido frecuentemente cogidos en la trama de varias conspiraciones, estaba amenazada España en tiempos tan críticos y calamitosos de

otra nueva inundacion de aquellos bárbaros. Muchas veces convocó el rey su consejo para deliberar si sería conveniente purgar enteramente la España de aquella peligrosa gente, y siempre se dividieron los pareceres segun la diversidad de las inclinaciones ó de los intereses. Los ministros que tenian muchos esclavos de la nacion mahometana, se declararon por su conservacion; y aunque apoyaban su voto con varias razones, ocultaban la verdadera que les movia á opinar en favor de los moriscos. Las mas plausibles que alegaban se reducian á que cultivándose por ellos la mayor parte de las tierras, estas se convertirian en eriales por falta de labradores; que en las demás artes mecánicas sucederia lo mismo, porque suponiendo que los moriscos eran los que únicamente las ejercian y las adelantaban, expelidos ellos era menester que se las declarase tambien desterradas á ellas; finalmente, ponderaban que hallándose España lastimosamente despoblada por las numerosas colonias que todos los dias pasaban á América, si salia tambien esta nacion, el que antes era reino podria contarse por espantoso desierto. Pero los ministros que no tenian interés personal en la conservacion de los moros, fijando solamente su atencion en el bien del reino, votaron que todos sin excepcion fuesen expelidos. A las razones contrarias respondian, que igualmente se debia desconfiar de los servicios de los moros que de su fidelidad; y mas cuando aquellos podian ser suplidos por los naturales del país, á quienes la necesidad haria industriosos y aplicados como á las demás naciones de Europa; y como quiera, que siempre se debia temer menos los muchos baldíos en España por dilatados que fuesen, que una multitud de enemigos capaces de formar ejércitos, y tambien conducirlos del Africa. En fin, suponiendo como principio indudable que los moriscos eran enemigos irreconciliables del cristianismo y de los españoles, se limitó la cuestion á estos precisos términos: si era seguro y ventajoso abrigar en el seno del reino una multitud de enemigos jurados, sostenidos por los infieles del Africa. Sin ser necesaria mucha ponderacion, se hicieron ver las fatales con-

Años de J. C. 4609 secuencias de este peligroso consentimiento, y se votó la expulsión por casi todos los vocales. Firmado el decreto, se publicó y ejecutó sin dilación, saliendo de España al pié de novecientos mil moros de todos sexos y edades (*Nota 20*).

4612 Con la misma idea pacífica casó á su hija Ana de Austria con el rey de Francia Luis XIII; gran presente que hizo el rey Católico á la Francia, como lo experimentó durante la minoridad de Luis XIV, porque esta reina incomparable gobernó el reino en calidad de regenta con tal prudencia, religion y valor, en medio de tantas turbulencias, que en dictámen de Luis XIV, buen juez en esta materia, merecia ser contada en el número de los mayores monarcas. Pudiera desear España que no acabase jamás un reinado tan feliz, en que se dieron la mano la paz y la justicia (*Nota 21*); pero solamente duró veintitres años, al cabo de los cuales murió Felipe III en 31 de Mayo de 1621, á los cuarenta y tres de edad, dejando por sucesor á su hijo Felipe IV de este nombre.

4621 **FELIPE IV, el Grande.** El nuevo monarca tenia solos diez y seis años cuando subió al trono; pero sin duda hubiera correspondido á las halagüeñas esperanzas que inspiraba su carácter y primeras disposiciones, á no haberse entregado despues exclusivamente en manos de favoritos ambiciosos. El conde-duque de Olivares D. Gaspar de Guzman, que en clase de gentilhombre habia servido á D. Felipe cuando era príncipe, se hizo dueño de su corazon, y no solo consiguió desposeer del ministerio y desterrar á su bienhechor el duque de Uceda, sino que obtuvo el lugar y valimiento que éste habia gozado desde el reinado del anterior monarca. D. Rodrigo Calderon fué otra de las víctimas que sacrificó el conde-duque á su desenfrenada ambicion. En el reinado anterior se le habia formado causa acusándole de una multitud de delitos; pero no habiendo sido convicto mas que de un homicidio, á pesar de haber sufrido el tormento, fué indultado por Felipe III, y se suspendieron las demás diligencias del proceso; sin embargo, sus enemigos,

apoyados por el conde-duque, lograron que en el actual reinado se sustanciase de nuevo la causa, y fuese sentenciado al último suplicio, cuya pena sufrió con igual constancia que todos sus demás padecimientos, siendo de admirar que no solo conmovió el corazón á cuantos presenciaron su muerte, sino que á pesar de no haberse granjeado durante su preponderancia un solo amigo, no hubo testigo alguno que en su causa declarase voluntariamente y sin necesidad de apremio. A esta desgracia sucedió la de D. Pedro Giron, duque de Osuna y virey de Nápoles, el cual fué vilmente calumniado en el reinado anterior de que aspiraba á ceñirse la corona de Nápoles, por los que envidiaban verle cubierto de laureles á causa de las relevantes victorias que ganó sobre los turcos en Levante; pero no pudieron justificar semejante imputacion, por lo cual, y habiendo ocurrido la muerte de Felipe III, desistieron de su perverso designio: insistieron en la acusacion durante el actual reinado, en que olvidando el rey los muchos y distinguidos servicios del duque, oyó con interés las acusaciones, y le hizo arrestar en la fortaleza de la Alameda, pueblo del conde de Barajas. En vano recurrieron los acusadores á cuantos medios les sugirió la intriga para conseguir su intento, pues la variedad y poca constancia de las acusaciones fiscales, los escritos publicados en favor del duque, y aun los mismos que se circularon contra él, testificaban su inocencia. No obstante, se le negó usar del recurso que se concede al mas delincuente, cual es defenderse; y este varon, tan insigne quanto desgraciado, despues de tres años de prision y harto de padecimientos, se postró á la violencia de una hidropesía que le condujo al sepulcro, con el dolor de ver tan mal remunerados sus servicios.

A pesar de hallarse sumamente aniquilada la monarquía, no dejó el conde-duque de seguir la inclinacion de Felipe IV, la cual era mas marcial que la de su padre, y por lo tanto pasó casi todo el tiempo de su reinado en sostener continuas y gravosas guerras que redujeron á la mayor miseria á los pueblos. Ganó muchas batallas, y conquistó muchas plazas; pero como si en todas las cam-

pañas hubiera jugado al ganapierde, al fin de ellas siempre quedaba descalabrado. Conservóse en paz con Francia por largo tiempo; pero aunque las dos potencias eran amigas, no por eso dejaban de socorrer con tropas auxiliares á sus aliados respectivos: metafísica de extraña naturaleza, que inventó la política para que los príncipes recíprocamente se dañasen unos á otros sin declararse el rompimiento. Con este gusto se hizo la guerra de la Valtelina, país de los grisonos y valle dilatado, que extendiéndose de Norte á Oriente en el Milanesado, acomodaba mucho á la casa de Austria para conservar la comunicacion por medio de esta línea con sus estados de Alemania y de Italia. Apoderada España de la Valtelina desde el año de 1615, para asegurar su posesion habia construido muchos fuertes; pero los venecianos y los grisonos se coligaron con la Francia, siendo el fin de esta liga desalojar de aquel país á los españoles. Con efecto, le ocuparon todo las tropas francesas con las venecianas y las grisonas; pero no pudiendo mantenerle por mucho tiempo, fueron tambien desalojadas por los españoles, hasta que finalmente despues de varios flujos y reflujos se estipuló por el tratado de Monzon, que los grisonos quedarían dueños de la Valtelina bajo la garantía de Francia y España. De la misma especie fué la guerra por la sucesion al ducado de Mántua: Cárlos Gonzaga, duque de Nevers, príncipe dedicado enteramente á la Francia, era el legítimo heredero. Tenia España sus razones para estorbarle la posesion, y no permitir que introdujese guarniciones en las plazas. Declaróse Francia por los intereses del duque, y conduciendo el mismo Luis XIII en persona su ejército á Italia, forzó el paso de Suza, hizo levantar el sitio de Casal, batió á los españoles en Cariñan, y obtuvo de España, por el tratado de Quierasco, que se diese la investidura del ducado de Mántua y de Montferrato al de Nevers.

La guerra de Flandes entre las dos potencias tambien se hizo sin dejar de ser amigas. Pretendia ó pretextaba Francia que España se habia coligado con los hugonotes, concluyendo un tratado con el duque de Roan,

Años
de
J. C.
1626

1627

1631

gefe de estos rebeldes, por el cual se obligaba á ayudar-
 les en la rebelion; y usando de represalias, se coligó en
 la misma Francia con los holandeses, y envió á Holanda
 al mariscal de Chatillon con tropas auxiliares, que juntas
 á las de aquellos sediciosos republicanos sitiaron y toma-
 ron á Boisleduc, Wenló, Ruremunda, Maestricht y
 Limburgo, juntándose á esto la desgraciada pérdida de
 dos numerosas escuadras, una de ochenta naves y otra
 menos considerable, que perecieron á impulso de dos
 violentas tempestades. No era fácil que Francia y Espa-
 ña se estuviesen batiendo todos los dias en el campo de
 sus aliados, y que al mismo tiempo se conservasen en paz,
 especialmente cuando solo faltaba el nombre de guerra
 al proceder de una y otra potencia. Al fin se declaró el
 rompimiento por parte de Francia, con motivo del elec-
 tor de Tréveris, á quien tomó bajo su proteccion el rey
 Cristianisimo. Era el elector francés de corazon, y lo
 acreditó bien sirviendo lo mejor que pudo contra el rey
 de España. Mandó Felipe apoderarse de su persona y de
 su corte, lo que se ejecutó con tanta puntualidad como

Años
 de
 J. C.
 1655

fortuna, siendo conducido prisionero á Bruselas. Pidió
 su libertad el rey de Francia, y habiéndosela negado,
 declaró á España la guerra con toda solemnidad. Fué
 muy obstinada por una y otra parte, durando veinticinco
 años con la mayor porfia y con mucha efusion de san-
 gre, acreditando los dos príncipes el encono ó animosi-
 dad con que se miraban. No fueron favorables á los es-
 pañoles las dos primeras campañas; porque perdieron la
 batalla de Aven en el país de Lieja, otras dos en el Pia-
 monte, y casi todo el Milanesado. En los sitios fueron va-
 rios los sucesos, alternándose con poca desigualdad por
 una y otra parte la felicidad y la desgracia. Sería dema-
 siado prolija la relacion si nos detuviésemos á describir
 todos los acontecimientos. El ejército de Felipe hizo le-
 vantar el sitio de Thionville, y ganó la batalla á los fran-
 ceses; mas no por eso dejaron estos de tomar á Arras, y
 de apoderarse en las campañas siguientes de todo el país
 de Artois, una de las mas bellas provincias de los Países
 Bajos.

Por este tiempo se halló el rey Católico ocupado por dos sucesos tan molestos como inopinados, manejados ambos por los artificios ocultos de Francia, que le embarazaron acudir al socorro de Artois, como lo premeditaba.

Años de J. C. 1647
 Fué el primero la sublevacion de Cataluña (*Nota 22*), que se entregó á Francia; y el segundo la de Portugal en favor de D. Juan, duque de Braganza, uno de los herederos de D. Enrique y de D. Sebastian. Gobernóse la conjuracion con tanta destreza y con tal secreto, que en pocos dias fueron echados del reino todos los españoles, y aclamado universalmente por rey el duque de Braganza. No se descuidaron los franceses en enviar grandes socorros á Cataluña y Portugal, diversion que fué para ellos de suma importancia; porque mientras repartia España sus fuerzas en recobrar á Portugal y en sujetar á Cataluña, perdió el Rosellon, el condado de Artois, la famosa batalla de Rocroy, muchas plazas de Flandes, el mismo Tréveris, donde volvió á ser restablecido el elector, y en fin quedó Portugal por el duque de Braganza (*Nota 23*). Cansáronse los aliados de Felipe de llevar el intolerable peso de una guerra tan prolija, y de unos gastos tan inmensos. Enviaron sus plenipotenciarios á Munster, donde se concluyó la paz entre el imperio, Francia, Suecia, y sus aliados, quedando reconocida por Estado independiente y libre la república de Holanda; último golpe que al cabo la arrancó de la dominacion de España.

1648
 Gravemente perjudicado Felipe por los artículos de esta paz se negó á acceder á ellos, y se empeñó en llevar adelante la guerra contra Francia, no obstante de verse solo, y de hallarse á la sazón España afligida con los estragos de la peste. Habia poco menos de cinco años que por muerte de Luis XIII gobernaba la Francia en calidad de regenta Doña Ana de Austria, durante la menor edad de su hijo Luis XIV; y viendo que su hermano Don Felipe estaba determinado á continuar la guerra, se olvidó de que era española, acordándose solamente de que era reina de Francia, regenta del reino y madre del rey. Mantuvo, pues, la guerra contra España con el ma-

yor ardimiento, sin considerar en su hermano otro respeto que el de enemigo de Francia, no siendo fácil decidir cuál de los dos hermanos adquirió mas gloria en este animoso empeño. Logró Felipe grandes ventajas sobre los franceses en Cataluña, Italia y Flandes, donde penetrando hasta Reims el archiduque Leopoldo, general de sus ejércitos, arrasó la Picardia y la Champaña, tomando á San Venancio, la Quenoca, el fuerte de la Mote-aux-Boix, y se siguieron despues Gravelingas, Mardik y Rocroy.

Fueron echados de Nápoles los franceses despues que el duque de Guisa se habia apoderado de aquel reino: tomóse á Casal, que se restituyó luego al duque de Mantua: recobróse á Barcelona con otras muchas plazas de Cataluña; y en fin la victoria de Valenciennes colmó las gloriosas expediciones del rey Católico. No fueron menos brillantes las de Doña Ana de Austria. Ganó á los españoles las batallas de Arras, Dumas, Lens, Rethel y la Rochetta, ocupándoles por lo menos tantas plazas como ellos les habian tomado.

Adquirian sin duda grande gloria en esta guerra así el hermano como la hermana, no menos por las bellas acciones de sus tropas, que por el delicado manejo de sus políticos, y por la destreza en la negociacion; pero los vasallos de una y otra monarquía, exháustos y fatigados, suspiraban por la paz. Dejéronse convencer los corazones de ambos hermanos de unos deseos tan justos, y pensaron seriamente en consolar con la paz á sus vasallos. Efectuóse esta por el famoso tratado de los Pirineos, mediante el matrimonio de la infanta doña María Teresa con el rey de Francia. Pasaron ya reconciliadas las dos Cortes á las fronteras para celebrar las bodas, compitiéndose de una y otra parte la gracia, el esplendor y la magnificencia. Hallóse en estas vistas la reina Doña Ana de Austria, sumamente satisfecha al ver colocada en el trono de Francia una sobrina suya, y logrando abrazar un hermano á quien amaba y veneraba con particular ternura. Excusándose con el rey de la guerra que le habia hecho, respondió Felipe: *Hermana y señora, vos cumplisteis con vuestra obligacion, y por el mismo caso os*

estimo mas.» Pasó Luis XIV de incógnito desde su campo á la corte de España por ver á la infanta Doña María Teresa, y habiéndole conocido Felipe por sus bellas disposiciones, lo advirtió Luis y se retiró inmediatamente. Luego que se hizo entrega de la infanta, se separaron las dos Cortes recíprocamente satisfechas una de otra, y el mismo año se firmó y publicó la paz entre España y Francia, evacuando los franceses á Italia y Cataluña.

Sin embargo de haber conseguido D. Felipe dar la paz á todos sus estados, no podia mostrarse indiferente al conjunto de pérdidas y desgracias, que acumulándose durante su reinado habian desvanecido hasta la esperanza de restituir la monarquía al grado de esplendor con que cien años antes se habia hecho respetar en Europa. Acongojado su espíritu á la vista de tantos afanes y desventuras, enfermó gravemente y falleció en 17 de Setiembre de 1665, dejando por sucesor al príncipe Don Cárlos, hijo de su segunda esposa y sobrina Doña María Ana de Austria, pues los demás varones que tuvo de esta señora, y el príncipe D. Baltasar Cárlos que nació de su primer matrimonio con Doña Isabel de Borbon, habian muerto en su infancia, ó en la flor de su edad.

Cárlos II. Cuatro años escasos contaba á la sazón el nuevo soberano, y de consiguiente fué preciso que su padre dejase encomendada su tutela y la regencia del reino, hasta que cumpliese la edad competente para tomar las riendas del gobierno. Siempre fueron muy ominosas para España las minoridades de sus monarcas, y si esta circunstancia sola habia ocasionado tantos males en tiempos menos calamitosos, cuando la nacion se hallaba constituida en la situacion mas deplorable no debian esperarse mas felices resultados. La reina viuda quedó por disposicion del rey difunto encargada de la tutela de su hijo y del gobierno, asistida de una junta, compuesta del presidente de Castilla, del vicecanciller ó presidente de Aragon, del arzobispo de Toledo, del inquisidor general, de un grande de España, y de un consejero de Estado; sin hacerse mencion de D. Juan de Austria, digno por su calidad, prendas y opinion de haber merecido el primer

lugar en la confianza de su padre. Semejante ingratitud no podía menos de causar disgustos, y mucho mas viendo á la reina entregada exclusivamente á la voluntad de su confesor el P. Everardo Nithard, jesuita aleman, al cual, no teniendo nociones para el gobierno, elevó á consejero de Estado é inquisidor general; y por último siendo miembro de la junta reunió en sí cuantas facultades pertenecian á esta, advirtiéndose además que deseaba alejar á D. Juan de Austria, teniéndole por un competidor que podria oponerse á sus desaciertos.

Efectivamente, so pretexto de hallarse amenazadas por Francia las posesiones españolas de Flandes, se le confirió á D. Juan el gobierno de ellas; pero previendo éste le amenazaba igual suerte que sufrió en Portugal, se negó abiertamente á admitirlo. Esta repulsa le acarreó el salir desterrado de la corte; mas no estando aun satisfechos sus enemigos, pues deseaban deshacerse de él totalmente, se sobornaron personas que fingiendo ser cómplices en una conspiracion contra la vida del P. Nithard, señalaron á D. Juan por su cabeza principal. A consecuencia se decretó inmediatamente su prision, y se enviaron tropas á Consuegra para que desde allí le condujesen al alcázar de Toledo; pero noticioso D. Juan se refugió en una fortaleza de Aragon, desmintió públicamente la impostura, y pidió en desagravio la remocion del confesor de la reina, haciendo ver las funestas consecuencias que de lo contrario iban á resultar. No obstante, se le concedió solamente se acercase á la Corte; mas deseoso D. Juan de acelerar por este medio la reparacion de su honor, se presentó en breve á tres leguas de Madrid, con una escolta de setecientos hombres de infantería y caballería en órden de batalla. En vano atemorizados los regentes enviaron al nuncio pontificio para que le manifestase un breve del papa, en que le exhortaba á transigir sus diferencias con la Corte, y además se le pidieron cuatro dias de término para darle una completa satisfaccion; pues el agraviado caballero contestó: *« Que habiendo tenido la reina mucho tiempo para deliberar, exigia por primera satisfaccion la separacion*

del P. Nithard dentro de dos dias , y su salida de España. » Los temores de una guerra civil, la proximidad del enemigo, y el amor que le profesaba toda la nacion, la cual se hubiera reunido al momento en su defensa, obligaron á la reina á despedir á su confesor, si bien lo hizo con el honor posible, enviándole á Roma en calidad de embajador extraordinario. En seguida solicitó D. Juan la remocion del presidente de Castilla y algun otro miembro de la junta, de los que habian contribuido á ensalzar al padre Nithard, y pidió el vireinato de Aragon y Cataluña, ó bien una plaza en el consejo de Estado; pero se le exigió antes de contestarle, que despidiese la tropa que le acompañaba, y lejos de acceder D. Juan á esta peticion se acuarteló en Guadalajara, temiendo quisiesen desarmarle y dejarle burlado. Expidió nuevas órdenes la reina para que entregase la caballería, so pena de ser tratado como rebelde; mas se resistieron sus soldados á abandonarle, y tuvo al fin la reina que entablar una capitulacion bastante favorable á D. Juan, quien la admitió con la protesta de que no licenciaria las tropas hasta que le cumpliesen las condiciones. Sin embargo, se retardó bastante el llevarlas á efecto, y aun se esparció la voz de que se trataba de engañarle, lo cual motivó que todo el reino se conmoviese, ofreciéndole socorros, y amenazase por do quiera la guerra civil. Insistió D. Juan en que la administracion del real patrimonio debia depositarse en manos fieles; que no se continuasen extrayendo caudales de España para Alemania, al paso que los pueblos estaban sobrecargados de tributos y el erario exháusto; mas la reina á todo contestó ambigualmente, sin acceder á nada. Por último se encargó al nuncio mediase en el asunto; y éste usó de tan fina política en la negociacion, que D. Juan abandonó sus disposiciones hostiles, si bien con las condiciones de que no se le obligaria á tomar el gobierno de los Países Bajos, y de que se le nombraria, como efectivamente se le nombró, virey y vicario general de Aragon, Cataluña, Valencia, Islas Baleares y Cerdeña, estableciendo su residencia y corte en Zaragoza.

Aunque restablecida algun tanto la tranquilidad, no por eso cesaron los desórdenes de la Corte. El lugar y la preponderancia á que llegó el P. Nithard le obtuvo despues D. Fernando de Valenzuela, el cual excluido de la casa del duque del Infantado, donde sirvió de paje, se vió de pronto elevado á caballero mayor, grande de España, y dueño absoluto de la voluntad de la regenta. Eran de esperar fatales consecuencias de esta arbitrariedad, y desde luego se manifestó quejosa la nobleza, á pesar de los obsequios que recibió del nuevo favorito; pero afortunadamente cumplió el príncipe los quince años, y encargándose del gobierno inmediatamente, llamó á D. Juan al ministerio, desterró á la reina á Toledo, desposeyó á Valenzuela de todos sus honores y rentas, y le confinó en las islas Filipinas. En vista de tan felices disposiciones era muy probable se hubiese restablecido el órden totalmente, á no haber acaecido la muerte de Don Juan; mas con motivo de esta, y la débil complexion, pusilanimidad ó encogimiento del monarca, volvió á sumergirse el reino en un piélago de males é infortunios. Acostumbrado Cárlos II desde su niñez á seguir los consejos de los que le rodeaban, siempre ambiciosos del supremo poder, era incapaz de dirigir por sí solo el timon del Estado, y por lo tanto llamó á la reina madre; pero como esta, aun cuando no interviniese directamente en los negocios políticos, no obtenia ya la confianza pública, y las providencias del gobierno eran poco conformes para tranquilizar los ánimos y reparar las profundas llagas del Estado, acabó de arruinarse la agricultura é industria, llegando al extremo la pobreza y abatimiento de la nacion. Por otra parte, en vez de alentar al comercio (base principal de la felicidad nacional) con oportunos reglamentos, se publicaron pragmáticas reduciendo el valor de varias monedas, prohibiendo el curso de otras, y franqueando el de algunas aunque con restricciones. Tales desaciertos entorpecieron las negociaciones, y el Estado se vió precisado á recurrir al indecoroso medio de vender los principales empleos de todas clases, llegando á ser el dinero un título superior al mérito. Por úl-

timo, decayó extraordinariamente el valor y disciplina militar, y la falta de poblacion, tropas y caudales fué siendo cada dia mas sensible. Este es el cuadro que ofrece la historia del infeliz reinado de Cárlos II.

Años
de
J. C.
1667

Tres guerras mantuvo Cárlos II contra Francia. La primera fué con motivo de los derechos que la reina de Francia pretendia tener sobre el Brabante y otros dominios de los Países Bajos. Pidió Luis XIV á la reina madre cuando regentaba la España que le hiciese justicia en esta pretension; mas como no juzgase estos derechos tan legítimos é incontestables como la corte de Versalles, se introdujo en Flandes el rey Cristianisimo al frente de un numeroso ejército, y se apoderó de Charleroy, Berg-Saint-Vinox, Furnes, Ath, Tournay, Dovay, Ourdenad, Alost y Lila, deshaciendo sesenta y dos escuadrones que venian al socorro de esta última plaza. Atemorizado el gobierno de España con tan rápidas conquistas, se vió en la precision de oponer á la impetuosidad de este torrente una barrera que fuese capaz de reprimirle. Formóse una triple alianza entre Inglaterra, Holanda y Suecia para contrabalancear las fuerzas de Francia, y para estorbar la invasion de los Países Bajos; pero no obstante este contrapeso, el jóven monarca conquistador se hizo dueño en una sola campaña de todo el Franco-Condado de Borgoña. Propúsosele por parte de la triple alianza, que si restituia el Franco-Condado se le dejaria en posesion de sus conquistas en Flandes en equivalente de las demás pretensiones. Admitió la proposicion, y se firmó la paz en Aix-la-Chapelle el dia 2 de Mayo de 1668.

1668

Al paso que se desmembraban en Flandes los estados del rey Católico, no era mejor la situacion de sus posesiones americanas. Unos piratas llamados *Flibustieres*, cuya intrepidez y ferocidad les impelia hasta á despreciar la vida so pretexto de vivir en libertad, se apoderaron en este mismo año de la isla de la Tortuga, inmediata á la de Santo Domingo, y desde allí atacaban con pequeñas canoas, apoderándose muchas veces de considerables bastimentos. Empero aunque no respeta-

ban ningun pabellon, odiaban particularmente á los españoles; y no satisfechos con asolar aquel territorio, asaltaron en 1669 la plaza fuerte de Portobelo: no eran mas que unos seiscientos hombres comandados por un inglés llamado Mongan; pero á pesar de ser superior la guarnicion, y de la vigorosa defensa que hizo, tuvo que sucumbir. De sus resultas pusieron en contribucion á la ciudad, y solo pudo salvarse esta del saqueo mediante un millon de duros que le exigieron. Sin embargo, á pesar de haberse aumentado extraordinariamente con este triunfo su osadía, carecian de prudencia y de gobierno, por lo que debian desaparecer tales monstruos tan pronto como volviese España del letargo en que yacia (*Nota 24*).

Fué la segunda guerra á consecuencia de la que el rey Cristianísimo declaró á la república de Holanda, para castigarla de algunos motivos de disgusto que habia recibido de ella. En sola una campaña quitó el héroe francés á las Provincias Unidas mas de cuarenta plazas fuertes, y se dejó ver á las puertas de Amsterdam. Asustada la república al ver tan rápidas conquistas, introdujo la discordia y los zelos en las demás cortes, logrando por este medio formar una coalicion respetable, á cuya frente se puso el emperador Leopoldo, y en la que tomó parte el elector de Brandemburgo, todos los príncipes del imperio, y los soberanos de España, Inglaterra y Dinamarca. Creyóse que con una confederacion tan poderosa se impondria al rey de Francia; pero lejos de acabardarse se manifestó mas intrépido que anteriormente. Abandonó sí muchas plazas para reforzar el ejército con las guarniciones, y como si tuviese que lidiar únicamente con la Holanda hizo ofensiva la guerra. Dióse la batalla de Seneefe con casi igual suceso de una y otra parte, á pesar de haber quedado por los franceses el campo de batalla. Menos feliz fué en Monte-Casel el ejército de los aliados, donde tampoco lograron el honor de la victoria; pero en Consarvik confesaron los franceses que los españoles los habian acuchillado bien. Con todo eso en esta campaña se hicieron dueños del Franco-Condado, y se apoderaron de muchas plazas fuertes en Flandes. Volvieron

Años ron á perder algunas , y se comenzó á hablar de la paz.
 do J. C. Inglaterra ofreció su mediacion , y en las conferencias
 4678 de Nimega sacrificó España á la Francia por el bien de
 la paz el Franco-Condado , con las ciudades de Iprés,
 Valenciennes , Cambray , Saint-Omer , Arras y Char-
 lemont , recobrando al mismo tiempo otras muchas y muy
 importantes.

4687 Emprendió Francia la tercera guerra con motivo de
 la famosa liga de Ausburg : fué esta liga obra de Guille-
 mo de Nassau , príncipe de Oranje , generalísimo de las
 Provincias Unidas ; político consumado , cuya maniobra
 supo sembrar zelos del inmoderado poder de la Francia
 en todas las cortes de Europa , con tanta destreza y con
 tanta felicidad , que llenándolas de susto logró armarlas
 contra ella. Era el fin de la liga abatir esta potencia , y
 despojarla de todas sus conquistas antiguas y modernas
 para restituirlas á sus primeros poseedores. Esto tenia á
 España mucha cuenta , y accedió al tratado con la espe-
 ranza de recobrar los bellos países que la necesidad le
 habia hecho ceder á Luis *el Grande* , temiendo por otra
 parte que este formidable guerrero aspirase á la posesion
 de todos los Países Bajos. Mas el fin particular del autor
 de la liga era disponer las cosas para que recayese en sus
 sienes la corona de Inglaterra. Con esta idea representó
 artificiosamente á los aliados , que su suegro Jacobo II,
 rey de la Gran Bretaña , no solo estaba sacrificado sino
 vendido á la Francia , y que mientras estas dos coronas
 estuviesen tan estrechamente unidas serían inútiles todos
 los esfuerzos de la liga. Hicieron fuerza sus razones , con-
 cluyóse el despojo de Jacobo , y fué colocado en el trono
 el príncipe de Oranje.

Informado Luis *el Grande* de la tempestad que le
 amenazaba , se previno para resistir á los aliados en el
 Rhin , donde el delfin hizo una gloriosa campaña : mas
 por ceñirnos á lo que toca privativamente á España ,
 todo lo que se puede decir es que por espacio de ocho
 años consecutivos mantuvo la guerra con mayor valor
 que dicha. Sin ser bastantes á contener sus desgracias los
 poderosos socorros de los aliados , perdió en Flandes las

batallas de Fleurus, Lens, Steinkerque y Nervinda; en Cataluña las de Ter y Barcelona; en Italia las de Estaffarda y Marsaille; siguiéndose despues como funestas y precisas consecuencias de estos infortunios la pérdida de Rosas, Palamós, Gerona, Hostalrich y Barcelona en Cataluña, y la de Mons, Namur, Dismunda y Ath en Flandes, añadiéndose el bombardeo de Bruselas, mientras los aliados recobraban á Namur y se apoderaban de Casal; pero al mismo tiempo fué tomado y saqueado en América el puerto de Cartagena. Como al cabo de ocho años se vieron los aliados tan distantes de la ejecucion de sus proyectos, comenzaron á cansarse de una guerra que solo producía mayor gloria y engrandecimiento á la Francia; en cuya disposicion dieron gustosos oídos á las proposiciones de paz que se les hicieron por parte de esta potencia.

Tenia Luis *el Grande* sus ideas sobre la sucesion de España, para las cuales le acomodaba mucho concluir la paz antes de la muerte de Cárlos II, que anunciaban próxima las continuas enfermedades de este monarca. Contentándose con la gloria de haber él solo mantenido ventajosamente la guerra contra todas las fuerzas de Europa confederadas, ofrecía restituir á España cuanto le habia ocupado con las armas; y no pudiendo negarse el rey Católico á condiciones tan decorosas, firmó la paz de Riswich á 21 ó 22 de Setiembre de 1697, cuyo tratado restituyó la paz general á toda la Europa por la accesion de las demás potencias beligerantes. Penetró los designios de la Francia el príncipe de Oranje, rey ya de la Gran Bretaña, y temiendo que por la muerte sin sucesion del rey Católico pasasen á un príncipe francés todas las coronas de España, dispuso un proyecto de particion de esta monarquía, el cual hizo firmar en el Haya por los embajadores de la mayor parte de los príncipes de Europa. Sucedió en este tiempo la inopinada muerte del príncipe electoral de Baviera, heredero presuntivo del rey Católico, accidente que desconcertó todo el proyecto. Formóse, pues, otro nuevo, por el cual se adjudicaban al archiduque de Austria, hijo del emperador Leopoldo, los

Años
de
J. C.
1697

reinos de España y de Indias; al delfin de Francia, hijo de la infanta Doña María Teresa, los de Nápoles y Sicilia, con las costas de Toscana, Guipúzcoa y la Lorena; dándose al duque de Lorena el ducado de Milán por equivalente.

Reclamó altamente contra este repartimiento el emperador, el cual pretendia por entero la sucesion. El rey de Francia, que tenia las mismas pretensiones, no habló palabra; pero aunque mostró exteriormente contentarse con una parte de la herencia, continuó tambien negociando por el todo en Madrid, aunque en secreto. El rey Católico, que por medio de sus embajadores habia protestado contra el primer convenio, no pudo sufrir sin indignacion que las cortes extranjeras quisiesen disponer á su arbitrio de unos reinos cuyo soberano aun vivia, y no habia declarado su última voluntad. Sin embargo, el estado de su salud no permitia se difiriese mucho tan importante diligencia. La grandeza, su confesor y los ministros no cesaban de estrecharle á que cuanto antes nombrase sucesor, y libertase á la nacion de los males que de lo contrario la amenazaban; pero incierto en la eleccion consultó á varias personas respetables, cuyos pareceres fueron tan diversos como sus respectivos intereses. La irresolucion en que quedó el rey por esta causa, dió márgen á que los embajadores de Francia y Alemania, continuando sus esfuerzos para ganar parciales, dividiesen la corte, y á que cada uno de los partidos pusiese en movimiento todos los resortes de la intriga para debilitar á su contrario. La casa de Austria estaba sostenida por el afecto que naturalmente debia profesarla el rey, como descendiente de ella, y por el influjo de la reina, del almirante de Castilla, del marqués de Melgar y del conde de Oropesa, que tenian de tal modo esclavizada su voluntad, que el vulgo solia decir que le habian hechizado. El cardenal Portocarrero y el inquisidor general Rocaberti, que estaban por la casa de Borbon, procuraron extender esta voz supersticiosa, la cual infundió cierta desconfianza en el ánimo del rey, y sus dolencias habituales acreditaron mas aquellos rumores.

Por otra parte el P. Fr. Froilan Diaz, su nuevo confesor, apoyaba de buena fe la ficcion, exorcizándole repetidas veces por medio de un capuchino aleman, cuyas voces y anatemas aterraban al doliente sin curarle, y aumentaban su pusilanimidad. El pueblo escandalizado pidió á gritos la separacion de los supuestos hechiceros, y el rey se vió precisado á condescender, perdiendo por este medio la casa de Austria unos agentes tan poderosos. Entonces redoblaron sus esfuerzos los de la de Borbon; y agitado el monarca entre tanta diversidad de pareceres, resolvió consultar tan grave negocio con el pontífice Inocencio XII y con una junta de ministros sabios y rectos, cuyo último dictámen, á pesar de algunos que le contradecian, fué que el derecho á la sucesion de España pertenecia á Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del delfin, como nieto de Doña María Teresa de Austria, hermana mayor del rey, y segun leyes del reino legítima heredera de la corona con preferencia á Doña Margarita, hermana menor, que estuvo casada con el emperador Leopoldo, y fué abuela del difunto príncipe elector de Baviera. Pretendia el emperador heredar los derechos de éste, y pasarlos á su hijo segundo el archiduque Cárlos, alegando que no debía atenderse á la primogenitura de Doña María Teresa, supuesta la solemne renuncia que habia hecho del trono de España al tiempo de contraer matrimonio con Luis XIV; pero replicaba Francia, que aun cuando aquella renuncia no hubiese sido violenta é irregular, era preciso conceder que no habia tenido otro objeto que impedir se reuniesen en un mismo soberano las coronas de Francia y España: inconveniente que cesaba habiendo dejado aquella señora dos nietos, de los cuales el uno podia reinar en España y el otro en Francia. Convencido finalmente Cárlos II de tan sólidas razones, y sacrificando á ellas sus inclinaciones particulares, otorgó su testamento en 2 de Octubre de 1700, declarando por sucesor de toda la monarquía española á Felipe de Borbon, duque de Anjou; y habiéndose agravado sus dolencias espiró en 1.º de Noviembre siguiente, dejando encargado el gobierno durante la ausencia de aquel príncipe

Años
de
J. C.
1700

á una junta compuesta de la reina viuda, del arzobispo de Toledo, de los presidentes de los consejos de Castilla y Aragon, del inquisidor general, del conde de Frigiliana, como consejero de Estado, de D. Francisco Casimiro Pimentel, conde de Benavente, como grande de España, y del marqués de Rivas D. Antonio de Ubilla, como secretario de Estado. Con su muerte se extinguió en España la línea austriaca que habia reinado muy cerca de dos siglos, y mudó de aspecto la monarquía con la importante revolucion acaecida á principios del siglo XVIII.

SEPTIMA EPOCA.

REINADOS DE LA CASA DE BORBON.

CAPITULO PRIMERO.

RESUMEN.

*La esperanza de reinar
no perdió la casa de Austria,
y el rey Felipe su cetro
sostuvo á fuerza de armas.*

*Portugal, Prusia, Saboya,
Módena, el Inglés y Holanda,
al pronto unas, y otras luego,
por el Austria se declaran.*

*Aun la España no está unida
á favor de su monarca;
varias provincias animan
del austriaco la esperanza.*

*Venció el valor en las lides,
conquistó las fuertes plazas,
y al fin en Villaviciosa
se dió la última batalla.*

*Felipe en ella venció,
mas otra guerra se enlaza,
que á Francia y España á un tiempo
el catalan la declara.*

*Sufrió Barcelona un sitio
con tal valor y constancia,
que en cada una de sus calles
levantó nueva muralla.*

*Felipe como guerrero
supo humillar su arrogancia,
y cual amoroso padre
supo olvidar la venganza.*

*Cansado de tantas guerras
solo desea el monarca
vivir en san Ildefonso
atento á cuidar su alma.*

*El cetro entrega á su hijo,
jóven de gran esperanza,
y solo reinar diez meses
le ha permitido la Parca.*

HOMBRES CELEBRES. Duque de Montemar. — Feijóo. —
Luzan.

FELIPE V. Luego que llegó á Francia el testamento de Cárlos II, deliberó Luis *el Grande* con su consejo de Estado si le aceptaria, ó se acomodaria con el tratado de repartimiento. El tratado era ventajoso al reino, el testamento al reino y á la familia. Todo bien considerado se resolvió á aceptar las disposiciones del testamento, como lo hizo el dia 6 de Noviembre, y el 19 fué saludado el duque de Anjou como rey de España por toda la corte de Francia. La de Madrid le proclamó por su rey en 24 del mismo mes. Inmediatamente partió para sus estados, y el dia 4 de Abril del año siguiente hizo su entrada pública en la capital del reino entre un numeroso concurso de personas de todas clases, en medio de las aclamaciones de los grandes y del pueblo, que ostentó toda la pompa y magnificencia imaginable para mostrar al nuevo rey la alegría pública por su elevacion á la corona; pero aunque el derecho de la sangre, la justicia del testamento del difunto rey, la posesion y los votos de la España concurriesen á asegurar el trono en Felipe, fué menester para su gloria que él tambien le asegurase con su valor. Desde luego le declaró la guerra el emperador Leopoldo, y

Siglo
XVIII.
Años
de
J. C.
1701

logró algunas ventajas en las acciones de Carpi y de Chiari. Las demás potencias de Europa, zelosas del engrandecimiento de la casa de Borbon, corridas de verse burladas en el tratado de repartimiento, y engañadas todavía con las esperanzas de lograr alguna parte en la sucesion de España, se ligaron con el emperador: Inglaterra, Holanda, Portugal, Prusia, Saboya y Módena, unas mas presto, otras mas tarde, todas entraron en la liga con el especioso pretexto de restablecer el equilibrio entre las casas de Borbon y de Austria, y de asegurar por este medio el reposo de la Europa.

Acudió pronto Felipe adonde se habia encendido el primer fuego de la guerra; pasó á Italia con su ejército, y destacó tan á tiempo al duque de Vandoma contra un cuerpo de tropas imperiales acampadas en Santa Victoria á las órdenes del general Visconti, que logró sorprenderle y derrotarle completamente. Viéndose atacado tan de cerca el duque de Módena, y sin esperanza de recibir á tiempo el socorro que le prometian los aliados, entregó á los españoles á Módena, Reggio, Correggio y Carpi.

Dueño del Modenés el rey Católico, acampó cerca de Luzzara á vista de los imperiales mandados por el príncipe Eugenio de Saboya, el mayor general que tuvo el emperador. Penetró Eugenio que la idea era apoderarse de Luzzara, de sus municiones y de una isla que le aseguraba una línea de comunicacion con el campo volante del príncipe Beaumont. Con efecto, este era el designio del rey, cuyas medidas estaban tomadas con tanto acierto, que no era posible desbaratarlas sino á favor de una victoria. Arriesgóse Eugenio al combate; el ataque fué vigoroso, y la defensa aun mas. Muchas veces se dejó ver el rey en lo mas vivo del fuego para animar las tropas con su presencia y con su ejemplo. Ninguna cosa entusiasmó tanto al oficial y al soldado como la vista de su príncipe, que no reservaba su persona de los mayores peligros. Rechazado el enemigo por todas partes, se retiró á sus trincheras al acercarse la noche, despues de cuatro horas de refriega, dejando seis mil alemanes muertos y un considerable número de heridos. El ejército victorioso durmió en

el campo de batalla que acababa de ganar, y se dispuso á forzar en sus trincheras al príncipe Eugenio luego que lo permitiera la primera luz del dia; pero el príncipe no le esperó; y abandonó antes de amanecer á Luzzara con todos sus bastimentos y pertrechos, y la isla que pretendia conservar. No se limitó á esta sola ventaja la victoria. Queriendo el rey aprovecharse de ella puso sitio á Guastala, plaza muy importante, y la obligó á capitular á los seis dias de trinchera abierta (*Nota 25*).

Asegurados los estados de Italia con una campaña tan gloriosa, volvió á España Felipe para oponerse al rey de Portugal. Este príncipe, antes aliado suyo, dejó el partido de España y se declaró por los alemanes: lo mismo hizo el duque de Saboya á pesar de ser suegro del monarca español. Hallóse, pues, con dos enemigos á cual mas peligrosos, porque el primero abria á los alemanes una puerta franca hasta el interior de España, y el segundo les franqueaba la misma entrada hasta el centro de la Italia. Sin embargo, siendo mas inminente el riesgo que amenazaba por la parte de Portugal, á causa de que despues de reconocido en Viena el archiduque por rey de España y sus Indias con el nombre de Carlos III, habia desembarcado en Lisboa con un cuerpo respetable de tropas inglesas y holandesas, marchó allá D. Felipe al frente de su ejército, y á pesar de la obstinacion con que pelearon los portugueses y sus aliados se apoderó de diez á once plazas, sitió á Portalegre, obligó á su gobernador á que se rindiese á discrecion, ejecutó lo mismo con el de Castel-David, sometió todo el país vecino, y puso en contribucion á las provincias interiores. El gozo que causó en España la felicidad de estos sucesos se templó con la sorpresa de Gibraltar. No habia en esta plaza mas que ochenta hombres de guarnicion, y los ingleses se apoderaron de ella antes que los vecinos pudiesen tomar las armas para defenderla.

Años
de
J. C.
1704

Fué insignificante esta desgracia respecto de las que la sucedieron. Rebeláronse los catalanes, recibieron en Barcelona al archiduque de Austria, que partió des-

de Lisboa á sostener la insurreccion con sus tropas inglesas y alemanas, cundió el contagio á todo el reino de Aragon, fué proclamado el archiduque rey de España y le pusieron en posesion de todas sus plazas fuertes. No paró aquí la desgracia; pues el ejército enemigo de Portugal, aprovechándose de estas circunstancias y del momento en que disminuido el ejército de D. Felipe por el sitio puesto á Gibraltar eran superiores en fuerza á las que mandaban el marqués de Bay, general flamenco, y el mariscal de Francia Tessé, las cuales no pudieron resistirles, no solo recobró á Salvatierra, á Alburquerque y aun á Valencia de Alcántara, á pesar de la vigorosa defensa que hizo su gobernador marqués de Villafuerte, quien despues de sostener cinco asaltos sobre la brecha solo capituló cuando se vió gravemente herido (*Nota 26*), sino que penetró hasta Badajoz, y se hubiera apoderado de esta plaza á no haberle socorrido oportunamente el mariscal de Tessé. No obstante, se introdujo despues en Castilla, se hizo dueño de Ciudad-Rodrigo, de Salamanca y hasta de la misma corte de Madrid; y para colmo de la adversidad, la Francia, que con las dos batallas de Turin y de Ramelly acababa de perder toda la Italia y los Países Bajos, no se hallaba en estado de socorrer á España como su urgente necesidad lo habia menester. En fin, el rey fué á poner sitio á Barcelona y se vió precisado á levantarle. Bien necesitaba Felipe un aliento superior á todos los sucesos para no desmayar entre tantas adversidades. Logrólo con efecto, y nunca se mostró mas superior á sí mismo. Habiendo juntado prontamente un ejército bisoño y colecticio volvió á conquistar á Castilla, y recobró el reino de Murcia de que acababan de apoderarse las tropas del archiduque. Mientras el rey batia á los portugueses, su general el duque de Berwick hacia frente á los aliados en el reino de Valencia, donde tenian un ejército numeroso, compuesto de alemanes, ingleses y españoles rebeldes; y habiéndolos encontrado en una posicion favorable á sus intentos, los cargó cerca de Almansa, poblacion pequeña del reino de Murcia, derrotándolos tan completamente, que además de cinco

Años
de
J. C.
1706

1707
25 de
Abril.

mil hombres que quedaron muertos en el campo de batalla, hizo mil prisioneros, sin contar diez y ocho batallones que hallándose cortados se vieron en la precision de rendir las armas. A esta gran victoria se siguió la toma de Requena, Zaragoza, Mequinenza, Lérida, Morrell y otras muchas plazas, siendo tambien fruto suyo en la campaña siguiente la de Tortosa y la reduccion de todo el reino de Valencia.

No eran menos triunfantes las armas del rey en el reino de Portugal. Habiendo sitiado y héchose dueño de Mora y Serpa en el año de 1707, ganaron sobre los portugueses y sus aliados una victoria considerable cerca de Gudiña, entre Gaya y Evora, por el valor y buena direccion del marqués de Bay. Consternados con tantas pérdidas los portugueses y catalanes exigieron nuevos socorros de sus aliados, los cuales se los enviaron tan considerables que en breve se hallaron otra vez en estado de obrar ofensivamente. Tambien partió de Cataluña Estaremburg, general de grande reputacion, con un ejército florido, y llegó hasta Zaragoza; pero alcanzándole allí el rey le presentó inmediatamente batalla, rompió su ala izquierda y la puso en desordenada fuga. No obstante, bien fuese por el demasiado empeño con que se entregaron los españoles al alcance de los fugitivos, ó porque el ala izquierda del ejército real no cumpliese con su deber, logró derrotarla el general aleman, y á excepcion de las guardias españolas, que se retiraron en buen orden á pesar de que procuró forzarlas, el resto del ejército del rey fué deshecho, muerto ó prisionero. No se detuvo Estaremburg en sitiar plazas; y persuadido á que su victoria pondria en consternacion á los castellanos, y que si estos recibian al archiduque se decidiria el pleito á su favor, le condujo á Madrid. No omitieron los alemanes circunstancia alguna que pudiese añadir ostentacion y aparato á la entrada triunfante que hizo el archiduque Carlos en la Corte; pero la soledad de las calles, el silencio de los vecinos, las puertas y ventanas cerradas, dieron á entender sobradamente que si el archiduque poseia los edificios, D. Felipe era dueño

Años
de
J. C.
1709

de los corazones de sus habitantes, y durante tres meses que las tropas del archiduque estuvieron en Madrid, apenas ganaron una persona de distincion para su partido: notable constancia de fidelidad, en que es muy dudoso si se interesó mas el honor de Felipe V que la inmortal gloria de los castellanos. El príncipe amado de sus vasallos tiene recursos mas vigorosos y mas seguros en la lealtad de sus corazones, que en la fuerza de los tesoros ni en la resistencia de las murallas. Persuadido el archiduque de que su persona no estaba muy segura en una Corte desafecta á su dominacion, la abandonó; y el rey volvió á entrar en ella el dia 3 de Diciembre de 1709, restituyéndola con su vista los dias claros que la tempestad habia oscurecido. Salió á recibirle toda la villa, y estaba inundado de gente el camino por donde habia de pasar. En toda aquella prodigiosa muchedumbre no se veian mas que demostraciones de alegría, ni se oian mas que repetidas aclamaciones de *viva el rey*. Cada uno se figuraba que habia recobrado á su padre ó á su protector; y con efecto, Felipe era el protector y el padre de cada uno. Con todo eso, no concedió el rey mas que tres dias á aquel extremado alborozo de su pueblo. La fidelidad de éste habia triunfado del ejército enemigo; era razon que el valor del rey entrase á la parte en aquel triunfo, para que el príncipe y los vasallos encontrasen su gloria por diferentes caminos en la misma revolucion.

Habia tomado el archiduque el camino de Barcelona, y Estaremburg seguia el de Zaragoza, aunque á pequeñas jornadas por falta de bastimentos. Alcanzó el rey sus tropas cerca de Brihuega, y noticioso de que estaban alojados en aquella poblacion ocho batallones é igual número de escuadrones ingleses, dió orden para que fuese embestida. Era menester ganarla al primer acometimiento; porque á no ser así, al dia siguiente se hallaria el ejército castellano entre el fuego de los alemanes y de los ingleses, siendo indudable que los primeros acudirian al socorro de los segundos. Los oficiales veteranos tuvieron por imposible este golpe; pero el rey opinó de otra ma-

nera. La artillería que fué servida con prontitud y oportunidad, abrió diferentes brechas; el rey formó tres distintos ataques, y á pesar del continuo fuego de los sitiados se apoderó de las murallas de la villa con espada en mano. Atrincheráronse los ingleses en las calles y en las casas; pero batidos en todas partes con el mayor valor, se vieron precisados á rendirse prisioneros de guerra con su general Estanhope: accion gloriosa que fué obra de un solo dia, y no pudo desconocerse en ella al nieto de Luis *el Grande*. No persuadiéndose Estaremburg que seis mil ingleses bien atrincherados dentro de una poblacion, aunque pequeña, pudiesen ser forzados en el corto término de un dia, avanzó para socorrerlos en la confianza de sacarlos de aquel ahogo. El dia 10 de Diciembre que fueron atacados estaba á una marcha de ellos, y con todo eso el rey le aborrió la mitad del camino, porque le alcanzó junto á Villaviciosa. Colocáronse en órden de batalla los dos ejércitos; púsose D. Felipe al frente de su ala derecha sobre la izquierda de los alemanes, donde estaban las tropas mas aguerridas del ejército enemigo, forzóla despues de alguna resistencia, y apoderándose de su artillería, la apretó tan vivamente, que la puso en precipitada fuga sin que los oficiales pudiesen rehacerla. El duque de Vandoma, que mandaba el ala izquierda de los españoles, halló mas obstáculos que vencer y gastó mas tiempo en abrirse camino con la espada; pero al cabo como tan maestro en el arte de pelear, dos veces restableció su órden de batalla, y pasó por medio del enemigo á la tercera carga.

Ya no disputaba Estaremburg la victoria, pues lo daba todo por perdido, y solo prolongaba el combate hasta la noche. Llegó esta, y se salvó á favor de las tinieblas, dejando en el campo de batalla tres mil muertos, gran número de heridos y tres mil prisioneros. A estos se añadieron otros dos mil que se hicieron en el alcance, con casi toda su caballería, cañones, bagajes, banderas, estandartes y cuantos trofeos sirven á aumentar relieves al lustre de una victoria, todo lo cual cayó en manos del vencedor. Apenas pudieron fugarse tres mil hombres del

ejército alemán, y tampoco se hubieran estos salvado si la falta de víveres no impidiese á los españoles ir en su seguimiento. Con aquellas miserables reliquias de su florido ejército aceleró Estaremborg su marcha hácia Zaragoza, y aunque por el camino iba publicando que acababa de conseguir una completa victoria y de sujetar toda la Castilla, era difícil conciliar lo que divulgaban los alemanes con la precipitación y el desorden de su marcha. Aun era más dificultoso concebir cómo después de haber conquistado á Castilla, la abandonaban con tanta generosidad al rey D. Felipe: mas al fin no dejaron de producir su efecto aquellas gasconadas, porque en virtud de ellas los dejaron pasar libremente, que era todo lo que pretendían. Mientras tanto el monarca legítimo recogió los frutos más sólidos, pues cuanto poseían los imperiales desde Brihuega hasta las cercanías de Barcelona, todo cayó en su poder de grado ó fuerza. Desconfiando ya los aliados de restablecerse en España, y mucho más de arrancar á Felipe una corona que defendía con tanto valor y gloria, comenzaron á disgustarse de la guerra, y la muerte del emperador José I, hijo y sucesor de Leopoldo, acabó de desconcertar la liga. No habiendo dejado descendencia masculina, fué llamado al trono su hermano el archiduque; y si el deseo de mantener el equilibrio de la Europa había servido á los aliados de pretexto para tomar las armas, por temer que la casa de Borbon adquiriese una preponderancia extraordinaria sobre las demás potencias, era consiguiente que tampoco mirase ahora con indiferencia la reunion en una misma cabeza de todas las coronas que en otro tiempo hicieron tan formidable á la casa de Austria. Efectivamente, Inglaterra y Portugal convinieron desde luego en una suspension de armas con Francia y España. No obstante, coronado emperador el archiduque, quiso continuar la guerra con los demás aliados suyos; pero la Francia los trató tan mal en Flandes por la victoria que consiguió sobre ellos en Dañain, cogiéndoles todas las municiones de guerra y boca, como asimismo por el levantamiento del sitio de Landrecis, y la pérdida de las plazas de Bouchain,

de Bethune y de Douay, que se templó infinito su cólera y pensaron en la paz. Tuviéronse las conferencias en Utrecht y se concluyó el tratado en 1713; pero los alemanes no quisieron acceder á él, á pesar de haber tenido que evacuar á Barcelona por no poderla conservar. Desde luego hubiera entrado en su deber por sí misma aquella capital de Cataluña, si el dictámen y el consejo del clero y la nobleza hubiera podido prevalecer contra el ciego furor del populacho. En lugar de someterse á la clemencia del rey, agravaron su rebelion los barceloneses declarando la guerra á España y Francia, sublevando nuevamente la Cataluña y las islas del reino de Mallorca, y por último solicitando el favor del emperador de Alemania y de la Puerta Otomana. A semejante insulto correspondieron España y Francia, sitiando á Barcelona por mar y tierra. Los socorros que procuraban introducir en la plaza los rebeldes de Mallorca y de Cataluña fueron interceptados; la trinchera se adelantó vivamente, y ocupáronse las fortificaciones exteriores á pesar de la vigorosa defensa de los ciudadanos, que peleaban como hombres desesperados, resueltos á vencer ó á quedar sepultados en las ruinas de la ciudad. Derramados en pelotones los miqueletes, así en la campaña como en las gargantas y en los desfiladeros de los montes, inquietaban sin cesar á los sitiadores, cortándoles los víveres, uníanse para sorprender su campo, mataban inhumanamente á cuantos castellanos y franceses encontraban desviados, y causaban mas embarazo y fatiga en el campo real que el sitio mismo. Pero mientras tanto se batian las murallas, cayó una cortina y abrióse bastante brecha. Intimidados los sitiados á que se rindiesen, respondieron que estaban esperando el asalto; y le recibieron con tanto valor, que su defensa mereceria los mayores elogios si no fuera nuevo delito la defensa misma. Arrojadados de la muralla se atrincheraron en las calles, pareciéndoles que siempre les sobraba y quedaba terreno para morir con las armas en la mano.

Con efecto, no esperaban otra suerte, y en realidad no la merecian, sin que pudiese quejarse la razon y la jus-

ticia aunque todos hubiesen sido pasados á cuchillo ; pero la clemencia del rey , superior á la obstinacion de los rebeldes , tenia anticipadas las mas benignas providencias para la conservacion de su salud. Nunca dudó aquel juicioso monarca que el furor de la rebelion precipitaria á los barceloneses á los últimos excesos ; y con esta prevision , desde el principio del sitio tenia dadas las órdenes mas rigurosas para que en todo caso se les salvase la existencia. No pudo olvidarse que era padre de aquel pueblo , y aunque consideraba á sus vecinos como hijos rebeldes , le pareció que podia castigarlos sin perderlos. Venció la misericordia á la justicia , y fué obedecido exactamente.

Años de J. C. 1714 A la conquista de Barcelona se siguió la rendicion de

1715 Mallorca. No era menos delincuente que Barcelona ; pero fué menos obstinada , aunque no obstante esperó á ser sitiada y apretada para rendirse , y no mereciendo mas gracia , no por eso tuvo menos parte en la clemencia del rey .

Perdonar despues de haber vencido , y dejarse de vengar teniendo el cuchillo en la mano y el enemigo á los piés , es una grandeza de alma superior á las heroicidades comunes. Domados por las armas del rey los reinos de Aragon , Valencia y Cataluña , y forzados á rendirse á discrecion , tienen motivos para conservar perpetuamente en la memoria y en el agradecimiento la bondad paternal del soberano , que se contentó con el moderado castigo de quitarles los privilegios de que habian abusado. Persuadidos de esta verdad los mismos pueblos despues que dejaron las armas , solo conservaron el dolor de haberlas empuñado contra un príncipe que la experiencia les hizo conocer merecia todo su amor , y era acreedor á su fidelidad .

El mismo año de 1715 en que tuvieron fin estas guerras civiles , se acabó tambien la que restaba con el emperador , y desde entonces comenzó España á gustar los dulces frutos de la paz .

Viéndose ya el religioso monarca en pacífica posesion de sus estados , se aplicó á reparar las brechas que las turbulencias y la licencia de las armas abren siempre en

la religión, en la justicia y en el buen gobierno. Dedicóse á poner en buen estado la marina, á reparar las plazas fuertes, y á mantener en pié un buen número de tropas que hiciesen respetar y asegurasen la tranquilidad del reino. Habiéndole encontrado en situacion muy diferente, le puso en estado de pensar en recobrar sus pérdidas. Ya habia vuelto á conquistar los reinos de Cerdeña y Sicilia, y se disponia á recobrar el de Nápoles, cuando la poderosa liga que se formó entre el emperador, Inglaterra y Francia desbarató una empresa que no se puede dudar estaba bien concertada.

Hasta aquí el reinado de Felipe V se vió lleno de sucesos grandes. A la verdad, no todos habian sido felices; pero todos fueron gloriosos, porque mostrándose siempre grande este insigne monarca en una y otra fortuna, en ambas mereció el renombre de Felipe *el Valiente, el Animoso*. Ninguno de sus predecesores desde el tiempo de Carlos V se habia dejado ver tantas veces al frente de sus ejércitos. Podia Felipe gozar tranquilamente el fruto de sus fatigas en el seno de la paz y en medio de sus vasallos, ganados unos por sus virtudes y conservados otros por su clemencia. Nada faltaba ni á su gloria ni á su dicha; y no obstante cuando al parecer le lisonjeaban mas unas circunstancias tan halagüeñas, tomó la resolucion de huir de los negocios del mundo, por dar toda su atencion á los de la eternidad. Renunció, pues, la corona en favor de su hijo D. Luis, príncipe de Asturias, y se retiró en 1724 á la soledad de San Ildefonso, donde él mismo habia fabricado el mas bello palacio real que hay en España, adornándole de hermosísimos jardines y de suntuosísimas fuentes, cuya amenidad, magnificencia y buen gusto compiten con los de Versalles.

Luis I. Era Luis I un príncipe de grandes esperanzas. Subió al trono á la edad de diez y siete años, con todas las prendas que constituyen á un rey el padre y las delicias de su reino. Con todo eso, no costó poco dolor á España ver que el padre abreviaba los años de su imperio por dilatar el de su hijo. ¡Pero qué in-

Años
de
J. C.
1724

ciertas son las disposiciones de los hombres! Ellos forman proyectos para lo futuro, y la divina Providencia no pocas veces dispone los sucesos contra toda su expectation. Al ver al rey Luis con la salud mas robusta en la flor de su juventud, ¿quién no le pronosticaria un imperio dilatado? Y con todo no hizo Dios mas que mostrarlo á España pasajeraamente, sin conceder á este príncipe amable mas que diez meses de intervalo entre el trono y el sepulcro; á manera de aquella brillante aurora cuyo resplandor se descubre con rapidez, y al retirarse se deja ver el sol que habia cubierto con sus rayos. Brevísimó fué el reinado de D. Luis; pero afortunadamente existia aun el digno príncipe de quien habia recibido la corona y la vida, el cual volvió á ocupar el trono.

CAPITULO II.

Continuacion del reinado de Felipe V.

RESUMEN.

*De nuevo sube al trono el Gran Felipe
y le da la fortuna triunfos nuevos;
conquista á Ordn, que el moro recobrára
cuando en guerras ardian estos reinos.
Dos veces pasa á Italia sus banderas,
y en varias lides muestran sus guerreros
todo el valor que al español distingue:
mas como la fortuna poco tiempo
á uno mismo prodiga sus favores,
hizo girar su rueda al lado opuesto:
las españolas y francesas armas
en pocos días ceden el terreno
que en muchos con su sangre conquistarán.
No contento con esto el hado adverso
arrebata á Felipe, y queda España
en luto sumergida. Es heredero
de la diadema hispana D. Fernando,
príncipe bondadoso, en cuyo tiempo
plantó Minerva los laureles suyos
do los suyos fijó Marte sangriento.*

La marina, las artes y las ciencias todos los ramos protegidos fueron; sin hijos falleció; pero á la tumba llevó las bendiciones de sus pueblos.

Cárlos tercero como hermano suyo viene á reinar, y en el monarca nuevo vió España renovadas sus delicias.

Dió á Cataluña muchos de los fueros que antes de rebelarse disfrutara, y procuró dirigir con todo acierto el gobierno interior de sus estados.

Los franceses é ingleses con denuedo la guerra sostenian: neutral Cárlos permanecer quisiera; pero viendo que la Inglaterra su bandera insulta desenvaina la espada; y el convenio que pacto de familia se apellida firma en Madrid. El lusitano reino casi ocupó, y á España le uniría si devastado todo aquel terreno al vencedor alimentar pudiese, y si la Habana del britano esfuerzo víctima no se viera, aunque devuelta fué despues á su rey. Con todo empeño Cárlos entre las guerras procuraba la dicha general, y monumentos gloriosos atestiguan sus asanes.

Vió la Sierra Morena en sus desiertos formarse poblaciones: los caminos se abren, y la industria y el comercio florecen. Desgraciado algunas veces supo ser en las glorias tan modesto cual magnánimo en todos los reveses. Entendió bien la ciencia del gobierno; y al fallecer, la España ha conocido cuánto perdía con su rey excelso.

Si en tiempos mas felices la corona ciñera Cárlos cuarto, los ejemplos de su padre imitára; por desgracia en su reinado se mostró aquel fuego cuyas llamas abrasan todavía.

Rompe la Francia de una vez los frenos: espira su monarca en el suplicio, y cuando España debería verlo con el dolor de mera expectadora, hace pasar á Francia sus guerreros, y esta invasion precipitada causa

*una paz vergonzosa. Empieza luego,
por influjo del mismo favorito,
la marítima guerra en que perdemos
una escuadra en el cabo San Vicente;
otra derrota en Trafalgar tenemos
y allí nuestra marina se sepulta.
Napoleon con frívolos pretextos
nuestras mejores tropas lleva al Norte,
y contemplando el reino ya indefenso
invade la nacion que es su aliada.
Aconseja Godoy en tal extremo
que la familia real pase los mares;
lanza contra el autor de tal proyecto
el grito la nacion: ni se sosiega
hasta ver que Fernando queda dueño
del trono de su padre; Bonaparte,
ardides con ardides reuniendo,
hace ir á Francia la familia toda
y á José Bonaparte dá este cetro.*

HOMBRES CELEBRES. Baron de Riperdá. — J. Iriarte. — D. Jorge Juan. — J. Patiño. — Ulloa. — Cañizares. — Marqués de la Ensenada. — Mayans. — V. Rodriguez. — Zamora. — Ayalá. — Cadalso. — Campomanes. — Huerta. — Maestro Gonzalez. — Moratin. — T. Iriarte. — Villanueva. — Cabarrús. — Cienfuegos — Forner. — Goya. — Iglesias. — Jovellanos. — D. Leandro Moratin. — Melendez. — Samaniego y otros varios.

Inmediatamente que murió D. Luis, representaron á Don Felipe todos los Estados del reino la indispensable necesidad que habia de que volviese á encargarse del gobierno, á fin de evitar los graves males que podian sobrevvenir á la nacion en caso contrario; y Don Felipe, despues de oir el parecer de su Consejo, no pudo menos de condescender, aunque con repugnancia, al voto general de sus vasallos. Continuó, pues, España bajo sus auspicios, adquiriendo nuevas fuerzas y prosperidad, y quando lo juzgó oportuno determinó el monarca recobrar á Orán, de cuya plaza se habian apoderado los mahometanos mientras se halló ocupado D. Felipe en arrojar á los aliados del interior de sus dominios. Conveníale mucho al rey Católico no dejar en poder de los infieles aquella por-

ción de sus estados, y confirió la ejecución de su plan al duque de Montemar, cuyo general acreditó la buena elección del rey. Presentarse delante de Orán, batir al ejército de los moros y hacerse dueño de la plaza, fué obra de solos tres dias.

A la guerra de Africa se siguió inmediatamente la de Italia. Habia tomado las armas el rey de Francia en favor de su suegro Estanislao, electo segunda vez rey de Polonia. Interesóse Felipe en la razon y en la justicia de su augusto sobrino. Envió á Italia un ejército florido á las órdenes del mismo duque de Montemar, y éste entró en el reino de Nápoles, mientras los franceses se apoderaban de la Normandía. Animado por la presencia y valor del infante D. Cárlos, hijo de D. Felipe en segundas nupcias, se apoderó de Nápoles, Gaeta y Cápua. Tenian los alemanes en aquel reino un ejército igual al español, y era preciso vencerle para acelerar el progreso de las armas católicas. Buscóle el duque de Montemar en el territorio de Bari, y le encontró atrincherado en las cercanías de Bitonto; atacó las trincheras con increíble valor, las forzó, y derrotó tan completamente á los imperiales, que fueron pocos los que se salvaron por la fuga. Hizo prodigios de valor en esta gloriosa accion la infantería y caballería española; y despues que el duque de Montemar rompió aquel dique que se oponia á la rapidez de sus conquistas, se derramó como un torrente por los reinos de Nápoles y Sicilia, apoderándose en menos de un año de todas las plazas que ocupaban los imperiales. Desde allí vino á desalojarlos de las costas de Toscana, y solo la paz puso límites á sus conquistas, dejando á D. Cárlos en pacífica posesion de los reinos de Nápoles y Sicilia.

En 1740 se empezó en Italia otra guerra con motivo de haber fallecido en este año el emperador Cárlos VI, último varon de la casa de Austria, dejando por heredera á su hija María Teresa, gran duquesa de Toscana, que fué reconocida reina de Hungría. Al punto tuvo María Teresa dos competidores, que poniendo la Europa en combustion, redujeron á esta princesa á una situacion muy crítica: estos eran el elector de Baviera, y el rey de

Años
de
J. C.
1740

Polonia, elector de Sajonia, alegando sus respectivos derechos á la sucesion en el imperio. Francia tomó las armas en favor del elector de Baviera, el rey de Cerdeña se declaró por María Teresa, y nuestro rey D. Felipe, que tambien se creia con fundado derecho por descendiente de Doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II, no atreviéndose á demostrarlo claramente por no excitar los zelos de las potencias Europeas, y el temor de ver reunidas las coronas de Alemania y España en una rama de la casa de Borbon, se contentó solo con pretender las provincias que María Teresa poseia en Lombardia, y establecer en ellas al infante D. Felipe, hijo segundo de su segundo matrimonio, como lo habia hecho con el infante D. Carlos en Nápoles. Para conseguir este plan pasaron á Italia en el año siguiente de 1741 quince mil hombres á las órdenes del célebre duque de Montemar, los cuales se unieron con otros tantos auxiliares del reino de Nápoles, á pesar de que D. Carlos se decia neutral. Los ingleses que, como hemos visto, estaban en guerra con España, habiéndose declarado por María Teresa, se presentaron delante de Nápoles con una poderosa escuadra: amenazaron bombardearla si el rey no retiraba las tropas auxiliares de las de su hermano D. Felipe, dando para ello el término de una hora, y el rey D. Carlos que estaba sin fuerzas para resistir hubo de ceder á la necesidad y conformarse con la ley que se le imponia. Al duque de Montemar habia sucedido en el mando del ejército el conde de Gages, quien en 1743 dió una sangrienta batalla á los austro-sardos cerca del lugar de Campo-Santo, en la que ambos ejércitos quedaron derrotados é indecisa la victoria: los españoles, viéndose sumamente debilitados por esta batalla y sin fuerzas suficientes para resistir á los enemigos (que cada dia se reforzaban) por haberlos abandonado las tropas napolitanas, pasaron mucho tiempo retirándose y combatiendo en el Boloñés, Ferrarés y Marca de Ancona, hasta que estrechados por el general Lobkowitz, al frente de treinta mil hombres, tuvieron que refugiarse en Nápoles, á pesar de la neutralidad que mantenia el rey D. Carlos, poniendo á éste en el mayor compromiso ;

Años
de
J. C.
1741

1743

pero al fin, viendo por los movimientos del ejército austriaco que las intenciones de María Teresa eran apoderarse de las Dos Sicilias, no dudó un momento en ponerse al frente de un ejército, y unirse al español. Reunidos ambos, y para no exponer sus estados á los estragos de la guerra, fué D. Carlos á esperar al enemigo en los Pontificios, estableciendo su cuartel general en la ciudad de Veletri á seis leguas de Roma, extendiéndose por todas aquellas inmediaciones y el monte de los Capuchinos. El general austriaco acampó á su vista, pero sin atreverse á acometer porque conocia la ventajosa posicion del rey, permaneciendo en inaccion (si se exceptuan algunas pequeñas escaramuzas) por algun tiempo, hasta que en el dia 11 de Agosto de 1744, á imitacion de la sorpresa de Cremona, hecha por el príncipe Eugenio en 1702, sorprendió á Veletri al amanecer con seis mil austriacos al mando del general Brown, que siguió la idea, con el objeto de apoderarse de la persona del rey D. Carlos, y dar de este modo fin á la guerra: las centinelas españolas y napolitanas cogidas descuidadas fueron pasadas á cuchillo y cuantos intentaron defenderse: la consternacion y el terror reinaban por todas partes: las tropas alemanas inundaban las calles y las plazas: solo faltaba un momento para decidir la suerte: se quiere asaltar la habitacion del rey: éste despierta despavorido, y á medio vestir tiene la fortuna de ponerse en salvo (pasando por medio de los arcabuces enemigos) con el duque de Módena, refugiándose en el monte de los Capuchinos: este es atacado por Lobkowitz con nueve mil hombres: se combate por una y otra parte con encarnizamiento; pero al fin los austriacos se ven obligados á retirarse con gran pérdida, no siendo tampoco pequeña la del ejército combinado hispano-napolitano. Ambos permanecieron todavía observándose, hasta que viendo Lobkowitz la imposibilidad de penetrar en el reino de Nápoles se puso en camino para Roma, persiguiéndole el rey en la retirada con diez y ocho mil hombres, logrando ahuyentarlo de los Estados Pontificios. El infante D. Felipe entre tanto pasa el Var (rio que divide la Italia de

Años
de
J. C.
1744

la Francia) sostenido por un ejército francés al mando del príncipe de Conti: somete el condado de Niza: fuerza los terribles atrincheramientos enemigos de los Alpes: franquea el paso de Villafranca, una de las mejores barreras del Piamonte; y en fin, por entre mil riesgos se introduce hasta Montalban. Allí asalta con bizarría unas fortificaciones construidas sobre una roca muy escarpada; desaloja al rey de Cerdeña, que personalmente animaba á sus tropas; se apodera del Castel-Delfin; penetra hasta Dumont, de cuya fortaleza se hace dueño; y por último pone sitio á Coni, cuya guarnicion, habiendo hecho una salida contra el sitiador, tuvo que retirarse á la plaza con precipitacion, dejando tendidos en el campo mas de cinco mil hombres; pero venida la estacion del invierno, el ejército combinado se vió obligado á levantar el sitio y repasar los montes.

Años
de
J. C.
1745

No fué menos gloriosa la campaña de 1745, en la cual Génova hizo alianza con España, uniéndose diez mil genoveses al ejército del infante que penetró en Lombardia, habiéndole dado paso franco aquella república por su territorio. El conde de Gages persiguió tambien á los austriacos hasta Módena, pasó el Apenino, entró en el estado de Génova, y en fin se incorporó con el infante, cuyo ejército llegó á componerse de noventa mil hombres. Con él redujo al Tortonés á la obediencia: diez mil españoles entraron y rindieron la fortaleza de Plasencia y se hicieron dueños de Parma, quedando prisioneras ó dándose á la fuga las guarniciones austriacas. El rey de Cerdeña, que estaba fortificado sobre el Tánaro, junto á Basignano, intentó disputar el paso al ejército combinado: se traba una accion muy sangrienta; pero se fuerzan los atrincheramientos, persiguiendo á los enemigos hasta Casal y Pavía, y estas dos plazas, las de Valencia y Asti, y el Montferrato, caen en poder del infante D. Felipe, que arroja á los austro-sardos de casi toda la Lombardia y entra triunfante en Milán. Tantas victorias y prosperidades en esta campaña parecian pronosticar sucederia lo mismo en la siguiente de 1746; pero por desgracia no fué así, pues María Teresa, libre de los enemigos que habian

1746

ténido ocupadas sus principales fuerzas en Alemania, envió un gran número de ellas á Italia: sorprendieron á Asti, quedando prisioneros seis mil franceses, é inundaron la Lombardía, sin poder resistir el ejército combinado por tener demasiado extendidas y de consiguiente débiles sus líneas; así es que hubo de evacuar precipitadamente á Milán y Parma, y cuanto se habia conquistado en la campaña anterior. El príncipe Liechtenstein, que mandaba los austriacos, sitia al infante en Plasencia, donde se habia refugiado con las reliquias de sus tropas; se traba una sangrienta batalla, tiene que abrirse paso con la espada para salir del apuro, y queda el campo por los austriacos, perdiendo el ejército combinado cerca de nueve mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, viéndose obligado á hacer una precipitada retirada, en la cual hubo segunda batalla cerca del rio Tidona, y el ejército austro-sardo consiguió otra completa victoria. Mientras estas desgracias pasaban en Italia, España se cubria de luto por la muerte del rey D. Felipe V de un accidente apoplético, que le hizo espirar en los brazos de la reina su esposa en 11 de Julio del mismo año de 1746, á los sesenta y dos de su edad y cuarenta y cinco y medio de reinado. De su primera esposa Doña María Luisa Gabriela de Saboya dejó al príncipe D. Luis, que como hemos visto reinó por la abdicacion de su padre, y á D. Fernando su sucesor; y de la segunda Doña Isabel Farnesio, á D. Cárlos (III de España); á Felipe, duque de Parma; á Luis; á María Victoria, reina que fué de Portugal; á María Antonia Fernanda, reina de Cerdeña, y á María Teresa, esposa del delfin de Francia.

D. FERNANDO VI. Por muerte de D. Felipe V ocupó el trono su hijo D. Fernando (casado desde el año 1729 con Doña María Bárbara de Portugal, princesa del Brasil) príncipe naturalmente pacífico y benigno, que se dedicó desde luego exclusivamente á hacer la felicidad de sus pueblos. El marqués de la Mina, sucesor del conde de Gages en el mando del ejército en Italia, viendo que no podia subsistir en ella sin acabar de destruirse enteramente, se retiró á los estados de Génova, á Niza y la Proven-

za. El rey de Cerdeña se apoderó de todas las costas de Poniente de la primera. Los austriacos se acercaron á la ciudad de Génova, y sus habitantes imploraron su clemencia sometiéndose á condiciones bien duras; mas sin embargo, llenos aquellos de orgullo, abusaron de la victoria, y viéndose el pueblo oprimido y reducido á la desesperacion tomó las armas é infundió terror en sus enemigos: el príncipe Doria, que se puso á la cabeza de la multitud enfurecida, dió sobre los austriacos, los desbarató, haciéndoles cuatro mil prisioneros, obligándoles á pasar el puerto de Rochetta con la mayor precipitacion. Los austrosardos, resentidos por este fatal acontecimiento, invadieron la Provenza; mas los españoles y los franceses reunidos por el peligro comun, obligaron á los invasores á repasar el rio Var con bastante pérdida. Los austriacos mandados por el general Eschelemburg, enfurecidos y queriendo restaurar el honor de las armas imperiales, se arrojaron nuevamente sobre Génova. El rey de Nápoles D. Carlos, conociendo el peligro de esta república aliada y casi moribunda, creyó de su decoro sostenerla á toda costa, y la socorrió inmediatamente con tropas, municiones, víveres y dinero; con lo cual, el denuedo y bizarría que en tal apuro mostraron los genoveses, y la situacion de su capital, casi inexpugnable por la naturaleza, los austriacos tuvieron que levantar el sitio que le habian puesto retirándose al Piamonte. Al fin las potencias de Europa se cansaron de una guerra tan dilatada como desastrosa, y trataron de suspender las hostilidades para ponerla fin. Leopoldo, gran duque de Toscana y esposo de María Teresa, habia por último ocupado el trono imperial, lo que ya hacia casi imposibles las pretensiones de los príncipes beligerantes; y por lo mismo á principios del año de 1748 se convocó un congreso en Aquisgran, y en él quedó reconocida emperatriz de Alemania María Teresa, reina de Hungría, recobrando el ducado de Milán. El infante D. Felipe quedó con los de Parma, Placencia y Guastala, con cláusula de reversion á aquella princesa si algun dia recayese en él la corona de Nápoles por ocupar D. Carlos el trono de España; y en fin con

la Inglaterra se terminaron varias dificultades que habia pendientes sobre comercio, con lo cual se firmó la paz general.

Apenas principió España á disfrutar de ella, el rey volvió su atencion á restablecer el comercio; á aumentar, ó mas bien crear la marina, extendiendo la navegacion; fomentó las manufacturas; emprendió la construccion de caminos públicos y canales para facilitar las relaciones y comercio interior, y los beneficios del riego para la prosperidad de la agricultura; y finalmente promovió las artes y todo lo perteneciente al gobierno económico. En 1753 concluyó con la corte de Roma el concordato sobre el Patronato real, quedando este anejo á la corona, y el rey con el derecho de presentar los individuos para las dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos de España, exceptuando no obstante cincuenta y dos cuya provision se reservó el papa. Estableció la academia de San Fernando para el estudio de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, como tambien el grabado, pues aun cuando habia aprobado Felipe V en 1744 una junta preparatoria, no se erigió en formal academia hasta 1752. Tambien estableció en Madrid 'el jardin Botánico para el estudio de la botánica, tan útil á los que se dedican á las ciencias médicas; y en fin hizo viajar fuera de España á sus expensas á sugetos instruidos para que, adquiriendo luces y conocimientos, pudiesen á su vuelta enriquecer con ellos á su patria. Tales eran las ocupaciones de tan digno monarca, cuando habiendo muerto la reina su esposa en 27 de Agosto de 1758 fué tal el sentimiento que ocupó el corazon del rey, que despues de una larga enfermedad le condujo al sepulcro en 10 de Agosto de 1759, llevando tras de sí las lágrimas de todos los españoles, que siempre le habian mirado como un númen tutelar. Murió D. Fernando VI sin dejar sucesion.

Años
de
J. C.
1753

1758

1759

CARLOS III. Por el testamento de D. Fernando VI quedó instituido por heredero y sucesor en la corona de España D. Carlos su hermano, que ocupaba el trono de Nápoles. Este monarca apenas recibió la infausta noticia

de la muerte del rey D. Fernando, y viendo á su hijo primogénito D. Felipe sumergido en la mas lamentable estupidez y por lo tanto incapaz de reinar, cedió la corona con toda solemnidad en su hijo tercero el infante D. Fernando, en quien se habian trasmitido los derechos de segundo. Al tiempo de subir al trono le ciñó la espada que el mismo rey D. Carlos habia recibido de su padre, y le dijo estas palabras: *«Luis XIV, rey de Francia, dió esta espada á Felipe V vuestro abuelo y mi padre; éste me la dió á mí, y yo os la entrego para que os sirvais de ella en defensa de la religion y de vuestros súbditos.»*

En 7 de Octubre de 1759 salió de Nápoles para España con su esposa María Amalia Walburg, su hijo D. Carlos, príncipe de Asturias, y toda la demás familia real, llegando felizmente á Barcelona el 17 del mismo mes, donde fué recibido el nuevo soberano con las mas vivas demostraciones de amor y respeto de todos sus habitantes, que enagenados de gozo se entregaron á una general alegría. El rey D. Carlos (III de este nombre) quiso señalar el principio de su reinado con pruebas de bondad, de clemencia y de amor á sus súbditos, confirmando á los catalanes muchos de sus privilegios, de que gozaban antes de la rebelion de 1640 y de la guerra de sucesion. Salió de Barcelona para Madrid, y en todos los pueblos dió pruebas de su gran munificencia; ¿pero quién podrá pintar las demostraciones de júbilo con que fué recibido en la Capital el dia 9 de Diciembre? Ellas sin duda eran un feliz presagio de la felicidad que la nacion se prometia, bajo el gobierno de un soberano tan digno de ser amado por su grandeza de alma y por su sabiduría.

En efecto, apenas el rey principió á dirigir los negocios, se vieron pruebas de su talento en la gran ciencia de gobernar á los hombres. Confirmó en sus destinos á todos los empleados que por su conducta no habian desmerecido la confianza pública, decretó el modo con que debian irse extinguiendo las deudas de sus predecesores y de la corona, que ascendian á sumas inmensas y absorbian las principales rentas, observando una economía sa-

bia y bien ordenada que es la base de la prosperidad de las naciones, y que nunca deben perder de vista los monarcas si quieren que su gobierno sea feliz y amado de sus súbditos; perdonó á los labradores y colonos las sumas que estaban debiendo al real erario desde el año de 1648 al 1754 de empréstitos y dinero que habian recibido; y no satisfecha aun la generosidad de este soberano, hizo conducir trigo de países extranjeros para que se distribuyese, como se distribuyó, entre aquellos infelices, á fin de que cultivasen las muchas y feraces tierras que por efecto de los calamitosos años que habian precedido yacian incultas, fomentando de este modo la agricultura, fuente de la verdadera riqueza nacional: despues ocupó su atencion la marina, que habia encontrado en el pié mas floreciente, y trató tambien de fomentarla por todos los medios posibles; y en fin, quiso restituir á la nacion española el esplendor, la influencia y la consideracion que habia merecido en tiempos mas felices. Este buen soberano tuvo el sentimiento sin embargo de perder á su esposa en 27 de Setiembre de 1760.

Años
de
J. G.
1760

En el ínterin, continuaba con ardor la guerra que se habia suscitado en 1756 entre ingleses y franceses, los cuales combatian denodadamente en la inmensidad de los mares, llevando los franceses lo peor de ella, pues habian perdido el Canadá, Cabo-Breton, la Martinica, y estaban tambien para perder casi todos sus demás establecimientos en América. La orgullosa Inglaterra tuvo la osadía de amenazar tambien á los españoles insultando nuestro pabellon, deteniendo, registrando y aun apresando nuestras naves; por lo cual Carlos III, á pesar de la neutralidad que se habia propuesto guardar, se vió obligado á tomar las armas para obtener una satisfaccion de tantos ultrajes y poner á cubierto los dominios de América. En su virtud se firmó en Madrid en 15 de Agosto de 1761 un tratado de union y amistad entre la España, Francia, Nápoles y Turin para la defensa reciproca, cuyo tratado es conocido con el nombre de *pacto de familia*; pero esto fué causa de que la Inglaterra y Portugal declarasen á España la guerra, por lo cual

1761

Años
de
J. C.
1762

hubo que fortificar los puertos y poner en el mar todas las fuerzas navales disponibles. Además, para quitar á los ingleses todo abrigo en la península, se convidó al rey de Portugal á entrar en la liga; pero este monarca no queriendo hacerlo, bajo frívolos pretextos, el rey de España mandó invadir el Portugal con sus ejércitos. El marqués de Sarriá entró el 5 de Abril de 1762 por tierra de Campos y se apoderó de Miranda, donde se voló un almacen de pólvora y derribó una parte de la muralla, de modo que no hubo oposicion. Tambien cayeron en manos de los españoles Braganza y Moncorvo, quedando dueño de una gran parte de la ribera del Duero. Por otra parte D. Alejandro O-Relli entró tambien en Chaves; y en fin, aterrados los portugueses tanto paisanos como soldados abandonaban los pueblos, y los españoles se hicieron dueños de toda la provincia de Tras-os-montes. Otra division española penetró en la provincia de Beyra por los valles de Mula y Coelha, con la cual se reunió poco despues todo el ejército, sometida la provincia de Tras-os-montes. En seguida se sitió y se rindió Almeyda por capitulacion en 26 de Agosto. Los ingleses que habian venido al momento en socorro de sus amigos los portugueses, formaban con estos un pequeño ejército, que por no tener fuerzas bastantes para presentar la batalla al español se contentaba con ocupar los pasos estrechos, é interceptar y apoderarse de los convoyes y partidas enemigas, lo que retardaba el plan formado por los españoles de marchar con todas las fuerzas sobre Lisboa. A este tiempo llegó de Inglaterra para mandar el ejército combinado portugués é inglés el conde de Lippe, que habia adquirido mucha reputacion en las guerras de Alemania, y apenas tomó el mando cuando viendo que un nuevo cuerpo de ejército español se preparaba para entrar en Portugal por Extremadura, y que convenia sobre todo contener sus progresos, determinó apoderarse de los almacenes que se formaban en Valencia de Alcántara; y en efecto sorprendió esta villa, entró en ella con espada en mano, y fueron muertos ó prisioneros cuantos españoles quisieron resistirle, cuya desgracia impidió al

ejército internarse en la provincia de Alentejo, país llano y muy á propósito para que pudiese obrar la caballería, que era la principal fuerza nuestra. Sin embargo, al pasar el ejército combinado el rio Alvesto, se vió atacado por el español, pero fué rechazado con mucha pérdida. El coronel Lee sorprendió tambien un cuerpo de caballería española acampado cerca del pueblo de Villa-Belha, le derrotó, dispersó y se apoderó de sus almacenes. En fin, venido el invierno, los españoles viéndose sin víveres por estar desolado el país tuvieron que retirarse á Extremadura y Castilla, abandonando el Portugal.

Mientras esto pasaba en este reino, los ingleses desembarcaron en 7 de Junio en la isla de Cuba, y tomaron por asalto el 30 de Julio siguiente el castillo del Morro de la Habana, defendido gloriosamente por su gobernador Don Luis de Velasco, que fué asesinado despues de rendido, y el marqués Gonzalez de Castejon que murió en la brecha; pero el gobernador de la ciudad D. Juan Prado no capituló hasta 14 de Agosto, haciéndolo honrosamente. Tambien hicieron otro desembarco los ingleses en la isla de Luzon (Filipinas) en 24 de Setiembre, apoderándose de Manila, su capital, en 6 de Octubre; pero en desquite D. Pedro Cevallos se apoderó de la colonia del Sacramento en el Brasil. El rey de Francia, cansado de guerra, hizo proposiciones de paz á la Inglaterra; y habiendo ésta dado oidos á ella, tomando tambien parte la España, se formaron los preliminares en Fontainebleau en 3 de Noviembre de dicho año, y al fin se firmó un tratado en Versalles, por el que se terminaron todas las diferencias restituyéndose las potencias beligerantes las presas, mucho de lo conquistado, entre ello la Habana á la España, y haciéndose mutuamente algunas concesiones, ratificándose dicho tratado el 10 de Febrero de 1763.

A pesar de los cuidados y agitaciones de la guerra, el rey no dejaba de ocuparse muy particularmente en el gobierno interior del reino: así es que se abrieron canales y caminos para facilitar el comercio interior; se repararon puentes y calzadas; se estableció la real lotería primitiva en beneficio de algunos establecimientos piado-

sos, siendo la primera extraccion el sábado 10 de Diciembre de 1763; se nombraron sociedades económicas ó de Amigos del país en casi todas las provincias, bajo la proteccion real para el fomento de la agricultura y las artes; se fundaron tambien varias academias militares, y el colegio de artillería de Segovia; y en fin, nada omitió este benéfico soberano para la ilustracion y felicidad de sus pueblos.

Años
de
J. C.
1766

En el año de 1766, dia 26 de Marzo, hubo en Madrid un gran motin contra el marqués de Esquilache por el populacho, que turbó bastante la tranquilidad pública; pero la sabiduría del conde de Aranda, presidente del Consejo supremo de Castilla, supo restablecer la quietud, castigando á las principales cabezas de la sedicion: arregló la administracion de la real hacienda dando providencias para la extincion de las rentas provinciales, alcabalas, cientos, etc., reduciéndolas todas á una sola contribucion, simplificando el sistema de rentas: dió muchas providencias de buen gobierno, y á los corregidores una instruccion que les marcaba sus obligaciones y objetos que debian llamar su atencion. Empero tuvo el rey el sentimiento de ver morir á la reina madre Doña Isabel Farnesio el dia 11 de Julio, desgracia que cubrió de luto á toda la nacion, que la amaba entrañablemente por las relevantes prendas que la adornaban, por su prudencia, su penetracion, y su talento en cuantos negocios árdusos se habian ofrecido en el reinado de su augusto esposo D. Felipe V, á quien acompañó en todas sus gloriosas expediciones.

1767

El 27 de Febrero de 1767 expidió el rey un decreto por el que extrañaba del reino á los Jesuitas; el cual se puso en ejecucion el 31 de Marzo en Madrid, y en todo el reino el 1.º de Abril, con sumo sentimiento de su Santidad, que los acogió en sus estados. En este mismo año, los piratas berberiscos infestaron nuestras costas causando mucho daño al comercio; pero el intrépido marino D. Antonio Barceló y el teniente de fragata D. Diego de Torres los persiguieron de tal modo, haciéndoles considerables presas y atemorizándolos tanto,

que no se atrevían á salir de sus puertos. También se celebró el matrimonio del príncipe de Asturias con Doña María Luisa, duquesa de Parma, desembarcando ésta en Cartagena en 11 de Agosto, y llegando al sitio de San Ildefonso en 3 del siguiente Setiembre en medio de los mayores regocijos.

Entre tanto el monarca español continuaba dedicándose á la prosperidad de la nacion: dió leyes y decretos para la recta administracion de justicia; introdujo en la milicia la táctica adoptada por las demás potencias europeas, y en particular la Prusia; aumentó la marina con muchos navíos y otros buques de guerra; fortificó las plazas poniéndolas en estado de defensa; pobló las encrespadas montañas de *Sierra Morena*, despobladas y desiertas desde el tiempo de la dinastía Austriaca, haciendo venir á ellas colonos de Italia, Alemania y Francia, concediéndoles todo género de exenciones y privilegios, y proveyéndoles de todo lo necesario para su subsistencia y cultivo de las tierras; de modo que se formaron los hermosos y deliciosos pueblos conocidos hoy con el nombre de *nuevas poblaciones de Sierra Morena*, poniendo á una de ellas el nombre del augusto Carlos III, llamándola *Carolina*. En este estado la Inglaterra, siempre inquieta y resentida sin duda por los continuos triunfos que el intrépido Barceló conseguía contra los corsarios berberiscos, cubriéndose siempre de gloria, y haciendo presas considerables aunque con fuerzas inferiores, y además porque los gobernadores españoles echaron á los ingleses en 1770 de las islas de Falkhan ó Maluinas, estuvo para romper contra la España aunque injustamente; pero se entabló una negociacion, por la que se arreglaron todas las diferencias. La Luisiana se reconquistó también, volviendo á poder de la España.

Tranquilo el rey se dedicó á la propagacion de las luces y de los conocimientos de las ciencias naturales, sin los cuales no pueden perfeccionarse las artes: estableció en Madrid cátedras de matemáticas, lógica, filosofía moral, física experimental, disciplina eclesiástica, lenguas latina, griega, hebrea y arábica: procuró la re-

Años
de
J. C.
1770

forma del estado eclesiástico por la autoridad competente, previniendo se observasen con escrupulosidad los sagrados cánones é instituciones de la silla Apostólica: redujo la jurisdiccion eclesiástica de la Inquisicion á sus justos límites, mandando que los inquisidores guardasen las leyes del reino, y no formasen procesos sino en materia de herejía y apostasía; no pusiesen en las cárceles á los súbditos de S. M. sin tener pruebas claras y evidentes de sus delitos, ni impidiesen la jurisdiccion y los procedimientos de los otros tribunales, bajo la pena de ser responsables al trono por su conducta; y en fin, arregló la moneda, tanto de oro como de plata, que circulaba muy desgastada, y de consiguiente muy disminuido su peso y valor intrínseco, mandando se llevase al erario real y se cambiase por otra nueva acuñada para este efecto, de mas ley, hermosura y comodidad; todo lo cual hizo sin descuento alguno, y con perjuicio de los intereses del soberano, cuya generosidad no tenia límites para el bien de sus gobernados.

Años
de
J. C.
1773

En el año de 1773 se verificó la particion de la Polonia entre la Rusia, la Prusia y el Austria, que la invadieron por tres puntos con sus ejércitos, perdiéndose en cierto modo con esta injusticia el equilibrio de la balanza política de la Europa. Sin embargo la España se conservaba tranquila, habiéndose concluido las negociaciones con Roma á satisfaccion de Cárlos III, que por medio de su plenipotenciario en aquella corte, el conde de Floridablanca, consiguió arreglar varios puntos eclesiásticos, y que el papa Clemente XIV expidiese la bula de extincion de los Jesuitas, que se publicó despues en 21 de Julio de dicho año de 1773. En este mismo año el emperador de Marruecos, violando con la mayor perfidia el tratado de paz que poco antes habia concluido con la España, ratificándolo y jurándolo con la mayor solemnidad, bajo los mas frívolos pretextos embistió con un poderoso ejército la plaza de Melilla, situada en la costa de Africa, perteneciente á España; y lo hizo con tal orden, que se dejaba ver bien que eran europeos los que dirigian sus operaciones, quienes pesarosos de la gloria española

procuraron suscitar esta guerra para que empeñado nuestro gobierno en ella no pudiese atender á los negocios de América, ni dar auxilios á las colonias inglesas de la Septentrional, que acababan de tomar las armas para sacudir el yugo de la metrópoli. No obstante, el comandante de Melilla D. Juan Sherloch se defendió con la mayor bizarría, rechazando los repetidos asaltos de los moros, que sufrieron igual suerte en el *Peñon de los Velez*, defendido por D. Florencio Moreno, el cual tuvieron sitiado cuatro meses inútilmente, pues se vieron obligados á retirarse con pérdida de mucha gente y artillería, llenos de confusion y vergüenza.

Años
de
J. C.
1774

Cárlos III, resentido de este ultraje, pensó en abatir el orgullo de los argelinos que infestaban el Mediterraneo, y con especialidad las costas de Andalucía, Valencia y Cataluña, causando grandes daños con sus pira-terías. La empresa era arriesgada, y mucho mas atendida la situacion topográfica de Argél, en una costa bañada por un mar borrascoso, y en una tierra arenosa, sin agua, siendo además muy difícil el desembarco. No obstante, el rey, resuelta la expedicion, trató de llevarla á cabo: se hicieron grandes aprestos militares, reclutándose y poniéndose en movimiento muchas tropas, y armando y equipando muchos buques de guerra y otros menores, que en todo ascendian á cerca de cuatrocientas velas, entre ellas ocho navíos de línea, ocho fragatas, veinticuatro jabeques, varias galeotas bombarderas; sin contar otras naves toscanas, maltesas y napolitanas, que como auxiliares se reunieron despues á la escuadra española. Esta, á las órdenes de los generales conde de O-Relly, que mandaba las tropas de tierra, y D. Pedro Castejon las de mar, despues de haber luchado mucho tiempo contra los vientos y borrascas de aquel mar proceloso, se presentó delante de Argél el dia 4 de Julio. Desde luego debió pronosticarse el mal éxito de la expedicion, porque los generales estaban divididos en el modo de verificar el ataque, aunque al fin se convinieron en él. Por otro lado los comerciantes marselleses, holandeses é ingleses, y todos los enemigos públicos y secretos de la

1775

gloria de nuestra nacion , habian provisto la plaza de víveres , municiones y cuanto necesitaba para su defensa , y aun ayudaban á los moros á hacerla ; pues apenas las tropas desembarcaron en la playa el dia 8 del mismo Julio , tuvieron que retroceder por los bien concertados fuegos y movimientos de los moros , que sin duda eran dirigidos por oficiales europeos. No obstante , se trabó un obstinado combate que duró por espacio de ocho horas , en el que los españoles hicieron prodigios de valor , pero sin poder adelantar un palmo de tierra ; por lo cual , y viendo que el ejército iba á ser sacrificado inútilmente , el general dispuso el reembarco , que se realizó con mucho riesgo y pérdida , dejando en el campo cerca de tres mil hombres entre muertos y heridos. La escuadra dió la vela para España con esta infausta nueva , cubriéndola de luto ; pero Cárlos III , superior á esta desgracia , mandó que varios navíos de línea y otros buques de guerra cruzasen á lo largo de las costas de Berbería para que impidiesen á los corsarios la salida de aquellos puertos , atacando y echando á pique cuantos quisiesen entrar en ellos , persiguiéndolos por todas partes.

En Setiembre de este año 1775 murió el papa Clemente XIV , sucediéndole Pio IV , que mostró igualmente que aquel su amor á la España dándole pruebas nada equívocas de él.

Años
de
J. C.
1777

En 1777 , habiendo hecho dimision el ministro de Estado marqués de Grimaldi , le sustituyó el célebre conde de Floridablanca D. José Moñino , gran político , activo y laborioso , y sobre todo amante del rey y del Estado. A consecuencia de haber enviado el gabinete portugués (por instigaciones del de Inglaterra) una expedicion á las colonias españolas del Rio de la Plata para hostilizarlas , so pretexto de conservar el dominio de las del Sacramento que poseia , destinó Cárlos III para aquel punto una escuadra numerosa , al cargo del marqués de Casa-Tillí , y un cuerpo respetable de tropas á las órdenes del general Cevallos , quien se apoderó de la isla de Santa Catalina y colonia del Sacramento , con lo cual se impidió el contrabando que hacian los ingleses en todas las costas

de aquel continente; pero cesaron las hostilidades por la muerte del rey de Portugal D. José I, acaecida en 23 de Febrero, la cual hizo desistir del intento á su primer ministro Pombal; y pasando á Madrid la reina viuda, hermana de Cárlos III, se firmó en 1.º de Octubre un tratado de paz con Portugal, por el cual se restableció la buena armonía entre ambos gabinetes, fijándose los límites de las dos potencias de un modo claro, y cediendo Portugal para siempre á España las riberas del Rio Grande. Posteriormente, por otro tratado concluido en el Pardo á 24 de Marzo del siguiente año, se arregló tambien el comercio de las dos naciones, siendo los plenipotenciarios el conde de Floridablanca por España, y Don Francisco Inocencio de Sousa por Portugal.

Años
de
J. C.
1778

La Francia y la Inglaterra entre tanto se hacian la guerra sin haber precedido declaracion alguna, principiando los ingleses las hostilidades, persiguiendo y apresando por todas partes las naves francesas, porque Luis XVI protegía á las colonias americanas que habian tomado las armas y sacudido el yugo inglés. La Francia persuadió á la España á que tomase parte en esta guerra, fundándose en que era la ocasion mas oportuna de abatir el orgullo británico (que aspiraba á hacerse dueño de los mares, y de consiguiente del comercio, poniendo en dependencia suya á la Europa) pues que habia sufrido grandes pérdidas. Cárlos III, que nunca pudo mirar con indiferencia que Gibraltar, situado en término español, y Mahon estuviesen en poder de los ingleses desde el reinado anterior, deseaba recobrar estas dos plazas por su mismo decoro, y creyó poderlo ahora conseguir, pues que Inglaterra no podia atender mas que á los rebeldes de América, ya en extremo poderosos, ni resistir á las fuerzas unidas de Francia y España, muy respetables. Decidióse por lo tanto á entrar en esta guerra, mucho mas habiendo sido insultado el pabellon español por los Ingleses varias veces mientras duró una negociacion en que el rey de España se ofreció á mediar entre la Inglaterra y la Francia, cuya mediacion se desechó, y además haber invadido algunas posesiones de América. En su

consecuencia publicó el rey un manifiesto en 16 de Junio para justificar su conducta; mandó retirar de Lóndres á nuestro embajador, y se declaró la guerra formalmente. Las escuadras españolas, compuestas de cuarenta navíos de línea, seis fragatas, dos brulotes y dos urcas, al mando de los generales D. Luis de Córdoba y D. Antonio de Arce, se juntaron en fines de Julio á la francesa, mandada por Orvillers, que se presentó delante de la Coruña y las invitó á ello; de modo que se reunió una escuadra formidable de cincuenta y dos navíos de línea, muchas fragatas y otros buques de guerra, que se dirigió al Canal de la Mancha, amenazando desembarcar en Inglaterra é Irlanda, y obligar al gobierno británico á pedir la paz: sin embargo, éste se hallaba bien prevenido, tenia fortificadas las costas y puestas las milicias, llenas de entusiasmo, sobre las armas; y aunque la escuadra combinada bloqueó el puerto de Plimouth dos dias, habiendo apresado el navío inglés *Ardiente*, de sesenta y cuatro cañones, los vientos y las tempestades la arrojaron del Canal y de las costas de Inglaterra. Despues, habiendo encontrado á la escuadra inglesa en las islas Sorlingas el dia 31 del mismo mes, y preparándose al combate, cuyo triunfo se tenia por seguro atendida la inferioridad de las fuerzas del almirante inglés Hardij, los vientos favorecieron á éste y le libraron de una derrota inevitable, introduciendo además dos numerosos convoyes procedentes de América, retirándose la escuadra hispano-francesa sin haber adelantado cosa alguna, ni verificado el plan que se habian propuesto las dos cortes aliadas; lo que incomodó tanto al rey de Francia, que quitó á Orbillers el mando.

En América eran algo mas prósperos los sucesos. Don Bernardo Galvez, gobernador de la Luisiana, con dos mil guerreros distinguió las armas de España, tomando á los ingleses los fuertes de Misilimakinak, Panmure y el de Baton-Rouge, punto muy importante y de difícil acceso por su situacion; y reuniendo por este medio al imperio español una extension de terreno de cuatrocientas treinta leguas sobre el rio Misisipí, muy fértil y ri-

co por su comercio en pieles. Despues pensó Galvez en despojar á los ingleses de los dos fuertes de Mobilla y Panzacola, y con efecto tomó el primero con poquísima resistencia por capitulacion; y el segundo, aunque se defendió obstinadamente su guarnicion por algun tiempo, se rindió tambien á las tropas españolas, que hallaron la plaza bien fortificada (como que los ingleses habian gastado en las obras construidas desde que la tomaron hasta su rendicion diez mil libras esterlinas) ciento ochenta y nueve piezas de artillería de todos calibres, con muchos víveres y municiones. Con Panzacola volvió al dominio de España toda la Florida occidental al levante de Misisipí, que se habia cedido á la Inglaterra por el tratado de 1762. En desquite los ingleses se apoderaron del fuerte de San Juan, que les abria el paso para la Nueva Granada. Don Roberto Rivas, gobernador interino de la provincia de Yucatan, atacó los establecimientos ingleses de la bahía de Honduras por haberse excedido en edificar fortines en igual de chozas, que por el último tratado se les permitia construir á los que se empleasen en la corta de palo de tinte; pero los ingleses se apoderaron de la plaza de San Fernando de Omoa, punto de la mas alta importancia por ser la llave de la bahía de Honduras, servir de escala en tiempo de guerra á las naves de registro que conducian desde Goatemala los tesoros de la América española, y haber costado sus fortificaciones sumas inmensas al erario real. Los ingleses se apoderaron de esta plaza porque cogieron desprevenida y descuidada su guarnicion: hallaron ocho mil pesos fuertes en la caja militar, y en las naves de registro que apresaron en el puerto como unos tres millones, sin contarse el valor de las producciones de América, y doscientos cincuenta quintales de plata labrada que habia sido conducida de Europa. Por fortuna apenas supo Rivas esta pérdida partió á marchas forzadas, y despues de algun tiempo logró restaurar la plaza.

Como lo que mas movió á Cárlos III para entrar en esta guerra fué la conquista de Mahon y Gibraltar, no perdía de vista esta idea, y resolvió ponerla en ejecucion:

se reunió un ejército, y se presentó delante de la última en el campo de San Roque, poniéndola sitio por mar y tierra; pero al cabo de algún tiempo el intrépido almirante inglés Rodney, ayudado de los vientos y las tempestades, y despues de haber destruido la escuadra española al mando de D. Juan de Lángara, haciendo á éste prisionero, socorrió la plaza introduciendo en ella ciento ocho trasportes de víveres, municiones y gente de refresco, burlando de este modo los esfuerzos de los sitiadores, habiéndose tambien apoderado de un convoy de veintidos bastimentos con víveres y municiones para la escuadra española de Cádiz, y socorrido á Mahon con cuatro navíos con refuerzos y dinero. No sucedió con Mahon lo que con Gibraltar, pues la expedicion destinada contra aquella plaza á las órdenes del duque de Crillon ocupó toda la isla de Menorca menos el fuerte de San Felipe, donde se encerró el gobernador inglés Murray, al cual puso al momento sitio, despues de haber asegurado todos los puntos por donde éste pudiese recibir refuerzos. Este sitio, que duró ocho meses, fué uno de los mas memorables por la obstinada resistencia de los sitiados y las heróicas acciones de estos y de los sitiadores, en que desplegaron sus dos gefes su pericia y conocimientos militares; pero al fin el orgulloso inglés Murray, aunque cubierto de gloria, tuvo que rendir la espada á su vencedor en 4 de Febrero de 1782, quedando prisionero de guerra con toda la guarnicion, volviendo de este modo Menorca al dominio español despues de haber estado separada setenta y cuatro años. El soberano usó de la mayor clemencia con los isleños, conservándoles sus propiedades y privilegios, aun á aquellos que con bandera enemiga estaban armados para hacer el corso; honrando y distinguiendo á Crillon, elevándole á capitán general de los ejércitos y á grande de España, y premiando y recompensando con generosidad á los demás gefes, oficiales y soldados que tuvieron parte en tan gloriosa reconquista.

Años
de
J. C.
1782

En este mismo año se creó en Madrid el *Banco nacional de San Cárlos* (actualmente de *San Fernando*)

constando de ciento cincuenta mil acciones, que componian un capital de treinta millones de reales.

Verificada la conquista de Puerto Mahon, Cárlos III volvió sus miras á Gibraltar, dirigiéndose contra esta plaza, sitiada dos años habia inútilmente, con todas las fuerzas combinadas. El intrépido comandante D. Antonio Barceló se habia dedicado desde luego á bloquearla por mar, impidiendo le entrase socorro alguno; pero sin embargo no pudo impedir que los argelinos, varios comerciantes, y, lo que es mas extraño, muchos espúreos españoles, que por el oro no reparaban en ser traidores á su patria, arrostrando los peligros y aprovechando cualquier ocasion que se presentaba, ya por las corrientes del estrecho ó por los vientos, abastecian la plaza de varios artículos. En vano castigó Barceló con el último suplicio á los delincuentes aprehendidos, pues no pudo impedir que recibiesen auxilios de Africa y de las costas de Italia. El duque de Crillon, cubierto de gloria con la conquista de Mahon, fué nombrado general en jefe para la de Gibraltar: se presenta en el campo de San Roque con un numeroso ejército, que se reune al sitiador lleno de entusiasmo con el nuevo general: principian las baterías á hacer contra la plaza el fuego mas horroroso que jamás se ha visto; esta padece muy poco, y su gobernador Eliót, uno de los mejores generales de Inglaterra, nada teme: las escuadras procuran estrechar por mar el bloqueo, pero en fin todos estos esfuerzos son inútiles. La Inglaterra se habia propuesto conservar esta plaza á toda costa. Crillon creia comprometida su reputacion si no la tomaba, y á este fin formaba cuantos cálculos y proyectos son imaginables, sin satisfacerle ninguno; por último, un oficial francés llamado d'Arson imaginó la construccion de unas baterías flotantes hechas á prueba de bomba, con las cuales se pudiese batir la plaza por el muelle, abrir brecha y en seguida dar el asalto. Este proyecto fué admitido con aplauso: millares de brazos principiaron á trabajar con ardor y entusiasmo las baterías flotantes, que costaron sumas inmensas, y se artillaron y prepararon para el ataque, señalando para darle el dia 13 de Setiembre de 1782.

Con efecto, llegado este dia se presentaron diez baterías flotantes delante de la plaza, y rompieron el fuego contra ella bajo los mejores auspicios: al mismo tiempo toda la artillería de la línea rompió tambien el suyo para llamar la atencion del enemigo, mientras las destructoras máquinas combatian por la mar. Esto, unido al fuego horroroso que la plaza hacia con todas sus baterías, formaba el espectáculo mas grandioso y terrible que puede imaginarse. Algunas de las baterías flotantes se situaron á trescientas toesas de la plaza, y dirigian tan acertadamente sus fuegos que principiaron á hacer un horrible estrago en la muralla, de forma que el gobernador Eliot, á pesar de su mucha experiencia y de su valor, entró en cuidado, y tomó las mas activas precauciones contra el riesgo que le amenazaba. Ya se esperaba el feliz éxito de este sangriento combate, cuando las baterías de la plaza empezaron á arrojar, contra todo el derecho de gentes, balas rojas de grueso calibre sobre las flotantes, que á muy poco tiempo principiaron á arder: entonces los infelices que en ellas estaban tuvieron que luchar con el fuego prendido en sus embarcaciones, con el de la plaza, y con el agua del mar á que se arrojaban para librarse de una muerte inevitable, muriendo la mayor parte abrasados; y hubieran perecido todos á no ser por la generosidad del mismo general Eliot, que horrorizado de tal estrago, y compadecido de tantas victimas, envió una porcion de lanchas en las cuales se salvaron muchos de ellos. Por último las baterías flotantes quedaron reducidas á cenizas, perdiéndose en la expedicion mas de mil doscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y las inmensas sumas que se habian empleado en la construccion de ellas, que la mayor era de mil cuatrocientas toneladas y la menor de mil; llevaban ciento cuarenta y dos cañones nuevos y setenta de reserva, y por cada cañon treinta y seis hombres, que sin contar los oficiales y marineros ascendian á cinco mil ciento doce personas. Para completar la desgracia de esta triste expedicion, desde este dia principiaron á soplar vientos borrascosos, la mar se alteró, y el dia 10 de Oc-

tubre hubo una tempestad tan deshecha que se llevó la mayor parte de las tiendas de campaña; y la escuadra combinada estuvo á pique de estreñarse entre las costas padeciendo mucho, siendo apresado de los ingleses el navío San Miguel de sesenta cañones, que impelido por los vientos fué arrojado hasta bajo el cañon de la plaza de Gibraltar, la que socorrió el almirante Howe que entró en la bahía con treinta y cuatro naves, y aprovechándose despues de un fuerte viento de Levante repasó el Estrecho sin haberle podido hacer se empeñase en un combate, y retirándose con muy poca pérdida.

No obstante, si la nacion inglesa podia jactarse de tener los mejores marinos de Europa y las mas brillantes escuadras, por otra parte su comercio estaba entorpecido, su deuda se habia aumentado considerablemente, y los pueblos ansiaban la paz al verse sebremanera cargados de impuestos. Logróse con efecto restablecerla con motivo de haberse mudado el ministerio inglés, reemplazando al impetuoso y sanguinario lord Pitt el sabio y moderado marqués de Rockingham, el cual hizo tales proposiciones, que las potencias aliadas correspondieron á ellas gustosamente y se firmó la paz en Versalles á 20 de Enero de 1783. Por este tratado recobró España la isla de Menorca y la Florida, y se restituyeron recíprocamente las potencias beligerantes cuantas conquistas hicieron durante la guerra.

Años
de
J. C.
1783

Tal fué la paz del año 1783 entre España, Francia é Inglaterra, en la que Austria y Rusia hicieron el oficio de mediadoras mas por cumplimiento y formalidad, que porque fuese necesaria su mediacion. Con esta paz, que llenó á la España de alegría, renació el comercio que estaba abatido; y para darle mayor extension, el rey, por medio de D. Juan Bouligni, estableció una negociacion con el Gran Señor, concluyéndose un tratado en Constantinopla á 14 de Setiembre del mismo año, ratificado pocos meses despues por ambos soberanos, por el que se estableció: 1.º Que habria paz perpetua entre españoles y turcos. 2.º Que el rey de España podria tener cónsules en todos los puertos del imperio Otomano, y enviar sus

naves á todos los dominios de éste, pagando los mismos derechos y gabelas que las otras naciones amigas. 3.º Que en Constantinopla podría tener igualmente un ministro diplomático con el mismo carácter y honores que las demás potencias, y con otros muchos privilegios. 4.º Que los súbditos de S. M. Católica que quisiesen ir en peregrinacion á Jerusalem no serian inquietados ni molestados, antes por el contrario serian protegidos y defendidos. 5.º El rey de España prometió por su parte admitir en sus puertos, y especialmente en Alicante, las naves mercantes turcas del mismo modo que lo eran las españolas en los suyos.

Concluida esta paz con sentimiento de los marseleses, que hacia mucho tiempo estaban en posesion del comercio de Levante, pues por ella se les disminuia considerablemente, trató D. Carlos III de asegurar mas y mas las expediciones comerciales de España, limpiando los mares de los piratas berberiscos que hacian arriesgada la navegacion y retraian á los comerciantes de hacerla. Para esto quiso tratar con la Regencia de Argél, interponiendo la autoridad del Gran Señor; pero despreciada esta por aquella orgullosa y feroz Regencia, y viendo que por estos medios nada se adelantaba, se emplearon otros que, aunque mucho mas eficaces, ningun efecto produjeron: tales fueron las dos escuadras que se enviaron á las órdenes de D. Antonio Barceló á bombardear á Argél, presentándose á su vista la primera, compuesta de seis navíos de línea, tres fragatas, nueve jabeques y tres balandras, veinte lanchas cañoneras, seis faluchos y ocho brulotes, el dia 29 de Julio del mismo año de 1783, principiando el fuego contra la plaza el 1.º de Agosto, arrojando en ella trescientas ochenta bombas que hicieron muy poco daño por ser dirigidas desde muy lejos, como que la escuadra no podia aproximarse mucho por las baterías construidas en el puerto y sus inmediaciones, que hacian un fuego horroroso contra ella, lo que al fin hizo desistir á Barceló de la empresa, reservándose volver al año siguiente. Con efecto, en el de 1784 volvió á presentarse nuestra segunda escua-

dra delante de Argél, reforzada con algunas naves portuguesas y las galeras de Malta, interesadas siempre en abatir el orgullo de una Regencia bárbara, que se burlaba de las demás potencias cristianas; pero por desgracia halló la misma y aun mas obstinada resistencia que el año anterior, pues los argelinos arrojaron al mar trescientas lanchas que hacian un continuo fuego contra nuestra escuadra, mientras esta atacaba la plaza, y causaron mucho daño; por lo cual Barceló tuvo que desistir de la empresa, y dió la vela para Cartagena el 17 de Julio. No falta quien atribuya, y quizá con razon, la defensa tan bien concertada de los moros á oficiales europeos, que disfrazados la dirigian. No obstante el ningun éxito de estas dos expediciones, los argelinos, temiendo que si no lo habian tenido hasta entonces podian tenerlo en las sucesivas, pues conociendo el carácter firme del gran Carlos III no dudaban volverian sus escuadras á visitarlos cuantas veces fuese necesario hasta abatir su orgullo, se reunieron muchos y pidieron se hiciese la paz con España; además el Gran Señor y el emperador de Marruecos interpusieron su mediacion, y el rey no se atrevió á resistir; prometió entrar en negociacion, y para verificarlo se presentó con una escuadra delante de Argél en el año siguiente de 1785, D. José Mazarredo con las competentes instrucciones. En 16 de Junio, con la intervencion del cónsul francés, se propusieron los preliminares de paz, siendo uno de sus artículos que S. M. Católica debia dar á la Regencia de Argél dos millones de pesos fuertes, la mitad en dinero contante, y la otra en artillería, municiones y pertrechos navales. Fué tal la indignacion de Carlos III al oir una proposicion tan indecorosa y humillante al honor de su corona, y tan gravosa á sus súbditos, que la desechó con el mas alto desprecio, sin poderle reducir jamás á que la admitiese, convirtiéndose por entonces en una tregua el tratado de paz, que solo se firmó con la Regencia de Trípoli, menos orgullosa que la de Argél.

Años
de
J. C.
1785

Tambien se formó en este año la nueva *Compañía*

de Filipinas y se estableció en Madrid el *gabinete de historia natural*, quizá el mas rico de todos los de Europa, especialmente en mineralogía, y que cada dia se ha ido enriqueciendo con nuevas adquisiciones. Igualmente mandó el rey al arquitecto D. Juan de Villanueva que trazase y dirigiese el *real museo de pintura y escultura* de Madrid, el cual contiene en el dia mas de dos mil cuadros.

Años
de
J. C.
1786

En 14 de Julio del siguiente año 1786 se concluyó un tratado con Inglaterra, conviniendo ésta en evacuar dentro de seis meses la costa llamada de los *Mosquitos*, cediéndola Cárlos III la isla de los *Ferceyes*, con tal que no construyesen fortificaciones guarnecidas de artillería; y otra extension de territorio mayor que la de 1783 en la costa de Yucatan, para que los ingleses pudiesen cortar el palo de campeche con toda libertad, empezando la línea inglesa desde el mar hasta el nacimiento del rio Hébano. Tambien se concluyó otro tratado de paz y comercio con la Prusia.

1787

En paz España con todas las potencias, su soberano se dedicó exclusivamente al gobierno interior del reino, y al fomento de la agricultura, las artes, manufacturas y comercio nacional: instituyó las fábricas de paños de San Fernando, Guadalajara y Brihuega: mandó construir el canal real de Aragon, cuya obra admirable hará inmortal su reinado, pues además de haber ocupado millares de brazos de indigentes, fertiliza en el dia los campos desde las inmediaciones de Zaragoza hasta el puerto de Miraflores en el monte Torrero, entra en el rio Ebro, y facilita por este medio la navegacion al Mediterráneo; y asimismo la creacion de cementerios fuera de poblado, aboliendo la costumbre de enterrar en las iglesias. La legislacion, que se resentia de las costumbres de los diversos tiempos en que se formó, y que habian variado infinito, necesitaba una reforma, y el célebre jurisconsulto conde de Campomanes, fiscal entonces del Consejo supremo de Castilla, bien conocido por sus escritos, propuso la redaccion de un nuevo código que formase un todo uniforme, y en que se compilasen las leyes

españolas mas análogas al estado actual del reino; cuya idea aprobó el rey convencido de su utilidad, comisionando para ponerla en ejecucion á varios jurisconsultos de los mas célebres y sabios de aquel tiempo.

Años
de
J. C.
1788

En el año siguiente de 1788 sufrió el sensible corazon del magnánimo Cárlos golpes bien crueles, entre ellos la muerte de su hijo el infante D. Gabriel, causada por la de su esposa Doña María Victoria de Portugal. Se llenó de sentimiento y amargura, principiando á decaer la salud robusta que habia disfrutado fortificándola con el ejercicio de la caza, á la cual fué muy aficionado desde su infancia, hasta que á principios de Diciembre del mismo año le sorprendió una fiebre inflamatoria, que degenerando en pulmonía le condujo al sepulcro al amanecer del dia 14 del propio mes, á los setenta y tres años de edad, con universal sentimiento de sus pueblos que se cubrieron de luto, y que aun recuerdan con ternura los hermosos dias del feliz reinado del gran Cárlos III, padre mas bien que rey de los españoles. ¡Feliz el monarca que merece que sus súbditos derramen lágrimas por su pérdida! El inmortal Cárlos III, honor y gloria de la nacion española y de la augusta casa de Borbon, las mereció en efecto: su carácter serio á primera vista, era dulce al mismo tiempo, sensible y compasivo sin perjuicio de la justicia. Fué generoso amante de las letras; protector de los literatos, á quienes premió extraordinariamente; escrupuloso observador de su palabra; y en fin, un soberano que, segun el erudito Ascargorta, escritor elocuente y moderno, reglaba sus acciones por la máxima de que *si la buena fe estuviese desterrada del mundo, debiera hallarse en los palacios de los soberanos*. Tal era el modo de pensar y las virtudes del que hacemos un justo elogio.

CARLOS IV. D. Cárlos IV, hijo segundo de D. Cárlos III, casado con Doña María Luisa, hija del duque de Parma D. Felipe, ocupó el trono de las Españas, y empezó á reinar bajo los mejores auspicios, pues su genio bondadoso y el amor que profesaba á sus súbditos le habian atraído el de los pueblos cuando era príncipe

de Asturias; pero por desgracia un acontecimiento singular y terrible principió á turbar muy poco despues la felicidad que los españoles se prometian: tal fué la revolucion de Francia principiada en el año de 1789 por la convocacion de los *Estados generales*, y despues de la *Asamblea general*, que abrogándose la soberanía nacional formó una Constitucion; y habiendo intentado el monarca Luis XVI fugarse, como lo verificó saliendo de París, fué aprehendido y preso en la torre del Temple, formándosele proceso y sentenciándole á muerte.

La España entre tanto, apenas se sintieron los primeros sintomas de esta revolucion, hizo preparativos para sujetarla en union con los demás monarcas de Europa, mezclándose en una guerra de donde puede decirse trae origen la ruina de nuestra nacion, que desde entonces principió á caminar á ella con pasos agigantados; y para que se verificase mas pronto fué depuesto el ilustre ministro conde de Floridablanca, á quien sucedió por algunos meses el conde de Aranda, para que le sustituyese despues D. Manuel Godoy, que desde el año de 1790 habia merecido distinguidos y poco comunes favores de los reyes, llegando á tanto la bondad y generosidad de estos augustos soberanos para con él, que de simple individuo del real cuerpo de Guardias de Corps que era, le elevaron á la alta dignidad de grande de España, duque de la Alcudia y capitan general de los reales ejércitos, pasando por estos grados con la mayor rapidez; y últimamente confiriéndole en 1793 el ministerio de Estado en tan críticas circunstancias como en las que se hallaba la nacion respecto de la Francia. En 16 de Agosto de 1790 se incendió la plaza Mayor de Madrid, consumiéndose gran parte de ella; y en 19 de Setiembre se reunieron las Cortes del reino, en que fué jurado y reconocido por heredero de la corona el principe D. Fernando.

El nuevo ministro, aunque de un talento bastante despejado, carecia sin embargo, como era regular, de aquellos profundos conocimientos en la política de los Gabinetes y en el manejo de los negocios, que son nece-

sarios para dirigir con acierto la nave del Estado en un mar tan proceloso, como que su carrera no habia sido la diplomática y sí la militar, y esta muy corta; y además era muy jóven y de poca experiencia, que es la que se necesita para salir bien de los casos árduos y difíciles: por todo lo cual hubo necesidad de nombrarle asesores, que lo fueron primeramente D. Eugenio Llaguno de Amirola, y despues D. José de Anduaga, uno de los oficiales mayores de la primera secretaría de Estado y del despacho.

El ministro, pues, queriéndose distinguir, y sin prevision de las consecuencias tan funestas que forzosamente habia de traer á la España en semejantes circunstancias cualquier acto de hostilidad contra una potencia vecina, enfurecida, encarnizada, y ya en aquella estacion reunida para la defensa de su libertad é independencia, aconsejó y logró que D. Cárlos IV, animado de la mas buena fe y de los vínculos de la sangre que le unian con la familia real de Francia, tratase de vengar el desaire que habia recibido de la Convencion nacional, despreciando las proposiciones de mediacion que el monarca español habia hecho en 28 de Diciembre de 1792 á favor del desgraciado Luis XVI, y las protestas que en caso contrario hizo, llevando aquellos feroces republicanos su osadía hasta quitar la vida en un cadalso al infeliz monarca en 21 de Enero de 1793. Empero se anticipó la República francesa á declararnos la guerra; pues lo hizo el 7 de Marzo, y España no lo verificó hasta el 23 del mismo.

En su consecuencia, nuestras tropas penetraron en Francia y tomaron algunas plazas, aun cuando la prudencia, la política, y los consejos de los hombres mas sabios y experimentados, exigian que cuando mas solo se hubiese estado á la defensiva. Al principio se consiguieron algunas pequeñas ventajas; pero á pesar de estas y del furor que agitaba á los dos partidos de la *Gironda* y la *Montaña*, que tenian dividida la Francia y la Convencion nacional en facciones, el resultado fué al fin funesto á España; porque despues de tres años y medio

de inmensos sacrificios de sangre y dinero, los franceses arrojaron nuestras tropas de su territorio, ocuparon parte de las provincias Vascongadas, entraron por Cataluña, y tomaron la importante plaza de Figueras, que conservaron hasta la vergonzosa paz estipulada en Basilea el 22 de Julio de 1795 entre el embajador español Iriarte y el ministro francés Barthelemy (apoyada por Godoy desde Madrid) por la que cedió España á la Francia la parte que poseia de la isla de Santo Domingo. Este oneroso tratado valió á Godoy el título de *Príncipe de la Paz*.

El 18 de Agosto de 1796 se celebró otro tratado de alianza ofensiva y defensiva en S. Ildefonso, entre el mismo Godoy y el ciudadano Perignon, por el cual acordaron ambas partes, en virtud del artículo 3.º, auxiliarse mutuamente con 15 navíos de línea, 6 fragatas y 4 corbetas, armados, equipados y provisionados por seis meses, y aparejados para un año; y asimismo por el artículo 5.º dar diez y ocho mil hombres de infantería y seis mil de caballería mantenidos á su costa.

No duró mucho la paz; porque poco tiempo despues, tambien por consejo del mismo ministro, se encendió la guerra con Inglaterra, siendo igualmente funesto el resultado, pues el almirante inglés Jerwis derrotó en el cabo de San Vicente nuestra armada naval, compuesta de veintisiete navíos de línea, cuatro fragatas y un cutter. La nacion levantó sus clamores al trono, por medio de los ministros Saavedra y Jovellanos, contra Godoy, á quien miraba como causa de los desastres y desgracias que sufría; pero á influjo de este favorito fué desterrado el primero, y condeñado el segundo á encierro perpetuo.

En Octubre de 1801 se concluyó la paz de Amiens entre la Francia y las demás potencias del Norte; pero habiendo quebrantado Napoleon Bonaparte (dueño ya en aquella época de la Francia) este tratado dos años despues, con motivo de haber erigido en reino la república Cisplatina coronándose en Italia, la Inglaterra y otras potencias declararon la guerra á la Francia, y ésta reclamó de España el cumplimiento del tratado de 1796, es

decir, los diez y seis mil hombres de infantería y ocho mil de caballería; y despues de varias contestaciones se logró rescindirlo, ó por mejor decir, comprar la neutralidad de España en veinticuatro millones de reales anuales, la que duró muy poco, pues habiendo los ingleses apresado cuatro fragatas españolas cargadas de plata que venian para la metrópoli se la declaró la guerra, cuyo resultado fué la pérdida de la batalla naval dada en el cabo de Trafalgar en 21 de Octubre de 1805, en que fué derrotada nuestra escuadra, muertos su valiente comandante Gravina y los capitanes Churruca y Alcalá Galiano: dos navíos apresaron los ingleses, y ocho se fueron á pique (1).

Años
de
J. C.
1805

Por otra parte Napoleon, ya emperador de los franceses en 1804, sacó tambien de la Península, con el pretexto de preservar el reino de Etruria de los ataques de los enemigos del Norte, cuatro mil soldados veteranos, y otros once mil para el Hannóver con el mismo objeto; sin duda para dejar á la nacion sin fuerza alguna, á fin de conseguir los inicuos proyectos que respecto á ella se proponia.

Al paso que España se aniquilaba de dia en dia en todos conceptos, Godoy crecia en grados y en poder; ya era príncipe generalísimo y almirante de los ejércitos de mar y tierra de la nacion: se creó por él el consejo de Almirantazgo, cuando ya no habia casi marina, del que fué nombrado presidente: emparentó con la familia real casándose con María Luisa, hija legítima del infante Don Luis; y por último en el año de 1807 llegó á ser el árbitro de la nacion española.

1807

En este tiempo, en virtud de cierto tratado secreto entre Napoleon y D. Carlos IV, se cedió la Luisiana española con veinticuatro millones de reales y seis navíos de línea á la Francia, obligándose Napoleon á coronar en Etruria con título de rey, á Luis, heredero del ducado

(1) A pesar de tan lamentable suceso, aun quedaron á España siete navíos en Cádiz, seis en Cartagena, cuatro en el Ferrol y uno en Málaga. En 1808 se aumentó además la marina española con cinco navíos apresados en Cádiz á los franceses.

de Parma, casado con María Luisa, hija de Cárlos IV; pero Napoleon faltando á este tratado vendió la Luisiana á los Estados-Unidos en cuatrocientos cuatro millones de reales; y habiendo despues muerto el rey de Etruria, pretextando que los súbditos de la reina viuda estaban quejosos de su mala direccion, la despojó del reino en Octubre de 1807, reuniéndolo al de Italia.

Cuando Napoleon realizaba este plan, formaba otros en órden á Portugal y España, que ya tenia pensados con mucha anterioridad: por lo respectivo al primero se habia convenido entre el emperador y Cárlos IV, por otro tratado secreto de 27 del mismo Octubre, que se dividiría en tres porciones ó reinos, que se nombrarian: *Lusitania superior*, *Lusitania inferior*, y *los Algarbes*; de los cuales el primero se dejaria al príncipe del Brasil, el segundo se daría á la reina viuda de Etruria, y los Algarbes, con la provincia de Alentejo, serian para el generalísimo almirante príncipe de la Paz. Para realizar este plan se estipuló que entrase en España un ejército francés de treinta y seis mil hombres, y si no era suficiente para realizarlo otro de cuarenta mil; pero este último no penetraría las fronteras del reino sin previo conocimiento y anuencia del Gobierno español.

Con efecto, en el siguiente mes de Noviembre empezó á entrar en la península dicho primer ejército con direccion á Portugal, bajo las órdenes del general Junot, y en la residencia que hizo en Salamanca y otros pueblos de Castilla, esperando que el ejército español se pusiese en movimiento para el mismo reino, principiaron los soldados á cometer algunos desórdenes; pero habiendo marchado nuestro ejército, compuesto de unos veinte mil hombres, se dirigieron ambos á Portugal, publicando Junot no tener otro objeto aquella invasion que el de guarnecer algunos pequeños puertos para cerrarlos á los ingleses, que entraban y salian en ellos con notable perjuicio de la Francia, en cuyos términos se le anunció al gabinete Lusitano y á los pueblos; pero los príncipes de Portugal, conociendo las verdaderas miras de Napoleon, que no eran otras que apoderarse del reino, se embarcaron para el Brasil

llevándose consigo la mayor parte de sus tesoros y riquezas, dejando un Gobierno interino y provisional, y un manifiesto ó proclama á sus súbditos, exhortándolos á observar buena armonía y auxiliar en lo que necesitasen á las tropas del emperador de los franceses.

Estas en union con las españolas entraron en Lisboa sin oposicion alguna de parte de los portugueses. Junot inmediatamente dió por desierto el reino con motivo de la ausencia de sus príncipes, proclamando por rey á Napoleon, quien al momento nombró á aquel por su lugarteniente, faltando, como acostumbraba, á lo convenido con el general español; pretextando era necesario por entonces que Portugal estuviese bajo una sola cabeza que la gobernase y dirigiese. Y como si hubiese sido una conquista formal, Junot, sin duda de órden de su amo, impuso una contribucion de cuatrocientos cuatro millones de reales, y confiscó todas las propiedades de facturas inglesas, pertenecientes ó no á individuos de esta nacion, é importantes muchos millones de pesos, que al instante fueron transportados á Francia con algunos miles de soldados portugueses, y una diputacion que en nombre de la nacion reconociese y felicitase á Bonaparte por su legítimo soberano.

A este tiempo se trazaba en España otro plan dirigido á presentar á la faz de la nacion y á la de todo el mundo al príncipe de Asturias como un vil criminal, que atentaba contra los dias de su augusto padre para ceñirse la corona. En efecto, consiguió la intriga que á D. Fernando se le arrestase y formase la ruidosa causa del Escorial, en la que se obligó al fiscal á pedir la pena de muerte contra el desgraciado príncipe, procurando de este modo y con tan viles maquinaciones desconceptuar á éste con su padre y con la nacion, consumir premeditadas ambiciosas ideas, y acelerar así los pasos del astuto Napoleon para que no desperdiciase un momento en poner en práctica la ejecucion de sus vastos proyectos.

Con efecto, Napoleon determinó que inmediatamente se acercase á las fronteras de España un numeroso ejército, se introdujese en ella, apoderándose de las plazas de

San Sebastian y Pamplona, y revolviendo sobre la parte oriental se posesionase de Barcelona, Monjuich y Figueras, lo que se verificó en 24 de Diciembre de 1807 sin obstáculo alguno, bajo el velo de la amistad y alianza que mediaba entre España y Francia, aunque en realidad, el objeto de Napoleon no era otro que el de penetrar despues seguro con sus ejércitos en lo interior del reino, como en efecto lo hicieron estos trayendo á su frente al príncipe Joaquin Murat, gran duque de Berg, cuñado del mismo Napoleon.

Sorprendido el pueblo español de semejante acontecimiento, elevó sus clamores al trono manifestando la desconfianza que tenia del tirano de la Francia; pero el rey expidió un decreto en el que manifestaba que las tropas del emperador, su aliado, ningun rezelo debian infundir á la nacion; que venian como amigas y pasaban á Portugal. Dóciles siempre los españoles á la voz de su rey tranquilizaron sus ánimos, mayormente habiendo corrido la voz de que el príncipe trataba de enlazarse con la familia del emperador; y creyeron de buena fe que lejos de tratar éste de ejecutar la perfidia y traicion horrenda de que se valió para quererles esclavizar, venia á destruir el inmenso poder de Godoy y á coronar á Fernando, para cuyo fin se posesionaba de las plazas indicadas, en las que entraron los ejércitos franceses como amigos y aliados, abriéndolos las puertas y saliendo á recibirlos.

Años
de
J. C.
1808

Llegó por fin el tiempo en que la nacion, y particularmente el real sitio de Aranjuez y la Corte, fuesen testigos de una catástrofe que manifestase mas y mas la inconstancia de la fortuna y la vicisitud de las cosas humanas: tal fué la caida del príncipe de la Paz de la altura y privanza á que habia llegado, en la que pocos le igualaron. Intentó, segun entonces se dijo, que los reyes se fugasen á las Andalucías y de allí á América, dejando abandonado el reino á disposicion del ambicioso Napoleon ó á los horrores de la anarquía. El pueblo de Madrid y Aranjuez trasluce este plan: calla, observa, y se previene para frustrarlo: los reyes se hallaban en este real Sitio y Godoy con ellos: el dia 18 de Marzo de 1808 se rasga el

velo: se sabe que aquella noche se ha de verificar la premeditada fuga: el pueblo de Aranjuez y sus circunvecinos, en union con la tropa, se alarma inmediatamente para impedir la: se cerca el palacio y la casa del almirante, centineleando toda la noche: fuerzan la puerta de esta y entran en ella: prenden á los primeros pasos á D. Diego Godoy, duque de Almodovar, mas no encuentran á pesar del sumo cuidado con que lo buscan al principal objeto de sus deseos, que era el favorito almirante Godoy (*Nota 27*); pero por último á las diez de la mañana del siguiente dia 19 le descubren en el rincon mas oscuro de la casa, destinado únicamente para guardar esteras y muebles inservibles. No es posible pintar el furor del pueblo á su vista: se arroja sobre él, y hubiera sido despedazado en el acto á no haberse presentado el príncipe D. Fernando, el cual aseguró á la multitud quedar á su cargo el castigo á que Godoy se habia hecho acreedor por sus procedimientos: este pueblo tan sediento de la sangre de aquel infeliz, á quien consideraba autor de todas las desgracias que afligian á la nacion, moderó los impulsos de su cólera, y oyendo solo la voz de su adorado príncipe convirtió su ira en vivas repetidos á éste conduciéndole en triunfo. ¡Ejemplo sublime de la moderacion, de la obediencia y del respeto á su rey, propio del carácter español! El príncipe de la Paz debió, pues, la vida á quien pocos meses antes, se decia, habia tratado de quitársela por medio de la mas horrible calumnia.

Correspondiendo, en fin, D. Cárlos IV á los deseos de la nacion, que deseaba ver en el trono á su amado príncipe, abdicó en él la corona en 19 de Marzo; y éste hizo su entrada pública en la Capital el 24 del mismo, en medio de inmensas aclamaciones.

CAPITULO III.

Reinado de D. Fernando VII.

RESUMEN.

*Luego que Bonaparte se apodera
con mil engaños y perfidia extraña
de las plazas mas fuertes de la España ,
sin rubor muestra su ambicion cual era.*

*Al rey Fernando engaña de tal suerte,
que le hace caminar hasta Bayona ,
y le obliga á abdicar su real corona
amenazando ufano con la muerte ;*

*Y realizando el plan que meditaba ,
por su ambicion y orgullo concebido ,
quiso que á Francia fuese conducido
el último Borbon que nos quedaba.*

*El dos de Mayo fuera el señalado
para partir ; pero en aquel momento
el pueblo , ya apurado el sufrimiento ,
á su marcha se opuso denodado.*

*Mas la guardia francesa que pretende
contener al valiente y fiel paisano ,
hizo fuego por orden del tirano ,
y lucha atroz y desigual se enciende.*

*Mil ciudadanos libres perecieron
defendiendo su grata independencía ,
y otros mil fusilados sin clemencia
en el Prado indefensos sucumbieron.*

*Mas los gemidos que en la atroz matanza
exhalaron aquellos desgraciados ,
en toda España fueron escuchados ,
y toda España respondió: venganza.*

*Seis años de continua y dura guerra
sostuvo la nacion con noble empeño
contra el tirano , que pensó ser dueño
de las coronas todas de la tierra.*

*Pero triunfó el valor y la constancia
y el patriotismo de española gente ,
y entre las garras del leon valiente
se vió humillada el águila de Francia.*

*Su sangre y sus tesoros prodigando ,
la nacion española no reposa ,*

hasta que vencedora y generosa
en su trono coloca al rey Fernando.

Cuando á ocuparle vino, lo primero
que manda es anular; quién lo creyera!
el sistema que España se impusiera
mientras que en Francia estaba prisionero.

Ofreció reunir Córtes; pero en vano,
pues no verificóse lo ofrecido,
y España volvió al ser que habia tenido
antes de estar cautivo el Soberano.

Varias conspiraciones descubiertas
muestran al rey que España procuraba
proclamar el sistema, y ya miraba
de una revolucion señales ciertas.

Por todas las provincias secundado
fuera aquel grito con presteza rara,
y la Constitucion, que antes borrára,
juró Fernando como ley de estado.

Con cien mil bayonetas Angulema
entra en España fuerte y orgulloso,
y por este adversario poderoso
en pocos meses sucumbió el sistema.

Por dar Fernando al trono un heredero
casar en cuartas nupcias determina,
y pronto vió en su esposa la Cristina
de sucesion anuncio lisonjero.

Luego por su mandato es abolida
la ley llamada Sálica, y sanciona
la que á las hembras llama á la corona
en el código antiguo de Partida.

Nace Isabel segunda, y es jurada
tuego como legítima heredera
del trono de su padre, y por do quiera
con júbilo de todos aclamada.

Viendo que se agravaba su dolencia
á Cristina Fernando recomienda
de los negocios el difícil cargo
durante el tiempo de convalecencia.

Esta concedió entonces amnistia
á muchos liberales emigrados,
y tuego otros ministros son llamados
de mas libre opinion que los que habia.

Abrió tambien las universidades
que cerró la ignorancia ó la malicia,
los gefes reformó de la milicia
y á todos agradó con sus bondades.

Al morir no se olvida de que es padre

*el rey Fernando, y á Isabel su hija
deja el cetro, mandando que lo rija
en la menor edad su augusta madre.*

Años
de
J. C.
1808

Inmediatamente que D. Fernando VII recibió el homenaje de rey, de los gefes de palacio, ministros y grandes, ordenó lo conveniente para que volvieran á su lado aquellos fieles servidores que habian participado de sus riesgos y amarguras. Nombró al duque del Infantado coronel de guardias españolas, y poco despues presidente del Consejo de Castilla: al duque de san Carlos, mayordomo mayor de palacio: el conde de Orgaz, Escoiquiz, y los demás perseguidos en la causa ruidosa del Escorial, fueron repuestos en sus destinos, y colmados de recompensas por sus padecimientos. En el mismo dia de su advenimiento al trono se comunicó un decreto al decano del Consejo, habilitando á los ministros de él y demás tribunales para que continuasen en sus empleos por el tiempo de su voluntad; y á los dos dias fué felicitado por el cuerpo diplomático, menos el embajador francés.

El ministro Cevallos, enlazado con la familia de Godoy, hizo dimision de su cargo; pero no le fué admitida por Fernando, que sabia su delicadeza y comportamiento. Se nombró ministro de Hacienda á don Manuel José Azanza, de Guerra al general Ofarril, al conde de Ezpeleta para la direccion de artillería, y para la de ingenieros al marqués de la Romana. Además Urquijo, Cabarrús, Jovellanos y otros hombres eminentes en diversos ramos del saber, que habian sido separados de los negocios por intrigas de la Corte, volvieron á ella convidados á ilustrar el consejo del soberano. Se suspendió la venta de bienes eclesiásticos, cesaron las contribuciones mas odiosas, se suprimió la policia general de Madrid, se limpiaron de fieras los vedados reales, ya casi inútiles para un príncipe que no gustaba de la caza como su padre, y finalmente se tomó un nuevo rumbo en la marcha de los negocios, que al paso que mejoraba la posicion del Gobierno y del pueblo, confirmaba los presentimientos de los que todo lo esperaban en el nuevo orden de cosas.

Al mismo tiempo amenazaba la ley á los que aparecian como delincuentes. Se formó causa al favorito; á su hermano D. Diego, duque de Almodovar del Campo; á D. Miguel Cayetano Soler, ministro de Hacienda; á Don Luis Viguri, intendente que fué de la Habana; á D. Manuel Sixto Espinosa, director de la caja de Consolidacion; á D. Antonio Noriega, tesorero general; á D. José Marquina, corregidor de Madrid; á D. Simon de Viegas, fiscal mas antiguo del Consejo; y al presbítero D. Pedro Estala, acusados de haber cooperado á los extravíos, excesos públicos y malversacion de caudales de que se culpaba á D. Manuel Godoy. Este salió el 23 de Marzo para el castillo de Villaviciosa, escoltado por varios piquetes á las órdenes del marqués de Castelar, á cuya custodia y responsabilidad fué confiado el reo. Allí se le puso en la mas rigurosa comunicacion, y el público esperaba impaciente el pronto resultado de la causa, ansioso de vengarse de los males que atribuian al ya desvalido privado. Sin embargo, su amigo Murat, gran duque de Berg y Cleves, habia entrado en España el 3 de Marzo encargándose del mando de las fuerzas francesas, y nuestro gobierno envió á cumplimentarle al capitán de artillería D. Pedro Velarde, á quien siguió el duque del Parque luego que se transfirió la corona á D. Fernando VII. Noticioso Murat de esta novedad aceleró su marcha, y el 23 de dicho mes hizo su entrada en Madrid, al frente del primer cuerpo de su ejército, que agradó mucho á los habitantes por su porte marcial y disciplina, y porque aun se creia que su llegada convenia á los intereses del nuevo monarca.

Al siguiente dia 24 entró S. M. y real familia en la Capital, cuyos moradores llevaron su regocijo hasta un punto de delirio; escena que presencié Murat bien á su pesar. La anunciada venida del emperador de los franceses se figuró muy próxima por sus emisarios, y á su recibimiento salieron para la frontera de real orden los duques de Medinaceli y de Frias y el conde de Fernan-Núñez. Entre tanto trabajaba el gran duque de Berg en dividir las miras y los intereses de la familia real de Es-

pañã, á cuyo fin envió al general baron de Monthion, para que explorase el ánimo de los reyes padres en Aranjuez. De estas conferencias, del deseo de salvar la vida á Godoy y de libertarse de otros males con que los amedrentaban los emisarios franceses, resultó una correspondencia seguida entre Murat, la reina madre y la de Etruria; pero posteriormente se quiso sacar partido de estas cartas, alterándolas en lo sustancial para venir á poner en duda la libre abdicacion de Cárlos IV.

Cada dia crecia la zozobra é incertidumbre de los españoles viendo fallidas las esperanzas que habian concebido, ó mas bien declaradas las miras del emperador Bonaparte. En el palacio de nuestros reyes se le preparaba alojamiento, aunque no habia salido aun de París: iban y volvian correos: llegó un aposentador de S. M. I. y R., y carros que bajo la salvaguardia de inscripciones pomposas venian cargados de contrabando: se enseñó un sombrero y unas botas imperiales, y se describieron menudamente sus muebles y sus baños: se preparaban bailes, parejas de caballos y otros infinitos obsequios, y todo era una farsa con que se engañaba al Gobierno y al pueblo; una arteria vil con que se abusaba de la sencillez castellana.

Al propio tiempo, el agente Izquierdo, que habia vuelto á París reclamando faltas de los tratados y del derecho de gentes, recibió una nota del príncipe de Benevento, en que se fijaban cuatro bases que debia admitir la España antes de que se pasase á tratar de su suerte. La urgencia con que se pedia la contestacion hizo que Izquierdo remitiese al dia siguiente la nota á Madrid, que no llegó á manos del valido por su anterior caída. El 26 de Marzo recibió Bonaparte la carta del rey Cárlos en que le comunicaba la destitucion del príncipe de la Paz, y el 28 le llegó otra en que le participaba su abdicacion en su primogénito D. Fernando. Es natural que estos incidentes sorprendiesen al emperador, que contaba con el favor de Godoy para realizar sus planes sobre la península. Vió trastornados sus proyectos en un instante, y con fecha del 29 escribió á Murat dándole instrucciones, que si en

muchos puntos probaban el talento del emperador y su conocimiento del carácter español, cometia en otros errores que, agravados por el ejecutor, realizaron sus temores de que si la guerra se encendiese todo sería perdido. Llegado este caso, resolvió trasladarse al lugar de la escena para enterarse mejor de las circunstancias, y sacar de ellas su partido. El 14 de Abril llegó S. M. I. á Bayona, adonde hizo volver la diputacion española que le habia encontrado cerca de Tours, y con este motivo se aumentaron los correos, los preparativos en Madrid, y las conversaciones sobre su llegada.

Con todo, el pueblo aunque no miraba mas que un objeto, lo veia mejor que á algunos de sus gobernantes, y en todos los actos y pasos públicos de los generales y agentes franceses conocia las siniestras intenciones de su amo. Murat se obstinaba en no reconocer por rey á Fernando VII, insistiendo en la violencia de la abdicacion de D. Carlos, que diariamente daba pruebas de no estar arrepentido. Pero no reparó el gran duque en este escrúpulo para dirigirse á S. M., solicitando la espada que el rey de Francia Francisco I rindió á nuestros generales en los campos de Pavía el año de 1525, que se conservaba desde entonces en la real Armería. La generosidad y condescendencia de Fernando cedió á las instancias de Murat, y el trofeo glorioso para los españoles se le entregó el 4 de Abril con la mayor pompa y ceremonia.

Asegurábase la entrada de Bonaparte en España, y á instancias del gran duque salió á felicitarle el infante D. Carlos, que llegó hasta Tudela sin tener siquiera la menor noticia de S. M. I. Antes que lo sucedido con S. A. pudiese producir efecto, llegó Savary á Madrid, confirmando el viaje de su amo hasta la Capital, y anunciando que si las relaciones de nuestra Corte continuaban sin alteracion como en tiempo del rey Carlos, sería reconocido el nuevo soberano. Al hacer esta lisonjera oferta excitó con empeño á S. M. á que saliese en persona hasta Burgos para lisonjear al emperador con esta prueba de cordialidad y franqueza. Entre los ministros y consejeros del rey prevaleció por algun tiempo la opinion de Cevallos, opues-

ta á semejante salida; pero tales fueron las instancias de Savary, y tal el compromiso en que se vió S. M., que al fin depuso todo temor, y se decidió á salir al encuentro del emperador. Sin embargo, como no se ocultaban al gobierno español los peligros de la empresa, tomó S. M. una precaucion desusada hasta entonces en otros viajes, de la que despues dependió sin duda la salvacion de la patria. Por resolucion de 8 de Abril, al tiempo de anunciar su marcha, nombró el rey una junta de gobierno que desempeñase los negocios en su real nombre, presidida por el infante D. Antonio, con asistencia de los cuatro secretarios Ofarril, Piñuela, Azanza y Gil de Lemus.

Arreglados así los asuntos, partió S. M. el dia 10, y el 12 llegó á Burgos acompañado del impostor Savary, que le habia designado esta ciudad como término del viaje. No se cortó de ver en parte descubierta su falsedad, antes insistió en seguir adelante como se verificó despues de algunos debates y dudas. El 14 llegaron á Vitoria, donde se redoblaron los temores y los inconvenientes; mas ya no era tiempo de retroceder sin exponerse mucho: así es que á pesar de la oposicion del pueblo, que acertaba en sus presentimientos, se decidió la continuacion del viaje hasta la frontera, como se hizo saber por real orden de 18 de Abril. El 19 salió S. M. de Vitoria y llegó á Irun, y al siguiente dia cruzó el Vidasoa, penetrando en el territorio francés lleno de rezelos; pero muy ageno del desenlace que iba á tener aquel drama político.

Los reyes padres, la reina de Etruria y su hijo continuaban en la capital y sitios reales de sus dominios, y Godoy seguia en su prision de Villaviciosa, á pesar de las gestiones de Murat y de Savary para libertarle. Con todo, apenas se alejó D. Fernando de Madrid repitió el gran duque de Berg sus instancias con el tono amenazador propio de su altivo carácter, y el 20 de Abril hizo el último esfuerzo apoyado en una carta del emperador que así se lo ordenaba. La junta de gobierno luchó fuertemente entre los sentimientos de justicia y los temores de un terrible compromiso, y por último dió orden para la entrega del reo. Lo sensible que le fué al Consejo esta resolucion,

lo que hubo de luchar el marqués de Castelar para ejecutarla, prueba cuánta fué la violencia de Murat. D. Manuel Godoy fué entregado á los franceses la noche del 19 de Abril, y el 26 llegó á Bayona, donde se le reunió á pocos dias su hermano D. Diego, que tambien logró la libertad. Entre los errores políticos de Bonaparte tal vez no hay otro mas marcado, y que le acarrease peores consecuencias, que el padrinazgo del preso Godoy. El odio arraigado contra éste en los ofendidos españoles, se convirtió contra su injusto tirano libertador; y todas las ilusiones formadas en favor del emperador de los franceses, cuando se le creyó enemigo del favorito, desaparecieron al verle tan interesado en salvarle contra toda ley y derecho. Puede asegurarse que este fué uno de los pasos de Bonaparte que mas contribuyeron al general pronunciamiento de España contra sus ejércitos; y probablemente hubiera ganado la voluntad de muchos españoles si en lugar de defensor se hubiera declarado perseguidor del valido, y protector, aunque aparente, de Fernando. Pero la Providencia quiso, para castigo de su desmedida ambicion, que cambiase estos dos polos de la opinion pública, favoreciendo al mas odioso, y dudando entre el prestigio del jóven rey y la debilidad de su anciano padre.

Para llevar mas adelante sus infames é impolíticos planes, Murat se quejó á la junta de gobierno de supuestos asesinatos de soldados franceses, de exagerados armamentos y medidas hostiles en las provincias; viniendo á recaer por fin en que se reconociese por rey á D. Carlos IV, que suponía haber abdicado por coaccion. Instigado el rey padre por tan inicuos agentes, expidió el 20 de Abril una cédula en que declaraba su voluntad de volver al trono, y confirmaba lo hecho hasta entonces por su primogénito; pero las contestaciones de la junta con el gran duque, y el estado de agitacion de los ánimos, apenas permitian proceder con firmeza en ningun sentido. Los reyes padres salieron por fin del Escorial con destino á Bayona, donde llegaron el 30 del mismo Abril, y poco despues los siguieron la reina de Etruria y el infante D. Francis-

co, completándose así el cautiverio de toda la familia real de España.

El gran duque obraba ya como un verdadero soberano, valiéndose de la junta como de un instrumento necesario. Manifestó á esta corporacion el deseo del emperador de que fuesen á Bayona las personas mas notables del reino, y mientras la junta se ocupaba en eleccion tan importante, Murat convocaba por sí á las que le parecian mas á propósito para servir á las miras de su amo. Conociendo entonces la junta que habia espirado de hecho su independencïa y autoridad, tomó dos providencias acertadísimas que pusieron á cubierto su responsabilidad, y previnieron la horfandad del Estado. En 1.º de Mayo aumentó el número de sus vocales asociando los presidentes ó decanos de los consejos de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y Ordenes; los fiscales D. Nicolás Sierra, D. Manuel Vicente Torres Cónsul, D. Pablo Arribas y D. Joaquin María Sotelo; los consejeros D. Ariás Mon, D. José de Vilches, D. García Gomez Jara, D. Pedro Mendinueta y D. Pedro de Mora y Lomas; y por secretario el conde de Casa-Valencia.

Para el caso en que la junta creada por S. M. quedase inhabilitada, que no estaba muy lejos esta crisis, nombró el infante presidente otra nueva, compuesta del conde de Ezpeleta de Veyre, capitan general de Cataluña; D. Gregorio de la Cuesta, capitan general de Castilla la Vieja; D. Antonio Escaño, teniente general de la real armada; D. Manuel de Lardizabal, del consejo de Castilla; D. Juan Perez Villamil, del Almirantazgo, y D. Felipe Gil Taboada, del consejo de las Ordenes, á los cuales delegó todas las facultades de suprema autoridad que se le habian concedido por el rey Fernando, haciéndoselo saber por oficio de 1.º de Mayo. A esta prevision se debió que la España tuviese una autoridad legítima nacional, capaz de dirigir con unidad la opinion acorde de las provincias, y de hacer frente al poder usurpado por las bayonetas extranjeras.

Apenas habia tomado tan acertada medida el infante D. Antonio, cuando se le forzó á salir de Madrid con

direccion á Bayona. El 2 de Mayo al subir al coche se acabó el sufrimiento de los madrileños, y trató de oponerse á la marcha del último Borbon (solo quedaba el cardenal arzobispo de Toledo); pero la gran guardia que le custodiaba hizo fuego sobre el pueblo. Entonces fué cuando éste manifestó su justa indignacion: todos corrieron á las armas, y empezaron á luchar con sus opresores y verdugos: los heroicos oficiales de artillería Daoiz y Velarde defendieron asimismo bizarramente el parque, donde perecieron víctimas de su amor patrio; pero el corto número de tropas españolas que formaban la guarnicion no tomaron parte, bien á su pesar, porque se habia tomado la precaucion por las autoridades que las mandaban de tenerlas encerradas en sus cuarteles. El pueblo se defendió con un entusiasmo que muchos graduaron de temeridad; disputó á palmos el terreno á las columnas imperiales, y despues de un furioso combate al fin triunfaron los enemigos no solo por su número y pericia militar, sino porque las autoridades españolas trabajaban por apaciguar al pueblo y evitar los males que amenazaban á la capital del reino. Los pasos dados por los señores Azanza, Ofarril y la mediacion del general Harispe contribuyeron á disminuir el número de víctimas y á templar la cólera de Murat. No obstante, la órden dada en aquel dia terrible por el gran duque de Berg., comunicada al ejército francés en la del dia 6, respiraba la mayor dureza y crueldad: sus siete artículos eran otras tantas conminaciones horrosas de pena de la vida, y no costó pocas su ejecucion encargada á una comision militar, que procedió contra cuantos se hallaron en la calle con el mas sencillo y ligero instrumento. El 2 de Mayo hizo época en los anales de España por el heroismo de los madrileños, por la crueldad de Murat, y singularmente porque fué la señal del general alzamiento de la península.

Bonaparte realizaba entre tanto su plan de usurpar la corona de Castilla, para dar algun ensanche á su desmedida ambicion. El desgraciado Fernando fué abrazado y festejado por el emperador á su llegada á Bayona; mas no tardó en conocer que ya no era libre. Muy luego se

le propuso la renuncia de la corona, y que recibiría en cambio la de Etruria; condicion muy chocante en los que afectaban no reconocerle mas que como príncipe de Asturias. El rey rehusó la renuncia por medio de su ministro Cevallos, que con la mayor energía se quejó del engaño hecho á su monarca, de la falta á los tratados, y de la inadmisibile pretension que se hacia al rey Católico. Manifestó que éste no podia renunciar al trono fuera de su familia, sin faltar á lo que debia á ésta, á sí mismo y al pueblo español. Viendo Bonaparte la entereza de Cevallos, exigió que se nombrase para las negociaciones á otro ministro mas flexible; y el príncipe de la Paz, que aún conservaba ascendiente en el ánimo de los reyes padres, los excitó á que ejerciesen todo el lleno de la autoridad paternal para hacerle renunciar la corona de España. Fernando resistió aún, escudado con que era necesario para estos casos la cooperacion de las Córtes del reino; pero Bonaparte acudió á la violencia de sus amenazas, é intimó á Fernando *la abdicacion ó la muerte*. En tal situacion no hubo otro medio que ceder á la fuerza, y el 5 de Mayo dirigió una carta al emperador incluyéndole el borrador de la que al dia siguiente escribió á su augusto padre renunciando la corona en su favor.

Cuanto mas se medita la conducta de Bonaparte con la España y sus príncipes, mayor es el convencimiento de la falta de política y de las inconsecuencias del ilustre guerrero. Por una parte queria aparentar cierta deferencia á los derechos de legitimidad, anhelando una cesion del legítimo soberano; por otra descubria de una manera chocante sus violencias, apoyando sus pretensiones con la espada. Un dia ántes de que Fernando dirigiese á Cárlos IV su abdicacion, ya habia celebrado el emperador con éste un tratado por el que le hacia dueño del trono de los Fernandos y de los Alonsos; y hasta este último borron del honor español fué obra del príncipe de la Paz, que firmó el convenio como plenipotenciario del rey D. Cárlos IV.

Inmediatamente se comunicó esta forzada y ridícula

abdication al Consejo de Castilla; y para completar la violencia, sin dar nuevo valor á lo que el mundo todo reconocia por injusto y forzado, se hizo que los señores D. Fernando, D. Cárlos y D. Antonio diesen una proclama á los españoles renunciando tambien los derechos que pudiesen tener á la corona, y manifestando los repetidos y manoseados fundamentos con que se queria cohonestar la sinrazon. Apenas se creyó investido Napoleon con la soberanía de España, expidió un decreto, fecha 25 de Mayo de 1808, señalando la reunion de la asamblea de Notables para el 15 de Junio en Bayona, con el aparente objeto de conferenciar sobre las bases de la Constitucion con que se habia de gobernar la monarquía, confirmando en sus empleos á todas las autoridades, y á su cuñado Murat en la de lugarteniente general del reino, á cuyo decreto acompañó una proclama en que lisonjeando á los españoles con honrosos recuerdos y afectando los deseos mas filantrópicos, trataba de persuadir la necesidad del nuevo orden de cosas, y la precision de que él fuese el regenerador de nuestra patria.

La Junta suprema de gobierno, creada por el lugarteniente sobre las ruinas de la que legítimamente habia dejado Fernando VII, se componia ya de afectos á los franceses. Así es que dirigió una proclama á la nacion llena de adulaciones al emperador, de pomposas ofertas y halagüeñas esperanzas fundadas en su grande poder, en su sabiduría y humanidad; cosas ya muy difíciles de ser creidas por los españoles verdaderos, que tenian tantas pruebas de su ambicion, de su falacia, de su sistema sanguinario y de su impolítica conducta. Es de notar que en este y otros papeles estudiados por los agentes de la Francia ya se indicaban las bases de la nueva Constitucion, y aun no se habian reunido los diputados Notables que debian proponerlas en la ciudad de Bayona, con la libertad que es de presumir en país extraño, y por personas escogidas al efecto en lo general. El juicio que sobre esta reunion formó el señor Quevedo, obispo de Orense, en su enérgica exposicion excusándose de asistir á ella, fué el que comunmente tenia la nacion

y toda la Europa imparcial, y bien pronto confirmaron los sucesos la exactitud de los cálculos.

Por decreto de 6 de Junio proclamó Bonaparte á su hermano José rey de España é Indias, saliendo garante de la independenciam é integridad de sus estados; y como si tan arbitraria y ambiciosa eleccion no llevase en sí bastante odiosidad, se la quiso motivar en las ridículas y arrancadas peticiones de las autoridades intrusas, ó ganadas por el lugarteniente. La junta de Notables de Bayona se dirigió dos dias despues á sus compatriotas en una proclama laudatoria, que pareceria muy filantrópica si no hubiera sido público el estado de violencia, de seduccion y de engaños con que se manejaron estos asuntos por el guerrero, que empañó tantas victorias militares con mayor número de arterías, viles manejos y pasos impolíticos. El 10 del mismo Junio se dirigió el nombrado rey José I al Consejo de Castilla, haciéndole saber por un decreto su elevacion al trono español, y manifestando los mejores deseos por el bien de la nacion; pero esta solo creia hallarlo en su independenciam y en su legítimo rey.

Para llevar adelante la supuesta regeneracion de España, hizo el emperador de los franceses que su hermano José diese una Constitucion á lo que llamaba su nuevo pueblo, la cual fué firmada en Bayona el 6 de Julio, y en la que al siguiente dia consintió la junta española, mas de fuerza que de grado, en la duodécima sesion que tuvo en el palacio del obispado viejo, compuesta de noventa y un individuos. Se descubria en muchas partes de su contesto la ambicion de riquezas y mando, y el deseo de deslumbrar del nuevo soberano, pues se detenia en pequeñeces impropias de un código que queria se mirase como fundamental; tales eran la minuciosa enumeracion de las fincas del patrimonio que habia robado, y la lista de los gefes y empleados de su servidumbre. Para excitar la ambicion y hacerse partidarios á algunos individuos entre el clero y la nobleza, creaba grandes de corte, senadores, consejeros, y conservaba además los grados y las clases existentes para aumentar el aparato

y el esplendor de su trono. Fingiendo no tener mas anhelo que el del bien del pueblo, descubria sus temores de perder la usurpada autoridad: dilataba á tres años el tiempo de que fuese obligatoria la convocacion de sus supuestas Córtes, cuyas sesiones debian ser secretas; retrasaba hasta siete años el poner en ejecucion la decantada libertad de imprenta; y se reservaba el derecho exclusivo de adicionar y modificar esta Constitucion, que titulaba ley fundamental. Lo cierto es que la mayoría de tan extraña junta reconoció, y lo acreditó con su posterior conducta, su incompetencia y su falta absoluta de libertad para tan solemne acto.

Las intrigas y manejos de Bayona se cubrian con un espeso velo, procurando que no llegase á conocimiento del público sino aquello que convenia á las miras del principal agente. Con todo, no faltaron españoles que hicieron ver á sus compatriotas la verdad de los hechos, y las infalibles consecuencias que habian de producir. Por otra parte nuestro legítimo monarca y los adictos que le rodeaban pudieron mas de una vez burlar la vigilancia de la policia imperial, y hacer conocer á la junta de gobierno la coaccion en que se hallaba S. M., ampliándola al propio tiempo las facultades para que atendiese á la salvacion de la patria. Entre las confirmaciones que el rey Fernando hizo á la junta en su correspondencia secreta, se hallan estas cláusulas: «La junta hará cuanto juzgue necesario para el servicio del rey y del reino, á cuyo efecto tiene todos los poderes de que S. M. mismo estaria investido si residiese en el reino.» En un decreto de 5 de Mayo de 1808, dirigido al Consejo Real, previene: «Que las Córtes se reuniesen en el lugar mas conveniente: que se ocupasen desde luego en juntar las tropas y los subsidios necesarios para la defensa del reino; y que sus sesiones fuesen permanentes para tomar en lo sucesivo las medidas convenientes segun lo exigiesen los acontecimientos.» ¿Y se querrá aun poner en duda la autorizacion del Gobierno legítimo, y sostener que la España quedó abandonada de sus autoridades? ¿Se querrá poner en paralelo una renuncia en-

teramente forzada, ilegal y arrancada en un país enemigo en medio de bayonetas, cual fué la de Bayona, con la autorizacion que desde este mismo cautiverio dió el legítimo monarca á sus súbditos, no solo espontáneamente, sino arrostrando la exposicion que tenia en obrar de este modo?

Mejor conocieron los españoles la violencia y la mala fe de sus enemigos, que Bonaparte conoció á la España. El grande hombre del siglo creyó muy fácil la conquista pues que le parecian nulos los recursos, y al pueblo le consideraba degenerado de su antiguo valor y entregado á una bárbara supersticion: mas no tardó en descubrir su torpeza, cuando vió en la España una nacion guerrera, zelosa de su independendia, enemiga de toda dominacion extraña, sobria y paciente en las fatigas, y tan entusiasmada en la victoria como resignada en las derrotas. A naciones de estas circunstancias antes se las extermina, que se las sojuzga; y primero que ceder, mueren en la lucha.

CAPITULO IV.

Continúa el reinado de Fernando VII.

Apenas el chispazo del 2 de Mayo habia electrizado todos los puntos de la península, los decretos que contenian las renunciaciones de los Borbones y la creacion de la nueva dinastía acabaron de conmover todas las provincias. Es cierto que la primera efervescencia del pueblo, siempre peligrosa, fué causa de varios desórdenes, de furiosas persecuciones contra los que se tenian por adictos á los franceses: el furor popular sacrificó en Badajoz al conde de Torrefresno y á Noriega; en Cádiz á Solano; en Cartajena al capitán general Borja; en Granada á Portillo; en Segovia al mariscal de campo Cevallos; en Sevilla al conde del Aguila; en Talavera al general San Juan; en Valencia al baron de Albalat y á D. Miguel de Saavedra; en Madrid á Viguri y al marqués de Perales; en Galicia á Filangieri; en la Mancha al canónigo Duro

y al exministro Soler; y tambien fueron víctimas de este primer impulso los gobernadores de Castellon, Ciudad-Rodrigo, Málaga y Tortosa. Dolorosos son estos desórdenes; pero casi imposibles de evitar en una conmocion popular contra la fuerza enemiga que intenta cautivar á una nacion, privarla de su monarca, de sus leyes y de su independencia.

Calmada algun tanto la ira se empezó á oír la voz de la autoridad, que llamaba á las armas y al órden en todas las capitales y provincias. La dificultad de comunicarse de una á otra parte por la ocupacion de los ejércitos franceses, obligó á crear juntas particulares de armamento y gobierno, que obraron hasta cierto punto con entera independencia; pero siempre acordes por ser uno mismo el deseo, y uniformes los sentimientos.

A principios de Junio de 1808 se apoderaron los gaditanos de la escuadra francesa surta en Cádiz, y el 6 de Julio de 1808 declaró la junta de Sevilla la guerra al emperador Bonaparte. Jóvenes y ancianos, eclesiásticos y legos, todos acuden á defender su país, todos rivalizan en ardor y en acciones heróicas. Los conquistadores de tantos reinos, los vencedores de Marengo, Austerlitz y Jena, superiores en número al corto ejército español, dueños de las mejores plazas, que habian ocupado con felonías, modelos de táctica y pericia militar, se encuentran en la situacion mas aflictiva al oír el rugido del leon de España: sencillos labradores, pobres artesanos, y algunos militares que los dirigen, corren á medir sus fuerzas con los veteranos napoleonistas, y armados con el puñal, el chuzo y el palo se atreven á disputar el terreno á sus aguerridos usurpadores. Preciso es confesar lo mucho que contribuyó á este furor del pueblo la influencia de los principios religiosos, la de sus dignos ministros, y la ignorancia del peligro y de los resultados; pero tambien es un hecho que siempre se invocaron para dirigir á la multitud los nombres de *patria é independencia*, hermanados con los de *religion* y *rey*, y que los principales motores calcularon muy bien el término de la guerra de España.

El usurpador, que á fuerza de arterías y engaños habia logrado extender sus ejércitos por la península, y tendernos la red para avasallarnos, vió á su hermano José en el alcázar de Carlos V, despues de su ostentosa entrada en la capital; pero bien pronto sintió temblar los cimientos de su efímero trono. Los campos de Baylen fueron testigos del primer triunfo conseguido contra los que se apellidaban invencibles. Despues de diferentes movimientos y ataques, el 19 de Julio de 1808 nuestro ejército de Andalucía, á las órdenes del general en jefe D. Francisco Javier Castaños (1), y de los de division Reding (2), Coupigny y Lapeña, consiguió una completa victoria sobre el brillante ejército de Dupont, en la que fueron vencidas por primera vez las águilas imperiales. Dos mil dociientos muertos, entre ellos el general Gobert, lugarteniente de Dupont, cuatrocientos heridos y mas de diez y ocho mil prisioneros, que rindieron las armas, águilas y banderas, con mengua de sus pasadas glorias, fué el premio del valor español en esta brillante jornada. Por la capitulacion debian embarcarse los prisioneros para Francia, y al acercarse Dupont desde Lebrija al Puerto de Santa María donde pensaba verificarlo con las inmensas riquezas robadas en Córdoba y otras ciudades, fueron asaltados los furgones por el pueblo, que no quiso consentir en que saliera de España el fruto de su sudor, presa de la rapacidad de sus enemigos. Este incidente motivó reclamaciones intempestivas de parte de Dupont, que fueron enérgica y aun bruscamente contestadas por el general Morla, gobernador de la plaza de Cádiz, que le hizo ver su inicua conducta y necias pretensiones.

Tan fatal derrota para los franceses desanimó á todos sus ejércitos y aun al mismo rey José, que evacuó la capital trasladándose al otro lado del Ebro. El entusiasmo

(1) Este ínclito general español falleció el dia 24 de Setiembre de 1852.

(2) Por el acierto y valor que desplegó en la accion este general, se le dió en premio el mando de Cataluña; pero desgraciadamente murió en la batalla de Vals.

de los españoles llegó á su colmo con este primer ensayo, que parecia en los efectos tan decisivo como una completa campaña. Las tropas españolas ocuparon la Capital, y las autoridades legítimas, apenas se vieron libres de la opresion, protestaron contra los actos del Gobierno intruso, y el Consejo de Castilla por auto de 11 de Agosto declaró nulos los decretos de abdicacion arrancados á nuestros príncipes en Bayona, los tratados y Constitucion hechos en aquella ciudad, y cuanto se habia practicado por los franceses y sus agentes; mandando al propio tiempo tachar el asiento de proclamacion de José I, por ser todo ilegal y sin autoridad.

Las juntas provinciales redoblaron su actividad con el buen principio de la contienda, que parecia desesperada, mayormente cuando á las ventajas logradas en Baylen se siguieron otras en Gerona, Valencia, Aragon, &c. Todos sentian la falta de un centro de unidad que dirigiese en grande las operaciones; pues si bien la decision del pueblo era firme y general, entre las autoridades y personas de categoría empezaba á notarse el germen de division formado por los agentes extranjeros. Era, pues, de gran necesidad una cabeza capaz de dar el debido impulso á las masas, y que mereciese la confianza nacional; y á este fin trabajaron simultáneamente por negociaciones, y por escrito, la junta de Sevilla, Murcia, Galicia y otras varias. D. José Palafox y Melci y el general Castaños contribuyeron eficazmente al mismo objeto; de modo que acordes ya las provincias, se decidió la formacion de una Junta central y suprema de Gobierno, compuesta de treinta y seis diputados de todas las provincias.

Reuniéronse con efecto los nombrados en el real sitio de Aranjuez; y el 25 de Setiembre se verificó la instalacion, cuya acta se publicó por gaceta extraordinaria, al mismo tiempo que se circuló á todas las autoridades por el presidente Floridablanca y el secretario Garay. El Consejo de Castilla, procediendo con su acostumbrada detencion y pulso, pasó á los fiscales la comunicacion de la suprema Junta central, y estos en dictámen de 30 del

propio mes manifestaron extensamente que no les parecia la indicada junta formada por los términos legales y de consiguiente con la soberanía que se abrogaba. Fundábanse en que los diputados se habian elegido por las juntas de provincias, y no por los ayuntamientos de los pueblos, que son los verdaderos representantes de estos, y por donde se veria la verdadera voluntad de la nacion. Sin embargo, el Consejo reconoció á la Junta central y la prestó obediencia; porque no pudo menos de reflexionar, á pesar del dictámen fiscal, que no eran las circunstancias apuradas de aquel tiempo para exigir una observancia escrupulosa de las leyes, mayormente cuando los casos que se ofrecian no estaban previstos por la ley misma. En la crítica y singular situacion de la España fué preciso apelar á remedios extraordinarios, que al fin merecieron la aceptacion general, y que se rectificaron conforme las circunstancias lo permitian. ¿Qué hubiera sido de la España, si empeñada en buscar y discutir las fórmulas y los trámites legales, se hallára esclavizada por sus poderosos enemigos antes de acordar el medio de salvarse?

El entusiasmo y denuedo de los españoles servia de suma complacencia al gabinete de Lóndres, y llamaba la atencion de la Europa toda. Los ingleses se hallaban en guerra con España, porque ésta se había aliado con Francia; pero visto el pronunciamiento de la península, y conociendo el partido que podria sacar de ella contra Napoleon en favor de la Gran Bretaña, varió la política de St. James. S. M. Británica en su discurso al parlamento manifestó ya las buenas disposiciones de amistad hácia España, elogiando sus disposiciones y conducta; y poco despues, el 4 de Julio de 1808, dirigió una nota á la junta de Sevilla en que decretaba la cesacion de hostilidades, que se abriesen los puertos ingleses para los buques españoles, con otras medidas amistosas. Inmediatamente se vieron en nuestras provincias marítimas enviados y agentes ingleses que animaban á la lucha con sus persuasiones, caudales y personas; á que se siguió el envio de tropas británicas, mandadas por sir Arturo We-

llesley, despues duque de Wellington, el que ademas de arrojar á los franceses de Portugal entró á batirlos en Castilla.

El ejército español que se hallaba en la provincia portuguesa de Tras-los-Montes á las órdenes del general Junot, apenas tuvo noticia del levantamiento de su país contra los franceses, acudió á la defensa de su cara patria, uniéndose á sus conciudadanos. El mismo espíritu animó al otro ejército español que Napoleon habia arrancado á la España para debilitarla, el cual se hallaba en Dinamarca contribuyendo á las glorias y conquistas del insaciable emperador. Noticiosos aquellos dignos españoles del estado de su país y de la perfidia del tirano á quien servian, resolvieron abandonarle, con ayuda de los ingleses, que les facilitaron buques y medios de trasportarse. El ejército del Norte, compuesto de los regimientos de Zaragoza, Princesa, dragones de Almansa, Rey, Infante, dragones de Villaviciosa, voluntarios de Barcelona, Cataluña, caballería de Algarbe, compañías de Barcelona, y dos piquetes de Guadalajara y Asturias, con la correspondiente artillería é ingenieros, se embarcó en Gothenburgo el 13 de Setiembre de 1808, y el 8 de Octubre siguiente llegó á Santander en treinta buques ingleses, con un total de nueve mil treinta y ocho hombres. Mas de trescientos habian perecido en la navegacion, y cuatrocientos treinta y siete quedaron en Dinamarca prisioneros por no haber podido embarcarse. Reunidas estas tropas al ejército de Galicia, se confió el mando en gefe al marqués de la Romana, creándose un escudo para premiar la fidelidad y patriotismo de tan digno general y de sus beneméritas tropas, que desde las aguas del Báltico vinieron ansiosas para partir las glorias y los peligros con sus compatriotas.

El gabinete inglés que buscaba la ruina de Napoleon en la península Ibérica, no se contentó con los esfuerzos hechos para fomentar el ardor y confianza de los españoles. La Junta central habia enviado de ministro á Londres á D. Juan Ruiz de Apodaca, y cerca de ella tenia el gobierno británico á Sir Cárlos Stuard en clase de em-

bajador , y Sir Cárlos Guillermo Doile , comisionado especial ; todos trabajando de acuerdo para resistir á las armas francesas. Siguiendo el propio espíritu del Gobierno , varios aventureros y entusiastas ingleses llegaban continuamente á nuestros puertos á tomar parte en la lucha ; entre los que merecen citarse Valter Sabage London , que desembarcó en la Coruña con dos irlandeses , y despues de haber entregado cinco mil duros al gobernador se ofreció á servir en el ejército de Blake , y á costear hasta su incorporacion en él mil voluntarios españoles. En Octubre de aquel año arribaron á Galicia trece mil ingleses á las órdenes de Sir David Baird , que muy luego empezaron á obrar en union con los otros cuerpos.

Bonaparte al ver el aspecto hostil que ofrecia la España , mandó reunir un ejército numeroso para subyugarla. Por Noviembre de 1808 entró al frente de setenta mil hombres , que unidos á los que con el rey José habian repasado el Ebro formaban un cuerpo de ciento veinte mil infantes y veinte mil caballos , con un gran tren de artillería ; y aunque nuestro ejército opuso la mayor resistencia á su paso por los puertos de Somosierra , no pudo evitarlo. El mismo emperador , que estuvo en medio de la accion , admiró el valor y bizarría de los españoles. El 2 de Diciembre ocupó á Madrid , restituyendo á su hermano el usurpado trono , del que parecia no quererse desprender. Es bien chocante que despues de la proclamacion de José I , el emperador continuase dando decretos y disposiciones como si el hermano fuese incapaz de mandar ó un mero lugarteniente ; pero el hecho es que Bonaparte decretó en Burgos la declaracion de traidores á los duques del Infantado , Medinaceli é Híjar , y en el campo imperial de Madrid expidió otros extinguiendo el derecho feudal , las aduanas interiores , y suprimiendo dos terceras partes de los conventos. Tambien abolió por un decreto especial el santo oficio de la Inquisicion , no como tribunal opuesto á los intereses del pueblo que se queria regenerar , sino únicamente en el concepto de atentatorio contra los derechos del monarca. Ni aun en estos estudiados y celebrados decretos su-

po disimular que miraba mas por sí, que por el bien de los españoles. El 13 de Diciembre pasó una revista á su lucido ejército, para amedrentar y alucinar á los castellanos, y en seguida empezó las operaciones militares.

Los franceses persiguieron al ejército inglés hasta Galicia, ocuparon esta provincia, y los obligaron á re-embarcarse. Las águilas imperiales se extendieron además por otras provincias, y casi todo el reino se halló inundado de tropas enemigas, que llevaban consigo la devastacion, el pillaje y la muerte. Semejante conducta sobre violar los derechos de la humanidad, tan desatendidos comunmente en la guerra, era perniciosa á Bonaparte por dos causas principales: porque se irritaba el ánimo de los habitantes alejándolos mas y mas de los autores de su desgracia, y porque se destruian los recursos que debian servir para la subsistencia de las tropas francesas.

Apenas se acercaron estas á la capital, cuando la suprema Junta y los tribunales superiores del reino emprendieron su retirada á Andalucía. La ciudad de Sevilla fué escogida por la Central para su residencia, contando con las dificultades que debian hallar los franceses en Sierra-Morena, caso de que se dirigiese á las provincias del Mediodia. El odio que Bonaparte y sus partidarios manifestaban á la Junta central, bastaba para que se afianzase mejor su autoridad suprema, reconocida por todas las juntas de las provincias de la península, y aun de las Américas. Sin embargo de los infinitos medios por los que conspiraron sus enemigos á desacreditarla, y á pesar de que algunos buenos españoles rezelaron tambien de sus miras y disposiciones, la Junta se sostuvo constantemente, y prosiguió preparando la consecucion de nuestra independendencia y felicidad.

Cuando el emperador de los franceses estaba mas empeñado en la guerra peninsular, le llamaron á París nuevos cuidados. La corte de Viena se habia aprovechado de su ausencia para llamarle la atencion por aquella parte, como lo consiguió reuniendo considerables masas y grandes aparatos de guerra. Bonaparte antes de salir

de España tuvo un acalorado debate con el rey José, que pedia como tal los medios de llenar dignamente sus funciones. Bonaparte por el contrario queria que su hermano le estuviese sumiso como sus prefectos y consejeros, y de esta conferencia se separaron mal satisfechos y disgustados; José para su nueva corte, y Bonaparte para Alemania. No tardó en conseguir allí decisivas victorias, aunque con algunos reveses. En París se cantaba el *Te Deum* por la entrada en Viena, y el emperador de Austria lo mandaba cantar por la batalla de Esling; de suerte que á un mismo tiempo se daban gracias á la Divinidad por los miles de víctimas que se habian sacrificado de una y otra parte.

Despues de la marcha del emperador de los franceses, José I mandaba en gefe los ejércitos, y creyó que aquí como en Nápoles la natural dulzura de su carácter uniria á su centro los pueblos que la fuerza acababa de someter. En esta confianza, y con el fin de dilatar su dominio sobre mayor extension de país, dejó avanzar á su ejército en todas direcciones, de modo que llegó á comprometer la seguridad militar, especialmente de los cuerpos de Galicia y Portugal, de los que no recibió noticias en cinco meses por la interposicion de nuestras tropas. Acostumbrado á la vida apática, á la molicie, y á los goces de la Italia; rodeado de bajos aduladores que le engañaban con la lisonja, se mantenía de vanas y quiméricas esperanzas. En lugar de conducir los ejércitos, marchando á su frente, se estancó en la capital, donde los besamanos, las audiencias, las felicitaciones y el séquito palaciego le tenían aletargado, y desvanecidos á sus ministros y consejeros. Los diarios de Madrid de 1809 aparecian llenos de decretos que jamás tenían cumplimiento, y que ni aun eran conocidos de la mayor parte de los pueblos. Reales decretos firmados de la real mano, y autorizados por el ministro secretario de Estado, para trasladar la imágen de nuestra señora de Atocha á santo Tomás, y nuestra señora de la Soledad á la iglesia de san Isidro; para la division, arreglo y arriendo de los jardines de Aranjuez; para la creacion de enfermería de los

exregulares; para el arriendo de las tierras de labor de san Fernando; para dar mejor destino á la huerta de san Gerónimo; para trasladar tabernáculos, casullas y libros de coro de una iglesia á otra; en una palabra, cada promocion, cada destino, y cada palabra de S. M., era objeto de un decreto especial.

Mas ¿qué resoluciones no se dieron en nombre del apellidado pacífico, amable y dulce José? Mientras que sus partidarios echaban en cara á los patriotas su ferocidad en sostener una lucha sangrienta, y en conducir al pueblo á su perdicion; los buenos españoles no veian en sus enemigos mas que rencor, rabia, venganza y decretos de muerte. Los de 24 de Enero, 29 de Junio y 19 de Julio de 1809, entre infinitos de su clase, prueban hasta qué punto violó el Gobierno intruso los derechos de la humanidad, y los preceptos de la sana política. Comisiones militares que ahorcaban y arcabuceaban por ser fieles patriotas, por amar la independenciam de la monarquía, y libertarla de todo yugo extranjero, secuestros, confiscaciones, vejaciones, fueron los medios de que se valieron para sojuzgar los ánimos.

Por otra parte José Bonaparte queria ganar la voluntad de los españoles imitando por todos los medios el fáusto, el ceremonial, y la piedad de Carlos y de Fernando. Asistia á las funciones de iglesia y á las procesiones, seguido de su estado mayor y guardia con velas encendidas: afectaba religiosidad y munificencia; pero solo consiguió hacerse mas ridículo, porque el pueblo estaba dispuesto á desconfiar y tomar en mal sentido todas sus acciones. Ni podia ser otra cosa atendiendo á las circunstancias, y á la conducta siempre equívoca, y aun contradictoria, del gobierno intruso. La carta que en 9 de Agosto dirigió José I á los arzobispos y obispos para que diesen gracias al Altísimo por las victorias de su hermano en Alemania, ¿cómo habia de persuadir al clero, que no tardó en ver extinguidas las Ordenes religiosas, recogidas las alhajas de las iglesias, é innovado el sistema de dispensas matrimoniales? La órden comunicada á las bibliotecas por el ministerio del Interior es una de las

muchas pruebas que justifican la ambigüedad y la falta de sistema en los gobernantes. Despreciando el índice expurgatorio, se prohibían todos los libros en que se atacase á la religion y al gobierno establecido; los que contuviesen máximas impías y de libertinaje, y los que recomendasen prácticas de falsa devocion: se afectaba cierta despreocupacion para con los literatos, al paso que se dejaba al arbitrio de los bibliotecarios la designacion de obras que no debían leerse, y la clasificacion de las personas á quienes se habían de dar ó negar: en una palabra, se hacia alarde de corregir abusos y arbitrariedades, y se dejaba á discrecion de un solo hombre el juzgar de la instruccion de los lectores y del mérito y circunstancias de las obras. Semejantes inconsecuencias no las olvidaban los enemigos del monarca intruso, demasiado dispuestos á burlarse de todo cuanto pertenecia á los franceses. S. M. mismo fué el objeto de mil burlas, caricaturas y sarcasmos, que por mas desatinados y falsos que fuesen en su origen, no dejaban de hacer su efecto en el pueblo ínfimo.

La aversion de los españoles á sus orgullosos huéspedes no se manifestaba solamente en las palabras: acordados todos en defender su independenciam (excepto un corto número que por error de cálculo, por conservar el empleo, ó por medrar, tomó partido con los enemigos) trabajaban sin cesar en reunir medios de resistencia. Cuando los franceses habían ocupado nuestro país con título de amigos, estábamos sin ejércitos, sin armamentos, sin tesoro público, y faltos de todo recurso; sin embargo muy pronto se empezaron á ver numerosos cuerpos de tropas, infinitas partidas sueltas, y el pueblo todo armado en masa contra sus opresores (28). Por todas partes se veían los franceses incomunicados y sorprendidos, sin dominar mas terreno que el que materialmente ocupaban. Las plazas que no habían caído en su poder con los fingimientos de su mentida amistad y alianza, se resistieron con heroismo, y las que tomaron por la fuerza les salieron bien caras.

El mariscal Lefebvre había sitiado á Zaragoza, ciudad abierta y sin mas obras de defensa que los pechos de sus

dignos habitantes. Cuarenta mil franceses la atacaron diferentes veces, y siempre hubieron de retirarse vergonzosamente, rechazados por paisanos inexpertos y casi desarmados. Entonces el emperador creyó que el mal éxito dependia, mas que del valor de los zaragozanos, de la impericia del general sitiador. Reemplazóronle Moncey y Mortier, y últimamente el mariscal Lannes, duque de Montebello, que mas feliz, llegó á coger el fruto de tantos desvelos y de tantas víctimas. Montetorrero, Santa Engracia, el Coso, cada cuartel, cada calle y cada casa, se defendieron á palmas con el mayor teson: no se conseguia ventaja por el enemigo, que no costase combate y sangre: las bombas aplanaban los edificios, las balas los desmoronaban, y el fuego los consumia: barrios enteros demolidos, toda la ciudad y sus afueras contraminadas, mas de veinte mil defensores muertos en su recinto, trece mil enfermos en los hospitales, y toda la poblacion fatigada y famélica; finalmente, escombros, cenizas, luto, desolacion y muerte, tal era el espectáculo que ofrecia la incomparable Zaragoza cuando despues del segundo sitio capituló con honor. Los vencedores mismos, acostumbrados á medir sus fuerzas con todos los pueblos y naciones de Europa, han hecho la justicia de confesar que la última defensa de Zaragoza no tiene ejemplo en la historia moderna, y que sin duda rivaliza en valor con las de Numancia y Sagunto. Este fué el resultado de un sitio de cincuenta y dos dias de trinchera abierta, de los cuales se emplearon veintinueve para entrar en la plaza, y veintitres en la guerra que sostuvieron de una en otra casa. Todos los zaragozanos se colmaron de gloria, y el general Palafox, á su frente, aumentó las muchas que habia ya adquirido al lado de sus compatriotas en la primera defensa de la inmortal César-Augusta (1).

No cesaba entre tanto la Junta central de adoptar medidas eficaces para la defensa de la patria, y no se exigia del pueblo y de los individuos sacrificio alguno á que no se prestasen con el mayor entusiasmo. Así es que á pesar de

(1) Este ilustre general español murió el 15 de Febrero de 1847.

la escasez y desorganizacion de la hacienda y de todos los ramos se formaron numerosos cuerpos de tropas, á saber: el 1.º y 2.º ejército de la *derecha*, que obró en Cataluña y Aragon; el ejército de la *izquierda*, que sirvió principalmente en Galicia, Leon y Extremadura; el ejército del *centro*, que anduvo por Castilla y Andalucía; y el ejército de reserva, que peleó en Aragon y Navarra. Además se organizaron siete ejércitos designados por su orden numeral. El *primer ejército* se empleó especialmente en Cataluña; el *segundo* en las Castillas, Aragon y Valencia; el *tercero* en Valencia, Murcia, Granada y Castilla; el *cuarto* en Andalucía, Castillas, Navarra, Provincias Vascongadas y Aragon; el *quinto* en Extremadura; el *sexto* en el reino de Leon; y el *séptimo* en Asturias, Provincias Vascongadas y Navarra. Finalmente se crearon sucesivamente otros ocho ejércitos en las diferentes provincias del reino, denominados de Andalucía con su reserva, de Asturias, Aragon, Extremadura, Cataluña, Castilla, Galicia y Valencia; además del llamado *expedicionario*, y de las tropas españolas y aliadas que formaban el anglo-lusitano, anglo-hispano-siciliano, y anglo-hispano-lusitano.

Debemos confesar en honor de la verdad, que en medio de los gloriosos y extraordinarios esfuerzos de los españoles, se echaba de ver la falta de un buen general en jefe que moviese estas enormes masas con acierto, y maniobrarse en grande. La falta de práctica era sin duda la causa de que nuestros mas dignos militares no obrasen propiamente sino como generales de division; y á esta circunstancia debieron las armas francesas sus principales ventajas, que no hubieran conseguido por el valor individual del soldado. No puede negarse que las tropas francesas, mejor equipadas y superiores en la táctica, llevaban la primacía militar; pero es tambien un hecho reconocido por nuestros rivales, que el soldado español, desnudo, descalzo y mal alimentado, siempre es duro en las fatigas, valiente en la pelea, y dispuesto á resistir todo género de privaciones. Sin embargo, la victoria coronó á los enemigos de la España diferentes veces. El 13

de Enero de 1809 perdió nuestro general D. Francisco Javier Venegas la batalla de Uclés, á la que habia provocado al duque de Istria; el general Victor ganó en 28 de Marzo la batalla de Medellin contra el ejército de Extremadura; y Suchet batió á los ingleses y españoles que mandaba el general Blake. El ejército anglo-hispano-lusitano que se dirigia sobre Madrid, fué desbaratado igualmente el 26 de Julio entre los pueblos de Alcabon y Val de Santo Domingo; y en otros varios encuentros tuvieron que ceder nuestras tropas á las aguerridas napoleónicas.

No por eso decayó el ánimo de los nuestros, sino que redoblaban los esfuerzos á medida que crecian las dificultades, y se discurrían nuevos medios de resistir y de ofender. Muchos españoles convencidos de las ventajas de pelear en guerrillas, y no pocos por huir de la sujecion de los cuerpos de línea, se dedicaron á este género de guerra, peculiar de la península, y que en vano querrán imitar otros pueblos de Europa que no tengan en sus costumbres tantos recuerdos arabescos como el español. Partidas de ochenta y cien hombres, sin uniforme, con armamento desigual, con caballos en pelo ó mal aparejados, desnudos á veces y miserables, bastaban para incomodar á ejércitos numerosos, interceptándoles los correos, cogiendo espías y convoyes, sorprendiendo y matando destacamentos enemigos, y aun atacando con arrojo á columnas muy superiores en número y ventajas militares. Apenas daban un golpe en un punto cuando desaparecian, volviendo á sorprender á los franceses por donde menos lo esperaban. Verdad es que las habilidades y movimientos extraordinarios de las guerrillas no hubieran tenido efecto sin el apoyo decidido de los pueblos; en ellos hallaban toda proteccion, recursos, gente, noticias y avisos, mientras que á los franceses se ocultaba todo cuanto pudiera serles favorable. Las armas, las municiones, los utensilios que en las batallas y acciones formales perdian nuestros ejércitos en el campo, aparecian bien pronto en manos de otros combatientes, recogidas cuidadosamenté por los paisanos. Con todo, al

carácter duro é indomable de los españoles debemos atribuir este método de guerrear tan terrible para las tropas enemigas; y jamás se borrará de la memoria de los franceses una campaña en que ganando la mayor parte de las batallas, estaban expuestos á las correrías y al juguete de puñados de gente bisoña y sin disciplina.

La importante plaza de Gerona, que en Junio de 1808 habia resistido los repetidos ataques de los franceses mandados por el general Duhesme, rechazándolos con un valor ejemplar, volvió á ser estrechada en 1809 con mas empeño. Conociendo Napolcon la importancia de Gerona por su enlace y proximidad á Rosas y Figueras, y por lo que podia facilitar las comunicaciones de los Pirineos orientales con Barcelona y todo el principado de Cataluña, envió al general Saint-Cir á que reprodujese el sitio, que empezó en 6 de Mayo. A un ilustre general del poderoso y vencedor emperador, no le debia parecer muy difícil la conquista de una plaza guarnecida solamente de trescientos soldados; pero bien pronto vió que puede mas el heroismo de los patriotas, que los ejércitos mercenarios. El digno gobernador D. Mariano Alvarez convirtió en defensores de Gerona á todos sus habitantes: jóvenes, ancianos, eclesiásticos, todos se disponen á la lid sin reparar en su inexperiencia, en sus años y achaques, ni en su estado y carácter; todos se ofrecen voluntariamente á pelear por su libertad y su rey. En manos del gobernador juran morir antes que rendirse; votos que costaron bien caros á sus enemigos, y que cumplieron con honor y gloria sin igual. Mas de doce mil bombas y granadas dirigidas contra la plaza no acobardaron á sus valientes defensores; y las grandes brechas abiertas en las murallas, en lugar de servir de camino para el asalto, fueron otras tantas puertas por donde salieron los héroes á rechazar al sitiador, que desalojaron con denuedo de su propia línea, clavándole los cañones en su mismo campamento. Despues de siete meses de sitio, reducido el número de los defensores, faltos enteramente de subsistencia, aun se resistian como leones á los ataques del ejército francés. Hambrientos

por fin, enfermos de comer carne de caballo y otros alimentos insalubres, casi todos moribundos de miseria y de peste, y reducidos á esqueletos, vivos tan solo en el espíritu, hubieron de ceder á la necesidad, pero siempre con honor. El general Augereau, que mandó últimamente el sitio, logró ocupar á Gerona mediante una decorosa capitulacion; pero lejos de complacerse en la victoria, se llenó de vergüenza y de admiracion al ver que un corto número de famélicos y semicadáveres habian opuesto tan heróica resistencia á las armas imperiales. D. Mariano Alvarez, conducido á Figueras en calidad de prisionero, fué envenenado por los enemigos de su patria, que por este inicuo asesinato desmintieron la civilizacion de nuestro siglo. El justo elogio que los mismos franceses hicieron de los defensores de Gerona, y los merecidos premios acordados por el Gobierno legítimo al inmortal Alvarez y á sus compañeros, serán un monumento de gloria para los esforzados españoles que supieron merecerlos.

Otro nuevo timbre para las armas castellanas proporcionó la batalla de Talavera de la Reina, dada desde 27 á 29 de Julio del propio año de 1809. El ejército español á las órdenes del general D. Gregorio de la Cuesta, y los ingleses aliados bajo el mando de Wellington, derrotaron completamente á todas las tropas francesas, que mandaba su rey en persona. Mas de ciento cuarenta mil hombres de una y otra parte, y sobre ciento treinta piezas de artillería jugaron en esta batalla sangrienta, cubriendo los campos de muertos y heridos, á los vencedores de la gloria militar, y de confusion á los franceses que huyeron del modo mas espantoso y desordenado. Sin duda fué un error de nuestra parte el no perseguir al enemigo en esta retirada, en que fácilmente hubiera perecido ó caido en nuestras manos; pero se le dejó descansar, se repuso de sus pérdidas, y reforzado considerablemente volvió con mas ímpetu á vengar la pasada humillacion, como lo consiguió en los campos de Almonacid de Toledo el 11 de Agosto el general Sebastiani.

Pero los españoles que con un *no importa* se consolaban de todos sus desastres, y se animaban mas á la pelea, volvieron á coger el laurel de la victoria en 18 de Setiembre siguiente. El duque del Parque, general en jefe del ejército de la izquierda, batió y destrozó á los franceses en Tamames, haciéndoles perder tres mil doscientos hombres, entre ellos mas de mil muertos, cogiéndoles muchos efectos y la bandera del regimiento número 76; sin que por nuestra parte hubiera mas pérdida que unos seiscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y unos noventa caballos. Mas como los sucesos de la guerra cambian tan fácilmente, con especialidad cuando disputan la victoria ejércitos numerosos y aguerridos, con tropas y pueblos tenaces en resistir á la opresion, no tardó en mudarse la buena suerte de las armas españolas.

A la gloriosa accion de Tamames siguió la desgraciada batalla de Ocaña dada en 19 de Noviembre. El ejército español del centro, el mas brillante entonces y compuesto de setenta mil hombres de todas armas, fué vergonzosamente derrotado por fuerzas enemigas muy inferiores en número. Este desastre causó tanto mas disgusto, cuanto que en aquellas escogidas tropas se tenian puestas las esperanzas; y pudo ser un mal reunir masas tan enormes, respecto á las que nuestros generales estaban acostumbrados á hacer maniobrar. Sin embargo, el descontento, que siempre busca en las desgracias á quien cargar la culpa, hizo que las gentes irreflexivas, y maliciosas de suyo, atribuyesen esta y otras pérdidas á intrigas, inteligencias y traiciones, que si algunas veces existieron, las mas no tenian fundamento alguno.

Estas victorias de los franceses se pintaban por el Monitor y otros papeles de París como decisivas; mas en realidad los franceses que las conseguian estaban despues de ellas como al principio de la conquista: ¡tal era la constancia de los españoles! Cada aldea, cada roca, cada árbol servia de emboscada para asestar á los enemigos de la patria como á bestias feroces. Las glorias mas decantadas de las armas francesas eran inútiles para

ellos y para la Francia; y por mas que Bonaparte queria apagar el incendio de la península con sangre española, cada gota que se vertia costaba muy cara á sus legiones, y reproducia los guerreros y los héroes. Todas las promesas del emperador en favor de nuestro país, su mentido deseo de hacernos felices, y su falso interés por nuestra dicha, sobre no ser creído de los españoles, se rechazaba como procedente de una mano extraña é ilegítima. *No queremos que os mezcleis en nuestros asuntos*, decian los patriotas; y esta juiciosa respuesta, á que nada puede contestarse, indicaba claramente que no querian ser felices al gusto de Napoleon, ni por su influjo, sino ser felices á su modo y por su propia voluntad. Jamás abandonaron los españoles este sistema, y conforme á estas ideas resistieron tenazmente á sus agresores.

Mientras que la sangre corria á torrentes, y todo respiraba desolacion y ruina, el rey José se ocupaba en decretar reformas mas ó menos inoportunas, en hacer promociones, y en dirigir proclamas, algunas de ellas humillantes. En una se le vió escribir: « *Si el emperador dice que está contento de nuestra conducta, será suficiente nuestra recompensa:* » lenguaje servil é indigno de un hombre que se titulaba rey, y que se creia llamado á gobernar una nacion brava y generosa. Es verdad que ayudado de sus ministros y de sus apasionados José I quiso resistir algun tanto la influencia despótica de su hermano, y mandar con independencia; pero ¿dónde encontraría fuerza que le conservara su efímero trono, si carecia de seguridad aun con el poderoso apoyo de los ejércitos imperiales? Las disposiciones del Gobierno intruso eran para él perjudicialísimas, mayormente porque no podia llevarlas á efecto y redundaban en su descrédito. Innovaciones que chocaban con hábitos consagrados por el tiempo; disposiciones violentas é ilegítimas, mal podian ser consentidas por el pueblo; y en los puntos que la fuerza lograba realizarlas, necesariamente habian de producir un general descontento, ó una formal oposicion.

CAPITULO V.

*Continúa el reinado de Fernando VII.*Años
de
J. C.
1810

A principios de 1810 nuestros enemigos aparecieron victoriosos en todos los ángulos de España, y el 21 de Enero pasaron la Sierra-Morena por Despeñaperros, amenazando y ocupando en efecto las Andalucías. La Junta central, que habia anunciado el 22 de Mayo de 1809 la convocacion de las Córtes y ordenádola formalmente en 28 de Octubre, se vió precisada con este motivo á trasladarse el 24 de Enero á la isla de Leon, punto que ofrecia mayor seguridad. El temor no infundado de que el emprender reformas legislativas en circunstancias tan delicadas con el enemigo al frente, al que ante todo convenia repeler, no dividiese los ánimos y produjese peligrosos partidos, suscitó ya algunos contra la misma Junta, cuyo poder andaba vacilante. Por lo mismo, y para dar ésta á las operaciones administrativas toda la necesaria actividad, por su decreto del 29 de dicho Enero resignó su autoridad en una Regencia compuesta de D. Pedro de Quevedo, obispo de Orense; de D. Francisco Saavedra, de D. Francisco Javier Castaños, D. Antonio de Escaño, y D. Esteban Fernandez de Leon. Toda la nacion prestó su reconocimiento al consejo de Regencia, y lo mismo hicieron las provincias de América, excepto Buenos-Aires y Veracruz que formaron juntas particulares que los gobernasen hasta la vuelta del rey Fernando.

La Regencia por las razones antedichas, y por otras no menos poderosas que podian obrar en su ánimo, dilató cuanto le fué dable el reunir las nuevas Córtes; pero en 18 de Junio inmediato nuevos regentes acordaron definitivamente la reunion del Congreso para el próximo Setiembre.

En efecto, el 22 del mismo ya estaban reunidos los diputados en la isla de Leon, y el 24 se instalaron en Cádiz las Córtes generales y extraordinarias con inexpli-

cable regocijo, á pesar de hallarse casi bajo el cañon enemigo, y principiaron públicamente sus sesiones. Una de sus primeras disposiciones fué proclamar segunda vez al señor D. Fernando VII por rey de España é Indias, dando por nulas y de ningun valor las renunciaciones y actos de Bayona. Claro es que esta declaracion debió llenar de júbilo á todos los buenos españoles. El Congreso se componia de ciento cuatro diputados y cuarenta y ocho suplentes, á saber: 1.º de los diputados de las provincias, nombrados conforme al método de eleccion prevenido por el Gobierno, y los de América nombrados por los ayuntamientos; 2.º de los diputados de las juntas superiores de las provincias; 3.º de los de las ciudades y villas de voto en Córtes, y 4.º de los suplentes por los paises ocupados, ó que no habian podido enviar sus representantes. Tal vez este fué el primer congreso del mundo en donde se vieron reunidos individuos que hablando una misma lengua, y perteneciendo á una misma nacion, hubiesen nacido en los distintos climas de Europa, América y Oceanía. El 1.º de Enero de 1811 expedieron las Córtes un decreto, reiterando la nulidad de cuanto el rey Fernando hiciese en país enemigo ó en España bajo el influjo del usurpador de la corona. Al mismo tiempo declararon que España no dejaria las armas de la mano, ni escucharia proposicion alguna, como no precediese la total evacuacion de la península por las tropas que tan inicua y cruelmente la habian invadido. La Europa viendo y admirando no menos la heróica resolucion de los españoles, trató de seguir su ejemplo, y de tomar segun pudiese las armas contra el tirano que las tenia á contribucion ó subyugadas, siendo las primeras potencias que volvieron á aparecer en la lid las del Norte. Los españoles cobraron tambien nuevo aliento; y á pesar de la general escasez de recursos y de la penuria de las provincias, renovaron su juramento de morir antes que someterse al yugo extranjero.

La España, toda en armas y cada vez mas decidida, luchaba diariamente por su independendencia y la libertad de su monarca; sin que la sangre vertida en Tárrega,

Sigüenza, Figueruela, Medinasidonia, Checa, Lumbier, Fregenal, Priego, Chiclana, Moguer, Fuentes de Oñoro, Ariza, Cáceres, Sagunto, Tafalla, Turia y en otros infinitos encuentros, bastase á debilitar su entusiasmo. Si lloraron por un momento la rendicion de Tortosa, la pérdida de Olivenza, la malograda sorpresa de Monjuich, las rendiciones de Badajoz y Tarragona, y la de los castillos de Oropesa y de Coll de Balaguer, bien pronto recuperó este último el primer ejército; y el anglo-lusitano, que desde Portugal venia en seguimiento de Massena, tomó igualmente á Olivenza en el mismo año en que se habia perdido. El cuerpo expedicionario desembarcó en el condado de Niebla causando sobresaltos y daños terribles á los franceses, y estos se vieron precisados á evacuar á Astorga; y el mas pequeño triunfo, la menor ventaja de nuestras armas hacia olvidar los descalabros, y reanimaba á nuestros soldados.

Al mismo tiempo se ocupaban las Córtes en formar una Constitucion, en la que por bases se reconocian la soberanía de la nacion, los derechos de Fernando VII y su legítima descendencia al trono de las Españas, la inviolabilidad de su persona, se establecia el exclusivo ejercicio de la religion católica, apostólica, romana, y se sancionaban los derechos políticos de los ciudadanos.

Los españoles, combatiendo con un arrojo de que no hay ejemplo, y despreciando las cosas mas caras al hombre, apenas dejaban pasar dia sin medir sus armas con las huestes de su tirano. El ejército anglo-español, que conducido por el general Beresford habia derrotado en 16 de Mayo de 1811 en los campos de la Albuhera á los franceses que mandaba el mariscal Soult, haciéndole ocho mil muertos, incluso los generales Verley y Pepin, cuatro mil heridos, entre ellos el general Gazan y muchos oficiales, y unos mil prisioneros; este mismo ejército combinado, al mando de lord Wellington, consiguió otra gran victoria contra los enemigos el 29 de Julio de 1812. El mariscal Marmont, general en gefe de las tropas francesas, no solo vió derrotado su ejército en la gloriosa batalla de Arapiles, sino que salió herido con varios

generales y perdió quince mil hombres entre muertos y heridos, sin contar los prisioneros, y veintisiete piezas de artillería; y si la pérdida de los españoles é ingleses fué tambien considerable, la sangre de los desgraciados proporcionó á sus compañeros de armas eternos laureles.

La noticia de esta derrota y de la marcha del ejército aliado, puso en gran consternacion al Gobierno intruso. El rey José con sus tropas y adictos emprendió la retirada para Valencia el 10 de Agosto; dos dias despues entraron en Madrid los ingleses, y el ejército francés apurado por todas partes se trasladó á las márgenes del Ebro, dejando el campo á nuestros valientes. La justa nombradía adquirida en esta campaña por el lord Wellington, superior sin duda á la de los generales españoles que no habian podido obrar tan en grande, hizo que las Córtes le nombrasen general en gefe de nuestros ejércitos el 22 de Setiembre. Los que se han empeñado en exagerar el influjo que el Gobierno británico tenia en Cádiz, citan este hecho para comprobarlo; pero se olvidan del teson y dignidad con que supo el Congreso resistir ó evadir las pretensiones de la Gran Bretaña en punto al comercio y pacificacion de las Américas españolas. Sería un delirio negar que un aliado como el gabinete de Lóndres, que tanto coadyuvó por su interés y el nuestro á la ruina de Bonaparte y que tanto pesaba en la balanza política de aquel tiempo, dejase de tener influjo en los asuntos de España; pero no debe confundirse lo que concedió la amistad y buena correspondencia, con lo que prohibia la dignidad y el honor castellano, tan dignamente sostenido en la guerra de la Independencia.

El haber sido llamadas parte de sus tropas por Napoleon á Alemania, desmembró considerablemente las fuerzas francesas de España, viéndose por lo tanto obligadas las que quedaron á repasar el Ebro; y la batalla de Vitoria, ocurrida el 21 de Junio de 1813, decidió por último la suerte de la guerra. Esta victoria, reportada por los ejércitos aliados á las órdenes del lord Wellington, ocasionó al ejército francés la pérdida de ocho mil hombres, ciento cincuenta piezas de artillería y gran parte

de su convoy; y el rey José que lo mandaba tuvo que retirarse á Francia.

Siguiéronse á este triunfo otros mayores. El 31 de Agosto se cubrió de gloria el ejército español mandado por el general Freire en la batalla dada en San Marcial, á las márgenes del Bidasoa, siendo en ella completamente derrotado el mariscal Soult. Las fuertes plazas de Pamplona y san Sebastian se rindieron en Octubre á las tropas aliadas, á pesar de los esfuerzos que hicieron los franceses para obligarlas á levantar el sitio. El mariscal Suchet abandonó sucesivamente á Valencia, Aragon, Navarra y Vizcaya, despues de sufrir varios descalabros en Cataluña por las tropas anglo-españolas á las órdenes del lord Bentik, y quedó sin comunicacion con el duque de Dalmacia excepto por la izquierda del Pirineo.

Desalojados, por último, los franceses de las posiciones que ocupaban en San Juan de Luz y Ainhorre por el lord Wellington, despues de varios choques, se retiraron á Bayona; y aunque el general Soult hizo desde allí varias incursiones, fué en todas rechazado, particularmente en el paso de Nieva por Cambó, cuya batalla fué muy sangrienta, quedando Wellington dueño del campo y de la orilla izquierda del Adour, y por lo tanto posesionado de su navegacion.

No satisfechos aun los españoles con haber expelido totalmente de su patria á las huestes del emperador, y á pesar de las negociaciones de paz entabladas, penetraron en Francia con el ejército aliado, y el 28 de Febrero de 1814 derrotaron en Orthez al general Soult, causándole la pérdida de siete mil hombres; siendolo asimismo posteriormente en la accion de Aix, ganada por el general inglés Hill el 2 de Marzo, y poco despues en la de Tarbes. Finalmente el 10 de Abril ocurrió la memorable batalla dada ante los muros de Tolosa, cuya ciudad se rindió despues de una tenaz resistencia, teniendo que retirarse precipitadamente las tropas francesas que la defendian exteriormente.

La Constitucion aprobada por las Córtes y sancionada por la Regencia fué promulgada en Cádiz el 19 de

Marzo de 1812, y el 14 de Setiembre del siguiente año de 1813 cesaron en sus funciones las Córtes extraordinarias, habiendo en este tiempo estrechado el gobierno sus alianzas con Inglaterra, Rusia, Prusia y Suecia, y formado un ejército de ciento ochenta mil hombres. Empero además de la ley fundamental tambien se ocuparon las Córtes durante esta legislatura en formar otras varias leyes administrativas no menos importantes, entre las cuales son dignas de notarse la de la abolicion del tribunal de la Inquisicion y del voto de Santiago; la de la libertad de imprenta; la de mayorazgos y vinculaciones, &c. &c.

Años
de
J. C.
1813

En 1.º de Octubre siguiente abrieron en Cádiz sus sesiones las Córtes ordinarias; mas habiéndose manifestado la epidemia en dicha Ciudad, se trasladaron á la isla de León ó ciudad de san Fernando, y desde allí á Madrid en Enero de 1814.

1814

No obstante, muy luego empezaron á manifestarse ideas divergentes sobre la nueva forma de gobierno, y las voces mas ó menos fundadas de que algun partido aspiraba á establecer el gobierno republicano tomaron mas fuerza con la prision de Juan Varteau, francés de nacion, verificada en Baza á fines de 1813. Este sugeto en sus primeras declaraciones dijo llamarse Luis Audinot, y ser enviado por Bonaparte para asociarse con algunos diputados, á fin de tratar de la mudanza de gobierno y de establecer la república Iberiana. Los papeles realistas de aquel tiempo anunciaron como cierta la trama, mientras que los periódicos liberales la calificaban de una impostura fraguada por sus enemigos. Lo cierto es que el reo despues de mucho tiempo de prision, en la que padeció una grande enfermedad, terminó sus crímenes con el de suicidio, siendo como de cincuenta años de edad.

Viendo el emperador Bonaparte el aspecto imponente que ofrecia la España, se convenció de la imposibilidad de conquistarla. Ya le causaban temores nuestros ejércitos, que habian penetrado en las fronteras meridionales de Francia, mientras que los aliados del Norte

le perseguian victoriosos. Entonces se vió obligado á tratar con Fernando, reconociéndole por un convenio celebrado en Valençay el 11 de Diciembre de 1813, como legítimo soberano de España é Indias; pero imponiéndole ciertas condiciones, algunas de ellas duras y violentas como la mayor parte de las que emanaban del carácter despótico del usurpador. El duque de san Carlos, que habia aparecido como el plenipotenciario de esta especie de transaccion, vino á Madrid á tratar con las Córtes y la Regencia; pero la dignidad de la Nacion tan gloriosamente sostenida no podia doblegarse á injustas exigencias, por lo que á nada accedieron las Córtes. Sin embargo, deseosas de manifestar de nuevo su sincera adhesion al monarca, decretaron de allí á poco la ereccion de un monumento en el punto del rio Fluvia por donde entrase S. M. en España, y el levantar una estatua ecuestre en la plaza Mayor de Madrid, que debia fundirse de los cañones cogidos á los enemigos.

Siguióse á este decreto otro no menos notable dado el 2 de Febrero, acompañado de un manifiesto, en el cual se prevenia que inmediatamente que se supiese su llegada saliera á recibir á S. M. el cardenal, presidente de la Regencia, y que el rey viniese á Madrid via recta sin ejercer su autoridad hasta hallarse libre en el seno del Congreso, y jurar en él la Constitucion, á cuyo fin se le presentaria un ejemplar de ella, instruyéndole de estas disposiciones luego que llegase á la frontera, y le entregaria despues el cardenal una relacion de los principales sucesos ocurridos en aquellos seis años últimos para su cabal conocimiento. Este decreto se dió por una considerable mayoría, si bien se opusieron sesenta y nueve diputados.

El rey entró en el territorio español á 24 de Marzo de 1814, pasando el Fluvia por Bascara, donde fué recibido por don Francisco Copons, general en jefe del ejército de Cataluña. Acompañaban á S. M. los infantes don Carlos y don Antonio, y despues de admirar á la tantas veces sitiada Gerona, se dirigieron el 28 hácia Valencia; pero habiendo recibido en el camino una peti-

cion de los aragoneses para que se dignase atravesar su provincia, y honrar con su presencia la heroica capital, consintió en ello, y marchó para Zaragoza, donde fué recibido con las demostraciones del gozo mas acendrado. Seis dias permaneció en aquella ciudad, y en ellos el pueblo y las tropas le manifestaron de varios modos su entusiasmo. Empero los desafectos al Gobierno constitucional no habian trabajado en vano para destruirle; y las diputaciones que llegaron de nuestros brillantes ejércitos, á saber, del tercero, del de Andalucía y del de reserva que mandaba don Enrique O-donel, ofreciendo al monarca restablecerle en la plenitud de la autoridad real, justificaron los rezelos que ya se tenian de que se queria restablecer el Gobierno absoluto.

El 16 de Abril entró S. M. en Valencia con no menos aplauso que en Zaragoza. El general Elío, gefe del segundo ejército, salió con su estado mayor al encuentro del rey, y le dirigió una arenga indicándole sus sentimientos realistas. Se quejó de la falta de recompensa que sus tropas habian tenido despues de tantas fatigas y hazañas, y concluyó diciendo que esperaba mejor suerte de la justicia de S. M. La oficialidad prestó el juramento de obediencia, besó la real mano, y ofreció mantener los derechos absolutos del trono; y al salir de palacio resonaron ya los gritos de *viva el rey, y perezca el que piense de otro modo*. Entre tanto llegó á Valencia el cardenal Borbon, con el secretario de Estado D. José Luyando, para comunicar al rey los acuerdos de las Córtes. Pidiéronle que manifestase cuándo pensaba llegar á Madrid y cumplir con el decreto de 2 de Febrero; pero se les contestó que S. M. no habia resuelto aún sobre este particular. Desde este momento se cortaron las relaciones entre el rey y el regente, aunque continuaron ambos en Valencia. Las Córtes, sabedoras de las intenciones de D. Fernando, se hallaron, pues, en la mas crítica situacion, causada por la manifiesta decision de la masa del pueblo y de una gran parte del ejército en favor del Gobierno absoluto. Al mismo tiempo acudieron á Valencia algunas personas condecoradas, mal avenidas con el

Gobierno constitucional, á pedir al rey le aboliese; pero la peticion que mas fuerza dió al partido realista, y la mas notable por sus circunstancias, fué la representacion firmada por sesenta y nueve diputados de las Córtes, en que suplicaban al rey que no jurase la Constitucion, sino que disolviese la asamblea nacional llamando á Córtes por estamentos.

Repetíanse los consejos de Estado de los grandes y generales que S. M. tenia á su lado, y todos los dias llegaban noticias favorables de las provincias, que manifestaban por do quiera su disposicion á secundar los deseos del monarca, por manera que el realismo crecia, y en la misma proporcion se disminuia el partido liberal. Los cuerpos destacados desde Aragon y Valencia sobre la capital del reino, llenaban de confianza á unos é infundian en otros mayor terror; pero el rey seguia en Valencia, donde ya se habian presentado el ministro de Inglaterra y los encargados de negocios de Austria y Portugal. En tal coyuntura se dió el decreto de 4 de Mayo, en el que S. M. declaró su ánimo de no acceder á la Constitucion hecha por las Córtes extraordinarias, ni á decreto alguno de aquellas, ni de las ordinarias, en todo aquello que fuese depresivo de su soberanía, dando por nulos y de ningun valor ni efecto dicha Constitucion y decretos, quitándolos de en medio del tiempo como si no hubiesen existido. Declaró tambien reo de lesa magestad al que contrariase con obras, por escrito ó de palabra esta real resolucion, mandando que las Córtes cesasen en sus funciones, y que se suspendiese todo procedimiento en las causas formadas sobre infracciones de Constitucion. Finalmente, ofreció arreglar el sistema de la administracion con arreglo á las antiguas leyes fundamentales de la monarquía.

Seguidamente nombró S. M. un ministerio, y salió de Valencia con direccion á Madrid. En el camino se negó á recibir á la diputacion de Córtes que venia á cumplimentarle, y envió al cardenal Borbon á recibir órdenes á Toledo. Las tropas de la Capital se hallaban al mando de Villacampa, y no pudiendo el rey contar

con él para la empresa, nombró capitán general de Castilla la Nueva al general D. Francisco Eguía, al cual reconoció la guarnición de Madrid, á pesar de ser escogida por la Regencia; circunstancia que fué muy decisiva en aquellos momentos. El 10 de Mayo se publicó en la Capital el decreto del 4, se ocupó por las tropas el salon de Córtes, y se declararon disueltas. El general Eguía, con cuatro jueces comisionados al efecto, prendió en la noche del 10 al 11 á los miembros de la Regencia, Agar y Ciscar, á los secretarios del despacho y á muchos diputados de las Córtes, contenidos en una lista previamente formada. Los decretos reales se ejecutaron en Madrid con gran regocijo del pueblo, que al grito de *fuera liberales* se pronunció en favor de la monarquía absoluta; y el 13 del mismo mes hizo el monarca su entrada pública, recibiendo de sus habitantes las demostraciones mas sinceras del amor que le profesaban.

Así acabó el sistema Constitucional, restableciéndose el primitivo Gobierno Real casi en el mismo pié que se hallaba en el año de 1808, excepto algunas pequeñas reformas que se creyó conveniente adoptar. Con la libertad de nuestro legítimo monarca y la asombrosa caída de Bonaparte tuvo fin en España la gloriosa guerra que se tituló de la Independencia, en que los españoles admiraron al mundo entero con su constancia y valor ejemplar, sellado con su sangre en mas de cuatrocientas ochenta batallas y acciones de guerra, sin contar los infinitos choques de las guerrillas y del paisanaje, que constantemente y en todos los puntos de la península disputó al enemigo la posesion del país (1).

(1) De un estado publicado en 1814 resulta, que entraron en España mas de 350,000 hombres de tropas extranjeras enemigas, de los que se salvaron apenas 50,000.

CAPITULO VI.

Continúa el reinado de D. Fernando VII.

A pesar de los desastres ocasionados por la guerra ¡ qué porvenir tan halagüeño presentaba la nacion al regresar á España D. Fernando VII! Un ejército aguerrido y numeroso que acababa de abatir el orgullo y la ambicion del emperador Napoleon; un Gobierno que habia sostenido con firmeza y entusiasmo tan larga lucha, con admiracion de la Europa, y por último un monarca idolatrado, por quien habian suspirado los españoles seis años, restituído al trono de sus mayores á fuerza de extraordinarios sacrificios. Mas por desgracia muy luego se desvanecieron tan lisonjeras esperanzas, pues la union que habia ostentado la nacion durante la guerra, desapareció terminada esta.

Sometido el monarca á la influencia de personas intrigantes, á la par que ambiciosas, que sorprendiendo su real ánimo le ocultaron las necesidades de la nacion, no debe extrañarse que no tuviese efecto la promesa que habia hecho por su real decreto expedido en Valencia el 4 de Mayo de convocar Córtes generales segun las leyes fundamentales del reino; ni que tomase otras resoluciones diametralmente opuestas á las adoptadas por Luis XVIII, que tambien acababa de ser reintegrado en el trono de sus mayores en Francia.

Restablecido en el trono de Clodoveo Luis XVIII al mismo tiempo que Fernando volvió á ocupar el suyo, se estrechó nuevamente la alianza y amistad de las dos ramas de la casa de Borbon.

En 20 de Julio de 1814 se firmó en París el tratado de paz entre S. M. Cristianísima, la corte de España y sus aliados. En este tratado despues de los artículos generales en que se fijaron las fronteras de Francia, y las respectivas devoluciones de territorio, se adicionaron dos

relativas á los españoles que tenian derecho de reclamar de los franceses y vice versa, formándose una comision mixta que decidiese las demandas, y ofreciendo ambas partes celebrar un tratado de comercio, subsistiendo en el ínterin las mismas relaciones mercantiles que habia en 1792. Este convenio fué ratificado en Madrid el 2 de Agosto, y en París el 9 del mismo mes, siendo plenipotenciarios D. Pedro Labrador y el príncipe de Benevento. Con arreglo al artículo 51 de dicho tratado reclamó nuestro embajador en París los papeles, pinturas y demás objetos de las artes é historia natural que durante la guerra se habian extraido de los sitios reales y museos de España; pero aunque se ejecutó en la parte posible, no podia verificarse en cuanto á lo robado por los generales franceses en varias ciudades, cuya pérdida fué cuantiosísima é irreparable.

Siguiendo D. Fernando los errados consejos de sus ministros, expidió en 30 de Mayo una real orden por la que se mandaba que no se permitiese la entrada en el reino con ningun pretexto á los que hubiesen servido al gobierno intruso de consejeros ó ministros, á los que hubiesen admitido de él empleos diplomáticos, á los militares desde capitán arriba que se hubiesen incorporado á las banderas enemigas, á los que hubiesen sido de la policía francesa, y á los títulos y dignidades eclesiásticas agraciados por el gobierno ilegítimo; y solo se permitió volver á España los demás, pero sin opcion á destino alguno, obligándolos á residir á veinte leguas de la Corte. Juzgar que no era justa en gran parte esta medida, sería faltar á la verdad; pero crear tantos descontentos cuando la nacion necesitaba de mas union y reposo, pues la revolucion francesa habia ya producido en los ánimos extraordinarias divergencias, tampoco puede menos de reputarse como antipolitico.

Por otra parte, los premios concedidos á los patriotas que con tanto heroismo habian derramado su sangre en defensa del rey y de la patria, se redujeron en la clase de tropa á varias cruces de distincion por los ataques y defensas mas memorables, la mayor parte sin paga algu-

na; y ni aun se estableció un buen depósito donde fuesen auxiliados los beneméritos españoles inutilizados y mutilados en la campaña.

Por último se restableció el tribunal de la Inquisición, el cual por su extraordinario poder era ya mirado con repugnancia aun por los hombres mas religiosos é ilustrados.

Los ministros de Fernando VII abusaron en tales términos de la confianza del monarca, que siéndolo D. Pedro Macanaz, encargado de la secretaría de Gracia y Justicia, el cual habia firmado el decreto de 4 de Mayo, se vió obligado á exonerarle del despacho, desterrándole con infamia, por el tráfico que hacia su ama de gobierno madama Peiet con los destinos, distribuyéndolos por dinero. De este hecho, que parece inconcebible, quiso ser testigo el rey en persona, y trasladándose á la casa del ministro, acompañado solo del escribano Negrete, halló el sitio en que estaba depositada la suma recibida por premio del favor vendido, y se apoderó de diez y seis onzas de oro que habian servido de pago á la corrupcion.

Años
de
J. C.
1815.

En 1.º de Marzo de 1815 ocurrió el desembarco de Bonaparte en Francia, y su rápida marcha conmovió de nuevo á toda la Europa; pero á pesar de haberse agregado el cuerpo de tropas destacado en contra de él por el rey Luis XVIII, en el momento de saber su fuga de la isla de Elba, fué completamente derrotado por los ejércitos aliados en la memorable batalla de Waterloo el 18 de Junio. En vano á su regreso á París renunció el imperio en su hijo el duque de Ristack, pues perseguido incesantemente y no admitiendo los soberanos del Norte sus proposiciones, fué nuevamente desterrado á la isla de Santa Elena, donde falleció en 5 de Mayo de 1821 estando en poder de los ingleses, sus mas implacables enemigos.

Tambien tomó parte en este acontecimiento el Gobierno español, enviando un cuerpo de ejército á las órdenes del general Castaños, el cual penetró en Francia; pero á los cuatro dias repasó el Pirineo en virtud de un convenio ajustado con el duque de Angulema. La Fran-

cia quedó, á consécuencia del tratado hecho con la santa Alianza, reducida á los límites que tenia en 1790, y se obligó á pagar á los aliados setecientos millones en cinco años por indemnizacion de guerra: mas ni en esta ocasion supo sacar el Gobierno español las ventajas que eran debidas en favor de la nacion, cuyos sacrificios y esfuerzos habian excedido mucho á los de las demás, y á quien eran deudores de su independenciam y tranquilidad.

En este mismo año los reyes padres, que habian residido en Francia desde 1808, se trasladaron á Roma con su hijo menor el infante D. Francisco de Paula, por serle mas favorable el clima de Italia; y como habian carecido de recursos por algun tiempo, el rey D. Fernando les señaló ocho millones de reales. Despues D. Cárlos solicitó fuese mayor la dotacion por medio de nuestro embajador cerca de la Santa Sede D. Antonio Vargas Laguna, y por un tratado que propuso en 14 de Enero de 1815 que constaba de ocho artículos (el cual fué aceptado solemnemente por D. Fernando y comunicado al Consejo Real en 14 de Marzo) se señalaron para sus alimentos doce millones de reales anuales, ocho para la viudedad de la reina madre, y la asignacion correspondiente al infante D. Francisco; exigiendo solamente que no pudiesen residir en país dominado por Napoleon ó Murat.

El 29 de Mayo de 1815 se expidió una Real orden restableciendo la Compañía de Jesús, devolviéndoseles todos sus bienes.

Sin embargo, los errores en la administracion dejaban ya entrever un descontento general, y aun el sabio orador carmelita descalzo fray José del Salvador, aprovechando la coyuntura de tener que predicar al rey en su capilla, los señaló é impugnó en términos tan enérgicos, si bien respetuosos, que habiéndose impreso y publicado su elocuente discurso, fué acogido por la nacion con un entusiasmo inexplicable; sin embargo, esto solo sirvió para desterrar al predicador de la Corte, sin producir otros resultados.

Las posesiones españolas de América, que desde 1808

habian ido sucesivamente sacudiendo el yugo de la metrópoli y erigiéndose en varios estados independientes, llamaron tambien la atencion de nuestros hombres de Estado; y no teniendo presente la escasez de medios para emprender su reconquista, la nulidad de nuestra marina, ni las considerables ventajas que hubiera adquirido el reino por medio de una transaccion y de un tratado de comercio (las cuales reportaba la Inglaterra por haber reconocido sus gobiernos) se acometió la temeraria empresa de enviar á las órdenes del general D. Pablo Morillo una division de nuestras valientes tropas, á pesar de la justa oposicion que manifestaron á partir á batirse al otro lado del Atlántico. Hiciéronse grandes preparativos, y la expedicion llegó felizmente á Venezuela; pero los males que son consiguientes á tan inmensa travesía, la diversidad de clima, y la tenaz resistencia que opusieron los naturales, causaron la muerte á la mayor parte de nuestros soldados, sin que algunos triunfos parciales que obtuvieron produjesen resultado alguno decisivo. Este fué el fruto que recogió la nacion de los talentos de sus gobernantes.

Años
de
J. C.
1816

Tal era el estado de los asuntos militares y políticos de la península á fines de 1816, en cuya época contrajeron matrimonio D. Fernando y su hermano D. Carlos: el monarca con Doña María Isabel, y el infante con Doña María Francisca de Asís, ambas hijas de Don Juan VI, rey de Portugal. Las dos esposas vinieron desde Rio Janeiro, y en 4 de Setiembre llegaron al puerto de Cádiz, en el navío san Sebastian, desposándose al siguiente dia con el conde de Miranda, apoderado del rey y del infante. El 29 del mismo mes se efectuaron las velaciones reales con la mayor pompa en la iglesia de san Francisco el Grande de Madrid, y el pueblo noticioso de las bellas prendas que adornaban á su amable reina se entregó al mas puro regocijo, concibiendo lisonjeras esperanzas tanto con respecto á que mejoraria el aspecto de los negocios, como á que se aseguraria la sucesion á la corona.

1817

Efectivamente, á principios de 1817 se planteó un

nuevo plan de Hacienda presentado al rey por el ministro del ramo D. Martin de Garay, en el cual se hacian varias é importantes reformas.

Las continuas reclamaciones de la Holanda, á cuya potencia se debian doscientos ochenta y ocho millones del empréstito de 1807; las de los franceses por los bienes que se les habian confiscado, y otras obligaciones que habian reducido á la nacion al mayor apuro, hicieron concebir al ministro la idea de declarar nulos cuantos créditos hubiesen sido reconocidos por el Gobierno intruso, juzgando por este medio disminuir considerablemente la deuda extranjera; pero era este recurso si no ineficaz, escaso. Al mismo tiempo para poder ocurrir á las necesidades del Estado, y á instancia de Garay, se abolieron todos los privilegios provinciales y particulares, y se impuso un subsidio al Clero de treinta millones de reales anuales, que fué autorizado por el papa; sin que se manifestasen mas obstáculos en la realizacion de estas medidas, que alguna repugnancia de parte de las provincias Vascongadas y Navarra por la pérdida de sus fueros.

El 30 de Mayo de 1817 se expidió el real decreto del sistema general de hacienda, en el que despues de describir francamente la penuria del erario, y la necesidad de distribuir las contribuciones segun la posibilidad de los contribuyentes, se fijó el presupuesto de aquel año en setecientos catorce millones. Para cubrir esta cantidad se dejaron subsistentes las rentas estancadas de sal, tabaco y papel sellado, las tercias reales y loterías; se establecieron derechos de puertas en las capitales de provincia y puertos habilitados; y todas las demás rentas se abolieron, sustituyéndolas con una sola contribucion, cuya suma se fijó en doscientos cincuenta millones.

Al mismo tiempo se publicaron cuatro bulas pontificias: por la de 15 de Abril se declaraba al Clero sujeto al plan de hacienda: la del 16 autorizaba el subsidio de los treinta millones por espacio de seis años: la del 17 facultaba al Gobierno para disponer de una buena parte del producto de las mitras vacantes, suspendiendo al colector la facultad de conceder nuevas pensiones; y por la

del 18 se le concedia igual gracia con respecto á los beneficios llamados *menores vacantes*, &c.

El restablecimiento del crédito público llamó tambien la atencion del ministro Garay, y con su acuerdo se dividió la deuda en dos clases: una con interés de cuatro por ciento y otra sin él. Al pago de la primera se consignaron nuevos impuestos sobre los mayorazgos y herencias trasversales, expedicion de títulos, uso de condecoraciones extranjerias, &c.; pero todas estas reformas atrajeron al ministro muchos poderosos y encarnizados enérganos, que lograron su remocion y la de sus colegas Pizarro y Figueroa, sin dar tiempo á que produjesen resultado alguno.

La política exterior se complicaba diariamente á consecuencia de las diversas pretensiones de los gabinetes europeos; y la alianza con la Inglaterra se hacia cada vez mas necesaria, pues su neutralidad oficiosa causaba graves perjuicios al comercio colonial. En 10 de Agosto de 1816 se habia tratado la union de España y los Países Bajos contra los estados berberiscos, á cuyos ataques y piraterías continuaba expuesta la nacion á pesar de haber sido admitido en audiencia pública por el Gran Señor nuestro enviado Javat, mediante los regalos de costumbre.

Por otra parte la Rusia trabajaba incesantemente por aumentar su influencia en nuestra Corte, y para cimentar mas su amistad envió la emperatriz madre á la reina María Isabel una carta muy afectuosa, con la gran cruz de la órden de Santa Catalina, y nuestro ministro de Estado D. José María Pizarro recibió del emperador otra carta y la condecoracion de la de Alejandro Newski, las cuales presentó el embajador ruso Tatischeff en 21 de Julio. Estos obsequios del czar causaron zelos á las demás potencias, siendo preciso por esta causa exonerar á los ministros Pizarro y Ugarte; pero sin embargo el Gobierno cometió en seguida la baja de solicitar del Gabinete ruso la venta de una escuadra para remitir otra expedicion á América, invirtiéndose en unos cuantos buques, que no agoraban ser útiles, la indemnizacion que

satisfacia la Inglaterra segun el tratado de 23 de Setiembre por los perjuicios irrogados á los españoles con motivo de la suspension del tráfico de negros.

No era mejor el estado de nuestras relaciones con Portugal. El Gobierno brasileño, aprovechándose de la insurreccion de los americanos del Rio de la Plata, se hizo dueño de la plaza de Montevideo en Enero de este año; y á pesar de las repetidas notas pasadas por el ministro Pizarro reclamando sobre tamaña usurpacion, y de haber apoyado su justa pretension los plenipotenciarios de Austria, Rusia, Prusia, Francia é Inglaterra, en una nota fecha 16 de Marzo, ofreciendo sostenerla con toda clase de recursos, el Gobierno portugués se negó á toda composicion so pretexto de la violenta cesion que se le habia obligado á hacer de la ciudad de Olivenza por los tratados de Francia, con lo que logró interrumpir la mediacion extranjera y que cesasen del todo las negociaciones.

Siguióse á esta desgracia la pérdida de las Floridas á principios de 1818, mediante la ocupacion de ellas por los Estados-Unidos de Norte-América; pero esta ocurrencia, que en cualquier otra nacion hubiera causado un justo rompimiento, solo produjo algunas fuertes y fundadas reclamaciones de parte de nuestro Gobierno contra el presidente Jackson, pasadas al plenipotenciario anglo-americano, y una protesta fecha 29 de Agosto en que el ministro Pizarro, despues de referir las hostilidades cometidas contra la plaza de Panzacola y otros puntos sujetos á S. M. Católica, exigia del gobierno de los Estados Unidos: 1.º Que caracterizase la conducta del general Jackson conforme al honor de España; 2.º Que se devolviesen los puntos ocupados en la forma que estaban anteriormente; y 3.º Que se castigase á los autores de semejante atentado. Sin embargo, el presidente eludió estas instancias, excusándose con la necesidad en que estaba la república de asegurar sus fronteras de las incursiones de los indios, y en el tratado de 24 de Junio por el cual se cedia á los Estados todo el país invadido; y ni aun se interrumpieron un momento nuestras rela-

Años
de
J. C.
1818

ciones en Washington, permaneciendo en esta ciudad nuestro enviado D. Luis Onís.

Conociendo al fin el monarca la agitacion de los ánimos por el mal estado de los negocios públicos, mudó el personal del Gobierno nombrando nuevos secretarios del despacho al marqués de Casa Irujo, Hidalgo de Cisneros é Imaz; pero por desgracia no cambió el sistema político, y á pesar de la pérdida de los dos mil hombres y ocho mil fusiles que salieron el 21 de Mayo de Cádiz para Lima en el navío Trinidad, cuya tripulacion se sublevó y se entregó á los disidentes de Buenos-Aires, siendo además apresada la fragata reina Isabel por los de Chile, se hicieron nuevos preparativos para enviar otra expedicion compuesta de seis navíos de línea y seis fragatas con ocho mil hombres de tropas á las órdenes del general Abisval, concediendo un grado mas á sus oficiales. Esta medida causó un gran descontento en todo el ejército al ver premiados servicios que aun no se habian contraido, por lo que rehusaron admitirlo muchos de ellos.

Para colmo de las desgracias que por do quiera sucedian á nuestra patria, la inexorable parca arrebató la preciosa vida de la reina Doña María Isabel de Braganza el 26 de Diciembre de este año, sin haber podido dar á luz la niña de que estaba en cinta, que despues se la extrajo. Su muerte llenó de amargura á todos los españoles por la decidida proteccion que dispensaba á las artes, y por su ardiente caridad con los pobres y desvalidos, á quienes socorria y consolaba personalmente visitando los asilos de beneficencia; cuyas relevantes prendas y virtudes la hacen digna de eterna memoria. A pocos días ocurrió en Roma la muerte de los reyes padres D. Carlos y Doña María Luisa, lo cual aumentó sobremanera la afliccion del monarca.

Años 1819 Sin embargo, muy luego se aconsejó á D. Fernando que contrajese terceras nupcias, con el designio de lograr sucesion directa á la corona; y en 19 de Octubre de 1819 se verificó su enlace con Doña María Josefa Amalia, sobrina del rey de Sajonia é hija del príncipe Maximiliano, no contando aun la augusta esposa diez y seis años de edad.

Aunque yacian expatriados y proscritos los principales gefes del sistema Constitucional, y perseguidos rigurosamente sus adictos en la península, la extraordinaria paralización que experimentaban la industria, artes y comercio, el atraso que sufrían en el pago de sus haberes el ejército y demás clases del Estado, al mismo tiempo que se aumentaron los impuestos, tenían exasperados los ánimos de la mayor parte de la nación, y todo hacia prever un trastorno político.

Verdad es que fueron sufocadas en su origen varias conspiraciones que anteriormente se habían formado: tales fueron la del general Mina en Pamplona por Octubre de 1814, el cual logró refugiarse en Francia; la del mariscal de campo D. Juan Díaz Porlier el 19 de Setiembre de 1815 en la Coruña; la del comisario de guerra D. Vicente Richard, en Madrid, en 1816; la del teniente general D. Luis Lacy, en Barcelona, en 1817; y la de Vidal en Valencia, en 1818, todos los cuales sufrieron la pena capital á excepción del primero; y por último la descubierta por el conde del Abisval en 1819, en el mismo cuartel general del ejército expedicionario que con tanto anhelo se reunía en aquellas críticas circunstancias; pero todo esto hacia mas eficaz el descontento general, que á la primera ocasion haria ver al Gobierno su impotencia.

CAPITULO VII.

Continúa el reinado de D. Fernando VII.

Tal era el estado de la península á mediados de 1819; y la epidemia que sobrevino en la costa de Andalucía, la cual retrasó el embarque del ejército expedicionario, dió impulso al pronunciamiento de éste en favor de la Constitución de 1812, proclamándola en las Cabezas de San Juan en 1.º de Enero de 1820, siendo sus principales motores D. Rafael del Riego, comandante del 2.º batallón de Asturias; los coroneles D. Antonio Quiroga, Don Miguel Lopez Baños, D. Felipe de Arco Agüero, y el

brigadier D. Demetrio O-dali, los cuales tenian extensas relaciones en todas las provincias para apoyar el movimiento.

En vano el Gobierno, volviendo del letargo en que yacia, quiso salvarse del naufragio á que le habian conducido sus desaciertos, aconsejando á D. Fernando expidiese en 2 de Diciembre de 1819 un decreto por el ministerio de Gracia y Justicia, que desempeñaba el marqués de Mata-Florida, en el que se encargaba al Consejo de Castilla la formacion de un nuevo código criminal, proponiendo por bases la abolicion de los tormentos y medias pruebas, la de confiscacion absoluta de bienes, la de infamia, &c.; y posteriormente otros dos ofreciendo en el primero hacer algunas reformas en el Gobierno, y en el segundo, de fecha 6 de Marzo de 1820, la pronta reunion de Córtes; pues ni estas medidas, ni la de nombrar al conde del Abisval capitán general de Andalucía y gobernador de Cádiz, quien á consecuencia de la conspiracion que descubrió habia desarmado algunos de los cuerpos mas sospechosos, diseminando los demás por varios puntos, siendo condecorado por estos servicios con la cruz de Carlos III, eran ya suficientes para calmar la agitacion pública que por do quiera se aumentaba extraordinariamente.

Sin embargo, aun hubiera sido dudoso el resultado de la insurreccion, si los capitanes generales imitando al general D. José O-donell, que batió á Riego en los confines de Extremadura, y á Freire que impidió la entrada de los constitucionales en Cádiz, y bloqueó la isla de Leon donde se hallaban casi encerrados y sin víveres, hubiesen hecho uso de la fuerza armada que tenian á sus órdenes para impedirlos; pero no opusieron resistencia alguna, y aun el mismo conde del Abisbal, que de orden del rey habia partido de Madrid con algunas tropas para reforzar el ejército de Andalucía, se pronunció en igual sentido en Ocaña en union de su hermano que era el coronel del imperial Alejandro, reconociendo ambos la junta formada en Galicia. Este grito resonó en todos los ángulos de la monarquía, viéndose en pocos dias proclama-

da la Constitucion en Zaragoza, la Coruña, Barcelona, Valencia y otras ciudades.

Solo, pues, faltaba que se declarase la capital, único punto en que aun se hacia obedecer el Gobierno, y ésta lo verificó en la noche del 7 de Marzo, tan luego como supo que el rey, adhiriéndose al parecer del teniente general D. Francisco Ballesteros y otros gefes, los cuales le hicieron presente el espíritu que dominaba á la guarnicion y habitantes, admitió por ley fundamental del Estado la Constitucion de 1812.

Publicóse inmediatamente la declaracion del monarca por Gaceta extraordinaria, y á su consecuencia se restableció el orden inmediatamente en todo el reino.

Siguióse á este decreto el de la convocatoria á Córtes segun se prevenia en la Constitucion; pero debiéndose dilatar bastante su apertura por las elecciones, los adictos al sistema Constitucional pidieron al rey nombrase una junta provisional para que ante ella prestase el juramento prevenido en el mismo código. Al efecto eligió D. Fernando por presidente de ella al cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo; á D. Francisco Ballesteros, vicepresidente; y por vocales á D. Manuel Abad Queipo, D. Manuel Lardizabal, D. Mateo Valdemoro, D. Vicente Sancho, el conde de Taboada, D. Francisco Crespo de Tejada, D. Bernardo Tarrius y D. Ignacio Pezuela; é instalada que fué, prestó el rey el juramento en manos del arzobispo.

El ministerio que se formó se componia de las personas siguientes: ministro de Estado D. Evaristo Perez de Castro; de Gracia y Justicia D. Manuel García Herberos; de Hacienda D. José Canga Argüelles; de Guerra el marqués de las Amarillas; de Marina D. Juan Javat; de Ultramar D. Antonio Porcel, y del Interior D. Agustín Argüelles.

El primer acto del Gobierno constitucional fué una amnistía general, por la que regresaron á la madre patria todos los que habian sufrido las amarguras de la emigracion por afectos al sistema representativo, y los que por iguales causas se hallaban en las cárceles y pre-

sidios, obteniendo muchos de ellos destinos y otras recompensas de consideracion por sus padecimientos.

Instaladas las Córtes en 6 de Julio del mismo año, el 9 renovó el rey solemnemente en ellas, en manos de su presidente D. José de Espiga y Gadea, el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion, á vista de un numeroso concurso.

Entre los decretos expedidos por las Córtes en su primera legislatura, son notables el de 6 de Agosto restableciendo interinamente el plan de estudios de 1807: el de 8 del mismo señalando cuarenta millones de reales para dotacion de la real casa: el de 17 de dicho mes suprimiendo el instituto de la compañía de Jesus y restableciendo el cabildo de la iglesia de san Isidro: el de 31 del referido Agosto creando la Milicia Nacional: el de 11 de Setiembre reconociendo la deuda contraida por el Gobierno con los holandeses por valor de unos treinta y un millones de florines: los de 26 del mismo permitiendo volver á España á todos los que emigraron con el Gobierno intruso, y desaforando á los eclesiásticos en el hecho de cometer delito que mereciese pena corporal: el de 27 suprimiendo toda especie de vinculaciones: el de 1.º de Octubre sobre supresion de monacales y reforma de regulares: el de 22 del mismo sobre la libertad de imprenta: el de 9 de Noviembre extinguiendo el estanco de tabaco y sal; y el de igual fecha sobre la deuda nacional que subia á unos catorce mil millones, los seis mil ochocientos con interés desde tres á nueve por ciento, que se reduciria á un cinco por ciento, señalando arbitrios para su pago.

Plantear tamañas reformas en el corto espacio de cinco meses cuando apenas era conocido del pueblo el nuevo sistema de gobierno, y privar repentinamente de sus derechos y bienes á la clase mas influyente del Estado, no podia menos de causar descontentos.

La Constitucion española halló eco entre los liberales de Nápoles, Portugal y Cerdeña, y en 7 de Julio y 24 de Setiembre de 1820 fué proclamada en los dos primeros reinos, verificándose en el último en 10 de

Marzo de 1821. Conternados los monarcas absolutos del Norte, y temerosos de verse obligados mas ó menos pronto á adoptar igual sistema de gobierno en sus estados, se reunieron en Laybach á mediados de Enero de 1821 para acordar los medios de atajar la insurreccion que los amenazaba. En efecto, á consecuencia de las deliberaciones adoptadas con asentimiento del rey de Nápoles que habia sido llamado á las conferencias, invadieron las tropas austriacas al mando del general Frimont el territorio napolitano, ocuparon en breve la capital, y disolvieron totalmente el Gobierno Constitucional, verificando lo mismo en el Piamonte.

Tambien en España la divergencia de opiniones que se manifestó entre los que dirigian el timon del Estado, y los que aspiraban al mando, causó su efecto; y aunque desempeñaron las secretarías del despacho hombres ilustrados, no pudieron conseguir jamás la union de las diversas fracciones en que se dividió el partido liberal, acaso por la influencia extranjera y de las sociedades secretas.

A estas circunstancias debieron su formacion las asociaciones conocidas con los epítetos de *masones*, *comuneros* y *anilleros*, compuestas de personas de mas ó menos instruccion, las cuales sin prever los peligros que amenazaban á la nacion se disputaron alternativamente la direccion de los negocios públicos so color del bien de la patria, alucinando al pueblo con vanas teorías, demoralizándole en términos de inducirle á la desobediencia á las autoridades, y precipitándole á cometer excesos muy reprobables. En efecto, en la noche del 6 al 7 de Setiembre de 1820 ya se alteró la tranquilidad de la capital por unos cuantos alucinados que pedian la remocion de los ministros: en 30 de Enero de 1821 ocurrió otra sublevacion fraguada en el café de la Fontana, desde donde se dirigió un tropel de gente á las casas consistoriales solicitando del Ayuntamiento que reclamase del rey el pronto castigo de los conspiradores que ya se habian aprehendido; y finalmente el 4 de Mayo fué asesinado en la cárcel de la Corona D. Matías Vinuesa, cura que habia sido de Tamajon, encausado por causas

políticas, pero ni aun en este caso desplegó el Gobierno la energía que debia para evitar tan horrendo atentado.

Asímismo era tal el ardor con que los diversos matices del partido liberal se disputaban el poder, que so pretexto de desafectos ó infraccion de la Constitucion, era continua la remocion de las autoridades públicas y empleados de todas clases, aumentándose de esta suerte los apuros del erario por los sueldos de cesantía ó jubilacion que habia que darlos, con grave detrimento de la nacion, á quien se impusieron nuevas cargas, sin contar los empréstitos, siempre ruinosos, que se contrataron.

Tan pernicioso sistema atrajo al Gobierno constitucional un gran número de enemigos, y por do quiera se manifestó el descontento, apareciendo ya en 1821 algunas partidas, aunque cortas, de anticonstitucionales, llamados *serviles*, las cuales recorriendo las Castillas, Andalucía, Aragon, Cataluña y Provincias Vascongadas embarazaban la accion del Gobierno. Sin embargo, muchas fueron destruidas, sufriendo sus principales gefes la pena capital; y á haber desplegado el Gobierno la energía suficiente y cambiado de sistema, acaso no se hubiera fomentado la guerra civil, salvándose la patria de los infortunios que luego la sobrevinieron.

Empero el estado de los negocios no mejoró nada, y los planes de los anticonstitucionales manifestaron en breve ser mas vastos que lo que se creia: los guardias de Corps se insurreccionaron á primeros de Febrero de 1821, y aunque fueron muy pronto sometidos y extinguido el cuerpo en 8 de dicho mes, no podia juzgarse su manifestacion un hecho aislado, pues se notaban iguales síntomas en las demás tropas de la guardia real. En efecto, el dia de san Fernando de 1822, hallándose la Corte en Aranjuez, y el 30 de Junio siguiente en Madrid, al ir el rey á cerrar las Córtes, prurumpieron algunos soldados y paisanos en gritos de *viva el rey absoluto*; y aunque por entonces no produjeron otro resultado, poco despues llegó la insubordinacion de los guardias españolas

que guarnecian el palacio á tales términos, que dentro de su mismo recinto asesinaron vilmente al bizarro oficial de dicho cuerpo D. Mamerto Landaburu, que quiso sostener justamente la disciplina y el respeto que le era debido.

Tales acontecimientos debian haber sacado al Gobierno del letargo en que yacia; pero llegó á tal extremo su inercia, que habiendo salido secretamente de sus cuarteles en la madrugada del 2 de Julio dos regimientos de guardias, y situándose hostilmente en el real sitio del Pardo, no se atrevió á disponer fuesen atacados á pesar de transcurrir cinco dias hasta que ellos mismos invadieron la Capital, mandando únicamente que la Milicia Nacional se situase en la plaza Mayor sobre las armas, punto arriesgadísimo para una defensa en caso de ataque. En vano la diputacion permanente de Córtes, los ministros, el consejo de Estado y el capitán general trabajaron asiduamente para reducir á los amotinados, ofreciéndoles un general indulto y á los oficiales la conservacion de sus grados y honores; pues á pesar de estas concesiones, y de haberse pasado muchos de sus gefes á las filas de los liberales, no accedieron á nada.

Decididos, pues, los guardias á destruir á viva fuerza el Gobierno Constitucional, penetraron en la Capital al amanecer del 7 de Julio con el mayor silencio; y solo al entusiasmo de la Milicia Nacional, que sufriendo dos cargas impetuosas de los enemigos los rechazó heroicamente, persiguiéndolos hasta la plazuela de Palacio donde se guarecieron, debió el Gobierno su existencia, y los habitantes de la Capital no ver sacrificados muchos centenares de sus hijos en este memorable dia. Por la tarde del mismo intentaron los guardias fugarse por las ventas de Alcorcon; pero fueron alcanzados y atacados vivamente por las tropas de la guarnicion y milicia de todas armas, y la mayor parte hechos prisioneros. Este acontecimiento produjo la deposicion del ministerio de D. Francisco Martinez de la Rosa, el cual fué reemplazado por el de D. Evaristo San Miguel, que obtuvo la presidencia.

Empero en estas circunstancias no contaba el gobierno Constitucional con ningun aliado, ni aun con ningun amigo de buena fe, si se exceptuan los Estados Unidos anglo-americanos, á los que las Córtes confirmaron la cesion de las Floridas, y con los que en 24 de Junio de 1822 se acababa de hacer un tratado de comercio; pero la buena inteligencia con un país de Ultramar, que estaba en paz con todo el mundo, pocos recursos efectivos podia proporcionarle. La Gran Bretaña, neutral en la apariencia, propendia sin embargo á conservar su influjo en la península, lo que la era mas fácil mientras mayor fuese la concordia entre el sistema inglés y el español. La Rusia, la Prusia y el Austria se mostraban notoriamente desafectas: el Gobierno Pontificio no podia aprobar ni sufrir varias disposiciones del de las Córtes en contra de sus antiguas prerogativas; y la Francia en fin, aunque temerosa de un rompimiento que pudiera comprometer su honor y seguridad, se coligó con la santa Alianza para secundar sus fines.

En efecto, en sus departamentos meridionales se auxiliaba abiertamente á los anticonstitucionales, proporcionándoles toda especie de recursos; y no satisfecho aun con esto el Gobierno francés, estableció un cuerpo de ejército en las fronteras con el carácter de cordon sanitario, so pretexto de la peste que se suponía en España; pero que poco despues se le tituló de observacion.

Mientras tanto los realistas habian tomado ya una actitud imponente, particularmente en Cataluña, donde llegaron al extremo de instalar el 14 de Agosto de 1822 en la Seo de Urgél una regencia á nombre del rey, quien lejos de aprobarla publicó un manifiesto dirigido á la nacion española, condenando sus actos con tanta eficacia, que habiendo declarado el Gobierno en estado de sitio al sétimo distrito militar (Cataluña), mandó allá para someterle al general Mina con algunas tropas, logrando éste á fuerza de una incesante persecucion y de repetidos triunfos arrojar á la regencia intrusa y sus parciales del dominio español en Noviembre del mismo año.

No era tan lisonjera la situacion de otras provincias; pues los gefes de la insurreccion, baron de Eroles, Romagosa, Mosen Anton Coll, Miralles, el Trapense, etc., tenian tropas regladas, que reportaron alguno que otro pequeño triunfo sobre los constitucionales, extendiendo por do quiera los horrores de la guerra civil; sin embargo el Gobierno no adoptó los medios oportunos para contrarestar la reaccion. Es verdad que tomó algunas medidas de rigor contra los anticonstitucionales, como la de haber juzgado militarmente al general Elío, que sufrió la pena capital en Valencia el 4 de Setiembre; pero la mayor parte fueron ineficaces, á causa de la division que se aumentaba diariamente entre los afectos á la Constitucion y su Gobierno.

Entre tanto el congreso de los monarcas del Norte, acordado en Viena, celebró sus sesiones en Verona desde el 15 de Octubre al 14 de Diciembre de 1822. En él se discutieron cinco asuntos, á saber: 1.º abolir el tráfico de negros: 2.º las piraterías de los mares de América, ó las colonias españolas: 3.º los altercados de Oriente entre la Rusia y la Puerta: 4.º la situacion de Italia; y 5.º los peligros de la revolucion de España, relativamente á Europa y á la Francia en particular. Este último era para ellos el mas importante de todos. No obstante, solo la Rusia apoyó las notas comunicadas al congreso sobre este punto por el ministro de negocios extranjeros de Francia Mr. de Montmorenci, pues el Austria y la Prusia se opusieron á toda intervencion; y la Inglaterra tal vez se hubiera declarado abiertamente en favor del Gobierno español, á no haber cohonestado hábilmente sus intenciones las intrigas diplomáticas dirigidas por el plenipotenciario francés vizconde de Chateaubriand (1). En efecto, éste calmó los rezelos del emperador de Austria y del rey de Prusia; impidió concluir al gabinete inglés el tratado de comercio que estaba para realizar con el español; y consiguió por último, que secundase sus miras su colega Mr. de Villele, presidente entonces del consejo de

(1) Véase su obra el Congreso de Verona.

ministros de Francia, so pretexto de la gloria que reportaria ésta haciendo la guerra á la España para restablecer el órden.

Empero aun faltaba dar á este plan alguna apariencia de justicia. Dijeron que se habian descubierto algunas relaciones que existian entre las sociedades secretas de Francia y España, y que se habia aprehendido á un tránsfuga que esparcia proclamas en el ejército francés de observacion en contra de Luis XVIII y en favor de Napoleon II. Reunidas estas hablillas, verdaderas ó falsas, á la ira que les causó la enérgica contestacion dada por el ministro de Estado español D. Evaristo San Miguel á las notas pasadas por los mismos gabinetes en 9 de Enero de 1823, segun acuerdo del Congreso, en las cuales proponian como único medio de mantener la paz de Europa reformar la Constitucion, aumentando las prerogativas reales, fué el único motivo alegado ostensiblemente para llevar á efecto la premeditada invasion del territorio español por el ejército francés.

Hay políticos que han elogiado hasta lo sumo la contestacion del Gobierno español en aquellas circunstancias, por su decision en sostener íntegra la independenciam de la nacion; pero no puede ocultarse que ni las circunstancias ni los medios que se adoptaron eran á propósito para tamaña empresa. La mayor parte de los pueblos eran desafectos á la Constitucion; el ejército, compuesto de mucha gente bisoña, reclutada en las últimas quintas, y la parte veterana no poco relajada en su disciplina, por cuyo motivo se notaba ya alguna desercion en sus filas, no ofrecia tampoco suficientes garantías, tanto mas cuanto sus gefes no estaban muy acordes ni dispuestos para emprender una campaña de éxito y duracion dudosos: ningun auxilio extranjero podia esperarse; y lo peor de todo era, que los defensores del sistema Constitucional estaban sumamente encontrados en sus pareceres, siendo casi imposible conviniesen en los medios que debian adoptarse para centralizar la fuerza y resistir al enemigo con ventaja. Tal era el estado de la nacion á principios de 1823.

La decision del Gabinete español, aunque enérgica, aceleró la intervencion francesa, que estaba muy preparada de antemano. El 27 del mismo Enero en el discurso de apertura de las cámaras de Francia, dijo el rey Luis XVIII terminantemente, que era su ánimo enviar á España cien mil hombres al mando de un príncipe de la sangre, para restablecer al monarca en los derechos de que le juzgaba despojado. Con esta noticia se alentaron los realistas, y D. Jorge Bessieres, gefe de una de sus mas numerosas divisiones, tuvo la osadía de penetrar desde las montañas de Aragon hasta la provincia de Guadalajara, amenazando á la Capital. Este grave acontecimiento obligó al Gobierno á mandar tropas en su persecucion, y la Milicia Nacional de Madrid se prestó con noble entusiasmo á este servicio extraordinario en union con el provincial de Bujalance. Sin embargo, fué batida la columna por los realistas en Brihuega á consecuencia de la mala direccion é impericia de los gefes que la mandaban, regresando en dispersion á la Corte; y aunque otra division á las órdenes del conde del Abisval puso en fuga á Bessieres despues de algunos pequeños encuentros, tambien redoblaron sus esfuerzos los enemigos del sistema liberal. En efecto, en la noche del 19 de Febrero de 1823 promovieron una terrible asonada, obligando al Ayuntamiento á representar al rey pidiendo repusiese á los ministros que habia depuesto en uso de las facultades que le concedia la Constitucion; llegando á tal extremo el desenfreno de los amotinados, que se creyó por algunos hubiera peligrado la vida del monarca sin la lealtad de la Milicia Nacional, si bien tuvo que ceder á tan desmesurada peticion. En este dia cesaron las Córtes extraordinarias, pronunciando el rey un enérgico discurso al cerrarlas.

En 1.º de Marzo se abrieron las Córtes ordinarias, cuya reunion ansiaban los adictos al sistema Constitucional, no dudando que su ilustracion adoptaria medidas prontas y eficaces para salvar á la nacion de los graves males que la amenazaban, y reanimar el espíritu público. ¿Pero cuál fué su sorpresa al ver que en las primeras

discusiones se trató de abandonar la Capital, determinando la traslacion del Gobierno á Sevilla?

Por otra parte, los términos poco decorosos con que se comunicó esta resolucion al monarca, y el corto tiempo que se le señaló para resolverse al viaje, á pesar de haber manifestado los facultativos que el estado de su salud no permitia emprenderlo, cedió bastante en des-crédito del Gobierno y del Congreso. Hiciéronse al fin todos los preparativos, y del 20 de Marzo al 10 de Abril se verificó la marcha del rey, á quien siguieron los ministros, el consejo de Estado y demás tribunales y autoridades, escoltados por una gran parte de la Milicia Nacional; dejando encargado el mando político y militar de la capital al conde del Abisbal, gefe del primer distrito y del tercer ejército de operaciones que en él se formaba. Casi al mismo tiempo penetró el ejército francés en España; pues el 7 de Abril cruzó el Vidasoa, trayendo á su frente al duque de Angulema, quien ya desde Bayona habia dirigido una proclama á los españoles, y reconocido por Gobierno legítimo de la nacion la Junta instalada en Oyarzun con el título de Suprema de Gobierno de España é Indias, compuesta del general D. Francisco Eguía, D. Antonio Calderon, D. Juan Bautista de Erro y otros sugetos ausentes, la cual dirigió desde Bayona otra alocucion. Precedian al ejército francés las varias partidas de realistas organizadas en Francia, cuyo mando en gefe se confió al general D. Vicente Quesada; y casi sin disparar un tiro llegaron á la Capital, admirados del buen recibimiento que hallaron en los pueblos. En 27 de Mayo dirigió la grandeza de España una exposicion al duque de Angulema, manifestando en ella tambien su desafeccion al sistema Constitucional.

Mientras tanto, el conde del Abisbal, á cuya actividad y pericia militar habia confiado el Gobierno la conservacion de la plaza de Madrid, ocultó en tales términos á sus habitantes los movimientos del ejército francés y del suyo, que haciéndose sospechoso á los constitucionales se vió obligado el 18 de Mayo á ausentarse de la Capital, dejando el mando al marqués de Castelladosrius; mas

éste se retiró inmediatamente hácia Extremadura con el grueso de las tropas, dejando solo en Madrid una escasa guarnicion á las órdenes del general D. José de Zayas, y del coronel de Lusitania D. Bartolomé Amor.

No pudiendo ya el general Zayas adoptar ningun medio de defensa, y deseando evitar los excesos que eran de temer del populacho, entró en comunicacion con los gefes del ejército francés, cuya vanguardia habia llegado á Alcobendas, concertando que la guarnicion constitucional de Madrid sería relevada por otra francesa, dejando á la primera tiempo suficiente para retirarse. Sin atender á este solemne pacto el gefe realista Bessieres se presentó hostilmente con unos mil hombres desordenados en la puerta de Alcalá en la mañana del 20 de Mayo, resuelto á entrar á pesar de la capitulacion hecha con el ejército francés. En vano el general Zayas le hizo presente las desgracias que podia ocasionar su imprudencia, pues tuvo que recurrir á la fuerza para contenerle; y con solos cuatrocientos hombres del regimiento de Guadalajara, setenta caballos de Lusitania y un obús logró rechazarle, causándole algunos muertos, entre ellos varios paisanos que de la poblacion y pueblos comarcanos se le habian agregado, y haciéndole considerable número de prisioneros que fueron conducidos al seminario de Nobles.

En vista de este acontecimiento las tropas francesas se adelantaron una jornada, verificando su entrada en Madrid al amanecer del 23. Nos es preciso correr un velo á los funestos acontecimientos de aquel dia: nuestra pluma no puede describir los insultos, venganzas y excesos de todas clases que se cometieron en él; baste decir que ellos convencieron á los hombres sensatos de todas opiniones, que la licencia y el desenfreno del bajo pueblo es igual en todas épocas y circunstancias, y cuán necesario es reprimirle siempre bajo el imperio de las leyes.

Al dia siguiente hizo su entrada el duque de Angulema, y el 25 nombró una regencia que gobernase el reino durante la ausencia del rey, compuesta del duque

del Infantado, el de Montemar, baron de Eroles, el obispo de Osma y D. Antonio Gomez Calderon, la cual dió una proclama. Sus primeras disposiciones fueron crear un ministerio del Interior, la superintendencia de vigilancia pública, y la organizacion de varios cuerpos con la denominacion de Voluntarios Realistas, que poco despues se extendió á las demás provincias.

Apenas llegó al Gobierno Constitucional, residente en Sevilla, la noticia de haber ocupado los franceses á Madrid y que se dirigian á las Andalucías, resolvió trasladarse á Cádiz. Opúsose decididamente el rey á esta medida; pero las Córtes, á propuesta de un diputado, le suspendieron de su autoridad durante el viaje, nombrando una Regencia compuesta del teniente general y diputado D. Cayetano Valdés, presidente; del teniente general y consejero de Estado D. Gaspar de Vigodet, y de D. Gabriel Ciscar, gefe de escuadra. Llegado que fué á Cádiz cesó inmediatamente la regencia interina, devolviendo al rey su autoridad; pero la de Madrid declaró reos de lesa magestad á cuantos habian votado y tenido parte en la suspension de la autoridad Real.

Empero como acompañaba siempre la imprevision á todos los actos del Gobierno Constitucional, se encontró pronto sin dinero y con muy pocos medios de defensa. Apenas es concebible que llegase á tanto la negligencia, habiéndose designado la ciudad de Cádiz como último refugio desde el momento en que resolvió salir de Madrid. Las fortificaciones de Cádiz no se habian reparado desde el año de 1812 en que el general Soult levantó el sitio de aquella plaza: los cañones estaban desmontados y no habia cureñas de repuesto; tampoco habia fusiles; y cuerpos hubo que no pudieron llegar jamás á tener completo su armamento, sobre todo despues de la toma del Trocadero. No se contaba para la defensa de la ciudad y de la isla de Leon sino con setecientos quintales de pólvora, y hubo de recurrirse á la marina, que pudo suministrar mil. Las tropas consistian en catorce batallones de infantería, incluso los voluntarios de Madrid y de

Sevilla, que componian un total de siete mil cien hombres, unos doscientos zapadores, doscientos cincuenta artilleros, y sesenta á setenta voluntarios de caballería de Madrid, Sevilla y otros puntos. Los seis batallones de la Milicia Nacional de Cádiz llegaban casi á tres mil hombres. Faltaban absolutamente los recursos, y las Córtes se hubieran visto en la precision de disolverse á los pocos dias de su llegada á Cádiz, si no hubiesen sacado algun dinero sobre los fondos debidos por el Gobierno francés, mediante las indemnizaciones estipuladas en la paz general. Volvieron, pues, á España casi sesenta y ocho millones de reales retenidos todavía en Francia.

Aunque dichos fondos pertenecian á particulares, las Córtes los habian aplicado á las urgencias del Estado; y se negociaron casi treinta millones de reales que perdieron los comerciantes que los habian adelantado, porque el agente encargado del cobro, y contra quien se giraron las letras de cambio, las dejó protestar. En 8 de Agosto expidió el duque de Angulema un decreto, firmado en Andújar, en que mandaba no se persiguiese por opiniones políticas.

Los atentados cometidos en las personas y bienes de los liberales por el populacho de Madrid fueron repetidos en otros muchos pueblos, con una atrocidad indigna de una nacion culta; y los generales que mandaban las tropas constitucionales, bien fuese por reputar imposible sostener con ventaja una guerra contra tantos enemigos interiores y exteriores, ó tal vez engañados con falsas promesas, capitularon sucesivamente con los franceses, verificándolo el general Murillo con el general Hevert el 14 de Julio, y el general Ballesteros con el conde de Molitor el 4 de Agosto, reconociendo ambos la regencia de Madrid, quedando solo el ejército que mandaba el general Mina en Cataluña, el cual se sostuvo hasta el último momento.

De resultas de las capitulaciones ocuparon las tropas francesas la mayor parte de las plazas, y ya no tuvieron que dirigir sus conatos mas que á desalojar de Cádiz al Gobierno Constitucional: en efecto, estaba bloqueada la

plaza desde el 25 de Junio; pero se estrechó mas por mar y por tierra, y aunque el 16 de Julio hicieron los sitiados una salida bien ordenada batiéndose con denuedo, tuvieron al fin que retirarse con alguna pérdida.

En tan crítica situacion, y no pudiendo contar ya el Gobierno Constitucional con el apoyo de los generales, acordó enviar al mariscal de campo D. Rafael del Riego para que se encargase del mando del ejército de Ballesteros; pero no se convino éste á entregarle, originándose de aquí una funesta division entre los subalternos y soldados. Sin embargo, aun siguieron á Riego algunos batallones; mas á consecuencia del descalabro que sufrieron en la accion de Arenas se dispersaron. Poco despues el mismo general y sus edecanes fueron presos en la fuga por unos pastores de la torre de Pedro Gil en Sierra Morena, y conducidos á la cárcel de la Carolina el 15 de Setiembre, desde donde se los trasladó á Madrid.

La fuerte plaza de Cádiz, aunque escasa de fuerza y recursos, todavía se sostenia contra los continuos ataques de los franceses, acordándose orgullosa que bajo sus murallas habian sido abatidas las águilas francesas en la memorable guerra de la Independencia; sin embargo, el oro corruptor de los enemigos les hizo dueños de sus mas importantes puntos de defensa. Así fué que á pesar del valor con que peleó la Milicia Nacional de Madrid y otros cuerpos, en el ataque sostenido contra triplicadas fuerzas en el Trocadero en el memorable dia 31 de Agosto, no pudieron impedir se posesionase de él, así como lo habian hecho anteriormente del castillo de Sancti Petri. Siguióse á esta desgracia la del bombardeo de la plaza, y en vista del conflicto á que se hallaba reducida la poblacion representaron al rey el 27 de Setiembre los pocos diputados á Córtes que aun residian (pues muchos se habian ya embarcado para otros paises) á fin de que resolviese por sí mismo lo que juzgase mas oportuno, disolviéndose en seguida el Congreso.

Con este motivo dió D. Fernando espontáneamente

el 30 del mismo un manifiesto autógrafo, que se imprimió y publicó en el mismo día, en el que además de conceder una amnistía general, ofrecía conservar al ejército y empleados sus grados, destinos y honores, y convocar Córtes según las leyes fundamentales de la nación para remediar todas sus necesidades.

Las tropas francesas ocuparon la plaza el 1.º de Octubre, y en el acto se mandó á la Milicia Nacional depositarse las armas, lo cual verificó sin oposición alguna. En dicho día partió D. Fernando con su augusta familia para el puerto de Santa María, donde fueron recibidos por S. A. R. el duque de Angulema, el del Infantado como presidente de la Regencia, D. Victor Damian Saez, ministro de Estado, y otras varias personas distinguidas.

No obstante el citado decreto, la voz de la justicia y de la humanidad no llegaron cual debían á los oídos del rey de España; y por un nuevo decreto expedido en 1.º de Octubre declaró nulos todos los actos del Gobierno Constitucional, restableció las cosas al ser y estado que tenían antes del 9 de Marzo de 1820, y aprobó cuanto había hecho la Regencia del reino últimamente instalada en Madrid. En vista de este desenlace capitularon Alicante, san Sebastian y Badajoz, únicas plazas que aun permanecían fieles al Gobierno Constitucional.

CAPÍTULO VIII.

Continúa el reinado de D. Fernando VII.

D. Fernando regresó á Madrid el 13 de Noviembre; pero antes de su llegada fué encausado y condenado á muerte el mariscal de campo y diputado á Córtes Don Rafael del Riego, por comprenderle la pena impuesta por la Regencia á los que votaron la suspensión de la autoridad real en Sevilla. Es creíble que á haberse retardado la ejecución de la sentencia, la cual se verificó el 7 del mismo mes, hubiera sido indultado por el rey; pero

no se dió lugar á ello, abreviando los trámites de la causa cuanto fué posible.

El rey dió en el camino diferentes decretos, suprimiendo el ministerio del Interior, nombrando en propiedad algunos secretarios del despacho y por su presidente al marqués de Casa-Irujo.

Se erigió igualmente un Consejo de ministros y otro de Estado para auxiliar al primero, y en 13 de Enero de 1824 se establecieron comisiones militares para juzgar los delitos políticos, cuyas facultades se ampliaron por otro decreto de 9 de Octubre del mismo año; pero estas cometieron graves faltas, y fué preciso extinguirlas al año y medio de su creacion. En 11 de Marzo se restituyeron tambien á las comunidades religiosas y mayorazgos todas sus fincas y propiedades.

De los actos del Gobierno Constitucional solo dos revalidó D. Fernando, á saber: los actos y sentencias judiciales no motivadas por delitos de infidencia, y la amnistía de los afrancesados. Todos los empleados civiles y militares fueron sometidos á un juicio reservado de purificacion, en que se procedió con no menos rigor que parcialidad por mucho tiempo, á pesar del decreto de amnistía dado á 1.º de Mayo de 1824.

Casi todos los liberales comprometidos emigraron á Francia é Inglaterra, desde donde proyectaban medios de volver á España, y lo intentaron varias veces. El 6 de Agosto de 1824 desembarcó en Tarifa el coronel D. José Valdés al frente de doscientos hombres, permaneciendo en la plaza diez y ocho dias; pero fueron prontamente estrechados y deshechos por las tropas realistas y aliadas, que los aprehendieron y fusilaron en Algeciras, excepto Valdés y algunos gefes que debieron su salvacion á la fuga y se refugiaron en Tánger. Por el mismo tiempo D. Pablo Iglesias, regidor que habia sido de Madrid, y capitán de una de las compañías de cazadores de su Milicia Nacional, desembarcó cerca de Almería acaudillando un trozo de gente, que como la anterior habia salido de Gibraltar, y venido á revolucionar para restablecer el sistema Constitucional; pero esta expedicion fué tambien

destruida, y su gefe sufrió la pena capital en Madrid el 25 de dicho mes.

En breve se introdujo tambien el germen de discordia entre los adictos al gobierno del rey. El 16 de Agosto de 1825 se pronunció el mariscal de campo D. Jorge Bessieres en contra del Gobierno, pretextando era muy débil para contener á los liberales; y uniéndose en la noche de este dia con el comandante, varios oficiales y soldados del segundo escuadron de caballería del regimiento de Santiago que se hallaba acantonado en Getafe, se dirigió á la provincia de Guadalajara para sublevar los pueblos: no obstante, el general conde de España encargado de su persecucion logró prenderle en el pueblo de Zafri-lla, y le hizo fusilar de orden del rey en Molina, igualmente que á otros comandantes de su fuerza, el 26 del mismo mes. A consecuencia de este suceso varióse algun tanto el personal del Consejo de Estado, ó mas bien se creó una junta consultiva de gobierno para auxiliar al Consejo de ministros.

Años
de
J. C.
1825

Tampoco desistian de llevar á cabo sus planes los liberales emigrados, y á este fin hicieron otra incursion por las costas de Valencia el 21 de Febrero de 1826, á las órdenes del coronel D. Antonio Fernandez de Bazan, D. José Selles y otros, amenazando apoderarse de Guardamar; pero no tuvo otro resultado que el ser muertos ó prisioneros casi todos, por los realistas que salieron en su persecucion.

1826

Sin embargo de no haber progresado ninguna de estas conspiraciones, y de procurar D. Fernando consolidar su gobierno mediante la estabilidad de los ministros, cuya permanencia habia sido tan corta en las épocas anteriores (á pesar de ser tan esencial su duracion para establecer un sistema uniforme en todos los ramos de la administracion pública); no puede negarse que diariamente se aumentaba el descontento, ya de parte de los liberales por la opresion en que yacian, ya de los realistas que no creian haber logrado las ventajas que se prometian y aguardaban.

La Carta constitucional que habia otorgado á sus

Años de J. C. 1827 pueblos el emperador del Brasil, establecida en Portugal en 1827, aumentó las esperanzas de los liberales españoles, y exasperó extraordinariamente los ánimos de los realistas. En efecto, rezelando justamente la Corte de Madrid que podia verse obligada á iguales exigencias por el partido constitucional español, y tal vez á romper los vínculos de amistad que hasta entonces le habian ligado con el Gobierno portugués, se apresuró á enviar un regular ejército de observacion sobre el Tajo; pero muy luego tuvo que hacerle marchar á Cataluña, donde numerosas partidas de realistas habian proclamado á Don Carlos. Este acontecimiento consternó sobremanera á D. Fernando, tanto mas cuanto los sublevados contaban con bastantes recursos, y su plan estaba muy ramificado, por lo que resolvió marchar en persona para sufocar la rebelion. Salió en efecto de Madrid el 22 de Setiembre para Tarragona, caminando de incógnito en una diligencia sin ningun aparato. A su llegada concedió un general indulto á los insurreccionados, excepto á los gefes que sufrieron la pena capital ó la de destierro, segun la gravedad de su delito, y muy en breve se sometieron todos. Sosegado el Principado, envió el rey á llamar á su augusta esposa, la cual partió de Madrid el 23 de Octubre; y reunidos en Cataluña recorrieron el Aragon, la Navarra y provincias Vascongadas, regresando á la corte por Burgos y Valladolid el 11 de Agosto de 1828.

Restablecida totalmente la tranquilidad en la península, acordó el rey con S. M. Cristianísima desocupasen las tropas francesas á Cádiz y demás plazas que aun conservaban, y en su consecuencia se restituyeron todas á Francia.

En el propio año de 1828 se concluyeron dos convenios por la Corte de España, que terminaron las pretensiones de las extranjeras, y fijaron los créditos de nuestro erario. El primero se hizo en 28 de Octubre con Inglaterra por medio de nuestro enviado conde de Ofalia, y en él se obligó la España á indemnizar y cubrir las reclamaciones de los súbditos ingleses mediante el desembolso de setecientas mil libras esterlinas. El segundo con-

venio se firmó el 30 de Diciembre entre el ministro de Estado D. Manuel Gonzalez Salmon y el embajador francés conde de Saint-Priest, por el cual se reconocieron provisionalmente ochenta millones de francos para indemnizar al Gobierno francés de los gastos y desembolsos hechos durante la permanencia de su ejército en la península.

A fines de este año acometió la fiebre amarilla á los habitantes de Gibraltar; pero el Gobierno español adoptó las convenientes medidas sanitarias para evitar su introduccion en nuestros puertos y campo inmediato á la plaza, y además se hicieron cuantiosos donativos al gobernador inglés para socorrer á las familias desgraciadas que eran víctimas de tan cruel azote.

El reposo que desde el año anterior disfrutaba la España, fué turbado por tres acontecimientos funestos ocurridos en el de 1829. El 21 de Marzo, á las seis de la tarde, comenzó á sentirse en la ciudad de Orihuela un horroroso terremoto que duró por muchos dias á intervalos, extendiendo sus estragos á varios pueblos de la provincia de Murcia como Algolfas, Almoradí, Benejuzar, Formentera, Rocamora y Torrevieja, los cuales desaparecieron casi enteramente de la tierra, y otros muchos sufrieron incalculables pérdidas en sus edificios, cosechas, ganados y moradores. En vista de esta desgracia la nacion ostentó entonces su gran beneficencia, y los cuantiosos donativos que se recaudaron en brevísimo tiempo en todas las provincias repararon en gran parte los desastres de esta calamidad, enjugando las lágrimas de muchos de los que habian sobrevivido á ella.

Siguióse á esta desgracia la temprana muerte de la reina Doña María Josefa Amalia, ocurrida en Aranjuez el 17 de Mayo, quien se habia granjeado el aprecio de los españoles por su religiosidad y virtudes domésticas.

Tambien se intentó en este año, aunque sin fruto, el recobro de las Américas. En 4 de Julio salió de la Habana una expedicion contra Nueva España á las órdenes de D. Isidro Barradas, que desembarcó en Tampico el 27 del mismo; pero como sus fuerzas no pasaban de

cuatro mil hombres, los republicanos los cercaron por todas partes obligándolos á capitular y á reembarcarse, si bien dejando antes bien acreditado su valor y decision.

Entre las varias medidas gubernativas adoptadas por D. Fernando en los dos últimos años, fueron las mas notables la ereccion del puerto franco en Cádiz, y el establecimiento del cuerpo de carabineros de costas y fronteras, destinado á contener el escandaloso contrabando que se hacia de Francia, Portugal y Gibraltar por tierra y por mar. Igualmente se decretó y puso en ejecucion un nuevo código de comercio, compuesto de mil doscientos diez y nueve artículos, y se activó la formacion de otro criminal encargado ya al Consejo Real en 1819, nombrando al afecto varias comisiones auxiliares.

Habiéndose decidido D. Fernando á contraer nuevo enlace matrimonial con el objeto de asegurar á España la sucesion directa del trono, eligió por esposa á su amada sobrina Doña María Cristina de Borbon, hija segunda de los reyes de las Dos Sicilias, y en 6 de Setiembre de este año fué aceptada la propuesta, poniéndose la princesa inmediatamente en camino acompañada de sus augustos padres. El 11 de Noviembre pisaron el territorio español los ilustres viajeros, llegando á Aranjuez el 8 de Diciembre, acompañados del infante D. Francisco y su esposa que habian salido al encuentro; y el 11 del mismo entraron en Madrid, donde se verificó el desposorio con la mayor ostentacion é inexplicable alegría del pueblo, que ya tenia muy lisonjeras noticias de las bellas prendas que adornaban á la reina.

En breve tambien se vió anunciado el fruto de amor entre el sétimo Fernando y la princesa Cristina; pero aun quedaba la duda de si daria á luz un príncipe de Asturias ó una infanta. Nuestro antiguo código de las Partidas en la segunda de ellas, ley II del titulo XV, establece la sucesion regular de la corona, dando la piadosa razon de que la *«mayoria en nascer primero es muy grant señal de amor que muestra Dios á los fijos de los reyes;»* pero esta ley observada en Castilla tantos

siglos, fué derogada por auto acordado en 10 de Mayo de 1713, reinando D. Felipe V, y era un obstáculo para asegurar el cetro en los descendientes de los nuevos esposos.

En tales circunstancias se publicó la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830, decretada ya por D. Carlos IV á petición de las Córtes de 1789, en la que se establece la perpetua observancia de la citada ley de Partida, anulando el auto acordado que quiso introducir en Castilla una parte de la ley Sálica.

Por este tiempo la revolucion ocurrida en París en el mes de Julio puso al Gabinete español en una situacion muy crítica. Carlos X, sucesor de Luis XVIII, habia infringido la Carta constitucional disolviendo la Milicia y las cámaras de los representantes de la nacion, é indignado el pueblo francés le depuso y expulsó del reino en el corto espacio de tres dias, trasmitiendo el cetro á Luis Felipe, duque de Orleans. El cambio de dinastía y de sistema de gobierno en Francia no podia menos de influir poderosamente en los asuntos de España, y desde luego se aumentaron las esperanzas del partido liberal, al paso que decayó el espíritu del realista.

En efecto, los emigrados españoles residentes en Lóndres y París se prepararon inmediatamente á hacer una incursion en la península; y aun cuando á consecuencia de vivas reclamaciones á los gabinetes de ambas naciones consiguió D. Fernando que el primero atajase los preparativos publicando algunas disposiciones del *alien bill*, el segundo secretamente les animó y facilitó fondos.

Esta política ambidextra de la Francia alarmó al Gobierno español; pero la alarma no causó otro efecto que cerrar inmediatamente las universidades.

Contando, pues, los liberales con el apoyo secreto del Gobierno francés no tardaron en acometer su empresa, y un puñado de proscritos se lanzó á las gargantas de los Pirineos en fines de Octubre del mismo año.

No obstante, los resultados no correspondieron á ta-

Años
de
J. G.
1850

maña empresa, faltando á sus ofertas Mr. Guizot, presidente entonces del Gabinete francés, que les abandonó á su suerte tan luego como pasaron la frontera, y de consiguiente fueron rechazados completamente por el general realista D. Santos Ladron. Sus gefes Valdés y Mina solo debieron su salvacion á una precipitada fuga, viéndose obligados á regresar á Francia.

Esta victoria reanimó algun tanto al Gobierno. Tambien los adictos de D. Carlos esperaban realizar sus planes; pero la reina dió á luz en 10 de Octubre á la princesa Doña Isabel II, que actualmente reina, y este era un obstáculo para que pudiesen tener efecto sus miras ambiciosas.

Años
de
J. C.
1831

No desistia tampoco de las suyas el partido liberal, y por do quiera repitieron las tentativas. En 1831 el coronel Manzanares con una pequeña fuerza desembarcó en la costa de Andalucía y penetró en su sierra á principios del año, si bien fueron todos víctimas de su arrojo y falta de prevision. En la isla de Leon abortó una insurreccion entre las tropas de marina, la cual fué tambien reprimida por el general Quesada, capitán general de Andalucía; y por último, el general Torrijos, que desde Gibraltar proyectaba otra expedicion, fué atraido por engañosas sugerencias del gobernador de Málaga, y desembarcando en sus costas el 9 de Diciembre con cincuenta y dos compañeros de infortunio, se vió en poder del mas cruel de sus enemigos, el que los sacrificó á todos impunemente. Con tan infáusto suceso finalizó el año, permaneciendo tambien tranquilo el partido de D. Carlos.

Sufocadas en la apariencia las tentativas del partido liberal, quiso D. Fernando auxiliar á D. Miguel, rey de Portugal, en la guerra que sostenia contra su hermano el emperador D. Pedro. Este habia desembarcado con tropas en Oporto para colocar en el trono á su hija Doña María de la Gloria á quien pertenecia, y restablecer la Carta constitucional otorgada á la nacion por su augusto padre D. Juan VI; pero no llegó á realizarse la intervencion. Por el contrario, habiéndose declarado la

suerte de las armas á favor de D. Pedro, mudó inmediatamente de parecer el Gabinete español, y mas adelante se decidió á protegerle, abandonando la causa de D. Miguel.

D. Fernando, cuya salud empezaba á decaer, experimentó, durante un viaje que hizo la corte á san Ildefonso en Setiembre de 1832, un violento ataque de gota que puso sus dias en gran peligro. Durante algunos momentos se le creyó muerto, hasta por las personas que le servian y aun por los mismos médicos. La noticia de tan imprevisto acontecimiento se extendió rápidamente por toda España, causando una grande impresion: los agentes diplomáticos expidieron correos para anunciarlo á sus respectivas cortes, y juntamente con los primeros funcionarios del Estado y muchos empleados superiores se trasladaron á san Ildefonso á fin de ser testigos de los grandes sucesos que se preparaban. Tal era el estado de la opinion pública, cuando el telégrafo del real Sitio anunció á Madrid que el rey habia vuelto en sí de la terrible crisis que le habia aletargado. En efecto, recobró fuerzas y readquirió facultades mentales, hasta el punto de hallarse en breve en estado de hablar de negocios con su familia y con las personas que gozaban de su confianza. Sin embargo, el carácter grave de su enfermedad no habia cesado, y los médicos declararon que no tenian gran esperanza de conservar largo tiempo la vida de S. M.; por lo tanto en 6 de Octubre encargó Don Fernando el despacho de los negocios del Estado, durante su convalecencia, á su augusta esposa Doña María Cristina.

Poco antes habia acaecido en la corte un suceso de los mas célebres que nuestra historia contemporánea presentará á la posteridad (1).

Viéndose precisado el rey por su grave enfermedad á declarar su última voluntad, consignándola en el testamento, y aprovechando esta ocasion su ministro de

Años
do
J. C.
1832

(1) Memorias contemporáneas, por un retirado, tomo I, cuaderno I. Madrid 1838.

Estado conde de Alcudia, adicto al infante D. Cárlos, se propuso hacer un convenio con S. A. R. á fin de evitar los males que segun él amenazaban á la nacion.

Accedió el monarca á esta proposicion, y á mediados de Setiembre recibió el infante un mensaje por medio del conde, en que su augusto hermano le manifestaba era su voluntad desempeñase las funciones de *consejero* de su esposa. Rehusó el infante la propuesta, asegurando que mientras viviese S. M. no se mezclaria en cosa alguna que tuviese enlace con la administracion del Estado; y aunque á corto rato de saber D. Fernando la contestacion volvió el conde al cuarto de D. Cárlos con nuevas proposiciones (segun se asegura), S. A. persistió en la negativa, y nada se acordó. Acogojado el monarca por esta repulsa é impulsado por el conde de Alcudia, se decidió á restablecer la ley Sálica que habia abolido, anulando igualmente el nombramiento de regenta del reino conferido á su esposa. *Hágase, pues, dijo al ministro, la derogacion que me pides, puesto que puede contribuir al bien de la España. Extiende el decreto.*

Habiendo hecho presente al rey el ministro de Estado que no le correspondia á él la redaccion del decreto, le mandó lo encargase á D. Tadeo Calomarde, que desempeñaba el de Gracia y Justicia, previniéndole quedaria en secreto hasta su fallecimiento. Sin embargo, Calomarde manifestó á S. M. que esta determinacion debia ser comunicada al Consejo de ministros, autorizándolo con su presencia á fin de evitar se dijese haber sido sorprendido y engañado su real ánimo; y D. Fernando los convocó para su misma cámara á las seis de la tarde de aquel dia.

Informados por Calomarde los demás secretarios del Despacho de la determinacion del monarca, fué aprobada unánimemente, y aquel redactó las reales palabras en que S. M. declaraba, que deseando dar á su pueblo una nueva prueba de su afecto habia resuelto derogar la ley II, título XV, Partida II, relativa á la sucesion de la corona, y todas las cláusulas de su testamento que se opusiesen á su última voluntad; quedando dicha decla-

racion depositada hasta su muerte en el ministerio de Gracia y Justicia.

Extendida la minuta del decreto concurren los ministros á la hora citada al cuarto del rey (excepto el de la Guerra, Zambrano, que se hallaba en Madrid para sostener el órden en caso de que se alterase) y acercándose á su lecho Calomarde le leyó en alta voz, despues de lo cual el rey puso su rúbrica al pié, añadiendo al lado de ella el nombre, á persuasion del ministro, á quien se le devolvió para su conservación.

No obstante esta reserva, se difundió muy en breve por la Capital la revocacion de la pragmática del 29 de Marzo de 1830; y temiendo el ministro Calomarde por su persona, á quien atribuia el pueblo este suceso, participó á sus colegas el rezelo, y con su acuerdo fué remitido el decreto para su custodia al decano del Consejo de Castilla D. José María Puig.

Empero un incidente extraordinario cambió y aun contrarió muy pronto el aspecto de estas secretas negociaciones.

Los infantes D. Francisco de Paula y su esposa Doña María Luisa Carlota, hermana de la reina Doña María Cristina, que con toda su familia se hallaban tomando baños de mar en el Puerto de Santa María, recibieron un correo expedido por su secretario el conde de Parsent, quien les participaba todo lo acaecido; y apenas se enteraron, resolvieron partir al punto para el real Sitio, adonde llegaron en menos de cuarenta horas, venciendo cuantos obstáculos ofrecia tan dilatada travesía.

A su llegada reprendió la infanta á los ministros la falta que habian cometido no avisándoles el estado en que se hallaba su augusto hermano; y sin detenerse pasó á visitar al monarca, á quien convenció en tales términos con sus persuasiones, que en el mismo momento anuló su anterior declaracion. Siguióse á este acontecimiento la destitucion del ministerio: Calomarde fué desterrado á una de sus posesiones; pero sabiendo á pocos dias que los capitanes generales de Aragon y Valencia habian recibido órden de conducirle á un castillo, se

fugó á Francia disfrazado en traje de fraile francisco. Temiendo igual suerte el conde de Alcudia, se retiró á Italia, á pesar de habersele nombrado embajador de Inglaterra; pero los demás ministros conservaron sus plazas en el consejo de Estado y el goce de sus sueldos.

El 1.º de Octubre se formó un nuevo Gabinete, obteniendo la presidencia Cea Bermudez, residente en Londres (*Nota 29*).

El Consejo de la reina, cuya influencia fué muy grande en aquella época, y que desde luego apoyó las miras políticas del ministerio, se componia de los duques de san Fernando y san Lorenzo; de los condes de Parsent y de Puñonrostro, y del marqués de Cerralvo, grandes de España; de Pelegrin; del famoso abogado Cambronero, y de otros varios individuos que no dejaron de tener manejo en aquellos momentos que tanta importancia habian de tener en la suerte futura de la monarquía. Don José Martinez de san Martin, superintendente de policía en aquella época, se adhirió igualmente al nuevo sistema de Gobierno.

Este memorable acontecimiento reanimó las esperanzas del partido liberal; y efectivamente todo indicaba un sistema de Gobierno opuesto al que hasta entonces se habia seguido. La Reina regente expidió en 15 del mismo mes un benéfico aunque muy restrictivo decreto de amnistía en favor de los emigrados españoles por opiniones políticas, el cual fué seguido de otros tres mas ámplios; se abrieron las universidades; mejoróse la hacienda; se creó un ministerio de Fomento, y se hicieron otras varias é importantes reformas tanto en lo civil como en lo político. Poco despues llegó Cea Bermudez, tomó posesion del ministerio de Estado y publicó un manifiesto, en que, aunque antifilológicamente, ofrecia tambien lisonjeras innovaciones. En 31 de Diciembre se publicó un decreto en que el rey restablecia en todo su vigor la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830, y manifestaba haber sido sorprendido al hacer su anterior declaracion.

Igual retractacion hizo S. M. solemnemente ante la

asamblea general de su corte, de los grandes del reino y de muchos elevados funcionarios.

Restablecido algun tanto D. Fernando regresó á la Capital, y en 4 de Enero de 1833 volvió á tomar las riendas del Estado, si bien asociando á la reina al Consejo. Sin embargo, el ministro Cea dió impulso y llevó á un punto efectivo el intento meditado de las separaciones. Los comandantes de la guardia real fueron reemplazados por los generales Quesada y Freire, y el general Cruz, secretario de la Guerra, no solo separó á otros muchos oficiales, sino que puso en activo servicio á varios generales y gefes superiores, y mas de doscientos oficiales de la guardia. Se eliminaron igualmente la mayor parte de los oficiales que habian servido en las filas realistas desde 1820 al 23; se crearon dos nuevos regimientos de caballería é infantería bajo el nombre de la princesa Doña Isabel, el primero de Húsares, y el segundo 4.º de línea, y por último se confió la totalidad de su mando á oficiales constitucionales.

Empero el paso mas atrevido de Cea fué el destierro de la princesa de Beyra á Portugal, al cual se siguió el del infante D. Cárlos y su familia, que salieron de Madrid el 13 de Marzo. Esta medida y la de convocar en 7 de Abril las antiguas Córtes del reino para prestar juramento de fidelidad á la princesa Doña Isabel, desvanecieron totalmente por entonces las esperanzas de los adictos á D. Cárlos.

Con este motivo escribió el rey al infante una carta hábilmente redactada, en que dejaba á su voluntad tomar ó no parte en la ceremonia, no queriendo, decia, forzar sus inclinaciones; pero D. Cárlos respondió protestando públicamente.

Verificóse el 20 de Julio la solemne jura en el monasterio de San Gerónimo de Madrid con la mayor ostentacion; mas á corto tiempo se agravó tanto la enfermedad de D. Fernando, que le condujo al sepulcro el 29 de Setiembre á los cuarenta y nueve años de edad.

CAPITULO IX.

Reinado de Doña Isabel II.

Al fallecimiento de D. Fernando yacia la nacion en un estado de reposo, con el que hubiera ido recobrando su antiguo esplendor y prosperidad, á no haberse visto por desgracia envuelta otra vez en los terribles males que acarrea la guerra civil.

Los afectos al infante D. Cárlos, suponiendo que correspondia á éste la corona, levantaron el estandarte de la rebelion en las provincias Vascongadas, proclamándole en Logroño, Vitoria y Bilbao en Octubre de 1833. Al principio no inspiraron graves temores las partidas de los sublevados; pero á muy poco tiempo se acrecentaron de tal modo que llegaron á formarse batallones fuertes y aguerridos, los cuales apoderándose de las inaccesibles montañas y desfiladeros del país, le hicieron teatro de una guerra cruel y fratricida por espacio de seis años; solamente permanecieron fieles á la reina las plazas de Pamplona y San Sebastian. La Reina Regente, conformándose con el dictámen del Consejo de Ministros, otorgó el 10 de Abril de 1834 el *Estatuto Real*, por el que se crearon dos cámaras ó estamentos para discutir las leyes que se les presentasen, pudiendo además sus individuos usar del derecho de peticion, si bien reservándose S. M. la facultad de sancionar ó negar sus peticiones.

Hallábase entonces D. Cárlos en Portugal, y desde los pueblos fronterizos conspiraba contra nuestra amada Reina; por lo que (so pretexto de auxiliar al emperador D. Pedro en la guerra que sostenia contra su hermano D. Miguel por haber usurpado la corona á su hija Doña María de la Gloria) penetró en aquel reino el general Rodil con un cuerpo de tres mil hombres el 15 de Abril, con el objeto de alejar de allí al pretendiente español, que inmediatamente abandonó el territorio portugués embarcándose para Inglaterra.

Poco despues, entusiasmados los partidarios de Don Cárlos con la presencia de éste, que en breve vino en su apoyo con su familia desde Lóndres á las provincias Vascongadas, propagaron la insurreccion por todo el reino; y el Gabinete español solicitó el apoyo de las córtes de Francia, Inglaterra y Portugal, las cuales, de comun acuerdo con la España, hicieron el tratado llamado de la cuádruple alianza, firmado en Lóndres el 22 de Abril, por el que las dos primeras potencias se comprometieron á prestar su cooperacion para sostener los derechos de las reinas Doña Isabel y Doña María de la Gloria.

Empero como si no fuesen bastantes los estragos que sufría la nacion por la guerra civil, vino tambien á afligirla la cruel enfermedad epidémica del cólera morbo, la cual arrebató innumerables víctimas en toda la península desde mediados de este año hasta principios del siguiente. Aprovechándose de esta calamidad algunos malvados, enemigos encubiertos de la religion santa que profesamos, esparcieron la atroz calumnia de que los religiosos habian envenenado las aguas; y deseosos de parodiar las sangrientas escenas de la revolucion francesa de 1789, asesinaron el 17 de Julio á setenta y cinco venerables sacerdotes, manchando para siempre con tan horrendo crimen las páginas históricas de esta nacion eminentemente católica. Por desgracia tan inicuo atentado encontró tambien poco despues imitadores en muchas ciudades.

Las Córtes del Reino que se habian convocado el 20 de Mayo é instaládose el 24 de Julio, excluyeron de la sucesion á la corona de España á D. Cárlos y toda su familia, cuya ley sancionó la Reina Gobernadora en 25 de Octubre.

En 1835 habiéndose encarnizado la guerra civil, llegando al extremo de no darse cuartel las partes beligerantes, vino á España el lord Elliot, comisionado por S. M. Británica, el cual propuso un convenio, que firmó por parte de la Reina el general D. Gerónimo Valdés, y por D. Cárlos D. Tomás Zumalacárregui, en el que se estipuló que en adelante sería respetada la vida de los

prisioneros, pudiéndose cangear clase por clase y grado por grado. El 12 de Junio el general carlista Zumalacárregui puso sitio á Bilbao; pero su guarnicion y habitantes la defendieron tan heróicamente, que el mismo general fué gravemente herido en un muslo, de cuyas resultas murió el 24, si bien continuó bloqueada la plaza.

Entre las acciones de guerra ocurridas en este año, es digna de citarse la victoria que reportó el 16 de Julio el general de la Reina D. Luis de Córdoba contra las tropas carlistas mandadas por D. Carlos, en el pueblo de Mendigorria, siendo estas últimas completamente derrotadas despues de muchas horas de cõbate.

Despues continuó la guerra con vario éxito; y á consecuencia del tratado de la cuádruple alianza, entraron en España una division auxiliar portuguesa á las órdenes del general baron Das Antas, y otra inglesa á las órdenes de lord Lacy Evans.

Años
do
J. C.
1836

A mediados de 1836 se proclamó en casi todas las capitales de provincia la Constitucion de 1812, y hallándose SS. MM. y A. en el real sitio de la Granja, se vió obligada la Reina Gobernadora á aceptarla por una sublevacion militar ocurrida en el mismo la noche del 13 de Agosto. A consecuencia de esta revolucion se convocaron Córtes constituyentes para el 19 de Noviembre.

El triunfo conseguido por los generales Espartero, Oráa, baron de Meer y Vigo en la noche del 24 de Diciembre de este año, obligando á las tropas carlistas á levantar el sitio que tenian puesto á la invicta Bilbao, y á retirarse con gravísima pérdida, fué el hecho de armas mas memorable de los ocurridos durante él. El general Espartero no concurrió á la accion hasta las dos de la mañana del 25, por hallarse enfermo.

CAPITULO X.

Continúa el reinado de Doña Isabel II.

En 1837 á pesar de la brillante victoria que obtuvo el baron de Meer en los campos de Gra el 12 de Julio, contra todo el ejército de D. Cárlos mandado por él mismo, el cual tuvo de pérdida cuatrocientos muertos, doscientos heridos y setecientos prisioneros, y de haberse apoderado las tropas inglesas y españolas de la fuerte plaza de Fuenterrabía, y de las villas de Rentería, Astigarraga, Hernani é Irun, fortificadas por los carlistas en las provincias Vascongadas, preponderaban las fuerzas de éstos en términos que el gefe carlista Zariátegui ocupó á Segovia el 4 de Agosto, y D. Cárlos, unido con su general Cabrera, se aproximó á Madrid el 12 de Setiembre con mas de veinte mil hombres, sentando su cuartel general en Arganda.

Años
do
J. C.
1837

Sin embargo, ni el mas leve síntoma de temor se advirtió en su vecindario y Milicia Nacional, estando esta tan decidida como entusiasmada para repeler la fuerza con la fuerza, si las tropas carlistas hubiesen osado atacarla: por otra parte las acertadas medidas que tomó su capitán general Quiroga, y la llegada á marchas forzadas del ejército del general Espartero, que vino desde Navarra, no solamente contuvieron al enemigo, sino que le obligaron á retirarse vergonzosamente hasta Vizcaya despues de sufrir algunos descalabros.

El 18 de Junio se promulgó la nueva Constitucion formada por las Córtes y sancionada por S. M., la que al parecer fué recibida con regocijo por los diversos matices del partido liberal; pero esto fué aparente, pues continuaron desunidos prolongando las calamidades de su patria, ocurriendo aun en el ejército algunas excisiones, de las que fueron víctimas el general Cevallos Escalera en Miranda de Ebro el 16 de Agosto, y el general Sarsfield y el coronel Mendivil en Pamplona el 27 del mismo.

Años
de
J. C.
1858

No fué tan próspera á D. Cárlos la campaña de 1838: por do quiera fueron batidos sus partidarios con mas ó menos éxito; y los generales Espartero, Leon, Sanz, Flinter, Pardiñas, Latre y otros, que se cubrieron de gloria en las acciones de Medianos, Legarda, y puente de Belascoain, Baeza, Yébenes, Castril y Bendejo, contra los gefes carlistas marqués de Bobeda, García, Basilio, Jara, Tallada y conde de Negri, debieron hacerle conocer que su causa habia de sucumbir infaliblemente.

Verdad es que el 17 de Agosto tuvo el general Oráa que levantar el sitio de Morella (cuya plaza ocupaban los carlistas por traicion) perdiendo en la retirada mas de cuatro mil hombres, y que el bizarro general Pardiñas fué batido y muerto en las cercanías de dicha plaza el 1.º de Octubre; pero en cambio las heróicas defensas de los habitantes de Gandesa desde 9 de Febrero hasta 1.º de Marzo, y de los de Zaragoza el 5 del mismo, contra triplicadas fuerzas, les causaron de pérdida mas de dos mil hombres; el general baron de Meer se apoderó de Solsona el 28 de Julio, haciendo prisionera su guarnicion; el general Narvaez pacificó la Mancha, destruyendo totalmente las partidas carlistas en el mes de Setiembre; y el general Borso di Carminati batió al carlista Llangostera en las inmediaciones de Chiva el 2 de Diciembre.

Empero mas continuos fueron los triunfos que consiguieron los ejércitos de la Reina en 1839. El general D. Diego Leon batió á los carlistas en Belascoain y Arroz en los dias 1.º y 11 de Mayo; el general Espartero se apoderó de los fuertes de Ramales y Guardamiño el 8 y 11 del mismo, y reportó la memorable batalla de Villareal y montes de Arlaban el 15 de Agosto, ocupando el 28 á Oñate, donde tenia su corte D. Cárlos; y por último el general O-donell, despues de derrotar el 17 de Julio al general carlista Cabrera en Lucena, se hizo dueño del castillo y fuertes de Tales el 14 de Agosto, con sus guarniciones, artillería, depósito de armas y municiones.

Sin embargo, aún tenia D. Cárlos fuerzas de consi-

deracion para sostener por algun tiempo la guerra en Aragon, Valencia y Cataluña; pero tan repetidos reveses y la discordia que se propagó entre sus defensores, aceleraron su término. En efecto, hacia tiempo que los principales gefes carlistas se hallaban divididos en sus opiniones políticas, pues unos se inclinaban á entrar en negociaciones con el Gobierno de la Reina, al paso que otros persistian en continuar las hostilidades; mas claro: el partido de D. Carlos se componia ya de las mismas fracciones de exaltados y moderados, que el liberal. Aprovechóse, pues, el Gobierno legítimo de esta divergencia de opinion que ocupaba los ánimos de los enemigos, y autorizó al general Espartero para que entrando en relaciones con el general en gefe carlista Maroto, preparasen una reconciliacion.

Empezáronse, pues, las negociaciones entre los dos generales en gefe; y convenidos en las bases hizo Maroto juzgar y fusilar, so pretexto de traicion, á Garcia, Guergué y Sanz, tres de los generales mas leales á D. Carlos, por temor de que se opusiesen al tratado, sin que éste se atreviese á obrar nada en su favor ni en su propia defensa. Hubo un momento en que declaró traidor á Maroto, y aun quiso ponerse á la cabeza de su ejército; pero éste logró fascinarle y llevar á cabo su intento.

Verificóse, pues, el tan deseado convenio el 31 de Agosto en los campos de Vergara, y un abrazo que al frente de ambos ejércitos se dieron el duque de la Victoria y el general Maroto, fué la señal de la reconciliacion y de la conclusion de la guerra en las provincias Vascongadas. Perseguido vivamente D. Carlos, tuvo que refugiarse en Francia con su familia y tres mil quinientos hombres de todas armas el 13 de Setiembre.

La campaña de 1840 fué tan rápida como ventajosa para las armas de la Reina. El general en gefe con todo el ejército vino al bajo Aragon, y éste en el corto espacio de seis meses se hizo dueño de todos los fuertes que ocupaban los carlistas en aquel antiguo reino y el principado de Cataluña. Todos los generales rivalizaron con

el general en jefe en heróicos hechos de patriotismo y pericia militar. O-donell se hizo dueño de Aliaga el 15 de Abril, de Alcalá de la Selva el 2 de Mayo, y el 12 del mismo tomó posesion de los fuertes de Cantavieja: Ayerve rindió el formidable fuerte de Arés el 30 de Abril: Aspiroz se apoderó el 2 de Mayo del castillo de Alpuente, y el 23 del fuerte de Begis; y por último, el general en jefe Espartero obtuvo los brillantes triunfos de ocupar á Morella el 30 de Mayo, y á Berga, en Cataluña, el 4 de Julio, última plaza fuerte que ocupaban ya los carlistas en la península. El 7 de dicho mes se refugiaron en Francia Cabrera y Ros de Eroles con cinco mil hombres, terminándose totalmente la guerra civil.

En vano el jefe carlista Balmaseda, procedente de Francia, invadió á primeros de Mayo con algunas fuerzas las provincias Vascongadas para reproducirla; pues no hallando acogida, tuvo que huir otra vez al territorio francés el 26 de dicho mes.

El 11 de Junio partieron SS. MM. y A. de Madrid para Barcelona, con el objeto de que tomase nuestra amada Reina los baños de Caldas, adonde llegaron el 30 acompañados del general en jefe duque de la Victoria; y el 18 de Julio se sublevó ya parte del pueblo so pretexto de haber sancionado la reina Gobernadora una nueva ley de Ayuntamientos aprobada por las Córtes. Verdad es que el duque de la Victoria la manifestó no era conveniente ponerla entonces en ejecucion; pero S. M., usando de la prerogativa que la Constitucion le concedia, no accedió, ni tampoco le admitió la dimision que hizo de todos sus cargos y honores, fundándola en que no merecia ya la real confianza: sin embargo, una nueva sublevacion obligó á S. M. á mudar el ministerio, y á trasladarse el 22 á Valencia con sus augustas hijas.

A consecuencia del pronunciamiento verificado en Madrid el 1.º de Setiembre (y secundado por todas las provincias) cuyo Ayuntamiento nombró una Junta interina de gobierno, que se declaró independiente, adoptando cuantas providencias juzgó oportunas para oponerse á las órdenes del ministerio de la reina Gobernadora,

nombró ésta presidente del consejo de ministros, con encargo especial de formar nuevo gabinete y retener el mando del ejército, al general Espartero, duque de la Victoria. Así se verificó saliendo de Madrid en posta el día 7 para Valencia los nuevos ministros, los cuales tomaron posesion de sus cargos el 9 de Octubre. El 11 expidió S. M. un decreto por el que disolvió las Córtes, las cuales habian ya suspendido sus sesiones el 23 de Julio.

No obstante, la augusta reina Gobernadora no tuvo á bien aceptar el programa que le presentó el nuevo gabinete; y aunque algunos generales la ofrecieron sus servicios para sufocar la insurreccion contando con varios cuerpos del ejército, no los admitió, prefiriendo abdicar la Regencia en el duque de la Victoria y demás ministros, antes que promover una guerra civil. Este acto lo verificó solemnemente el día 12 á presencia de las autoridades y corporaciones mas notables de Valencia, consignándolo además en un manuscrito autógrafo, y el 17 se embarcó en el vapor Mercurio para Port-Vendres, dirigiéndose á París. Desde Marsella dirigió un manifiesto á la nacion, que fué contestado por el ministerio Regencia. El 28 del mismo regresó á Madrid la reina Doña Isabel y su augusta hermana, acompañadas de algunos ministros.

CAPITULO XI.

Continúa el reinado de Doña Isabel II.

Instalada la Regencia provisional, convocó nuevas Córtes, las cuales se reunieron el 19 de Marzo de 1841. Sus primeros trabajos legislativos fueron nombrar Regente único al duque de la Victoria el 8 de Mayo, por 176 votos de 290, y desposeer á la Reina madre de la tutela el 10 de Julio, nombrando tutor de S. M. á D. Agustin Argüelles, presidente del Congreso, por 180 votos de 239. La primera disposicion del Regente del reino fué la remocion del ministerio el 21 de Mayo.

Años
de
J. C.
1841

Entre las varias leyes aprobadas por las Córtes son notables la del arreglo del clero secular, por la que se le desposeyó de sus bienes, y la de la nueva contribucion creada para atender á su subsistencia en reemplazo del medio diezmo, las cuales atraieron al Gobierno un sin número de enemigos.

Así pues, un descontento general fué propagándose por todas las clases del Estado, cundiendo tambien en el ejército por las ventajas que creyó debia haber obtenido; y entre los empleados civiles por haber sido muchos de ellos destituidos de sus empleos. El 24 de Agosto se cerró la primera legislatura de las Córtes.

Tantos elementos de discordia, y la protesta hecha por la Reina madre desde París contra la destitucion de la tutela, aunque contestada por el Gobierno, produjeron una insurreccion que estalló en Octubre en las provincias Vascongadas, la cual tenia ramificacion en toda la península y tropas del ejército. El dia 2 el general Odonell proclamó en Pamplona á la Reina Gobernadora, apoderándose de la ciudadela; en el mismo dia secundó el movimiento en Vitoria el general Piquero, instalándose una Regencia á nombre de la Reina madre, de la que fué presidente el exministro Montes de Oca; siguióse á él la adhesion de Bilbao con su guarnicion; el 4 salió de Zaragoza el general Borso di Carminati con el 2.^o regimiento de la Guardia Real para reunirse á los sublevados; el brigadier Orive con dos compañías del regimiento de Cazadores de Isabel II se sublevó el 15 en Zamora; y por último, los generales Leon, Concha y otros gefes intentaron en Madrid en la noche del 7 de Octubre apoderarse del Real Palacio y de la persona del Regente.

Sin embargo, la indecision de algunos cuerpos de la guarnicion, y la heroica defensa que hizo la guardia de Alabarderos, aunque compuesta de solos veintiun hombres, creyendo se trataba de sustraer á S. M. y A., frustraron el plan de los amotinados; y al amanecer, ya estaba sufocada del todo la insurreccion, y rechazados y hechos prisioneros los sublevados que habian penetrado

en la mansion Real. La Milicia Nacional estuvo sobre las armas, y á la defensiva, toda la noche; pero no tuvo necesidad de tomar parte.

El mal resultado de la sublevacion militar de Madrid, las considerables fuerzas que partieron de varios puntos á marchas forzadas para las provincias Vascongadas, á las órdenes del brigadier Zurbano y el general Rodil, y la presencia del mismo Duque de la Victoria que salió en posta de Madrid al cuartel general, desvanecieron totalmente las esperanzas de los insurreccionados: los gefes que pudieron se refugiaron en Francia, y las tropas y pueblos que habian tomado parte volvieron á la obediencia del Regente, quedando restablecida totalmente la tranquilidad del reino el 25 del mismo Octubre.

No obstante se crearon comisiones militares que condujeron al patíbulo á personas ilustres, dignas de mejor suerte.

En Madrid fueron sentenciadas á muerte y fusiladas las personas siguientes :

El 15 de Octubre el general D. Diego Leon, conde de Belascoain.

El 3 de Noviembre el brigadier de infantería D. Gregorio Quiroga y Frias.

El 9 el teniente D. Manuel Boria, y el subteniente D. José Gobernado, ambos del regimiento de la Princesa.

El 11 el comandante supernumerario del expresado cuerpo D. Dámaso Fulgosio.

El duque de San Carlos y el general Concha fueron tambien condenados á la misma pena, pero lograron fugarse á Francia.

El 11 fué fusilado en Zaragoza el general Borso di Carminati, aprehendido entre Gallur y Táhuste por los nacionales del partido de Borja.

El 20 de Octubre fué fusilado en Vitoria el exdiputado á Córtes Montes de Oca.

Otras muchas personas de categoría fueron condenadas á muerte ó presidio en Madrid, Bilbao, Pamplona y otros puntos. Los generales O-donell y Piquero se refu-

giaron en Francia, y el brigadier Orive en Portugal.

Aunque apaciguada la península, nuevos obstáculos se presentaron al Gobierno. Las Córtes, en las cuales obtenia mayoría, se reunieron el 26 de Diciembre de 1841, y en breve se advirtió que en la cámara de Diputados se aumentaba diariamente el partido de la oposicion con muchos individuos que hasta entonces habian votado á favor del gabinete, y que se coligaban para darle un voto de censura, lo cual verificaron en la memorable sesion de 28 de Mayo de 1842, que duró desde las doce de la mañana hasta las tres de la madrugada del siguiente dia.

Años de J. C. 1842 Sin embargo, el Regente persistió en el sistema de gobierno que se habia propuesto seguir, no previendo los resultados; y aunque admitió la dimision de los ministros nombró otro gabinete el 15 de Junio, compuesto solamente de cinco senadores y un diputado electo que no habia aun tomado asiento en el Congreso, sin tomar en consideracion que no podia merecer la confianza de éste. El 4 de Julio se cerró la segunda legislatura de las Córtes, convocándolas el 30 de Setiembre para el 14 de Noviembre.

No tardó tampoco mucho en alterarse el sosiego de la nacion. Los dias 13 y 14 de Noviembre se sublevó parte del pueblo y Milicia Nacional de Barcelona contra las autoridades, y rechazó á viva fuerza á las tropas de la guarnicion; estas capitularon entregando al pueblo los fuertes de la Ciudadela y Atarazanas, y desde aquel momento se creó una junta popular so pretexto de que queria hacer el Gobierno un tratado de comercio con la Inglaterra.

El capitán general Van-Halen y demás autoridades salieron de la ciudad con las tropas que pudieron seguirles, y se situaron en el pueblo de san Feliú, desde donde dirigieron repetidas órdenes á los sublevados para que cediesen; pero fué en vano. Sin embargo, las tropas del Gobierno permanecieron posesionadas del castillo de Monjuich que domina la ciudad; y á la llegada del Duque de la Victoria el dia 29, con bastantes fuerzas del ejército, dió orden para que en un breve término se rindiese la

ciudad, so pena de bombardearla. La obstinacion de los amotinados llegó al extremo de negarse á las condiciones que se les propusieron, á pesar de las exhortaciones que les dirigieron los individuos de dos juntas que se formaron sucesivamente en reemplazo de la primera. En tal estado resolvió el Regente del Reino se procediese al bombardeo, el cual se verificó desde las once de la mañana hasta las siete de la noche del dia 3 de Diciembre, de cuyas resultas una excision entre el pueblo y la Milicia proporcionó la entrada al ejército en la mañana del 4. La pérdida de una y otra parte ascendió á mas de seiscientos hombres, siendo incendiados y estropeados muchos edificios de la ciudad.

Este lamentable suceso disminuyó considerablemente el prestigio del Gobierno; y apenas se reunieron las Córtes el 14 de Noviembre, cuando los diputados mas elocuentes de la oposicion fulminaron contra él terribles cargos, que no pudo ó no supo desvanecer, perdiendo totalmente la confianza de la cámara popular. En su vista se cerraron el 22 del mismo, y al regreso del Regente á Madrid el 1.º de Enero de 1843 las disolvió, convocando otras nuevas para el 3 de Abril.

Años
de
J. C.
1843

Sin embargo tampoco obtuvo mayoría el Gobierno en la nueva eleccion, y á las primeras sesiones dimitieron los ministros sus cargos, en vista de que la oposicion era aun mas formidable que anteriormente. Admitió la dimision el Regente del reino, y despues de ocho dias de crisis ministerial, durante los cuales llamó á algunos de los diputados mas influyentes de ambas cámaras para que formasen y tomasen parte en el Gabinete, á lo que se negaron bajo diversos pretextos, le nombró finalmente el dia 9 bajo la presidencia de D. Joaquin María Lopez.

Los nuevos secretarios del despacho estaban decididos á exigir del Regente que cambiase el sistema político; y contando con el apoyo de la cámara popular, le presentaron su programa, cuya base era una amnistía general para todos los emigrados por causas políticas, devolviéndoles sus empleos, honores, &c., á fin de que se uniesen

todos los partidos. Accedió á él el duque de la Victoria, en vista de la adhesion que manifestó á este principio la cámara de diputados; pero habiéndole propuesto además que retirase de su lado algunas personas de su confianza se negó á ello, por lo que hicieron dimision, que les fué admitida el 19 de Mayo, nombrándose inmediatamente otro gabinete.

Al dia siguiente se manifestó un descontento general en la cámara de Diputados al oir el nombramiento de los nuevos ministros, pudiéndose decir que en esta session se dió el grito de alarma que muy pronto habia de conmover la nacion, poniéndose al frente del movimiento la mayor parte de los diputados. No obstante, las Córtes fueron suspendidas el 21 y disueltas el 26, convocando otras nuevas para igual dia de Agosto.

Ya no era difícil de prever las consecuencias de semejantes medidas en aquellas circunstancias. El 23 de Mayo se proclamó en Málaga el programa del ministerio Lopez, sustrayéndose de la obediencia al Regente, y todas las capitales de las provincias siguieron su ejemplo inmediatamente, excepto Madrid y Zaragoza.

En vano algunos comandantes generales desplegaron toda la energía posible para reprimir la insurreccion, pues otros se adhirieron al pronunciamiento. El general Seoane no pudo someter á Barcelona, y Zurbano tuvo que abandonar á Reus despues de haber ocupado el pueblo por capitulacion. Ricafort, aunque se sostuvo algun tiempo en Extremadura, no pudo sufocar el alzamiento de Badajoz. El marqués de Camachos opuso bastante resistencia, pero no pudo sostenerse en Murcia. Van-Halen tampoco logró ventajas sobre Málaga y Granada. El Regente del Reino que salió de Madrid el 21 de Junio con algunas tropas para dirigirse á Valencia, tuvo que contramarchar el 5 de Julio desde Albacete hácia Andalucía, y aunque reunido con Van-Halen puso sitio á Sevilla el 18, bombardeando la ciudad los dias 20, 21 y 22, no pudo tampoco rendirla. Por último, los generales Seoane y Zurbano, que habian reunido fuerzas considerables, intentaron oponerse á que se apoderasen

de Madrid los generales Narvaez y Azpiroz, contando con el apoyo de su Milicia Nacional, que entusiasmada en favor del Regente sostuvo por sí sola la plaza doce dias, desde el 11 hasta el 23 de Julio inclusive; pero no pudieron evitarlo, pues habiéndose avistado ambos cuerpos de ejército en los campos de Ardoz el 22 por la mañana, se unieron á las primeras descargas, cayendo prisionero el general Seoane, y debiendo Zurbano su salvacion á la fuga. En su consecuencia capituló el capitán general de Madrid y su ayuntamiento con el general Azpiroz, entrando éste con su division en la tarde del 23. En la noche del mismo dia lo verificó Narvaez con el resto del ejército, y fué desarmada la Milicia Nacional en el corto espacio de cuatro horas. Tan luego como se propagó la noticia de la ocupacion de la Capital por los pronunciados entre las tropas del cuartel general del Regente, las cuales le eran aun fieles, se manifestaron en ellas síntomas de defeccion, por lo que abandonando el Duque precipitadamente el bloqueo de Sevilla el 28, se dirigió con los pocos que le siguieron al Puerto de Santa María, donde se embarcó el 30 en el navío inglés Malavar, con direccion á Lisboa, desde donde pasó á Lóndres; si bien estando antes á bordo del vapor español Betis, dirigió una protesta contra su destitucion.

El 25 de Julio se reunió en Madrid el ministerio Lopez, constituyéndose en Gobierno provisional. Sus principales disposiciones fueron publicar el 1.º de Agosto la convocacion á Córtes para el 15 de Octubre, con renovacion total del Senado; la manifestacion hecha á S. M. el dia 8 del mismo en presencia del cuerpo Diplomático, Diputacion, Ayuntamiento, Grandeza, Tribunales y demás funcionarios de la corte, exponiendo la necesidad en que se hallaba la nacion de ser regida por S. M. misma, tan luego como prestase en el seno de las Córtes el juramento que previene la Constitucion, á lo que se conformó la Reina; y el licenciamiento del ejército hasta los comprendidos en la quinta de 1838.

Las juntas administrativas de Vizcaya se disolvieron el 8 de Agosto; y las autoridades forales, restablecidas en

su vigor, convocaron una junta general para el 15, invitando á las otras provincias Vascongadas á unirse á ellas para ver de conservar los fueros.

Sin embargo, aún no se restableció totalmente la tranquilidad en todo el reino, pues ocurrieron nuevos y graves disturbios en Barcelona, Figueras, Hostalrich, Gerona, Zaragoza, Granada, Sevilla, Almería, Leon, Vigo y otros puntos, declarándose los sublevados de estas poblaciones, unos en favor del exregente Duque de la Victoria, y otros porque se convocase una Junta central; empero no habiendo secundado el ejército estas insurrecciones, se sufocaron en breve las de Granada, Sevilla, Almería y Leon, y poco despues otras varias como veremos.

El 15 de Octubre se reunieron las Córtes, autorizando la apertura el ministro Lopez, á nombre del Gobierno provisional. El 23 se constituyó el Senado, bajo la presidencia del Sr. Onís nombrado por el ministerio; y el 27, dia en que lo verificó interinamente el Congreso, presentó en ambas cámaras el expresado ministro el dictámen del Gobierno sobre la mayoría de la Reina.

El 28 capituló Zaragoza con el general Concha.

El 4 de Noviembre se constituyó definitivamente el Congreso, por hallarse reunidos 122 diputados, obteniendo la presidencia el Sr. Olózaga por 66 votos de 116.

Aunque durante estos acontecimientos permaneció tranquila la Capital; no obstante, la insurreccion de algunos sargentos, cabos y soldados del regimiento infantería del Príncipe, verificada y reprimida el 30 de Agosto en el cuartel de san Francisco; la explosion del polvorin ocurrida el 23 de Setiembre; y el premeditado aunque no consumado asesinato del capitan general Narvaez en la noche del 6 de Noviembre, cuando se dirigia desde su casa calle de la Luna al teatro del Circo donde se hallaba S. M. y A., siendo heridos sus dos ayudantes Bassetti y Bermudez de Castro, falleciendo el primero de sus resultas, manifestaron que se conspiraba directamente contra el Gobierno provisional; teniendo este plan ramificaciones en Valencia, Sevilla y otros puntos,

donde tambien se notaron conatos de asesinar á las autoridades.

El general Iriarte, que habia venido desde Lóndres á desembarcar en Vigo para sostener la insurreccion que estalló en esta ciudad el 24 de Octubre en favor de la Junta central, se vió precisado á refugiarse en Portugal con novecientos hombres el dia 6 de Noviembre por la activa persecucion del general Cotoner; pero aún no se sometió la plaza.

El 7 capituló el general centralista Ametller con el general Prim, ofreciendo entregarse con las plazas de Gerona, Hostalrich y Figueras, y en su consecuencia ocupó éste el 9 y el 11 con sus tropas las dos primeras plazas; pero Ametller despues que llegó á Figueras eludió el cumplimiento del tratado, haciéndose fuerte en el castillo de esta plaza.

Las Córtes se ocuparon inmediatamente en discutir el proyecto sobre declarar mayor de edad á S. M., empleando solamente dos dias en su discusion; y el dia 8 á las dos y media de la tarde, reunidos ambos cuerpos colegisladores en el salon del Congreso, hallándose presentes 209 señores (76 senadores y 133 diputados) se verificó el solemne acto de la declaracion por 193 votos contra 16. El dia 10, á la misma hora, prestó S. M. el juramento de observar la Constitucion en manos del Sr. Onís, presidente del Senado, en el salon del mismo.

El 11 se embarcaron en un buque inglés los individuos de la Junta de Vigo, ocupando inmediatamente la plaza las tropas de la Reina; y el 20 ocupó el general Sanz con sus tropas á Barceloua, mediante capitulacion.

Aunque S. M. se dignó mandar que continuase interinamente el ministerio Lopez, el cual obtuvo de los cuerpos colegisladores, por unanimidad, la declaracion de que merecia su confianza; el 20 se sirvió la Reina encargar la formacion de nuevo gabinete al Sr. Olózaga, el cual quedó constituido el 24 bajo la presidencia del mismo.

Los primeros actos del nuevo Ministerio fueron suspender por dos decretos del 25 la reorganizacion de la

Milicia Nacional de Madrid, que habia de reunirse el 1.º de Diciembre, y la eleccion de Ayuntamientos por la ley vigente, decretadas el 19 por S. M. con acuerdo del Gabinete anterior; y asimismo la presentacion á las Córtes de una nueva ley electoral de los mismos, y otra de amnistía. Siguiéronse á estas disposiciones la de declarar válidos todos los grados, empleos, honores y condecoraciones concedidos por el duque de la Victoria, cuyo decreto se expidió el 26, y la de disolver las Córtes que propuso el Sr. Olózaga á la Reina el 28; pero habiendo manifestado repugnancia S. M. á adoptar esta última medida, fué depuesto el 29 el expresado ministro de Estado, y admitida la dimision que hicieron los demás de sus respectivos cargos.

El 1.º de Diciembre se prestó juramento de fidelidad á S. M. en todos los pueblos de la monarquía; el 5 se sirvió nombrar S. M. otro ministerio bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Bravo, y el 26 fueron suspendidas por el Gobierno las sesiones de Córtes en su primera legislatura.

El 31 se publicó la ley de Ayuntamientos aprobada por las Córtes en 1840, y sancionada por la Reina Gobernadora en Barcelona el 14 de Julio de dicho año, habiéndose puesto inmediatamente en práctica; si bien se modificaron los artículos 31, 45, 49 y 76 que tratan de las autoridades municipales, cuya eleccion se determina sea enteramente popular.

Años
de
J. C.
1844

El 13 de Enero de 1844 se rindió al baron de Meer por capitulacion el castillo de Figueras, que ocupaba todavía el general Ametller con los centralistas, quedando tranquila toda la península.

CAPITULO XII.

Continuacion del reinado de Doña Isabel II.

En 1844 fué asesinado Victor Darmont, agente consular español, en Marruecos, cuyo atentado obligó al Gobierno á exigir del emperador una satisfaccion, prepa-

rando además una expedición para el caso de que le fuese negada; pero la obtuvo por mediación de la Inglaterra, restableciéndose en 1845 la buena armonía entre ambos Estados.

Años
de
J. C.
1845

Nada notable ocurrió en 1846 hasta el 10 de Octubre en que, previa la aprobación de las Cortes, se verificaron en la iglesia de Atocha el enlace de S. M. la Reina con su augusto primo el Sermo. Sr. infante Don Francisco de Asís María, y el de S. A. la Serma. Señora infanta doña María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, hijo de S. M. Luis Felipe, entonces rey de los franceses. Por tan fausto acontecimiento concedió S. M. una amnistía para los expatriados, encausados y sentenciados por causas políticas, aunque con algunas excepciones, la cual fué ampliada el 2 de Setiembre del año siguiente.

1846

El Gobierno español, de acuerdo con el de Inglaterra, intervino en 1847 en favor de doña María de la Gloria, reina de Portugal, cuyo trono peligraba por negarse á obedecerla varias ciudades y cuerpos del ejército, descontentos de su gobierno, consiguiéndose á poca costa la completa pacificación de aquel reino.

1847

El 19 de Enero de 1848 consiguieron nuestras armas, mandadas por el capitán general Clavería, un glorioso triunfo contra los piratas que ocupaban la isla de Balanguingui (Filipinas), pues cayeron en su poder sus siete pueblos y cuatro fuertes, que fueron destruidos, y ciento veinticuatro piezas de artillería.

1848

En el mismo año fué reconocida la Reina por el emperador de Austria y los reyes de Prusia y Cerdeña, habiéndola presentado asimismo sus credenciales monseñor Brunelli, en calidad de nuncio de su Santidad, con quien se restablecieron las relaciones diplomáticas.

La revolución que ocurrió en Francia el 24 de Febrero de este año, por la que fué destronado su monarca Luis Felipe y proclamada la república, vino á turbar la paz de Europa; empero aunque combatido el Gobierno español, presidido por el duque de Valencia, ora por los descontentos, ora por los carlistas, durante los

años 1848 y 49, con su energía superó todos los obstáculos; y despues de reprimir las insurrecciones de Madrid el 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848, la de Sevilla y otras varias ocurridas en la Península, considerando peligrosa la residencia del embajador inglés mister Bulwer, le entregó los pasaportes el 17 de Mayo. Este acto tan aventurado en aquellas críticas circunstancias, provocó el enojo del primer ministro británico lord Parmelston y sus colegas, interrumpiéndose por lo tanto las relaciones diplomáticas entre ambas potencias. Poco despues estalló nuevamente la guerra civil en Cataluña, adonde volvieron á aparecer Cabrera y otros gefes carlistas que estaban emigrados; pero terminó tambien felizmente en Abril de 1849, viéndose obligados los rebeldes á dispersarse, entregándose despues la mayor parte á las tropas de la Reina, mandadas por D. Manuel de la Concha, capitan general del Principado. El conde de Montemolin fué arrestado en la villa de S. Lorenzo de Cerdaña (Francia), al tiempo de ir á pasar las fronteras de España el 5 de Abril; pero se le dejó en libertad bajo su promesa de regresar á Inglaterra.

Años
de
J. C.
1849

Tranquila totalmente la Nacion, dispuso el Gobierno enviar una expedicion á Italia en auxilio del Pontífice (quien á consecuencia de la revolucion democrática ocurrida en sus estados, se habia visto precisado á abandonar la Capital y refugiarse en Gaeta) la cual restableció su autoridad en Velletri y otros puntos. Además propuso á S. M. una amnistía completa, que fué otorgada por Real decreto de 8 de Junio, cuyo acto colmó de regocijo á los hombres honrados de todos los partidos.

1850 A principios de 1850 regresó de Italia la expedicion española, y en Abril se restablecieron las relaciones diplomáticas con la Inglaterra, volviendo á Londres nuestro embajador el señor Isturiz, y viniendo á Madrid en calidad de tal lord Howden.

En 12 de Julio S. M. la Reina dió á luz felizmente un Príncipe de Asturias, que por desgracia murió á los pocos minutos, frustrándose por entonces las lisonjeras esperanzas que habia concebido la nacion por este suceso.

Dos hermosas páginas tenemos que añadir á nues-

tra historia patria en el año de 1851: la primera es la brillante expedicion dirigida por el Excmo. Sr. D. Antonio Urbistondo, Gobernador y Capitan general de las islas Filipinas, contra los moros de la isla de Joló; y la segunda el triunfo obtenido en la isla de Cuba contra los piratas que la invadieron, procedentes de los Estados Unidos, al mando del americano y exgeneral español D. Narciso Lopez.

Años
de
J. C.
1851

Estando continuamente hostilizando nuestras islas los piratas moros de Joló, el Capitan general dispuso vindicar el pabellon español castigando su osadía; y el 3 de Febrero de 1851 se embarcaron en Manila con direccion á Zamboanga dos mil hombres, para reunirse con otra columna que allí habia, y setecientos veinte voluntarios que habia cruzado, armado de lanza y rodela, y equipado, el R. P. Fr. Pascual Ibañez, agustino, ascendiendo el total de la expedicion á cerca de cuatro mil hombres.

La escuadrilla fondeó el 22 en el canal que media entre las isllas de Pangarinam y la de Joló, y el 28 á las cuatro de la mañana desembarcaron las tropas, dirigiéndose inmediatamente al ataque de los fuertes enemigos. En vano estos opusieron una obstinada resistencia, pues en la misma mañana fueron tomados los fuertes de Dalto Asiví y Daniel. Empero aun faltaba apoderarse del fuerte del Sultan, punto que se creia el mas fortificado, y por lo tanto, para que descansasen nuestros soldados, se suspendieron las hostilidades hasta el siguiente dia 1.º de Marzo; mas entre seis y siete de la mañana se presentaron tres chinos con bandera blanca, manifestando que todos los fuertes y la poblacion de Joló habian sido abandonados por los moros; que el Sultan habia huido, y que los chinos avecindados en la plaza se sometian al Gobierno español. El resultado, pues, de esta tan gloriosa expedicion, fué el adquirir la España una grandiosa poblacion, metrópoli del Archipiélago de su nombre, y centro de la piratería en todas las posesiones de las Indias Orientales.

Sin embargo, este triunfo de las armas españolas

nos costó treinta y nueve muertos y noventa y tres heridos, sin contar la muy sensible pérdida del P. Ibañez, que herido en lo alto del muro al fijar nuestra bandera, murió poco despues, víctima de su valor, por combatir contra los infieles. El enemigo perdió mas de doscientos hombres, ciento treinta piezas de grueso calibre, y otros muchos pertrechos de guerra.

No menos importante fué el resultado de la campaña sostenida contra los piratas, que vinieron de los Estados Unidos contra la Habana. En la madrugada del dia 12 de Agosto desembarcaron en la costa del norte de esta Isla, las Playitas, como unos quinientos hombres al mando del traidor Lopez, procedente de Nueva Orleans, y conducidos en el vapor Pampero.

Informado de la expedicion el Excmo. Sr. Capitan general Concha, mandó inmediatamente á Bahía-honda fuerzas suficientes para rechazar ó apresar á los piratas; y el 13 por la mañana fueron atacados en el pueblo de las Pozas y el Morrillo, causándoles mucha pérdida, matando un general americano, segundo de Lopez, y cogiendo el equipaje de éste y muchos papeles interesantes. No fué tan dichoso el combate habido el 17, pues en él tuvimos la sensible pérdida del Excmo. Sr. General Enna, segundo cabo, y veinticinco heridos; pero el 23 fué atacada con tal bizzarria la principal fuerza de los rebeldes en el sitio llamado Candelaria del Aguacate, que se dispersó en todas direcciones, siendo muy considerable el número que tuvo de muertos, heridos y prisioneros. El 24 fueron batidos en S. Cristóbal los pocos que quedaban, y los dispersos se acogieron al indulto concedido en nombre de S. M. la Reina.

El exgeneral Lopez, que habia perdido su caballo en la accion del 24, viéndose obligado á huir á pié, fué capturado el 26, conducido á la Habana en el vapor Pizarro el 31 en la noche, y ejecutado en garrote vil á las siete de la mañana siguiente, 1.º de Setiembre, con lo que quedó completamente concluida la campaña.

A mediados de Junio apareció en la Gran Canaria la mortífera enfermedad del cólera-morbo, que arrebató

segun datos oficiales cinco mil quinientas setenta personas.

Tan profundo como habia sido el sentimiento que causó á la Nacion el año anterior la prematura muerte del príncipe reciennacido, fué el regocijo que experimentó el 20 de Diciembre con el natalicio de una robusta princesa que dió á luz felizmente nuestra amada Reina, á la que se impusieron los nombres de María Isabel Francisca de Asís; pero las lisonjeras esperanzas que hacia concebir tan fausto suceso estuvieron á punto de frustrarse, si se hubiera consumado el horrendo atentado del 2 de Febrero de 1852, en que una mano alevosa intentó asesinar á S. M. en su mismo palacio, al salir de su Real capilla de presentar al Omnipotente su augusta hija. Cubra un velo impenetrable este suceso, y solo se recuerde para demostrar que en aquellos dias patentizaron todos los españoles el sumo amor que profesan á sus reyes. A pesar de la magnanimidad de nuestra Reina, pues quiso perdonar al asesino, este sufrió el condigno castigo.

Años
de
J. C.
1852

El 1.º de Abril ratificó S. M. Católica el Concordato celebrado con la Santa Sede en igual dia del año anterior, y su Santidad lo verificó el 25.

Desde el 20 de Agosto hasta fin de Noviembre de este año, ha sufrido la ciudad de Santiago de Cuba continuos temblores de tierra, quedando á consecuencia de ellos destruidos la mayor parte de sus edificios, y el resto amenazando ruina: por fortuna han sido pocas las personas que han perecido, y nuestra benéfica Reina ha proveido ya en lo posible á las necesidades de aquellos fieles súbditos suyos.

Con la tranquilidad que disfruta actualmente la España se han fomentado algun tanto la industria, las artes y el comercio; siendo de esperar que dentro de pocos años obtenga la prosperidad á que por tantos títulos es acreedora, ocupando asimismo el lugar que le corresponde entre las grandes potencias de Europa.

TABLA CRONOLÓGICA
DE LOS REYES DE ESPAÑA.

REYES GODOS.

Principio de su reinado.	SIGLO V.	Duracion de cada reinado.
		Años.
414.	Ataulfo.	2.
416.	Sigerico.	9 días.
Id.	Walia.	3 (1).
419.	Teodoredó.	32.
451.	Turismundo.	3.
454.	Teodorico.	13.
467.	Eurico.	16.
483.	Alarico.	23.
SIGLO VI.		
506.	Gesaleico.	5.
511.	Amalarico.	20.
531.	Teudis.	17.
548.	Teudiselo.	1 y 6 m.
550.	Agila.	4.
554.	Atanagildo.	13.
567.	Liuvia I.	2.
570.	Leovigildo.	16.
587.	Recaredo I.	14.

(1) Después de la muerte de Walia hicieron una irrupción los vándalos en la península, y ocuparon sucesivamente el trono Gunderico y su hermano Genserico; pero siendo monarcas ilegítimos no se les incluye en la tabla como tales, conforme lo han hecho los célebres escritores Mariana y Duchesne.

Principio de su reinado.	SIGLO VII.	Duracion de cada reinado.
		Años.
601.	Liuva II.	2.
603.	Witerico.	6 y 6 m.
610.	Gundemaro.	1 y 10 m.
612.	Sisebuto.	8 y 6 m.
621.	Recaredo II.	3 meses.
Id.	Suintila.	9.
630.	Sisenando.	6.
636.	Chintila.	3 y 9 m.
640.	Tulga.	2.
642.	Chindasvinto.	6 y 8 m.
649.	Recesvinto.	23 y 6 m.
672.	Wamba.	7 y 3 m.
680.	Ervigio.	7.
687.	Egica.	14.

SIGLO VIII.

701.	Witiza.	8.
709.	Rodrigo.	3.

REYES DE ASTURIAS, DE OVIEDO,
Y DESPUES DE LEON.

718.	Pelayo.	19.
737.	Favila.	2.
739.	Alonso I, el <i>Católico</i>	18.
757.	Fruela I.	11.
768.	Aurelio.	6.
774.	Silo.	9.
783.	Mauregato.	6.
789.	Bermudo I, el <i>Diácono</i>	3 y 6 m.
793.	Alonso II, el <i>Casto</i>	49.

Principio
de su
reinado.

SIGLO IX.

Duracion
de cada
reinado.

		Años.
842.	Ramiro I.	8.
850.	Ordoño I.	16.
866.	Alonso III, <i>el Grande</i>	44.

SIGLO X.

910.	García.	4.
914.	Ordoño II.	10.
924.	Fruela II.	1 y 2 m.
925.	Alonso IV, <i>el Monge</i>	5 y 6 m.
930.	Ramiro II.	20.
950.	Ordoño III.	5.
955.	Sancho I, <i>el Craso</i>	12.
967.	Ramiro III.	15.
982.	Bermudo II.	17.
999.	Alonso V.	28.

SIGLO XI.

1027.	Bermudo III.	10.
-------	----------------------	-----

REYES DE CASTILLA Y DE LEON.

1037.	Fernando I y Sancha.	28.
1065.	Sancho II.	7.
1072.	Alonso VI.	36 y 6 m.

SIGLO XII.

1109.	Urraca.	17.
1126.	Alonso VII.	31.

REYES PRIVATIVOS DE CASTILLA.

1157.	Sancho III, <i>el Deseado</i>	1.
1158.	Alonso VIII.	56.

Principio de su reinado.	SIGLO XIII.	Duracion de cada reinado.
		Años.
1214.	Enrique I.	5.
1217.	Fernando III, <i>el Santo</i>	15.

REYES PRIVATIVOS DE LEON.

SIGLO XII.

1157.	Fernando II.	31.
1188.	Alonso IX.	42.

REYES DE CASTILLA Y DE LEON.

SIGLO XIII.

1250.	Fernando III, <i>el Santo</i>	22.
1252.	Alonso X, <i>el Sabio</i>	32.
1284.	Sancho IV, <i>el Bravo</i>	11.
1295.	Fernando IV, <i>el Emplazado</i>	17.

SIGLO XIV.

1312.	Alonso XI.	38.
1350.	Pedro I, <i>el Cruel</i>	19.
1369.	Enrique II.	10.
1379.	Juan I.	11.
1390.	Enrique III.	16.

SIGLO XV.

1406.	Juan II.	47.
1454.	Enrique IV.	20.
1474.	Doña Isabel y D. Fernando.	5.

REYES PRIVATIVOS DE ARAGON.

SIGLO XI.

		Años.
1035.	Ramiro I, <i>el Espúreo.</i>	28.
1065.	Sancho Ramirez.	31.
1094.	Pedro I.	10.

SIGLO XII.

1104.	Alonso I, <i>el Batallador.</i>	30.
1134.	Ramiro II, <i>el Monge.</i>	3.
1137.	Ramon.	25.
1162.	Alonso II.	34.
1196.	Pedro II, <i>el Católico.</i>	17.

SIGLO XIII.

1213.	Jayme I, <i>el Conquistador.</i>	65.
1276.	Pedro III.	9.
1285.	Alonso III, <i>el Liberal.</i>	6.
1291.	Jayme II.	36.

SIGLO XIV.

1327.	Alonso IV.	9.
1336.	Pedro IV, <i>el Ceremonioso.</i>	51.
1387.	Juan I.	8.
1395.	Martin.	15.

SIGLO XV.

1410.	Fernando.	6.
1416.	Alonso V.	42.
1458.	Juan II.	21.
1479.	Fernando V é Isabel.	27.

Principio
de su
reinado.

SIGLO XVI.

Duracion
de cada
reinado.

		Años.
1506.	Juana y Felipe <i>el Hermoso</i>	9 meses.
1507.	Fernando V segunda vez.	5.

REYES PRIVATIVOS DE NAVARRA.

SIGLO IX.

885.	García Sanchez Iñiguez.	6.
------	---------------------------------	----

SIGLO X.

891.	Sancho Garcés, llamado <i>Abarca</i>	47 y 6 m.
938.	García Sanchez II, <i>el Trémulo</i>	46.
984.	Sancho II, <i>el Mayor</i>	64.

SIGLO XI.

1048.	García III.	6.
1054.	Sancho III.	22 (1).

SIGLO XII.

1154.	García Ramirez.	16.
1150.	Sancho V.	44.
1194.	Sancho VI, <i>el Sabio</i> . Sancho VII, <i>el Retraido</i> .	

SIGLO XIII.

1234.	Teobaldo I.	19.
-------	---------------------	-----

(1) A pesar de haber dejado tres hijos no le sucedió en el trono ninguno de ellos, y estuvo agregada esta corona á la de Aragon desde su rey D. Sancho Ramirez (Sancho IV de Navarra) hasta el reinado de D. Ramiro II, llamado *el Monge*; por cuyo tiempo volvieron á hacerse independientes los navarros eligiendo por rey á D. García Ramirez: se ignora el año en que principiaron á reinar los monarcas cuyas datas no se anotan.

Principio de su reinado.		Duracion de cada reinado.
		Años.
1253.	Teobaldo II.	17.
1270.	Enrique.	4.
1274.	Juana I.	31.

SIGLO XIV.

1305.	Luis Utin.	11.
1316.	Felipe <i>el Largo</i>	6.
1322.	Cárlos I, <i>el Hermoso</i>	6.
1328.	Juana II.	21.
1349.	Cárlos II, <i>el Malo</i>	39.
1388.	Cárlos III, <i>el Noble</i>	37.

SIGLO XV.

1425.	Blanca y Juan I de Navarra y II de Aragon.	55.
1480.	Leonor.	6 meses.
1481.	Francisco Fox, llamado <i>Febo</i>	2.
1485.	Juan y Catalina.	29.

MONARCAS ABSOLUTOS DE ESPAÑA.

SIGLO XVI.

1512.	Fernando V tercera vez.	5.
-------	---------------------------------	----

CASA DE AUSTRIA.

1517.	Cárlos I de España, y V empera- dor de Alemania.	39.
1556.	Felipe II.	42.
1598.	Felipe III.	25.

Principio de su reinado.	SIGLO XVII.	Duración de cada reinado.
		Años.
1621.	Felipe IV, <i>el Grande</i>	44.
1665.	Cárlos II.	35.

SIGLO XVIII.

CASA DE BORBON.

1701.	Felipe V.	23.
1724.	Luis I.	10 meses.
1725.	Felipe V, segunda vez.	21.
1746.	Fernando VI.	13.
1759.	Cárlos III.	29.
1788.	Cárlos IV.	20.

SIGLO XIX.

1808.	Fernando VII.	25 y 6 m.
1833.	Doña Isabel II, que felizmente reina.	

NOTAS HISTORICAS.

(Nota 1, pág. 28.) No debemos pasar en silencio la constancia y fidelidad de los habitantes de Calahorra á favor de Sertorio en medio de la cruelísima hambre que sufrieron por espacio de un año de sitio, la cual llegó hasta el extremo de sustentarse con carne humana por no entregarse á los enemigos.

(Nota 2, pág. 45.) El célebre P. Isla, refiriéndose á la crónica del rey Católico, escrita por García de Torres, nos describe el siguiente hecho de una noble matrona de Valderas: «Poseía ésta una gran cantidad de ganado mayor, y so color de tener precision de venderlo para cumplir las órdenes reales, empleó sus productos en comprar todo género de armas, quemó las inútiles y ocultó la mayor parte en varios subterráneos, con las cuales poco despues D. Pelayo surtió á sus tropas, adelantando considerablemente las operaciones militares contra los moros. Súpolo el traidor D. Opas, y seguido del ejército africano cercó la villa de Valderas, la tomó, y no satisfecha su ira la saqueó y arrasó completamente; siendo esta la segunda vez que habia sufrido este noble pueblo semejante desastre por su firme adhesion á la religion y al estado.» Aunque se ignora el nombre de la heroína citada, no nos ha parecido justo dejar pasar en silencio este hecho memorable. Además el mismo P. Isla presume que el escudo de la Villa, el cual consiste en una brillante estrella en la parte superior, y una bandera tremolada por un brazo armado en ademan de sacarla de una hoguera, con la inscripcion de *Confringet arma et scuta comburet igne*, parece que alude y aun confirma lo anteriormente dicho.

(Nota 3, pág. 50.) El crítico Masdeu cree que el primer rey que eligieron los españoles fugitivos fué Theudimiro, gobernador entonces de Andalucía; el segundo Atanaildo, y el tercero Pelayo, que segun él no entró á reinar hasta el año 755; pero no pudiendo decidir esta cuestion, nos contentamos con indicar dichas noticias á nuestros lectores.

(Nota 4, pág. 68.) Gobernaron independientes en Castilla: el conde Fernan Gonzalez en 923, D. García Fernandez en 970, D. Sancho García en 1006 y D. García en 1025.

(Nota 5, pág. 68.) En este sitio recibió los primeros rudi-

mentos del arte de la guerra el célebre Rodrigo Diaz de Vivar, llamado *el Cid*: fué natural de Burgos, y descendiente de Lain Calvo, juez supremo de Castilla antes que la gobernasen los condes independientemente.

(Nota 6, pág. 80.) En esta memorable jornada, conocida por la de las Navas de Tolosa, se refiere que un aldeano ó pastor contribuyó á la victoria conduciendo al ejército á una posicion muy ventajosa, y aun se cree fuese algun ángel ó enviado de Dios para el socorro de los cristianos. En efecto, D. Alonso VIII la atribuyó á S. Isidro Labrador, patron de Madrid, en cuyo honor mandó construir una capilla.

(Nota 7, pág. 129.) En las Córtes que se celebraron en Burgos despues que D. Enrique fué aclamado por rey, se renovó la concesion de la alcabala quitando la limitacion con que habia sido concedida, y dejando este tributo por tiempo ilimitado, sin que se opusiesen los diputados, temerosos de que volviese á ocupar la corona el rey D. Pedro; y cuando éste volvió á recobrarla, despues de la famosa batalla de Nájera, tuvieron principio las tercias reales, ó la concesion de la tercera parte de los diezmos eclesiásticos que el papa Urbano V cedió á este irritado monarca para aplacarle. Le habia excomulgado por los atropellamientos cometidos en muchos prelados eclesiásticos, y entre ellos el maestro de san Bernardo á quien hizo quitar la vida; pero en vez de atemorizarse el rey con las censuras, amenazó negar al papa la obediencia, y hacer que los reyes de Navarra y Aragon ejecutasen lo mismo: para evitar este cisma concedió el pontífice al rey D. Pedro las tercias, con la condicion de que se aplicasen á la guerra contra infieles; cedióle asimismo el usufructo de las behetrías, que antes pertenecian á la Iglesia, pactando que no pudiese venderlas ni enagenarlas; y finalmente renunció el papa la potestad de nombrar obispos y demás dignidades mayores eclesiásticas sino á consulta ó presentacion de los reyes de Castilla.

(Nota 8, pág. 131.) Acaeció en este reinado el cisma de la Iglesia entre Urbano VI y Clemente VII; pero á pesar de que Francia solicitó que Enrique se decidiese á favor de Clemente, cuyo partido defendió ella con empeño, no solo no tomó parte en esta contienda sin negar la obediencia á ninguno de los dos competidores hasta que la Iglesia decidiese la controversia, sino que dejó encargado á su hijo D. Juan siguiese siempre su dictámen.

(Nota 9, pág. 132.) A pesar de que segun algunos escritores no aparece haber entrado los ingleses en territorio español, no podemos prescindir de colocar en este lugar la interesante nota que sobre estos sucesos inserta el célebre P. Isla en su compen-

dio, fundada en el siguiente documento auténtico: «Por un privilegio concedido por D. Juan á la ilustre villa de Valderas, en el que eximió á sus moradores y sucesores donde quiera que se hallasen de todo tributo, y el cual fué ratificado por todos los monarcas que le sucedieron, consta: que en el año 1383 puso sitio á esta villa el duque de Alencastre, á tiempo que el esforzado Alvar Perez Osorio, señor de las siete villas de Campos, habia introducido en la plaza algunos hombres de armas para su defensa. Era cortísimo el presidio para resistir al inglés, que sitiaba la villa con poderoso ejército. La guarnicion quiso rendirse tratando de temeridad la resistencia; pero los vecinos se opusieron valerosamente, protestando que antes se entregarían á las llamas que al inglés. Volvióse con nueva furia á los ataques y á la defensa, hasta que agotadas las armas y los bastimentos insistieron segunda vez las tropas en que era desesperacion el que parecia valor, y se hacia necesaria la rendicion.

»Los animosos vecinos de Valderas llevaron adelante el empeño de su fidelidad, y se mantuvieron firmes en que antes abandonarían la patria, las haciendas y las vidas que entregarse al enemigo con ningunas condiciones; y *que nunca Dios quisiese que ellos nin sus mujeres, nin sus hijos, fuesen traidores á su rey, nin los que de ellos viniesen ni estoviesen so obediencia del duque de Alencastre; antes querian guardar el pleito omenage que tenian fecho á su rey y señor natural.* Con efecto, viendo resuelta la guarnicion á capitular y á entregarse sin que ellos pudiesen embarazarlo, se salieron de la villa con sus mujeres é hijos, poniendo primero fuego á las casas y á todo lo que no pudieron llevarse consigo; y se refugiaron á los lugares que estaban en la obediencia del rey.»

(Nota 10, pág. 135.) Usó de clemencia con los grandes que movian inquietudes en el reino, en particular con el conde de Benavente, con el de Trastamara y con el de Gijon, protegidos sin mucha cautela por la reina madre; pero viendo que abusaban de su tolerancia, prendió al primero mandándole poner grillos; reprimió al segundo, y sujetó al tercero ocupándole con presteza sus estados menos la villa de Gijon: además para contener á la madrastra sin faltar al respeto de hijo, la mandó que siguiese siempre la corte, poniéndole guardias de su confianza, que en la apariencia sirviesen á la decencia de la magestad, y en el fondo al resguardo de sus operaciones.

En las Córtes celebradas en Toledo en 1396, presidiéndolas Enrique, se estableció la ley que declaraba incapaces de obtener beneficios eclesiásticos en la corona de Castilla á todos los extranjeros, exceptuando únicamente á los portugueses por no considerarlos como tales, ó mas bien porque duraban aun las pretensiones sobre la posesion de aquellos estados.

(Nota 11, pág. 136.) Como todos los conatos de Enrique III se dirigian al bien de sus vasallos, no faltó quien le representase que rayaba en nimiedad tanto cuidado; pero él contestó: *Estoy persuadido de que no echa el Cielo la bendicion en el reino cuando los pueblos están oprimidos; y siempre he temido menos las armas de mis enemigos, que las maldiciones de mis vasallos.*

Refieren algunos historiadores de nota, que cuando Enrique se encargó del gobierno se hallaba el erario sumamente exháusto á causa de la rapacidad de los tutores y gobernadores; por lo que reducido el monarca á una excesiva frugalidad por no gravar al reino con nuevos impuestos, llegó el caso de que volviendo una vez de caza se hallase sin tener que comer, y sin crédito ni dinero para proporcionarse el mas despreciable alimento; al paso que los grandes tenian aquella noche un espléndido banquete en casa del arzobispo de Toledo.

Informado de ello D. Enrique, pero desconfiando de su certeza, quiso averiguarlo por sí mismo: introdujose á este fin disfrazado entre la multitud de sirvientes que habia; y observando no solo la verdad del caso, sino que los convidados se vanagloriaban de poseer grandes riquezas, que debian solo á sus rapiñas, determinó hacerles ver su superioridad y grandeza, al mismo tiempo que su energia para no dejar impunes los delitos. Llamó, pues, al dia siguiente á todos, pretextando tener que deliberar sobre un asunto de importancia; y dirigiendo la palabra al arzobispo, le preguntó cuántos reyes habia conocido en España: *Señor*, respondió el prelado, *á vuestro abuelo, á vuestro padre, y á vos. Pues yo*, repuso el monarca, *siendo tan joven, he conocido veinte; y no debiendo haber mas que uno, ya es tiempo de que lo sea yo solo, y de que perezcan todos los demás.* Hizo en seguida una seña, con la que se descubrieron los soldados que tenia prevenidos, un verdugo, el tajo, la cuchilla y los cordeles para la muerte, y aterrados los grandes se arrojaron á sus pies implorando clemencia, cediéndole sus personas y bienes; pero el generoso Enrique les perdonó la vida, contentándose con exigirles estrecha cuenta del erario que manejaron, haciéndoles restituir las cantidades que adeudaban, ceder asimismo á la potestad real las pingües pensiones que arbitrariamente se habian consignado, y finalmente entregar las fortalezas y castillos de que por intrigas ó violentamente se habian apoderado, cuyas condiciones tuvieron que cumplir antes de recobrar su libertad.

(Nota 12, pág. 146.) En 7 de Junio de 1453 fué decapitado D. Alvaro, y en 1658 el Consejo de Castilla le declaró inocente.

(Nota 13, pág. 182.) Aun cuando tuviesen concertada alguna tregua los reyes de Granada con los de Castilla, era permiti-

do á una y otra parte hacer incursiones, y aun apoderarse de alguna fortaleza, siempre que lo verificasen por sorpresa y en el espacio de tres dias, sin acampar, sonar clarin, ni llevar aprestos de guerra formal; y como los moros habian recobrado el año anterior de 1481 la villa de Zahara, determinaron los españoles usar de represalias apoderándose de Alhama.

(Nota 14, pág. 201.) Este monarca fué el que por no dejar el cetro á su sobrino Teobaldo, conde de Champaña, adoptó al rey de Aragon D. Jayme *el Conquistador*, segun hemos descrito en el reinado de este último; pero los navarros no lo aprobaron, y se ignora que D. Jayme se opusiese á esta determinacion. Sin embargo, es indudable que por la solemne escritura de adopcion, reconocida y firmada por la nobleza de Aragon y Navarra, adquirieron los reyes aragoneses un derecho incontestable á esta corona.

(Nota 15, pág. 211.) Son tan débiles é injustos los alegatos que hacen algunos escritores franceses para sostener que D. Fernando no tenia derecho á la corona de Navarra, calificando de usurpacion su conquista; y por otra parte están tan bien justificados y definidos por los historiadores españoles los hechos que dejamos sentados, que creemos supérfluo reproducir aqui las razones en que fundaban la vindicacion del monarca castellano, y propias solo de comprenderse en las historias generales para los que gusten consultarlas. No son menos infundadas las pruebas de mala fe y desconfianza que se le atribuyen por los autores extranjeros.

(Nota 16, pág. 232.) Cuando hicieron estas peticiones á la gobernadora, se hallaba presente el conde de Valermont, y para animar á la duquesa á que no diese su consentimiento, la dijo: *Señora, no haga caso de ellos V. A., porque no son mas que unos infelices pordioseros*. Exasperados los rebeldes al oír estas palabras, tomaron el nombre de pordioseros ó de mendigos, adoptando por distintivo una hortera ó escudilla de madera que llevaban atada á la cintura, como asimismo una medalla del rey al cuello con esta inscripcion: *Fieles vasallos del rey hasta la hortera*.

(Nota 17, pág. 240.) No puede menos de citarse el valor y heroismo de una de estas, llamada Mayor Fernandez de Pita, la cual lejos de arredrarse al ver muerto de un bote de lanza á su marido, acometió con la suya á un alférez inglés que subia por la muralla, y arrebatándole la bandera le tendió á sus pies. ¡Rasgo admirable de lealtad y patriotismo, digno de imitacion!

(Nota 18, pág. 244.) A pesar de la declarada propension de D. Felipe á la paz, no dejó tambien de empeñarse en algunas expediciones militares. La corte de Roma, gravemente ofendida de la república de Venecia por la publicacion de ciertas leyes opuestas á la disciplina eclesiástica, y por su teson en sostenerlas contra todos los esfuerzos del Vaticano, pidió auxilios al rey de España, y éste inmediatamente puso sobre las armas con increíbles expensas un respetable ejército de treinta mil hombres, á las órdenes del conde de Fuentes, gobernador del ducado de Milán, con lo cual aseguró la paz á Italia, terminándose las diferencias entre Venecia y Roma. Iguales auxilios proporcionó á la duquesa de Mantua, cuyos estados habia invadido pérfidamente el duque de Saboya, obligando á éste á solicitar la paz y restituir lo conquistado; y cuando Federico, elector palatino, adquirió con el favor de los protestantes las diademas de Hungría y Bohemia en perjuicio de Fernando II, favoreció D. Felipe á éste con cuarenta y ocho mil hombres de todas armas, pudiendo casi asegurarse que debió Federico sus estados á una brillante victoria ganada por los austriacos.

Por mar abatió repetidas veces la insolencia de los mahometanos. El marqués de Santa Cruz desmanteló y saqueó en Levante diferentes poblaciones turcas, la isla de Lango y la de los Querquenes. D. Pedro Giron, duque de Osuna, se apoderó de Chircheli en las costas de Berbería; y por su disposicion el famoso capitán Francisco Rivera con cinco galeones y poco mas de mil arcabuceros destruyó totalmente ciento cincuenta galeras, echó cuatro á pique, inutilizó treinta y dos, y puso en fuga las restantes. D. Octavio de Aragon, caudillo de no menos esfuerzo, obtuvo en las aguas de Levante otra memorable victoria contra diez galeras enemigas, apresando seis, pasando á cuchillo cuatrocientos turcos, y haciendo seiscientos prisioneros á la vista de una formidable escuadra, la cual rehusó combatir con tan esforzado enemigo. En 1610 adquirió D. Felipe por negociacion el puerto de Larache, situado en el reino de Fez; y cuatro años despues el brioso D. Luis Fajardo se apoderó á viva fuerza del de Marmora, cerca de Túnez. Finalmente, sus armas reconquistaron las Molucas, y derrotaron cerca de Filipinas á una escuadra holandesa que se dirigia contra estas islas.

(Nota 19, pág. 244.) Tambien se aumentó el valor de la moneda de vellon; pero este medio, lejos de aliviar á la nacion del deplorable estado en que se hallaba, la sumergió mas en la miseria, pues subió un doble el precio de los géneros, y dió lugar á que los extranjeros introdujesen en cambio de la plata cantidades considerables de monedas de cobre fabricadas por ellos.

(Nota 20, pág. 246.) Esta determinacion motivó muchas su-

blevaciones importantes entre los mahometanos, las cuales costó bastante sufocarlas; pero lo mas particular y lamentable de este suceso fué que los miserables trasportados al Africa fueron víctimas de los árabes, quienes suponiéndolos cristianos los asesinaron, despues de despojarlos de los cortos bienes que les quedaban.

(Nota 21, *pdg.* 246.) A pesar de la bella descripcion que hace el P. Duchesne del carácter de este monarca, no debemos pasar en silencio el dictámen del Sr. Ascargorta, fundado en el de otros escritores, por ser algo contradictorio, á lo cual nos ha movido el amor á la verdad, que debe ser compañera inseparable de la historia. «Si las prendas que caracterizan un buen rey se redujesen todas á la devota piedad, apenas podria hallarse principe alguno que hubiese excedido á este monarca en el religioso celo y caritativa liberalidad de fundar monasterios y otras obras pias; pero por desgracia carecia de todas las demás. Demasiado débil para sostener sobre sus hombros el peso del gobierno, le descargó en su primer ministro el duque de Lerma, quien insuficiente para tan dificil cargo, le abandonó en su confidente D. Rodrigo Calderon, hombre oscuro y ambicioso, que de paje del duque subió á la confianza del mismo rey.

«Con esto se dice que reinaron los favoritos; y como por lo comun nada puede esperarse de esta clase de hombres, ocupados exclusivamente de su interés particular, se comprende con facilidad que el espíritu de intriga sería el móvil de todas sus operaciones, y que la felicidad de los pueblos se hallaria absolutamente excluida de sus cálculos políticos.»

(Nota 22, *pdg.* 250.) Coadyuvó tambien á esta insurreccion lo exasperados que estaban los ánimos de los catalanes por las continuas vejaciones que sufrían de las tropas que transitaban, y la imprudencia con que procedió el conde-duque de Olivares exigiendo las mantuviesen totalmente á su costa, sin atender á los privilegios que gozaban; siendo por esta causa víctima de una sublevacion popular su virey el marqués de Santa Coloma. Sucedió á éste en el vireinato el marqués de los Velez; el cual, al frente de un lucido ejército, no les dió lugar á que recibiesen los auxilios que habian pedido á Francia, y ésta les habia prometido, viéndose por lo tanto reducidos al mayor apuro. No obstante, se declararon independientes, y con los socorros que despues les remitió el monarca francés sostuvieron por doce años una continua y porfiada lucha, hasta que finalmente pusieron término á ella los valerosos caudillos marqués de Mortara y Don Juan de Austria, apoderándose de Barcelona en 1652.

(Nota 23, *pdg.* 250.) Entregado exclusivamente Felipe IV

á las costosas diversiones con que le tenia distraído el Conde-Duque, las cuales absorbían los escasos recursos del erario, ignoraba todavía este suceso, cuando por toda Europa resonaba la noticia de tan considerable novedad; pero siendo finalmente necesario darle parte de ella, y no atreviéndose nadie: *Señor*, le dijo su privado Olivares, *el duque de Braganza ha hecho la locura de coronarse rey de Portugal, pero ella proporciona á V. M. una confiscacion de doce millones. Pues bien*, respondió sin alterarse el indolente monarca, *que se ponga remedio*; y continuó en sus diversiones. No obstante, este suceso acabó de desconceptuar al Conde-Duque, ya sobradamente desacreditado por su mala administracion, y cuyo carácter despótico é intolerable se señalaba como causa de todos los males que afligian al reino. Todo el mundo clamaba por su remocion: los grandes se retiraban de la Corte, y el pueblo triste y silencioso no daba ya aquellas señales de afecto acostumbradas cuando el rey aparecia en público; pero nadie se atrevia á manifestarle los desaciertos de su favorito. Hízolo al fin la reina, pintándole con los mas vivos colores la miseria que oprimia á los pueblos, y su aya por otra parte le hizo tan repetidas instancias, que ya no pudo resistirse; si bien no teniendo espíritu para intimar al Conde la resolucion, aguardó á que éste, temeroso de la tempestad que amenazaba á su privanza, solicitase su retiro. Cayó efectivamente este hombre ambicioso, pero despues de haber sido el agente y móvil de todas las desgracias, y la principal causa de la pérdida de Portugal; pues ayudado de la reina, que temia hallar un competidor al gobierno en D. Juan de Austria cuando muriese su esposo, no solamente desconceptuó sobremanera á aquel, y le privó de cuantos recursos necesitaba y tenia solicitados para sostener la guerra, sino que hizo decayese del aprecio que justamente obtenia de su soberano. Igual suerte tuvo el duque de Osuna, quien con un pequeño ejército hizo prodigios de valor; pero este admirable ejemplo de lealtad fué desfigurado ante el rey con el mas negro colorido, por lo cual se le desposeyó del mando: sin embargo, llevando el Duque hasta el extremo su patriotismo, solicitó de su sucesor el marqués de Caracena que le admitiese en la clase de simple soldado, cuya gracia le fué negada por el Marqués á pretexto de no tener órdenes de la Corte para ello, y además se le redujo á una dura prision, exigiéndole una multa de cien mil ducados.

(Nota 24, pág. 257.) En 1697 por el tratado de Riswick se dividió la isla de Santo Domingo entre España y Francia, quedando la parte oriental para la primera potencia y la occidental para la segunda; pero en 1791 se insurreccionó la parte francesa, y á pesar de los esfuerzos que hizo el gabinete de Paris para someterla, sosteniendo una sangrienta guerra, no pudo impedir

que proclamasen los colonos su independencia en 1801, teniendo al fin que reconocerla en 1825, mediante una indemnizacion de seiscientos millones de reales.

Por el tratado de Basilea cedió el gobierno español á la Francia su parte en 1795; pero por el convenio hecho en París en 1814 la recobró. Sin embargo de estar bastante propagadas entre sus naturales las ideas de libertad que ya disfrutaban sus hermanos, permaneció fiel á la Metrópoli hasta 1821 en que reunió Boyer bajo su mando toda la isla, formando de ella una sola república, la cual volvió á tomar su primitivo nombre de *Haiti*, en vez del de *Isla española ó de Santo Domingo* que la puso Colon al descubrirla en 1492. Es una de las islas mayores y mas ricas de las Antillas, y está situada entre la Jamayca, Cuba y Puerto Rico.

(Nota 25, pág. 265.) Al mismo tiempo que adquiria D. Felipe tan gloriosos triunfos, se presentó delante de Cádiz una escuadra inglesa de ciento cincuenta velas, la cual despues de haber procurado por todos medios captar la voluntad de sus habitantes á favor del archiduque, y viendo que eran inútiles sus esfuerzos, desembarcó en el puerto de Rota un crecido número de tropas, se apoderó de él sin resistencia, saqueó el de santa María, y acaso se hubiera hecho dueño de la fortaleza de Matagorda, que defiende la entrada del de Cádiz, si el marqués de Villadarias con una pequeña division no lo hubiera rechazado tan bizarramente que se vió obligado á abandonar el proyecto, á refugiarse precipitadamente en Rota con gravísima pérdida, y por último á reembarcarse, desengañado de que en las costas de Andalucía no habia el gran número de parciales que se habia figurado. Recobrada Rota por los españoles, ahorcaron á su gobernador, mas bien por traidor que por cobarde, y la escuadra enemiga dió la vela hácia las costas de Galicia, con el objeto de apresar una rica flota que se esperaba de las Indias occidentales. La dió efectivamente vista en las aguas de Vigo, y no obstante de haberse refugiado dentro de este puerto la acometió con el mayor encarnizamiento, despreciando el fuego de la plaza y de los navíos españoles y franceses que la habian convoyado. Despues de una accion reñidísima y sangrienta por ambas partes, viendo los españoles inevitable su pérdida, pusieron en salvo la gente y algunas mercaderías; y para que los enemigos no se apoderasen de las restantes y de los caudales de la flota, la entregaron á las llamas. Sin embargo, los ingleses no dejaron de libertar gran parte del dinero, retirándose victoriosos con esta presa y la de siete bajeles de guerra y otros de menor porte.

(Nota 26, pág. 266.) La guarnicion de esta plaza, que quedó

prisionera y fué enviada á Lisboa bajo la escolta de ciento treinta caballos, aprovechándose en el camino de la negligencia de sus conductores, tuvo bastante resolucion para sorprenderlos, dejarlos atados y regresar con sus caballos á Extremadura.

(Nota 27, *pág.* 311.) En este mismo dia 18 de Marzo, por decreto de D. Carlos IV, fué exonerado de todos los grados, honores y condecoraciones que obtenia.

(Nota 28, *pág.* 336.) En corroboracion de lo dicho insertamos los siguientes párrafos de una carta escrita á Napoleon por su hermano José, de resultas del desastre sufrido en Bailen, fechada el 9 de Agosto de 1808.

«Todos son contra mí, todos sin excepcion: la misma clase elevada, al principio indecisa, ha acabado por seguir el impulso de la clase infima. No tengo un solo español que me sea adicto. Felipe V no tuvo mas que un competidor; yo tengo por enemigo á un pueblo entero. Como general, mi papel sería soportable, y hasta fácil, porque con un destacamento de tus tropas veteranas podria vencer á los españoles; pero como rey es insostenible, puesto que para someter á mis súbditos tendria que ensangrentarme en una gran parte de ellos....»

»Renuncio pues, al cargo de reinar en una nacion que no me quieren por rey; deseo sin embargo no retirarme vencido. Enviame uno de tus ejércitos veteranos; yo entraré á su cabeza en Madrid, y allí trataré con los españoles. Si quieres les restituiré á Fernando VII en tu nombre, reteniendo una parte de su territorio hasta el Ebro; porque bien puede la Francia una vez vencedora hacerse pagar su victoria. Así conseguirá el premio de sus esfuerzos y de su sangre derramada, y yo volveré á pedirte que me restituyas el trono de Nápoles, del que aun no ha tomado posesion el príncipe á quien le tenias destinado. Soy tu hermano, corre en mis venas tu propia sangre, y la justicia y el parentesco reclaman que me des la preferencia: entonces, con la tranquilidad que tanto se conforma con mis inclinaciones, podré yo seguir labrando la ventura de un pueblo que recibe gustoso la felicidad de mis manos.»

No podia darse un juicio mas severo ni mas justo que el que se desprende de este lenguaje de un rey desesperado, que se veia reducido á reinar mal de su grado en un pueblo insurrecto. (Véase la *Historia del Consulado y del Imperio* por Mr. Thiers, libro XXXI.)

(Nota 29, *pág.* 432.) *Presidentes del Consejo de ministros desde 1833 hasta fin de 1852.*

D. Francisco Coa Bermudez, que era á la sazón embajador en Lóndres, y encargado del ministerio de Estado en 1.º de Oc-

tubre de 1833, por nombramiento del rey D. Fernando VII y confirmacion de la Reina Gobernadora; tomó posesion del mismo en 30 de Noviembre siguiente, y lo renunció en 15 de Enero de 1834. Duró su presidencia tres meses y cinco dias.

D. Francisco Martinez de la Rosa, ex-ministro de Estado, fué nombrado en 15 de Enero de 1834 para el mismo ministerio, que renunció en 7 de Junio de 1835. Duró un año, cuatro meses y veintidos dias.

El conde de Toreno, á la sazón ministro de Hacienda, fué nombrado de Estado en 7 de Junio de 1835, conservando ambos cargos, que renunció el 14 de Setiembre del mismo año. Duró tres meses y siete dias.

D. Juan Alvarez Mendizabal, fué nombrado el 14 de Setiembre de 1835 ministro de Hacienda, cuyo cargo renunció en 15 de Mayo de 1836. Duró ocho meses y un dia.

D. Javier Isturiz, á la sazón diputado, fué nombrado ministro de Estado en 15 de Mayo de 1836, cuyo ministerio conservó hasta que fué exonerado á consecuencia del pronunciamiento levantado contra aquel ministerio. Duró tres meses.

D. José Maria Calatrava, á la sazón diputado y decano del supremo tribunal de Justicia, fué nombrado ministro de Estado en 15 de Agosto de 1836, y renunció ambos cargos en 18 de Agosto de 1837. Duró un año y tres dias.

D. Eusebio Bardají, ex-ministro de Estado y senador, fué nombrado para el ministerio de Estado en 18 de Agosto de 1837, cuyo cargo renunció en 16 de Diciembre del mismo año. Duró tres meses y veintiocho dias.

El conde de Ofalia, ex-ministro de Estado y senador, fué nombrado en 16 de Diciembre de 1837 para este ministerio, que renunció en 7 de Setiembre de 1838. Duró ocho meses y veintium dias.

El duque de Frias, ex-embajador y senador, fué nombrado en 7 de Setiembre de 1838 para el ministerio de Estado, que renunció en 9 de Diciembre del mismo año. Duró tres meses y dos dias.

D. Evaristo Perez de Castro, embajador en Lisboa, fué nombrado para el ministerio de Estado en 9 de Diciembre de 1838, cuyo cargo renunció á consecuencia de un movimiento popular en Barcelona, estando allí la Corte, el 20 de Julio de 1840. Duró un año, cinco meses y diez y seis dias.

D. Isidro Alaix fué nombrado ministro de la Guerra y presidente interino del Consejo en 6 de Diciembre de 1838: sirvió este destino hasta 3 de Febrero de 1839, en que se posesionó el propietario.

D. Antonio Gonzalez, magistrado del tribunal supremo de Justicia, fué nombrado ministro del mismo ramo con la presidencia en 20 de Julio de 1840; pero no aceptó el referido destino.

D. Valentin Ferraz, inspector general de caballería, fué nombrado en 12 de Agosto de 1840 ministro de la Guerra con la presidencia, que renunció.

D. Modesto Cortazar, regente de la audiencia de Valladolid, fué nombrado interinamente para Gracia y Justicia con la presidencia el 29 de Agosto de 1840; pero no llegó á posesionarse de estos cargos á consecuencia del pronunciamiento de 1.º de Setiembre del mismo año.

D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, fué nombrado para la presidencia del Consejo, sin cartera, en 11 de Setiembre de 1840, pero no tomó posesion de este cargo hasta el 10 de Octubre siguiente. Además, por renuncia de S. M. la Reina madre, el ministerio se formó en regencia provisional, que desempeñó hasta que las Córtes nombraron regente al mismo Duque, con cuyo motivo cesó en la presidencia del Consejo en 10 de Mayo de 1841. Duró ocho meses.

D. Antonio Gonzalez, magistrado del tribunal supremo de Justicia y diputado, fué nombrado por el Regente del reino ministro de Estado con la presidencia en 21 de Mayo de 1841, y renunció su cargo en 17 de Junio de 1842. Duró un año y veintiseis dias.

El marqués de Rodil, capitan general del ejército y senador, fué nombrado en 17 de Junio de 1842 ministro de la Guerra y presidente del Consejo, cuyo cargo renunció en 9 de Mayo de 1843. Duró diez meses y veintin dias.

D. Joaquin María Lopez, diputado, fué nombrado en 9 de Mayo de 1843 ministro de Gracia y Justicia, renunciando este destino con la presidencia el 19 del mismo mes. Duró diez dias.

D. Alvaro Gomez Becerra, magistrado del tribunal supremo de Justicia y presidente del Senado, fué nombrado para el mismo ministerio con la presidencia en 19 de Mayo de 1843; y cesó el 24 de Julio del mismo año, por el pronunciamiento ocurrido en el mismo en contra del Regente, instalándose el gobierno provisional.

D. Joaquin María Lopez, diputado, volvió á ser nombrado ministro de Gracia y Justicia el 20 de Julio de 1843, y fué presidente del gobierno provisional. Luego que cesó este por haberse declarado mayor de edad á S. M. la Reina, continuó algunos dias como presidente del Consejo de ministros y de Gracia y Justicia, hasta el 20 de Noviembre del mismo año. Duró cuatro meses.

D. Salustiano Olózaga, embajador en París y presidente del Consejo, fué nombrado ministro de Estado con la presidencia por S. M. la Reina, ya declarada mayor de edad, en 20 de Noviembre de 1840, y exonerado el 28 del mismo mes. Duró ocho dias.

D. Luis Gonzalez Bravo, diputado, fué nombrado en 1.º de

Diciembre de 1843 ministro de Estado con la presidencia, y la renunció el 5 de Mayo de 1844. Duró cinco meses y tres dias.

D. Ramon María Narvaez, capitan general de ejército y senador, fué nombrado en 3 de Mayo de 1844 ministro de la Guerra con la presidencia, y la renunció fundado en su quebrantada salud el 11 de Febrero de 1846. Duró un año, nueve meses y ocho dias.

El marqués de Miraflores, ex-embajador y presidente del Senado, fué nombrado en 12 de Febrero de 1846 ministro de Estado con la presidencia, y lo renunció el 16 de Marzo inmediato.

D. Ramon María Narvaez, capitan general de ejército y senador, fué nombrado en 16 de Marzo de 1846 ministro de la Guerra con la presidencia, y la renunció en 4 de Abril inmediato. Duró diez y ocho dias.

D. Francisco Javier Isturiz, comisario regio del Banco de Isabel II, fué nombrado en 4 de Abril de 1846 ministro de Estado con la presidencia. Renunció este cargo á los nueve meses y veinticuatro dias.

El marqués de Casa-Irujo, duque de Sotomayor, senador y embajador en Lóndres, fué nombrado en 28 de Enero de 1847 ministro de Estado con la presidencia, y exonerado en 27 de Marzo inmediato. Duró dos meses.

D. Joaquin Francisco Pacheco, fiscal del tribunal supremo de Justicia, y diputado, fué nombrado en 28 de Marzo de 1847 ministro de Estado, de cuyo cargo hizo dimision en 1.º de Setiembre de 1847, y fué nombrado embajador en Roma. Duró cinco meses y dos dias.

D. Florencio García Goyena, ministro del tribunal Supremo de Justicia y vocal de la comision de Códigos, fué nombrado en 12 de Setiembre de 1847 ministro de Gracia y Justicia, y renunció en 4 de Octubre inmediato. Duró veintidos dias.

El duque de Valencia, D. Ramon María Narvaez, fué nombrado ministro de Estado en 4 de Octubre de 1847. Renunció este ministerio en 23 del mismo mes, y se le nombró de Guerra en 9 de Noviembre inmediato. En 24 de Diciembre renunció este ministerio, conservando la presidencia hasta el 19 de Octubre de 1849. Duró dos años y quince dias.

El conde de Cleonard, teniente general y director del colegio general militar, fué nombrado en 19 de Octubre de 1849 ministro de la Guerra con la presidencia, y exonerado el 20 del mismo mes. Duró un dia.

El duque de Valencia volvió á ser nombrado presidente sin cartera el 20 de Octubre de 1849, y renunció en 10 de Enero de 1851. Duró un año, dos meses y veintiun dias.

D. Juan Bravo Murillo, ex-ministro de Gracia y Justicia, de Comercio y de Hacienda, y diputado á Córtes, fué nombrado

ministro de Hacienda con la presidencia en 10 de Enero de 1851, y renunció en 15 de Diciembre de 1852. Duró once meses y cinco días.

D. Federico Roncali, conde de Alcoy, teniente general de los ejércitos nacionales y senador del Reino, fué nombrado ministro de Estado con la presidencia en 15 de Diciembre de 1852, y continúa desempeñando este importante cargo.

ELEMENTOS
DE GEOGRAFÍA POLÍTICA
ANTIGUA Y MODERNA
DE ESPAÑA.

GEOGRAFIA POLITICA ANTIGUA.

DIVISION DE LA PENÍNSULA.

Iberia, Hesperia, Hispania. — Bajo estos nombres se comprendía toda la península contenida entre el Océano y el Mediterráneo, y separada de la *Gallia* (Francia) por los Pirineos. Estaba habitada por una multitud de pueblos, cuyos principales eran: los *gallaici lucenses*, de cuyo nombre se ha compuesto el de Galicia; los *cántabros*, los *vascones*, de los cuales se han formado los de *vascos* y *gascones*, los *astures*, los *casetanos*, los *edetanos*, casi todos *celtas*, es decir, originarios de Gaula. Por eso una gran parte del país tenía el nombre de *Celtiberia*. Los romanos la dividieron en tres partes: la *Tarraconense* al N. y al centro, la *Bética* al S., y la *Lusitania* al O.

La *Tarraconense* estaba regada por el *Iberus* (Ebro) y el *Tagus* (Tajo). — Ciudades: al N. y al N. O. *Braccarum augusta* (Braga); *Portus callensis* (Oporto), que ha dado su nombre á Portugal; *Asturica augusta* (Astorga); *Pompeiópolis* (Pamplona); *Calagurris* (Calahorra) patria de Quintiliano; *Illerda* (Lérida) sobre el *Sicoris* (rio Segre). — En el Mediterráneo: *Rhode* (Rosas); *Emporiæ* (Ampurias); *Barcino* (Barcelona), puertos de mar: *Tarraco* (Tarragona); *Saguntus* (Murviedro); *Valentia* (Valencia); *Lucentum* (Alicante); *Cartago nova* (Cartagena). — En el interior: *Numantia* (Soria) célebre por su resistencia á los romanos; *Secobia* (Segovia); *Bilbilis* (Bambola) patria de Marcial; *Bilbilis nova* (Calatayud), y *Toletum*, Toledo.

La *Tarraconense* comprendía todo el espacio contenido entre los Pirineos y el mar Cantábrico al N.; el Océano Atlántico al O.;

el *Duero*, Salamanca, Avila, Trujillo y Sierra-Morena al S., hasta el cabo de Gata; y al E. todas las costas orientales de la Península.

La *Bética* bañada por el *Annas* (Guadiana), y el *Bætis* (Guadalquivir). — Ciudades: *Corduba* (Córdoba), *Astapa* (Estepa) sitiada por Mario; *Malaca* (Málaga); *Munda Bética* (Monda) célebre por la victoria de César, ganada á los hijos de Pompeyo; *Cades augusta* (Cádiz) fundada por los fenicios; *Hispalis* (Sevilla); *Itálica* (Sevilla la vieja) patria de los emperadores Trajano, Adriano, el jóven Teodosio y el poeta Silvio Itálico.

La *Bética* comprendía el espacio que se halla en las inmediaciones del cabo de Gata, subiendo por el O. de Baeza á Sierra-Morena, y desde aquí á Medellin; y bajando hasta la embocadura del Guadiana y las costas de este rio, hasta el Cabo de Gata.

La *Lusitania*, atravesada por el *Tagus* (Tajo), el *Durius* (Duro), y el *Minus* (Miño). Ciudades: *Ulisipo* (Lisboa); *Salamantica* ó *Salmantica* (Salamanca); *Emerita augusta* (Mérida); *Ebora* (Evora); *Cætebris* (Setubal): la parte septentrional tenia el nombre de *Cuneus ager* (Rincon) donde se halla el *Sacrum Promontorium* (Cabo de S. Vicente en Portugal).

La *Lusitania* comprendía casi todo el Portugal, y el espacio contenido desde la embocadura del *Duero*, siguiendo este rio, hasta llegar á Castilla; y bajando por Avila, el Escorial, los confines de Extremadura y Toledo hasta Medellin, siguiendo la corriente del *Guadiana* hasta su desembocadura en el mar, y las costas desde dicho rio hasta el Duro.

La provincia *Balearica* (Islas Baleares) comprendía las islas *Balearis major* (Mallorca); *Minor* (Menorca); *Ebusus* (Iviza); *Colubraria* (Formentera); *Capraria* (Cabrera).

En el siglo IV hicieron los romanos una nueva division de España en cinco provincias, á saber: la *Tarraconense*, la *Cartaginense*, la *Gallecia* (estas dos últimas pertenecian á la antigua *Tarraconense*), la *Balearica* y la *Lusitania*.

NOMBRES CON QUE SE DISTINGUIAN LOS HABITANTES.

Los *gallecos* ó *gallacios* (gallegos) que eran los mas occidentales hasta el Duro, se dividian en *braccaros*, de su capital Braga ó Braccara, y en *Lucenses* de Lugo, de *Lucus augusti*. Los *astures* comprendian la parte oriental, dividida en *ultramontanos* (asturianos), y en *augustanos* (leoneses). Dábase el nombre de *Herca-vones* á los pueblos de las inmediaciones del nacimiento del Ebro. *Cántabros*, á los habitantes de las costas septentrionales de Castilla la Vieja. *Vacceos*, á los de las orillas del Pisuerga. *Vardulos*, *caristos* y *austrigones*, á los de las provincias Vascongadas. *Vero-*

nes , á los de los pueblos de la Rioja. *Vascones* , á los del reino de Navarra y gran parte de Aragon. *Indigetas* , á los pueblos situados mas al N. E. de Cataluña. *Ilergetes* , á los habitantes de Lérida y Huesca. *Celtiberos* , á los que comprendian gran parte del reino de Aragon, incluso Zaragoza, y parte de las Castillas por Soria y Cuenca. *Pelendones* , á los que habitaban la tierra de Burgos, y se extendian por el S. hasta Soria. *Arevacos* , á los que ocupaban Valladolid, Sigüenza, Osma y Segovia. *Carpetanos* , á los pueblos del centro de la península, y ocupaban Toledo, Guadalajara y Madrid. *Oretanos* , á los que habitaban la Mancha baja, en donde están Calatrava y Montiel. *Laminitanos* , á los de la Mancha alta. *Ede-tanos* , á los que componian la mayor parte del reino de Valencia. *Contestanos* , á los que habitaban parte del reino de Valencia y del de Murcia. *Bastitanos* , á los que poseian lo restante de Murcia y parte del reino de Granada. *Bástulos* , á los que ocupaban toda la costa S. de la península hasta el estrecho de Gibraltar, *Turdulos* y *Turdetanos* , á los que vivian en lo restante de la Bética. *Lusitanos* , á los pueblos de entre el Duero y el Tajo. *Vectones* , á los de las tierras de Leon y Extremadura. *Turdetanos celtas* , á los de entre el Tajo y el Guadiana; y *Cynetas* , á los del Algarbe.

La costa desde el cabo de Creux hasta el de San Martín, se llamó *Golfo Sucronense*: desde el cabo de San Martín hasta el de Palos, *Golfo Illicitano*: desde el de Palos hasta el de Gata, *Golfo Virgitano*. El estrecho de Gibraltar se llamó de *Hércules* ó *Gaditano*.

GEOGRAFIA POLITICA MODERNA

DE ESPAÑA.



SITUACION ASTRONÓMICA. La monarquía Española continental se encuentra situada entre los 36° y 44° de *latitud*, y entre 1° de *longitud oriental* y 12° *occidental*.

DIMENSIONES. Su *mayor largo*, tomado desde Llansa, al N. de Rosas, en Cataluña, hasta el desembocadero del Guadiana cerca de Ayamonte, provincia de Huelva, es de 200 leguas: su *mayor anchura* desde el cabo Prior cerca del Ferrol, en Galicia, hasta el de Gata, provincia de Almería, de 160 leguas: su superficie en leguas cuadradas 14,853. Por su extension ocupa el 9.º grado entre las potencias de Europa, y su superficie forma la 23.ª parte de nuestro continente.

POBLACION. Difícil es fijar con exactitud la de la monarquía Española, cuando la de la Península es tan incierta por la imperfeccion de los censos. Sin embargo segun los datos mas recientes resulta, que la poblacion total de todos los dominios de España es de 19.238,520 almas, de las cuales pertenecen 14.216,219 á las provincias peninsulares y adyacentes, que comprenden 19,845 pueblos; 17,071 al Africa; 1.189,352 á la América, y 3.815,878 á la Oceanía (1). Clasificando esta misma poblacion por castas, segun las diferentes razas originales que establecen los zoologistas, resultarán las que siguen para toda la monarquía: *caucásica*, 15.210,000; *mongola*, 101,811; *malaya*, 3.164,000, y *negra*, 762,709. Conviene añadir que en la Península existen moradores originarios de otros pueblos diferentes, prescindiendo de la mezcla natural que las dominaciones y otras causas extrañas han introducido. Desparramados por la provincias tenemos á los *Gitanos*, que son una casta especial, ocupada comunmente en el trato de las caballerías: á los que pueden agregarse los *Agotes* de Navarra, que segun unos proceden de los Go-

(1) Antes que se emancipasen los estados que España poseía en América, esto es, en 1808, constaban sus dominios de 36.608,000 habitantes; y los productos que reportaba anualmente ascendían á 40.140,000 pesos fuertes.

dos , y segun otros de los Albigenses ; y los *Chuetas* de la isla de Mallorca. En las Alpujarras si no existen *Moriscos* sin degeneracion , como algunos pretenden , es indudable que allí se conserva la raza menos adulterada que en ninguna otra parte. En Ceuta existe un barrio de *Moros* puros , dependientes en lo religioso de sus compañeros los Marroquies. A estas clases pueden añadirse la colonia de *Alemanes* que se estableció en las nuevas poblaciones de Sierra-Morena , y la colonia de *Genoveses* que se fijó en la isla de la nueva Tabarca , frente de Alicante , despues de rescatada de los Berberiscos por la piedad y munificencia de Cárlos III.

CONFINES. La monarquía Española confina por el N. con el reino de Francia y la pequeña república de Andorra ; por el O. con el reino de Portugal , y por el S. con la colonia inglesa de Gibraltar : por las demás partes la bañan los mares Océano y Mediterráneo. Las dos grandes entradas de dichos mares por los golfos de Vizcaya y de Leon forman la Península Ibérica , cuyo ancho istmo son los montes Pirineos , que la unen y la sirven de linde con el continente. Compárase su figura á la piel de un toro extendida , cuyo cuello avanza al estrecho Gaditano que la separa del Africa.

COSTAS Y FRONTERAS. Dos terceras partes del perímetro de España están bañadas por las aguas del mar. En el Océano Atlántico tenemos unas 234 leguas de costa , desde la embocadura del Bidasoa á la del Miño , y desde la del Guadiana á Algeciras. En el Mediterráneo disfrutamos 253 leguas de costa , desde San Roque á cabo Cervera , que hacen en todo 487 leguas. El derrotero de nuestras costas está hecho con extraordinaria prolijidad y exactitud por la marina nacional , mientras se ve atrasadisima la formacion del mapa topográfico del interior , que se halla en extremo incorrecto y defectuoso. Por lo dicho se ve que la Península Española alinda con cuatro potencias extrañas : con el reino de Francia por 87 leguas de los Pirineos ; con la república de Andorra por 10 leguas de los mismos montes , que hacen una línea Pirenáica de 97 leguas ; con el reino de Portugal en una extension de 131 leguas ; y con la colonia inglesa de Gibraltar como una legua , lo que forma un total de 229 leguas de frontera.

MARES , GOLFOS Y ESTRECHOS. Dos mares muy principales circundan la Península : el Océano Atlántico por el N. , por el O. y parte del S. , y el Mediterráneo por el SE. La parte del Océano que baña las provincias septentrionales se llama *mar Cantábrico* y *golfo de Vizcaya* , por las costas cantábrica y vizcaína que le encierran (los Franceses le nombran por igual razon golfo de Gascuña) , y no forma sinuosidades ó entradas sino las rias de Bilbao , Santander , Ribadesella , Villaviciosa , Avilés , Pravia , Navia , Ribadeo , Vivero y del Barquero. La parte occidental del mismo Océano tiene ya senos algo mas extensos , como son las

rias de Cedeira, del Ferrol, Belanzos, la Coruña, Laje, Camariñas, Corcubion, Muros, Noya, y las mas considerables todavia de Aroza, Pontevedra y Vigo. A la parte meridional del Océano está el *golfo de Huelva* y el famoso *estrecho de Gibraltar*, entre esta plaza y la de Ceuta. El Mediterráneo forma hácia tierra suaves arcos ó golfos abiertos, denominados de *Málaga*, *Cartagena*, *mar mayor de Murcia*, *de Alicante*, *Valencia*, *Tarragona* y *Rosas*. El *golfo de Palma* está en la costa SO. de la isla de Mallorca.

CABOS. En nuestras costas los hay muy nombrados, por ser el confin occidental y meridional del continente Europeo. Los mas notables son estos: de *Higuer* ó de la *Higuera*, en Guipúzcoa; de *Machichaco*, en Vizcaya; de *Ajo y Mayor*, en Santander; de *Peñas*, en Asturias; de la *Estacada*, *Ortegal*, *Prioro*, *Finisterre* y *Corrubedo*, en Galicia; de *Trafalgar*, de *Tarifa* y del *Carnero*, en Cádiz; de *Sacratif*, en Granada; de *Gata*, en Almeria; de *Palos*, en Murcia; de *Cervera*, *Santa Pola*, *Martin* y *San Antonio*, en Alicante; de *Tortosa* y *Salou*, en Tarragona; de *San Pedro*, en Barcelona; y de *Maladaire*, *San Sebastian*, *Estarti*, *Nerfeo*, de *Creux* y de *Cervera*, en Gerona. De estos ángulos entrantes en el mar, el mas septentrional es el de la Estacada de Bares, el mas occidental el de Finisterre, el mas meridional el de Tarifa, y el mas oriental el de Creux.

ISLAS. Las que pertenecen á la monarquía Española pueden reducirse á tres clases: *peninsulares*, que están como unidas ó casi tocando á tierra firme; *adyacentes*, fuera de la Península, pero próximas á ella; y *ultramarinas*, cuando hay bastante extension de mar para ir á ellas. Todas las peninsulares son de corta extension, y unas están en los rios, y otras á la orilla de la costa. Las mas señaladas de las fluviales son: las de los *Faisanes* ó de la *Conferencia*, en el Bidasoa; la del *Desierto*, en la ría de Bilbao; la de *Chacharramendi*, en el Mundaca; *Mayor*, *Menor* y *Cristina*, en el Guadalquivir; *Canela* é *Higuerita*, en la desembocadura del Guadiana; la de *Salles*, junto á Huelva, en la desembocadura del Odiel; la de *Alcira*, en el Júcar; y la que forma el Ebro entre su boca principal y el canal de San Carlos de la Rápita: de las vecinas á las costas son mas notables la de *San Antonio Abad*, en Guipúzcoa; las de *Izaro*, *Aquech*, *Gaztelugache* y *San Nicolás de Bari*, en Vizcaya; la *Ervosa*, junto al cabo de Peñas; las de *San Ciprian*, *Coelleira*, *San Vicente*, *Sisarga*, *Quiebra*, *Salvora*, *Aroza*, *Cortegada*, *Ons*, *Tamba*, *Cies*, *Faro* y *Estelas*, en Galicia; la *Isla de Leon* y la de *Tarifa*, en la provincia de Cádiz; la *Grosa* y las *Hormigas*, en Murcia; *Nueva Tabarca* ó *Plana* y *Benidorm*, en Alicante; y las de *Planes*, *Blanca*, *Negra*, *Malaentrada*, *Medas*, *Masina*, *Creux*, *Portaleu*, *Medas de Fornells* y *Lladó*, en Cataluña. Entre las islas adyacentes posee España las *Baleares* y las

Canarias, y para las ultramarinas véase *Africa*, *América* y *Oceania Españolas*.

RIOS. Apenas hay 250 cursos de agua que merezcan el nombre de rios: los demás son arroyos, torrentes, gargantas, ramblas y regatos, que pagan tributo á los primeros. De los rios solo cuatro pasan de 100 leguas de curso; otros cuatro hay de 48 á 80 leguas; siete de 31 á 40 leguas; veintiocho de 21 á 30 leguas; y cuarenta y ocho de 11 á 20 leguas; los restantes ciento sesenta rios no exceden de 10 leguas de corriente.

Los grandes rios que corren para el Atlántico, segun el orden de mayor longitud, son los que siguen:

1.º El *Tajo*, que tiene 170 leguas de curso, desde el nacimiento de Fuente García, en la sierra de Cuenca, hasta su boca de Lisboa. La superficie de su region es de 2,568 leguas cuadradas con 61 tributarios, por lo que es el tercero bajo estos conceptos.

2.º El *Guadiana*, que aunque nace en las lagunas de Ruidera en la Mancha, tiene sus primeros tributarios en los pinares de Cuenca, y entra en el mar por Ayamonte, sirviendo de lindero con Portugal. Es el segundo en longitud con 150 leguas; su region, la cuarta en magnitud, de 1,712 leguas cuadradas; y el quinto en confluente por no tener mas que 40.

3.º El *Duero*, tercero en longitud, de 130 leguas; el segundo en region hidrográfica, con 2,940 leguas cuadradas; y el segundo tambien en el número de tributarios, que llegan á 123.

4.º El *Guadalquivir*, el quinto en longitud y region, y el sexto en tributarios, que nace en las sierras de Alcaráz, Segura y Cazorra, y desemboca en el Océano por Sanlúcar de Barrameda al cabo de 80 leguas de curso y de 100 desde sus primeros confluente: corre primero en direccion al O., despues al SO. y últimamente al S., y tiene 1,605 leguas cuadradas de cuenca.

5.º El *Miño*, que nace en Fuente Miña, provincia de Lugo, y desemboca junto á la Guardia al cabo de 60 leguas de corriente por las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra, sirviendo por un grande espacio de límite con Portugal. Tiene de cuenca 438 leguas cuadradas.

Los otros tres rios mas grandes que recibe el Mediterráneo son los siguientes:

1.º El *Ebro*, que nace en Fontibre, montañas de Reinosa, y despues de atravesar siete provincias caminando 123 leguas en direccion general SE., desagua en varias bocas por los Alfaques. Tiene sobre 150 tributarios, gran caudal de agua y la mas extensa region de 2,996 leguas cuadradas, por lo que algunos le miran como el primero de España á pesar de que tres le exceden en longitud.

2.º El *Júcar*, que nace en la sierra de Cuenca sobre el Traga-

cete, y despues de correr 74 leguas por las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia, desemboca por Cullera. Es el sexto en longitud y el sétimo en confluentes y en region, con 630 leguas cuadradas.

3.º El *Segura*, el sexto en region y el octavo en longitud y confluentes, que nace en el Yelmo de Segura y desemboca junto á Guardamar, despues de 45 leguas de curso. Su cuenca ocupa 652 leguas cuadradas.

Los rios de segundo y tercer órden y costaneros que llevan su nombre del mar son los 51 que siguen, por el órden de su desembocadura: *Bidasoa*, *Oria*, *Urola*, *Deva* y *Nerva* en las Provincias Vascongadas; *Ason*, *Miera*, *Pas*, *Besaya*, *Nansa* y *Eo*, en Asturias; *Masma*, *Oro*, *Sor*, *Mera*, *Jubia*, *Eume*, *Mendo*, *Mandeo*, *Mero*, *Lézaro* ó *Jallas*, *Tambre*, *Ulla*, *Umia*, *Lerez*, ó *Vedra* y *Caldelas*, en Galicia; *Odiel*, *Tinto*, *Guadalete*, *Guadiaro*, *Guadalquivirejo* ó *Guadaljorce*, *Guadalmedina*, *Guadalfeo* y *Adra*, en Andalucía; *Jalo*, *Alcoy*, *Turia*, *Murviédro*, *Mijares* y la *Cenia*, en Valencia; *Francoli*, *Gaya*, *Foix*, *Llobregat*, *Besós*, *Tordera*, *Ridáura*, *Darro*, *Ter*, *Fluviá* y *Muga*, en Cataluña; y el *Limia*, que como el Tajo y el Duero pasa á Portugal.

CANALES. *Canales de navegacion y riego*: 1.º el *imperial de Aragon*, hecho la mayor parte en el reinado de Carlos III con las aguas del Ebro, que corre por su derecha 17 leguas desde las inmediaciones de Tudela hasta dos leguas por bajo de Zaragoza; debia llegar hasta Sástago y de allí seguir la navegacion por el Ebro hasta Tortosa. 2.º El de *Castilla*, dividido en los ramales del Norte y del Sur que están ejecutados, y el de Campos que llega ya en el dia hasta el pueblo de Castil de Vela, distante una legua de Rioseco donde ha de terminar: se comenzó en 1753. 3.º El de *Manzanares*, empezado en 1770, corre dos leguas y media desde el puente de Toledo en Madrid hasta cerca de Vacia-Madrid. 4.º El de *Guadarrama* comenzado en 1787 en el estrecho de Gasco y prolongado unas tres leguas hasta cerca de las Rozas; este trozo abandonado se concedió á una empresa, que se proponia hacerlo de riego hasta los Carabancheles. 5.º El de *San Carlos*, abierto á fines del siglo último con las aguas del Ebro por cerca de tres leguas desde Amposta al puerto de la Rápita en los Alfaques, hoy obstruido. 6.º El de *Murcia*, empezado en el último tercio del siglo pasado con las aguas del Guadal; se abrieron unas cinco leguas de las 43 que debia correr. 7.º El *Fernandino*, por el cual se ha hecho navegable el Guadalquivir hasta Sevilla. *De riego* existen el de *Táuste* por la izquierda del Ebro de ocho leguas; el de *Urgél* con las aguas del Segre; el de la infanta *Luisa Carlota* de dos leguas en el Llobregat; la *acequia del Rey* con el Júcar de cinco leguas en Valencia; el de *Cristina* en Albacete de cinco leguas;

el de *Tamarite* con las aguas del Cinca; y las acequias de la *Vega de Granada* con las de los ríos Genil, Darro, Alfocar, Beiro y otros. Además de las referidas acequias de riego hay otras de menos importancia que sería largo enumerar. Actualmente se está construyendo un canal, con el nombre de *Isabel II*, para traer á Madrid aguas del río Lozoya.

PUNTES. Son muchos, y muy notables por su antigüedad y construcción, los puentes que tenemos en España. Reseñaremos los mas principales de barcas, de madera y de piedra, y todos los que hay de hierro ó colgados. Entre los de *barcas* se distinguen el de *Sevilla* sobre el Guadalquivir, el de *Puerto de Santa Maria* sobre el Guadalete y el del río de *San Pedro*, todos tres en la carretera de Madrid á Cádiz; el de *Tarragona* sobre el Francolí y el de *Tortosa* sobre el Ebro, ambos en la carretera de Barcelona á Valencia. Los de *madera* mas señalados son: el de *Fraga* de 20 ojos sobre el Segre, carretera de Aragon y Cataluña, y el de *San Sebastian* de 8 ojos sobre el Urumea, con 510 piés de largo y 28 de ancho. Los de fábrica de *piedra* mas dignos de mencion son estos 19: *Martorell* (Barcelona) sobre el Llobregat, vulgarmente llamado del Diablo; consta de dos solos arcos góticos ó apuntados, el mayor de 138 piés de abertura y el menor de 46, con 15 de anchura y 108 de máxima elevacion; las dobelas y la imposta son de piedra labrada, y el sólido de solidísima mampostería. Es de la época de Anibal cartaginés, dedicado á su padre Amilcar: se reparó en el reinado de Carlos III, y aun puede llenar su destino por muchos siglos esta obra antiquísima. *Alcántara* (Cáceres) sobre el Tajo, con seis arcos semicirculares de desigual diámetro, desde 49 piés que tienen los dos extremos, hasta 99 y 107 que cuentan los del centro; su longitud total son 693 piés, 28 el ancho y 172 la elevacion, que con 51 que sube la torre del centro hacen 223 en la altura de todo el edificio; en las grandes avenidas se elevan las aguas del río hasta 120 piés. Se construyó el año octavo del imperio de Trajano (106 de la era cristiana), y se restauró en tiempo de Carlos V. *Mérida* (Badajoz) sobre el Guadiana, en la carretera de Extremadura, con 81 arcos semicirculares y desiguales, 2,979 piés de largo y 24 de ancho. Es de construcción romana, y ha sido reedificado en tiempo de los reyes Ervigio y Felipe II, y en nuestros días reparados los varios arcos que se cortaron en la guerra de la Independencia. *Badajoz*, sobre el Guadiana, con 28 arcos semicirculares y desiguales, desde 21 á 78 piés de diámetro, 1,824 piés de longitud, 23 de ancho y 54 de altura máxima. Se cree que su primera construcción pertenece á la dominación romana. *Orense*, sobre el Miño, de 7 arcos desiguales apuntados, el mayor de una construcción arrogante tiene 152 piés de abertura y 135 de elevacion; la longitud total es de 1,319 piés y 18 la an-

chura. Su primera construccion fué romana ; pero se reedificó en los siglos XIII y XVI, y posteriormente se ha reparado. *Zuazo* (Cádiz) sobre el canal de Sancti Petri, único punto de comunicacion con la isla Gaditana ; es de 5 arcos desiguales, con grandes macizos intermedios, que le hacen parecer una calzada. Se tiene por de época inmemorial: en tiempo de D. Alonso el Sabio, que ganó á Cádiz del poder agareno, estaba cortado, y lo está actualmente desde la guerra de la Independencia (aunque habilitado el paso), por considerarlo como punto de defensa mas bien que como medio de comunicacion. *Andújar* (Córdoba) sobre el Guadalquivir, con 15 arcos: es de origen romano, restaurado en tiempo de los árabes y en épocas posteriores. *Córdoba*, sobre dicho Guadalquivir, de 13 arcos: tambien es romano en su origen, con reedificaciones posteriores. *Tudela* (Navarra) sobre el Ebro, de 17 arcos y 1,200 piés de longitud. Se cree romana su primera construccion, que ha tenido reparaciones sucesivas. *Zaragoza*, sobre el mismo Ebro, con 7 arcos, de los cuales el mayor del centro tiene 140 piés de diámetro: es de origen romano, reparado en varias épocas, y últimamente de la cortadura que sufrió en la guerra de la Independencia. *Arzobispo*, en Villafranca (Toledo) sobre el Tajo, con 5 arcos: el del centro es tan grande, que da paso á todo el rio en sus aguas ordinarias: se concluyó en 1338 por orden del arzobispo Tenorio, y está fortificado con torreones. *Ricobayo* (Zamora) sobre el Esla, en la carretera de Madrid á Vigo: se ha reedificado la cortadura que se le hizo en la guerra de la Independencia. *Zamora* sobre el Duero, con 16 arcos apuntados, 1,012 piés de longitud y $36\frac{1}{2}$ de altura, y además una torre cuadrada en un extremo, con aguja y estatua de la Fama que marca el viento, y llaman *la Gobierna*, á 90 piés del piso. *Eume* (Coruña) sobre un brazo de mar, con 57 arcos, sin los que tuvo mas y están cegados; su longitud es de 3,045 piés, y su altura máxima 24. Le mandó hacer Fernan Perez de Andrade, primer señor del pueblo, y se concluyó en 1388. *Almaráz* (Cáceres) sobre el Tajo, carretera de Extremadura, con dos arcos apuntados, el uno de 150 piés de abertura y de 119 el otro; la longitud total es de 588 piés, 25 el ancho y 134 la máxima elevacion. Carlos V le mandó construir y se acabó en 1552. El arco mayor, cortado en la guerra de la Independencia, se ha reedificado. *Largo de Aranjuez* (Madrid), sobre el Jarama, carretera de Andalucía, consta de 25 arcos iguales de á 39 piés de diámetro, sobre pilas de 12 de espesor; tiene 1,080 piés de longitud, 29 de ancho con dos espaciosas banquetas, y 42 de altura incluso los antepechos. Le mandó construir el rey D. Fernando VI, y se acabó en tiempo de Carlos III. Es notable su mole y el esmero en el labrado y asiento de sillería. *Molins de Rey* (Barcelona) sobre el Llobregat, carretera de Aragon y de Valencia; consta de 15 arcos,

los 9 del centro iguales y elípticos de 68 piés de abertura y $28 \frac{1}{2}$, de sagita, y los tres de cada lado semicirculares y desiguales; la longitud entre estribos es de 1,200 piés, el ancho 42 con dos banquetas espaciosas, y la elevacion máxima 46. Se hizo desde 1764 á 1769, y se reputa de las obras mas elegantes y mejor entendidas de su género en los tiempos modernos. *Lladoner* (Barcelona) sobre la riera de Tet, entre Villafranca del Panadés y Arbós, carretera de Barcelona á Valencia: es propiamente un *viaducto*, por servir para cruzar el camino un barranco profundo; consta de dos órdenes de arcos, con 160 piés de altura máxima, y se concluyó á principios de este siglo. *Acueducto* del Canal de Aragon, sobre el rio Jalon, por el cual cruza el canal Imperial; tiene 4 arcos semicirculares de 35 piés de diámetro, con pilas de 13 de espesor, para el curso del rio; y por encima pasa el canal con 40 piés de ancho y 10 mas por cada lado para pretilos y caminos de sirga; la longitud de sus fortísimos muros es de 5,100 piés, y 19 y 10 el espesor. Se hizo al final del reinado de Carlos III. Los de *hierro* concluidos y en construccion son los que siguen, segun el órden de sus fechas en que se han edificado en nuestros dias. Bilbao fué la primera poblacion de España que tuvo puentes de hierro: el de *Burzeña*, que ya no existe, y el que está dentro del pueblo sobre el Nervion, por el cual no pueden pasar carruajes. El de *Aranjuez* (Madrid), sólidamente construido en 1833 sobre el Tajo, con un solo tramo de 110 piés. El de *Carandía* (Santander) sobre el rio Pas, carretera de Santander á Burgos; es colgado en cables de alambre, de un solo tramo de 230 piés de longitud. El de *Fuentidueña* (Madrid) sobre el Tajo, carretera de las Cabrillas, tambien de un tramo de 226 piés y colgado de alambre. El de *Arganda* en Vacía-Madrid, sobre el Jarama, en dicha carretera de las Cabrillas, y colgado de cables de alambre; es de tres tramos, el central tiene 212 piés de longitud y los laterales á 177, lo que hace un largor total de 566 piés. El de *Zaragoza* sobre el Gállego, y el de *San Fernando* sobre el Guadalete, en el Puerto de Santa Maria, son los últimamente construidos.

MONTAÑAS, PUERTOS DE SIERRAS Y SERRANIAS. La robustísima cadena, que partiendo del cabo de Creux en el Mediterráneo, guarnece las fronteras de Cataluña y de Aragon, y se interna y derrama con numerosas vueltas y revueltas, formando las entrañas de Navarra y de Vizcaya, sale luego á formar la gran *Cadena Septentrional*, que con diversos nombres va siguiendo la costa del mar Cantábrico, y penetrando en la Galicia remata largamente en el Océano por el cabo de Finisterre. Los Geógrafos modernos, y con ellos Balbi, han propuesto dar el nombre de *Pirineos Galibéricos* á la parte oriental de la cadena que separa á España de la Francia; de *Pirineos Cantábricos*, á la parte que se extiende desde la

extremidad occidental de los Galibéricos hasta las fuentes del Ebro; de *Pirineos Astúricos* á la que corre entre las montañas cantábricas y las fuentes del Navia; y por último, de *Pirineos Galáicos* á la quesigue desde el Navia hasta el cabo de Finisterre.

De entre las diferentes cadenas secundarias que se desprenden al S. de esta cadena principal mas ó menos extensas, hay una que, partiendo de la sierra de Peñamarella y atravesando la Galicia y la provincia portuguesa de Tras-los-Montes, corre hasta unirse con el grande *Grupo Central*, confundiendo en él con la cadena *Carpeto-Vetónica* que separa las dos Castillas con los nombres de *Somosierra* y *Sierra de Guadarrama*, la cual corriendo luego entre las provincias de Salamanca y Badajoz con los de *Sierra de Gredos*, *Sierra de Francia* y *Sierra de Gata*, se extiende al Portugal con el nombre de *Sierra de Estrella* en la Beira, y con el de *Sierra de Cintra* en la Extremadura de aquel reino.

De la misma cadena septentrional arriba dicha, junto á las fuentes del Ebro en las montañas de Santillana, se desprende la gran *Cordillera Ibérica*, que partiendo del NE. al SE. con los nombres de *Sierra de Oca* en la provincia de Burgos, de *Sierra de Moncayo* en Soria y Aragon, de *Sierra de Molina* y de *Albarracin* en el país de este nombre y de Cuenca, penetra luego en las provincias de Valencia y Murcia, tocando siempre en los confines al E. del grupo central é invadiendo despues el meridional, donde llegada al cabo de Gata y pareciendo deber allí fenecer, se levanta con mas orgullo, se enlaza y se incorpora con la cadena Penibética, prolongándose en ella hasta Gibraltar con tanto denuedo, que parece, pasado el mar y vencido el Estrecho, ir á juntarse al otro lado con el Atlas.

El *Grupo Meridional*, en el cual se comprenden todas las montañas situadas al S. del Grupo Central y al O. de la cordillera Ibérica, abarca tres grandes cadenas, á saber: 1.^a la *Oreto-Herminiana*, llamada vulgarmente *Sierra de Toledo* y *Sierra de Guadalupe*, la cual se extiende entre el Tajo y el Guadiana, atraviesa el país de Toledo y de Badajoz, y penetra en Portugal en el Alentejo: 2.^a la *Mariánica*, conocida bajo los nombres de *Sierra de Alcaráz* en la Mancha; de *Sierra de Segura* entre las provincias de Jaen y Murcia; de *Sierra Morena* entre las de la Mancha, Jaen y Córdoba; y de *Sierra de Aracena* y *Sierra Albaléira* en las de Sevilla y Huelva, de donde entrando en los Algarbes va á finir, unida con las *Sieras de Calderon* y *de Monchica*, al cabo de San Vicente: 3.^a la *Penibética*, que atravesando el reino de Granada con varios nombres y con diversas ramificaciones, y descollando sobre todas las alturas y puntos culminantes de la Península con el de *Sierra Nevada*, sigue luego paralelamente al Mediterráneo hasta Gibral-

tar, formando en esta misma direccion las *Serranías de Málaga y de Ronda*.

Los *puertos de sierras* ó montañas son el paso mas fácil y frecuente de las cordilleras divisorias, citando entre ellos los siguientes: en la carretera de Castilla y Galicia los puertos de *Guadarrama*, *Manzanal*, *Fuencebadon*, *Piedrafitá* y *Santa Isabel*; en la de Extremadura los de *Miravete*, *Santa Cruz* y *Arrebatacapas*; en la de Andalucía los de *Lápiche* y del *Rey* ó *Despeñaperros*; en la de Valencia y Cartagena los de *Almansa* y *Sumacárcel*, y los de *Losilla*, *Malamujer*, *Cadena* y *Olbera*; en la de Aragon y Cataluña los de *Frasno*, *Fraga*, *Bruch* y *Orriols*; en la de Francia los de *Somosierra*, *Salinas de Leniz* y *Descarga*; en la de Valencia á Barcelona los de *Balaguer* y *Ordal*; en el camino de Leon á Oviedo el de *Pajares*; en el de Avila á Toledo el del *Pico*; en el de Soria á Logroño el de *Piqueras*; en el de Santander á la Rioja el del *Escudo*; en el de Madrid á la Granja los de *Navacerrada* y *Fuenfria*; en el de Vitoria á Bilbao el de *Urquiola*; en el de Murcia á Granada el de *Vertientes*; en el de Ecija á Málaga la *Boca del Asno*; en el de Sevilla á Badajoz el de *Andávalo*; el de *Escalerueta* en Granada; los de *Uset*, *Daroca*, *Valdevacas* y *Cariñena* en Aragon, etc. A esta misma clase de puertos corresponde el *Coll* de los catalanes, como *Coll de Balaguer*, de *Gelada*, de *Bariege*, del *Pla*, de *Falguera*, de *Pertus* y otros muchos del Pirineo. El país que hay del otro lado de estos pasos se llama *ultrapuertos*, por la misma causa que se dijeron *ultramontanos* los habitantes.

Las *serranías* son territorios montuosos y llenos de sierras, con lugares y poblaciones, con vegas y valles intermedios. Las de *Ronda*, *Córdoba*, *Sigüenza* y *Cuenca* son las mas nombradas, y se distinguen de las *sierras*, en que estas designan solo la parte montuosa con relacion al mapa físico; y las *serranías* todo el conjunto del país, con relacion á sus productos y á sus habitantes. Estos se nombran *Serranos*, que suelen ser despejados y apacibles; los varones crecidos y sanos, y las mujeres agraciadas.

ASPECTO GENERAL Y CLIMA. Segun acabamos de ver, la superficie de España se halla cortada por muchas cordilleras en diferentes rumbos, las que la dividen en varias porciones, regadas por muchos rios que la fertilizan. A pesar de esto, los excesivos calores de algunas provincias y la naturaleza de su suelo la sujetan á grandes sequías, sin cuyo achaque sería el país mas fértil de la tierra, no teniendo que envidiar nada de la parte de afuera cuando las lluvias le acuden abundantemente. Despues de la Grecia y del Portugal, es la España el país de Europa que experimenta una temperatura mas elevada, si bien el clima varia no poco en ella segun sus diversas comarcas, siendo frio y aun duro en las provincias montañosas del Norte, seco y ardiente en las del cen-

tro, cálido y húmedo en las del Sur que por el mar están bañadas; pero á pesar de lo que va dicho, este país es el mas gustoso y apacible del continente Europeo, salvo la parte meridional de la Italia y de la Grecia, que en esta calidad le llevan ventaja, no empero en la alegría de su cielo y en la sanidad uniforme del aire de que goza.

PRODUCCIONES. Reino vegetal. El suelo español goza de todas las producciones de la Europa en plantas, árboles, arbustos, flores, frutos y pastos, sin excepcion alguna, ni aun de las producciones de la zona glacial, con mas un gran número de géneros y especies del Africa, del Asia y de la América. Su produccion posible en plantas cereales propias suyas y exóticas, y en toda suerte de legumbres, sustanciosas y nutritivas, sobraría para mantener, á lo menos, un número de habitantes doble del que hoy tiene. Júntense luego á esto sus innumerables y pingüisimos viñedos tan ricamente variados, sus campos y sus selvas de olivares, sus populosos naranjeros que al aire libre se levantan mas altos que los cedros, sus limonares, sus limeros, sus afamados higuerales, sus bosques de castaños, sus nogueras colosales, sus paraísos de frutales, sus avellanos, sus almendros, sus palmeras y palmitos, sus espesos encinares de la edad de oro, sus acerolos, sus madroños, sus azufaios y nisperos amantes de las selvas; la caña sacarífera, honor de las dos zonas litorales de Granada y Valencia; sus linos y sus cáñamos, la agave-pita y la zábida, el moral y la morera, pasto gustoso y natural del preciado bómbrice; el algodón recientemente aclimatado con próspera fortuna, y la perenne atocha, planta espontánea casi exclusivamente propia del país, digna de mas estima y aprovechamiento del que tiene al presente. De este género de producciones casi exclusivamente propias de la España, siguen luego la encina *coccifera*, vulgo *coscoja*, donde se coge el quermes, y la encina *suber* (*alcornoque*) que da el corcho; la barrilla (*salsola soda*), las cinco especies de la *sosa*; el aguazur (*mesembryanthemum nodiflorum*), y el salicor que vive y medra sin ningun cultivo, plantas todas importantes para las fábricas de vidrios, de cristales y jabones; tras de esto las especies de la América que han tomado domicilio en los parajes mas templados, el chirimoyo, el plátano, la piña, y otras muchas que han hecho ya sus pruebas, y no aguardan para tomar su carta-puebla sino una nueva mano bienhechora. Siguen en fin, los árboles y arbustos mitológicos, el laurel apolineo, el arrayan de Chipre, el rusco alejandrino, el cedro libanita, la Flora entera de la Grecia y de la Siria, casi toda la Flora de la tierra en sus montañas y colinas y en sus opíparas dehesas, donde viven amigas, casi juntas, las plantas y las flores de las cinco zonas terrestres. — *Reino animal.* La España no carece de especie alguna de cuantas pertenecen

á la Zoología europea en la zona templada, sea en la clase de animales domésticos, ó sea en la de salvajes: de entre los primeros faltan solamente en España el camello y el dromedario, no porque el clima les sea contrario, sino por no usarse en ella el servicio de estos rumiantes. En cuanto al ganado lanar, aventaja la España á las demás naciones de esta parte del mundo, con la circunstancia de que pendiendo de causas esencialmente locales la excelencia de la lana de sus rebaños, no tiene que temer la concurrencia en esta parte, visto que trasportados á otro suelo degeneran mas tarde ó mas temprano. Las razas de caballos traen su fama desde el tiempo de los Romanos, por los cuales eran llamados hijos del viento; y han corrido, segun los tiempos, muchos altos y bajos de fortuna, empero sin perderse su pureza primitiva, llevándose entre todas ellas la palma los caballos andaluces en cuanto á la finura, la belleza, la elegancia, el fuego, la agilidad y la viveza, no en cuanto á la pujanza y resistencia en las fatigas del servicio en que los sobrepujan los de Asturias. Las leyes protectoras, que, matando la libertad de los intereses individuales, matan de ordinario las cosas mismas que protegen, prohibiendo la extracción de caballos fuera del reino, han ocasionado la gran diminución que se padece de este importante artículo del poder, otro tanto como de la riqueza del Estado; porque claro está que faltos de un mercado suficiente los criadores de esta especie, no han podido menos de preferir la crianza del ganado mular, que tiene una salida cierta para el servicio de la agricultura, de los trasportes, y de los usos domésticos. No lo entienden de esta manera ni la Inglaterra ni las potencias de Alemania, tanto mas ricas y sobradas de caballos, cuanto mayor es su despacho en los mercados extranjeros. Los rios de España son casi todos abundantes en peces exquisitos, y los dos mares que la bañan no la dejan envidiar ningunas costas de las demás regiones de la Europa. No menos rica en moluscos, cuenta, entre otras muchas especies, las que ofrece el litoral del reino de Granada hácia la parte de Almería, conocidas con los nombres de *púrpura ordinaria*, de *púrpura nautilia* y de *púrpura no conchada*; esta última muy preciosa y tan abundante en algunos parajes, que el mar la arroja con frecuencia en sus orillas.—*Reino mineral*. Sin contar las inmensas riquezas de oro y plata que de primera mano sacaron de España los Fenicios y los Cartagineses, admira mas y mas todavía las que extrajeron los Romanos, llegados mas tarde, riqueza contestada hasta en la Biblia. M. P. Caton, cuando volvió de España á Roma, presentó al tesoro de la república 37,000 libras de plata, parte acuñada y parte en barras, con mas 400 del oro que llamaban *oscense*: Helvio, gobernador particular de tan solo la Andalucía, llevó á Roma 37,000 libras de plata acuñada y 4,000 en barras: Minucio ostentó en su

triunfo 300,000 libras en moneda de plata, y 8,000 en barras: Flacco volvió de España con 124 coronas de oro, 30 libras de este mismo metal en barras y 70,000 de plata monedada. De este modo, durante algunos siglos, fué la España el Méjico y el Perú del Antiguo mundo. Segun Estrabon, una mina tan solamente, cerca de Cartagena, rendia diariamente por el valor de 25,000 dracmas de plata; y si es verdad lo que han escrito autores respetables, las provincias de Asturias, de Galicia y de Lusitania daban anualmente 200 quintales de oro. No es de pensar que tantos y tan grandes centros de metales preciosos hayan sido agotados, si bien habrán de hallarse mas profundos, de un acceso muy difícil; y cosa rara, pero cierta, que las tradiciones del pais se hallan casi mudas sobre los lugares determinados que rindieron tan estupendas riquezas. De las minas de oro no hay en el dia noticia sino de muy pocas, entre ellas, una de la sierra de Leita, cerca de Moron, reino de Sevilla, de la cual aun se muestran los vestigios: otra que se pretende ser de oro en el valle de Hecho, en Aragon, no bastante conocida: otra, á dos leguas de Guadarrama frente á San Ildefonso, en Castilla la Vieja, de la cual se dice distinguirse fácilmente los granos de oro en una veta de cuarzo ordinario un tanto ferruginoso, que corriendo en un vallè profundo parece atravesar á lo largo la montaña donde se muestra; mina que si en efecto existiere, no cabe duda en que esté intacta. Se encuentra tambien oro mezclado con esmeril en dos minas de este último, una cerca de Alcocer en la Extremadura, y la otra en el territorio de Molina, en Aragon; pero su rendimiento es tan escaso, que el oro que se saca no alcanza para cubrir los gastos. El solo testimonio indubitable de la existencia de mineros de oro en abundancia, no tocados ni encontrados todavía, es el que dan algunos rios cuya corriente arrastra arenas y pepitas de este metal precioso, entre los cuales son contados mayormente el Tajo en Castilla la Nueva, el Agueda en Leon y el Darro en Granada. De plata hay muchos mas mineros, así como tambien de cobre, plomo, hierro, iman, antimonio, cobalto, mercurio, bermellon, hematites, esmeril, azufre, carbon de piedra, lapislázuli, piedras preciosas de especies diferentes, amatistas, topacios, jacintos, ágatas, zafiros, granates, cornerinas, etc.; calaminas, piedras fosfóricas, piedras numismales, cristales de roca, cristales de colores, pedernales, jaspes, mármoles y alabastros de todas especies, tripolis, gipsos blancos y de colores, bol arménico, ocre, creta, azabache, asfalto, petróleo, alumbre, caparrosa, sal catártica, montañas de sal gema, etc. etc. La renta de la sal se calcula en el presupuesto para 1853 en 100 millones de reales de producto. Las minas que posee la hacienda pública son siete: las de *azogue* de *Almaden* y *Almadenejos*, las de *cobre* de *Rio Tinto*, las de *plomo* de *Linares* y de *Falset*, la de *calamina* de

Alcaráz, las de *azufre de Hellin y Benamauriel*, y las de *lápiz-plomo de Marbella*. Todas las demás minas pertenecen á dominio particular, existiendo al presente algunas de gran valor; y hay completa libertad en denunciar cuantas se descubran. Se han establecido 11 inspecciones de distritos mineros, á cargo de un ingeniero y dependientes del ramo. Las minas en labor producen al Estado anualmente segun el mismo presupuesto 17.775,000 reales, de los cuales 12.775,000 son del azogue de Almaden. Los productos principales de la minería por empresas particulares se reputan en 5 millones.

AGUAS MINERALES. Los establecimientos de aguas y baños medicinales que tienen facultativos directores, conforme al reglamento de 3 de Febrero de 1834, son los 44 que siguen. En la provincia de Alicante *Busot*; en la de Almeria *Sierra-Alamilla y Guardavieja*; en la de Badajoz *Alanje*; en la de Barcelona *Caldas de Mombuy, Olesa y Esparraguera*; en la de Cáceres *Baños de Montemayor*; en la de Cádiz *Chiclana y Paterna de la Rivera*; en la de Castellon *Villavieja*; en la de Ciudad Real *Hervideros, Fuencaliente y Puertollano*; en la de Córdoba *Arenosillo y Horcajo*; en la de la Coruña *Arteijo y Carballo*; en la de Cuenca *Solan de Cabras*; en la de Granada *Alhama, Graena y Lanjaron*; en la de Guadalajara *la Isabela y Trillo*; en la de Guipúzcoa *Cestona*; en la de Huesca *Panticosa*; en la de Jaen *Marmolejo y Frailes*; en la de Logroño *Arnedillo*; en la de Lugo *Lugo*; en la de Málaga *Carratraca*; en la de Madrid *el Molar*; en la de Murcia *Archena*; en la de Oviedo *Caldas de Oviedo*; en la de Orense *Carballino, Partovia y Cortegada*; en la de Navarra *Fitero*; en la de Pontevedra *Caldas de Reyes, Cuntis y Caldas de Tuy*; en la de Salamanca *Ledesma*; en la de Santander *la Hermita*; en la de Teruel *Segura*; en la de Valencia *Bellus*; y en la de Zaragoza, *Alhama, Quinto y Tiermas*. Los manantiales analizados llegan á 86, que se clasifican así: 19 de *aguas acidulas gaseosas*, *Alanje, Alhama de Aragon, Alcantud, Almagro, Almeria, Caldas de Oviedo, Fuensanta, Gerona, Jabalcuz, Llorens, Marmolejo, Moncada, Paterna, Puertollano, Ribas, San Hilario, Segura, Solan de Cabras y Villavieja*: 16 de *aguas ferruginosas*, *Aliseda, Beteta, Boñar, Castañar de Ibor, Espluga, Ferreira, Fitero, Fontgrogga, Fondenxirot, Fuencaliente, Gaba, Graena, Lanjaron, Pórtugos, San Pedro Mártir y Sumasaguas*: 19 de *aguas salinas*, *Alicun, Aranjuez, Arnedillo, Arteijo, Busot, Caldas de Malabella, Caldas de Mombuy, Cestona ó Guesalaga, Fortuna, Fuente de Piedra, Fuente del Fresno, Isabela ó Sacedon, Panticosa, Prexigueiro, Quinto, Teruel, Tortosa, Trillo y Vacia-Madrid*; y 32 de *aguas sulfurosas*, *Alaraz, Alhama de Granada, Almeida, Archena, Ardales, Bañolas, Bande, Baños de Béjar, Baños de Montemayor, Baza ó Zújar, Béjar, Bertua, Caldas de Cuntis, Caldas de Bohi, Caldas de Estrac,*

Caldas de Reyes, *Caldelas*, *Caldetas*, Carballo, Carratraca, *Casares*, Chiclana, Cortegada, *Elorrio*, Esparraguera, *Fuensanta*, *Grávalos*, *Guesalibar*, ó *Santa Agueda*, Ledesma, el Molar, *Paracuellos*, y Tiermas. Además de los citados, los manantiales reconocidos pasan de 170. Las aguas *termales* de temperatura mas elevada son Alicun 27° de Reaumur; Alhama de Aragon 29°; Baños de Béjar, Cestona, Fuencaliente y Zújar 30°; *Caldetas* 33°; Tiermas 34°; Alhama de Granada 35°; *Caldelas* 37°; *Caldas de Reyes* 39°; Almería, Archena y Arnedillo 42°; *Caldas de Cuntis* 46°; y *Caldas de Mombuy* 56°.

AGRICULTURA. Una de las mas grandes injusticias de los escritores extranjeros cuando hablan de la España, es la de atribuir á pereza y desidia de sus naturales el atraso en que de muchos siglos á esta parte se encuentra la agricultura. Por el contrario, es de admirar que mas de tres millones de habitantes, entre labradores, braceros, carruajeros y arrieros auxiliares, hayan permanecido fieles y devotos al cultivo de la tierra bajo la triste y desnuda suerte á que la viciosa constitucion del Estado habia reducido á esta clase fundamental de la riqueza general, en un país como la España esencialmente agricultora. Sin detenernos á referir la estancacion de la propiedad agraria en un corto número de manos, los derechos y privilegios señoriles, las condiciones de ordinario durisimas de los arrendamientos, la cortedad de los plazos con que estos eran ajustados, la pérdida de las mejoras voluntarias no consentidas por los dueños, las adealas, los guantes y tantas otras socaliñas impuestas á los pobres colonos, los privilegios y los fueros de la Mesta con que la propiedad era allanada, la falta de caminos y canales, y consiguientemente á ella la falta de mercados para dar salida ventajosa á las cosechas, la tasa de los precios de los granos largo tiempo establecida, tantas trabas impuestas al comercio de ellos y á su buen despacho por nuestras viejas leyes económicas; hecha abstraccion de todo esto y mucho mas que aquí pudiera señalarse, bastaria solo el ver que el peso inmenso de las contribuciones y demas cargas y servicios materiales del Estado gravitaba á plomo sobre los hombros y familias de los campos, impuestas sobre ellas no tan solo su parte, sino además la del gran número de exentos, por privilegio de su estado, que, sin pagar, gozaban preferentemente todas las ventajas de la compañía social humana.

Cuánto hubiese sido excesivo y disforme el número de estos individuos privilegiados hace apenas medio siglo, lo muestra el *Censo Español del año de 1787*, presentado al rey por el ministro Don José Moñino, conde de Floridablanca, como una prueba del mejoramiento que en los tiempos posteriores al año de 1769, en que gobernaba el conde de Aranda, habia tenido la condicion estadís-

tica del reino. De este documento resulta que habia 898,411 individuos exentos. El número de criados domésticos, segun este mismo censo, era de 280,092, y el de los jornaleros, de 964,571. El de los labradores (sobre los cuales, además de todas las cargas comunes al estado llano, pesaban los diezmos y primicias, el voto de Santiago, la alcabala perseguidora de sus frutos, la compostura de caminos vecinales, los servicios de bagajes con sus bestias y sus carros, no tan solo á las tropas, sino á cualquiera que viajase oficialmente, etc. etc.) ascendia no obstante á 907,179, la mayor parte arrendatarios y moradores de los campos.

Mas adelante, bajo el reinado de Cárlos IV, fueron disminuidas (lo posible en aquel tiempo) muchas exenciones: gozó la agricultura de una especial proteccion, fueron rotos con feliz suceso grandes espacios de terrenos incultos donde jamás habian entrado la reja ni la azada, y por primera vez, despues de mas de tres siglos, fueron vueltas á la circulacion una multitud de heredades, sacadas de manos muertas y compartidas de tal modo en suertes moderadas, que su adquisicion fuese posible de primera mano á los escasos medios de la gente labradora, y se aumentasen, como en efecto se aumentaron, los cultivadores propietarios. Estas medidas saludables fueron tales, que, á pesar de la cruda guerra de la Independencia, y de la guerra civil que tantos quebrantos han causado á la fortuna pública, la produccion agraria no ha cesado de ser doble de los rendimientos obtenidos en los tiempos en que el antedicho censo fué ostentado.

INDUSTRIA. M. Balbi, el mas acreditado de los Geógrafos estadistas de nuestro tiempo, la describe así: «Aunque la España no pueda ser comparada en este ramo con otros Estados de la Europa donde las artes han llegado á su mayor perfeccion, puede decirse de ella que está muy por cima del estado de atraso en que se quiere suponerla. Lejos de que sea así, diremos que las *fábricas de curtidos* de Valladolid, Sevilla, Granada, Málaga, Arcos y Miguel Turra pueden sostener la concurrencia, por la perfeccion del trabajo, con todo lo mejor que se hace de este género en los paises extranjeros; que los *paños finos* de Tarrasa, Manresa y Ezcaray mantienen ventajosamente la comparacion con los de Carcasona y de otras ciudades del Mediodia de la Francia; que los *espejos* de la fábrica de San Ildefonso han gozado y gozan de una superior estimacion en toda la Europa por su calidad y por sus grandes dimensiones; que el *papel* de Alcoy, Martorell, Capellades y el de la fábrica Madrileña de Grimaud compiten con los mejores productos conocidos en este ramo (1); que las fábricas Barcelonesas de *mahones*, las

(1) Además las hay de papel continuo, siendo las mejores las de Tolosa, Villarluego, Rascafria y Villaba.

de *telas pintadas* de Madrid, las de *porcelana* y de *loza* de la Moncloa y de Alcora, las de *sombreros* de Badajoz, las de *seda hilada* y *tejidos de seda* de Cataluña, Valencia, Murcia y Talavera y las de *hules* de Barcelona, surten productos bellísimos y casi perfectos, siendo además una nueva prueba de los progresos sensibles de la industria Española y de su conato de ponerse al nivel de las naciones mas industriosas, las exposiciones de objetos de manufactura nacional de que en Madrid ha comenzado ya á introducirse la costumbre, como en Francia, en la Bélgica y en otras partes de la Europa.

» Las *fábricas de espartería*, continúa M. Balbi, en otro tiempo tan numerosas y florecientes, parecen estar casi aniquiladas; pero, como en desquite de esta pérdida, desde principio de este siglo, bajo el reinado de Carlos IV, ha sido introducido el cultivo del *algodon* en las provincias de Valencia y Granada, y con una grande extension en las fértiles vegas de Motril, ciudad y puerto de esta última provincia: se ha conseguido al mismo tiempo hacer indígena la *cochinilla* por medio de innumerables plantíos en las inmediaciones de Granada, Málaga, Murcia, Cádiz y Sanlúcar; y el cultivo de la *caña dulce* parece volver á tomar incremento y renovar los tiempos en que este gran ramo de agricultura y de industria formaba uno de los productos indígenas mas lucrativos de la Península.

» Cuanto á los varios ramos de industria, sigue aun M. Balbi, en que mas sobresalen las ciudades y provincias especialmente recomendables por su actividad fabril, citaremos las siguientes: Guadalupe, Burgos, Béjar, Ezcaray, Segovia, etc., por los *paños finos*; Tarrasa, Olot, Barcelona, Alcoy, Albacete, Burgos, etc., por los *paños ordinarios*; Galicia, Cataluña, Valencia, Cuenca y Extremadura, por los *lienzos en general*; la Coruña, Bayona de Galicia y Soria, por sus *mantelerías*; Almagro y Martorell por sus *encajes*; la Coruña, Mataró, Bilbao, San Sebastian, Santander y Cartagena, por sus *blondas*; Barcelona, Manresa, Mataró, Reus y Olot en Cataluña, Valencia, Sevilla, Madrid, Toledo, Talavera, Valladolid, Málaga, Zaragoza y Granada, por sus *estofas de seda*; Barcelona, Mataró, Reus y Olot, Alicante y Avila, por sus *telas de algodon* y *fábricas de gorros, medias, etc.*; Cataluña, Valencia y Cuenca, por el *papel de escribir y de imprenta*; Madrid, por su *papel de tapicería*; Barcelona, Málaga, Sevilla, Madrid, Badajoz, la Coruña, Santander, Burgos, Igualada y Reus por sus *sombreros*; la Vizcaya propiamente dicha, Guipúzcoa, Alava, Santander, Cuenca y Avila, por sus *herrerías*; Eibar, Plasencia, Mondragon, Alagon, Toledo, Utrillas en Aragon, Guadix, Ripoll y Albacete, por sus *fábricas de armas*; Madrid, Eibar y Plasencia (en Guipúzcoa), Sevilla, Barcelona, Valencia y Cádiz, por sus obras de *pla-*

teria y de *quincalla*; Valencia, la Cataluña, la Extremadura, Segovia, Cuenca, Toledo, y mas especialmente Ocaña, Ontigola y Mataró, por sus *jabones*; Moncloa, Andújar, Alcora, Cáceres, etc. etc., por sus *lozas* y *vidriados*.»

Entre las diferentes fábricas cuya mencion ha omitido este escritor, y que la merecen muy particularmente, deben señalarse las de *lonas* y de toda suerte de *aparejos navales*, llevadas hácia fines del siglo último á tal perfeccion y aumento, con la materia primera, toda enteramente de nuestro suelo, que en la porfiada guerra habida con la Gran Bretaña por espacio de mas de ocho años, tuvimos no solamente lo bastante para equipar nuestras escuadras, sino tambien á dos de las francesas, en cuya union se hacia la guerra. De igual mencion son dignas las fundiciones de cañones de bronce de Barcelona y de Sevilla.

La relacion de M. Balbi omite tambien las tres reales fábricas magníficas, la una de *taracea* en mármoles exquisitos de diversos colores, la otra de porcelanas riquísimas, y la tercera de una soberbia *tapiceria* de altos y de bajos lizos, fundada por Felipe V bajo la escuela de Juan Vergoten, y conservada hasta el presente con no pocas mejoras. Añádase á todo esto el arte de *ormesiar las estofas de seda*, que poseen los valencianos á tal grado de perfeccion, que no ha podido todavía igualarse en ningun país extranjero, ni aun en Inglaterra; los *azulejos* de la misma provincia que son los mas bellos y los mejor trabajados de toda la Europa; el arte de dorar los cueros, de invencion española; el arte tipográfica poseida en toda su grandeza y su lujo durante el siglo XVI, en que las prensas de Alcalá de Henares dieron la famosa *Biblia Poliglota*, en hebreo, caldeo, latin y griego; arte decaida en el siglo siguiente, pero vuelta á levantarse desde mediados del siglo XVIII con especial belleza y elegancia, en Madrid por Sancha y por Ibarra, y por Monfort en Valencia, etc.: este arte ha progresado mucho en nuestros dias, pues hace pocos años apenas existian mas imprentas que las de las capitales de primero y segundo orden, y hoy se cuentan en la península española sobre 250 imprentas, con mas de 500 prensas en ejercicio y varias máquinas, llevándose la primacia Barcelona y Madrid, como lo demuestran el número y la belleza de las ediciones que en ambos puntos salen á luz: la *ebanisteria*, tan adelantada hoy que ha cedido mucho la importacion del extranjero en materia de pianos é instrumentos músicos, en muebles de lujo, y especialmente en marcos dorados; los molinos y máquinas nuevas establecidas para la fabricacion de las harinas de Aranjuez, Valladolid, Palencia, Torrelavega, y otros puntos; las fundiciones de *hierro colado* de Marbella, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valladolid, Madrid, etc., que proporcionan utensilios de que carecíamos, y medios de extender la maquinaria sin depender de fuera; por lo

que se multiplican las prensas hidráulicas para la extracción del aceite, las turbinas y otros procedimientos de gran efecto en las artes; las fundiciones bastante numerosas de plata y metales preciosos para utilizar la riqueza minera de las provincias de Alicante, Murcia, Almería y Granada; las máquinas de *papel continuo* ó *sin fin* substituidas á los imperfectos molinos, como las establecidas en Tolosa, Burgos, Manzanares el Real, el Paular, Candelario, Villarluego, cerca de Gerona, y otras; las 9 fábricas establecidas para elaboración de los *tabacos* en Alicante, Barcelona, Cádiz, la Coruña (la Palloza), Gijon, Madrid, Santander, Sevilla y Valencia, cuyo producto total de la renta se gradúa en el presupuesto para 1853 en 200 millones de reales, y cuyo género de capricho se vende en los estancos, multiplicados con tal profusion, que pasan de 42,000, pues no hay pueblecito ni aldeilla en que no se venda tabaco, al paso que poblaciones mayores carecen de artículos de mayor importancia; en fin, de instrumentos matemáticos, astronómicos y físicos, las de productos químicos, y casi todas las demás que son la gloria de la Europa, con menos profusion á la verdad, empero lo bastante para que pueda conocerse que ninguna cosa falta al ingenio y á la actividad de los españoles para estar al nivel de las demás naciones industriales del continente Europeo, sino proteccion y estímulo.

COMERCIO. Aun cuando la emancipacion del continente Hispano-Americano ha sido un golpe mortal para el comercio de España, no obstante aun posee las inapreciables joyas de las islas de Cuba y Puerto-Rico, las Filipinas, las Canarias y las del golfo de Biafra, con las cuales y la proteccion del Gobierno puede elevarse á un grado de esplendor tal vez mayor que el que tienen otras naciones.

PUERTOS DE MAR, PLAZAS COMERCIALES, CONSULADOS, ADUANAS Y FERIAS. De los primeros hay 32 habilitados por el artículo 36 de la ley de aranceles, á saber: de 1.^a clase los 9 de *Alicante*, *Barcelona*, *Bilbao* (Portugalete), *Cádiz*, *Coruña*, *Málaga*, *Palma de Mallorca*, *San Sebastian* y *Santander*; de 2.^a clase los 17 de *Almería*, *Bonanza* (Sanlúcar de Barrameda), *Pasages*, *Puebla del Dean*, *Calahonda* (Granada), *Cartagena*, *Ferrol*, *Ibiza*, *Gijon*, *Mahon*, *Palamós*, *Ribadeo*, *Salou*, *Santoña*, *Tarragona*, *Vigo* y *Villanueva del Grao* (Valencia); y de 3.^a clase los 6 de *Avilés*, *Deva*, *Fuenterabia*, *Huelva*, *Rosas* y *Suances*: á los que pueden añadirse *Castrourdiales*, *Carril*, *Bayona*, *Ayamonte*, *Moguer*, *Algeciras*, *Marbella*, *Motril*, *Adra*, *Aguilas*, *Castellon de la Plana*, *Vinaroz*, *Mataró*, etc. Además las principales plazas comerciales del interior son: *Badajoz*, *Burgos*, *Córdoba*, *Granada*, *Guadalajara*, *Jerez de la Frontera*, *Murcia*, *Olot*, *Sevilla*, *Tarrasa*, *Valladolid*, *Zaragoza* y otras. En 74 poblaciones españolas hay cónsules y agentes extranjeros.

entre los cuales se cuentan 54 en la Península, 5 en las islas Baleares, otros 5 en las Canarias, 9 en las Antillas y uno en Manila. Nosotros tenemos en el extranjero 189 cónsules y agentes. Nuestras ciudades marítimas tuvieron consulados antes que ninguna otra de Europa, pues el de Barcelona se estableció en 1212, el de Valencia en 1283 y el de Mallorca en 1343, siendo así que Francia no tuvo hasta 1388 el de Perpiñan.

Además de los infinitos mercados semanales que hay en muchos pueblos, donde concurren los comarcanos á vender y comprar los principales artículos de su consumo, se celebran ferias varios dias del año, en las cuales la concurrencia suele ser mayor, y á los comestibles se añaden otras mercancías, y señaladamente los ganados de labor y de cerda. Entre mas de 600 ferias que se celebran en España, muchas ó son insignificantes, ó de poca importancia. Las mas concurridas y de nombradía por el valor de los cambios y ventas que en ellas se hacen, son las de *Andújar*, *Mairena* y *Ecija* en Andalucía; las de *San Marcos*, *Medellin* y *Trujillo* en Extremadura; la de *Cariñena* en Aragon, y las de *Pamplona*, *Leon*, *Zamora*, *Turégano*, *Tendilla*, *Toriya*, *Ocaña*, *Albacete*, etc.

MONEDAS. Prescindiendo de las monedas antiguas que no están en uso, nos limitaremos á dar razon de las efectivas é imaginarias que tienen curso en el comercio. Las *imaginarias* mas esenciales son cuatro: el *doblon*, que en rigor vale 60 reales y 8 maravedises vellon, pero que se computa sin quebrados por 60 reales: el *peso sencillo*, cuyo valor legal es 15 reales y 2 maravedises vellon, pero que tambien se cuenta por 15 reales cerrados; el *ducado de plata* de 20 reales y 25 maravedises; el de *vellon* de 11 reales, y el *real de plata vieja* que vale 16 cuartos ó 1 real y 30 maravedises. Todas las cuentas se hacen por *reales de vellon* y *maravedises*, así en las oficinas como en las casas particulares. En toda la corona de Castilla no corren mas que cinco piezas de *oro*, que son la *onza*, la *media onza*, el *doblon*, el *escudo* y el *veinteno*, que valen 320, 160, 80, 40 y 20 reales; ocho de *plata*, á saber, el *peso duro*, *medio duro*, la *peseta columnaria*, la *media id.*, el *real columnario*, la *peseta provincial*, la *media peseta id.* y el *real de vellon*, cuyo valor de todas es 20, 10, 5, 2½, 1¼, 4 y 2 reales; y cuatro de *cobre*, que son la *pieza de dos cuartos*, *id. de cuarto*, *ochavo* y *maravedí*. Además hay que tener presente que el valor asignado á las piezas de oro se entien- de para las acuñadas desde 1780 en adelante, que se titulan *oro nuevo*; porque las de *oro viejo* hasta 1779 tienen de aumento un real y cuartillo la onza y el veinteno, y las otras tres piezas 20, 10 y 5 maravedises. Tambien suele correr algun *real de á cuatro*, acuñado en Sevilla en 1718, que vale 8 reales vellon, y *real de á ocho* ó duro de la misma fábrica y año que vale 16 reales vellon. La moneda francesa corre hoy tanto y mas que la española, conforme á las ta-

rifas de 1823, en las que tiene un valor excesivo, que es causa de que desaparezcan de la circulacion todos nuestros pesos duros.

Debiendo ponerse en práctica desde 1854 el sistema métrico ó decimal, segun la ley de 19 de julio de 1849, ponemos á continuacion el valor y correspondencia de las citadas, con las del nuevo sistema.

MONEDAS DE ORO.

	<u>Décimas.</u>	<u>Reales.</u>	<u>Escudos.</u>	<u>Doblonos.</u>
La onza de oro.	3200	320	32	3,2
La media onza.	1600	160	16	1,6
El doblon de oro.	800	80	8	0,8
El escudo.	400	40	4	0,4
El escudo ó veinten.	200	20	2	0,2
El escudito de aumento.	212,5	21,25	2,125	0,2125

DE PLATA.

	<u>Décimas.</u>	<u>Reales.</u>	<u>Escudos.</u>
El pesoduro.	200	20	2
El medio duro.	100	10	1
La peseta.	40	4	0,4
La media peseta.	20	2	0,2
El real de vellon.	10	1	0,1

COLUMNARIA.

La peseta.	50	5	0,5
La media peseta.	25	2,5	0,25
El real columnario.	12,5	1,25	0,125

DE COBRE.

	<u>Maravedises.</u>	<u>Décimas.</u>	<u>Reales.</u>
La pieza de dos cuartos.	8	2,353	0,2353
El cuarto.	4	1,177	0,1177
El ochavo.	2	0,589	0,0589

IMAGINARIAS.

	<u>Décimas.</u>	<u>Reales.</u>	<u>Escudos.</u>
El doblon.	600	60	6
El peso.	150	15	1,5
El ducado.	110	11	1,1

El valor de las monedas francesas que circulan en España, es el siguiente:

	<u>Décimas.</u>	<u>Reales.</u>	<u>Escudos.</u>
La pieza de cinco francos.	190	19	1,9
El franco.	38	3,8	0,38

Como el real es la unidad monetaria, resulta la siguiente correspondencia de las monedas del sistema métrico con las que se usan.

MONEDAS DE ORO.

	<u>Maravedises.</u>	<u>Reales.</u>	<u>Duros.</u>
El doblon nuevo de Doña Isabel 2. ^a .	3400	100	5

DE PLATA.

El duro.	680	20	1
El escudo ó medio duro.	340	10	0,5
La peseta.	126	4	
La media peseta.	68	2	
El real.	34	1	

DE COBRE.

El medio real.	17	0,5	
La doble décima.	6,8	0,2	
La décima.	3,4	0,1	
La media décima.	1,6	0,05	

Existen cuatro casas de Moneda, las de Madrid y Sevilla para

oro y plata, y las de *Segovia* y *Jubia* para cobre. El sostenimiento de estas fábricas cuesta sobre tres millones de reales. Las marcas de la moneda que se acuña en cada fábrica, son una M coronada la de Madrid, una S la de Sevilla, un acueducto ó puente de arcos dobles la de Segovia, y una J la de Jubia. En estos establecimientos se toman las alhajas de oro y plata por el valor intrínseco de los metales.

CAMINOS, CARRETERAS, ITINERARIOS, CORREOS, DILIGENCIAS Y VAPORES. Los caminos que tiene á su cargo la Direccion general del ramo pueden reducirse á dos clases: *carreteras generales* ó caminos nacionales, que desde la Corte van á los puertos de mar ó las fronteras, extremos del reino; y *carreteras provinciales* ó trasversales, que son ramales de las precedentes, y suelen enlazar unas capitales y provincias con otras, ó con las carreteras de primer orden. Las primeras se costean del presupuesto general de la nacion, y las segundas con arbitrios y fondos de las provincias en que se hallan, que son las mas interesadas en su ejecucion. De los caminos *vecinales* que van de unos pueblos á otros, y de los *rurales* que dentro de cada jurisdiccion sirven para las labranzas, poco puede ocuparse un Gobierno que apenas tiene concluidas las carreteras principales. Por la ordenanza provisional de 7 de Abril de 1843 se ha decretado la organizacion y demarcaciones de los 10 distritos de obras públicas. Para el cuidado, conservacion y construccion de las carreteras está el cuerpo de ingenieros civiles, que además tiene 51 celadores facultativos y peones camineros en cada media legua. Además de los caminos de forma ordinaria, se han construido el de hierro de Madrid á Aranjuez, que ha de llegar á Alicante; otro de Mataró á Barcelona; otro de Langreo á Gijon, habiendo empezados y en proyecto otros muchos.

La renta de caminos asciende segun el presupuesto de 1853 á unos 14.500,000 reales, única cantidad segura con que puede contarse por las penurias del erario, y porque aun no se siente por todos con bastante fuerza la necesidad que tenemos de comunicaciones.

Las carreteras generales son siete: 1.^a la de *Castilla y Galicia*, por Villacastin, Arévalo, Medina del Campo, Tordesillas, Villalpando, Benavente, la Bañeza, Astorga, Villafranca del Bierzo, Lugo y Betanzos á la Coruña, que tiene 108 leguas con 11 portazgos: 2.^a la de *Castilla y Asturias*, por Villacastin, Olmedo, Valladolid, Rioseco, Leon y Campomanes á Oviedo, que tiene 82 leguas con 4 portazgos: 3.^a la de *Castilla y Provincias Vascongadas*, por Buitrago, Aranda, Lerma, Burgos, Briviesca, Miranda, Vitoria y Tolosa á Irun, que tiene 91 $\frac{1}{2}$ leguas con 20 portazgos: 4.^a la de *Aragon*, por Alcalá, Guadalajara, Arcos de Medinaceli y Calatayud á Zaragoza, que tiene 57 $\frac{1}{2}$ leguas con 7 portazgos: 5.^a la de *Madrid á Bar-*

celona, por Tarancon, Requena, Valencia, Castellon y Tarragona, que tiene 117 $\frac{1}{2}$ leguas con 6 portazgos: 6.^a la de *Andalucía*, por Aranjuez, Ocaña, Manzanares, Bailen, Andújar, Córdoba, Sevilla y Jerez de la Frontera á Cádiz, que tiene 118 $\frac{1}{2}$ leguas con 12 portazgos: y 7.^a la de *Extremadura*, por Talavera de la Reina, Trujillo y Mérida á Badajoz, que tiene 71 $\frac{1}{2}$ leguas con 4 portazgos (1).

Las particulares transversales son 10: de *Burgos á Reinosa* 17 $\frac{1}{2}$ leguas con 5 portazgos; la de *Rioja de Santander á Soncillo* 12 leguas con tres portazgos; de *Valencia á Barcelona* 53 leguas con 11 portazgos; de *Tarancon á Cuenca* 12 leguas con 2 portazgos; de *Murcia á Cartagena* 9 leguas con 2 portazgos; de *Sevilla á Badajoz* 35 leguas con 3 portazgos; de *Santiago á Tuy* 16 leguas con un portazgo; de *Olmedo á Valladolid* 7 leguas con 3 portazgos; de *Valladolid á Burgos* 22 leguas con 3 portazgos, y de *San Ildefonso á Segovia* 2 leguas con un portazgo.

La correspondencia pública se conduce diariamente en sillascorreo por cuenta del Estado, bajo el cuidado de la Direccion general del ramo. Para Canarias y las Antillas sale los primeros dias de cada mes; y en las estaciones y épocas que se anuncia, para las islas Filipinas.

Las diligencias, estos medios cómodos y prontos de comunicacion, empezaron por una empresa catalana hácia 1815, y en Madrid en 1819. Las compañías denominadas de *Diligencias generales* y *peninsulares* verifican sus viajes de Madrid á Bayona, Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Valladolid, Guadalajara y Aranjuez. Además se viaja en coches-correos y sillas de posta.

Las comunicaciones por agua que ordinariamente se encuentran son las embarcaciones que van de unos puertos á otros, ya haciendo escala, ya el comercio de cabotaje, etc. Pero hoy tenemos medios mas veloces y seguros de recorrer las costas con los establecimientos de los vapores periódicos. De Barcelona á Palma va un vapor semanalmente en 18 horas. De Barcelona á Cádiz y á Marsella van dos vapores mensualmente, tocando en Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga y Algeciras. Tres vapores franceses viajan de diez en diez dias de Génova á Cádiz, tocando en Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Gibraltar. Los vapores ingleses que traen la correspondencia de Londres á Gibraltar, tocan en Vigo, Oporto, Lisboa y Cádiz. Nuestros correos marítimos para Ultramar salen mensualmente desde Diciembre á Julio de Cádiz, y los demás meses de la Coruña, tocando en Canarias, Puerto Rico y la Habana. De Cádiz al Puerto de Santa María hay dos vapores diarios. De Cádiz á Bur-

(1) Entiéndase que las leguas aqui citadas son de 20,000 piés, ó sean de 20 al grado.

deos va otro vapor sin período fijo, tocando en Vigo, la Coruña, Gijon, Santander, Santurce (Bilbao) y San Sebastian. Por los rios y canales no tenemos mas comunicacion formal que los tres vapores del Guadalquivir, que viajan diariamente de Sevilla á Cadiz; los barcos del canal imperial, que dos veces á la semana van de Torro (Zaragoza) al Vocal (Tudela); y las barcas del canal de Castilla, que cada tercer dia van de Palencia á Valladolid, y de Palencia á Calahorra de Buedos.

LENGUA, DIALECTOS. La lengua española es de las mas ricas y armoniosas de las vivas; pero no está tan trabajada como otras que siendo mas pobres hacen mayor papel en Europa. Es hija del latin, aunque tiene gran caudal de voces con procedencia árabe, griega, hebrea, etc. Ademas del idioma *castellano*, que es el general de la nacion, hay varios dialectos en las provincias. La lengua *euscara*, cuya antigüedad se pierde en la oscuridad de los siglos, ha dado origen á los dialectos vascongados *vizcaino*, *guipuzcoano*, *alavés* y *navarro*, que tanto se parecen, como hijos de una matriz. Del antiguo *lemosin* han nacido los dialectos *catalan*, *mallorquin* y *valenciano*, bastante semejantes entre sí. El *gallego* es proveniente del latin y hermanado con el portugués. Ademas tenemos el *caló* ó lenguaje germánico de los Gitanos; los idiomas *africanos* de los naturales Canarios y Annobonés y el de los negros de las Antillas, y las lenguas *malayas* de los Filipinos y Marianos. Lo que se llama lenguaje *sayagües*, *andaluz* y *aragonés*, etc., no puede considerarse sino como modificaciones del castellano en la pronunciacion viciada, en el acento ó deajo, y en la introduccion ó conservacion de ciertas palabras extrañas ó anticuadas, que en nada alteran el carácter y esencia de la lengua.

INSTRUCCION PÚBLICA. Los establecimientos costeados por la nacion, y que se hallan á cargo del Ministerio de Gracia y Justicia, son los siguientes: Un Consejo residente en la Corte, y diez universidades, á saber: la de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza, con asignaturas para las carreras de filosofía y jurisprudencia. La facultad de Teología solo se sigue en los Seminarios conciliares, con arreglo al Concordato: la de Medicina, de primera clase, en Madrid, Barcelona y Sevilla; y la de segunda, en Santiago, Valencia, Granada y Salamanca: la de Farmacia, en Madrid, Barcelona y Granada. Se cuentan además 11 academias médicas, establecidas en Madrid, Barcelona, Cádiz, la Coruña, Granada, Murcia, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; y en Madrid un *Instituto de emulacion médica*. Hay tambien escuelas especiales de Veterinaria, siendo de primera clase la de Madrid, y de segunda las de Zaragoza, Córdoba y Leon; en Madrid hay además una para el Notariado. Para la instruccion de los oficiales del ejército hay cua-

tro colegios: uno en Toledo, para el arma de infantería; otro en Alcalá para el de caballería; otro en Guadalajara para el cuerpo de ingenieros, y otro en Segovia para el de artillería.

En Madrid hay las escuelas especiales de Estado mayor, ingenieros de caminos, canales y puertos, de ingenieros de minas, de arquitectura y de administracion: un Conservatorio, en el que se reunen los mejores productos de la industria nacional, y hay cátedras de delineacion, matemáticas, física y química aplicadas; habiendo bajo su dependencia iguales enseñanzas en Badajoz, Burgos, Cádiz, Granada, Málaga, Murcia, Oviedo, Santiago, Sevilla y Valencia: otro de música y declamacion: un museo de ciencias naturales para el estudio de la botánica, agricultura y mineralogía: un colegio de sordo-mudos y de ciegos: escuelas de párvulos; varios colegios de segunda enseñanza, y muchas escuelas de instruccion primaria. En las provincias hay Institutos, escuelas normales, colegios privados, clases de ciencias exactas y naturales, latinidad y dibujo, y en casi todos los pueblos escuelas de primera enseñanza.

En la Corte hay siete *Academias* muy señaladas: la *Española*, fundada en 1713, que se ocupa en conservar la pureza de nuestra lengua y en su perfeccion mayor: la de la *Historia*, erigida en 1738, y ocupada en reunir, depurar y publicar los documentos, códices y antigüedades que pueden ilustrar la historia de España: la de *Nobles Artes* de San Fernando, establecida en 1774, que entiende facultativamente en la aprobacion de planos para las obras públicas y de los arquitectos, y en todos los ramos artísticos de pintura, escultura y arquitectura: la de *Ciencias eclesiásticas* de San Isidoro, erigida en 1773, y dedicada á ilustrar las cuestiones canónicas, teológicas, de liturgia y disciplina: la de *Jurisprudencia y Legislacion*, en que se refundieron en 1840 las antiguas de derecho y práctica forense: la *Greco-latina*, en que se refundió en 1832 la latina matritense, y ocupada en el estudio y propagacion de las lenguas muertas latina y griega; la de *Ciencias naturales*, fundada en 1835, que se ocupa en ilustrar las materias relativas á las cuatro secciones en que se divide, historia natural, ciencias fisico-matemáticas, ciencias fisico-químicas y ciencias antropológicas. Además hay en Barcelona academia de ciencias y artes; en Sevilla academia de buenas letras; en Valencia academia de nobles artes; y hasta 11 academias médico-quirúrgicas de que ya hemos hablado. Los principales *museos* de pintura, escultura, historia natural, artes, medallas y otros objetos científicos están en la capital de la monarquía, como son: 1.º el *real de pinturas* del Prado, con mas de 2000 cuadros de todas las escuelas, y una sala de *escultura*: 2.º el de *pintura* de la Trinidad, con unos 900 cuadros de los conventos suprimidos: 3.º la *galería de pinturas* de la

academia de San Fernando, con 300 cuadros antiguos y modernos, y una seccion de escultura utilisima para el estudio: 4.º el gabinete de *historia natural*, rico de ejemplares raros en mineralogia y zoologia: 5.º el de *artilleria*, con preciosas colecciones de objetos propios del arma desde el siglo XII hasta nuestros dias: 6.º el de *ingenieros*, con lindos modelos, relieves, planos y otros objetos de la profesion: 7.º el *topográfico*, que encierra los exactos modelos de Madrid, Valladolid, Aranjuez, el Escorial y otras preciosidades: 8.º el *naval*, con modelos de buques de todos los portes y construcciones conocidas: 9.º la *armeria real*, donde están bien colocadas multitud de armaduras, espadas y otras armas, efigies, y cuanto puede dar á conocer los usos militares de los antiguos: 10.º el de *medallas* de la Biblioteca nacional, que comprende unas 97,000 de varios metales y épocas, y una coleccion de camafios y otras preciosas antigüedades: 11.º el de *anatomía* de la facultad médica, con una coleccion de figuras y piezas de cera de mérito extraordinario: 12.º el de *minas*, copioso en ejemplares de rocas y de minerales de nuestras provincias y del extranjero; y 13.º el de *máquinas* del conservatorio de artes, donde están depositadas muchas, y los modelos y planos de cuantas se inventan é introducen en el reino. La extincion de los regulares, que poseian ricas pinturas y esculturas, ha dado ocasion á formar otros museos en las provincias, y ójalá toda la riqueza artistica de los conventos hubiese tenido este buen paradero: los mas notables museos de esta clase son el de *Sevilla*, donde brillan en todo su esplendor los Murillos y Zurbaranes; el de *Granada*; el de *Valencia*; el de *Barcelona*; y el de *Valladolid*, que reúne mas de 900 cuadros, algunos de Rubens, y 170 esculturas apreciables: los de *Toledo*, *Avila* y otras provincias no son tan importantes.

RELIGION Y ORGANIZACION ECLESIASTICA. La religion católica, apostólica, romana, es la recibida y profesada en España desde los tiempos primitivos de la predicacion del Evangelio.

La Iglesia española constará, segun el Concordato celebrado con su Santidad en 16 de Marzo de 1851, de las diócesis siguientes:

Arzobispados: Toledo, Burgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza, elevándose á igual categoría la sufragánea de Valladolid.

Obispados: Almería, Astorga, Avila, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Calahorra, Canarias, Cartagena, Córdoba, Coria, Cuenca, Gerona, Guadix, Huesca, Jaen, Jaca, Leon, Lérida, Lugo, Málaga, Mallorca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Osma, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Santander, Segorbe, Segovia, Sigüenza, Tarazona, Teruel, Tortosa, Tuy, Urgél, Vich y Zamora.

Se suprimen y agregan á otras diócesis las siguientes: la de Albarracin á la de Teruel; la de Barbastro á la de Huesca; la de Ceuta á la de Cádiz; la de Ciudad-Rodrigo á la de Salamanca; la de Ibiza á la de Mallorca; la de Solsona á la de Vich; la de Tenerife á la de Canarias, y la de Tudela á la de Pamplona.

Se erigirán nuevas diócesis sufragáneas en Ciudad-Real, Madrid y Vitoria, y en Ceuta y Tenerife se establecerán obispos auxiliares.

Las iglesias sufragáneas corresponden por su orden á las metropolitanas siguientes:

A la de *Toledo* las de Ciudad-Real, Coria, Cuenca, Madrid, Plasencia y Sigüenza.

A la de *Sevilla* las de Badajoz, Cádiz, Córdoba é islas Canarias.

A la de *Santiago* las de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy.

A la de *Tarragona* las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgél y Vich.

A la de *Granada* las de Almería, Cartagena ó Murcia, Guadix, Jaen y Málaga.

A la de *Burgos* las de Calahorra, Leon, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

A la de *Valencia* las de Mallorca, Menorca, Orihuela y Segorbe.

A la de *Valladolid* las de Astorga, Avila, Salamanca, Segovia y Zamora.

A la de *Zaragoza* las de Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona y Teruel.

Se conservan además de la capilla del Real Palacio, las de Reyes y Muzárabe de Toledo, la de San Fernando de Sevilla y la de los Reyes Católicos de Granada; y asimismo las colegiadas de Covadonga, Roncesvalles, San Isidro de Leon, Sacramento de Granada, San Ildefonso, Alcalá de Henares y Jerez de la Frontera.

En virtud del expresado Concordato han cesado todas las jurisdicciones privilegiadas exentas; y se manda establecer Seminarios conciliares en las diócesis donde no existiesen, anunciando para mas adelante la creacion de otros generales.

Las diócesis se dividen en arcedianatos, arciprestazgos, vicarias, deanatos, abadías, etc., para la mas fácil administracion en los ramos eclesiásticos.

Las *parroquias* son unos distritos eclesiásticos, que tambien se llaman feligresias, curatos, anteiglesias, abadías y rectorías, porque el eclesiástico que está á su frente se llama *párroco*, de la

voz latina *parochus*; cura en Castilla, *beneficiado* en Vizcaya, *abad* en Galicia y *rector* en la corona de Aragon. Se distinguen estas iglesias en *matrices*, que no dependen de otras; y en *anejas*, *filiales* ó *ayudas*, cuando dependen de una matriz. Hay pueblos de 1000 vecinos con una sola iglesia, y otros de 200 que tienen dos, tres y aun mas feligresias.

Aunque por la ley de 29 de Julio de 1837 fueron suprimidas las comunidades del clero regular, se exceptuaron tres colegios para las misiones de Asia (en la Oceania), establecidos en Valladolid, Ocaña y Monteagudo; los colegios de PP. Escolapios para la enseñanza; las casas hospitalarias de S. Juan de Dios; las de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, y las beatas de San José, dedicadas todas á la hospitalidad y á la enseñanza; y finalmente los conventos de religiosas necesarios para morada de las que no quisiesen exclaustrarse. Por el último Concordato se restablecen las casas y congregaciones de varones de San Vicente Paul y de San Felipe Neri, y otra de las aprobadas por la Santa Sede.

Por Real cédula de 19 de Octubre de 1852 se manda establecer en la Península una casa matriz y colegio de PP. Franciscos descalzos, con el objeto de proporcionar religiosos para las misiones en las islas Filipinas. Asimismo, y con igual fin, se restablece la Compañía de Jesus en las referidas islas, y se la pone en posesion de la casa matriz y colegio de Loyola en España. Mediante á haberse de impetrar de su Santidad la extincion de la órden hospitalaria de San Juan de Dios, por falta de individuos, se encarga la direccion de los hospitales de las mencionadas islas á las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, estableciéndose un beaterio, con la obligacion de atender además á la enseñanza de las niñas en los colegios de Santa Potenciana, Santa Isabel, Compañía de Jesus y San Sebastian. Por último se dispone la fundacion de una casa de PP. de San Vicente de Paul, los cuales además de cuidar de la direccion espiritual de las Hermanas de la Caridad, se harán cargo de la enseñanza y régimen de los seminarios conciliares de Ultramar.

Por otra Real cédula de 26 de Noviembre del mismo año, se establecen igualmente en Santiago de Cuba y la Habana dos casas de clérigos de San Vicente de Paul para encargarse de la enseñanza, régimen y disciplina de los seminarios conciliares; otras dos de PP. Escolapios para la enseñanza de las clases pobres; un colegio de la Compañía de Jesus para la enseñanza secundaria superior; que se establezca en la Península una casa matriz de religiosos observantes de San Francisco para proveer á los conventos establecidos en aquellos dominios, y atender al servicio de los santos Lugares; y por último que se encarguen de los hospitales

las Hermanas de la Caridad, en atención á haberse suprimido la órden de S. Juan de Díos.

Las religiosas se han de dedicar, sin perjuicio de su instituto, á la educacion y enseñanza de las niñas, ú otras obras de caridad.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. El actual Gobierno de España es una monarquía constitucional ó representativa, fundada sobre la Constitucion promulgada en Cádiz el año 1812, modificada por las Córtes y sancionada por S. M. en 1837, y reformada por las mismas en 1845. El trono es hereditario tanto en la línea masculina como en la femenina, por órden de primogenitura. El tratamiento del monarca es *Magestad Católica*; el primogénito toma el título de *Principe de Asturias*; los demás hijos y hermanos el de *Infantes*. El poder legislativo es ejercido conjuntamente por el poder real, y dos cuerpos colegisladores: el uno con el título de *Senado*, cuyos individuos son nombrados por la Corona, y su cargo vitalicio; y el otro con el de *Congreso de Diputados*, los que son elegidos por la nacion: ambos cuerpos en comun tienen la antigua denominacion de Córtes. La administracion superior la desempeñan siete ministros responsables, á saber: el de Estado; el de Gracia y Justicia, al que últimamente se ha agregado el negociado de Instruccion pública; el de Hacienda; el de Gobernacion de la Península; el de la Guerra; el de Marina, y el de Fomento. Hay además un Consejo Real.

La administracion subalterna del gobierno interior es ejercida en cada provincia por una autoridad con el título de Gobernador civil, que reúne las atribuciones de los antiguos Intendentes y Gefes políticos: estos gobiernos de las provincias se dividen en 4 clases, siendo de 1.^a los de Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza; de 2.^a los de Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid, Badajoz y Jaen; de 3.^a los de Almeria, Baleares, Cáceres, Canarias, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Leon, Logroño, Navarra, Salamanca y Santander; y de 4.^a los de Alava, Albacete, Avila, Castellon, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Huelva, Lérida, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora. En cada uno de ellos hay una Diputacion ó Consejo provincial, además de los Ayuntamientos, Corregidores y Alcaldes constitucionales de los pueblos; y para el ramo de policia Inspectores, Comisarios, Celadores y Agentes de seguridad pública, y un cuerpo de Guardias civiles de infantería y caballería. Se cuentan unos 12,000 Ayuntamientos, Concejos ó Cabildos, en la Península y sus islas, con 70,000 individuos que ejercen las funciones de alcaldes, tenientes, regidores y procuradores síndicos.

El poder judicial se ejerce por un Tribunal supremo de Justicia

ó de apelacion , residente en la Corte , y por 13 Audiencias territoriales establecidas en la Península é islas adyacentes , á saber : Albacete , Barcelona , Burgos , Cáceres , Canarias , Coruña , Granada , Madrid , Mallorca , Oviedo , Pamplona , Sevilla , Valencia , Valladolid y Zaragoza , que comprenden 493 partidos judiciales , cuyos nombres se expresan en cada provincia. Además hay tribunales especiales militares , eclesiásticos , de hacienda y de comercio. Las leyes de España forman dos códigos : *la Novisima Recopilacion* y el de *las Partidas* ; estando tambien vigentes un código de Comercio y otro penal. La facultad de hacer las leyes y reformarlas reside en las Córtes con el Rey.

Para la direccion de la hacienda hay en la Corte , además del Ministerio correspondiente , un tribunal mayor de cuentas , varias secciones encargadas de la cuenta y razon , resguardos , etc. ; y para el servicio de la misma un cuerpo de 12,000 carabineros de costas y fronteras. En las costas hay 131 aduanas , 32 en la raya de Francia y 31 en la de Portugal : total 194.

Para la administracion superior militar hay un Tribunal especial de Guerra y Marina y sus respectivas Direcciones ; además está distribuida en 14 *Distritos militares* sujetos á la autoridad de un capitán general , con su auditoria de guerra , llamándose por eso *Capitanias generales* : se distinguen por el órden numeral segun su importancia , comprendiendo 120 gobiernos militares y 64 comandancias de artillería , á saber : 1.º Castilla la Nueva ; 2.º Cataluña ; 3.º Andalucía ; 4.º Valencia y Murcia ; 5.º Galicia ; 6.º Aragon ; 7.º Granada ; 8.º Castilla la Vieja (Valladolid) ; 9.º Extremadura ; 10. Navarra ; 11. Burgos ; 12. Provincias Vascongadas ; 13. Baleares (Mallorca) ; y 14. Canarias (Tenerife). La marina real tiene fuero privilegiado , con tribunales especiales de primera instancia en los departamentos , que son Cádiz , Cartagena , el Ferrol y la Habana , y de alzada en la Corte así para las cosas como para las personas seglares y eclesiásticas. Los tercios navales son 35 , y 53 las capitanías de puerto.

Para el órden de comercio hay 24 tribunales ó juntas , 54 consulados ó agencias en la Península , 10 en las islas y 200 en el extranjero. En muchos consulados hay escuelas especiales de giro é idiomas. La exportacion que se hace consiste en mercurio , plomo , carbon de piedra , hieirro , corcho , sal , lanas , seda , granos , aceite , vinos , aguardientes , frutas secas y agrios ; y la importacion en telas y objetos de lujo , máquinas , libros , etc.

ORDENES MILITARES, CONDECORACIONES Y TÍTULOS DE CASTILLA.
Hay en España 11 órdenes militares , que son : 1.º *Toison de oro* , instituida por Felipe II de Borgoña en 1429 , la mas rara y apreciada de todas : 2.º *Cárlos III* , creada en 21 de Setiembre de 1777 , que tiene cuatro clases de cruces : la grande , la placa , la chieca y

la supernumeraria: 3.^a *María Luisa*, instituida en 19 de Marzo de 1792, con una banda para señoras: 4.^a *San Fernando*, creada por las Córtes en 31 de Agosto de 1811, y confirmada por el rey en 19 de Enero de 1815, para premiar servicios militares arriesgados; tiene cruz sencilla y laureada: 5.^a *San Hermenegildo*, establecida en 10 de Julio de 1815, y destinada á premiar la constancia en el servicio militar: 6.^a *Americana* ó de *Isabel la Católica*, instituida en 24 de Marzo de 1815, con grandes cruces y placas, cruz de comendadores y cruz de caballeros: 7.^a la de *Santiago* ó de la *Espada*, que existía en el siglo XI, y fué aprobada por bula de Alejandro III en 5 de Julio de 1175: 8.^a la de *San Juan*, antes de Malta y de Rodas, aprobada por bula de Calixto II en 15 de Febrero de 1119: 9.^a la de *Calatrava*, instituida por D. Sancho III en 1158, y aprobada por bula de Alejandro III en 26 de Setiembre de 1164: 10.^a la de *Alcántara*, antes de S. Julian de Peireiro, establecida en 1156 y aprobada por bula del expresado Pontífice en 29 de Diciembre de 1177; y 11.^a la de *Montesa*, instituida por Jayme II de Aragon, y aprobada por el papa Juan XXII en 1319.

EJERCITO, MARINA, PLAZAS FUERTES Y PRESIDIOS. El ejército consta de unos 140,000 hombres, de los que 36,000 son de reserva, 12,000 de caballería, 7000 de artillería, 2000 de ingenieros y 4000 de guardia civil. Para la custodia de la Real Persona hay dos compañías de alabarderos (1), y un escuadron creado últimamente con el título de *Guardias de la Reina*. La marina de guerra, segun la *Revista militar*, constaba á fines de 1851 de 3 navíos de línea, 5 fragatas, 6 corbetas, 14 bergantines, 3 bergantines-goletas y 26 buques de vapor. Estos buques están servidos por 522 oficiales, 202 superiores, 15,000 soldados, 9028 marinos y 1206 cañones, de los que 244 son pedreros. La fuerza de los buques de vapor se regula á la de 6602 caballos. En 13 de Octubre de 1852 se ha botado al agua en la Carraca un nuevo navío de línea, de 86 cañones, al que se ha puesto el nombre de *Isabel II*; habiendo otros varios buques en construccion.

Las plazas fuertes de primer orden son: en las costas *Cádiz*, *Ceuta*, *Cartayena*, *Barcelona*, con su ciudadela y Monjuich, y *Santoña*; para la defensa contra Francia, *Pamplona* con su ciudadela, *Jaca*, *Gerona* y *Figuera*s; y en la frontera de Portugal *Badajoz* y *Ciudad Rodrigo*. En segunda clase pueden contarse *Alicante*, *Melilla*, *Ciudadela*, *Rosas*, *Peñas de San Pedro*, *Bayona*, *Zamora* y *San Sebastian*. Los demás puntos, plazas y castillos son de menor importancia.

(1) Desde 1853 forman estos, con el escuadron creado últimamente, un solo cuerpo de *Guardias de la Reina*, de infantería y caballería.

Con el nombre de *presidios* hay cuatro establecimientos en la costa berberisca de Africa, resto de mayores posesiones ganadas á los moros para contener sus piraterias en el Mediterráneo, y son *Ceuta*, *Melilla*, *Alhucemas*, y *Peñon de la Gomera*. Además tenemos siete presidios *peninsulares* en *Barcelona*, *la Coruña*, *Granada*, *Sevilla*, *Valencia*, *Valladolid* y *Zaragoza*; diez depósitos *correccionales* de primera clase en *Alicante*, *Badajoz*, *Cádiz*, *Madrid*, *Málaga*, *Pamplona*, *Tarragona*, *Toledo*, *Baleares* y *Canarias*; cuatro de segunda en *Burgos*, *Salamanca*, *Vitoria* y *Zamora*, y siete *destacamentos* en *Algeciras*, *Canal de Aragon*, *Cartagena*, *Ciudad Rodrigo*, *Jaca*, *Santoña* y *Tarifa*; sin contar los presidios destinados á las obras públicas en el canal de Castilla, carretera de las *Cabrillas* y de *Logroño*, etc. En todos estos establecimientos se cuentan unos 12,000 confinados, bajo el cuidado de la Direccion general del ramo, que se gobierna por la ordenanza de 14 de Abril de 1834 y órdenes adicionales posteriores. En las casas *galeras* de *Madrid*, *Barcelona*, *Valencia*, *Valladolid* y *Zaragoza* se recluyen unas 700 mujeres penadas.

RENTAS Y DEUDAS. Segun los presupuestos publicados en la *Gaceta* de 9 de Diciembre de 1852, se calcularon las rentas para 1853 en 1233.497,530 rs., y los gastos ordinarios y extraordinarios en 1228.296,530. La deuda pública ascendia en 31 de Diciembre de 1850 á 13,904.358,565 reales y 7 maravedises de capital é intereses.

DIVISIONES TERRITORIALES. A cuatro clases reduce el Sr. Caballero las divisiones de territorio que existen en la monarquía Española: *naturales*, *politicas*, *etnográficas* y *administrativas*. Las naturales ó fisco-geográficas son tres: *Peninsulas*, *Adyacentes* y *Ultramar*. Políticamente considerada la monarquía puede clasificarse en cinco secciones: *España uniforme* ó puramente constitucional, que abraza las 34 provincias de las coronas de Castilla y Leon, iguales en todos los ramos económicos, judiciales, militares y civiles: *España incorporada* ó asimilada, que comprende las 11 provincias de la corona de Aragon, y la Navarra, todavía diferentes en el modo de contribuir, y en algunos puntos del derecho privado: *España foral*, que son las tres provincias Vascongadas, que no tienen estancos, que conservan su régimen provincial para la administracion y derecho comun, y que para la contribucion pecuniaria y de sangre se valen de los medios que estiman; *España presidial*, que participando en lo civil y judicial de la comunión española, depende de la autoridad militar en cuanto á sus establecimientos penales; y *España colonial*, ó sean las posesiones ultramarinas de Africa, América y la Oceania, regidas por leyes especiales bajo la autoridad de los gefes militares. Etnográficamente, ó por idiomas, se distinguen los pueblos españoles en

Castellanos , Lemosines , Vascongados , Gallegos , Atlánticos , Africanos y Malayos .

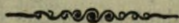
La España se dividia en 1832 en 35 provincias; pero en la actualidad se compone de 49 , incluidas las islas Baleares y Canarias, cuyos nombres , leguas , juzgados , pueblos , vecinos y almas que contienen , demuestra la tabla que á la vuelta insertamos.

Table with multiple columns and rows listing provinces and their corresponding statistics (leguas, juzgados, pueblos, vecinos, almas). The text is mirrored and partially illegible due to bleed-through from the reverse side of the page.

Faint text at the bottom of the page, likely a continuation or reference note.

<i>Provincias.</i>	<i>Leguas cuadradas.</i>	<i>Juzga- dos.</i>	<i>Pueblos.</i>	<i>Vecinos.</i>	<i>Almas.</i>
Alava.	416	5	435	20,349	81,397
Albacete.	482	8	422	48,883	195,531
Alicante.	164	14	155	88,924	363,219
Almeria.	220	9	414	73,083	292,334
Avila.	277	6	389	33,612	132,936
Badajoz.	596	15	175	91,489	336,136
Baleares.	147	6	108	53,172	253,000
Barcelona.	220	14	544	418,479	533,695
Burgos.	393	12	1,412	56,238	234,022
Cáceres.	615	13	237	72,811	264,988
Cádiz.	216	14	44	92,211	358,446
Canarias.	697	7	121	51,648	257,719
Castellon.	198	10	154	61,254	247,741
Ciudad-Real.	663	10	121	61,745	302,594
Córdoba.	336	16	111	96,037	348,956
Coruña.	276	14	925	106,633	511,492
Cuenca.	686	9	333	65,223	252,723
Gerona.	248	6	562	58,414	262,594
Granada.	325	15	244	102,993	427,250
Guadalajara.	395	9	485	55,260	199,746
Guipúzcoa.	52	4	93	28,372	141,752
Huelva.	258	6	90	40,546	153,462
Huesca.	424	8	735	49,799	247,105
Jaen.	359	12	111	82,148	307,410
Leon.	510	10	1,351	64,441	288,833
Lérida.	346	8	910	43,924	197,445
Logroño.	134	9	285	49,596	185,519
Lugo.	343	11	1,244	89,828	419,437
Madrid.	205	13	225	89,917	405,737
Málaga.	270	14	413	108,396	438,000
Murcia.	353	9	76	100,433	400,000
Navarra.	280	5	828	56,158	280,000
Orense.	254	11	858	84,486	380,000
Oviedo.	388	15	815	114,671	510,000
Palencia.	258	7	455	44,388	180,000
Pontevedra.	159	11	658	98,526	420,000
Salamanca.	475	8	527	56,422	240,000
Santander.	180	11	637	43,589	190,000
Segovia.	199	5	339	37,269	155,000
Sevilla.	299	15	129	114,288	420,000
Soria.	325	5	540	36,127	140,000
Tarragona.	190	8	290	64,396	290,000
Teruel.	399	10	293	58,924	250,000
Toledo.	468	12	221	90,900	330,000
Valencia.	289	21	299	124,584	500,000
Valladolid.	235	9	274	53,831	210,000
Vizcaya.	108	5	120	29,868	150,000
Zamora.	257	7	495	47,928	180,000
Zaragoza.	410	13	343	85,737	350,000
	15.697	495	19.845	3.394,950	14.216,219

Situacion y producciones de las Provincias y sus capitales, y de los pueblos cabeza de partido.



ALAVA.

Esta provincia confina al N. con las de Vizcaya y Guipúzcoa, al E. con la de Navarra, al S. con la de Logroño, y al O. con la de Burgos. Se divide en los cinco partidos de La Guardia, Orduña, Salinas de Añana, Salvatierra y Vitoria, y comprende 435 pueblos, 20,349 vecinos y 81,397 almas, en unas 116 leguas cuadradas de superficie. La capital es Vitoria. Es una de las tres provincias Vascongadas, sometidas en 1200 por Alonso VIII, y que se incorporó á la corona de Castilla bajo Alonso XI, año 1332. Para su régimen foral se divide en 6 cuadrillas y 53 hermandades, con una colegiata y 434 parroquias: la division actual en partidos solo sirve para lo judicial y de policia. La agricultura está floreciente, pues labran generalmente con bueyes, y dan dos y tres escardas á los campos, teniéndolos como jardines; sus cosechas de vino clarete y chacoli son muy considerables. Las manufacturas de lienzo y manteleria, fundiciones de hierro, y la fabricacion de sal, son los ramos mas generales de su riqueza fabril. La poblacion está repartida en poblaciones chicas y enlazados caseríos, por lo cual es fácil y cómodo recorrer el país.

VITORIA. Ciudad situada en parte en una altura, y parte á la entrada de una hermosa llanura, á 65 leguas de Madrid; tiene una colegiata, cuatro parroquias, un hospicio, un magnífico hospital, grandiosa plaza, suntuoso teatro, y varios edificios notables, unos por su antigüedad, y otros por el bello gusto de su construccion: hay tambien librerías, monetario, coleccion de inscripciones romanas, fábricas de curtidos de mucha fama, de velas de sebo á estilo de las de Holanda, de catres de hierro, de bateria de cocina, etc.; ebanistería y demás oficios. Poblacion 1971 vecinos y 9553 habitantes. Es patria de muchos hombres célebres. No hay noticia positiva de la fundacion de esta ciudad hasta el siglo XI. D. Sancho, el *Sabio*, de Navarra la fortificó, construyó dos castillos y rodeó de murallas por los años 1181. Invadida por los sarracenos, la conquistó el rey D. Alonso VIII de Castilla en 1200.

Laguardia. Villa cabeza de partido en la provincia de Alava, con 452 vecinos y 2181 habitantes. Situada en la Rioja alavesa, á la falda de las elevadas montañas de Cantabria ó de la So-sierra, en

una eminencia que domina la provincia de Logroño. En el siglo XII tenia ya fuero de los reyes de Navarra, y fué plaza de armas, conservando aun muros, baluartes y castillo. Es una de las mejores poblaciones de la provincia, ya por su vecindario, ya por sus buenos edificios y calles, ya por sus alegres huertas y alrededores, ya en fin por sus abundantes cosechas de vino, aceite y granos. Es patria del fabulista Samaniego. Dista de la capital 7 leguas.

Orduña. Ciudad de la provincia de Alava, cabeza de partido en vez de Amurrio desde 1843, con 435 vecinos y 2240 habitantes. Situada en medio de una campiña deliciosa, abundante de aguas, cerca del rio Nervion. Tiene buenas casas, calles con soportales y tiendas, y una gran plaza con una hermosa fuente de ocho caños. Está cercada de antiguas murallas, y á distancia la circundan peñascos y montañas ásperas y encumbradas, entre ellas la celebrada *peña de Orduña*, por donde se hizo pasar el camino real de Bilbao. Su campo produce granos, legumbres, maiz, vino, ricas verduras y delicadas frutas; y en sus montes y dehesas se cria mucha caza. Tenia aduana, hasta que se la llevaron á la costa y frontera. En el régimen foral corresponde esta ciudad á la provincia de Vizcaya, aunque enclavada en la de Alava. Dista de Bilbao 6 leguas, y de Vitoria 6 $\frac{1}{2}$.

Salinas de Añana. Villa cabeza de partido en la provincia de Alava, con 194 vecinos y 940 habitantes. Situada entre montes, en terreno desigual y elevado, y con el anejo de Artiega en su dependencia. Debe su nombre á las ricas y famosas salinas que hay cerca de la villa, procedentes de una laguna elevada, cuyos manantiales forman el riachuelo Añana, que por cerca de la poblacion va á unirse al Omecillo. La agricultura se reduce á la siembra de algunos granos, hortalizas y cria de ganados vacuno, lanar y de cerda; pero se ocupan muchos en la elaboracion y saca de la sal. Dista 3 leguas de Vitoria.

Salvatierra. Villa de la provincia de Alava, cabeza de partido, con 292 vecinos y 1415 habitantes. Situada en terreno elevado, y dominando una hermosa y extendida llanura, parte del valle que forman las dos cordilleras de sierras que vienen del Pirineo por la Burunda. Hay en su término varios despoblados, y los fertiliza el rio Zadorra. La villa tiene buenas calles y casas, 5 fuentes y murallas de sillería. Produce su campo granos y semillas, y en los montes hay robles, hayas, manzanos silvestres, espinos y avellanos, con caza mayor y menor, y cria de ganados. Dista de Vitoria 4 leguas.

ALBACETE (*Cetide*).

Confina esta provincia por el N. con la de Cuenca , por el E. con las de Valencia y Alicante , por el S. con la de Murcia , y por el O. con las de Ciudad-Real y Jaen.

Dividese en los ocho partidos de Albacete , Alcaráz , Almansa , Casas-Ibañez , Chinchilla , Hellin , la Roda y Yeste , con 74 ayuntamientos , 122 pueblos (una ciudad , 27 villas) , 48,883 vecinos y 195,531 almas. Superficie 482 leguas cuadradas.

ALBACETE. Capital de la provincia de su nombre , y villa considerable en el reino de Murcia , situada en una deliciosa y espaciosa llanura , muy fértil en vinos , trigo , cebada , azafran , y abundantes pastos para ganado lanar y mular ; tiene fábricas de obras de hierro y acero ; comercia en azafran , aceite , trigo , vino , ganado vacuno , etc. , y celebra en Setiembre una feria muy concurrida. Poblacion 3113 vecinos y 13,252 habitantes. Dista de Madrid 36 leguas.

Alcaráz. Ciudad situada en la Mancha , en una montaña de su nombre , junto al rio Guadarmena ; produce algunos granos , vinos , frutos y hortalizas , y conserva un acueducto antiguo. Poblacion 1672 vecinos y 7325 habitantes. Dista de la capital 13 leguas.

Almansa. Ciudad situada en el reino de Murcia , con muchos telares de cáñamo. Es memorable por la completa victoria que alcanzaron las armas de Felipe V , mandadas por el duque de Berwick , contra los aliados , en 1707. Poblacion 1993 vecinos y 8731 habitantes ; á 11 leguas de la capital.

Casas Ibañez. Lugar distante 5 leguas de la capital. Poblacion 660 vecinos y 2891 habitantes.

Chinchilla (Saltici). Ciudad situada en el reino de Murcia y en una eminencia árida , á 2 leguas de Albacete. Poblacion 1704 vecinos y 7465 habitantes. Su industria consiste en alfarerías , y telares de paño y lienzo.

Hellin (Ilunum). Villa situada en el reino de Murcia , á 9 leguas de Albacete. Poblacion 2413 vecinos y 10,179 habitantes. Tiene molinos de chocolate , harineros y de aceite : fábricas de paños , sombreros , curtidos , alfarerías y jabon. A 3 leguas de distancia hay abundantes minas de azufre.

Roda. Villa situada en la carretera de Madrid á Valencia , á 5 leguas de Albacete. Es pueblo rico por sus cosechas. Poblacion 1228 vecinos y 5308 habitantes.

Yeste (Iesse). Villa situada en el reino de Murcia , á 16 leguas de Albacete , con un castillo , y telares caseros de lienzo y lana. La miel , el ganado lanar , cabrio y vacuno son objeto de mucha consideracion en esta villa. A 2 leguas de ella , y en la márgen izquier-

da del Tus, hay baños minerales muy concurridos. Poblacion 1330 vecinos y 5827 habitantes, repartidos entre el pueblo, aldeas, y en casas dispersas y bastante distantes.

ALICANTE (*Lucentum*).

Confina esta provincia por el N. con la de Valencia y el mar Mediterráneo, por el E. con el mismo mar, por el S. con la provincia de Murcia, y por el O. con esta misma y la de Albacete.

Dividese en los catorce partidos de Alcoy, Alicante, Callosa de Ensarriá, Concentaina, Denia, Dolores, Elche, Gijona, Monovar, Novelda, Orihuela, Pego, Villajoyosa y Villena, y comprende 155 pueblos, 88,924 vecinos y 363,219 almas. Superficie 164 leguas cuadradas.

ALICANTE. Capital de su provincia, plaza fuerte y ciudad marítima del reino, á 72 leguas de Madrid; muy rica por su comercio y concurrencia de extranjeros. Su castillo está sobre una peña á 1,000 piés de altura; la poblacion forma una especie de media luna á la orilla del mar. Su gran bahía es de las mejores y mas bien resguardadas del Mediterráneo; abundan las campiñas inmediatas en toda clase de frutas, legumbres, vino, sosa, barrilla, granos, etc.: dos lagos en la costa hácia Cartagena, proveen de sal á los suecos, ingleses y otros pueblos del N. de Europa; y la huerta, que es muy espaciosa, y está cubierta de viñas que producen el celebrado vino de Alicante, moreras, almendros, olivos y algarrobos, debe su fertilidad á las aguas que da para el riego un gran pantano construido á mucha costa. Posee una escuela de náutica y de dibujo, etc.; fábricas de sosa, cotonias, jabon, lienzo, tabaco, etc.; y se extrae de ella gran cantidad de vino, seda, jabon y frutas. Poblacion 4,271 vecinos y 19,635 habitantes.

Alcoy. Ciudad (desde 1844) situada en el reino de Valencia, sobre el rio de su nombre; es muy rica é industriosa, y tiene muchas fábricas de paños, papel y tejidos de lana: á 8 leguas N. de Alicante. Poblacion 308 vecinos y 16,253 habitantes.

Callosa de Ensarriá. Villa situada en el reino de Valencia, á las inmediaciones de los rios Guadalest y Algar, á 6 leguas de Alicante. Poblacion 1,215 vecinos y 4,054 habitantes.

Concentaina. Villa situada en el reino de Valencia, á 9 leguas de Alicante. Poblacion 1,620 vecinos y 6,433 habitantes.

Denia (*Dianium*). Ciudad, puerto de mar y plaza de armas situada en el reino y á 13 leguas de Alicante. Comercia en pasas y almendras. Poblacion 692 vecinos y 2,676 habitantes. En esta ciudad se eligieron los doce jueces llamados *Timuzos* para formar el código tan célebre en los anales.

Dolores. Villa, cabeza de partido en la provincia de Alicante, con 629 vecinos y 2,444 habitantes. Es una de las pías fundaciones del cardenal Belluga, y está situada en un gran llano, que riegan acequias del rio Segura. Produce muchos y variados frutos, entre ellos ricos melones y frutas. Dista de la capital 6 leguas.

Elche (Ilici ó Elici Contestanorum). Villa considerable situada en el reino de Valencia, á 4 leguas O. S. O. de Alicante, en una hermosa campiña, muy nombrada por sus bosques de palmas. Contiene algunos edificios públicos, y tiene fábricas de jabon, curtidos, etc. Poblacion 4,011 vecinos y 15,649 habitantes.

Gijona. Villa en el reino de Valencia, situada á 4 leguas de Alicante, y conocida por el gran tráfico de turrón que lleva su nombre, y porque el territorio inmediato produce las mejores almendras y miel sabrosísima. Poblacion 1,193 vecinos y 4,744 habitantes.

Monóvar. Villa del reino de Valencia, á 6 leguas de Alicante. Poblacion 1,997 vecinos y 7,859 habitantes. Tiene fábricas de géneros de lana, y á sus inmediaciones baños minerales y una mina de sal gemma.

Novelda. Villa del reino de Valencia, á 6 leguas de Alicante, con fábricas de aguardiente y encajes. Es patria del célebre marino y matemático D. Jorge Juan. Poblacion 1,485 vecinos y 7,244 habitantes.

Orihuela (Oriola ú Oreilis). Ciudad episcopal de la provincia de Valencia, sita en terreno feraz y clima sanísimo, sobre el rio Segura, que algo mas al Oriente muere en el Mediterráneo, junto á Guardamar. En su territorio se coge gran cantidad de granos, seda, aceite, cáñamo, lino, barrilla, sosa, vino, y toda especie de frutas y hortalizas: á 9 leguas de Alicante. Poblacion 4,300 vecinos y 16,478 habitantes. Industria, fábricas de almidon, jabon, sombreros, telas comunes, hilados de seda y molinos de aceite. Es patria de varios hombres célebres.

Pego. Villa del reino de Valencia, á 10 leguas de Alicante. Poblacion 1,196 vecinos y 4,975 habitantes.

Villajoyosa. Villa cabeza de partido en la provincia de Alicante, con 2,023 vecinos y 8,229 habitantes. Situada en la pendiente de una pequeña altura que con suavidad va prolongándose y descendiendo hasta el mar, formando una campiña de riego. Tiene buenas aguas, y un torreón, resto de sus antiguas murallas, que sirve de resguardo al fondeadero y playa, con puerto habilitado. Cruzan el campo por uno y otro lado los riachuelos Torres y Villa, y produce seda, trigo, maiz, algarroba, almendra y muchos higos. Gran número de sus vecinos son pescadores y traficantes en el Mediterráneo, y han construido bastantes casas entre la villa y la orilla del mar. Dista de la capital 4 leguas.

Villena. Ciudad que era antes del reino de Murcia, en 1834 se agregó á la provincia de Albacete, y desde 1836 es cabeza de partido en la provincia de Alicante, con 2,075 vecinos y 7,907 habitantes. Está situada al pié del cerro de San Cristobal, en cuya cima hay un castillo ruinoso, piso desigual, muchas y buenas aguas, decente caserío, y calles tortuosas. Por su término pasan varias acequias que riegan y fertilizan el terreno, que es abundante de granos, legumbres, vino, aceite, pastos, y sal que se extrae de una laguna de dos leguas de circúito, bastante inmediata. Su industria fabril está reducida á fábricas de jabon blando y de aguardiente. Es título de marquesado, célebre por su extension, valía y personajes que le han poseido, de los que hay todavía en el pueblo un palacio. Habitantes *villeneses*. Dista de la capital 7 leguas.

ALMERIA.

Confina esta provincia por el N. casi en un punto con las de Granada y Murcia, por el O. con la de Granada, por el S. y S. E. con el mar Mediterráneo, y por el E. con la provincia de Murcia.

Dividese en los 9 partidos de Almería, Berja, Canjáyar, Gérgal, Huercalovera, Purchena, Sorbas, Velez-Rubio y Vera, y comprende 114 pueblos, 73,083 vecinos, y 292,334 almas. Superficie 220 leguas cuadradas.

ALMERÍA. Capital de la provincia de su nombre, sede episcopal y ciudad marítima del reino, situada á 80 leguas de Madrid sobre el rio y golfo de su nombre, con un buen puerto y un palacio. En tiempo de los romanos eran célebres sus fábricas de seda; pero en el día solo hay fábricas de esparto y albayalde, empleándose muchos brazos en la explotación de minas. A 2 leguas N. S. E. hay unos baños termales. Poblacion 4,866 vecinos y 20,320 habitantes.

Berja (Vergi). Villa situada á 9 leguas de Almería, en una llanura de la costa, á la falda de la sierra de Gador. Poblacion 2,018 vecinos y 9,133 habitantes. Industria, fábricas de plomo de sus ricas minas de alcohol plomizo de que abunda dicha sierra.

Canjáyar. Villa situada á 6 leguas E. de Almería en lo mas frondoso de la vega, y entre una multitud de huertas, naranjos y limoneros. Produce granos, aceite, vino, seda, y cria mucho ganado. Tiene fábricas de paños ordinarios y fundiciones de plomo. Poblacion 605 vecinos y 2,388 habitantes.

Gérgal. Villa situada á 6 leguas de Almería. Hay en su término minas de piedra, alumbre ó gebe. Poblacion 1148 vecinos y 4434 habitantes.

Huercalovera. Villa situada á 16 leguas de Almería. Poblacion,

inclusos 13 cortijos de su jurisdicción, 3,570 vecinos y 9,033 habitantes, de los cuales solo residen en la villa la tercera parte, y los restantes en caseríos dispersos por el campo. Está cerca del río Almanzor, en terreno llano, aunque con algun declive hácia el E. y S. Tiene abundantes aguas. Produce granos, sosa, esparto, barrilla, y cria ganado. Industria, molinos harineros y de aceite, y telares de colchas, mantelería y lienzos bastos.

Purchena. Ciudad situada á 11 leguas de Almería. Poblacion 462 vecinos y 1,842 habitantes, inclusos 2 cortijos.

Sorbas. Villa situada á 9 leguas de Almería y á 4 del Mediterráneo, fortificada por la naturaleza. Produce mucho y buen esparto, yeso blanco y encarnado, barrilla, trigo, etc.: tiene fábricas de cobertores de colores, y alfarerías. Al parecer esta villa fué presidio ó plaza de armas de los moros. Poblacion 1,001 vecinos y 5098 habitantes.

Velez-Rubio (Morus ó Morum). Villa situada á 19 leguas de Almería, en un valle formado por las sierras y cerros que la circundan en todas direcciones: tiene fábricas de paños, estameñas, sayal, cobertores de colores y mantas de muestra para caballos. Poblacion 2,186 vecinos y 9,471 habitantes, inclusos 7 anejos. A 3 leguas de distancia de la villa hay una cueva donde se dice que fué enterrado uno de los Escipiones.

Vera (Barfa). Ciudad situada á 14 leguas de Almería, cerca del mar, donde estuvo la antigua *Urci*, cuyas minas indican su grandeza. Produce sosa, barrilla, esparto, trigo, cebada, etc.; tiene fábricas de cordaje para la marina, de cáñamo, salitre, y alfarerías. En su embarcadero se hace mucha extraccion de grano y otros productos del territorio, y se importan bastantes frutos coloniales. Es puerto habilitado para el cabotage. Poblacion 2104 vecinos y 9,316 habitantes, inclusos los de Carrucha y 6 cortijos de su jurisdicción. En la falda del Cabezo llamado del Espíritu Santo, que domina á Vera, se descubren las ruinas de la antigua ciudad del mismo nombre, que pereció por un terremoto en el siglo XV.

AVILA.

Confina esta provincia por el N. con la de Valladolid, por el E. con las de Segovia y Madrid, por el S. con las de Toledo y Cáceres, y por el O. con la de Salamanca.

Dividese en los 6 partidos de Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barco de Avila, Cebreros y Piedrahita, y comprende 389 pueblos, 33,612 vecinos, y 132,936 almas. Superficie 277 leguas cuadradas.

AVILA. (Abula). Ciudad capital de la provincia de su nombre,

en las orillas del rio Adaja, con silla episcopal, y fábrica célebre de paños finos. Poblacion 1234 vecinos y 4121 habitantes, á 17 leguas N. O. de Madrid. Es patria de santa Teresa de Jesús, y de D. Alonso Madrigal, conocido con el nombre del *Tostado*.

Arenas de San Pedro. Villa situada á 13 leguas de Avila, en una hondonada rodeada de cerros. Poblacion 282 vecinos y 1,530 habitantes; tiene un hospicio, y un palacio que mandó construir el serenísimo señor infante D. Luis. Produce frutas, garbanzos y mucho aceite, y hay fábrica de cobre con tres martillos.

Arévalo (Arvacula). Villa situada entre los rios Adaja y Arevalillo, á 9 leguas de Avila. Poblacion 599 vecinos y 2,200 habitantes.

Barco de Avila. Villa situada á la márgen derecha del rio Tormes. Surte de truchas á Madrid. Poblacion 238 vecinos y 1,013 habitantes. Dista de Avila 14 leguas.

Cebreros. Villa situada á 7 leguas de Avila, con minas de plata, fábrica de curtidos y telares de lienzo. Poblacion 585 vecinos y 2,745 habitantes.

Piedrahita. Villa situada á 10 leguas de Avila. Poblacion 388 vecinos y 1,433 habitantes, con un palacio del duque de Alba, destruido en parte en la guerra de la Independencia.

EXTREMADURA.

Territorio que en su origen comprendió gran porcion de las Castillas, desde Soria por el N. y Alcaráz por el E.; pues comenzaba en la orilla izquierda ó ribera extrema del Duero. Hoy se reduce á la parte occidental del reino de Toledo, entre Castilla, Leon, Portugal y Andalucía, con 1,211 leguas cuadradas, 412 poblaciones y 601,124 almas, que constituyen las provincias civiles de Badajoz y Cáceres. Su clima es ardiente en estio; pero templado lo restante del año: su terreno feraz en vinos, aceite, cáñamo, seda, granos y legumbres; y sus pastos son riquísimos, donde se mantienen la mayor parte de las cabañas de ganado lanar trashumante. Crianse tambien en él hermosos caballos, ganado vacuno y de cerda; sus montañas abundan en castaños, encinas, y toda clase de arbustos, y encierran minas de plata. Le bañan el Tajo y el Guadiana; y casi carece de manufactura é industria, excepto algunas fábricas de cordeleria, cintas, paño pardo y bayetas, sombreros, cordones de seda, jabon y pieles curtidas. Cortés y Pizarro, conquistadores de Méjico y del Perú, fueron naturales de este país. Su capital es

BADAJOZ (*Pax Julia* ó *Pax Augusta*).

Esta provincia confina por el N. con la de Cáceres, por el E.

y S. E. con las de Ciudad-Real y Córdoba, por el S. con las de Huelva y Sevilla, y por el O. con el reino de Portugal.

Dividese esta provincia en los 15 partidos de Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Castuera, D. Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocér, Villanueva de la Serena y Zafra, que comprenden 175 pueblos, 91,489 vecinos y 336,136 almas. Superficie 596 leguas cuadradas.

BADAJOZ. Capital de la misma provincia, ciudad, plaza fuerte y sede episcopal, situada en las márgenes del Guadiana y en las fronteras de Portugal, con un soberbio puente, obra de romanos. Poblacion 2,865 vecinos y 11,715 habitantes; á 64 leguas S. O. de Madrid. Fué tomada por los Franceses en 1811, y reconquistada por los españoles é ingleses en 1812.

Alburquerque. Villa cabeza de partido de la provincia de Badajoz, con 1,542 vecinos y 5,470 habitantes. Situada en declive á la falda de una montaña, y compuesta de dos partes; la de adentro, rodeada de murallas y plaza de armas, y el arrabal, que es mucho mayor, fuera del muro. Calles limpias y bien empedradas, clima húmedo, y terreno fértil. Dista de la capital 6 leguas.

Almendralejo. Ciudad de Extremadura, á 9 leguas de Badajoz. Poblacion 1,502 vecinos y 5,810 habitantes.

Castuera. Villa situada á 19 leguas de Badajoz. Poblacion 1,340 vecinos y 5,578 habitantes.

Don Benito. Villa situada en una llanura, á 15 leguas de Badajoz. Poblacion 3,806 vecinos y 14,610 habitantes. En esta villa se batieron las tropas francesas y españolas en 7 de Marzo de 1811.

Fregenal de la Sierra (Nertobriga). Villa situada á 15 leguas de Badajoz. Poblacion 1,260 vecinos y 4,620 habitantes. Es patria del insigne Arias Montano, Vasco Diaz Tanco y otros. El dia 19 de Febrero de 1811 fueron sorprendidos los franceses por las tropas españolas mandadas por Ballesteros.

Fuente de Cantos. Villa situada á 16 leguas de Badajoz. Poblacion 1,178 vecinos y 4,500 habitantes. Patria de Francisco Zurbarán, pintor de Felipe IV. En los campos de esta villa se batieron las tropas francesas y españolas el 18 de Octubre de 1810.

Herrera del Duque (Leutiana). Villa situada á 28 leguas de Badajoz. Poblacion 718 vecinos y 2,490 habitantes.

Jerez de los Caballeros (Esuris). Ciudad situada sobre el río Ardilla, con fábricas de telas y curtidos. Poblacion 1,691 vecinos y 6,120 habitantes, á 11 leguas S. E. de Badajoz. Patria de Vasco Nuñez de Balboa, que descubrió la América del Sur.

Llerena (Regiana). Ciudad situada á 19 leguas de Badajoz. Poblacion 1,284 vecinos y 4,990 habitantes; tiene fábricas de paños comunes y comercia en lanas; se coge alguna seda, y en sus in-

mediaciones hay una mina de plata. Esta ciudad es muy antigua, y tal vez sea la *Regiana* del itinerario de Antonio. Ha pertenecido á los caballeros de la órden de San Juan de Jerusalem.

Mérida (Emerita augusta). Fuerte ciudad situada en la orilla septentrional del Guadiana, pueblo célebre en tiempo de los romanos, de cuya época conserva aun el circo, el teatro, otros vestigios é inscripciones, y un soberbio puente sobre dicho rio, de 81 arcos, 933 varas de largo y 24 de ancho, que los ingleses cortaron el dia 5 de Abril de 1812, á efecto de la toma de Badajoz, que se verificó aquella misma noche por asalto. En los pastos de su territorio se mantienen 50,000 cabezas trashumantes de ganado lanar. Poblacion 986 vecinos y 3,780 habitantes; dista 9 leguas de Badajoz. Esta ciudad, colonia Romana bajo Augusto, fué poblada por soldados de la quinta y décima legion, que la nombraron *Emerita augusta* y capital de la Lusitania. Algunos autores pretenden que su recinto cogia mas de 6 leguas. Bajo los godos conservó su grandeza y sus monumentos, y fué sede de un arzobispado. Los moros la tomaron al principio del siglo VIII, y la destruyeron casi del todo. Alfonso IX, rey de Castilla y de Leon, la recuperó de los moros en 1230. Los franceses se fortificaron en su alcázar, del que fueron desalojados por el teniente general D. José Zayas á principios de Junio de 1809. En Enero de 1811 la volvieron á ocupar los franceses.

Olivenza. Villa y plaza fuerte situada á 4 leguas S. S. O. de Badajoz, y cerca del rio Guadiana, reconquistada por las armas españolas en 1801. Poblacion 1,686 vecinos y 6,291 habitantes. El 15 de Abril de 1811 tomaron esta plaza los franceses.

Puebla de Alcocer. Lugar situado á 23 leguas de Badajoz, con telares de lana y minas de hierro y plomo en su inmediacion. Poblacion 577 vecinos y 2,202 habitantes.

Villanueva de la Serena. Villa situada á 16 leguas de Badajoz, en una vasta llanura fertilísima, con un palacio. Poblacion 1,997 vecinos y 7,296 habitantes.

Zafra (Segeda). Villa situada á 12 leguas S. E. de Badajoz, en un valle poblado de 80 huertas, con cielo alegre, clima templado y sano, al lado del Guadajira, con una insigne colegiata, 4 hospitales, casas capitulares, cárcel, carniceria de buena forma y distribucion, cuartel de milicias, 9 fuentes públicas, buenas casas, 2 plazas rodeadas de pórticos, y algunas bellas casas con patios de limoneros y naranjos; un palacio con un jardin y 2 fuertes torreones de fábrica gótica, y delante una gran plazuela con tres grandes puertas, siendo singular la llamada del Acebuche, cuyos pilares son de una sola pieza de cerca de 7 varas de altura. En ella habia 5 piezas de artilleria antigua, de las que los franceses en la guerra de la Independencia se llevaron 4. Este palacio lo habita-

ban los duques de Feria, á quien pertenecia esta villa. Entre sus edificios el mas notable en materia de arquitectura es la casa de los Dazas Maldonados. Es tambien de muy buena construccion la iglesia de santa Marina, con un cuadro bastante bueno y tres efigies de mérito, un bello tabernáculo, los sepulcros de Doña Margarita Harington; de Garcilaso, hermano del primer conde de Feria, y muerto de un flechazo delante de Granada, y del referido conde y su esposa. Sobre todas las estátuas que hay encima de estos sepulcros, merece atencion la excelente que el vulgo llama de Doña María de Moya. Zafra ha sido hasta hace poco el mercado de toda la provincia; pero este pueblo tan activo é industrioso, que en la época de su prosperidad mereció llamarse Sevilla la chica, ve en el dia difundidas sus tiendas por toda la provincia, empobrecidas sus platerías, derramada por los contornos toda la industria que antes se reunia en ella, y en una palabra, reducida á 6 tenerías decadentes y 8 cerradas, varias platerías y una fábrica de sombreros. Tiene molinos harineros y de aceite. Poblacion 1,075 vecinos y 5,280 habitantes. La fundaron los celtas año 580 antes de la venida de J. C., y la llamaron *Segeda*; ampliála Julio César y la dió el nombre de *Restituta Julia*, y despues se la llamó Zafra. Es una de las villas con que se hallaba dotada la reina Doña María la Grande, mujer del rey D. Sancho IV, llamado el Bravo; y está habitada de familias que en todas carreras han producido hijos ilustres.

PROVINCIA DE LAS BALEARES (*Gimnesiæ*) (1).

Esta provincia se compone de las islas de Mallorca, Menorca,

(1) Esta provincia marítima se halla equidistante de las costas de Africa y de las de Europa; pero siempre han corrido sus islas la suerte de España, á quien estuvieron unidas desde los tiempos mas remotos. Los cartagineses y los romanos se valieron de estos isleños, diestros en el manejo de la honda, para tropas ligeras de sus ejércitos. Los vándalos se apoderaron de ellas en el siglo V, y los árabes en el VIII. Don Jayme I de Aragon las conquistó en 1229, pero pocos años despues estableció un reino separado en Mallorca para su hijo segundo D. Jayme. A éste sucedió D. Sancho, y luego otro Don Jayme, á quien quitó el reino D. Pedro IV en 1349, incorporándolo otra vez á la corona de Aragon, de donde con esta pasó á Castilla en tiempo de los reyes Católicos. Desde entonces ha sido una provincia de las que disfrutaban todas las ventajas de la comunión española; pero exenta de milicias, y contribuyendo por el método especial de la talla ó equivalente. Hoy está en las quintas equiparada á las demás provincias peninsulares, y por su situacion forma ella sola un distrito militar y el territorio de una audiencia. Su principal riqueza y subsistencia pende del comercio y de la marinería, en lo cual han sido y son muy diestros sus habitantes.

Ibiza y otras menores en el Mediterráneo, con 147 leguas cuadradas de superficie. Se divide en los 6 partidos de Ciudadela, Ibiza, Inca, Mahon, Manacór y Palma, y comprende 108 pueblos, 53,172 vecinos y 253,000 almas.

MALLORCA (*Balearis major*). Antigua capital del reino de su nombre; tiene 18 leguas de largo, 14 de ancho y 112 leguas cuadradas de superficie. Su figura es la de un romboide irregular, y está dividida por la naturaleza y por la denominacion vulgar en dos partes: montañosa, que es la comprendida entre el mar de Poniente y una altísima cordillera que va de S. O. á N. N. E., desde el cabo de la Dragonera á la bahía de Alcudia; y llana, que se extiende desde la caida oriental de dicha cordillera hasta el mar, frente de Menorca. Esta gran cordillera tiene la mayor influencia en el temperamento de Mallorca, pues al abrigo que le ofrece contra los vientos del N. debe esta isla la benignidad de su clima y la variedad de sus frutos. Aunque montuosa y poblada de bosque bravo y de acebuches, es muy fértil, pues produce excelentes vinos y aceite de que hace un comercio exterior; granos, cáñamo, lino, seda, frutas, azafran, dátiles, granadas, limones, naranjas, almendras, higos, alcaparras, y todos los frutos correspondientes á un clima templado y saludable como el que disfruta, algunos de los cuales logran buena salida en otros paises. Encierra además muchas canteras de mármoles. Al S. de la isla, y á 2 leguas de la villa de Artá, se halla la *cueva de la Ermita*, reconocida en 25 de Setiembre de 1811 por los señores Antillon, Montis y Victorica, en la cual ostenta la naturaleza uno de sus prodigiosos laboratorios. Cuerpos regulares de arquitectura, columnas de diferentes órdenes, arcos, cornisas y adornos de gusto gótico de varios géneros, etc.; tales son las fábricas de materia cristalizada que allí compone y levanta el agua con la formacion continua de ataláctites, las cuales llenan de asombro y admiracion á quien las observa. El tránsito á la cueva desde la orilla del mar, cerca de donde desemboca el torrente de Artá, es un ascenso por una ladera de la montaña cristalizada, sin mas espacio para el paso que una estrechisima senda, que casi se pierde en tiempo de aguas, con el bosque á la izquierda y á la derecha el mar, el cual viéndose muy inferior, y separado solo por precipicios perpendiculares á los piés del viajero, causa á este un fundado terror. La entrada de la cueva tiene la figura exacta de una albarda, y la misma sigue en todo el techo de lo interior. Para entrar en los primeros salones es preciso franquear dos precipicios, lo cual unido á la silenciosa oscuridad que allí reina, arredran al mas osado; sin embargo despues se recorren sin embarazo todas las piezas de la gruta, si bien siempre es necesario ir acompañados de algunos prácticos del país y con hachones ó teas para no extraviarse.

Debajo de la misma cueva hay otra, llamada el *Infierno*, la que segun D. José Troncoso que la reconoció algun tanto, descolgándose por una escala de cuerdas, ofrece las mismas obras prodigiosas que la anterior; pero el grave riesgo que hay en examinarla por su profundidad y oscuridad, ha retraido á otros muchos de verificarlo. Su capital es *Palma*. Poblacion 38,101 vecinos y 180,524 habitantes; á 15 leguas E. N. E. de Ibiza y 40 de la costa de Valencia. El Cónsul Quinto Cecilio Metelo fundó en esta isla las ciudades de Palma y Pollenza, y envió 5,000 romanos á poblarlas. Fué conquistada Mallorca despues por D. Jayme I en 1229. Esta última es conocida por sus excelentes vinos. Al S., y cerca de Mallorca, está la isleta de *Cabrera*, que tiene 1½ legua de largo, con un castillo ó presidio y un puerto capaz y resguardado.

Palma. Esta ciudad, capital antigua de la isla de Mallorca, y al presente de todas las Baleares, está situada en una campiña deliciosa, con puerto de mar en la costa S. O. y en un golfo que forman los cabos Cala-Figuera y Blanco, con respetables fortificaciones y sede episcopal: tiene universidad, academia de dibujo y algunos otros establecimientos literarios; entre otros edificios el suntuoso de la lonja de comercio, la catedral, y fábricas de seda, hilos y embutidos de madera. Sus alrededores son los mas bellos del mundo, y enteramente semejantes á las campiñas del reino de Valencia. Poblacion 8,690 vecinos y 40,892 habitantes; dista 48 leguas de Barcelona y 156 de Madrid.

Inca. Villa de la isla de Mallorca, situada en el centro de la isla, en un terreno llano y fértil. Poblacion 950 vecinos y 4,518 habitantes. Dista de Palma 5½ leguas.

Manacór. Villa en la isla de Mallorca, á 8 leguas de la capital. Poblacion 2,215 vecinos y 10,484 habitantes. Los reyes de Mallorca tenian en esta villa un palacio, del que aun se conservan los restos.

MENORCA (*Balearis minor*). Es la menor de las Baleares; tiene 8 leguas de largo y de 3 á 4 de ancho. Su figura es de un paralelogramo, y le atraviesa el paralelo de 40° de latitud N. Su clima es benigno, pero muy expuesto á las inclemencias del Norte. Su terreno es un peñasco cubierto con algunas capas de tierra, y el suelo muy desigual. Vense muy pocos árboles en toda la isla, y menos bosques; sus principales cosechas consisten en trigo y cebada, que aun no bastan para el consumo interior, vino, lana, queso, etc. Mantiene algun ganado mular y caballar, y se coge mucho marisco en sus costas. Poblacion 9,752 vecinos y 47,009 habitantes. Su capital es *Mahon*, y dista 8 leguas de Mallorca, y 50 de la costa oriental de España.

Ciudadela (Jamna, Polidion, Civitatula). Ciudad y antigua capital de la isla de Menorca, con un puerto y algunas fortificacio-

nes. Poblacion 1,620 vecinos y 7,327 habitantes. Dista 7 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

Mahon (Portus Magonis). Ciudad episcopal, capital de la isla de Menorca, plaza fuerte, y uno de los mejores puertos del Mediterráneo por su capacidad, circunstancias locales y situacion geográfica. Hace un comercio considerable; dista 10 millas de Mallorca y 50 de Barcelona. Poblacion 3,160 vecinos y 12,553 habitantes. Se atribuye la fundacion de esta ciudad á Magon, general cartaginés. Los ingleses la quitaron á la España en 1708: cuando los franceses se apoderaron de ella en 1756, destruyeron las principales fortificaciones. Mahon fué vuelta á los ingleses en 1763, y la España la recuperó en 1782 despues de un sitio memorable.

IBIZA (*Ebusus*). Está situada á 16 leguas y al Oriente del cabo de san Antonio; tiene la figura de un polígono irregular, 7 leguas en su mayor extension y 3 $\frac{1}{2}$ en lo mas ancho. Produce trigo, aceite, lino, cáñamo, higos excelentes, almendras, algarrobas, pasas, naranjas, limones, algodón y esparto, sobrándoles gran cantidad de granos, aceite, higos y almendras, lo cual invierten en el comercio exterior; pero su principal riqueza consiste, desde la mas remota antigüedad, en sus copiosas salinas de agua, que proveen de sal á muchas naciones septentrionales. Sus naturales, poco aficionados á la agricultura é industria, se ocupan principalmente en la pesca y marineria. Poblacion 5,319 vecinos y 25,467 habitantes. Dista 15 leguas de Mallorca.

Ibiza, su capital, es plaza fuerte y puerto de mar, capaz y cómodo, al S. E. de la isla, con 650 casas, comprendido el arrabal de marina. Poblacion 1,235 vecinos y 5,118 habitantes. Parece que esta ciudad fué fundada por los cartagineses 170 años despues de Cartago, con el nombre de *Ebusus* que significa estéril.

Otros islotes pequeños rodean estas islas; tales son los de *Formentera*, *Cabrera*, *Dragonera*, etc.

CATALUÑA (*Principado de*) (1).

Rica y activa comarca, situada al extremo N. E. de la península, entre los 40° 40' y los 42° 45' latitud N., y entre 4° 7' longitud E.: antigua division de España, parte de la corona de Aragon, que hasta 1833 formaba todavia una sola provincia dividida en 13

(1) Cataluña fué uno de los primeros territorios que ocuparon los romanos; los godos la invadieron hácia el año 470, y los árabes hácia el de 711. Huyendo los cristianos del furor agareno, se refugiaron en la Galia, y ayudados de Ludovico Pio recobraron su país á fines del siglo VIII y principios del IX.

corregimientos, con 1,004 leguas cuadradas de superficie, y hasta 1837 conservó su única intendencia de rentas. Ahora constituye las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, con 2,306 pueblos y 1.283,734 habitantes. Linda por el N. con los Pirineos, que la separan de la Francia; al E. y S. con el Mediterráneo; y al O. con Valencia y Aragon. Aunque el terreno es quebrado y montuoso, la industria de sus moradores ha hecho cultivables hasta los mas ingratos parajes, y su suelo produce vinos, aceite, toda especie de frutas, trigo, maiz, cáñamo, lino, legumbres, arroz, etc.; abunda además en mármoles, jaspes, salinas y varios minerales, como plomo, vitriolo, hierro, estaño, oro, plata, etc.: sus bosques son poblados, y algunos tan abundantes de alcornoques, que anualmente se saca de ellos el cargamento de corchos y tapones para 25 buques, que los llevan á países extranjeros. Sus numerosas fábricas de seda, lanas, lienzo, papel, hierro, algodón, curtidos, encajes, etc., le proporcionan un comercio lucrosísimo con el extranjero, justo premio de los incansables desvelos y laboriosidad de sus habitantes. Bãñania el Ebro, el Llobregat, el Fluvia, etc. Su capital es

BARCELONA (Barcino).

Esta provincia confina por el O. con las de Lérida y Tarragona; por el N. con la de Lérida; por el N. O. con la de Gerona, y por el S. E. con el mar Mediterráneo.

Dividese en 14 partidos, 4 en la ciudad y cercanías de Barcelona, y los de Areñs, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, San Feliú de Llobregat, Tarrasa, Vich y Villafranca de

Nacieron entonces los condados de Barcelona, Cerdaña, Besalú, Urgél, Pallás y hasta 15 señoríos, que muy luego se hicieron poderosos, singularmente el conde de Barcelona, en quien recayeron casi todos, á mas de otros de la parte de Francia, como el Rosellon, Foix, Provenza, Mompeller, etc. Unióse todo este señorío á la corona de Aragon en la persona de Raymundo Berenguer IV, y despues de extender sus conquistas á las Baleares, Valencia, Sicilia, Nápoles y Neupatria, vino á hacer parte de la corona de Castilla, en tiempo de los católicos reyes D. Fernando y Doña Isabel. De muy antiguo estuvo dividida Cataluña en *Veguerras*, con magistrados de grande autoridad; tenia desde 1068 el código llamado *dels Usages*, donde se fijaban los privilegios y costumbres de la provincia; y tenia por fin sus Cortes especiales, compuestas de los tres brazos de clero, nobleza y universidades. Todo lo perdió en tiempo de Felipe V, por haber seguido con obstinacion la causa del archiduque Carlos; quedándole tan solo el modo de contribuir *equivalente* á las contribuciones de Castilla.

Panadés, con 544 pueblos, 118,479 vecinos y 533,695 almas. Superficie 220 leguas cuadradas.

BARCELONA. Ciudad situada entre la embocadura del Llobregat y del Besós, en el Mediterráneo, con silla episcopal, sus calles limpias y bien empedradas, buenos edificios públicos y particulares, como la lonja y la aduana, la audiencia, la catedral, la casa de caridad y el hospital general, las academias de buenas letras y de ciencias naturales, los paseos y el anfiteatro anatómico. La policía general que en ella se observa, y las fértiles y hermosas campiñas que la circundan, pobladas de quintas, la constituyen una ciudad culta y deliciosísima. El puerto tiene barra, y carece de resguardo contra los vientos de Levante. Es de las plazas mejor fortificadas de la monarquía, amparada al Oriente por una buena ciudadela. Tiene además al S. O. el inexpugnable castillo de Monjuich, elevado 245 varas sobre el nivel del mar. Hay en Barcelona muchas y acreditadas fábricas de indianas, cintas, blondas, galones, hilo, telas de seda, etc., fundiciones de caracteres de imprenta, cañones, astilleros, y se hace un gran comercio marítimo. Poblacion 27,691 vecinos y 121,815 habitantes: dista 104½ leguas al E. N. E. de Madrid.

Areñs de Mar. Villa de Cataluña, á 7½ horas de Barcelona. Poblacion 1,101 vecinos y 4,824 habitantes. Tiene una escuela de pilotaje, un astillero para la construccion de barcos de transporte, y es puerto habilitado para la exportacion al extranjero. Industria, marinería, fábrica de cristales, aguardiente, jabon, medias y telas de algodón, de encajes, de cardenillo y tapones de corcho.

Berga. Villa antigua de Cataluña, en el corregimiento de Manresa, sobre el río Llobregat, con un buen castillo. Poblacion 1,381 vecinos y 6,333 habitantes. Industria, hilados y tejidos de algodón. Dista 25 horas de Barcelona.

Granollers. Villa en Cataluña, sita en un llano espacioso, cerca de los rios Besós y Congost, á 6 horas de Barcelona. Poblacion 582 vecinos y 3,032 habitantes.

Igualada (Aquæ Latæ). Villa considerable en Cataluña, sobre el Noya, con manufacturas de lana y estambre, hilados y tejidos de algodón, tenerías, curtidos, sombreros, fábricas de aguardiente y de armas de fuego, á 13 horas de Barcelona. Poblacion 2,153 vecinos y 10,095 habitantes.

Manresa (Minorisa). Antigua ciudad en Cataluña, sobre el río Llobregat, en su confluencia con el Cardener, con manufacturas de seda y algodones, de plata y oro, hilados de algodón á la inglesa, cintas de seda y algodón, fábricas de paños finos, papel y aguardiente, molinos de pólvora, y afinacion de salitres; á 13 horas de Barcelona. Poblacion 2,835 vecinos y 13,339 habitantes.

El 31 de Marzo de 1811 se dió en ella una accion de guerra entre las tropas francesas y españolas.

Mataró (Iluro ó Diluron). Ciudad en Cataluña, sita cerca del Mediteráneo, con campiña fértil, gran comercio de vinos, y fábricas de mucha importancia, sobre todo las de algodón, encajes y vidrios; á 5½ horas de Barcelona. Poblacion 2,602 vecinos y 13,010 habitantes.

San Feliú de Llobregat. Lugar en Cataluña, á 2 horas de Barcelona, cerca del Llobregat, con fábricas de blondas. Poblacion 386 vecinos y 1,820 habitantes.

Tarrasa (Egara). Villa en Cataluña, á 6 horas de Barcelona, situada en terreno montuoso, pero frondosa campiña: tiene una colegiata, un hospital y dos iglesias, donde se conservan varias inscripciones romanas. Hay en ella fábricas de casimiro, paños de todas clases, bayetas y franelas al estilo de Sedan, de que se hace gran comercio. Poblacion 1,045 vecinos y 5,225 habitantes.

Vich (Vicus Ausonia). Ciudad en Cataluña, á 15 horas de Barcelona, en un llano muy fértil. Tiene silla episcopal, fábricas de paños, sombreros y cueros, é hilanderías de algodón; hay en ella una plaza cuadrada rodeada de arcos, y varias iglesias; sus calles son angostas, pero en general bien empedradas, y su clima es muy sano. Poblacion 2,166 vecinos y 10,667 habitantes.

Villafranca de Panadés (Antistiana). Villa en Cataluña, á 10 horas de Barcelona, á orillas de la ribera del Ter, sobre la cual hay un puente de piedra á corta distancia del mar, con una parroquia, ocho oratorios, un cuartel, tenerías y fábricas de aguardiente. Poblacion 1,060 vecinos y 5,516 habitantes. Es patria del médico Pedro Camañés y de Pedro Canamas, que florecieron en el siglo XVII.

CASTILLA LA VIEJA (*Castilia Vetus*) (1).

Comarca antigua con título de reino, situada entre los 39° 48' y los 43° 32' latitud N., y entre los 1° 57' longitud E., y los 1° 48' longitud O.: confina al S. con Castilla la Nueva, al E. con Aragon,

(1) Este reino empezó humildemente en el siglo IX eligiéndose los naturales sus jueces, que no tardaron en dar á uno de ellos, Fernan Gonzalez, el título de conde. El enlace de la nieta de este, Nuña Mayor, con D. Sancho I de Navarra, elevó al marido á primer rey de Castilla, proclamado en 1028. Unióse poco despues con el reino de Leon, bajo Fernando I; pero reinando D. Sancho III quedó otra vez Castilla separada, y tuvo otros cuatro reyes propios hasta S. Fernando, que los incorporó irrevocablemente. Los límites del reino de Castilla fueron varios y con alternativas diferentes, en lo general am-

al O. con el reino de Leon, y al N. con Navarra y Vizcaya. Su denominacion es hoy puramente geográfica, pues no solo comprende en el uso comun á la Vieja Castilla ó territorio de Burgos sino gran parte del reino de Leon, como que la capitania general de Valladolid llevaba este nombre. Reducida á su verdadera demarcacion comprende las provincias de Avila, Burgos, Logroño, Santander, Segovia y Soria, con una superficie de 1,508 leguas cuadradas, 3,302 pueblos y 1.037,477 habitantes. Su terreno produce mucho grano, vinos, legumbres y algo de aceite; pero sus habitantes no aprovechan para el riego las abundantes aguas que la bañan, ni plantan de árboles los campos, en gran parte llanos y hermosos, con lo que se librarian de los excesivos calores, de la sequía y de los vientos fuertes. Sus principales rios son el Ebro y el Duero. Encierra pastos que mantienen ganado vacuno, y carneros cuya lana es finisima y muy estimada, siendo el objeto de un comercio considerable con el extranjero. Su industria, tan floreciente en el siglo XVI, ha decaido considerablemente; mas sin embargo hay en la actualidad manufacturas de peletería, paños finos y bastos, fábricas de loza, telas de algodón, medias de estambre, sayales, franelas, mantas de lana, fábricas de papel blanco, y hornos de vidrio. Su capital es

BURGOS (Auca Baugi).

Esta provincia confina por el N. con la de Santander, por el E. con las de Vizcaya, Alava, Logroño y Soria, por el S. con esta última y la de Segovia, y por el O. con las de Valladolid y Palencia.

Dividese en los 12 partidos de Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Burgos, Castrogeriz, Lerma, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano y Villadiego, que comprenden 1,112 pueblos, 56,238 vecinos y 234,022 almas. Superficie 393 leguas cuadradas.

Bañan á esta provincia el Tiron, Arlanzon, Arlanza, Ebro, Pisuerga, Brulles, y otros menores. Su clima es húmedo y de los mas frios de España. Su suelo abunda en trigo, centeno, cebada, cáñamo, lino, frutas, hortalizas y legumbres, y le sobran vinos para su consumo. Su industria es el comercio de lanas y fabrica-

pliatorias. Una prueba de la importancia que siempre tuvo este antiguo reino es, que su nombre ha permanecido dominante sobre todos los demás, llamándose nuestros principes por antonomasia reyes de Castilla, y castellano el idioma español. Tambien los habitantes se dicen *castellanos*. Los reyes tuvieron mucho tiempo su corte alternando en Burgos y en Toledo, ciudades que se disputaban la primacia en las Cortes del reino, hasta que Carlos V la fijó en Madrid.

cion de mantas , bayetas , estameñas y lienzos comunes. Su capital es

BURGOS (Aucá Baugi). Ciudad capital de la provincia, sede de un arzobispo metropolitano de las catedrales de Pamplona , Calahorra , Palencia , Santander y Tudela. Está cercada de colinas , situada sobre el rio Arlanzon , con edificios públicos que recuerdan haber sido la corte de los reyes de Castilla , y entre ellos merece particular atencion la catedral. La vega es amena y abundante en granos , ganado , lino , cáñamo , etc. Hay fábricas de curtidos , medias de lana , paños , bayetas , mantas , etc. Es patria de san Julian , obispo de Cuenca ; de los dos célebres Jueces de Castilla Nuño Rasura y Lain Calvo ; del conde de Castilla Fernan-Gonzalez ; de Rodrigo Diaz de Vivar , llamado el *Cid* ; de los reyes D. Pedro el *Cruel* , D. Enrique III , y Doña Leonor I , mujer de D. Juan I. En esta ciudad se han celebrado varios Concilios y Cortes. En las de 1515 se incorporó el reino de Navarra al de Castilla y Leon. Poblacion 2,943 vecinos y 15,924 habitantes. El 10 de Noviembre de 1808 se batieron las tropas españolas y francesas en sus inmediaciones. Dista de Madrid 47 leguas.

Aranda de Duero. Villa situada á 14 leguas de Burgos. Poblacion 1,030 vecinos y 4,122 habitantes.

Belorado. Villa situada á 8 leguas de Burgos. Poblacion 452 vecinos y 1,807 habitantes.

Briviesca (Vivovesca). Villa situada á 7 leguas de Burgos , en el camino real de Francia. Poblacion 513 vecinos y 2,064 habitantes. Es célebre por las Córtes que celebró en ella el rey D. Juan I en el año de 1388 , en donde se mandó que el hijo mayor del rey de Castilla , y heredero presuntivo de la corona , se titulase *príncipe de Asturias*. Patria de D. Fernando IV.

Castrogeriz. Villa situada á 5 leguas de Burgos , con muchos telares de lino. Poblacion 620 vecinos y 2,420 habitantes.

Lerma. Villa situada sobre el Arlanza , con un bello palacio perteneciente al duque del Infantado , á 7 leguas de Burgos. Poblacion 299 vecinos y 1,198 habitantes.

Medina de Pomar. Villa situada á 14 leguas de Burgos , entre los rios Trueba y Nela ; tiene 9 tenerías y 2 molinos de aceite de linaza. Poblacion 180 vecinos y 720 habitantes.

Miranda de Ebro (Deobriga). Villa situada á las orillas del Ebro , que se atraviesa por un puente de piedra con 6 arcos de 125 pasos de longitud y 8 de latitud , á 14 leguas de Burgos. Poblacion 470 vecinos y 1742 habitantes.

Roa (Randa). Villa situada á 13 leguas de Burgos , en un cerro elevado á orillas del Duero , con un palacio arruinado donde se cree que murió el cardenal Cisneros : tiene una colegiata y buenas casas. Poblacion 557 vecinos y 2730 habitantes.

Salas de los Infantes. Villa situada á 9 leguas de Burgos: pasa por medio del pueblo el Arlanza, y por su inmediación el Cirueles: tiene telares de lienzos y un batan. Poblacion 154 vecinos y 493 habitantes. En la parroquia de Santa Maria de esta villa están enterrados los padres de los siete infantes de Lara, y aun se conserva la casa que habitaron.

Sedano. Villa situada á 8 leguas de Burgos. En el valle de su nombre hay una preciosa cantera de cristal de roca. Poblacion 40 vecinos y 160 habitantes.

Villadiego. Villa situada á 6 leguas de Burgos, sita en una gran llanura regada por los riachuelos Brulles y Jaramilla, que corren de N. á S. y desaguan en el Puigcerdá. Poblacion 294 vecinos y 1,129 habitantes, sin incluir los del barrio de Barruelo que dista $\frac{1}{2}$ legua, y fué conocido en el siglo XIII con el nombre de Barruielo. Es patria del erudito maestro fray Enrique Florez y otros.

CACERES (*Castra Cœcilia*).

Esta provincia confina por el N. con la de Salamanca, por el E. con las de Avila, Toledo y Ciudad-Real, por el S. con la de Badajoz, y por el O. con el reino de Portugal.

Dividese en los 13 partidos de Alcántara, Cáceres, Coria, Garrobillas, Granadilla, Hoyos, Jarandilla, Logrosan, Montanchez, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara, que comprenden 237 pueblos, 72,811 vecinos y 264,988 almas. Superficie 615 leguas cuadradas.

CÁCERES. Capital de la provincia de su nombre, y villa en Extremadura, situada á 50 leguas de Madrid. Poblacion 2,200 vecinos y 12,052 habitantes. Esta villa fué fundada por Quinto Cecilio Metelo por los años 74 antes de J. C. Es patria de los eruditos Don Diego Gonzalez Holguin y D. Pedro Ulloa, Golfín y Portocarrero.

Alcántara (Norba Cæsarez). Villa en Extremadura, á la izquierda del Tajo, sobre cuyo rio tiene un magnífico puente, obra de romanos en tiempo de Trajano, y reparado por Carlos V; comercia en lanas y paños. Poblacion 780 vecinos y 4272 habitantes, á 10 leguas de Cáceres.

Coria (Cauria). Ciudad en Extremadura sobre el Alagon, con silla episcopal, sita en una llanura deliciosa, cuya campiña produce, además de otros frutos, grandes cosechas de frutas agrias y dulces muy exquisitas: dista 10 leguas de Cáceres. Poblacion 510 vecinos y 2,794 habitantes.

Garrobillas. Villa de Extremadura, á 6 leguas de Cáceres. Poblacion 1,200 vecinos y 6,574 habitantes; tiene fábricas de paños y cueros.

Granadilla. Villa situada en Extremadura , á 22 leguas de Cáceres. Poblacion 130 vecinos y 712 habitantes , sin sus anejos de Zarza , Mohedas , Cerezo , Rivera de Oveja y Perga. Produce lino , legumbres , aceite , granos y castañas , y muchos y buenos pastos para toda clase de ganado. Industria , pastoréo.

Hoyos (los). Aldea de la provincia de Cáceres , cabeza de partido desde 1840 , con 390 vecinos y 2,136 almas. Situada en exposicion al S. E. á la falda de la Sierra de Moncalso , que se une á la de Pajares , y rodeada de montañas , excepto por el lado del N. Su término es muy corto , y está regado por varios arroyos , que mueven algunos molinos de aceite y harineros. Sus cosechas se reducen á castañas , aceite y vino , con poco centeno y frutas ; y la industria á telares de lienzo ordinario. Dista de la capital 15 leguas.

Jarandilla. Villa de Extremadura , á 21 leguas de Cáceres. Poblacion 400 vecinos y 2,191 habitantes. Tiene fábricas de paños comunes.

Logrosan. Villa de Extremadura , á 13 leguas de Cáceres. Poblacion 620 vecinos y 3,396 habitantes.

Montanech. Villa de Extremadura , con un castillo edificado por los árabes , á 6 leguas de Cáceres. Poblacion 1,120 vecinos y 5,587 habitantes.

Navalmoral de la Mata. Villa de Extremadura , á 18 leguas de Cáceres Poblacion 700 vecinos y 3,835 habitantes.

Plasencia (Deobriga). Ciudad episcopal en Extremadura , rodeada de vega hermosa y feráz , y sita en una llanura entre dos sierras , á orillas del rio Jerte , que viniendo del N. N. E. desagua mas abajo en el Hagon , con un acueducto de ochenta arcos , obra de romanos , que surte de agua á la ciudad ; hay una catedral , varios hospitales , un hermoso palacio episcopal y antigüedades romanas. Industria , telares de lana , lino y estopa , tenerías y fábricas de sombreros. Se cree que hay en su término minas de oro y de cobre. Dista 14 leguas de Cáceres. Poblacion 1,100 vecinos y 6026 habitantes.

Trujillo (Turrís Julia). Ciudad en Extremadura , situada al rededor de un cerro , en cuya cima estuvo antes , y en donde hay un antiguo castillo y una ermita dedicada á San Pablo ; tiene 5 parroquias , un beaterio , 4 hospitales , un colegio de huérfanos , etc. Entre sus edificios los mas notables son el palacio del duque de San Carlos , el del marqués de Santa Marta , el hospital del Espíritu Santo , y la casa del duque de la Conquista. Hay en ella telares de lienzo y tenerías , y muchas inscripciones y antigüedades romanas. Dista 8 leguas de Cáceres. Poblacion 1,100 vecinos y 6026 habitantes. Esta ciudad fué colonia romana , y es patria del famoso Francisco Pizarro , conquistador del Perú ; del capitán Die-

go García de Paredes; del célebre arquitecto Francisco Becerra, que floreció en 1581, y otros.

Valencia de Alcántara (Contrasta). Villa y plaza de armas, en Extremadura, bañada al E. por la ribera del Avis, sobre la cual hay dos puentes, á 12 leguas de Cáceres, con un castillo, un cuartel, malas casas, telares de lienzos, tenerías, fábricas de sombreros y un batan; y en su inmediacion una mina de plata. Este pueblo es uno de los que los Templarios tenían en Extremadura, en la raya de Portugal. Poblacion 1,100 vecinos y 6,026 habitantes. Esta plaza fué tomada por los portugueses en 1664, y vuelta á la corona de Castilla en 1705.

CADIZ (*Gades augusta*) (1).

Confina esta provincia por el N. con las de Huelva y Sevilla, por el E. con la de Málaga, por el S. con los mares Mediterráneo y Océano, y por el O. con este y la provincia de Sevilla.

Dividese en 14 partidos, que son: 2 en la capital, 2 en la de Jerez de la Frontera, y los de Algeciras, Arcos, Chiclana, Grazalema, Isla de Leon ó *San Fernando*, Medinasidonia, Olvera, Puerto de Santa María, San Lúcar de Barrameda y San Roque, que comprenden 44 pueblos, 92,211 vecinos y 358,446 almas. Superficie 216 leguas cuadradas.

CADIZ. Capital de la provincia de su nombre, ciudad episcopal en el reino de Sevilla, con una excelente bahía y puerto seguro y cómodo, que defienden algunos fuertes, y se halla á veces con mas de mil buques. Cádiz, fundada segun se cree por los fenicios, llevó el nombre de *Gadiu*, que por los romanos fué mudado en el de *Gades*. Está situado en la punta N. de la Isla de Leon, que tiene tres leguas de largo, y comunica con la tierra firme por el puente Suazo, de cuyas inmediaciones se saca sal blanquísima para el extranjero, y enfrente del cual desagua el rio San Pedro. Esta ciudad, muy linda y el emporio de las relaciones mercantiles españolas con las colonias de Ultramar, ha decaído mucho con la separacion de estas, por los daños que le ha causado el viento de Levante, epidemias que la han afligido en varias épocas, y bombardeos que ha sufrido. Cádiz es cabeza del principal departamento de marina, y quizá el establecimiento mas completo de marina militar de Europa. Encierra tambien muchos edificios y estable-

(1) En esta provincia es donde hay mas vestigios de las colonias fenicias, que fueron las primeras de extranjeros de que tenemos memorias en nuestra península; y en ella fué tambien donde el rey D. Rodrigo perdió la vida y el trono de España por la invasion de los agarenos, cuya dominacion duró ocho siglos.

cimientos públicos, entre los cuales merecen particular atención la aduana, el hospicio, los hospitales, el colegio de cirugía, la academia de dibujo, y el molino de Irujo que recibe movimiento por la acción del vapor del agua, máquina que puede moler 1,000 fanegas diarias: su principal plaza es la de San Antonio; y aunque su comercio se halla en el día muy arruinado, se ven sin embargo en ella todavía comerciantes de todas las naciones. Las artes se hallan al nivel de los pueblos mas numerosos. El ramo de la pesca ocupa mas de cien embarcaciones. Entre los edificios mas notables de la antigüedad se cita con admiración el famoso templo de Hércules situado en la isla de Sancti-Petri, llamado antiguamente *Heracleum*, que tenia seiscientos piés de largo y en su portada los doce trabajos de este semidios. Cádiz no tiene fuentes de agua dulce, y anteriormente al bloqueo que sufrió por los franceses desde 1810 hasta 1812 se surtía del Puerto de Santa María; pero en aquella época se conoció que la que se sacaba de los algibes que hay en las casas bastaba para el vecindario y para un considerable número de forasteros. Cuenta entre sus hijos los Balbos, Lucio, y Cornelio, sobrino del precedente, que hizo erigir el puente Suazo, y el acueducto del *Templum*, en memoria de haber vencido á los Garamistas y triunfado en el Capitolio. Tambien es cuna de Canio Rufo, de Lucio Moderato Columela, de la madre de Adriano, de Enrique de las Marinas, del pintor Clemente Torres, del brigadier D. Rafael Menacho, gobernador de la plaza de Badajoz, que murió gloriosamente en el sitio que la pusieron los franceses en 1811; del escritor D. José Cadalso, de fray Diego de Cádiz, del astrónomo D. Vicente Tofiño y otros muchos dignos de memoria. Poblacion 11,132 vecinos y 61,344 habitantes: dista 123 leguas de Madrid.

Algeciras. Ciudad, puerto de mar y plaza de armas en la costa occidental de la bahía de Cádiz. Poblacion 2,227 vecinos y 11,092 habitantes, de la que dista 18 leguas por tierra y 20 $\frac{1}{2}$ por mar.

Arcos de la Frontera. Ciudad fuerte, á 10 leguas de Cádiz sobre el Guadalete. Su terreno dilatado abunda en vino, trigo, cebada y legumbres, y cria mucho ganado, especialmente caballar. Poblacion 3,194 vecinos y 11,532 habitantes.

Chiclana. Linda villa á 4 leguas de Cádiz, poblada de frondosas huertas y hermosas casas de campo. Poblacion 1,924 vecinos y 7,811 habitantes. Hay en su término muchas aguas minerales, y las ruinas de la antigua *Massia*. En Marzo de 1811 se dió en esta villa una sangrienta batalla entre las tropas españolas y francesas, decidiéndose la victoria por los españoles.

Grazalema (*Lacidulemium*). Villa situada á 17 $\frac{1}{2}$ leguas de Cádiz, con fábricas de lienzos gruesos. Poblacion 1,793 vecinos y 6,636 habitantes, sin incluir sus anejos Gaidovar y Benamahoma.

Isla de Leon, ahora ciudad de *San Fernando*. Está situada á 2 leguas de Cádiz, con 3,051 vecinos y 15,255 habitantes. En ella tiene la armada su principal observatorio con excelentes instrumentos, y hay una academia para los guardias marinas, y un observatorio astronómico; ocupándose algunos oficiales en los trabajos astronómicos de observacion y cálculo, y en la composicion del almanac náutico y efemérides que anualmente se publican para uso de los navegantes y astrónomos.

Jerez de la Frontera. Ciudad situada á 8 leguas de la capital, en un terreno elevado sobre el camino real de Cádiz á Sevilla y Madrid. Poblacion 9,230 vecinos y 34,988 habitantes. Conserva sus antiguos muros y un real alcázar torreado, con bellos jardines, palacio de los antiguos reyes, en cuyo patio principal hay un panteon, que es la primera capilla creada en el año 1268 cuando vino á Jerez D. Alonso X, y que en tiempo de los moros fué mezquita. Tiene iglesia colegial, parroquia del Salvador, en la que existe un curioso monetario y una biblioteca bastante escogida; sociedad de amigos del país; asociacion médica; un teatro regular y una magnífica plaza de toros. Es patria del ilustre general de artillería D. Tomás de Morla, del obispo que fué de Sigüenza D. Juan Diaz de la Guerra, y del caritativo arzobispo de Granada D. Blas Alvarez de Palma.

Medinasidonia (Asindo). Ciudad antigua, situada entre Cádiz y Gibraltar, en un terreno muy fértil, á 6 leguas de Cádiz. Poblacion 2,485 vecinos y 10,815 habitantes. Tiene muchas inscripciones y antigüedades romanas. Se asegura que en esta ciudad estuvo presa y murió Doña Blanca de Borbon, mujer del rey D. Pedro I de Castilla.

Olvera (Illipa). Villa situada á 23 leguas de Cádiz. Poblacion 1,511 vecinos y 5,227 habitantes.

Puerto de Santa Maria (Portus Menest). Ciudad situada á 6 leguas de Cádiz por tierra y 2 por mar, sobre el Guadalete, en el cual tiene un buen puente de barcas: es residencia de un gobernador: las calles son anchas, bien empedradas y aseadas; la llamada larga merece atencion: tiene esta ciudad un colegio de caridad, dos para mujeres, otro para expósitos, cárcel, aduana, teatro, pescadería, etc.: la mayor parte de las casas están al estilo de Cádiz, aunque con mas amplitud y lujo: hay hermosos paseos, entre ellos el de la Victoria; tenerías, fábricas de sombreros, de jabon, de aguardiente, licores muy nombrados, y de cera. El puerto por su barra no puede recibir grandes buques y el comercio es poco activo: en las inmediaciones hay inmensas salinas. Poblacion 4,338 vecinos y 17,312 habitantes. Es patria del poeta Enciso Monzon, y del franciscano lego José Cordero, que hizo el reloj de la catedral de Sevilla en el siglo XVIII.

San Lúcar de Barrameda (Lucifer). Ciudad situada á 11 leguas de Cádiz por tierra y 7 por mar, á la márgen izquierda del Guadalquivir, poco antes de su embocadura en el Océano: tiene un gobernador, subdelegacion, contaduría, administracion, depositaria, etc. 5 hospitales, una casa de expósitos y otra de huérfanas. Su territorio produce exquisitos vinos, de los que se hace una considerable extraccion para lo interior y para el extranjero; aceite, trigo, cebada, delicadas frutas, naranjas y limones. Hay varios establecimientos de instruccion pública, fábricas de curtidos, de hilados de algodón con máquinas, de tonelería y de licores, y varias salinas. El puerto tiene una ensenada bastante capaz, y está habilitado para América, importacion y exportacion al extranjero, y cabotaje. Se hace en él una abundante pesca. Esta ciudad fué reconquistada por D. Alonso el *Sabio* en 1264, y en 1645 la incorporó á la corona Felipe IV. Es patria de muchas personas ilustres: del famoso Alonso Fernandez de Lugo, conquistador de Tenerife; de Diego Velazquez, que lo fué de la Habana, y otros. Poblacion 3,517 vecinos y 17,545 habitantes.

San Roque. Ciudad situada á 18 leguas de Cádiz, fundada en 1704 de resultas de la pérdida de aquella plaza. Tiene una parroquia, dos cuarteles, cuatro posadas, dos hospicios, un hospital, etc.: está á menos de una legua de la linea fortificada de España, que se extiende desde la costa de Oriente hasta la de Occidente. Poblacion, comprendidos los de la linea, 2,179 vecinos y 8,499 habitantes.

PROVINCIA DE CANARIAS (1).

Grupo de trece islas del Océano Atlántico, llamadas antiguamente *Afortunadas*, y distantes del cabo de Bojador en la costa de Africa de 20 á 80 leguas; las principales son: Fuerteventura, Gomera, Gran Canaria, Hierro, Lanzarote, Palma y Santa Cruz de

(1) Estas islas, olvidadas en la edad media, fueron descubiertas y ocupadas por los Españoles. En 1344 las donó el papa Clemente VI á D. Luis de la Cerda, pero despues sus sucesores las cedieron á la corona de España. El caballero normando Juan de Betancourt, al servicio del rey D. Juan II de Castilla, se apoderó en 1402 de Lanzarote y en 1405 de Fuerteventura; y en otra expedicion enviada en 1478 se conquistaron las demás, si bien los naturales *guanches* no quedaron completamente sometidos hasta 1497. Desde entonces han sido consideradas como parte del reino, con todas las ventajas de las provincias peninsulares, y no como colonia.

Tenerife, su capital, que están habitadas; las restantes inhabitadas son: la Graciosa, Roca, Alegranza, Santa Clara, la del Infierno y la de los Lobos. Están situadas, formando cadena de E. á O. próximamente, entre los 27° 39' y los 29° 26' latitud N., y entre los 9° 38' y los 14° 28' longitud O., es decir, entre los límites de las zonas tórrida y templada. Generalmente son montuosas, gozan de clima apacible y benigno, y producen cosechas importantes, especialmente la de un exquisito vino, que se extrae para casi toda Europa: también hay maíz, algarrobas, legumbres, naranjas, limones, frutas delicadas, dátiles, plátanos, cañas de azúcar, algodón, miel, cera y muchas yerbas medicinales y olorosas. Los pastos son excelentes para toda clase de ganados; en los montes hay mucha caza, y las innumerables fuentes y arroyos que atraviesan el suelo convidan al plantío de moreras y beneficio de la seda. Los mares inmediatos abundan en pescados y mariscos delicadísimos, y la pesca y salazon forman un ramo precioso de ocupacion y subsistencia á sus habitantes, quienes desde su infancia manifiestan la mayor predileccion por la marinería. Sus habitantes en lo general son bien formados, robustos, ágiles, valientes y despejados. Divídese la provincia en los siete partidos de Guia, Orotava, Palmas, San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y Puerto del Arrecife, y comprende 697 leguas cuadradas de superficie, 121 pueblos, 51,648 vecinos, y 257,719 almas.

GRAN CANARIA. Llámase así esta isla por ser la mas considerable de las Canarias: su superficie es de 132 leguas cuadradas, y su poblacion de 17,076 vecinos y 85,117 habitantes; su clima es sano y agradable, y hay buenas aguas; su suelo es muy fértil, y produce trigo, maíz, vino, aceite, frutas, etc.; sus bosques abundan en caza, y su capital es la *Ciudad Real de las Palmas*. Dista 15 leguas de Tenerife.

Ciudad Real de las Palmas. Linda ciudad episcopal y plaza fuerte, capital de la isla de la Gran Canaria, situada en una llanura en la costa oriental de la isla, con sede episcopal. Tiene una hermosa catedral y dos hospitales. Las calles son regulares, lo mismo que su caserío, con buenas plazas y bellas fuentes públicas. Residencia de los ministros de la audiencia y los cónsules y agentes de los gobiernos extranjeros. Poblacion 1,720 vecinos y 8,500 habitantes. Dista 18 leguas de Santa Cruz.

Guia. Villa de la Gran Canaria. Poblacion 1,117 vecinos y 4,323 habitantes.

TENERIFE. Isla situada al O. de la Gran Canaria; tiene la forma de un triángulo, y cada lado unas 17 leguas de largo. Valúase su superficie en 153 leguas cuadradas, y su poblacion en 18,082 vecinos y 90,160 habitantes. Está cubierta en parte de altas montañas,

entre las cuales la mas elevada es el famoso pico de Teyde, que lo está 1909 toesas sobre el nivel del mar, y en tiempo sereno se ve á cuarenta leguas de distancia. En su clima se ve, segun Humboldt, el cráter de un iamenso volcan, que parece apagado desde muchos siglos, aunque solo en la parte superior, porque en ciertas épocas ha arrojado erupciones laterales que han causado grandes estragos. La de 1704 destruyó muchas poblaciones, y convirtió en desiertos las tierras mas fértiles de la isla. Situada cerca de los trópicos la isla de Tenerife, se halla favorecida de todos los dones con que la naturaleza provee á los mejores paises equinocciales. Su clima es agradable y sano, y nada iguala á la belleza de los sitios que presenta la costa occidental, en donde reina una continua primavera; sus colinas están cubiertas de viñedos; sus valles de naranjos, mirtos, cipreses, higueras, cañas de azúcar, olivos y laureles, encinas, pinos, etc.; sus producciones son vino, trigo, cebada, bananas, legumbres de toda especie, aceite, azúcar, etc. El vino de su cosecha se asemeja mucho al de Madera, y se exportan anualmente de 12 á 15,000 pipas.

Santa Cruz de Tenerife, ciudad y capital de todas las islas Canarias: plaza y puerto principal de la isla de Tenerife, situada en la costa oriental, residencia del comandante general de las islas, de la audiencia, cónsules extranjeros y principales comerciantes; sus calles son anchas y rectas y tiene muy buenos edificios. Su rada es capaz para diez ó doce navios de linea; pero su puerto, formado de un muelle al que se sube por una escalera, en cuya cima está la aduana, no es cómodo ni seguro. Poblacion 1,874 vecinos y 9,006 habitantes.

San Cristóbal de la Laguna. Ciudad situada al N. E. de la isla de Tenerife, con hermosas calles, grandes plazas, torres, buenos edificios, alimentos sanos, aires frescos y aguas excelentes, á legua y cuarto de Santa Cruz. Hay en esta ciudad una universidad para toda clase de estudios, además del consulado marítimo y terrestre para toda la provincia. Poblacion 1,507 vecinos y 6,532 habitantes.

Orotava (antes Aurotopala). Villa de la isla de Tenerife, situada al pié de las montañas que rodean el Pico, con un jardin botánico y comercio de vinos; dista 5 leguas de la Laguna. Poblacion 1,873 vecinos y 8,315 habitantes. Es patria de D. Juan de Iriarte y de su sobrino el poeta D. Tomás Iriarte.

GOMERA (Capraria). Esta isla tiene 8 leguas de largo y 5 de ancho, y 22 de circúito. Pertenece al señorío de los condes de su nombre; es fértil y frondosa; su clima es agradable; tiene aguas abundantes, y su cosecha de seda es la mas considerable que se coge en Canarias. Poblacion 2,319 vecinos y 11,595 habitantes: dista 7 leguas de Tenerife. Su capital es *San Sebastian*.

HIERRO (Pluvialia ú Ombros). Esta isla es la mas pequeña de las Canarias, en el Océano occidental de la costa de Africa. Tiene 8 leguas de largo, 7 de ancho, 22 de ámbito y 42 de superficie. No hay en ella mas agua que la de pozos y aljibes. Produce vino, miel, trigo, azúcar, frutas, y tiene fábricas de aguardiente. Los geógrafos franceses colocaron en ella su primer meridiano por orden de Luis XIII. Poblacion 1032 vecinos y 5153 habitantes. Su capital es Valverde.

PALMA. Esta isla tiene 10 leguas de largo y 8 de ancho. Aunque no carece de bastantes producciones, escasea tanto en trigo, que los pobres se mantienen de helecho reducido á polvo y mezclado con harina de centeno. Es montuosa, abundante de agua y nieve en las cumbres, dando sus espesos bosques grandes árboles para la construccion naval, y otras maderas olorosas. Extráese de ella vino, aguardiente, almendras, miel y cera; abunda en cañas de azúcar, y en seda, que emplea en sus muchas fábricas. Poblacion 7084 vecinos y 35,423 habitantes. Su capital es *Santa Cruz*. Dista 259 leguas de Cádiz y 22 de Tenerife.

Santa Cruz de la Palma. Ciudad y capital de la isla de Palma, situada al S. E. á lo largo de la costa, con bahía de buen fondeadero: tiene buenos edificios, y cátedras de filosofía y teología; está defendida por tres castillos y baterías. Poblacion 1,113 vecinos y 5,641 habitantes. Dista de la capital 33 leguas.

LANZAROTE. Esta isla está situada en el Océano Atlántico; es la mas oriental de las Canarias, y la primera que se encuentra yendo de España; rodeada de puertos, pero escasa de agua. Produce trigo, sosa y barrilla, y la acompañan por el N. cinco islotes montuosos, áridos y desiertos, que solo dan ochilla y pájaros canarios. Poblacion 3993 vecinos y 19,966 habitantes. Su capital es *San Miguel de Tegüise*. Dista 45 leguas de Tenerife y 195 de Cádiz.

Puerto del Arrecife. Lugar en la isla de Lanzarote. Poblacion 571 vecinos y 2,363 habitantes.

FUERTEVENTURA. Isla situada en el Océano occidental de la costa de Africa. Tiene 26 leguas de largo, 7 de ancho, 52 de circunferencia, y 182 de superficie. Poblacion 2062 vecinos y 10,305 habitantes. Su riqueza y producciones se reducen á trigo, cebada, y cultivo de sosa y barrilla, de que hacen gran comercio; tiene para su defensa tres fuertes respetables, y varios puertos y calas de buen fondeadero. Dista de Cádiz 210 leguas y 40 de Tenerife.

CASTELLON DE LA PLANA (*Castalio*).

Confina esta provincia por el N. con las de Teruel y Tarragona,

por el E. con el mar Mediterráneo, por el S. con la provincia de Valencia, y por el O. con la de Teruel.

Divídese en los diez partidos de Albocacer, Castellon, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villa-Real, Vinaroz y Vivel, que comprenden 154 poblaciones, con 148 ayuntamientos, 61,254 vecinos y 247,741 habitantes. Superficie 198 leguas cuadradas.

CASTELLON. Capital de la provincia, y villa situada á 74 leguas de Madrid, en un hermoso territorio inmediato á la costa, cerca de las orillas ó afluencias del rio Mijares, con calles anchas y regulares, casas bien edificadas y una torre notable. Poblacion 3600 vecinos y 14,368 habitantes.

Albocacer. Villa situada á 6 leguas de Castellon. Poblacion 510 vecinos y 1844 habitantes, y el anejo de Serratella.

Lucena. Villa situada á 3 leguas de Castellon. Poblacion 614 vecinos y 2324 habitantes.

Morella (Bisgarri). Villa situada en forma de anfiteatro sobre un cerro aislado, con un castillo, en el distrito mas septentrional, mas montuoso y menos fértil de la provincia. Hay fábricas de géneros de lana que ocupan á la mayor parte de sus vecinos. Poblacion 1119 vecinos y 4756 habitantes; dista 14 leguas de Castellon. Patria del médico Pedro Jacobo Esteve.

Nules. Villa situada á 7 leguas de Castellon, cercada de muros defendidos de torreones. Poblacion 997 vecinos y 4026 habitantes. Tiene fábricas de jabon. Los habitantes de esta villa se declararon contra Felipe V; pero intimidados de la suerte que por lo mismo habian sufrido los de Villa-Real, se rindieron al conde de Torres en 1706.

San Mateo (Intivilis). Villa situada á 9 leguas de Castellon: tiene buenos edificios, diferentes plazas, y está cercada de murallas con dos fuertes. Tiene tres fuentes, una muy hermosa en la plaza, con balsa y taza de jaspe. En un montecillo inmediato está el célebre santuario de nuestra Señora de los Angeles, que tiene buena iglesia y pinturas. Antes fué conocida por *Intivilis*: en ella celebró el primer capítulo general la orden de Montesa en 1330, y Don Pedro IV de Aragon Córtes generales del reino de Valencia en 1379. No pudieron tomar esta villa las armas francesas en 1649, ni el conde de Torres en 1706. Poblacion 678 vecinos y 2832 habitantes.

Segorbe (Segobriga). Ciudad episcopal del reino, y á 5 leguas de Castellon; mal situada, pero con muy saludables aguas, aires puros y comarca fértil. Hay en ella hermosos jardines, gran número de plazas, iglesias y fuentes; y en la catedral, así como en el convento, que es el mejor edificio de la ciudad, se ven buenos cuadros. Posee fábricas de vidriado, papel, almidon y aguardiente: tiene inscripciones y antigüedades romanas, y canteras de bello

mármol. Poblacion 1443 vecinos y 6154 habitantes. Es patria de Antonio Jimen , poeta del siglo XVI, y de Juan Valero , teólogo del XVIII.

Villa-Real. Villa situada á una legua de Castellon , cuyo rio cruza por medio de un magnífico puente de 13 ojos , en el camino real de Barcelona á Valencia. En el convento de franciscos de esta villa habia un San Pedro Alcántara , que puede competir con el que se admira en el Vaticano. En este mismo convento se venera el cuerpo de San Pascual Bailon. Esta villa fué abrasada el año 1706 por orden del conde de las Torres , y pasados á cuchillo los hombres, mujeres y niños que escapaban del incendio. Tiene telares de cintas , fábricas de aguardiente , y talleres de todos oficios. Poblacion 1938 vecinos y 7752 habitantes.

Vinaroz. Villa situada á 9 leguas de Castellon ; sus anchas calles, plazas, buenos edificios é inmediacion al mar , hacen agradable este pueblo , cercado de huertas que se extienden hasta la misma orilla del Mediterráneo. Es puerto habilitado para la exportacion al extranjero y cabotaje , y frecuentado de buques mercantes ; tiene un astillero y vestigios de sus antiguas murallas. Poblacion 2361 vecinos y 9143 habitantes , dedicados mucha parte á la pesca y comercio.

Vivel (Vivarium). Villa situada en una espaciosa llanura , en la carretera de Aragon , á 7 leguas de Castellon. Poblacion 564 vecinos y 2157 habitantes. Tiene fábricas de aguardiente y molinos de aceite. Produce vino , trigo , aceite , etc. , y su terreno abunda en fuentes , por lo que antiguamente se llamó *Vivero de aguas*. Es patria del historiador Francisco Diago.

MANCHA (La) (1).

Comarca que ocupa la parte mas meridional de Castilla la Nueva, y está bañada por el Guadiana, el Tajo, etc., con suelo feraz en trigo

(1) Es el antiguo campo *espartario* que los moros tradujeron á su lengua llamándole *manxa* (que en ambos casos significa tierra seca), de donde por corrupcion ha quedado Mancha. Hasta el siglo XVI la parte oriental de este territorio se denominó *Mancha de Montearagon* y *Mancha de Aragon*, abreviando, por conocerse con el titulo de Montearagon la sierra que media entre Chinchilla y reino de Valencia: todo lo demás se decia simplemente *Mancha*. Despues se dividió la Mancha en *alta* y *baja*, segun su diferencia de nivel y curso de las aguas: la *alta* comprende la parte de N. E. desde Villarrubia de los Ojos á Belmonte, país de los antiguos pueblos *laminitanos*; y la *baja* la parte S. O., incluyendo los campos de Calatrava y de Montiel, país de los antiguos *oretanos*.

y cebada , azafran , seda , barrilla y sosa . Es tan abundante su cosecha de vinos , que envia á Madrid anualmente medio millon de arrobas , y comercia en ganado mular y cabrio con Portugal y provincias inmediatas . Posee aguas medicinales y abundantes minas de calamina y azogue . Atraviésala la Sierra Morena ; fáltanla riego y brazos para salir del lastimoso estado de despoblacion y miseria en que hoy se encuentra . Encierra una superficie de 2299 leguas cuadradas , y una poblacion de 1.078,848 habitantes . Segun la division civil actual , el territorio de la Mancha corresponde á cuatro provincias , que son : Ciudad-Real , Toledo , Cuenca y Albacete . Su capital es

CIUDAD-REAL.

Esta provincia confina por el N. con la de Toledo y parte de la de Cuenca , por el O. con las de Cáceres y Badajoz , por el S. con las de Córdoba y Jaen , y por el E. con la de Albacete .

Dividese en los 10 partidos de Alcázar de San Juan , Almaden , Almagro , Almodovar del Campo , Ciudad-Real , Daimiel , Manzanares , Piedrabuena , Valdepeñas y Villanueva de los Infantes , que comprenden 121 pueblos , 61,745 vecinos y 302,594 habitantes . Superficie 663 leguas cuadradas .

CIUDAD-REAL. Ciudad , capital de la provincia de su nombre , situada en Castilla la Nueva ; está bastante bien construida , y posee una casa de misericordia , soberbio edificio , y plaza de toros . A 28 leguas de Madrid . Poblacion 1992 vecinos y 8168 habitantes . En Marzo de 1809 se batieron en sus inmediaciones las tropas francesas y españolas .

Alcázar de San Juan. Villa en la Mancha , á 12 leguas de la capital . Poblacion 1534 vecinos y 4826 habitantes .

Almaden. Villa en la Mancha , con minas de azogue tan abundantes que pueden producir 20,000 quintales anualmente ; dista 15 leguas de Ciudad-Real . Poblacion 1424 vecinos y 6765 habitantes .

Almagro. Ciudad en la Mancha : tiene aguas minerales , y una fábrica de blondas ; dista 3 leguas de Ciudad-Real . Poblacion 2353 vecinos y 8602 habitantes .

Almodovar del Campo. Villa en la Mancha . Poblacion 909 vecinos y 4631 habitantes ; dista 6 leguas de Ciudad-Real .

Daimiel. Villa en la Mancha , con 2289 vecinos y 8635 habitantes . Está situada en suelo llano , en el campo de Calatrava , con calles rectas y anchas , y bastantes casas de buenas proporciones . En su término hay 5 lagunas ú ojos llamados Albuera , Escoplillo , Pico , Nava y Ojo de la Peñuela , en los que se crían aves acuáticas y tenca ; y otra laguna salada . Riégalo el río Azuer , que corre á 3 leguas , y tiene diferentes granjas ó casas de campo . Hay muchas huertas y

cañamares, que se riegan con mas de mil pozos, y en el secano se cogen muchos granos y hay gran plantío de olivos y viñas. Criase mucho ganado lanar y de cerda, para lo cual tiene grandes y ricas dehesas. Hay además industria de varios tejidos de lana y lienzos comunes, tejares, jabonerías y mas de 20 molinos de aceite. Es de los pueblos mas ricos é importantes de la Mancha, y dista de la capital 5 leguas.

Manzanares. Villa en la Mancha, situada en el camino real de Madrid á Cádiz, á 8 leguas de Ciudad-Real. Poblacion 2159 vecinos y 7734 habitantes. Tiene fábricas de estameñas, paños y lienzos comunes. Patria de Diaz de Mayorga. A poca distancia de esta ciudad estaba situada *Murus*, de que hace mencion el itinerario de Antonino.

Piedrabuena. Villa en la Mancha, situada á 4 leguas de Ciudad-Real, con una fábrica de ante, una mina de plata en su término, y otra de piedra esmeril. Poblacion 546 vecinos y 2458 habitantes.

Valdepeñas. Villa en la Mancha, situada á 8 leguas de Ciudad-Real, en el camino de Madrid á Andalucía por Ocaña, con casas de regulares proporciones, telares de lienzos, fabricas de jabon, y tintes de géneros de lana: tiene en su campiña terrenos muy fértiles. Este pueblo ha llegado á ser célebre en Europa por la excelencia de sus vinos, siendo admirables las cuevas ó bodegas que tiene para conservarlos. Poblacion 1894 vecinos y 7394 habitantes. Es patria de Bernardo de Balbuena, autor del Bernardo, ó la victoria de Roncesvalles.

Villanueva de los Infantes. Villa en la Mancha. Por la magestad de sus suntuosos edificios, disposicion y adorno de sus calles compete con las mejores del reino; tiene una hermosa plaza, una magnífica parroquia, casa consistorial, reedificada en 1826 por el gobernador militar el brigadier D. Nicolás Melgarejo; carnicería, cuya obra es de mucho mérito; administracion de loterías, etc. Su suelo es muy fértil y abundante de frutos, carnes y metales, particularmente de cobre. Poblacion 1219 vecinos y 4484 habitantes. En ella murió el célebre Quevedo de Villegas en 1545, y es patria de santo Tomás de Villanueva y otros muchos varones ilustres. Dista 14 leguas de Ciudad-Real y otras tantas de San Clemente.

CORDOBA.

Confina esta provincia por el N. con las de Badajoz y Ciudad-Real, por el E. con la de Jaen, por el S. con las de Granada y Málaga, y por el O. con la de Sevilla.

Dividese en los 17 partidos de Aguilar, Baena, Bujalance, Ca-

bra , Castro del Rio , 2 en Córdoba , Fuenteovejuna , Hinojosa , Lucena , Montilla , Montoro , Posadas , Pozoblanco , Priego , La Rambla y Rute , que comprenden 111 pueblos , 96,037 vecinos y 348,956 habitantes . Superficie 336 leguas cuadradas .

Esta provincia , con titulo de reino , está bañada por el Guadalquivir , que la divide en dos partes , sierra al N. y campiña al S. Está situada entre los 37° 9' y los 38° 37' latitud N. ; y entre los 0° 30' longitud O. , y los 1° 58' longitud E. La sierra es una prolongacion de los montes llamados Sierra Morena , que se extienden por los términos meridionales de la Mancha ; y abunda en aguas , pastos , colmenas , leña , yerbas medicinales , flores , frutas , caza , y ganado lanar , caballar y cabrío . La campiña se distingue sobre todo por su feracidad en vinos y aceite . En ambas divisiones hay minas de diferentes metales , y el estado de la agricultura en esta provincia es muy lánguido , quizá por el exceso de mayorazgos y falta de propiedad en los colonos . Hay además notable falta de riego , y la industria se halla reducida á algunas fábricas de seda , jabon , sombreros , curtidos y obras de platería . Córdoba fué un reino árabe ó morisco desde el siglo VIII hasta el año 1236 , que con la toma de su capital por San Fernando , sacudió el yugo sarraceno .

CORDOBA (Colonia Patritia) , capital de la provincia y ciudad episcopal , se halla situada en la falda de Sierra Morena y orilla derecha del Guadalquivir , sobre el que tiene un magnífico puente . Su territorio abunda en todo género de frutos y pastos , donde se crían los mas afamados caballos de España . Fué poblacion célebre en tiempo de los romanos , y en el de los árabes academia de todas las ciencias que entonces se sabian . Su catedral , antes mezquita ó iglesia de moros , merece sin duda el nombre de edificio singular : es un cuadrilongo de 620 piés de largo y 440 de ancho . Lo comenzó el rey moro Abderramen , que queriendo fuese el templo principal despues de la Meca desplegó allí la mas rara magnificencia . Tiene á lo largo 29 naves , y 19 á lo ancho , sostenidas de diferentes mármoles y jaspes , que segun parece se sacaron de las montañas vecinas . El patio que le precede , poblado de naranjos y hermoseedo con abundantes aguas , presentaba al templo un soberbio vestibulo . En esta ciudad hay fuentes curiosas , establecimientos científicos , palacios , jardines y deliciosos paseos . En su término hay minas de cobre . Produce mucho grano , aceite , vino , frutas , especialmente limones y naranjas . Su industria consiste en fábricas de hilo , seda , jabon , papel , paño , lienzo , estameñas , galones y sombreros . Sus platerías son las mejores de España . Es patria de los dos Sénecas , de Lucano , de Averroes y de Avicena ; de la princesa Doña María , hija de los reyes Católicos , y madre de la emperatriz Doña Isabel , esposa de Carlos V. Lo es igualmente de

los escritores y poetas Ambrosio de Morales, Agustín de Oliva, Juan de Mena, Luis Góngora y Martín de Roa. Población 12,164 vecinos y 37,138 habitantes: dista 65 leguas de Madrid.

Aguilar de la Frontera. Villa de la provincia de Córdoba. Población 3077 vecinos y 10,881 habitantes. Dista 7 leguas de la capital.

Baena (Castra Viniana). Villa situada á 8 leguas de Córdoba, á orillas del río Marbella: tiene muchos pastos para ganado, y de población 3374 vecinos y 10,972 habitantes.

Bujalance. Ciudad situada á 6 leguas de Córdoba, en una vasta llanura, fértil en granos, vino y aceite. Población 2343 vecinos y 8263 habitantes. Hay en esta ciudad varias inscripciones y antigüedades romanas. Industria, fábricas de paños con 85 telares, y 20 de estameña; tiene tintes, alfarerías y hornos de ladrillos. Patria del pintor Antonio Palomino.

Cabra (Ægabrum). Ciudad situada á 9 leguas de Córdoba. Población 2976 vecinos y 10,513 habitantes. La exportación de aceite, vino, vinagre y aguardiente es muy activa. Industria, fábricas de jabón, lienzos, lino y estopa. Cuna de varios Mártires, y de D. Dionisio Alcalá Galiano que murió (1805) gloriosamente en el combate de Trafalgar, mandando el navío Bahama.

Castro del Río (Castra Postumiana). Villa situada á 6 leguas de Córdoba. Población 2208 vecinos y 8851 habitantes.

Fuenteovejuna. Villa inmediata á la sierra de la Grana, y cerca de los ríos Guadiato, Suja y Bembezar, á 14 leguas de Córdoba. Población 618 vecinos y 2236 habitantes.

Hinojosa del Duque. Villa situada á 12 leguas de Córdoba y bañada por los ríos Zujar y Guamatilla. Población 1996 vecinos y 7979 habitantes. Industria, buenos lienzos, paños, bayetas, mantas, y colchas de lino y lana.

Lucena (Elisana). Ciudad situada á 10 leguas de Córdoba, con fábricas de lienzos, jabón, etc. Población 3413 vecinos y 13,094 habitantes. Patria del matemático Raymundo Folch de Cardona.

Montilla (Montulia). Ciudad situada á 6 leguas de Córdoba, con molinos de aceite y vinos muy estimados. Población 3266 vecinos y 12,140 habitantes. Patria del gran capitán Gonzalo de Córdoba, de Lucas Jurado de Aguilar, de los hermanos Morales, etc.

Montoro (Epora). Villa situada sobre el Guadalquivir, á 7 leguas de Córdoba. Población 6228 vecinos y 10,481 habitantes. Industria, fábricas de paños, lienzos y alfileres.

Posadas. Villa en la provincia de Córdoba; tiene 527 vecinos y 2284 habitantes. Está situada en una llanura estrecha, entre las faldas meridionales de Sierra Morena y la orilla derecha del Guadalquivir. Sus montes abundan de maderas y de caza mayor, y en su término se coge vino, granos, legumbres, miel y cera. Tiene

muchos pastos, en los que se cria ganado cabrio, yeguar y vacuno. Hay hospital y buenas fundaciones piadosas. Dista 6 leguas de la capital.

Pozoblanco. Villa situada á 12 leguas de Córdoba, con telares de paños, bayetas, sayales y estameñas: patria del historiador J. Ginés de Sepúlveda, y otros. En las inmediaciones hay piedras que parecen amatistas. Poblacion 1,998 vecinos y 6,974 habitantes.

Priego. Villa situada á 12 leguas de Córdoba, con 14 fuentes públicas, entre las que sobresale la de Neptuno, digna de estar en cualquiera corte; 3 parroquias, casa de educandas, otra de misericordia, hospital de peregrinos, molinos harineros, de aceite, algunos batanes, fábricas de seda y telares de lienzos. Patria del historiador Alonso Carmona, y del célebre escultor José Alvarez. Poblacion 2381 vecinos y 8281 habitantes.

La Rambla. Villa situada á 5 leguas de Córdoba, con fábricas de alcarrazas, tejidos de colchas y medias. Poblacion 2240 vecinos y 6504 habitantes.

Rute (Arialdunum). Villa situada á 12 leguas de Córdoba, con varios molinos harineros y buena y extensa campiña que produce frutos abundantes. Poblacion 1776 vecinos y 5326 habitantes.

GALICIA (Reino de) (1).

Territorio considerable situado en el ángulo N. O. de la Península, entre los 41° 50' y los 43° 50' latitud N., y los 3° 40' y 5° 34' longitud O.: confina al N. y al O. con el Océano, al S. con Portugal y al E. con Asturias y el reino de Leon. Tiene 1032 leguas cuadradas y 1.730,929 habitantes. Hoy comprende las 4 provincias de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, con un arzobispado y 4 obispados. Su clima, apacible y templado en las costas, es generalmente húmedo y frio en el centro por las frecuentes lluvias y rios que la cruzan. Consisten sus principales producciones en granos, maíz, patatas,

(1) Está situado al extremo N. O. de la Península, montuoso como todo el septentrion, donde tambien se estrellaron los conquistadores romanos y árabes. Los suevos establecieron en el siglo V este señorío, que en el siguiente siglo conquistó el rey Leovigildo; pero no fué erigido en reino formal hasta Fernando I, en 1060. Sin embargo, sus aislados habitantes obedecian mas á la autoridad de los ricos señores particulares, que á la soberanía real, hasta que en 1474 los reyes Católicos contuvieron los desórdenes de los magnates, asegurando á los naturales que su reino conservaria siempre su título, á pesar de la union á la monarquía castellana.

castañas, avellanas, nabos, frutas delicadas, algo de seda y linos de los mejores de Europa. El terreno es sumamente montañoso, y encierra minas de cobre, plomo, estaño, vitriolo, mármol blanco, jaspe, etc. En sus dilatados pastos se mantiene mucho ganado vacuno, lanar y caballar, y la principal industria de este país consiste en curtidos, paños comunes, sombreros y fábricas de lencería y mantelería. Sus ríos mas considerables son el Miño, el Ulla y el Arosa. Es la parte de España que tiene mas puertos en sus costas occidental y septentrional, donde abunda sobremanera la pesca de sardina, congrio, merluza, raya, mielga, abadejo, pulpo, etc. Sus naturales son buenos soldados, sóbrios é íntegros, y agricultores aplicadísimos. Su capital es la

CORUÑA.

Esta provincia confina por el N. y O. con el Océano Atlántico, por el S. con la provincia de Pontevedra, y por el E. con la de Lugo.

Dividese en los 14 partidos de Arzua, Betanzos, Carballo, Corcubion, Coruña, Ferrol, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron, Puente de Eume, Santa Marta de Ortigueira y Santiago, que comprenden 925 parroquias, 100 ayuntamientos, 106,333 vecinos y 511,492 habitantes. Superficie 276 leguas cuadradas.

CORUÑA (Brigantium) su capital, es plaza marítima de guerra, con arsenal de artillería, escuela de dibujo, matemáticas y náutica á cargo del consulado. El nombre de esta ciudad es el alterado del latino *Columna*, con alusion á la torre que existe en el extremo N. de la península en que se halla la poblacion, y la llaman vulgarmente *Torre de Hércules*. Hoy sirve de fanal, y fué reparada en 1791 á expensas del consulado. Su puerto es bastante capaz para todo género de navíos, y bastante abrigado y bueno. Una de las principales fortificaciones es el castillo de San Anton, en una isleta un poco avanzada hácia el mar. La ciudad se divide en antigua y nueva: tiene fábricas de lencería fina y telares de lienzo del país, de sombreros finos, de jarcias y cordelerías, donde se construyen cables de todas medidas desde 20 á 160 brazas de largo; se extrae de ella ganado y sardinas, y en otro tiempo hacia un comercio considerable con la América por ser uno de los puertos habilitados. Hay igualmente una fábrica de cigarros, en la cual se ocupan mas de quinientas mujeres, y dos de jabon. Dista 102 leguas de Madrid. Poblacion 4087 vecinos y 19,415 habitantes. En Enero de 1810 se dió en sus inmediaciones una sangrienta batalla entre el ejército inglés mandado por Sir J. Moore, que murió en ella, y el ejército francés al mando del general Ney.

Arzua. Villa situada en Galicia, á 10 leguas de la capital. Poblacion 78 vecinos y 413 habitantes (1).

Betanzos (Brigantium Flavium). Ciudad situada á la orilla de la ria de su nombre, muy abundante en pescados de rio y de mar. Dista 4 leguas de la capital. Poblacion 842 vecinos y 4210 habitantes.

Carballo. Villa en Galicia, arzobispado de Santiago y arcipreste de Bergantiños. Poblacion 73 vecinos y 489 habitantes. Está situada en una llanura de clima sano y algo templado. Sus productos son trigo, maiz, habichuelas y lino. Dista 5 leguas de la capital.

Corcubion (San Marcos de). Villa marítima en Galicia, situada á 14 leguas de la capital. Poblacion 241 vecinos y 1141 habitantes. Hay en ella fábrica de curtidos, y cerca de 200 mujeres que se dedican á fabricar encajes de hilo que benefician. Su territorio produce granos, etc.

Ferrol. Villa marítima en Galicia, cabeza de uno de los departamentos de marina, situada en la parte N. de Suria, cerca del cabo Priorato, donde el Océano forma una ensenada profunda y capaz, que es de los puertos mas seguros de Europa, pero con entrada muy estrecha. Tiene el arsenal mejor de la marina española, un astillero, diques para carenar los navíos, castillos bien artillados que defienden la embocadura y entrada de la ria, y fábrica de jarcia y lona. Poblacion 3137 vecinos y 11,970 habitantes; dista 7 leguas N. N. E. de la Coruña.

Muros. Villa marítima en Galicia, con un puerto, á 18 leguas de la capital. Poblacion 800 vecinos y 4000 habitantes.

Negreira (San Julian de). Feligresía eclesiástica en Galicia, en el arzobispado de Santiago. Dista de la capital 11 leguas. Poblacion 36 vecinos y 186 habitantes. Situada en terreno montuoso en el camino de Fiopanes á Santiago. Produce trigo, centeno y maiz.

Noya. Villa en Galicia, á la embocadura de la ria de su nombre, en el Océano Atlántico, con astillero de navíos; dista 16 leguas de la capital. Poblacion 472 vecinos y 1888 habitantes.

Ordenes (Santa Maria de). Feligresía secular de Galicia, en el arzobispado de Santiago. Dista de la capital 5½ leguas. Poblacion 63 vecinos y 322 habitantes. Está situada en el camino de herradura de Santiago á Betanzos, á 4 leguas del primero y 5 del segundo.

Padron. Villa en Galicia, sobre el Ulla, en su confluencia con el Sar, que se pasa por un antiguo puente romano (*Pons Cæsaris*); la marea sube un tercio de legua por encima de este puente: dista

(1) Solo se fija el número de los habitantes del paeble en que reside el Juzgado, no el de las feligresias que comprende.

12 $\frac{1}{4}$ leguas de la capital. Poblacion 1218 vecinos y 6108 habitantes. Esta villa antiquísima tenia bajo los romanos el nombre de *Iria Flavia*, pero no se encuentra en ella ningun resto de antigüedad.

Puente de Eume. Villa en Galicia, con un buen puente sobre el Eume, á 3 leguas de la capital. Poblacion 411 vecinos y 1796 habitantes, dedicados á la pesca de sardinas, merluza, abadejo, etc.

Santa Marta de Ortigueira. Villa situada en Galicia á la orilla del mar, en el ángulo que forma el camino que conduce desde el Ferrol al Vierzo, entre los riachuelos Mera y Mayor. Produce trigo, maiz, centeno, cebada, vino, lino y algun ganado vacuno. Industria, un batan de lanas del país. Poblacion 1100 vecinos y 5230 habitantes. Dista de la capital 12 $\frac{1}{2}$ leguas.

Santiago (Campus Stellæ). Ciudad en Galicia, situada á 5 leguas del mar, con sede arzobispal y una magnífica y riquísima catedral, que con motivo del cuerpo del santo Apóstol que en ella se venera, ha reunido desde época muy remota gran número de peregrinos. Tiene tambien un suntuoso y bien servido hospital, un buen hospicio, universidad literaria, y otros edificios notables; su industria consiste en manufacturas de cintas de hilo, encajes y lienzo, y hay fábricas de curtidos. Está rodeada de montañas, lo que la hace de un temperamento húmedo, triste y lluvioso en extremo. Por su estéril campiña pasan los riachuelos Sar y Sarela, que reunidos luego mas al S. desaguan en el Ulloa. Poblacion 4783 vecinos y 22,729 habitantes. Está situada á 10 leguas de la capital y 111 de Madrid.

CUENCA.

Confina esta provincia por el N. con la de Guadalajara, por el E. con las de Teruel y Valencia, por el S. con las de Albacete y Ciudad-Real, y por el O. con las de Toledo y Madrid.

Dividese en los 9 partidos de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huate, Montilla del Palancar, Priego, Requena (1), San Clemente y Tarancón, que comprenden 333 pueblos, 65,223 vecinos y 252,723 habitantes. Superficie 686 leguas cuadradas.

Esta provincia se halla situada al extremo oriental de Castilla la Nueva, á los 39° 2' y los 41° 12' latitud N., y á los 0° 45' y los 2° 33' longitud E. Su terreno en general es muy montuoso, y se halla atravesado de N. N. O. á S. S. E. por los rios Júcar y Cabriel; bañada además en su parte septentrional por el Tajo y sus afluencias,

(1) Este partido se ha agregado últimamente á la provincia de Valencia.

donde se cogen granos, cáñamo, azafran, legumbres, frutas, miel y cera. Pocos países ofrecen objetos mas interesantes del reino mineral: hay canteras de finisimos mármoles, jaspes amarillos con manchas de púrpura, otros anteados con vetas de color de rosa, y otros matizados con diferentes tintes. Su principal industria consiste en el lavado de las lanas, fábricas de paños, alfombras, tapices, bayetas, curtidos, papel, etc.

Cuenca. Ciudad capital de la provincia de su nombre, con silla episcopal, situada á la orilla del Júcar, sobre un monte de peña tajada, con calles angostas. Encierra una catedral de construccion gótica, muchas iglesias, y varios edificios públicos. Poblacion 1665 vecinos y 6602 habitantes; dista 24 leguas de Madrid.

Belmonte. Villa situada á 12 leguas de Cuenca. Poblacion 637 vecinos y 2533 habitantes.

Cañete. Villa situada á 7 leguas de Cuenca. Poblacion 306 vecinos y 1217 habitantes.

Huele (Julia opta). Ciudad situada en una hermosa llanura, abundante en azafran; dista 8 leguas de Cuenca. Poblacion 689 vecinos y 2740 habitantes.

Montilla del Palancar (La). Villa situada á 10 leguas de Cuenca. Poblacion 691 vecinos y 2748 habitantes; tiene fábricas de paños y lienzos caseros.

Priego. Villa situada á 12 leguas de Cuenca, á la izquierda del Escabas, con un hermoso convento construido por Carlos III; tiene fábricas de telas de lana, un martinete para cobre, dos batanes y fábricas de vidriado. Poblacion 288 vecinos y 1145 habitantes.

Requena (Lobetum). Ciudad situada á 19 leguas de Cuenca, en las fronteras de esta última provincia y en la cumbre de una colina que baña el Ollana, desde donde se goza de una bella vista. Sus habitantes se dedican principalmente al cultivo de la seda, lino, azafran, granos, etc.: tiene fábricas de sedas, de lienzos, tintes y batanes. Milord Peterbourgh la tomó con los aliados en 1706; pero los españoles, al mando del duque de Orleans, la recobraron en 1707. Poblacion 2616 vecinos y 10,464 habitantes.

San Clemente. Villa á 12 leguas de Cuenca, con varias iglesias, un hospital, colegio con cátedra de latinidad, etc.; está situada al N. del camino real que conduce de Madrid á Valencia, cerca del rio Rus. A media legua se halla una cantera de piedra blanca vetada de verde. Poblacion 801 vecinos y 3186 habitantes.

Tarancon. Villa situada á 13 leguas de Cuenca, con una parroquia de buena construccion, un bonito palacio, propiedad del Señor Duque de Riánsares, buenos edificios y un hospital. Sus aguas son malas; pero sus vinos de los mejores. Tiene telares de lienzos y paños de varios colores. Es patria del célebre teólogo Melchor Cano. Poblacion 1313 vecinos y 5336 habitantes.

GERONA (*Gerunda*).

Esta provincia confina por el S. E. con el mar Mediterráneo, por el N. con el reino de Francia, y por el S. O. con las provincias de Barcelona y Lérida.

Divídese en los 6 partidos de Figueras, Gerona, Labisbal, Olot, Ribas y Santa Coloma de Farnés, que comprenden 562 pueblos, 58,414 vecinos y 262,594 habitantes. Superficie 248 leguas cuadradas.

GERONA. Capital de la provincia de su nombre, ciudad episcopal de Cataluña, en la orilla derecha del Ter (el *Thisis* de Plinio) y en su confluencia con el Oña; plaza fuerte y célebre en la historia militar del principado por los ataques que ha sufrido en varias épocas. Los contornos de Gerona están muy bien cultivados, y abundan en granos, olivares y viñedos. Poblacion 1624 vecinos y 8172 habitantes. Gerona gozaba ya en tiempo de Plinio el privilegio de ciudad latina. Tolomeo la sitúa por los 46° 30' y los 4° 40'. Dista de Madrid 128 leguas.

Figueras. Villa en Cataluña, con un castillo de los mas fuertes de Europa, y que puede mirarse como el baluarte de este reino por aquellos confines. Poblacion 1820 vecinos y 8352 habitantes; dista 6½ leguas de Gerona. Esta fortaleza ha sido tomada varias veces por los franceses en sus invasiones á la península.

Labisbal. Villa en Cataluña, á 6 leguas de Gerona. Poblacion 698 vecinos y 3980 habitantes.

Olot (Aulot). Abadía en Cataluña, situada entre el rio Fluvia, llamado antes Clodiano, y el monte volcanizado de Montsacopa. Es muy considerable y de las mas industriosas de Cataluña. Poblacion 2199 vecinos y 9998 habitantes: está situada á 7 leguas de Gerona. Industria, hilados y tejidos de algodón, gorros de lana, fábrica de jabón, de papel y de toda clase de curtidos.

Rivas. Villa en Cataluña, sobre el Fresé, á 13 leguas de Gerona, en un valle que contiene 9 lugares. Poblacion 139 vecinos y 798 habitantes.

Santa Coloma de Farnés. Villa en Cataluña, á 4 leguas de Gerona, con telares de lienzos ordinarios. Poblacion 642 vecinos y 3135 habitantes.

GRANADA (1).

Esta provincia confina por el N. con las de Jaen y Albacete, por

(1) Fué uno de los cuatro reinos de Andalucía que establecieron los árabes, y el último que se conquistó por los reyes Católicos en 1492. Todavía quedan insignes monumentos de la opulencia de los reyes moros y del vigor que en

el E. con la de Almería , por el S. con el mar Mediterráneo , y por el O. con las provincias de Málaga y Córdoba.

Dividese en 15 partidos , que son : 3 en la capital y su comarca , y los de Albuñol , Albama , Baza , Guadix , Huescar , Iznalloz , Loja , Montefrío , Motril , Orgiva , Santa Fe y Ujijar , que comprenden 244 pueblos , 102,993 vecinos y 427,250 almas. Superficie 325 leguas cuadradas.

Abunda en granos , lino , cáñamo , vinos , aceite , azúcar , algodón , sedas las mas excelentes de España , frutas , etc. La atraviesan varios rios y arroyos ; su costa dilatada la proporciona pronta salida de las producciones sobrantes ; y por ser muy montuosa goza de clima agradable , templándose el calor correspondiente á su latitud ya bastante meridional , con el frio de su situacion elevada. Está llena de jaspes , de mármoles y del alabastro tan apreciado por los romanos en la antigüedad ; encierra bosques de fresnos , álamos blancos y negros , olmos , almendros , limoneros , naranjos , palmeras , granados , aguas minerales , y minas de hierro , cobre , plomo , etc.

GRANADA (Illiberis). Ciudad capital de dicha provincia , con silla arzobispal ; es célebre y hermosa por su situacion en una fértil vega de 14 leguas de extension , y de las mas deliciosas del universo , á 927 varas sobre el nivel del mar. Contiene edificios magníficos , y entre ellos la catedral , el palacio de la Alhambra , el de Carlos V , y el Generalife ó casa de recreo de los reyes moros : tiene universidad literaria , fábricas de seda , muchas fuentes , paseos , bellos jardines , y sus cercanias están regadas por el Genil , incorporado en los mismos muros de la ciudad con el Darro , hallándose entre las arenas de este último pajas de oro. La situacion de los edificios es al pié de la mas alta y extendida montaña de la península , siempre coronada de nieve , llamada por esta razon Sierra Nevada : de su cumbre salen infinitas fuentes que produce la nieve derretida , y forman algunas el Genil. Es casi increíble el estado de vigor en que Granada tuvo la agricultura , artes y comercio cuando la dominaron los moros , cuyos reyes en este pequeño rincón de España ostentaban un lujo extraordinario , y manifestaban su poder en la grandeza de algunos de sus palacios , sus mármoles , fuentes y jardines , que parte aun quedan para la admiracion de la posteridad. Granada dista poco de las ruinas de la antigua *Illiberis* ; y á 2 leguas de la ciudad hay una cantera de serpentina , que aventaja mucho al verde ántico tan apreciado de los romanos. Poblacion 15,782 vecinos y 66,821 habitantes ; dista 71 leguas de Madrid.

aquel reino tuvieron las artes y la agricultura. Comprendia aproximadamente el pais que hoy abraza las provincias de Granada , Almería y Málaga.

Albuñol. Lugar situado á 12 leguas de Granada. Poblacion 1485 vecinos y 6745 habitantes, incluidos los de los 43 cortijos de su jurisdiccion.

Alhama. Ciudad en el reino y á 7 leguas de Granada, sobre el rio Marchan, en un valle delicioso, al pié de una cordillera de montes; con baños calientes en las inmediaciones. Poblacion 1513 vecinos y 6931 habitantes.

Baza (Basta). Pequeña ciudad en el reino de Granada, situada al pié de un collado, en un terreno que produce mucho trigo, vino, lino, cáñamo y buenas frutas; dista 16 leguas de Granada. Poblacion 2297 vecinos y 10,433 habitantes. En 1812 se batieron en sus inmediaciones las tropas españolas y francesas.

Guadix (Acci). Ciudad episcopal en el reino de Granada, situada sobre el rio de su nombre, que va al Guadaquivir, en una vega cuyas frutas son ponderadas. Tiene varias iglesias y algunas manufacturas, y dista 9 leguas de Granada. Poblacion 2230 vecinos y 10,129 habitantes.

Huescar (Osca). Ciudad situada á 23 leguas de Granada. Tiene fábricas de paños, lienzos, mantelería y cobertores de lana. Poblacion 1268 vecinos y 5759 habitantes, incluidos los de los 7 cortijos de su jurisdiccion.

Iznalloz. Villa situada á 5 leguas de Granada. Poblacion 611 vecinos y 2775 habitantes; tiene fábricas de jabon.

Loja. Ciudad situada sobre el Genil, á 8 leguas de Granada. Poblacion 3293 vecinos y 14,657 habitantes. Tiene fábricas de paño burdo y de papel.

Montefrio (Hipponova). Villa situada á 7 leguas de Granada. Poblacion 1740 vecinos y 7903 habitantes.

Motril (Firmium Julium). Rica ciudad fuerte, situada á 11 leguas de Granada. Poblacion 2814 vecinos y 12,851 habitantes. Abunda en minas de plomo. Produce caña dulce, batatas, castañas, limones, granos, seda, algodón, aceite, maíz, higos, pasas delicadas, etc. Industria, fábricas de salitre y rom. Los afamados plantíos de cañas y antiguos ingenios de azúcar han decaído mucho. Patria del economista Francisco Martínez de Mata.

Orgiva. Villa en la provincia de Granada, con 726 vecinos y 3296 habitantes. Está situada cerca del riachuelo de su nombre y del Guadalquivir donde confluye, en las vertientes meridionales de Sierra-Nevada. Su suelo es fértil y pintoresco, y todavía se conservan en él los buenos métodos de cultivo que tenían establecidos los árabes. Produce trigo, maíz, cebada, habas, lino, cáñamo, legumbres, aceite, seda y caña dulce. Hay industria de alfares y granjería de ganado de cerda. Su estafeta sirve para las comunicaciones de gran parte de las Alpujarras. Dista 8 leguas de la capital.

Santa Fe. Ciudad á 2 leguas de Granada, con una colegiata, una buena plaza, y medianos edificios; está situada en una deliciosa vega, á la orilla izquierda del Genil. A sus inmediaciones hay abundancia de mármoles, y las aguas termales de la Malá. Poblacion 919 vecinos y 4172 habitantes, incluidos 6 cortijos de su jurisdiccion. Es célebre por haberse firmado en ella las capitulaciones de Granada, último baluarte de los moros, y la primera expedicion de Cristóbal Colon. El temblor de tierra de 1807 causó á esta ciudad muchos daños.

Ujijar. Villa distante 16 leguas de Granada, con un colegio de humanidades, un hospital, etc. Está á la inmediacion de las Alpujarras, y situada á la márgen del rio de su nombre: tiene fábricas de vidriado basto. Poblacion 661 vecinos y 3002 habitantes, incluso los de los 11 cortijos de su jurisdiccion.

ALCARRIA (La).

Territorio considerable de Castilla la Nueva, que tiene 18 leguas de largo y 12 de ancho, regado por varios arroyos que confluyen al Tajo, Tajuña y Guadiela. Comprende el país contenido desde las sierras de Cuenca y de Sigüenza hasta la Mancha y campiña de Alcalá. La opinion mas fundada deriva este nombre del árabe, en significacion de país de caserios y pequeñas poblaciones rurales, origen asimismo de la palabra alquería. Produce trigo, cebada, vino, aceite, lino, cáñamo, legumbres, frutas, cera, miel y excelentes carnes. En el orden civil la Alcarria constituye toda la parte meridional de la provincia de Guadalajara, y una faja confinante de la de Cuenca, hasta tocar en el limite oriental de la de Madrid. Su capital es

GUADALAJARA.

Confina esta provincia por el N. con las de Segovia, Soria y Zaragoza, por el E. con esta última y la de Teruel, por el S. con la de Cuenca, y por el O. con la de Madrid. Está situada en Castilla la Nueva, cuyo territorio ofrece un llano elevado erizado de montes, árido y despoblado de árboles. La atraviesa el Tajuña, Henares, etc. Produce trigo, azafran, aceitunas, frutas, y cria algun ganado. Posee fábricas de telas de lana y paños.

Divídese en los 9 partidos de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Guadalajara, Molina, Pastrana, Sacedon, Sigüenza y Tamajon, que comprenden 485 pueblos, 55,260 vecinos y 199,746 habitantes. Superficie 395 leguas cuadradas.

GUADALAJARA (Arriana). Ciudad y capital de la provincia de su nombre, situada sobre las márgenes del Henares, con un pa-

lacio y la escuela especial de ingenieros militares. Población 1143 vecinos y 5147 habitantes, á 10 leguas de Madrid. Habiéndose apoderado de esta ciudad los franceses en la guerra de la Independencia, se vieron precisados á evacuarla en 1812, quedando su guarnicion prisionera. Es patria de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, fiel sevidor del rey D. Juan I, por quien perdió la vida en la batalla de Aljubarrota; del soldado Juan Gaona, que quedó prisionero en la batalla de Nájera por libertar al rey D. Enrique II; del pintor Antonio del Rincon; del arquitecto Luis de Lucena; de los teólogos Alvar Gomez, Crisóstomo Cabrero y Francisco Ortiz Lucio, y otros.

Atienza. Villa antigua de la provincia de Guadalájara, cabeza del partido que fué de Miedes, con 504 vecinos y 1983 habitantes. Situada en la carretera nueva de Logroño al pié de un cerro, sobre el cual hay un castillo ruinoso, con calles regulares. Es escasa en cosechas, pero abundante en dehesas de pasto y ganados. Cerca están las salinas de Aimon, Olmeda y Goriñela, que surten á gran parte de Castilla. Dista 13 leguas de la capital.

Brihuega (Centobriga). Villa en Castilla la Nueva, sobre el Tajuña, con fábricas de paños, á 5 leguas de Guadalajara. Poblacion 1102 vecinos y 4364 habitantes.

Cifuentes. Villa situada á 9 leguas de Guadalajara. Poblacion 385 vecinos y 1465 habitantes.

Molina de Aragon. Ciudad fuerte, situada á la orilla derecha del río Gallo, muy abundante en exquisitas truchas, con petrificaciones muy singulares en sus inmediaciones, y en el cerro de la Platilla al N. E. minas de cobre azul, verde y amarillo; á 19 leguas de Guadalajara. Poblacion 742 vecinos y 3453 habitantes. Tiene fábricas de paños finos, de telas de hilo, de jabon y tintes. Está llena de ruinas y escombros por haberla incendiado los franceses de orden de Napoleon en 1810.

Pastrana. Villa situada cerca del Tajo, y á 5 $\frac{1}{2}$ leguas de Guadalajara. Tiene 2 iglesias, una de ellas colegial; 11 capillas, 2 hospitales, fábricas de papel, de seda, tintes y molinos de aceite. Poblacion 556 vecinos y 2193 habitantes.

Sacedon (Thermida). Villa situada á 10 leguas de Guadalajara, en cuyo intermedio se hallan sus celebrados baños, cuya temperatura constante es de 22° R., y que solo contienen aire atmosférico, muriato de cal, yeso y muriato de magnesia. Poblacion 386 vecinos y 1275 habitantes. El rey D. Fernando VII, deseando proporcionar las posibles comodidades á los enfermos, mandó formar la nueva poblacion de la *Isabela*, honrándola con el titulo de sitio Real. Está situada á la orilla derecha del Guadiela: tiene 50 colonos dedicados al cultivo de los campos, un bello palacio, varios cuarteles, diferentes bosques artificiales y jardines.

Sigüenza (Segontia). Antigua ciudad situada en las márgenes del Henares, sobre una colina, al pié del monte Atienza. Tiene palacio episcopal, cuartel, seminario conciliar, catedral, dos hospitales, varias iglesias, y manantiales salobres en las inmediaciones. Este pueblo debió ser muy fuerte antiguamente segun los restos que quedan de sus murallas; tiene inscripciones y antigüedades romanas, fábricas de bayetas y cuerdas de mecha, de loza ordinaria, sombreros, tintes, platerías, etc. Esta ciudad fué restaurada de los moros por D. Alonso VI hácia los años 1106. Dista 13 leguas de Guadalajara. Poblacion 1096 vecinos y 4717 habitantes.

Tamajon. Lugar situado á 7 leguas de Guadalajara, en una hermosa llanura, con montes de encina, minas de carbon de piedra, de oro, de plata, y de otros metales; tiene mucha pizarra bituminosa, y abunda en arena blanca para fabricar loza. En ella se ha establecido una excelente fábrica de vidrio cristalizado. Poblacion 139 vecinos y 486 habitantes.

GUIPUZCOA (1).

Confina esta provincia por el N. con el Océano Cantábrico, por el E. con el reino de Francia y la provincia de Navarra, por el S. con esta misma y la de Alava, y por el O. con la de Vizcaya.

Dividese en los 4 partidos de Azpeitia, San Sebastian, Tolosa y Vergara, que comprenden 93 pueblos, 28,372 vecinos y 141,752 habitantes. Superficie 52 leguas cuadradas.

Es una de las provincias Vascongadas, situada entre los 42° 57' y los 43° 22' latitud N., y los 1° 4' y 1° 48' longitud E. El terreno que ocupa es quebrado y montuoso; pero le fecundizan muchos ríos y arroyos, de los cuales los principales son: Deva, Urola, Oria, Urumea, Oyarzun y Vidasoa, que van á parar al Océano. No cede á provincia alguna de España en la solidez y magnificencia de edificios que encierran sus pueblos; sus caminos, aun los que se dirigen por sierras empinadas, están contruidos con solidez, distinguiéndose por su anchura y capacidad el que la atraviesa hasta la raya de Francia. Ni es menor la comodidad de las posadas, donde el viajero encuentra limpieza, regalo y descanso. El

(1) Este país fronterizo á la Francia ha sido muchas veces teatro de guerras, y por eso está prevenido con el castillo de San Telmo en el cabo de Higuer, y el de Santa Isabel de Pasages, y con las plazas de Fuenterrabía y San Sebastian. En la última lucha no es de las que menos han sufrido el azote de las lides civiles, pero se ha distinguido como mas liberal y menos fanatizada por sus fueros. Sus habitantes, llamados *guipuzcoanos*, se sometieron libremente á la corona de Castilla en 1200, conservando sus libertades y régimen administrativo.

elima es benigno, aunque sobradamente lluvioso y expuesto á vientos fuertes. El país produce todo género de granos y frutos; pero no con la abundancia que necesita su mucha poblacion, á pesar de la aplicacion ejemplar de los labradores. Las principales cosechas son trigo, maíz, cebada y manzana, de que hacen la sidra. En los montes son admirables y numerosas las plantaciones de árboles; las haciendas están repartidas, y entre los varios ramos de industria la principal es la de las herrerías, en que consumen anualmente mas de 100,000 quintales de hierro; varias obras de cerrajería, clavazon, herraje, calderas de cobre, fusiles, etc.; fábricas de anclas, jarcias, maromas y lienzos. Las costas abundan en toda clase de pescados.

SAN SEBASTIAN. Ciudad hasta ahora capital de la provincia y plaza fuerte. El sitio que ocupa es una planicie que termina en el mar Océano Cantábrico: el frente de la tierra mira á una ancha marisma que inunda el mar en sus crecientes, y por la cual corre el Urumea, sobre el que tiene un puente de madera: todas sus inmediaciones son amenas y pintorescas. Esta ciudad se ha edificado de nuevo por haber sido incendiada por las tropas británicas y portuguesas en 1813, de cuyas resultas de mas de 600 casas solo quedaron 36; de modo que sus magníficos edificios, sus archivos, antigüedades, alhajas, almacenes, tiendas, etc., todo fué presa de las llamas ó del saqueo, y se regula á mas de 200 millones de reales el valor de las pérdidas que sufrieron los habitantes. Nunca podrá elogiarse bastante la determinacion de algunos de ellos, que con los alcaldes y otros capitulares acordaron y pusieron por obra la reedificacion de la ciudad aun humeando, á costa de las mas penosas tareas y sacrificios. Una de las obras mas atrevidas é imponentes es la comunicacion recta y plana que se ha abierto desde la puerta del mar hasta la plaza nueva, que es de muy elegante construccion; tiene dos fábricas de remos y otras dos de curtidos. El puerto ó concha de San Sebastian no es de mucha capacidad, es poco seguro y de difícil entrada en los malos temporales; pero entre el monte Orgullo y la plaza hay una dársena cómoda, con varios muelles, donde se aseguran las embarcaciones mercantiles, y hacen sus embarcos y desembarcos. Poblacion 1872 vecinos y 9350 habitantes. Es patria de muchos hombres ilustres. Dista de Madrid 80 leguas.

Azpeitia. Villa de la provincia de Guipúzcoa, con 774 vecinos y 3872 habitantes. Situada á orillas del rio Urola, á la falda de la montaña Izaraitz, que la defiende de los vientos del Norte. Está cercada de muros con cuatro puertas, y á dos leguas y media tiene el mar Cantábrico. Al mediodia hay una campiña hermosa, cultivada con esmero, con infinitos caseríos, entre ellos la casa nativa de San Ignacio de Loyola. Dista 8 $\frac{1}{2}$ leguas de la capital.

TOLOSA. Villa de la provincia de Guipúzcoa, con unos 944 vecinos y 4718 habitantes. Situada en un estrecho valle, sobre los riachuelos Oria y Arages, y entre los montes Ernio y Loazú que están al O. y al E., casi en el centro de la provincia, pues dista 3 leguas de la costa y 2 $\frac{1}{2}$ de la frontera de Navarra, y en el camino real de Francia. Su figura es la de un pentágono irregular, con muros y puertas, 10 barrios, buenas calles y plazas, excelente alumbrado y pavimento, y edificios muy buenos. Su término produce trigo, maíz, castaña, manzana de que hacen sidra, lino, judías, habas, toda clase de hortalizas y alguna fruta; y en los montes se cria ganado lanar y vacuno. Tiene fábricas de chapa y utensilios de cobre, de bayonetas y machetes, de tenerías, sombreros finos, de vidriado, de ebanistería, de paños y mantas ordinarios y de papel continuo, de modo que las tres cuartas partes de los vecinos son artesanos. En ella está el archivo y depósito de los diplomas de la provincia, de sus reglamentos, pesos y medidas, etc. Habitantes *tolosinos*. Dista de San Sebastian 4 leguas y de Madrid 82.

Vergara. Villa de la provincia de Guipúzcoa, con 696 vecinos y 3480 habitantes. Situada en un valle ameno y fértil, rodeado de montañas, á la orilla derecha del Deva, y á un tiro de bala de la carretera general de Francia. La poblacion se compone de 200 casas reunidas y 250 caserios dispersos. En su término se coge trigo, maíz, castañas, lino, manzanas para sidra, y nabos con que ceban el ganado vacuno y de cerda. Sobre el Deva tiene 15 puentes, y en él y los arroyos hay anguilas y peces. Escasea la caza, porque rozan las leñas para abonar las tierras; pero ceban muchas aves de corral y especialmente ricos capones. Se cuentan mas de 300 fuentes de agua dulce, entre ellas la de Eguzquiza. Tiene buena casa consistorial; un seminario patriótico de segunda enseñanza, donde se han educado muchos y aventajados jóvenes de todas las provincias, y que fué establecido por la Sociedad Vascongada, que aquí tuvo origen en 1764, siendo el modelo de otras patrióticas creadas despues. De su industria le quedan algunas fraguas y horno para el acero. En este pueblo tuvo lugar el célebre abrazo entre los generales Espartero y Maroto, preludio de la terminacion de la última guerra civil. Dista de San Sebastian 11 leguas y 8 $\frac{1}{2}$ de Tolosa.

HUELVA (*Onuba*).

Esta provincia confina por el N. con la de Badajoz, por el E. con la de Sevilla, por el S. con el mar Océano, y por el O. con el reino de Portugal.

Dividese en los 6 partidos de Aracena, Ayamonte, Huelva, Mo-

guer, La Palma y Valverde del Camino, que comprenden 90 pueblos, 40,546 vecinos y 153,462 habitantes. Superficie 258 leguas cuadradas.

HUELVA. Capital de la provincia de su nombre y villa marítima en el reino de Sevilla, con pesca de sardina: sita á 101 leguas de Madrid. Poblacion 2066 vecinos y 7595 habitantes. Es patria del matemático Isidoro Morales, y de Alonso Sanchez de Huelva, que navegando hácia Canarias fué arrojado por una tempestad, y se dice que descubrió por esta casualidad la isla de Haiti ó Santo Domingo antes que Colon.

Aracena. Villa situada á 16 leguas de Huelva. Es la mayor poblacion de Sierra Morena, y tiene 1014 vecinos y 3837 habitantes.

Ayamonte (Sonoba Aymontium). Ciudad y puerto en el reino de Sevilla, y á 11 leguas de Huelva, con un buen castillo edificado sobre una roca; se saca de ella mucha gente para la marina, y se hace en su recinto una gran pesca de sardinas. Poblacion 1149 vecinos y 5039 habitantes.

Moguer (Lontigi). Ciudad y puerto á 2 leguas de Huelva, situada en la costa del Océano, á 70 pasos del rio Tinto. Poblacion 1351 vecinos y 5404 habitantes. Tiene muchas fábricas de aguardiente y algunas de teja y ladrillo.

Palma (La). Villa en el reino de Sevilla, situada en la carretera que de esta ciudad va á Ayamonte, en los confines del condado de Niebla, cerca del rio Tinto, á 6 leguas de Huelva. Poblacion 949 vecinos y 3977 habitantes.

Valverde del Camino. Villa situada á 7 leguas de Huelva, dentro de la sierra: sus naturales son laboriosos y labran cuanto terreno pueden por áspero que sea. Hay fábricas de frisas y telas del país. Poblacion 1266 vecinos y 5651 habitantes.

HUESCA (Osca).

Esta provincia confina por el N. con el reino de Francia, por el S. con la provincia de Teruel, por el E. con la de Lérida, y por el O. con las de Zaragoza y Navarra.

Dividese en los 8 partidos de Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca, Sariñena y Tamarite de Litera, que comprenden 735 pueblos, 49,799 vecinos y 247,105 habitantes. Superficie 424 leguas cuadradas.

HUESCA. Ciudad capital de la provincia de su nombre en Aragon, sobre el Isuela, donde habia universidad literaria fundada por Sertorio en un suntuoso edificio, dos colegios mayores y algunas fábricas, como tambien restos de sus antiguas fortificaciones: la poblacion está rodeada de una vega amenisima y campos fértiles;

dista 60 leguas de Madrid. Poblacion 1981 vecinos y 10,173 habitantes. En sus inmediaciones se batieron las tropas españolas y francesas en 6 de Enero de 1812.

Barbastro (Acra Leuca). Ciudad episcopal de Aragon, cerca de la confluencia del Vero con el Cinca, con una vega amena y fértil, y fábricas de curtidos, á 11 leguas de Huesca. Poblacion 968 vecinos y 5915 habitantes. Patria de Bartolomé y Lupercio de Argensola, célebres en los fastos de la literatura española.

Benavarre. Ciudad capital del antiguo condado de Ribagorza, en Aragon, á 13 leguas de Huesca y 11 de Lérida. Poblacion 319 vecinos y 1483 habitantes.

Boltaña. Villa en el reino de Aragon, á la falda de un cerro sobre el rio Adra. Su terreno es montuoso, el clima templado, y produce buen aceite y excelentes frutas. Poblacion 238 vecinos y 1770 habitantes. Tiene fábricas de telas de lanas comunes. Dista de Huesca 7 leguas.

Fraga. (Gallica Flavia). Ciudad del reino de Aragon, sobre la orilla izquierda del Cinca, poco antes de su confluencia con el Segre, en sitio áspero, á 24 leguas de Huesca. Poblacion 590 vecinos y 3648 habitantes. Esta ciudad es la *Gallica Flavia* de los Ilergetes. El rey D. Alonso I de Aragon la sitió en 1134, y durante el sitio murió lleno de gloria. Entre los cadáveres que cubrian el campo no pudo descubrirse el suyo. En ella se han celebrado dos veces Córtes por los reyes de Aragon.

Jaca (Iacca). Ciudad episcopal en Aragon, sobre el rio Aragon, en una llanura, entre altas sierras, donde hay excelentes pastos para toda clase de ganado. Tiene fábricas de paños y bayetas, y es plaza fuerte ceñida de murallas con torres flanqueadas á lo antiguo, y una ciudadela; á 14 leguas de Huesca. Poblacion 584 vecinos y 3120 habitantes. En tiempo de los romanos Jaca era la capital de la *Jactania*, y fué tomada por M. P. Caton el año 195 antes de J. C. Gozó de grandes privilegios por su adhesion á la causa de Felipe V en la guerra de sucesion. En 1808 la ocuparon los franceses y no la evacuaron hasta 1814. Se dió en ella una accion de guerra entre franceses y españoles el 26 de Octubre de 1812.

Sariñena. Villa en el reino de Aragon, á 8 $\frac{1}{2}$ leguas de Huesca, con una colegiata, hospital, y cátedra de latinidad; está situada en una huerta muy extensa bañada por los rios Alcanadre y el Isuela. Poblacion 411 vecinos y 2571 habitantes. Es patria del matemático Gaspar Lachs, y del poeta latino Juan Calvete de Estrella.

Tamarite de Litera. Villa de la provincia de Huesca, cabeza de partido desde 1838, con 459 vecinos y 1976 habitantes. Situada al pié de unos montes de mediana elevacion, que solo permiten en-

trada llana por saliente y mediodía, á orillas de un arroyo sablore. Tiene escasez de aguas dulces, clima templado, pero expuesto á tempestades frias y borrascosas, que solo templan las frecuentes lluvias. Su término es bastante extenso, y produce con especialidad buena cosecha de aceite. Tambien da granos y legumbres; pero cuando subirá mucho su riqueza agrícola y la de los pueblos de su ribera, será cuando tenga término el canal de riego comenzado por una compañía. Dista de la capital 13 $\frac{1}{2}$ leguas.

JAEN (1).

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con la de Ciudad-Real, por el E. con las de Albacete y Granada, por el S. con esta última, y por el O. con la de Córdoba; está rodeada por todos sus extremos de montañas y sierras, que la separan de las provincias inmediatas. Su interior es una alternativa de collados y valles, generalmente abundantes de aguas; produce granos, vinos, aceite, garbanzos, frutas, etc. Encierra minas de plomo, cobre, sal, y los elaboratorios de materias primeras se reducen principalmente á fábricas de curtidos y jabon.

Dividese en los 12 partidos de Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Carolina, Cazorla, Huelma, Jaen, Mancha-Real, Martos, Segura de la Sierra, Ubeda y Villacarrillo, que comprenden 111 pueblos, 82,148 vecinos y 307,410 habitantes. Superficie en leguas cuadradas 359.

JAEN (Aurigi Giennium). Capital de la provincia de su nombre, ciudad episcopal, situada entre sierras á la falda de una montaña, en campiña deliciosa y fértil, á la orilla izquierda del rio del mismo nombre llamado por los moros Guadalbullon, que á 6 leguas al N. de la ciudad desagua en el Guadalquivir. Está bien edificada, y cercada de murallas defendidas por torreones. Poblacion 4583 vecinos y 17,387 habitantes; dista 52 leguas S. de Madrid; latitud N. 37° 47'. Segun algunos autores esta ciudad es el *Oringi* de Plinio y el *Oringi* de Tito Livio, y segun otros ocupa el sitio de la antigua *Mentessa*; de cualquier modo, los restos de un acueducto, las inscripciones y otras antigüedades, acreditan que en tiempo de los romanos fué muy importante. Su estado de prosperidad se aumentó bajo el dominio de los moros, que la llamaban Gien. En Jaen se batieron las tropas francesas y españolas los dias 2 y 3 de Julio de 1811.

(1) Este reino, el mas pequeño de los cuatro de Andalucía, fué formado por los árabes, é incorporado en el siglo XIII á la corona de Castilla en virtud de conquista. Comprendia próximamente lo que la actual provincia de Jaen.

Alcalá la Real. Ciudad situada sobre un alto monte, muy fértil en vino y frutas; tiene 3016 vecinos y 11,521 habitantes. Dista 6 leguas de la capital.

Andújar (Andura). Ciudad situada á 7 leguas de Jaen, en la orilla derecha del Guadalquivir, que se pasa por un magnífico puente de 15 arcos. Tiene en su término buenos pastos, y gran cosecha de trigo, vino, miel, cera y aceite. Industria, fábricas de curtidos, de loza blanca, de jabon, ladrillo y teja; telares de estameñas y sayales, y muchos alfares. Los mas de los geógrafos reducen á Andújar la antigua *Illiturgi*, comprendida en el país de los Túrdulos, fundada por estos 550 años antes de J. C. Poblacion 2361 vecinos y 9353 habitantes.

Baeza (Baetia). Ciudad situada á $5\frac{1}{2}$ leguas de Jaen, en una loma, á una legua del Guadalquivir, con fábricas de curtidos. Poblacion 2751 vecinos y 10,851 habitantes.

Cazorla. Villa situada á $10\frac{1}{4}$ leguas de Jaen, al pié de elevadas montañas, con ricos pastos, donde nacen varios arroyos que forman el Guadalquivir. Poblacion 2105 vecinos y 7383 habitantes. A su inmediacion está el monte *Argentario*, célebre en tiempo de los romanos.

Huelma (Acatuci). Villa situada á $6\frac{1}{2}$ leguas de Jaen. Poblacion 820 vecinos y 2973 habitantes.

La Carolina. Capital de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, con calles tiradas á cordel, fuentes y edificios públicos de buen gusto, y todo el aire de una poblacion alemana; creada por Olavide. Tiene alamedas de chopos y sáuces, y dista 10 leguas de Jaen. Poblacion 516 vecinos y 1739 habitantes.

Mancha-Real. Villa situada á 2 leguas de Jaen. Poblacion 1129 vecinos y 3966 habitantes. Su terreno es fértil.

Martos (Augusta Gemella Tuccitana). Villa situada á 3 leguas de Jaen, en la falda de una montaña empinadísima, célebre en las crónicas del reino. Poblacion 2300 vecinos y 8500 habitantes. La campiña de esta villa es muy amena, y produce con especialidad mucho aceite, del que se hace un comercio muy extenso. Esta villa antes de la invasion de los moros fué sede de un obispo. Ganada por Fernando III, con la ayuda de los caballeros de la orden de Calatrava, la cedió á éstos con los pueblos de Porcuna y Arjona para que los defendiesen de los árabes: desde entonces pertenece á esta orden. Desde el peñon que la domina fueron precipitados por orden de Fernando el *Emplazado*, rey de Castilla, los dos hermanos Carvajales, comendadores de dicha orden, acusados de haber muerto á un caballero de la casa de Benavides.

Segura de la Sierra. Villa en la provincia de Jaen con 331 vecinos y 1236 habitantes. Está situada á la falda de un monte, sobre cuya cumbre hay un antiguo castillo en terreno fragoso. Al pié de

la villa nacen varias fuéntes que forman el rio de su nombre, y los primeros afluentes del Guadalquivir. Su término produce poco trigo y cebada, maiz, garbanzos, patatas y miel; pero sus recursos y riqueza capital nacen de los grandes bosques y montes de pinarres, cuyas maderas conducidas por el Guadalquivir surten los astilleros de la armada nacional. Consiguiente es la abundancia de leñas y de caza de todas clases, á lo que se agrega que en sus sierras hay minas de plata, cobre y plomo. Era encomienda de la órden de Santiago, que valia 6000 duros. Dista de la capital 19 leguas.

Ubeda. Ciudad situada al pié de la famosa loma de su nombre, entre los rios Guadalquivir y Guadalimar que fertilizan su término. Tiene 11 iglesias, una de ellas colegiata; 3 hospitales, escuelas de primeras letras, una buena plaza, varias manufacturas comunes de lana, alfarerías, tejares, un buen paseo, muchas casas de campo, con grandes y deliciosas huertas, y entre sus producciones las preferibles son los higos y pasas. En sus inmediaciones hay 6 salinas. Poblacion 3576 vecinos y 13,632 habitantes; dista 6½ leguas de Jaen. Es patria de Rui Lopez Dávalos, gran privado del rey D. Juan II; de Sebastian de Córdoba, que hizo la parodia de Boscan y Garcilaso, y de otros.

Villacarrillo. Villa de la provincia de Jaen, poblada de 860 casas, algunas regulares, con 1326 vecinos y 4504 habitantes. Situada en lo alto de una colina, á cuyos lados á distancia de media legua corren por dos veces el Guadalquivir y el Gualimár, regando un excelente pago de huertas. Tiene por confinantes los pueblos de Villanueva del Arzobispo, Tarafe y Sorihuela, y en su término, que no es corto, se coge trigo, cebada, aceite, vino y garbanzos con bastante abundancia, y se crían cantidad de ganados, además de la utilidad que saca de las maderas de roble y encina, que tiene en cuatro montes comunes. No hay mas manufacturas que de teja y ladrillo. Dista de la capital 10 leguas largas.

LEON (1).

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con la provincia de Oviedo, por el E. con la de Palencia, por el S. con las de Valladolid y Zamora, y por el O. con las de Lugo y Orense.

Dividese en los 10 partidos de Astorga, La Bañeza, Leon, Mu-

(1) Retirados á las montañas del norte los antiguos españoles, huyendo de a irrupcion sarracena, muy luego se recobraron tomando la ofensiva. Primero se formó el reino con el nombre de Oviedo y Asturias, pero el año 915 Ordoño II se tituló rey de Leon. Incorporóse á la corona de Castilla en el siglo XI, por D. Fernando el Grande; volvió á separarse en el

rias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, La Vecilla y Villafranca del Bierzo, que comprenden 1,351 pueblos, 64,441 vecinos y 288,833 habitantes. Superficie 510 leguas cuadradas.

Disfruta de clima sano, aunque en general frio y húmedo, y cortan el terreno varias series de montañas que están esparcidas con valles y llanuras fértiles, y ofrecen con abundancia cosechas de trigo, cebada, vino, frutas, legumbres, hortalizas, lino y cáñamo. Mantienen sus pastos mucho ganado lanar, vacuno, caballo y mular. La caza mayor y menor, las aves domésticas, las truchas y anguilas, y el queso, son bocados sabrosísimos en este país, que tiene tambien minas de cobre y canteras de piedras apreciables, y lo atraviesan varios rios que contribuyen á la frescura y fertilidad. Su industria principal consiste en ferrerías, y su capital es

LEON (*Legio Septima Germanica*). Esta ciudad episcopal se halla situada á la confluencia del Torrio y Vernesga, y entre sus edificios públicos es digna de notarse la catedral, obra hermosísima de gusto gótico. Los hilos y la lencería forman el principal artículo de su industria; sus alrededores, hermoseados con grandes plantíos de frutales, álamos, olmos, sauces y fresnos, dan con el cultivo abundantes frutas y maderas, trigo, cebada, y sobre todo lino. Hay en los contornos algunos prados artificiales, y se crían muchas plantas útiles para la salud, como salvia, cicuta y carquejía, de que se surten los drogueros de Madrid y varios farmacéuticos de la península. Dista 70 leguas de Madrid. Poblacion 1,572 vecinos y 7,074 habitantes.

Astorga. Antes ciudad fuerte del reino: se halla situada á 7 leguas de Leon, cerca de la orilla derecha del Tuerto, en una vega; es título de marquesado y tiene silla episcopal. Poblacion 634 vecinos y 2,853 habitantes. Merece consideracion por los sitios que sufrió por las tropas francesas y su heroica defensa en 1810, 11 y 12.

Bañeza (Beniatia), Villa situada á 7 leguas de Leon, en una pequeña llanura, pero fértil. Poblacion 513 vecinos y 2,309 habitantes.

siglo XII, y en el XIII se unió otra vez definitivamente bajo D. Fernando III. Tuvo diferentes limites segun los azares de las guerras y de las conquistas; pero en su último estado correspondia su territorio aproximadamente al que hoy ocupan las cinco provincias de Leon, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca, que es una extension de 4,735 leguas cuadradas, con 4.098,833 habitantes. La corona de Castilla y Leon forman la parte mas principal y dilatada de la monarquía española.

Murias de Paredes. Lugar situado á 12 leguas de Leon. Poblacion 380 vecinos y 1,710 habitantes.

Ponferrada (Pons Ferratus). Villa situada en la confluencia del Sil y el Boeza, con un antiguo castillo; tiene tenerías y fábricas de lienzo, y resinas, caparrosa y vitriolo en su término. Poblacion 938 vecinos y 4,221 habitantes: dista 16 leguas de Leon.

Riaño y la Puerta. Villa situada á 13 leguas de Leon, con muchos telares de lino de su cosecha. Poblacion 270 vecinos y 1,215 habitantes.

Sahagun. Villa de la provincia de Leon, con 534 vecinos y 2,403 habitantes. Está situada en el seno de una ladera, desde la cual domina una vega regada por el rio Cea, y poblada de arbustos, álamos, olmos y chopos. A media legua corre el Valderaduey, que forma otra vega menos importante. Por la del Cea se sacan dos acequias con altura bastante para fecundizar los campos, que producen con abundancia granos, legumbres, hortaliza, vino, y algun lino y frutas. Hay un paseo de calzada con excelente chopera de media legua de largo. Tiene telares de cintas y lienzo, curtidos, molinos de linaza y harineros. Cerca hay un bosque llamado de S. Benito, donde estaba el famoso monasterio de la orden, sepulcro de algunos reyes, y que tuvo pingües rentas. Dista 9 leguas de la capital.

Valencia de D. Juan (Coíaca). Villa situada á 6 leguas de Leon, á orillas del Esla, con telares de lienzo y lana, y en su término minas de cobre y canteras de mármol. Poblacion 406 vecinos y 6,026 habitantes. Este pueblo se llamó antiguamente la gran *Coyanza*, que llegó á tener mas de 8,000 vecinos, y en ella celebró Córtes D. Fernando el *Magno* de Castilla.

La Vecilla. Lugar en la provincia de Leon, reducido á 40 vecinos y 168 almas. Situado en el valle y encartacion de Curueño, con escasos productos agrícolas de granos y legumbres, lino, fruta y pastos para ganados. Dista 5 leguas de la capital.

Villafranca del Vierzo. Villa con título de marquesado, situada á 20 leguas de Leon, en el camino real de Madrid á la *Coruña*, y en la confluencia de los rios Valcarcel y Burbia, sobre el que hay un hermoso puente de sillería; tiene una colegiata y tres parroquias, un hospital, un antiguo palacio, etc. El terreno es de buena calidad, y en él se encuentra sucino ó ambar amarillo, y produce en abundancia vino, guindas, cerezas, melocotones, peras, ciruelas, manzanas, y exquisita verdura. Poblacion 700 vecinos y 3,150 habitantes. Es patria del sabio benedictino Sarmiento.

LERIDA (*Ilerda*).

Esta provincia confina por el N. con el reino de Francia, por el O. con la provincia de Huesca, por el S. con la de Tarragona, y por el E. con las de Barcelona y Gerona.

Dividese en los 8 partidos de Balaguer, Cervera, Lérida, Seo de Urgél, Solsona, Sort, Tremp y Viella, que comprenden 910 pueblos, 43,924 vecinos y 197,445 almas. Superficie 346 leguas cuadradas.

LÉRIDA. Capital de la provincia de su nombre en Cataluña, ciudad episcopal situada á la orilla derecha del Segre, plaza fuerte, con dos castillos para su defensa, en medio de abundantes llanuras. Poblacion 2,481 vecinos y 12,472 habitantes; dista 76 leguas de Madrid. Esta ciudad es la antigua *Ilerda*, capital del país de los *Ilergetes*. Los franceses la tomaron con sus castillos en Mayo de 1810, despues de haber sido derrotados el 23 de Abril delante de sus muros.

Balaguer (*Bergunium*). Ciudad situada sobre el Segre, en una fértil campiña al pié de un cerro; dista 6 $\frac{1}{2}$ leguas de Lérida. Poblacion 502 vecinos y 4,642 habitantes.

Cervera. Ciudad situada á 10 leguas de Lérida. Poblacion 720 vecinos y 4,090 habitantes. Esta ciudad es la antigua *Cervaria* de los *Lacetanos*. Desde el siglo XV disfrutó el fuero de batir moneda por privilegio de D. Juan II. En 1701 la concedió Felipe V el título de ciudad con voto en Córtes, en premio de la decision con que siguió su partido contra la casa de Austria, y la ennobleció con la universidad, obra propia de un monarca. En su biblioteca se guarda el rarísimo Virgilio de Vindelino, impreso en Venecia en 1470, adornado con finísimas miniaturas. En 1812 habiéndose fortificado los franceses en la universidad, fueron hechos prisioneros por las tropas españolas.

Seo de Urgél (*Urgellium*). Ciudad defendida por varios fuertes, situada sobre el Segre, al pié de los Pirineos, en un país agradable y fértil. En las inmediaciones se beneficia una mina de vitriolo. Tiene silla episcopal, cuyo prelado se titula señor del valle de Andorra (1), catedral, seminario conciliar, hospitales, casa de expósitos, etc.; dista 25 $\frac{1}{2}$ leguas de Lérida. Poblacion 425 vecinos y 2,899 habitantes.

Solsona (*Celsoña*). Ciudad situada á 15 leguas de Lérida, y á 18 N. E. de Tarragona: tiene una antigua catedral de arquitectu-

(1) País neutro entre España y Francia, que se gobierna independiente y republicanamente, bajo la proteccion de las dos coronas, en virtud de concordia del siglo XIII.

ra gótica, hospital, buenas calles, abundancia de aguas, fábricas de obras de cerrajería, platerías acreditadas, etc. Poblacion 206 vecinos y 2,056 habitantes. Las mujeres se dedican á hacer encajes, redecillas y guantes, y á hilar cáñamo, algodón y lana. Fué restaurada de los moros por los años 819, y su universidad trasladada á Cervera como las demás de Cataluña.

Sort. Villa situada á 24 leguas de Lérida, á la orilla del Noguera, sobre el cual tiene un buen puente; la villa se compone de una calle. Poblacion 150 vecinos y 784 habitantes.

Tremp. Villa de la provincia de Lérida, con 301 vecinos y 1,732 habitantes, y una colegiata. Situada sobre el Noguera Pallaresa, en el centro de la llanura fértil conocida con el nombre de *Conca de Tremp*, que rodean altas montañas. Esta posicion y el ser el pueblo mas principal le hacen concurrido de los comarcanos, con especialidad en el mercado semanal. Su término produce cereales y legumbres, cáñamo, lino, mucho vino, aceite y caza. Tiene fábricas de paños, curtidos, jabon, aguardiente, sombreros y telares de lienzos ordinarios. Dista de la capital 16 $\frac{1}{2}$ leguas.

Viella (en el valle de Aran). Villa situada á 28 leguas de Lérida, al pié de los Pirineos, sobre el Segre, que entra en el Garona, cuyo rio y el Noguera Ribagorzana nacen en este territorio. Poblacion 136 vecinos y 738 habitantes. La parroquia de esta villa fué castillo antiguamente.

RIOJA.

Comarca de la derecha del Ebro, que aproximadamente corresponde á la actual provincia de Logroño. Se divide en alta, baja y alavesa; las dos primeras á la derecha y la otra á la izquierda del Ebro, y la bañan el Ebro, el Tiron, Oja, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama: abunda en toda clase de frutos, exquisito aceite, mucho ganado lanar fino, caza, pesca, frutos de todas clases, menos naranjas y limones, y se crián algunos gusanos de seda: tiene muchas canteras de piedra, yerbas medicinales, minerales de hierro, cobre, cristal de roca, etc. Su capital es

LOGROÑO (*Juliobriga*).

Esta provincia confina por el N. y N. E. con Alava y Navarra, por el E. con esta y la de Zaragoza, por el S. y S. O. con las de Soria y Burgos, y por el O. y N. O. con esta última.

Divídese en los 9 partidos de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera del Río Alhama, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo de

la Calzada y Torrecilla de los Cameros, que comprenden 285 pueblos, 49,596 vecinos y 185,519 almas. Superficie 134 leguas cuadradas.

LOGROÑO. Esta ciudad, y capital de la provincia, está situada sobre el Ebro, en el país fertilísimo de la Rioja, y en una llanura abundante de todo género de frutos. Poblacion 1,588 vecinos y 6,843 habitantes, á 48 leguas de Madrid. Su industria consiste en tenerías, fábricas de naipes, sombreros, aguardiente, velas de sebo y sillería. Fué patria del cardenal José Saenz; de Navarrete el mudo, pintor de Felipe II; del poeta Francisco Lopez de Zárate y del jesuita Arriaga.

Alfaro. Ciudad de la Rioja, situada en la embocadura del Alhama con el Ebro, con campiña feracísima. Poblacion 989 vecinos y 4,262 habitantes; dista 12 leguas de Logroño.

Arnedo pequeña. Ciudad de la Rioja, situada cerca del Ebro, á 7 leguas de Logroño. Poblacion 774 vecinos y 3,335 habitantes.

Calahorra. (Calagurris Nassica). Ciudad episcopal en Castilla la Vieja, perteneciente antes á la provincia de Soria, situada sobre el Cidacos, cerca del Ebro, cuyas cercanías son fértiles. Tiene catedral, dos parroquias, palacio episcopal, seminario conciliar, casa para expósitos, y un hospicio para labradores ancianos que han caído en la pobreza. Es patria de Quintiliano. Se halla á 8 leguas de Logroño. Poblacion 1,390 vecinos y 5,990 habitantes.

Cervera del Rio Alhama. Villa perteneciente antes á la provincia de Soria, con fábricas de lonas, jabon y pólvora, y minas de cobre y azufre. Poblacion 830 vecinos y 3,576 habitantes. Dista 14 leguas de Logroño.

Haro (Castrum Bilium). Villa situada en la Rioja, cerca del Ebro, á 6½ leguas de Logroño. Poblacion 1,417 vecinos y 5,672 habitantes.

Nájera. Ciudad situada sobre el rio Najerilla, á 5 leguas de Logroño; produce mucho cáñamo, vino, fruta y legumbres. Es patria de los poetas Juan de Jáuregui, Esteban Manuel de Villegas, y del escritor Diego Ortuñez de Calahorra. El santo rey D. Fernando fué coronado en esta villa. Poblacion 601 vecinos y 2,590 habitantes.

Santo Domingo de la Calzada. Ciudad situada á 8 leguas de Logroño, con una parroquia que es catedral, un hospital, casa de expósitos, etc., á las orillas del Oja, llamado vulgarmente Glera, sobre el cual tiene un buen puente de sillería. Industria, fábricas de paños finos y entrefinos, y en una de ellas se trabajan buenos casimiros: todas tienen sus correspondientes máquinas para cardar, desmotar, hilar, etc. Esta ciudad fué fundada por el Santo de quien toma el título. Poblacion 800 vecinos y 3,449 habitantes.

Torrecilla de Cameros. Villa situada á 6 leguas de Logroño,

con tres parroquias, y una de ellas con una torre de bella arquitectura, un santuario de nuestra Señora de Tómalos, un hospicio, un lavadero de lana y buenas casas. Está dividida en dos barrios por el rio Iregua, con un puente de un arco extraordinario por su magnitud; tiene montes frondosos, buenos pastos, clima sano, frescas silvestres, tan exquisitas como las de los jardines; infinidad de yerbas medicinales, una buena fábrica de paños con máquinas para su elaboracion, batanes, molinos harineros, y por último, entre lo mas notable y extraordinario de esta villa, está la cueva Lúbriga llena de las mas preciosas petrificaciones, de las que se han sacado bastantes para Cádiz é Inglaterra. Poblacion 452 vecinos y 1,948 habitantes.

LUGO (*Lucus Augusti*).

Confina esta provincia por el N. con el Océano Atlántico, por el E. con las provincias de Oviedo y Leon, por el S. con la de Orense, y por el O. con la de la Coruña.

Dividese en los 11 partidos de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Lugo, Mondoñedo, Monforte, Quiroga, Rivadeo, Sárria, Villalba y Vivero, que comprenden 8,452 lugares, 1,245 parroquias, 64 ayuntamientos, 89,828 vecinos y 419,437 almas. Superficie 343 leguas cuadradas.

LUGO. Ciudad episcopal y capital de la provincia, situada en el reino de Galicia, á la margen izquierda del Miño; tiene fábricas de lienzos, medias de hilo y curtidos; dista 84 leguas de Madrid. Poblacion 1,320 vecinos y 6,808 habitantes. Fué fundada por los romanos en honor de Augusto 76 años antes de J. C., y obtuvo el honor de colonia romana, conservando aún las murallas construidas en aquel tiempo. En 1809 fué bloqueada por el ejército mandado por el marqués de la Romana, y entonces fueron quemadas y derribadas por los franceses gran parte de las casas del exterior.

Becerreá. Feligresía en la provincia de Lugo, con 56 vecinos y 348 habitantes inclusa la aldea de Lamas; situada en el valle de Oselle, á 6½ leguas de la capital.

Chantada. Villa de la provincia de Lugo, con 72 vecinos y 442 habitantes, en una parroquia compuesta de seis aldeas. Situada en terreno desigual y fragoso, de difícil tránsito en invierno, sobre el rio de su nombre, en el camino desde Lugo á Orense. Su término produce vino, lino, y pastos para toda clase de ganados; y la industria se concreta á hilados y tejidos de lencería, curtidos y trato de ganado vacuno. Dista de la capital 9 leguas.

Fonsagrada (Santa María de). Villa situada en la jurisdiccion de Buron, obispado de Oviedo. Tiene 60 vecinos y 367 habitantes,

y una parroquia que comprende las aldeas del mismo nombre. Está situado en terreno montuoso, y sus productos son centeno, trigo, patatas, y toda especie de ganado. Dista de Lugo 9 leguas. Industria, comercio de paños, quincalla, lino y lencería.

Mondoñedo. Ciudad episcopal en Galicia, situada á la falda de las montañas de Padornelo, Roca y Picos, á orillas del rio Masma, que pasa lamiendo sus murallas y camina al N. á desaguar en el Océano, junto á Fox. Está en general bastante bien edificada, y posee fábricas de cintas de hilo, y comercio de lino y caballos. Dista 9 leguas de Lugo. Poblacion 1,400 vecinos y 7,012 habitantes.

Monforte de Lemus. Villa en Galicia, en las inmediaciones del rio Cave, á 9 leguas de Lugo. Poblacion 700 vecinos y 3,110 habitantes.

Quiroga (San Martin de). Villa en Galicia, antes perteneciente á la provincia de Orense, obispado de Astorga, cabeza de la jurisdiccion y encomienda de su nombre. Poblacion 59 vecinos y 357 habitantes. Produce maiz, centeno, patatas, etc. Dista de Lugo 12 leguas.

Rivadeo (Rivadium). Villa murada, en Galicia, defendida por el fuerte de San Damian, en las bocas del rio Eo, que forma los límites de Asturias; tiene fábricas de lencería y cables, de fierro y clavazon, y una muy buena de loza; dista 13 $\frac{1}{2}$ leguas de Lugo. Poblacion 559 vecinos y 2,638 habitantes.

Sarria. Villa en Galicia, á 5 leguas de Lugo. Es cabeza de marquesado, perteneciente antiguamente á la casa de Lemus y hoy incorporada á la de Verwick: tiene cuatro hermosos puentes de piedra sobre el rio Sarria, y un arroyo considerable que se une con él; telares de todo género de tejidos de lienzo, y aguas minerales. Poblacion 140 vecinos y 768 habitantes.

Villalba (Santa Maria de). Villa en Galicia, provincia de Lugo, cabeza de la jurisdiccion de su nombre, obispado de Mondoñedo. Tiene 152 vecinos y 869 habitantes. Está situada en el camino carretero de la Coruña á Mondoñedo: lo poco que está cultivado produce centeno y patatas, y cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar. Industria, telares de lienzos de varias clases y fábricas de curtidos. Dista de Lugo 6 leguas.

Vivero. Villa en Galicia, á la falda oriental de unos montes, bañada al N. por el rio Labrada: tiene buenas calles, colegio de latinidad, filosofía, etc., hermosos paseos, puentes espaciosos, una magnífica capilla de nuestra Señora de la Misericordia y un buen puerto. Hay manufacturas de lienzos finos y ordinarios, mantelerías y colchas de lino; fábricas de curtidos y loza fina; elaboracion de rucas, cestillos para calcetas, cautereros, cajas para tabaco, etc., de que hacen comercio. Poblacion 789 vecinos y 3,952 habitantes. Dista 13 $\frac{1}{2}$ leguas de Lugo.

GASTILLA LA NUEVA.

Comarca considerable, con titulo de reino, situada entre los 38° 15', y los 41° 20' latitud N., y entre los 2° 42' longitud E. y los 1° 38' longitud O. : linda por el N. con Castilla la Vieja y Aragon; por el O. con Extremadura; por el S. con los reinos de Córdoba, Jaen y Murcia; y por el E. con los de Valencia y Aragon. Abraza una extension de 82 leguas de largo y 25 de ancho, con una superficie de 2500 leguas cuadradas. Comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara y parte de Albacete. Disfruta de clima muy saludable por la pureza de los aires; el terreno, aunque en parte montuoso, tiene valles fértiles, y produce varias clases de frutos, vinos, aceite y granos. Criase en sus pastos mucho ganado lanar, vacuno, mular y de cerda. Riéganle el Tajo, el Guadiana, el Júcar, etc. Su industria consiste en fábricas de sargas, bayetas, estameñas, sedas, barraganes, paños, galones, sombreros, blondas, etc. Poblacion sin contar la parte de Albacete, 1.490,800 habitantes. Su capital es

MADRID.

Esta provincia, situada en Castilla la Nueva, confina por el N. con la de Segovia, por el N. E. con las de Guadalajara y Cuenca, por el S. con la de Toledo, y por el O. con la de Avila. La fertilizan los rios Tajo, Tajuña, Jarama, Henares y Manzanares. Sus principales cosechas son de granos; sus hortalizas son sabrosas; hay abundancia de caza, y bastante ganado lanar y cabrío. La industria general de la provincia, excluyendo la de la capital, consiste en telares de paños bastos, mantas, lienzos, cáñamo, fábricas de papel, de curtidos, de aguardiente, jabon, cordelería y vidriado.

Divídese en 15 partidos, que son: 8 en la capital, y los de Alcalá de Henares, Chinchon, Colmenar Viejo, Getafe, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna, que comprenden 225 pueblos, 89,917 vecinos y 405,737 habitantes. Superficie 205 leguas cuadradas (1).

(1) En esta provincia se hallan los reales sitios de Aranjuez y el Escorial, cuya descripcion es como sigue:

Aranjuez. Sitio real de primavera, y pueblo de la provincia de Madrid, con unos 4400 habitantes, en las carreteras generales de Valencia y Andalucía, sobre la orilla izquierda del Tajo, en el que tiene puente de hierro. El real sitio se compone de un pueblo de regulares casas y calles alineadas; del

MADRID (*Majoritum*). Villa capital de las Españas y de la provincia y partidos de su nombre ; corte de los reyes desde el tiempo de Felipe II, que la declaró tal en el año de 1561 ; plaza de armas desde el reinado de Carlos III ; residencia del gobierno supremo de la monarquía , de un capitan general y de una audiencia. Poblacion 56,227 vecinos y 258,965 almas. Está situada en el centro de la Península , en pendiente desigual inclinada al S., junto al rio Manzanares , que si lleva poco caudal tiene dos soberbios puen-

real palacio , con dependencias para el alojamiento de infantes , ministerios , etc. , y de inmensos jardines y casas de recreo. El palacio es plan de Herrera , con excelentes techos al fresco y admirables cuadros de los mejores artistas : fué empezado por Felipe II , y continuado por sus sucesores. Son dignos de mención , ya que no sea posible describirlos , el Parterre delante de palacio ; la fuente llamada del Tajo , que eleva el agua unos 35 piés ; el estanque de los peces , con otro surtidor que salta 40 piés ; el jardinito de los bustos , que contiene los de 19 reyes y emperadores ; el hermosísimo *jardin de la Isla* , con las fuentes de Hércules , de Apolo , de la Espina , de D. Juan , de Baco y de Neptuno , y con los cuatro cuadros de armas , donde las plantas dibujan las de Castilla , Leon , Aragon y Navarra ; el *jardin del Principe* , con plantas de Asia y América aclimatadas , departamento de frutales , de verduras y de flores , y las fuentes de Ceres y del Cisne ; la *casa del Labrador* , que comprende un laberinto á la inglesa , y en el edificio cuanto puede idearse de buen gusto y riqueza con solo objetos nacionales ; y el pantano llamado *mar de Ontigola*. Mucho hay que admirar en este sitio , fruto del arte , de las riquezas y de la esplendidez de nuestros reyes ; pero no es menos pasmoso lo que naturaleza ostenta. La fuerza de la vegetacion que cria aquellos árboles gigantes que se pierden entre las nubes , no hay que buscarla en Versalles ni en otro punto de Europa que no esté bajo el alegre y despejado cielo de la Península , donde el sol ejerce todo su benéfico influjo , sin abrasar como en la tórrida. Bajo este concepto de las ventajas naturales , Aranjuez es superior á los demás reales sitios. Dista 7 leguas de Madrid.

Escorial (el) ó *San Lorenzo*. Real sitio de otoño , en la provincia de Madrid , con unos 4400 habitantes. Encierra el real monasterio de San Lorenzo , edificado por Felipe II en memoria de la batalla de San Quintin , y en cumplimiento del encargo de su padre Carlos V de que le hiciese un enterramiento. La planta de este edificio representa unas parrillas , y es un paralelógramo rectángulo , que cuenta 744 piés de N. á S. y 580 de E. á O. con elevacion proporcionada. En lo general se ha empleado en él el orden dórico , aunque no faltan muestras de otros géneros de arquitectura. La fachada principal y de mayor adorno es la que mira á Occidente , y ella y el conjunto del edificio , que justamente pasa por la octava maravilla del mundo , bastan para haber inmortalizado al arquitecto Juan de Herrera , y á los célebres pintores que lo enriquecieron con sus cuadros y frescos. Baste decir que en esta inmensa mole de sillería hay 16 patios , 12 cláustros , 80 escaleras , 9 torres , 40,000 ventanas , 45 fuentes , 44 algibes , 40 cantinas , 73 estatuas en bronce y mármol , 13 oratorios , 8 órganos , 207 libros de co-

les de piedra, el de Segovia y el de Toledo, á mas del de la casa de Campo y otros. Las calles en lo general son hermosas, casi todas largas, anchas y rectas, y se distinguen por sus aceras, empedrado y alumbrado de gas; hay diversas plazas y plazuelas, algunas plantadas de árboles, y mercados de nueva construcción. Pasan de 10,000 sus edificios, entre los que sobresalen el Palacio Real, mirado aun por los mismos extranjeros como el mejor de todos los de Europa; el Museo de Pinturas, la Aduana (hoy ministerio de Hacienda); la casa de Correos (que lo es de la Gobernación); el Observatorio astronómico, la facultad de Medicina, el Teatro Real, el Congreso de los diputados, la Imprenta Nacional; las iglesias de San Isidro, las Salesas y San Francisco; el palacio de Liria, el de Buenavista, el de Salamanca, y las casas de Villahermosa, Gaviria, Mariátegui, Casairujo, Cordeiro, etc. etc. En la parte oriental, por donde la población se ha acrecentado, no hay *barrios*; en los demás rumbos están el Barquillo, San Anton y Maravillas al N., las Vistillas y Morería al O., y Lavapiés, San Lorenzo, Rastro y la Paloma en la banda del S., donde habita la gente menos acomodada y los afamados chisperos y manolas. La cerca de Madrid es una tapia de ladrillo y pederual, aspillera desde la última guerra, y en ella hay 15 puertas y portillos, distinguiéndose entre todas la de Alcalá por su suntuosa y elegante fábrica. Tiene la Corte establecimientos científicos en todos ramos; diferentes bibliotecas, entre ellas la Nacional, que compete con las mejores de Europa y contiene un tesoro de manuscritos y un riquísimo gabinete de medallas; universidad central, dos institutos, muchas academias, museos, colegios y escuelas especiales, ya citados, varios hospitales y hospicios, y cuantos establecimientos de todas clases corresponden á una capital. Para el recreo de sus moradores tiene Madrid siete teatros: el Real para la ópera; el del Príncipe, Cruz, Circo, Variedades, Instituto y el del Drama; plaza de toros, diorama, galería topográfica, etc.; buenos paseos, como son el Prado, el Retiro, el Botánico, la montaña del Príncipe Pio y la plaza de Oriente, dentro de muros; la Castellana, las Delicias, la Florida, Luchana y la Ronda, extramuros; y en ellos y en otros puntos de la población hay magníficas fuentes,

ro, 44 zaguanes, y así de lo demás correspondiente. No es menos notable la famosa biblioteca, rica en ediciones, y mas rica todavía en manuscritos árabigos; y el panteon de los reyes, destinado á sepultura de los monarcas de España, que es una pieza ovalada de 36 piés de diámetro, toda de mármoles, con 26 urnas sepulcrales al rededor. Esta obra gigantesca duró 24 años y costó mas de 50 millones de reales. La campaña, la casita del príncipe y demás del exterior parecen cosas pequeñas al lado de tal coloso de las artes. Dista 7 leguas de Madrid.

entre las que descuellan las de la Alcachofa , Apolo , Neptuno , Cibeles , etc. : aun mas sobresalen el monumento nacional del Dos de Mayo , el obelisco de la Castellana , la estatua de Cervantes colocada al frente del palacio de las Córtes , y la estatua ecuestre de bronce de Felipe IV en la plaza de Oriente , que es una de las obras mas dignas que ha producido la escultura. Entre las fábricas nombraremos la de tabacos , donde trabajan mas de 2,000 mujeres , la fábrica platería de Martínez , la de bujias de la Estrella , las de Monteleon y Santa Bárbara para objetos de hierro colado , y la de tapices. Desde que se acabaron los abastos abundan los comestibles y los géneros , y hay gran número de almacenes y tiendas de comercio ; elegantes pasajes ; excelentes fondas , cafés y botillerías ; buenas casas de huéspedes , etc. etc. La industria se halla tan adelantada , que en muchos ramos compite con la del extranjero. Entre los consumos de esta gran poblacion se regulan al año un millon de fanegas de trigo , 260,000 de cebada , 20,000 de sal , 800,000 arrobas de vino , 550,000 de aceite , 80,000 de jabon , cerca de dos millones de carbon , 50,000 de nieve , 200,000 carneros , 22,000 vacas y 70,000 cerdos. El surtido de aguas es muy escaso , á pesar de los cinco viajes del Rey , Alcubilla , Abroñigal alto y bajo , y la Castellana , que auxiliados de otros particulares alimentan unas 40 fuentes públicas y 700 privadas , de donde la conducen á las viviendas los asturianos aguadores , que tienen esta industria á su cargo. Sin embargo , es de esperar se aumenten notablemente cuando esté concluido el canal de Isabel II que se está construyendo. Hay mucho comercio , y su correspondencia con los puertos la hacen abundante de todos los géneros extranjeros ; celebrándose igualmente una feria el dia 21 de Setiembre. Madrid es patria de muchos hombres célebres en santidad , entre ellos San Isidro Labrador , su patron , y la beata María Ana : cuenta tambien entre sus hijos muchos varones y escritores ilustres , como fueron los jurisconsultos Ramirez de Prado , Juan del Castillo y Diego Yañez de Fajardo ; Benito Perez de Vargas , que escribió en 1560 sobre el arte de beneficiar las minas y ensayar los metales ; Francisco Quevedo de Villegas , Calderon de la Barca , Lope de Vega , Villegas , Alonso de Ercilla , Hernando de Acuña , Gabriel Tellez , Antonio Coello , Francisco Quintana , Juan Perez de Montalvan , el P. Nieremberg , el P. Marques , Don Leandro Fernandez Moratin , D. Juan Bautista Arriaza , etc. etc. Esta villa se divide en 2 departamentos , del N. y del S. , en 8 juzgados , en 16 distritos , en 16 parroquias y en 89 barrios , sin contar otras divisiones parciales para quintas , eleccion de diputados , educacion , etc. , que el Sr. Caballero hace subir al número de 20.

En las inmediaciones de Madrid se hallan : la *Casa de Campo* ,

posesion de S. M., con frondosos bosques destinados á la caza, al O. sobre la orilla opuesta del Manzanares: la *Moncloa*, casa real de recreo, que está un cuarto de legua al N. O. de la villa por el paseo de la Florida, y tiene excelentes jardines, un palacio y una fábrica de porcelana y loza establecida hace pocos años, donde se trabajan bajillas de buen gusto y moderados precios: el *Pardo*, sitio real de invierno, á distancia de 2 leguas al N. O. á la izquierda de dicho río, que baña sus bosques abundantes de caza, con un lindo palacio construido por Carlos V, rodeado de foso, ricamente amueblado, con las paredes vestidas de preciosos tapices de fábrica española y representando usos y trajes nacionales, con excelentes techos al fresco, y cuadros de los pintores mas célebres; con teatro y otras dependencias cómodas y vistosas: fuera están la *casita del Principe* con jardín y huerta; á media legua la *Quinta*, tambien con jardines; á tres cuartos la *Zarzuela*, y por todo el bosque diferentes casas y parajes de recreo: sobre una colina al otro lado del río Manzanares estaba el convento de Capuchinos, cuya iglesia se halla actualmente á cargo de capellanes nombrados por S. M. donde se venera una buena efigie de Jesucristo; la *Alameda*, que en la actualidad pertenece al duque de Osuna y es uno de los sitios mas preciosos de las cercanías y aun de todo el reino por sus bosques, palacios, columnas y otros objetos que le adornan, construidos con el mejor gusto: la *Quinta del Espíritu Santo*, sitio de recreo que ha solido abrirse al público en algunas temporadas de verano, y está en las afueras de la puerta de Alcalá: *Chambery*, poblacion nueva, que ha reemplazado á los antiguos Tejares, en las inmediaciones de la puerta de Bilbao: *Pórtici*, jardín público y casa de baños sobre el río Manzanares en el verano, á media legua de la corte, en el camino del Pardo: la *Ermita de San Isidro*, llamado el del *Campo*, á la izquierda del puente de Segovia y á la parte opuesta del río, media legua de la poblacion, notable por la romería que se celebra el 15 de Mayo con motivo de la fiesta del Santo patrono: *Vista Alegre*, posesion real en el pueblo de Carabanchel de Abajo, á tres cuartos de legua de la corte, sobre la derecha del puente de Toledo, comprada por la reina madre Doña María Cristina y alhajada con el mayor gusto; y *San Fernando*, á orillas del Jarama, con una fábrica de tejidos movida por el vapor.

Alcalá de Henares. Ciudad sobre el Henares, en Castilla la Nueva, á 5 leguas de Madrid; tenia universidad literaria, fundada por el cardenal Cisneros, la cual se ha trasladado á la Corte en 1837; hay magníficos edificios, pero el caserío es mezquino y ruin: es patria del célebre literato Miguel de Cervantes. Poblacion 864 vecinos y 5153 habitantes.

Chinchon (Circense). Villa situada entre los ríos Tajo y Taju-

ña, á 6 leguas de Madrid y 3 de Aranjuez. Poblacion 1010 vecinos y 4886 habitantes. Patria de su tercer conde Don Diego Fernandez de Cabrera, ministro y privado de Felipe II. Produce vino y tiene fábricas de aguardiente.

Colmenar Viejo. Villa situada á 5 leguas largas de Madrid. Poblacion 932 vecinos y 4509 habitantes. Industria, telares de paños, frisas, sayales, cordellates y jerguillas.

Getafe. Lugar situado á 2 leguas de Madrid, con una linda iglesia que encierra buenos cuadros. Poblacion 586 vecinos y 3494 habitantes. Patria del general de artillería Pingarron, que murió en la batalla de Ceuta en 1767 con el título de marqués de la Granja. Este lugar tiene un colegio de Escuelas Pias, del que son hijos los PP. Felipe y Fernando Escío.

Navalcarnero. Villa situada á 5 leguas de Madrid. Tiene buenos edificios, y es pueblo muy rico por sus cosechas; pasa por esta villa la carretera de Madrid á Badajoz. Poblacion 728 vecinos y 3158 habitantes.

San Martin de Valdeiglesias. Villa situada á 12 leguas de Madrid, en cuyas inmediaciones se hallan los célebres *Toros de Guisando*, antiquísimo monumento, que consiste en cuatro toros de piedra colocados en este sitio en tiempo de Julio César, uno en honor de Cecilio Metelo, dos en memoria de Alsonio el antiguo y Lucio Porcio, y el cuarto por la derrota de los hijos de Pompeyo el Magno. En estos campos fué jurada por princesa sucesora de los reinos de Castilla Doña Isabel, hija de D. Juan II y mujer de Fernando V, en 19 de Setiembre de 1468. Poblacion 627 vecinos y 3023 habitantes.

Torrelaguna. Villa situada á 9 leguas de Madrid. Tiene una parroquia, un hospital, escuela de primeras letras, cuatro ermitas, etc. La iglesia es espaciosa y de estilo gótico; fué mandada construir por el cardenal Cisneros, y en ella hay cuadros de mucho mérito, bellas obras de escultura, buenas capillas y sepulcros de mármol; en uno de estos yace el poeta Juan de Mena. Es patria de Santa María de la Cabeza, del cardenal Cisneros, y de D. Pedro Gonzalez, individuo de la academia de la Historia. Tiene varios molinos y una alfarería. Poblacion 509 vecinos y 3029 habitantes.

MALAGA.

Esta provincia marítima de España, situada en Andalucía, confina por el N. con la de Córdoba, por el E. con la de Granada, por el S. con el mar Mediterráneo, y por el O. y N. O. con las provincias de Cádiz y Sevilla.

Dividese en los 14 partidos de Alora, Antequera, Archidona,

Campillos, Coin, Colmenar, Estepona, Gaucin, 2 en Málaga, Marbella, Ronda, Torróx y Velez-Málaga, que comprenden 113 pueblos, 108,396 vecinos y 438,000 habitantes. Superficie 270 leguas cuadradas.

Produce exquisitos vinos, y abunda en toda clase de frutos; la caña dulce comun, la de Olaiti, el plátano, el chirimoyo, el tamarindo, etc., son tan buenos en esta provincia como en la América. Tiene minas de oro, plata, piedra imán, plomo, etc., y aguas minerales. Industria, telares de lana y seda.

MÁLAGA. Ciudad episcopal y capital de la provincia; goza de clima suave, se halla situada dentro de la deliciosa ensenada que forman dos montes que se hallan al E. y O., y la circundan por todas partes menos por el N. O., extendiéndose su hermosa vega hasta cuatro leguas. Es ciudad rica, y una de las principales de comercio en la península. Su puerto en el Mediterráneo es muy concurrido de comerciantes extranjeros, y tiene muelle que entra en el mar mas de 1500 varas. Entre sus edificios se notan la catedral y la aduana; el rio Guadalmedina atraviesa sus calles en tiempos lluviosos, y riega su feraz campiña el Guadaljorce, vulgarmente llamado rio Grande de Málaga, que desemboca á $\frac{1}{2}$ legua al O. del puerto. Son justamente ponderadas entre todas sus producciones las pasas, las patatas, el aceite, los limones, las almendras y los vinos, de los cuales los mas ponderados son el tierno, el moscatel y el Pedro Jimenez, de los que se cogen al año mas de 900,000 arrobas, y salen de ellos grandes cargamentos al extranjero. La principal industria de los naturales consiste en géneros de seda. El clima es bastante cálido, y en él se cultiva azúcar, café, algodón y añil, que podrian aumentarse. Málaga fué fundada por los fenicios, y estuvo en poder de los moros desde 714 hasta 1487, en que la conquistaron los reyes Católicos. Los franceses se apoderaron de ella en 1810, y no la abandonaron hasta fines de 1812. Entre los hijos ilustres de esta ciudad se cuenta al general D. Martín de la Carrera, que murió en las calles de Murcia defendiendo la patria en la guerra de la Independencia. Poblacion 15,135 vecinos y 74,710 habitantes; dista 85 leguas de Madrid.

Alora. Villa situada á 5 leguas de Málaga. Poblacion 1705 vecinos y 6818 habitantes.

Antequera (Antiquaria ó Singilis). Ciudad situada á 10 leguas de Málaga. La poblacion se divide en dos: la alta, que está en una eminencia, y tenia un castillo muy fuerte; y la baja en un terreno llano y muy fértil, junto á una espaciosa vega que abunda de aceite, vino, frutas, cáñamo, lino y legumbres. Tiene en sus cercanías canteras de yeso y una laguna de agua salada de una legua de largo y media de ancho. Poblacion 5396 vecinos y 22,021 habitantes.

Archidona. Villa situada en una campiña dilatada sobre el Genil; dista 8 leguas de Málaga. Tiene muchas antigüedades romanas, y de poblacion, incluso sus anejos Algaidas, Saucedo y Trabuco, y cerca de 20 cortijos, 1787 vecinos y 6868 habitantes.

Campillos. Villa situada á 9 leguas de Málaga, en una llanura, á 2 leguas del rio Guadaljorce. Produce granos y algun ganado. Pasa por esta villa el camino de herradura que se dirige de Antequera á Ronda. Poblacion 1195 vecinos y 4795 habitantes.

Coin. Villa situada á 5 leguas de Málaga en la carretera de Gibraltar. Poblacion 2429 vecinos y 10,454 habitantes.

Colmenar. Villa situada á 4 leguas de Málaga. Poblacion 1450 vecinos y 5882 habitantes.

Estepona. Villa situada á 14 leguas de Málaga, con fábricas de curtidos, hornos de ladrillo, teja, etc. Poblacion 2068 vecinos y 9383 habitantes.

Gaucin. Villa situada al descenso de la serranía de Ronda enfrente de Gibraltar; sus vistas son magnificas, pues domina todo el campo de Gibraltar, Algeciras, San Roque, Tarifa, parte del Mediterráneo, el Estrecho, parte del Océano, y gran parte de la costa de Africa. Tiene minas de carbon de piedra, fábricas de aguardiente y jabon, y tenerias; dista 18 leguas de Málaga. Poblacion 1064 vecinos y 4318 habitantes.

Marbella (Barbesola). Ciudad situada sobre el Mediterráneo, con un puerto cómodo, un castillo fuerte, y una mina de granito ó lápiz-plomo. Poblacion 1354 vecinos y 3887 habitantes. Dista 9 leguas de Málaga.

Ronda (Arunda). Ciudad á 11 leguas de Málaga, con tres parroquias y dos hospicios, situada en la parte mas meridional de Andalucía en una elevada roca, á la márgen del Guadalvin, que á las 3 leguas toma el nombre de Guadiaro: esta ciudad está dividida en dos partes por un horroroso precipicio, y para la comunicacion de una con otra hay 2 puentes magnificos: tiene 5 arrabales, baños medicinales, fábricas de tejidos de lana, de excelentes curtidos de pieles, de célebres obras de armeria, y en su término canteras de jaspe de distintos colores, de piedra imán, lápiz, etc. Poblacion 3274 vecinos y 14,128 habitantes. Esta ciudad fué municipio en tiempo de los romanos, y á 2 leguas N. O. de ella están las ruinas de la antigua Acinipo, de la que se conserva aun en pié parte de su teatro. Patria del pintor Alonso Vazquez; de D. Fernando Valenzuela conocido por el *Duende*; de los célebres maestros Linares y Gironda; del historiador y matemático Diego Perez de Mesa; del poeta Espinel, y otros que se han distinguido en las letras y en las armas.

Torróx (Caviculum). Villa situada á 8 leguas de Málaga, con

un hospital, un célebre castillo donde están las ruinas de la antigua Arcos, dos ingenios de azúcar, molinos harineros y de aceite. Poblacion 1356 vecinos y 5236 habitantes. En su término hay siete lugares destruidos cuando la expulsion de los moros, que son: Periana, Lantin, la antigua *Frigiliana*, Aljandigas, Ojuela, Bapules y Benamayon.

Velez-Málaga (Menola). Ciudad situada á 5 leguas largas de Málaga, en la costa de la provincia de Granada, á la falda S. de Sierra Tejada, entre el rio Velez y el arroyo Rubiti, á media legua del Mediterráneo que le confina al S., en cuya orilla está el puerto. Tiene dos parroquias, un hospital, un hospicio, calles bien empedradas, dos plazas, dos fuentes públicas, dos ingenios de azúcar, una tenería, fábricas de jabon, de aguardiente y licores, de sombreros, de pastas, y molinos de aceite. Esta ciudad es de las mas frondosas de Andalucía, tanto por el paseo de álamos blancos cerca de la ciudad, como por las viñas de la loma, amenidad de sus huertas y arboledas, y los limoneros y naranjales. Su término produce acibar, ricino, viñas de pasa y vino, higos, aceite, almendra, limones, naranjas, cañas de azúcar, batatas, etc., de que se hace un gran comercio en el interior y con el extranjero. Su puerto está habilitado para la exportacion á América, al extranjero y cabotaje. Poblacion 3997 vecinos y 15,978 habitantes, incluso 10 cortijos de su jurisdiccion.

MURCIA (1).

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con la de Albacete, por el O. con la de Almeria, por el S. con el mar Mediterráneo, y por el E. con el mismo y la provincia de Alicante.

Dividese en los 9 partidos de Caravaca, Cartagena, Cieza, Lor-

(1) Este reino fué uno de los que formaron los africanos cuando se apoderaron de la península en el siglo VIII. Antes habia sido este país muy favorecido de los cartagineses, que por su capitan Asdrúbal fundaron aqui la célebre *Cartago nova*, que los romanos llamaron despues *Cartago espartaria*, y nosotros decimos Cartagena. Fué de las mas importantes ciudades de la antigüedad, cabeza de toda la España *cartaginense*, y metrópoli en lo eclesiástico, que quiso disputar la primacia á Toledo. Durante la dominacion agarena dependió alternativamente de los califas de Damasco, de los reyes de Córdoba y de los de Granada, y los tuvo tambien propios. En la reconquista se sometió á D. Jayme I de Aragon y á D. Alfonso X de Castilla, y sirvió dos años de dote para los nietos de este último rey, hijos de la Cerda, que habian sido privados de la corona. Hasta la nueva division territorial formó este reino una intendencia, que comprendia la actual provincia de Murcia y gran parte de la de Albacete.

ca, Mula, 2 en Murcia, Totana y Yecla, que comprenden 76 pueblos, 100,433 vecinos y 400,000 almas. Superficie 353 leguas cuadradas.

Este fertilísimo país, llamado el jardín de la península, produce granos, aunque no los suficientes para el consumo; vinos, aceite, frutas, algo de arroz, azafran, anís, cáñamo, sosa, barrilla, esparto, y una gran cosecha de seda, que se reputa por la mejor del reino, y cuyo producto anual se calcula en 25 millones de reales. La costa del Mediterráneo por S. y S. S. E. la provee de excelentes pescados; las encumbradas sierras que ocupan su parte E. y N. E. están pobladas de toda clase de árboles, los mas propios para la construccion naval y para los usos de las artes; y en sus excelentes pastos se mantiene mucho ganado. Posee minas de plomo, cobre, alumbre, azufre, nitro, cristal, canteras de mármol, salinas y fábricas de sedería, lonas, salitre, vidriado, obras de hierro y acero, baños termales, etc. Báñanla el Segura, el Lorca y el Sangonera. El 21 de Marzo de 1829 un temblor de tierra ocasionó grandes daños en esta provincia; sus sacudimientos duraron un mes.

MURCIA (*Arsilacis*). Capital de dicha provincia y ciudad episcopal de España (1), está situada en un llano por donde pasa el rio Segura, que está en gran parte plantado de moreras, limoneros y naranjos. Su clima es sano, y su temperatura muy constante: tiene sobre el rio un hermoso puente, paseos deliciosos y algunos edificios notables, como la catedral, donde hay monumentos apreciables de arquitectura antigua, el palacio episcopal, la casa del contraste, y el edificio donde se tuerce y tiñe la seda. Posee un seminario conciliar llamado de San Fulgencio, escuela de dibujo y elementos de ciencias naturales y exactas, un jardín botánico, hospitales, etc.; fábricas de tejidos, galones, medias, salitres, etc. Pasa su vecindario de 35,600 habitantes, sin contar la huerta y campo, cuya poblacion está dispersa, y se calcula asiende entre todo á 18,312 vecinos y 73,248 habitantes. Dista 57 leguas de Madrid. Es patria de Schamseddin, director del colegio de Granada en tiempo de los moros; de Diego Saavedra y Fajardo; de Cascales y Salvador Jacinto Polo de Medina, literatos; de los pintores Lorenzo Vila y Nicolás Vilacis; del conde de Florida-blanca y otros.

Caravaca. Villa situada á 14 leguas de Murcia. Poblacion 3552 vecinos y 13,472 habitantes. Industria, muchos telares de paños, bayetas, lienzos, mantelerías, fábricas de curtidos, jabon, aguar-

(1) Fué restablecida en Cartagena por D. Jayme de Aragon en 1265, y trasladada á Murcia en 1291.

diente, molinos de papel blanco, otros de estraza y dos martinetes para batir cobre.

Cartagena (Cartago Nova y Espartaria). Antigua ciudad de la provincia, y á 9 leguas de Murcia, fundada por Asdrúbal, y cabeza de un apostadero de marina. Su puerto es de los mas seguros del Mediterráneo, en forma de herradura, defendida la entrada por dos puntas, un escollo cubierto, y un islote enfrente, llamado de Escombrera, que lo pone á salvo de los vientos: en él hay arsenal, astilleros, dársena, diques y almacenes; la poblacion es hermosa, y el aire sano desde que se ha dado curso á las aguas estancadas de sus inmediaciones. La campiña inmediata produce barrilla, sosa y esparto; y las fábricas de cordelerías y de lonas consumen anualmente 50,000 arrobas de cáñamo. En esta ciudad celebró sus bodas con extraordinarias fiestas Anibal con Himilce, cuando iba á la guerra de Sagunto, y en su tiempo se descubrieron en aquellos contornos las ricas minas de plata, que se llamaron los *pozos de Anibal*. El llamado *Bebelo* daba cada día 300 libras de plata acendrada. Polybio dió á Cartagena el honorífico título de *Taller de la guerra*, así por el continuo ejercicio con que Escipion disciplinaba en ella las legiones romanas, como por la aficion del pueblo á las luchas de los gladiadores y ensayos de valor. Poblacion 7608 vecinos y 33,593 habitantes.

Cieza. Villa situada á 7 leguas de Murcia, donde se coge mucha barrilla. Poblacion 1612 vecinos y 8556 habitantes.

Lorca (Eliocrata). Antigua ciudad de la provincia y á 12 leguas de Murcia, sobre un riachuelo que llaman Sangonera, con campiña abundante de aceite, trigo, cebada y regaladísimas frutas, aunque falta de aguas, que se suplían con el inmenso depósito de aguas llovedizas llamado el pantano, que reventó en 1802 causando muchos estragos. Hay en ella fábricas de salitre, platos y otras obras de alfarería comun, y sus habitantes son casi todos agricultores. Poblacion 11,482 vecinos y 48,221 habitantes.

Mula. Villa situada á 6 leguas de Murcia. Poblacion 1998 vecinos y 7791 habitantes; tiene fábricas de papel y aguardiente, tejares y molinos de aceite.

Totana. Villa situada á 8 leguas de Murcia, dividida en dos barrios por una rambla, con una magnífica fuente de 18 caños, y un acueducto soberbio para traer á ella el agua: tiene fábricas de salitres, telares para vestidos, mantillas de varios colores y lienzo, alfarerías, una fábrica de aguardiente, y una de cera amarilla. Poblacion 1204 vecinos y 6126 habitantes.

Yecla (Yehaza). Villa situada á 12 y $\frac{1}{2}$ leguas de Murcia, en el camino real de Valencia á Granada, en territorio sumamente fértil: tiene fábricas de aguardiente, molinos de aceite, harineros, y tenerías. Esta ciudad estaba antiguamente murada, y solo

quedan vestigios de un castillo. En su término se hallan restos de otro y de una ciudad, de donde se han desenterrado vasos, urnas, tinajas con cenizas, medallas de emperadores é inscripciones de Septimio Severo y Gayo. Tambien se hallan vestigios de otra poblacion, de los que se sacaron entre otras cosas varias medallas, una de ellas del tiempo de la fundacion de Roma. Poblacion 2201 vecinos y 9567 habitantes.

NAVARRA (1).

Esta provincia, con título de reino, confina al N. E. con Francia, al S. E. con las de Huesca y Zaragoza, al S. O. con la misma de Zaragoza y las de Soria y Logroño, y al N. O. con las de Alava y Guipúzcoa. Se divide en los cinco partidos de Aoiz, Estella, Pamplona, Tafalla y Tudela, comprendiendo 280 leguas cuadradas, 828 pueblos, 56,158 vecinos y 280,000 habitantes. Su clima es saludable, el aire sano y templado, si no es hácia el N. que es frio, y el país montuoso y lleno de bosques, pero intermediado con hermosos valles, que producen granos para el consumo interior, y sobrantes para el comercio; hay vinos y excelente aceite, que se extrae en buena cantidad, cáñamo, lino, frutas y legumbres. Sus pastos mantienen muchos ganados, cuya lana en gran parte sale tambien en rama fuera del reino. Tiene minas de hierro, cobre y sal; canteras de mármol, granito y ágatas; fábricas de lienzos, papel, jabon, géneros de lana, aguardiente del que se hacen mas de 500,000 arrobas, tenerias y ferrerías. Córtales el Ebro con rumbo de N. O. á S. E., y la atraviesan otros muchos rios, que la proveen de truchas, lampreas y anguilas; distingue por la hermosura de los caminos públicos.

PAMPLONA (*Pompeiopolis*). Es la capital, antigua corte de sus monarcas, y residencia del capitán general: sus calles son anchas, limpias y regulares, y tiene seis fuentes públicas. Está agradablemente situada en medio de una llanura circular que llaman la Cuenca, bordeada de cerros derramados de los Pirineos, sobre una pequeña eminencia á la orilla izquierda del Arga, que baja del N. y sigue su curso al S., enriqueciéndose con varios afluentes de aquellas inmediaciones. Su campiña es fértil; los paseos frondosos, especialmente el de la Taconera; y como plaza

(1) Principió en Iñigo Arista, en tiempo de los godos; pasó despues á la corona de Aragon, y despues á la de Francia, hasta que Fernando el Católico la unió al reino de Castilla; pero quedó para Francia la parte septentrional de allá del Pirineo, que se dice *Baja Navarra*. La parte española ha continuado con sus córtes, consejo, vireyes y gobierno especial hasta 1839, en que se hizo el arreglo de los fueros á la unidad constitucional.

militar sus fortificaciones son muy respetables, sobre todo la ciudadela: tiene sede episcopal, su catedral es muy buena, y en su torre hay una campana de cien quintales: además hay fábricas de paños, cueros, loza, pergamino, lavaderos de cera, etc. Poblacion 2286 vecinos y 11,675 habitantes; dista 80 leguas N. E. de Madrid. Esta ciudad fué ocupada en 1808 por las tropas francesas, como amigas; pero á los quince dias tomaron la ciudadela por sorpresa. En 1812 fué bloqueada por el ilustre general Mina, y el 25 de Junio de 1813 por el ejército combinado, y se rindió á las armas españolas el dia 1.º de Noviembre del mismo año. Es patria de muchos hombres ilustres.

Aoiz. Villa de la provincia de Navarra, con 173 vecinos y 844 habitantes. Debe el ser cabeza de partido á su posicion, pues en vecindario é importancia le excede la ciudad de Sangüesa, de que Aoiz fué siempre dependiente. Está situada á orilla del rio Irati, con puente de piedra, en terreno llano, que es productivo y bien cultivado. Industria de paños ordinarios. Dista de la capital á $\frac{1}{2}$ leguas.

Estella. Ciudad en la provincia de Navarra, con 1046 vecinos y 5342 habitantes. Está situada en un ameno valle, ceñido de peñascales, que la industria tiene convertidos en provechosos viñedos y olivares. Riégala y atraviésala el Ega, que muy cerca ha recibido el Amescua; y además se saca una acequia. El Ega se cruza por cuatro puentes, y tiene truchas, barbos, anguilas y otros peces. Hay un largo paseo con robustos álamos y nogales. Se coge mucho vino, bastante aceite, y algunos granos, lino, zumaque, frutas y verduras; y no falta caza menor. Los habitantes de esta ciudad son industriosos, y hay pelaires, fabricantes de tejidos de lana, plateros, latoneros, polvoristas, tahoneros y de otros oficios. A su mercado semanal concurren muchos á vender y comprar frutos, que en su plaza se obtienen á precios cómodos. En la última guerra ha sido uno de los puntos en que D. Carlos tuvo su cuartel general. Dista de la capital 8 leguas.

Tafalla. Ciudad en la provincia de Navarra, con 848 vecinos y 4330 almas. Está situada á la falda oriental de una colina ovalada, con la cima en llano, donde estaba la plaza de armas del castillo. Tiene murallas, y por su parte oriental pasa el camino de calzada, y poco mas apartado el rio Cidacos, con dos puentes de piedra. Es clima tan benigno y sano, que en épocas de epidemia se han solido fijar aquí las autoridades de la provincia. En su término hay mas de 4000 fanegas de tierra de regadío, con las aguas de dicho rio, y todo él produce granos, mucho vino, maiz, habas, lino, frutas y hortalizas. Hay tambien bastante ganado lanar, cabrió, caballar, vacuno y de cerda; y en sus montes, especialmente el Plano, abundante caza menor. Se fabrica mucho

aguardiente, curtidos, alfarería y tejería. A su feria acuden muchos comerciantes, especialmente franceses. Dista de la capital 6 leguas.

Tudela. Ciudad de la provincia de Navarra, con silla episcopal, con 1434 vecinos y 7323 habitantes. Situada en terreno bastante llano (excepto por el N. que tiene el monte Cierzo) y en el ángulo que forma la confluencia del Queiles, que va por el S. con el Ebro que la baña por el E. Goza buenas vistas, con hermosos paseos, y un puente de piedra de 17 arcos sobre el Ebro. Sus calles son angostas y torcidas, pero con alcantarillas para la limpieza; las casas son de buena construcción y tienen fuentes ó pozos, y para el público hay seis fuentes. Circúyenla muros con las siete puertas de Albazares, Zaragoza, Calahorra, Gazot, Vellido, Ferreña y Ribotas, y un castillo. En el Ebro hay una isla que llaman *Mejana*, poblada de huertas y frutales exquisitos, y de lo mas delicioso que puede darse. El rio da excelentes pescados, y además con el Queiles y arroyo de las Minas riega el término, que produce trigo, semillas, vino famoso, aceite, mucho cáñamo, hortalizas sabrosas y regaladas frutas. Tiene aprovechamientos de leña, caza y pastos en las Bârdenas reales. Fabricas de jabon, cardado de lanas, sombreros, alfarería y molinos. Habitantes *tudelanos*. Dista de la capital 16 leguas.

ORENSE (*Aquæ Calidæ Cilinorum*).

Esta provincia confina por el N. con la de Lugo, por el E. con las de Leon y Zamora, por el S. con Portugal, y por el O. con la provincia de Pontevedra.

Dividese en los 11 partidos de Allariz, Bande, Celanova, Ginzó de Limia, Orense, Puebla de Tribes, Rivadavia, Señorin de Carballino, Verin, Viana del Bollo y Villamartin, que comprenden 858 parroquias, 94 ayuntamientos, 84,486 vecinos y 380,000 habitantes. Superficie 254 leguas cuadradas.

ORENSE. Esta ciudad episcopal, en Galicia, y capital de la provincia de su nombre, está situada á la orilla izquierda del Miño, que se pasa por un soberbio puente: su campiña es abundante, y tiene fuentes de agua caliente que llaman *Burgas*: dista 92 leguas de Madrid. Tambien se fabrica muy buen chocolate é hilados de hilo. Es patria del escultor Francisco de Moure, y del jurisconsulto D. Francisco Puga y Feijoo. Su poblacion 961 vecinos y 4840 habitantes.

Allariz. Villa en Galicia, á 3 leguas de Orense. Poblacion 349 vecinos y 1752 habitantes. Está sepultado en ella el rey Witiza.

Bande (San Pedro de). Feligresía en Galicia y obispado de Orense, jurisdiccion de su nombre. Poblacion 503 vecinos y 3100

habitantes. Está situada junto al río Liria. Produce algun trigo, maiz, lino y castañas. Dista de Orense 6 leguas.

Celanova. Villa en Galicia, á 3 leguas de Orense y $2 \frac{1}{2}$ de la raya de Portugal. Poblacion 292 vecinos y 1360 habitantes.

Ginzo de Limia. Villa en Galicia, á 5 leguas de Orense. Poblacion 213 vecinos y 1065 habitantes.

Puebla de Tribes, jurisdiccion en Galicia, situada á 9 leguas de Orense. Poblacion 110 vecinos y 450 habitantes.

Rivadavia. Villa en Galicia, á 3 leguas de Orense, en la orilla derecha del Avia, que desagua en el Miño á media legua mas abajo de la poblacion, con un hermoso puente de cuatro arcos y un palacio; lo mejor de la cosecha de este pueblo es el vino, y comercia en aguardiente, paño, telas, quincalla y lencería. Poblacion 334 vecinos y 1345 habitantes.

Señorin de Carballino (San Ciprian). Feligresía en Galicia. Poblacion 170 vecinos y 680 habitantes. Dista de Orense 3 leguas.

Verin (Santa María de). Villa en Galicia, á 10 leguas de Orense, situada sobre las dos orillas del Tamega, sobre el cual hay un buen puente de piedra; tiene buenas casas, y en su término dos minas de estaño. Poblacion 194 vecinos y 776 habitantes.

Viana del Bollo. Villa en Galicia, á 14 leguas O. de Orense y 3 de la raya de Portugal, con manufacturas de telas de lienzo y estopas muy finas y blancas de que hacen mucho comercio. Poblacion 136 vecinos y 680 habitantes.

Villamartin (San Jorge de). Villa en Galicia, situada en una ribera, á 13 leguas de Orense, obispado de Astorga, jurisdiccion de Valdeorras. Poblacion 110 vecinos y 530 habitantes. Produce castañas, centeno, vino y aceite.

ASTURIAS (*Principado de*) (1).

Confina al N. con el Océano, al E. con el señorío de Vizcaya, al S. con el reino de Leon, y al O. con la Galicia. Comprendia antes 308 leguas cuadradas de superficie y 375,505 habitantes. Es un pais muy

(1) País montañoso y septentrional de la península, donde los cristianos se refugiaron á la irrupcion sarracena, y desde donde empezaron la reconquista de España, manteniendo una monarquía propia desde D. Pelayo hasta D. García en el siglo X. La *cueva de Auseva* fué el primer palacio de sus reyes, y por eso aquellos naturales gozan el dictado de muy ilustres montañeses. Esta es la razon porqué se tiene este pais por la cuna de la libertad, de la nobleza y de la religion de España. Gozó muchos privilegios, y hoy no le queda sino el titulo de principado para los primogénitos del rey, concedido en 1388 al infante D. Enrique.

fragoso, especialmente por la parte meridional; pero en el N. hay valles profundísimos y amenos por el buen cultivo que se les da, y por los diferentes riachuelos que los riegan. Produce abundantes frutas, maíz, poco trigo, legumbres, castañas, avellanas, maderas, manzanas con que se hace mucha sidra, que suple la falta de vino, plantas medicinales, y pastos abundantes que mantienen mucho ganado vacuno, caballar y de cerda, que se extrae á lo interior de la península. Tiene minas de hierro, antimonio, carbon de piedra, cobre, ferrerías, y las costas y ríos proporcionan muchos y excelentes pescados. Está dividido en concejos; sus habitantes son laboriosos é industriosos. Su capital es

OVIEDO (*Lucus Austurum Ovetum*).

Esta provincia confina por el N. con el Océano Cantábrico, por el E. con la provincia de Santander, por el S. con la de Leon, y por el O. con la de Lugo.

Dividese en los 15 partidos de Avilés, Belmonte, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Castropol, Gijón, Grandas de Salime, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pravia y Villaviciosa, que comprenden 76 concejos ó ayuntamientos, 815 parroquias, 114,671 vecinos y 510,000 habitantes. Superficie 388 leguas cuadradas.

OVIEDO. Capital de la provincia de su nombre y del principado de Asturias, con sede episcopal: se halla situada entre los ríos Nora y Nalon, sobre una colinita que casi toda consta de piedra arenisca; disfruta de cielo alegre, clima templado y aire sanísimo aunque lluvioso. Tiene universidad literaria, catedral hermosa de gusto gótico, con una torre muy alta, hospicio, lazareto, y entre sus edificios debe distinguirse el monasterio donde escribió y murió el célebre P. Feijóo. Hay fábricas de sombreros, peines, botones de hueso, y en sus cercanías baños de aguas termales, y una real fábrica donde se hacen balas de todos calibres, granadas, bombas y cañones de fusil en hornos de fundición: su fértil campiña abunda en frutas y verduras, y en sus términos se encuentran algunos prados artificiales de heno: dista 77 leguas de Madrid. Poblacion 1898 vecinos y 9384 habitantes. Patria de D. Alonso II, apellidado el *Casto*; de D. Pelayo, obispo de dicha ciudad, que escribió la genealogía de los reyes de Asturias; de Andrés de Llanes Estrada, poeta del tiempo de Felipe IV; del médico Luis Fernandez Oviedo; del matemático Gonzalo de Cañas Trelles; de los pintores del siglo XVIII Miguel y Francisco Menendez; del geógrafo Francisco Javier Marina y de otros. Esta ciudad fué honrada con el título de Ciudad de los Obispos, porque un gran número de preladados se refugiaron en ella cuando las persecuciones de los moros.

Avilés (Flavionavia). Villa y puerto en Asturias, situada la mayor parte en una llanura, sobre una ria que baña sus murallas, y se divide en dos brazos por los cuales llegan hasta su puente embarcaciones de 100 toneladas, y en lo restante del puerto hasta 250; dista $4\frac{1}{2}$ leguas de Oviedo. Poblacion 1118 vecinos y 5600 habitantes.

Belmonte. Villa en Asturias. Poblacion 308 vecinos y 1509 habitantes. Dista de Oviedo 7 leguas.

Cangas de Onís (Concana). Villa situada en Asturias, sobre el Sella, cerca del mar, á 11 leguas de Oviedo. Poblacion 150 vecinos y 700 habitantes.

Cangas de Tineo. Villa en Asturias. Poblacion 214 vecinos y 1050 habitantes. Es patria de Alvar Alfonso de Llanos, el del famoso desafio en Sevilla ante el rey Enrique II.

Castropol. Villa de la provincia de Oviedo, con 250 vecinos y 1246 habitantes, en la vega de Ribadeo. Tiene puerto de mar sobre el rio Eo y en su ria, sirviendo de límite á Asturias con Galicia. Es pueblo industrial, pues además de la marinería tiene varios martinets, herrerías y fraguas, batanes de sayal y otros artefactos. El concejo de su título ha sido uno de los mas notables del principado. Dista 22 leguas de la capital.

Gijon (Gigia). Villa marítima, en Asturias, situada al pié de una colina; sus calles hermosas, anchas y rectas, y sus casas en la mayor parte simétricas, hacen de esta villa la mejor poblacion del principado. Su puerto, muy concurrido, lo defienden un castillo en la parte superior de la colina y los cañones del muelle, siendo su embocadero muy angosto y peligroso para las embarcaciones. En Gijon se halla establecida una enseñanza literaria con el nombre de *Instituto asturiano*, destinada á la instruccion de la juventud en las matemáticas, mineralogía y náutica: dista 4 leguas de Oviedo. Poblacion 1238 vecinos y 6213 habitantes. Patria del inmortal D. Gaspar Melchor de Jovellanos, del escultor Vega y otros.

Grandas de Salime (San Salvador de). Parroquia en Asturias, situada á 20 leguas de Oviedo. Poblacion 425 vecinos y 2118 habitantes. Tiene dos parroquias y una colegiata; produce granos, patatas, castañas, lino, vino, y tiene molinos, batanes, etc.

Infesto. Villa en Asturias, á 7 leguas de Oviedo. Poblacion 60 vecinos y 300 habitantes.

Luarca. Villa y puerto de mar en Asturias, á 11 leguas de Oviedo. Poblacion 400 vecinos y 2000 habitantes. El puerto puede recibir fragatas de 40 cañones, y en él se hace el cabotaje; la pesca es activa en la costa: en los arrabales hay una fábrica de hierro, otra de chocolate, y una casa de molinos de harina con seis piedras.

Llanes (Santa María de). Villa y puerto de mar en Asturias , á 18 leguas de Oviedo. Poblacion 312 vecinos y 1400 habitantes. Industria , hilados y tejidos de lienzos comunes.

Pola de Labiana. Villa en Asturias á 5 1/2 leguas de Oviedo. Poblacion 134 vecinos y 400 habitantes. Produce trigo , maiz , patatas , castañas , nueces , avellanas , todo género de frutas , menos limones y naranjas.

Pola de Lena. Villa situada á 6 1/2 leguas de Oviedo , concejo de Gordon. Poblacion 332 vecinos y 1328 habitantes. Está en el camino de Oviedo á Leon. Produce trigo , maiz , heno , leña , y ganados.

Pravia. Villa en Asturias , á 6 leguas de Oviedo , en medio de un hermoso valle , bañado por el Nalon , que es navegable para barcas por espacio de unas 12 leguas : hay algunos edificios magníficos ; el terreno es fértil y abundante en aguas. Patria del P. Froylan Pravia , que murió bajo los muros de Algeciras en 1344 , y el poeta J. A. de Buria. Poblacion 388 vecinos y 1512 habitantes.

Villaviciosa. Villa en Asturias , á 7 leguas de Oviedo , con una parroquia , un hospital , casas regulares , fábricas de lienzos y paños burdos , y deliciosos paseos. Aun se conservan restos de su antigua muralla , y en su término hay una mina de cobre. Es puerto de mar , y está situada sobre la ria. Poblacion 244 vecinos y 1341 habitantes.

PALENCIA.

Esta provincia está situada en el reino de Leon : confina por el N. con la de Santander , por el E. con la misma y la de Burgos , por el S. con la de Valladolid , y por el O. con esta y la de Leon. El clima es templado , pero malsano en la vecindad de los pantanos , y el terreno montuoso en la parte septentrional. Produce trigo , cebada , avena , legumbres , vino , frutas , linos , cáñamo , zumaque , rubia , aceite de linaza , bastante ganado lanar , y algo cabrío. Su principal industria consiste en fábricas de mantas , estameñas y bayetas , de que hacen mucho comercio en todo el reino ; fábricas de papel , molinos harineros , muchas manufacturas de lino y cáñamo , mas de 40 tenerías , y fábricas de sombreros y loza.

Dividese en los 7 partidos de Astudillo , Baltanás , Carrion de los Condes , Cervera de río Pisuerga , Frechilla , Palencia y Saldaña , que comprende 455 pueblos , 44,388 vecinos y 180,000 habitantes. Superficie 258 leguas cuadradas.

PALENCIA (Pallantía). Ciudad episcopal y capital de la provincia , que está situada en terreno fértil , al S. S. E. de la dilatada y pestifera laguna de Nava : el principal artículo de su industria son

las mantas y cobertores de lana , que se llevan á vender por toda España. Hay tambien fábricas de bayetas , estameñas y sombreros. Tiene cuatro fuentes públicas , y lindos paseos al rededor de la ciudad. La catedral dedicada á San Antolin , obra del rey D. Sancho, es muy bella : tiene cinco parroquias , un hospital , un hospicio fundado por el Cid en su propio palacio , un seminario , y una escuela latina. Patria del célebre escultor Villalpando , y otros hombres insignes en letras. En Palencia se celebraron las bodas del Cid con Doña Jimena Gomez. Poblacion 2205 vecinos y 10,550 habitantes ; dista 38 leguas de Madrid.

Astudillo (Stutillum). Antigua villa de la provincia. Poblacion 814 vecinos y 4151 habitantes. Dista de Palencia 5 leguas.

Baltanás. Villa situada á 4 leguas de Palencia. Tiene fábricas de curtidos de suela , becerros y cabras. Poblacion 567 vecinos y 2467 habitantes.

Carrion de los Condes. Villa situada á 8 leguas de Palencia. Poblacion 606 vecinos y 3130 habitantes. Tiene fábricas de curtidos, de aceite de linaza , telares de lienzos y molinos. En esta villa se verificó el famoso duelo de Diego Gonzalez y Fernan Gonzalez , hijos del conde D. Gonzalo , y su tio Suero Gonzalez , contra Pedro Bermudez , Martin Antolinez y Nuño Bustos , de la parte del Cid y de sus hijas , por mandado del rey D. Alonso VI. Quedando vencidos los condes de Carrion fueron declarados alevosos , y entró la villa en la corona. Es patria del poeta D. Iñigo Lopez de Mendoza.

Cervera del rio Pisuerga. Villa situada á 16 leguas de Palencia. Poblacion 123 vecinos y 711 habitantes.

Frechilla. Villa situada á 5 leguas de Palencia , en un terreno llano y pantanoso , lo que le hace malsana. Poblacion 331 vecinos y 1305 habitantes. Tiene manufacturas de lana.

Saldaña (Saldania). Villa situada á 11 leguas de Palencia , á la orilla del rio Carrion , sobre el cual hay un puente con 23 ojos ; tiene molinos harineros , de aceite de linaza , fábricas de curtidos , de lienzo , sayales y estameñas , un tinte y una alfareria. Poblacion 173 vecinos y 816 habitantes.

PONTEVEDRA.

Esta provincia confina por el N. con la de la Coruña , por el E. con las de Orense y Lugo , por el S. con el reino de Portugal , y por el O. con el Océano.

Dividese en los 11 partidos de Caldas de Reyes , Cambados , Cañiza , Lalin , Pontevedra , Puenteareas , Puente Caldelas , Redondela , Tabeirós , Tuy y Vigo , que comprenden 658 parroquias , 67

ayuntamientos, 98,526 vecinos y 420,000 habitantes. Superficie 159 leguas cuadradas.

PONTEVEDRA (Hellenes Pons Vetus). Esta villa y capital de la provincia de su nombre se halla situada á 93 leguas de Madrid, rodeada de jardines, huertas, arboledas y paseos deliciosos: tiene fábricas de panas, paños, sombreros, tejidos de algodón, y tenerías. El puerto es cómodo y está habilitado; la pesca de sardina es muy activa, y de ella se hace un gran comercio. Es patria de los hermanos Bartolomé y Gonzalo Nodal, célebres navegantes que reconocieron el cabo de Hornos y el estrecho de Le Mayre; y del escultor Gregorio Hernandez. Poblacion 1010 vecinos y 4141 habitantes.

Caldas de Reyes. Villa en Galicia: dista 3 leguas de Pontevedra. Poblacion 277 vecinos y 1177 habitantes.

Cambados (Santa Maria de). Villa en Galicia, á 4 leguas de Pontevedra. Poblacion 124 vecinos y 408 habitantes.

Cañiza (Santa Teresa de). Villa en Galicia. Poblacion 93 vecinos y 458 habitantes. Dista de Pontevedra 6 leguas.

Lalin (San Martin de). Feligresía secular de Galicia en la jurisdiccion de Daza. Poblacion 43 vecinos y 215 habitantes. Produce granos y legumbres, y cria ganado. Dista de Pontevedra 10 leguas.

Puenteareas. Villa en Galicia, situada á 5 leguas de Pontevedra; tiene un buen puente. Poblacion 93 vecinos y 372 habitantes. Produce maiz, excelente vino y frutas.

Puente Caldelas. Lugar situado á orillas del rio Caldelas, á 2 leguas de Pontevedra. Poblacion 88 vecinos y 440 habitantes.

Redondela. Villa en Galicia, á 3 leguas de Pontevedra. Está situada en un recodo que forma al S. su famosa ria, sobre la que tiene un buen puerto y un excelente muelle; de esta villa se exportan considerables cantidades de vino y otros frutos del país. Poblacion 405 vecinos y 2410 habitantes.

Tabeirós (Santiago de). Feligresía de Galicia en la provincia de Santiago. Poblacion 130 vecinos y 650 habitantes. Dista de Pontevedra 6 leguas.

Tuy (Tudæ ad Fines). Ciudad episcopal y plaza fuerte en Galicia, situada en una eminencia que baña el Miño en las fronteras de Portugal. Tiene una catedral de buena arquitectura y con preciosas reliquias, dos hospitales, casa de expósitos, seminario conciliar y cátedra de latinidad; con calles empedradas y limpias, bellos paseos, frondosas alamedas, vega deliciosa y fértil, y clima templado. Su principal industria es la lencería y el comercio con Portugal: tiene fábricas de sombreros ordinarios, de curtidos y de licores. Poblacion 900 vecinos y 4048 habitantes; dista 102 leguas de Madrid y 7 de Pontevedra. Esta ciudad gozó de mucha opulen-

cia residiendo en ella Witiza : despues de la invasion de los moros la hizo reedificar Ordoño I en el sitio de San Bartolomé , y últimamente Fernando II de Leon en el que hoy subsiste. Es patria de San Hermoigio y de San Pelayo ó Pelagio.

Vigo (Vicus Spacorum). Ciudad en Galicia, sobre el rio Vigo, que desagua en una pequeña bahía del océano Atlántico, con un puerto que pasa por uno de los mas profundos y seguros del reino, habilitado para el comercio de América y cabotaje. Está rodeada de una vieja muralla , y se halla defendida por una ciudadela y un castillo; pero no es susceptible de una larga resistencia. Posee tenerías, fábricas de jabon y sombreros, y hace algun comercio marítimo: dista 5 leguas de Pontevedra. Poblacion 1160 vecinos y 5520 habitantes. Esta ciudad es memorable por la desgracia que el año 1702 acaeció á la flota de España, y destrozo que los ingleses y holandeses hicieron con su armada á los franceses que defendian el puerto. En Marzo de 1809 los paisanos, dirigidos por D. Pablo Morillo, sitiaron y obligaron á rendirse á 1500 franceses.

SALAMANCA.

Esta provincia confina por el N. con la de Zamora , por el E. con las de Valladolid y Avila, por el S. con la de Cáceres, y por el O. con el reino de Portugal.

Dividese en los 8 partidos de Alba de Tormes , Béjar , Ciudad-Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Sequeiros y Vitigudino, que comprenden 527 pueblos, 56,422 vecinos y 240,000 habitantes. Superficie 475 leguas cuadradas.

Sus principales rios son el Tormes, el Agueda y el Alagon. En uno de los afluentes del Agueda está la posición de Fuentes de Oñoro, memorable por la victoria que consiguieron las tropas inglesas de las francesas en la guerra de la Independencia. El terreno de la parte interior de esta provincia es montuoso y cubierto de castaños y encinas, donde se cria mucho ganado de cerda de exquisita carne; y el todo de ella produce granos y semillas de todas clases, aceite, vino, miel, almendra y otras frutas. En el término de Ciudad-Rodrigo se coge rubia con abundancia, la cual extraen en gran parte los ingleses. Tiene aguas y baños termales, minas de oro, hierro, plomo, cobre, cristal de roca, alumbre y salitre. Una parte de esta provincia es enteramente llana, desnuda de árboles, y casi falta de agua, mientras que la otra la atraviesan altas montañas, sobre todo hácia la frontera meridional. Produce vino, trigo, frutas, etc. Criase en ella mucho ganado lanar, cuya lana es muy estimada.

SALAMANCA (Salmantica). Ciudad y capital de la provincia de su nombre, situada sobre el Tormes, entre tres montañas y dos valles;

es célebre por su universidad literaria, antes la primera de España en rentas, concurso y universalidad de enseñanza. Además de los cuatro célebres colegios mayores, hay el de las Ordenes militares, y la casa de canónigos reglares de San Isidro, fundacion particular, etc. etc. Son tantos y tan suntuosos los edificios de esta ciudad, que con razon se llamaba Roma la chica. Muchos han sido destruidos en la guerra de la Independencia, y otros han quedado deteriorados. La iglesia catedral, la parroquia de San Marcos, el convento de San Esteban, el palacio de Monterey y otros pueden formar cada uno una academia; su plaza es notable por la elegancia de su arquitectura y su capacidad; el puente sobre el rio tiene veintisiete arcos. Su poblacion al presente es de 2867 vecinos y 13,786 habitantes; dista 35 leguas de Madrid. Se cree que en la universidad de esta ciudad se concluyeron las siete Partidas y las Tablas Astronómicas. Los geógrafos é historiadores antiguos la llaman *Elmantica*: desde el puente empieza la calzada romana llamada de la Plata, y á 2 leguas S. se ven restos preciosos de una suntuosa quinta, y baños antiguos con trozos de elegante mosaico romano. Es patria del poeta Juan de la Encina; de los teólogos y políticos Alonso Fonseca y Diego de Anaya; del jurisconsulto Francisco Ramos del Manzano; de los médicos Benito Bustamante y Antonio Zamora; del pintor D. Fernando Gallegos, etc.

Alba de Tormes. Villa situada á 4 leguas de Salamanca, sobre el Tormes. Poblacion 524 vecinos y 2107 habitantes. En 1809 se batieron en sus inmediaciones las tropas francesas y españolas.

Béjar. Esta villa tiene muchas fábricas de paños. Poblacion 1316 vecinos y 4994 habitantes. Dista 12 leguas de Salamanca.

Ciudad-Rodrigo (Rodericurg). Ciudad y plaza de armas, situada sobre el Agueda, en terreno fértil; comercia en cueros; dista 16 leguas de Salamanca. Poblacion 1186 vecinos y 4852 habitantes. En Julio de 1810 la tomaron los franceses, y la reconquistó el ejército combinado en Enero de 1812, por lo que al lord Wellington, que le mandaba, se le confirió el título de duque de Ciudad-Rodrigo. Es patria de los poetas Cristobal Castillejo, fray Diego Gonzalez, y otros varones recomendables.

Ledesma (Letisa). Villa situada á 6 leguas de Salamanca, con un soberbio puente de cinco arcos sobre el Tormes. y aguas termales. Poblacion 440 vecinos y 1571 habitantes.

Peñaranda de Bracamonte. Villa situada á 7 leguas de Salamanca. Poblacion 835 vecinos y 3438 habitantes. Tiene telares de jerga.

Sequeros. Villa situada á 13 leguas de Salamanca, con hermosos paseos, mucha arboleda y telares de lienzos. Poblacion 185 vecinos y 750 habitantes.

Vitigudino. Villa situada á 11 leguas de Salamanca. Poblacion 232 vecinos y 1043 habitantes.

SANTANDER.

Esta provincia confina por el N. con el Océano Cantábrico, por el E. con Vizcaya y Alava, por el S. con las de Burgos y Palencia, y por el O. con la de Oviedo.

Divídese en los 11 partidos de *Castrourdiales*, *Entrambasaguas*, *Laredo*, *Potes*, *Ramales*, *Reinosa*, *Santander*, *San Vicente de la Barquera*, *Torrelavega*, *Valle de Cabuérniga* y *Villacarriedo*, que comprenden 637 pueblos, 43,589 vecinos y 190,000 habitantes. Superficie 180 leguas cuadradas.

SANTANDER (*Portus Biendium*). Ciudad capital de la provincia, y uno de los mejores puertos de esta costa: está situada en la pendiente de una colina, y defendida por la parte del mar con cuatro fuertes, con hermosa bahía: tiene fábricas de loza, tintes, aguardientes, cordelería, refineries de azúcar, fundiciones de artillería, etc. Es sede episcopal, y hace mucho comercio de lanas y bacalao. Poblacion 3385 vecinos y 16,986 habitantes; dista 70 leguas de Madrid.

Castrourdiales. Villa situada á 13 leguas de Santander. Poblacion 611 vecinos y 3110 habitantes. Es puerto habilitado solo para el cabotaje: se hace mucha pesca de bonito y besugo.

Entrambasaguas. Lugar situado en el valle de Mena. Poblacion 399 vecinos y 2031 habitantes. Produce granos, legumbres, frutas y vino chacolí, y cria ganado. Dista de Santander 4 leguas.

Laredo. Villa marítima en las montañas de Santander, con un pequeño puerto ó muelle que solo sirve para pescadores, que sacan mucho pescado para todo el reino, especialmente besugos para Madrid; dista 7 leguas de Santander. Poblacion 620 vecinos y 3156 habitantes. Antiguamente el puerto era muy profundo y concurrido; Carlos V entró en él en una fragata cuando volvió de Alemania, para retirarse al monasterio de Yuste. De Laredo salió el ingenio y naves con que se logró romper la cadena que atravesaba el Guadalquivir, lo que facilitó al rey San Fernando la toma de Sevilla.

Potes. Villa situada á 14 leguas de Santander, sobre el Deva. Poblacion 149 vecinos y 759 habitantes.

Ramales. Lugar situado á 9 leguas de Santander, en la confluencia del Marron con el Soba: tiene dos ferrerías. Poblacion 158 vecinos y 805 habitantes.

Reinosa. Villa situada á 12 leguas de Santander; comercia en trigo, vino, harina y fierro: tiene varios molinos, y en su tér-

mino dos ferrerías y aguas minerales. Entre esta villa y las Henestrosas se cree que estuvo situada la antigua *Juliobriga*. Poblacion 338 vecinos y 1721 habitantes.

San Vicente de la Barquera. Villa situada á 10 leguas de Santander, á orillas de la ria, sobre la cual tiene dos puentes, y llegan hasta ella las embarcaciones de menor porte. Abunda en ricos pescados de mar y rio. Poblacion 201 vecinos y 1029 habitantes.

Torrelavega. Villa situada á 6 leguas de Santander, con un palacio y buenas casas, entre el rio Besaya y otro arroyo, que se incorporan con la ria de Suances: tiene fabricas de tejidos de algodón. Poblacion 517 vecinos y 2642 habitantes.

Valle de Cabuérniga. Lugar situado á 10 leguas de Santander. Poblacion 796 vecinos y 4052 habitantes.

Villacarriedo. Aldea situada á 5 leguas de Santander, con un colegio de Escolapios, donde se enseñan primeras letras, gramática latina, humanidades, etc. Poblacion 383 vecinos y 1950 habitantes.

SEGOVIA.

Esta provincia está situada en Castilla la Vieja. Confina por el N. con las de Valladolid y Burgos, por el E. con las de Soria y Guadalupe, por el S. con la de Madrid, y por el O. con la de Avila. Atraviésanla las sierras de Guadarrama y de Aillon; es en general montuosa, y una parte del terreno arenoso, pero la otra está bien regada y es muy fértil. Produce trigo, vino, cáñamo y lino; las montañas encierran minas de cobre, hierro, mármol, antimonio y tierra de porcelana. Se crían en ella numerosos rebaños de ovejas, cuya lana es muy fina y un objeto de extraccion considerable; el clima es templado y saludable, y sus principales rios son el Eresma, Moros, Piron, Duranton, Botijas, Cerquilla, Cega, Voltoya, Pardilla, Grado, Riaza, Lozoya y otros.

Dividese en los 5 partidos de Cuellar, Riaza, Santa María de Nieva, Segovia y Sepúlveda, que comprenden 339 pueblos, 37,269 vecinos y 155,000 habitantes. Superficie 199 leguas cuadradas (1).

(1) En esta provincia se halla el real sitio de la Granja, cuya descripcion es como sigue:

La Granja ó San Ildefonso. Sitio real de verano, en la provincia de Segovia, con 1120 habitantes. Fué establecido por Felipe V en 1720, á imitacion de Versalles, en el paraje semicircular que circunvalan por el S. las altas sierras de la cordillera Carpetovetónica, y terminan los cerros Torremiesta y Matabueyes. Compónese este real sitio de 4 partes principales: el pueblo, el palacio, la colegiata y los jardines. El pueblo tiene buen caserío, cuarteles, caballerizas, oficinas, y una excelente fábrica de cristales. La

SEGOVIA (Segobriga). Ciudad episcopal y capital de la provincia, está situada sobre el rio Eresma, que va al N. N. O.; en ella hay tres monumentos famosos de arquitectura, la catedral, el acueducto, obra de romanos, y el alcázar donde está el célebre colegio militar de artillería. Está rodeada de un muro de construcción gótica, defendido por pequeños torreones, que tiene algo mas de una legua, y sus calles son estrechas, sinuosas y escarpadas. Hay tambien en ella casa de moneda, una famosa fábrica de paños finos, loza, tintorerías, fundiciones de plomo, lavaderos de lana, batanes, molinos de papel, muchos telares de lienzo, manufacturas de oro y plata, etc. Es patria del poeta Alonso Ledesma, que floreció en el siglo XVI; del médico de Carlos V Andrés Laguna; del dominico Domingo de Soto, escritor; del jesuita Francisco Ribera; del jurisconsulto D. Antonio Leon Coronel; del poeta Alonso de Velasco y otros. En esta ciudad, dia 25 de Julio de 1390, se instituyó la orden militar de caballería del Espíritu Santo por D. Juan I, rey de Castilla. Poblacion 1852 vecinos y 6625 habitantes. Dista de Madrid 13 leguas.

Cuellar (Colenda). Villa situada á 10 leguas de Segovia, so-

colegiata fué consagrada en 1724, y es un edificio elegante y de buenos adornos, con un panteon en que están los restos del fundador y de Doña Isabel de Farnesio su mujer. El palacio es un bello edificio ricamente adornado en lo interior, de 1200 piés de longitud, cuya fachada principal mira al S. hácia los jardines. Estos, que son sin disputa lo mas magnifico del sitio y de todas las estancias reales de Europa, no tanto por la naturaleza (aunque se presta mucho su exposicion y los manantiales de la enorme sierra) como por los esfuerzos del arte, comprenden una extension superficial de 1.640,000 varas cuadradas, en donde se admira la bella distribucion de las partes, los caprichos de los cuadros, los estanques, la multitud de estátuas y jarrones de los paseos, el complicado laberinto, y aquel conjunto de árboles que pasa de tres millones de ellos, sin contar los arbustos no sujetos á línea que son innumerables. Pero lo que no tiene igual son las soberbias fuentes esparcidas por dichos jardines, de las que hay 8 simétricas en la plazuela de las ocho calles, desde cuyo centro se ven correr de una ojeada 46 á un tiempo. Son 26 las combinadas por el arte, cada una de un mérito particular, entre las que sobresalen la Fama, que arroja el agua sobre 448 piés de altura, los baños de Diana, Latona, el Canastillo, Andrómeda, Neptuno, los Vientos, Pomona, Tres-Gracias, Anfítrite, Caracol, Abanico, Apolo, la Taza, los Dragones, etc. El artificio con que están combinados los juegos de aguas de todas las fuentes por medio de cañerías de bronce, es admirable y sorprendente. Además hay otras fuentes naturales, una vistosa cascada, ria, cenador y cuanto puede embellecer un sitio del monarca mas poderoso. A media legua está el palacio de *Valsain*, cuya escalera ensalzan los inteligentes; poco mas apartado el de *Riofrio*; y camino de Segovia la quinta de *Quitapesares*, dependencias del sitio principal. Dista 12 leguas de Madrid y 2 de Segovia.

bre la pendiente de una colina , en cuya cumbre hay un antiguo castillo que se pretende es la antigua *Colenda* , que sostuvo nueve meses de sitio contra los romanos. Poblacion 747 vecinos y 3195 habitantes. En esta villa hay una célebre armería , en la que entre muchas armaduras antiguas y otras curiosidades hay unos huecos de desmesuradas dimensiones. Es patria del cronista de S. M. Antonio de Herrera. Aquí celebró Córtes D. Alonso XI en 1184 , y hácia 1395 se puso el primer reloj de torre de que hay noticia en España.

Riaza. Villa situada á 12 leguas de Segovia , al pié de la cordillera de Somosierra , con un buen lavadero de lana , una fábrica de paño pardo , y un batan. Poblacion 601 vecinos y 2516 habitantes.

Santa Maria de Nieva. Villa de la provincia de Segovia. Poblacion 365 vecinos y 1547 habitantes. Hállase en terreno pizarroso , escaso de aguas , y por lo tanto estéril , produciendo corta porcion de granos , algarrobas y garbanzos. Hay fábrica de paños entrefinos de que hacen mucho comercio por el interior , y señaladamente en las provincias de Avila , Zamora y Leon ; y tambien las hay de cerdas que llevan á Portugal. En las Córtes aquí habidas en 1473 se hizo la importante revocacion de las donaciones enriqueñas. Fundó esta villa en 1395 la reina Doña Catalina de Lancaster. Dista 5 leguas de la capital.

Sepúlveda (Confluenta). Villa situada á 9 leguas de Segovia , con 7 parroquias que prueban su antigua grandeza , á la falda del monte Orospeña , entre los ríos Duranton y Castillo , con muchas huertas , alamedas y abundantes pastos. Poblacion 384 vecinos y 1664 habitantes. Es una de las ciudades mas célebres y antiguas de Castilla. Por los años de 913 la restauró de los moros , por primera vez , el conde Fernan Gonzalez ; el de 948 la volvieron á tomar los moros , habiendo vencido á D. Garcia Fernandez , conde tambien de Castilla , y al rey de Navarra que tambien fué á esta campaña. Ultimamente , el rey moro la volvió á D. Sancho , tambien conde de Castilla , en 1013 , quien la reedificó y pobló de nuevo. Es memorable por el fuero llamado de Sepúlveda.

ANDALUCIA (*Bætica*) (1).

Territorio situado en la parte meridional de España , que compren-

(1) Los primeros extranjeros que la historia recuerda viniesen á nuestro país , se fijaron en Andalucía ; los romanos hicieron de ella la gran provincia *Bætica* ; y los árabes fundaron aquí los cuatro reinos famosos de *Córdoba* , *Jaen* , *Granada* y *Sevilla*.

dia antiguamente los cuatro reinos de Sevilla, Granada, Jaen y Córdoba, y en la actualidad las ocho provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Granada, Jaen y Córdoba. Dividese en alta y baja; tiene 2283 leguas cuadradas de superficie; 956 poblaciones y 2.745,858 habitantes. Confina al N. con la Extremadura y la Mancha por una cordillera de montañas llamada Sierra Morena; al E. con el reino de Murcia; al S. con el Mediterráneo; al S. O. con el Océano y el Estrecho de Gibraltar, y al O. con Portugal. Su principal rio es el Guadalquivir, que la separa de Portugal. Es terreno muy fértil y abundante en trigo, cebada, legumbres, frutas, vinos exquisitos, algodón, azúcar, seda, aceite, miel, etc. Tiene minas de hierro, plata, plomo, cobre, azufre, etc. Cria caballos tan hermosos y finos como los árabes, y excelente ganado vacuno y lanar. Los andaluces son generalmente agradables, activos, industriosos, y de ingenio. Está situada entre los 36 y 38° 40' latitud N., y entre los 2° longitud E. y los 3° 38' longitud O.

SEVILLA (1).

Esta provincia con título de reino, y uno de los cuatro de Andalucía, confina por el N. con la de Badajoz, por el E. con la de Córdoba, por el S. con las de Málaga y Cádiz, y por el O. con las de Huelva y el Océano. Es muy fértil y abundante en vinos excelentes, etc.; pero sobre todo en aceite, calculándose en medio millon de arrobas lo que se extrae anualmente fuera de la provincia. Las huertas de los distritos meridionales están pobladas de naranjos, cidros y limoneros, con variedad de suaves frutas de particular dulzura. Atraviésala la Sierra-Morena, la Serranía de Ronda, y la sierra de Constantina; y la riegan el Guadalquivir, el Genil, el Tinto, el Odiel, etc. El suelo es muy variado; algunos parajes ofrecen llanuras áridas, y otros, particularmente en la parte meridional, son de extraordinaria fertilidad. Tiene fábricas de sederías, y se exporta vino, aceite, corcho, anís, tabaco, etc.

Dividese en 16 partidos, cuatro en la capital y los de Alcalá de Guadaíra, Carmona, Cazalla de la Sierra, Ecija, Estepa, Lora del rio, Marchena, Moron, Osuna, Sanlúcar la Mayor y Utrera, que comprenden 129 pueblos, 114,288 vecinos y 420,000 habitantes. Superficie 299 leguas cuadradas.

SEVILLA (Hispalis, Romula Julia). Antiquísima y célebre ciudad y capital de la provincia: está situada á la orilla izquierda del

(1) Este reino es el mas notable de los cuatro de Andalucía, y que aun se entiende por esta denominacion. Comprendia lo que las provincias actuales de Sevilla, Cádiz y Huelva, y fué ganado sucesivamente á los moros en el siglo XIII.

Guadalquivir, en el centro de una dilatada llanura, rodeada de multitud de huertas, quintas, jardines y naranjales; su clima es benigno, y por lo tanto adelantada su vegetacion. La ciudad es llana, y tiene de circúito $1\frac{1}{2}$ legua; pero comprendiendo los barrios extramuros de uno y otro lado del rio, tendrá $4\frac{1}{2}$ leguas de circunferencia. La muralla, obra de romanos, tiene 166 torreones y 15 puertas, siendo la mas magnífica la de Triana. Es la sede del arzobispado, y residencia de las principales autoridades de la provincia. Tiene 29 parroquias, una catedral y una colegiata, 4 beaterios, 11 hospitales, 3 hospicios, casas de expósitos y de dementes, 2 teatros, plaza de toros, 8 cuarteles, 5 cárceles, presidio correccional, casas de reclusion y recogidas, real maestranza de caballeria, universidad literaria, colegios de ciencias eclesiásticas, de humanidades y de farmacia, clases de matemáticas puras y mixtas, cátedra de agricultura, escuela de las tres nobles artes, seminario conciliar, real de náutica llamado S. Telmo, de niños de doctrina, el llamado de los Toribios y el de huérfanos; un colegio mayor, una sociedad de medicina y otras ciencias; academia de buenas letras, sociedad económica, dos bibliotecas públicas, fábrica de tabacos, de fundicion, de salitres, de pólvora con el nombre de S. Juan de los teatinos, devuelta en el dia por la compañía de Cárdenas á la hacienda pública; una maestranza ó fábrica de cureñas y demás pertrechos de guerra, casa de moneda, telares de telas de oro y plata, sargas, tafetanes, tabinetes, pañuelos, galones de metal fino, cintas y franjas, máquinas para distintas clases de tejidos de seda á un tiempo; telares de lana, lavaderos, fábricas de sombreros, peinetas, hules, curtidos, guantes y loza ordinaria, y por último muchos talleres de toda clase de manufacturas. Son dignos de notarse entre sus edificios el alcázar, casas consistoriales, palacio arzobispal, lonja de mercaderes, la aduana, etc. La poblacion está distribuida en 564 calles, 62 plazas y 12,055 casas, incluidas 1800 de los arrabales. Hay en ella fondas, cafés, botillerías y posadas; sus calles en lo general son estrechas y tortuosas, si bien hay algunas anchas, y su antiguo mal pavimento se ha mejorado considerablemente. Las casas son de lindo aspecto, con hermosos patios losados de bellos mármoles, y con jardines ó al menos macetas de yerbas y flores, hermosos faroles y reverberos con que se iluminan de noche, y se dejan ver desde la calle, porque ó están abiertas sus puertas ó solo cerradas con un cancel de madera ó hierro. Las columnas de mármol blanco, que se encuentran en las galerías altas y bajas de las casas, en los conventos y edificios públicos, pasan de 30,000. Goza de buenas aguas, exquisito pan, vinos excelentes, aceite, carne, caza, hortaliza, legumbres, frutas y demás de que la abastece su territorio. Muchos de los edificios citados son obras clásicas, y contienen muchas preciosidades artísticas; pero

entre todos la catedral, construida en el sitio de la antigua mezquita, con muchas alhajas de plata, y sobresalientes obras de escultura y pintura de los mas insignes profesores nacionales y extranjeros: igualmente se observan de mucho mérito en la Cartuja, situada á la derecha del Guadalquivir; en el monasterio de Buena-Vista, etc. El suntuoso alcázar, construido en el reinado de Nazar en 1181, es de mucha extension, con magnificas habitaciones, espaciosos miradores cerrados de cristales, soberbias galerias, en una de las cuales hay muchos y apreciables monumentos antiguos, diez jardines adornados de grotescos, de pinturas al fresco, de bellos cenadores, cúpulas, riscos, fuentes, estanques, saltaderos y burladores de agua. A la entrada de ellos, y debajo del segundo patio, están los baños de Doña María Padilla, mujer del rey D. Pedro. El soberbio patio principal, losado de mármoles, con 104 columnas de lo mismo, fué edificado por Carlos V, en ocasion de contraer en esta ciudad sus desposorios con Doña Isabel, infanta de Portugal. La Giralda, construida para observatorio hasta los cinco sétimos de su altura, en el año de 1000, se cree que es obra del moro Gevex, natural de Sevilla. Es la mas alta y bella de España, y está contigua á uno de los ángulos posteriores á la catedral. Su planta es un cuadro de 50 piés por cada lado, y su altura total (inclusa la gallarda estatua de bronce dorado de 34 quintales de peso, sobre un globo de lo mismo que encierra la cúpula) es de 364 piés, $\frac{3}{4}$ partes de la mayor de las célebres pirámides de Egipto. La vista de esta torre es ligera y galana sobremanera, y en ella se puso el primer reloj de campana en España, con asistencia del rey D. Enrique III. La subida á esta torre hasta las campanas, que son 24, es por rampas suaves, que se pueden subir á caballo. La torre del Oro, construida por los moros sin duda para defender la entrada del rio, á cuya orilla está, en la parte superior del muelle, consta de tres cuerpos de figura octógona: el primero está coronado de almenas, y el último remata en un gracioso cupulino. Tambien merecen citarse dos columnas romanas de un solo trozo de piedra de 14 varas de alto, que se cree hayan sido del templo de Hércules, situadas á la entrada de la hermosa y grande alameda que hay dentro de la ciudad, y es uno de sus mejores paseos. Posteriormente se ha formado otro en el barrio del Duque, además del Salon, Bellafior, etc. á la orilla del rio. Fuera de la ciudad hay nueve barrios ó arrabales, con varias parroquias, iglesias y edificios importantes: el hermoso y antiguo acueducto llamado los Caños de Carmona; la Macarena, donde se ve el magnifico hospital de la Sangre y el grandioso monasterio de San Gerónimo; y el barrio de Triana, nombre romano, situado á la derecha del rio que lo divide de la ciudad, y con la que se comunica por un gran puente de barcas. Es el mayor y mas poblado, y á sus espaldas hay muchos tejeras, talleres,

hornos de alfarería, casas de campo, huertas, etc. La navegación de pasaje se ha mejorado considerablemente con los barcos de vapor, establecidos hasta ahora solo en el río de Sevilla, é introducidos hace diez años por la compañía del Guadalquivir. La época de la fundación de esta ciudad, anterior á la historia, se pierde en las tinieblas de la fábula: su primitivo nombre fué *Hispalis*, palabra fenicia que significa llanura. Sevilla fué instituida colonia y convento jurídico por los romanos, que la llamaron *Romula*, y Julio César la nombró *Julia*; erigida en reino por los sarracenos; establecida en metrópoli por San Fernando, que la conquistó en 1248; corte por mas de 120 años de los reyes de España hasta Enrique II, y despues en varias épocas hasta Felipe V. La industria de Sevilla recibió tal vuelo con las exportaciones á América, que habia gran número de telares de seda en el siglo XVI. En este siglo y el XVII fué el emporio del comercio español con las nuevas colonias. En ella se han celebrado Córtes ocho veces, y es una de las ocho ciudades que tenian voto en ellas con título de reino. En 1478 se celebró un concilio nacional, y siete provinciales en varias épocas: finalmente, en la guerra de la Independencia ella instituyó una junta gubernativa, con título de Suprema, la que entabló relaciones diplomáticas con las demás potencias, y fué reconocida hasta la reunión de la junta Central; siendo el asiento de las operaciones durante la expresada guerra. Sevilla ha producido muchos hombres eminentes en santidad, ciencias, literatura y artes, mereciendo particular mención sus dos patronas Santa Justa y Rufina; D. Rodrigo y D. Manuel Ponce de Leon, heróicos adalides en el reinado de los Reyes Católicos; el piadoso obispo Fray Bartolomé de las Casas; los poetas Fernando de Herrera, Lope de Rueda y Francisco Rioja; el célebre bibliógrafo D. Nicolás Antonio; el sublime traductor en verso de los Salmos D. Tomás Gonzalez Carvajal; el estadista y publicista D. Felix José Reinoso; el erudito D. Alberto Lista; y por último el inmortal pintor Bartolomé Esteban Murillo. A una legua al O. están las ruinas de la antigua Itálica, en el sitio de un lugarcito llamado Sancti-Ponce. Poblacion 23,951 vecinos y 100,498 habitantes; dista 86 leguas de Madrid.

Alcalá de Guadaira. Villa situada á 2 leguas de Sevilla, sobre el río Guadaira, en un terreno algo elevado. Su hermosa campiña abunda en trigo, aceite y frutas. Poblacion 1600 vecinos y 6702 habitantes.

Carmona (Carmo). Ciudad situada á 6 leguas de Sevilla, en sitio eminente, rodeado de terreno abundante. Poblacion 3609 vecinos y 15,121 habitantes. Industria, fábrica de paños bastos, de cola, de jerga, de cáñamo, de jabon, de loza basta, de curtidos de suela, de velas de cera y de sombreros. En Carmona y Sevilla se juntaban las legiones y cohortes con motivo de la conspiracion

Iramada por varios ciudadanos de Itálica (Sevilla la vieja) contra Cayo Longino, por sus robos y avaricia, hácia el año 705 de la fundacion de Roma: César la hizo municipio. Es patria de S. Teodomiro.

Cazalla de la Sierra. Villa situada á 12 leguas de Sevilla. Hay en sus alrededores muchas ruinas árabes y romanas, y minas de plata, hierro, azufre, amianto y cobre, y canteras de mármoles bellamente manchados. Poblacion 1564 vecinos y 6652 habitantes.

Ecija (Astigis). Ciudad situada en un llano agradable, en la orilla izquierda del Genil, cuyo territorio abunda en granos, vinos y pastos; dista 15 leguas de Sevilla. Poblacion 4623 vecinos y 23,922 habitantes. Es patria del general Avellano, autor de varias obras militares.

Estepa (Astapa ú Ostipo). Villa situada á 17 leguas de Sevilla. Poblacion 1752 vecinos y 7339 habitantes. De sus antigüedades la mas notable es un Hércules de mármol.

Lora del Rio (Axati). Villa situada á 9 leguas de Sevilla, en la falda de Sierra Morena. Poblacion 1106 vecinos y 4633 habitantes. Tiene fábricas de sombreros, de cueros, de telas de lana y molinos de aceite. Sus inmediaciones son ricas en seda, y tienen algunos manantiales minerales.

Marchena (Marcia). Villa situada á 9 leguas de Sevilla, en una altura, con una ciudadela. Poblacion 2774 vecinos y 11,620 habitantes. Tiene fábricas de paños comunes y cobertores.

Morón. Villa situada á 10 leguas de Sevilla, en una hermosa llanura, con comercio de lanas. Poblacion 2432 vecinos y 10,493 habitantes.

Osuna (Urso). Villa situada á 2 leguas de Sevilla. Esta ciudad es grande, pero mal construida; carece de agua, y el calor sube por lo comun á 35° R. Tiene colegiata, cuatro hospitales, dos cuarteles y hermosos paseos. Su universidad, célebre en tiempo de Cervantes, fué suprimida en 1824. Se hace en ella un gran número de obras de esparto. Es patria del jurisconsulto Luis de Molina. Poblacion 3702 vecinos y 15,508 habitantes. Es título de ducado.

Sanlúcar la Mayor (Solia). Ciudad situada á 3 leguas de Sevilla, con varias iglesias, 8 hospitales, una casa para mujeres impedidas, otra de expósitos y un célebre despeñadero: tiene inscripciones y antigüedades romanas, y en sus inmediaciones varios cortijos. Hay una fábrica de jabon. Poblacion 536 vecinos y 3255 habitantes.

Utrera (Illiturgis, Vericulum). Villa situada en un ameno valle entre dos cerros, con dos buenas parroquias, dos beaterios, cuatro hospitales para hombres y cuatro para mujeres, cárcel pública, un castillo antiguo muy deteriorado, posadas, una espa-

ciosa plaza con dos fuentes, calles anchas y bien empedradas, grandes vegas y dehesas llenas de excelentes pastos para la manutencion del ganado de toda especie que se cria en ellas, particularmente de caballos, y muchas huertas. En agricultura é industria es una de las principales ciudades de Andalucía. Es patria de Rodrigo Caro, escritor, y de Luis Mesia Ponce de Leon, autor de varias obras jurídicas. Poblacion 3071 vecinos y 12,854 habitantes. Dista 5 leguas de Sevilla.

SORIA.

Esta provincia, situada en Castilla la Vieja, confina por el N. con las de Burgos y Logroño, por el E. con la de Zaragoza, por el S. con la de Guadalajara, y por el O. con las de Segovia y Burgos. Sus montañas principales son las sierras Iduvedas, los montes de Oca y los Ovarenes. Sus rios son el Duero, el Moron, el Nájera, el Rituerto, el Golmayo, el Izana, el Andaluz, el Ucero, el Sequillos, el Rejas, el Pedro, el Jalon, el Alhama, el Cidacos, el Juberás, el Leza, el Iruéga, etc. En sus montañas hay minas de plata, plomo, cobre, estaño, azufre, etc., y canteras de hermosos jaspes. Su territorio produce granos, vino, algun aceite, frutas, hortalizas, seda, rubia, lino, cáñamo, miel y cera; y sus excelentes pastos mantienen numerosos rebaños de ovejas, cuya lana es de las mas exquisitas de España, saliendo anualmente para el extranjero sobre noventa mil arrobas. Hay en ella fábricas de géneros de lana, lienzos, cueros, papel, etc.

Dividese en los 5 partidos de Agreda, Almazan, Burgo de Osma, Medinaceli y Soria, que comprenden 540 pueblos, 36,127 vecinos y 140,000 habitantes. Superficie 325 leguas cuadradas.

SORIA (Numantia). Capital de la provincia, con voto en Cortes, está situada á la orilla del Duero, á 7 leguas de su nacimiento, con un puente magnífico y sólido; tiene nueve parroquias, una de ellas colegiata; un priorato, un hospital y un colegio de enseñanza. Está edificada la ciudad cerca de las ruinas de la antigua *Numancia*, tan célebre en la historia romana y española; tiene el santuario de San Saturio, que es particular por su hermosura y devocion, y un alcázar arruinado: está rodeada de murallas fabricadas por los años 1290, y su numerosa poblacion se reduce en el dia á 1747 vecinos y 5536 habitantes, incluso los de su grande arrabal que llaman el campo de San Francisco. Industria, comercio de lanas, tres lavaderos de las finas en la márgen del rio, una fábrica de curtidos y otra de tintes. Es patria de los escritores Don Juan Calderon, Francisco Mosquera de Barrionuevo, etc. Dista de Madrid 35 leguas.

Agreda. Villa situada al pié del Moncayo, á 8 leguas de Soria. Poblacion 806 vecinos y 4128 habitantes.

Almazan. Villa situada á 6 leguas de Soria, sobre el Duero. Poblacion 484 vecinos y 2400 habitantes. En su término se cogen muchos granos y lino, y abundan los pastos.

Burgo de Osma (El). Villa situada á 10 leguas de Soria. Poblacion 396 vecinos y 1790 habitantes. Tiene un colegio, seminario conciliar y hospicio; fábricas de paños, tintes y batanes. Al S. de esta villa estuvo situada la *Uxama Argælla* de los romanos, y á un cuarto de legua se halla la ciudad episcopal de Osma.

Medinaceli. Villa perteneciente antes á la provincia de Guadalajara, situada sobre el Jalon, á 12 leguas de Soria. Poblacion 398 vecinos y 1600 habitantes. Tiene fábricas de paños y bayetas: pasa por debajo de esta ciudad una via romana, y en ella se conservan arcos de triunfo.

TARRAGONA (*Tarraco*) (1).

Esta provincia confina por el E. con la de Barcelona, por el N. con la de Lérida, por el O. con las de Teruel y Castellon de la Plana, y por el S. con el mar Mediterráneo.

Divídese en los 8 partidos de Falcet, Gandesa, Montblanch, Reus, Tarragona, Tortosa, Vals y Vendrell, que comprenden 290 pueblos, 64,396 vecinos y 290,000 habitantes. Superficie 190 leguas cuadradas.

TARRAGONA. Esta ciudad marítima, arzobispal, plaza fuerte y capital de la provincia, está situada en Cataluña, á la embocadura del Francolí, llamado antes *Turcis*, con un puerto muy seguro, en medio de una larga costa, habilitado para América é importacion y exportacion del extranjero, clima templado, buenos alimentos, frutas sabrosas y vino excelente; dista 90 leguas de Madrid. Es tambien capital de departamento de marina, con almacenes de construccion de bajeles menores, lonas, etc. Tiene una magnífica catedral, que puede considerarse como uno de los principales edificios de España en su clase, y es de arquitectura gótica; un beaterio, sociedad económica, casa de instruccion para señoritas, seminario conciliar, escuelas de dibujo, náutica, arquitectura, etc.; fábricas de sombreros, aguardientes, jabon y tonelería. Son innumerables las lápidas y antigüedades romanas de esta ciudad. Del anfiteatro se conservan las ruinas á la

(1) En tiempo en que Roma dominaba nuestra península, una tercera parte de ella dependia de Tarragona y se llamaba España tarraconense; de aquella grandeza solo le ha quedado á la ciudad el ser metropolitana, y al territorio ruinas y restos de sus antiguos monumentos.

orilla del mar, las del circo, las del palacio de César Augusto, el antiguo acueducto romano, la torre de los Escipiones, donde se los supone enterrados, y el arco de Bara, aunque está á tres leguas de la ciudad. Segun Plinio fué fundada por los Escipiones, que la fortificaron contra los cartagineses; y colonia romana, que dió el nombre á toda la España citerior. En ella se juntaron algunas veces las Córtes de Cataluña, y también se han celebrado mas de cien concilios provinciales. El arzobispo tiene título de príncipe de Tarragona. Fué sitiada por los franceses en 1810, haciendo su guarnicion una gloriosa defensa con notable pérdida de los enemigos; pero el 29 de Junio de 1811 la tomaron estos por asalto, haciendo una horrible matanza en el paisanaje. Poblacion 3037 vecinos y 14,132 habitantes.

Falset. Villa en Cataluña, antigua plaza de armas, con fábricas de plomo y aguardiente, y minas de cobre y alcohol: dista 10 leguas de Tarragona. Poblacion 724 vecinos y 2995 habitantes.

Gandesa. Ciudad en Cataluña, á 12 leguas de Tarragona. Poblacion 523 vecinos y 2316 habitantes. A un cuarto de legua de esta villa, en el campo de Vagar, fué erigida la brigada de Carabineros reales en el año de 1730. Patria del capitán Juan de Liori, que se distinguió en la expedicion de Sicilia en 1417, cogiendo las banderas al enemigo, y de otros. En la última guerra ha sido heróica su defensa contra las tropas carlistas.

Montblanch. Villa en Cataluña, á 6 leguas de Tarragona. Poblacion 980 vecinos y 4114 habitantes.

Reus. Ciudad muy comerciante de Cataluña, opulenta por sus manufacturas y fábricas de aguardiente, mistelas y rosolis, cuyos caldos, de que hacen cuantiosas compras los extranjeros, se extraen por el puerto de Salou, distante 9000 varas de la poblacion, en cuya distancia se empezó un canal navegable. Poblacion 6526 vecinos y 28,084 habitantes; dista 2½ leguas de Tarragona.

Tortosa (Dertosa, Dertusa). Antigua ciudad de Cataluña, de voto en Córtes y plaza fuerte, con seis castillos, á 14 leguas de Tarragona, con una catedral de arquitectura gótica, cuatro parroquias, un colegio conciliar de latinidad y otros estudios, un hospital, etc.; situada á la orilla derecha del Ebro, navegable para buques de gran porte, á 4 leguas del Mediterráneo, donde desagua dicho rio, con un hermoso puente de barcas. Es sede de un obispo; residencia de un comandante de marina, con su auditor, capitán de puerto y matricula de seiscientos hombres; tiene muchas y exquisitas minas de jaspero, aguas minerales, excelentes salinas, fábricas de aguardiente, jabon, alfarería, curtidos, estopas y regaliz. Es puerto habilitado para la exportacion al extranjero y cabotaje. Poblacion 4127 vecinos y 20,573 habitantes. Algunos creen que esta ciudad es la antigua *Ibera*, y segun Plinio y Tolo-

meo debió estar antes á la orilla opuesta del rio , en cuya inmediacion fué derrotado Asdrúbal por los Escipiones. El último conde de Barcelona la recobró de los moros en 1141. Fué varias veces atacada por los franceses en la guerra de la Independencia, y al fin tuvo que rendirse por capitulacion el 2 de Enero de 1811.

Valls. Villa de la provincia de Tarragona, poblada con 3360 vecinos y 16,084 habitantes. Situada en terreno llano, que riegan dos arroyos y el rio Francolí, confinando con la provincia de Lérida, y con los pueblos de Casafort, Puigpelat, Bellavista, Ribarroja, Alcovér, Figarola, y otros. Su término es feraz en trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas y cáñamo, y sus vecinos además de buenos labradores, son activos en la industria de hilados y tejidos de algodón y estambre, suela y peletería, aguardiente, jabon y papel. De sus frutos agrícolas y fabriles hacen dos mercados semanales, que son concurridos, por manera que es uno de los pueblos ricos de aquel territorio. El 24 de Febrero de 1809 se dió aqui una señalada batalla, gloriosa para las armas españolas. Dista 4 horas de la capital.

Vendrell (Palfuriana). Villa en Cataluña, á 4 leguas de Tarragona, situada en una altura, con un hospital, varias casas de campo, muchos almacenes de vino y aguardiente con que hacen comercio en cambio de trigo, bacalao y otros objetos que necesitan: tiene fábricas de aguardiente y toneleria. En la eminencia donde está situada esta villa hay restos de murallas antiguas y dos arrabales, y en la marina dos torres. Es puerto habilitado para la exportacion al extranjero y cabotaje. Poblacion 827 vecinos y 4296 habitantes.

TERUEL (*Turdetania*).

Esta provincia confina por el N. con las de Zaragoza y Huesca, por el E. y S. con las de Tarragona, Castellon de la Plana y Valencia, y por el O. con las de Cuenca y Guadalajara.

Dividese en los 10 partidos de Albarracin, Alcañiz, Aliaga, Calamocha, Castellote, Hija, Mora, Segura, Teruel y Valderobles, que comprenden 293 pueblos, 58,924 vecinos y 250,000 habitantes. Superficie 399 leguas cuadradas.

TERUEL. Ciudad y capital de la provincia, situada en Aragon, en la confluencia del Guadalaviar y el Alhambra, con una catedral creada en 1577 por Gregorio XIII á instancia de Felipe II, tres parroquias, dos hospitales, un seminario conciliar, que es el mejor edificio, etc. Aun conserva sus antiguos muros, y el acueducto romano: tiene aguas termales, telares de paños y lienzo, tintes, batanes, tenerias, alfarerías, cordelerías y zapaterías, de cuyos articulos se hace extraccion para varios puntos del reino. Esta ciu-

dad es célebre por sus dos amantes Diego de Marcilla é Isabel de Segura , cuyos esqueletos se conservan en la parroquia de San Pedro. Poblacion 1321 vecinos y 7365 habitantes. Dista de Madrid 50 leguas.

Albarracin. Ciudad episcopal en Aragon , situada en la ribera izquierda del Guadalaviar , entre ásperos y fragosos montes , cubiertos de nieve la mayor parte del año ; se coge trigo y frutas , y tiene fábricas de paños ordinarios. Poblacion 382 vecinos y 1370 habitantes. Dista 5 leguas de Teruel.

Alcañiz , del árabe Alcanit , que significa sitio de agua sombrío (Leonica). Ciudad de Aragon , en la orilla derecha del rio Guadalupe , en un repecho agrio ; capital de una gran comarca , que se divide en tierra baja y bailias. En aquella las cosechas principales son el aceite y la seda , y hay tambien riquisimas minas de alumbre. Las bailias no tienen casi mas fruto que la lana de sus ganados y el queso : dista 22 leguas de Teruel. Poblacion 1275 vecinos y 5100 habitantes.

Aliaga. Antigua villa en el reino de Aragon , con un castillo fuerte. Poblacion 281 vecinos y 1122 habitantes. Dista 7 leguas de Teruel.

Calamocha (Albonica). Lugar de la provincia de Aragon , á 12 leguas de Teruel. Poblacion 330 vecinos y 1400 habitantes. Industria , fábricas de paños , batanes , lavadero de lana y martinetes.

Castellote. Villa en Aragon , á 15 leguas de Teruel. Poblacion 422 vecinos y 1691 habitantes.

Hijar (Belia). Villa en Aragon , situada á orillas del rio Martin , á 24 leguas de Teruel. Poblacion 664 vecinos y 2628 habitantes.

Mora. Villa en Aragon , á 6 leguas de Teruel. Poblacion 498 vecinos y 1995 habitantes. Industria , muchos y buenos tejidos de lana , que algunos compiten con los extranjeros.

Segura. Villa en Aragon , á 14 leguas de Teruel , con un manantial de aguas calientes á una media legua , y baños muy concurridos. Poblacion 102 vecinos y 407 habitantes.

Valderobles. Villa en Aragon , á 20 leguas de Teruel , en declive de un monte cuya parte baja está bañada por el Matarraña. Está en los confines de esta provincia con la de Valencia : tiene fábricas de papel , una de tirar alambre , otra de jabon , un batan , molinos harineros y uno de aceite. Poblacion 569 vecinos y 2279 habitantes.

TOLEDO (1).

Esta provincia, situada en Castilla la Nueva, confina por el N. con las de Avila y Madrid, por el O. con la de Cáceres, por el S. con la de Ciudad-Real, y por el E. con la de Cuenca.

Dividese en los 12 partidos de Escalona, Illescas, Lillo, Madrudejos, Navahermosa, Ocaña, Orgáz, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Toledo y Torrijos, que comprenden 221 pueblos, 90,900 vecinos y 330,000 habitantes Superficie 468 leguas cuadradas.

Es en parte montuosa, y produce vino, seda, miel, cera y frutas; tiene pastos que crían mucho ganado lanar, cuya lana es muy fina; y la atraviesa el Tajo en la parte septentrional. Tiene fábricas de seda, jabon, curtidos, esparto, sombreros y tejidos de lana.

TOLEDO (*Toletum*). Ciudad antiquísima, arzobispal, de voto en Córtes y capital de la provincia; está situada en el centro del reino, sobre una roca elevada, y ceñida del rio Tajo, menos por la parte septentrional, con clima apreciable y terreno montuoso. Tiene una iglesia metropolitana, con título de Primada de las Españas, que es una de las mas magníficas y opulentas del orbe; y además nueve parroquias latinas, dos muzárabes, y una castrense; veintitres hospitales, con diferentes objetos; seminario conciliar y un instituto de segunda enseñanza; escuela de nobles artes; un colegio militar de infantería, y presidio correccional. Sobre el Tajo tiene dos puentes fuertes de piedra, el uno famoso por ser de un solo arco. Su antigua y floreciente industria está reducida á una fábrica de ornamentos de iglesia, varias de seda y lana, una de

(1) Este reino fué constituido á mitad del siglo V por los godos, que le reconquistaron de los romanos, y establecieron aquí la corte de su monarquía mixta, hereditaria á veces y á veces electiva. Ocupado el pais por los árabes en el siglo VIII dependió del reino de Córdoba 290 años, y despues tuvo tambien sus régulos, hasta que D. Alonso VI de Castilla lo ganó á fines del siglo XI, repoblándolo de diversas gentes: los *francos* ó extranjeros que habian venido á servir en la guerra de religion contra el islamismo; los *muzárabes* ó españoles que habian vivido entre los sarracenos sin perder su religion; y los *castellanos* de la vieja Castilla, que con los precedentes ayudaron á la empresa de la reconquista, y despues se llamaron castellanos nuevos para diferenciarse de la Castilla septentrional. Comprendió este reino la Mancha, la Alcarria, y próximamente todo el territorio que se conoce con el título de Castilla la Nueva, desde la cordillera Carpetana hasta la sierra de Alcaráz, y desde la de Cuenca á Extremadura.

curtidos, otra de cuerdas de guitarra, muchas de vidriado blanco comun, varios tintes de seda, tres batanes, y la importante fábrica de espadas cuyo edificio es suntuoso. Además de los edificios nombrados merecen tambien atencion la iglesia de San Juan de los Reyes, el hospital de Santa Cruz, el de la Caridad y antiguo real Alcázar, el de San Juan Bautista, la casa de la Ciudad, el Nuncio nuevo ó casa de dementes, etc. Sus paseos son incómodos por el terreno; pero en 1826 se ha formado uno muy bonito. Ha sido patria y sepultura de muchos hombres ilustres por su santidad, literatura, etc., y entre ellos de los Santos Hermenegildo, Leocadia, Casilda é Ildefonso; del botánico Joleus Joll; del matemático Abraham el Zurakec, y del astrónomo Ali Albucacem; de las poetisas Ana y Luisa Sigé; de Rodrigo de Cota, autor del siglo XV, y uno de aquellos á quienes se atribuye el primer acto de la célebre Celestina; de Luis Hurtado de Toledo, etc. La fundacion de esta ciudad es muy antigua, y tanto que se ignora su principio y su fundador. Los judios la poblaron 540 años antes de J. C., é hicieron en ella una famosa sinagoga, que se consagró y convirtió en la iglesia actual de Santa Maria la Blanca. Fué colonia romana, y la caja de los tesoros que se recogian para enviar á Roma. En tiempo de Leovigildo mudaron los reyes godos su residencia de Segovia á Toledo. Hasta el siglo VIII mantuvo la ciudad todo su esplendor, especialmente en el tiempo que dominaron los godos. Los africanos la poseyeron 370 años: el nombre de godos se cambió por el de muzárabes, y de la descendencia de estos se precian varias personas de la ciudad y algunos pueblos inmediatos, que se distinguen con el epíteto de familias muzárabes de Toledo. Alonso VI la conquistó en 1085. Poblacion 2576 vecinos y 18,807 habitantes; dista 12 leguas de Madrid.

Escalona. Villa situada sobre el Alberche, con título de marquesado; dista 9 leguas de Toledo. Poblacion 231 vecinos y 801 habitantes.

Illescas (Illarcuris). Villa situada á 6 leguas de Toledo. Poblacion 407 vecinos y 1534 habitantes. Tiene una teneria y un molino de chocolate. Se atribuye la fundacion de esta villa á los sacerdotes griegos llamados *Curetes*, que la dieron el nombre de Illarcunf, que conservó hasta el siglo IV. Esta villa ha padecido mucho en la guerra de la Independencia.

Lillo. Villa situada á 12 leguas de Toledo. Poblacion 709 vecinos y 2398 habitantes.

Madridejos. Villa situada á 11½ leguas de Toledo. Poblacion 1340 vecinos y 5744 habitantes. Tiene fábricas de estameñas, de que se hace un gran consumo. En esta villa se batieron las tropas francesas y españolas en Noviembre de 1809.

Navahermosa. Lugar situado á 9 leguas de Toledo. Poblacion

cion 591 vecinos y 2310 habitantes. Tiene fábricas de paños ordinarios, y tenerías.

Ocaña (Olcania). Villa situada en una deliciosa llanura, con fábricas de jabon, muchas de paños comunes, alfarerías de vasijas para agua, tenerías, y talleres de objetos de consumo. Es patria de D. Alfonso de Cárdenas, primer gran maestro de la orden de Santiago; y de Suarez y de Cristobal Castro, teólogos del siglo XVI. El 19 de Noviembre de 1809 se dió en su término una batalla entre franceses y españoles, desgraciada para estos últimos, de cuyas resultas penetraron aquellos en Andalucía; dista 9 leguas de Toledo. Poblacion 1186 vecinos y 5103 habitantes.

Orgáz (Althea). Villa y cabeza de condado, situada á 5 leguas de Toledo, con un palacio. Poblacion 700 vecinos y 2650 habitantes. Industria, fábricas de curtidos, salitre, aguardiente, y varios telares de paños y estameñas.

Puente del Arzobispo. Villa situada á 16 leguas de Toledo, con un famoso puente sobre el río de este nombre, con aguas minerales, fábricas de vidriado blanco y ordinario, cal, ladrillo y curtidos. Poblacion 322 vecinos y 1144 habitantes. En ella se dió una accion de guerra entre las tropas francesas y españolas el 6 de Agosto de 1809.

Quintanar de la Orden. Villa situada á 17 leguas de Toledo, con fábricas de jabon, colchas y cobertores de lana, varios telares, calderas de tintes y batanes. Es pueblo rico por sus producciones, granjería de ganado lanar, y actividad de sus habitantes, dedicados á la arriería. Poblacion 1188 vecinos y 4592 habitantes.

Talavera de la Reina (Elvora Talavrica). Villa situada á la orilla derecha del Tajo, con administracion de rentas, contaduría, aduana, una colegiata erigida por Alonso IV, siete parroquias y dos hospitales. Para comunicar con la orilla izquierda del Tajo hay un puente cuyos primeros cimientos se conoce que son muy antiguos, y á poca distancia de él una gran presa en la que hay seis molinos. Las calles son estrechas, y las casas poco cómodas, pero el campo es delicioso; y no solo produce los artículos de primera necesidad, sino toda clase de verduras y frutas, que no ceden en delicadeza y excelencia á las de ninguna otra parte. Es pueblo muy surtido. A poca distancia de la villa por la parte oriental está el santuario de nuestra Señora del Prado, fundado en el mismo sitio que ocupaba un antiguo templo dedicado á Júpiter Ammon: es uno de los de mas capacidad del pueblo, y á su lado está la plaza de toros, lugar donde en la antigüedad se repartía al pueblo parte de las victimas sacrificadas á Júpiter. Entre estos edificios y el río hay un pequeño bosque llamado la Alameda. En esta villa hay tres fábricas de seda: la primera perteneciente á los cinco Gremios,

y las dos restantes á particulares. Hay tambien una fábrica de sombreros, alfares de vidriado blanco y de colores, tenerías, tintes, librería, cererías, confiterías y fábricas de jabon. Poblacion 2003 vecinos y 6967 habitantes. Los historiadores no están acordes sobre la primitiva fundacion de esta villa, á la que unos llaman *Lí-bora*, otros *Ebura*, y en tiempo de los godos se llamó *Elbora* ó *Ebora*. Antiguamente ha sido plaza fuerte segun los vestigios que se conservan de sus fortificaciones, que manifiestan ser de varias épocas, y de los que se conservan enteros los torreones que forman las puertas de Toledo y Zamora, que sirven de cárcel. Se hallan en muchos sitios de la villa lápidas con inscripciones romanas, y en su término hay canteras de mármol morado y blanco. El sobrenombre *de la Reina* lo debe á haberla dado en arras el rey D. Alonso XI á su esposa Doña María, y lo mismo hizo Enrique II, dotándola tambien á la reina Doña Juana. Es patria de varios escritores célebres, como el P. Mariana, los maestros Antonio Gomez y Hernan Gomez de Arias, Alonso Herrera, Antonio Gomez, etc. etc. En esta villa se dió los días 27 y 28 de Julio de 1809 una memorable batalla entre el ejército aliado y los franceses, decidiéndose la victoria por el primero, de cuyas resultas el Gobierno inglés premió á sir Arturo Wellesley con el nombre tan conocido despues de lord Wellington, y la memoria del general español D. Gregorio de la Cuesta será eterna. Dista 12 leguas de Toledo.

Torrijos. Villa situada á 4 leguas de Toledo, con un hospital, un palacio muy espacioso y cordelerías. Poblacion 545 vecinos y 2114 habitantes.

VALENCIA (*Valentinum Regnum*) (1).

Esta provincia, con título de reino, confina por el N. con las

(1) Division antigua de la corona de Aragon, que hasta 1833 fué una sola provincia, y hasta 1837 una sola intendencia, dividida en 43 gobernaciones, con 643 leguas cuadradas de extension. Hoy constituye las tres provincias de Valencia, Castellon de la Plana y Alicante. Sufrió este reino la suerte general de España: sus ciudades Denia y Sagunto se aliaron con los romanos; vinieron los godos á desalojarlos, y á estos los árabes, que lo poseyeron á nombre de los califas de Damasco; despues lo incorporaron al floreciente reino de Córdoba, y últimamente á virtud de varias alteraciones tuvo sus reyes particulares. De estos lo conquistó D. Jayme I de Aragon hácia 1236, de donde pasó á Castilla bajo los reyes Católicos. Conservó sus Córtes y fueros hasta Felipe V, que se los abolió por ser adictos los valencianos á su competidor el archiduque; pero contribuye aun por el método particular del catastro y equivalente.

de Castellon de la Plana y Teruel , por el E. con el mar Mediterráneo , por el S. con las de Alicante y Albacete , y por el O. con esta última y la de Cuenca.

Divídese en 22 partidos, 4 en la capital , y los de Albaida , Alberique , Alcira , Ayora , Carlet , Chelva , Chiva , Enguera , Gandía , Játiva , Liria , Moncada , Murviedro , Onteniente , Requena , Sueca , Torrente y Villar del Arzobispo , que comprenden 299 pueblos , 121,584 vecinos y 500,000 almas. Superficie 289 leguas cuadradas.

Es país delicioso y fertilísimo , pues aunque muchos distritos son montuosos , ofrece por todas partes algunas llanuras y hermosos valles ; y el terreno está cubierto de frutales exquisitos , naranjos , granados , limoneros , algarrobos , parras , etc. Atraviésala del N. N. O. á E. S. E. el río Turia ó Guadalaviar , dividiéndola en dos porciones poco desiguales. Riéganla el Júcar , el Segura , el Guadalaviar , Millarés , Palancia , Albayda , Alcoy y Cenia. La laboriosidad de sus habitantes ha multiplicado en términos sus producciones , que necesitando antes traer del extranjero para su total consumo , panizo , habichuelas , arroz , etc. , transmiten en el día el sobrante de ellas á otras provincias. Es igualmente abundante en seda , cáñamo , barrilla , pasas , higos , etc. , de lo que reporta mucha utilidad su comercio marítimo y terrestre. No obstante , la mayor parte de su poblacion vive en bastante pobreza , á causa de la mala distribucion de sus bienes y de lo poco que disfruta el colono ; si bien se ha multiplicado en menos de cuarenta años el número de sus habitantes , lo cual demuestra su carácter industrioso y la fertilidad de su terreno. En los montes de esta provincia hay cinabrio , cobre , hierro , cobalto y hermosos mármoles. Los valencianos son vivos , ingeniosos , aplicados y aptos para las ciencias ; sus mujeres son hermosas , de talle alto , ojos grandes y rasgados , de un cútis mas blanco que las del resto de España , y todas las clases usan de un lujo extremado en sus vestidos. La lengua que generalmente se usa en la provincia es la *lemosina* , que introdujo su conquistador D. Jayme I ; hablan tambien la castellana.

VALENCIA (*Valentia*). Esta ciudad , capital de la provincia , residencia del capitán general , con real audiencia , direccion de rentas , etc. , contiene 9700 casas , una catedral , 14 parroquias , un seminario conciliar , once colegios , incluso el imperial para huérfanos , seis para jóvenes estudiantes y uno para huérfanas nobles ; casa de arrepentidas , tribunal del consulado , sociedad económica de amigos del país , academia de las tres nobles artes , dos bibliotecas públicas , jardín botánico , universidad literaria , casa de expósitos , cinco hospitales , anfiteatro anatómico , etc. ; está situada en una espaciosa y dilatada llanura , á orillas del Turia ó Gua-

dalaviar , sobre el cual hay cinco hermosos puentes para la comunicacion con los arrabales. Sus principales edificios son el palacio arzobispal , la catedral , la aduana , el consulado , la Escuela Pia , la casa de Misericordia , el colegio de San Pio V , el monasterio de San Miguel de los Reyes , las torres de Cuarte y de Serranos que sirven de cuartel , de presidio y cárcel , las casas de los condes de Cerbellon y de Parsent , la del marqués de Dos Aguas , etc. Tambien merece atencion por su construccion , media naranja , buenas pinturas , y precioso camarin , la capilla de nuestra Señora de los Desamparados , y las dos cárceles y calabozo donde se asegura que fué martirizado San Vicente. Valencia está alumbrada por la noche con 2326 faroles de cristal , y es la primera ciudad de España donde se establecieron los serenos. Tiene manufacturas y fábricas de sombreros , paños , bayetas , indianas , gorros , medias de seda , manteleria , lencería , gasas , galones de oro y plata , curtidos , cordelería , ebanistería , platerías , floristas , máquinas de hilar algodón , imprentas , librerías , etc. etc. ; pero el ramo mas importante de su industria fabril es el de tejidos de seda , que formaba su principal grandeza , pues abastecia casi exclusivamente los mercados de todas nuestras colonias americanas. Fuera de las murallas estaba el suntuoso palacio que fué demolido por los franceses en la guerra de la Independencia ; pero de este sitio se ha formado uno de los mas deliciosos de Valencia : lo mismo ha sucedido con la plaza de Santo Domingo y las trescientas casas de sus inmediaciones , que tambien echaron abajo los franceses. Los paseos son deliciosos , y entre ellos principalmente el que va al Grao , puerto defendido por varias baterías , y el hermoso aunque pequeño de la Glorieta. En cuanto á la agricultura baste decir que la mayor parte de los campos de la huerta dan tres cosechas sucesivas , y todos sin excepcion dos. Entre la multitud de hombres ilustres por sus virtudes , valor y ciencia que ha producido esta ciudad , son dignos de eterna memoria los santos Luis Beltran y Vicente Ferrer ; el célebre literato D. Juan Luis Vives ; el esforzado capitán D. Francisco de Moncada , gobernador de Flandes por Felipe IV ; y D. Francisco Tárrega , D. Gaspar Aguilar y D. Guillen de Castro , poetas dramáticos. En el año 524 se celebró en esta ciudad un concilio provincial , y varias veces Córtes por los reyes de Aragon. El famoso Rui Diaz de Vivar la conquistó de los moros en 1094 , de donde tomó el nombre de Valencia *del Cid* , existiendo aun la puerta por donde entró este guerrero : volvió á poder de los moros el año de 1101 , y en 1143 una revolucion la separó del reino de Córdoba y la hizo capital de un reino independiente. El rey D. Jayme I de Aragon la tomó en 1238 ; en 1276 fué reunida á la corona de Aragon , y en el siglo XV pasó á la de Castilla. En la guerra de la Independencia fué sitiada por los fran-

ceses al mando de Moncey en 1808, y fueron rechazados; pero atacada de nuevo por Suchet, la ocupó en 9 de Enero de 1812, y la evacuó en Junio de 1813. Dista de Madrid 54 leguas. Poblacion 15,122 vecinos y 67,231 habitantes.

Albaida. Villa de la provincia de Valencia, y del valle de su nombre, con 840 vecinos y 2969 habitantes. Está situada en la margen del riachuelo que lleva su título, con calles rectas y largas, abundancia de fuentes, cielo despejado y clima benigno. Abunda en muchas clases de frutos de secano y de regadio. Dista de Valencia 12 leguas.

Alberique. Villa de la provincia de Valencia, situada en una bella llanura, que produce mucha seda y arroz. Poblacion 587 vecinos y 3000 habitantes. Dista 6 leguas de Valencia.

Alcira. Villa de la provincia de Valencia, situada en una isla del Júcar, en cuyos contornos se cultivan muchas moreras, aceite, vino, cáñamo, frutas, etc. Poblacion 2080 vecinos y 11,287 habitantes. Dista 5 $\frac{1}{2}$ leguas de Valencia.

Ayora. Villa situada á 20 leguas de Valencia: en ella hay inscripciones y otras antigüedades romanas. Poblacion 1033 vecinos y 3785 habitantes.

Carlet. Villa situada á 5 leguas de Valencia. Poblacion 900 vecinos y 3884 habitantes.

Chelva. Villa situada á orillas del rio de su nombre, en una colina, pais frio y montuoso. Su término está plantado de viñas, olivos y moreras, y se riega con una acequia que se saca del rio y con mas de 300 fuentes. En la rambla de los Arcos se conservan restos de un acueducto que hicieron los romanos para conducir aguas á la villa de Liria. Poblacion 1066 vecinos y 4488 habitantes. Dista 11 leguas de la capital.

Chiva. Villa situada á 6 $\frac{1}{2}$ leguas de Valencia. Poblacion 918 vecinos y 2983 habitantes. Sus principales producciones son de seda, vino, pasa, aceite, algarroba, trigo, maiz, cebada, legumbres y hortaliza. La via romana Emilia pasaba por sus inmediaciones.

Enguera. Villa situada á 10 leguas de Valencia. Poblacion 1513 vecinos y 5244 habitantes.

Gandia. Ciudad de la provincia de Valencia. Poblacion 1087 vecinos y 5723 habitantes. Es título de ducado. Está situada en una hermosísima llanura, cerca del mar, entre los rios Júcar y Alcoy, en el centro de la fértil huerta de su nombre, que cuenta sobre 30,000 hanegadas de riego y veinte poblaciones; y es de los paises mas deliciosos de Europa. El clima benigno, la frondosidad y belleza de los campos, la abundancia de producciones, la mucha pesca y comercio que se hace en su puerto, todo constituye agradable y rica á esta ciudad. La caña de azúcar y los melones, las moreras

alineadas y la alfalfa son un indicio de lo que aquella huerta rinde. Tiene iglesia colegial, cuartel de caballería, y varias caserías en la costa, que dicen el Grao. Dista de la capital 13 y media leguas.

Játiva (San Felipe de). Ciudad situada á 15 leguas de Valencia, con una colegiata, varias iglesias, hospicio, hospital, varios cuarteles, etc., entre los ríos Albaida y Guadamar; con dos arbales y un antiguo castillo casi arruinado, donde estuvieron presos los infantes Cerdas, nietos del rey D. Alonso el Sabio, y el duque de Calabria; hay en ella muchas inscripciones y antigüedades romanas. A una legua de la ciudad hay minas de azogue virgen, otra de yeso, canteras de piedra y jaspe, y copiosas salinas de agua. Dicese que fundó esta ciudad Hércules Egipcio, llamándola *Suetabis*, en la que nació Aspar, hija de Anibal; y los moros la nombraron *Jata*, que se vulgarizó en *Játiva*. Fué bautizado en esta ciudad el papa Calixto III, y en ella nacieron el papa Alejandro VI; el P. dominico Francisco Castañeda, declarado mártir por el papa Pio VI; Honorato Joan, maestro del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II; el dominico y escritor Tomás Malvenda; el historiador árabe Mohamed-Abu-Amer, mas conocido con el nombre de *Almoncarral*; el médico Francisco Franco, que escribió en el siglo XVI; el poeta Jayme Beltran; y el célebre Juan Rivera, llamado el *Españoleto*. Poblacion 2900 vecinos y 13,168 habitantes.

Liria (Edeta). Villa con título de ducado, situada á 12 leguas de Valencia, entre dos pequeñas colinas, con fábricas de lencería y jabon. Poblacion 2262 vecinos y 8524 habitantes. Se cree que esta ciudad fué el asiento principal de los edetanos; se conserva bajo su título el palacio del rey Suceña, y vestigios del de Pompeyo y Quintiliano. En las inmediaciones de esta ciudad se batieron las tropas francesas y españolas el día 4 de Julio de 1813.

Moncada. Villa situada á 1 $\frac{1}{4}$ legua de Valencia y una del Mediterráneo. Poblacion 370 vecinos y 2145 habitantes.

Murviedro (Muri Veteres). Villa situada á 5 y media leguas de Valencia, al pié de una montaña de mármol negruzco, sobre las ruinas de la célebre Sagunto, cuya conquista sirvió de pretexto para la segunda guerra púnica, y donde se conservan todavía preciosas antigüedades romanas, entre ellas el teatro, el circo y muchas lápidas y medallas; con campo fértil, y un castillo que fué muy fuerte en lo antiguo, á 2 leguas del mar. Poblacion 1344 vecinos y 4257 habitantes.

Onteniente. Villa de la provincia de Valencia, que lo fué de la de Alicante hasta 1836, con 2429 vecinos y 9532 habitantes. Está situada á la orilla del río Clariana, en la parte superior del valle de Albaida, formando otro particular, todavía mas ameno, con huerta hermosa y fertilísima campiña plantada de moreras, hi-

gueras y otros frutales. En el sitio de *els Aforins* hay mas de 200 casas de campo con plantíos de viñas, olivos, nogales y muchos granos y legumbres. La figura de la población se parece á un barco, en cuyo fondo está la plaza; tiene caserío decente, pero sus calles son desiguales por la irregularidad del terreno. Hay fábricas de sayales, aguardiente, papel, paños, lienzos, batanes, molinos harineros y de aceite; por manera que es pueblo rico en agricultura y manufacturas. Dista 12 leguas de la capital.

Requena. (Véase en la provincia de Cuenca.)

Sueca. Villa situada á 7 leguas de Valencia, en el territorio llamado de la Ribera, entre la Albufera de Valencia y el Júcar. En esta villa todos los vecinos son propietarios: cerca de ella está el santuario de nuestra Señora de Sales. Poblacion 2052 vecinos y 8870 habitantes.

Torrente. Lugar situado á 1 y media leguas de Valencia, con buenas casas de campo. Poblacion 1228 vecinos y 6192 habitantes.

Villar del Arzobispo. Lugar de la provincia de Valencia, á 8 leguas de la capital. Es tan sano su clima, que al emperador Carlos V le propusieron este pueblo para restablecer su salud. Poblacion 641 vecinos y 2191 habitantes.

VALLADOLID.

Esta provincia confina por el N. con las de Leon y Palencia, por el E. y S. E. con las de Burgos y Segovia, por el S. con esta última, las de Avila y Salamanca, y por el O. con la de Zamora; es en general muy elevada, y su suelo desnudo, arenoso y árido.

Dividese en los nueve partidos de Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Valoria la buena, Valladolid y Villalon, que comprenden 274 pueblos, 53,831 vecinos y 210,000 almas. Superficie 235 leguas cuadradas.

La riegan el Duero, el Pisuega, el Esla, el Arlanzon, etc. Produce trigo y vino; pero la principal riqueza de los habitantes consiste en los pastos, y su industria en la fabricacion de telas gruesas. Su clima es frio y húmedo.

VALLADOLID (*Pintia*). Ciudad antigua y capital de la provincia de su nombre; está situada en el punto de confluencia del Pisuega con el Esgueva. Ocupa una espaciosa llanura, y sus alrededores podrian ser deliciosos si se aprovecharan las aguas. Tiene una hermosa plaza Mayor, que se cree sirvió de modelo para la de Madrid; y entre otros varios suntuosos edificios, la magnífica catedral y el palacio de los reyes, que establecieron allí su corte en el siglo XVI. Su universidad literaria es de las mas concurridas de España. La sociedad económica ha establecido escuelas de dibujo,

matemáticas, economía política y geografía para instrucción de la juventud. Es sede episcopal. Industria: fábricas de estameñas, sombreros y cintas, alfarerías, tenerías, obradores de ebanista, carpintero, platero, bronceista, etc. Es patria de San Pedro Regalado y del beato Simón de Rojas; de Felipe II; de los poetas y humanistas Pedro López, Gerónimo Lomas Cantoral, Gabriel del Corral, Cristóbal Suárez de Figueroa, y Fernando Núñez, llamado el *Pinciano*; de los célebres pintores del siglo XVII Antonio Pereda y Felipe Gil de Mena; del erudito Floranes, etc. Población 4672 vecinos y 20,376 habitantes: dista 31 leguas de Madrid.

Medina del Campo (Methimna Campestris). Villa de la provincia de Valladolid, en otro tiempo uno de los pueblos más ricos y comerciales de la monarquía, y en el día sin más vestigios de su grandeza antigua que un castillo, la colegiata y siete parroquias, habiéndose reducido su vecindario á 730 vecinos y 2760 habitantes. Esta villa es notable por su soberbia plaza, que tiene una fuente en medio; se halla situada sobre el torrente de Zapardiel, y en un terreno fértil en trigo y vino; dista 8 leguas de Valladolid. Se dió en ella una acción de guerra entre las tropas francesas y españolas el 25 de Noviembre de 1809.

Medina de Rioseco (Forum Egorrorum). Ciudad situada en una llanura y dilatada vega, al O. del río de su nombre, y á una legua de Villanueva de San Marcio. Entre sus edificios merece atención la iglesia de Santa María, que es gótica, por su bella arquitectura, su fachada principal, y un retablo de mucho mérito; y la parroquial de Santa Cruz, obra del famoso Herrera. Tiene molinos de viento, telares de lienzos, alfarerías y tenerías. El 14 de Julio de 1808 se dió en las inmediaciones de esta ciudad una sangrienta batalla entre las tropas francesas y españolas. Es cabeza de ducado, que han poseído los almirantes de Castilla. Población 911 vecinos y 4500 habitantes. Dista de Valladolid 7 leguas.

Mota del Marqués. Villa situada á 6 leguas de Valladolid. Población 451 vecinos y 1896 habitantes.

Nava del Rey. Villa situada á 8 leguas de Valladolid. Es patria del célebre grabador Salvador Carmona. Población 1198 vecinos y 4821 habitantes.

Olmedo. Villa situada á 8 leguas de Valladolid, sobre el Adaja. Población 436 vecinos y 2037 habitantes. Tiene fábricas de aguardiente, de telas y hornos de ladrillos. Las Cortes se reunieron en ella algunas veces.

Peñafiel. Villa situada á 8 leguas de Valladolid, sobre el Duranton, con un castillo fuerte. Población 696 vecinos y 3153 habitantes.

Valoria la buena. Villa situada á 4 leguas de Valladolid en los

confines septentrionales de esta provincia con la de Palencia. Poblacion 200 vecinos y 800 habitantes.

Villalon. Villa situada á 10 leguas de Valladolid, con tres parroquias y dos ermitas, rodeadas de huertas y arboledas por E. y N. En esta villa se hacen los nombrados quesos de Villalon: tiene tenerías, molinos de aceite de linaza, y comercia con Portugal y Francia. Es nombrado su rollo. Es patria del célebre teólogo del siglo XVI Fr. Gaspar Grajal, y de Gabriel de Castañeda, traductor del Quinto Curcio. Poblacion 1130 vecinos y 4674 habitantes.

VIZCAYA (1).

Este señorío y provincia de España confina por el N. con el Océano Cantábrico, que por aquí se llama golfo de Vizcaya; por el E. con la provincia de Guipúzcoa; por el O. con la de Burgos y Santander, y por el S. con la de Alava. Tiene de 11 á 12 leguas de E. á O., y unas 8 de N. á S., con una superficie de 108 leguas cuadradas. Se divide en los 5 partidos de Bilbao, Durango, Guernica, Marquina y Valmaseda, con 120 pueblos, 29,868 vecinos y 150,000 almas. Compónese de montañas, donde se encuentran mármoles apreciables, las cuales dejando entre sí valles y vegas angostas, dan al país un aspecto muy singular. Excepto los peñascales mas elevados y las tierras cultivadas, todo lo demás de Vizcaya está poblado de arboledas y bosques, ó naturales ó plantados, entre cuyos árboles se hallan los castaños, que con lo sobrante de sus productos forman un artículo de comercio con el extranjero; manzanos para sidra, etc. Produce trigo, aunque no el suficiente para el consumo, mucho maíz, legumbres, hortalizas y frutas de todas clases y de exquisita calidad. Con las uvas de cepa y emparrado hacen una especie de vino que llaman chacolí; pero no basta y hay que traer de Castilla. En los pastos se cria mucho ganado vacuno y algo de lanar, y en sus infinitaserrerías se fabrica mucho hierro, que se extrae al extranjero y provincias del reino. La agricultura en Vizcaya está muy adelantada, y sus habitantes son muy laboriosos é industriosos, honrados, esforzados, alegres, muy dedicados al comercio y navegacion: las mujeres son en extremo robustas, y ayudan á los hombres en los trabajos mas ásperos. El

(1) Lleva el título de señorío desde la reina Doña Juana, y Cárlos V recopiló el código de sus fueros. El *árbol de Guernica*, bajo el cual celebran sus asambleas, es un monumento venerable natural y políticamente considerado, y á su sombra juraron los reyes Católicos la conservacion de los privilegios de Vizcaya.

lenguaje comun es el idioma *vascuence*, ó sea el primitivo del mundo segun sabios escritores.

BILBAO (*Flaviobriga*). Ciudad hermosa y capital del señorío de Vizcaya, con buen puerto; está situada en una hermosa llanura, á la orilla derecha de una ria abundante de pesca, y formada por cuatro arroyos y por el rio Nerva, que baja de la peña de Orduña, cuyos torventes, aunque secos en verano, de tal modo se desenfrenan en tiempo de lluvias que ponen á la ciudad en peligro de ser sumergida. Compónese de cerca de 800 casas, edificios altos y sólidos. La hermosa plaza sobre la ria, el magnifico dique para contener las aguas, el conducto que en forma de terrado lleva las del rio á las fuentes, sobre el cual hay un paseo cómodo, fresco y alegre, y algunos edificios públicos, dan á Bilbao títulos para fijar la atencion de los viajeros; así como la grande abundancia de comestibles que se venden en la plaza, el singular aseo y limpieza de las calles y casas, el rico comercio que allí se hace, principalmente de extraccion de hierro, castañas y lanas para el extranjero, el clima muy sano aunque húmedo, la campiña de los alrededores poblada de casas de recreo, y el agrado de sus habitantes, la constituyen uno de los pueblos donde con mas gusto y comodidad puede vivirse dentro de España. Poblacion 2781 vecinos y 10,727 habitantes. Dista 70 leguas de Madrid.

Durango. Villa en la provincia de Vizcaya, con 565 vecinos y 1934 habitantes. Está situada á la márgen derecha del rio de su nombre, en llanura apacible, con 3 puentes de piedra. Está murada con 5 puertas, dividida en 4 calles casi rectas, y extramuros los 4 barrios de Caruteaga, Inchaurreondo, Piñondo y Hermodo, y muchos caserios sueltos. Su campo produce escasos frutos, pero tiene ferrerías, molinos y tiendas de artesanos y mercaderes. Pasan desde ella dos nuevos caminos á los confines de Alava y á los de Guipúzcoa. Se envanecen los naturales de haber estado aquí la reina Católica en 1483, y jurado los fueros antes de entrar en la villa. Dista 5 leguas de Bilbao.

Guernica. Villa del señorío de Vizcaya, donde se celebran sus juntas generales. Poblacion 184 vecinos y 540 habitantes. Dista de Bilbao 5 leguas.

Marquina. Villa de la provincia de Vizcaya, con 144 vecinos y 772 habitantes. Está situada entre dos riachuelos que á poco de unirse forman el rio Ondarroat. Está en suelo llano, tiene hermosa construccion, con cuatro calles bien enlosadas. Aunque su término es de regular extension, la parroquia está fuera de él, en el de la anteiglesia de Jemein. Conserva algunos trozos de la antigua muralla, cuatro puertas y fuera los arrabales de Abesua, Artibai y de Arriba. Es famoso su juego de pelota, acaso el mejor de las provincias; así como la fuente por su arquitectura y ver-

sos vascongados. Tiene tahonas y molinos. Dista 8 leguas de Bilbao.

Valmaseda. Villa de la provincia de Vizcaya, con 369 vecinos y 1539 habitantes. Está situada al pié de un cerro, rodeada de montañas, á la orilla izquierda del rio Cadagua, que tiene dos puentes. El casco de la villa se compone de cuatro calles rectas, dos plazas y tres barrios, San Lorenzo y el Cubo dentro, y la Magdalena extramuros. Sus inmediaciones se cultivan con esmero, y el término produce poco trigo y maiz, muchas legumbres, y sobre todo vino chacolí, de que encuba unas 15,000 cántaras. Mantiene en sus pastos ganado vacuno, lanar y cabrio, y en sus montes se hace leña y carbon. La industria consiste en martinetes de cobre y fábrica de utensilios del mismo metal, en ferrerías, fábricas de curtidos y zapatería, de que surten á la montaña y pueblos limítrofes. En dos cerros vecinos hay dos castillos antiguos, uno llamado de la Peña; y en la última guerra han servido de mucho á ambas partes beligerantes, que los han poseído alternativamente. Dista 5 leguas de Bilbao.

ZAMORA.

Esta provincia, situada en el reino de Leon, confina por el N. con la de Leon, por el E. con la de Valladolid, por el S. con la de Salamanca, y por el O. con la de Orense y el reino de Portugal.

Dividese en los 7 partidos de Alcañices, Benavente, Bermillo de Sayago, Fuentelsauco, Puebla de Sanabria, Toro y Zamora, que comprenden 495 pueblos, 47,928 vecinos y 180,000 almas. Superficie 257 leguas cuadradas. Su suelo es en general montuoso, y poco á propósito para la agricultura. Sin embargo, abunda en viñas y frutas. Sus manufacturas son poco importantes, y sus exportaciones consisten en lana, vino y pieles.

ZAMORA. Ciudad episcopal de voto en Córtes, y capital de la provincia: está situada en una pequeña altura, á la derecha del Duero, que la sirve de muralla al S., y sobre el cual tiene un magnífico puente. Tiene una iglesia catedral, tres hospitales, un hospicio, dos cuarteles, un castillo destruido, un buen almacén de pólvora, un palacio episcopal, buena casa de ayuntamiento, buen caserío, molinos harineros, pisones, fábricas de sombreros, de curtidos de pieles, de mantas, de estameñas finas, de tintes, y de aguardiente y licores. Al rededor de la ciudad se ven hermosos paseos y muchas huertas, y en su término hay piedras turquesas. Inmediato á la puerta de la Feria está el palacio que fué de Doña Urraca, donde se refugió Vellido Dolfos despues de dar la muerte al rey D. Sancho II; tambien se ven los restos de la casa del Cid. En esta ciudad celebró Córtes Doña María, madre

de Fernando IV, por los años 1297 y 1302, y residió en ella por algun tiempo el rey Enrique III. Tambien fué armado caballero D. Alonso Enriquez, antes de llegar á la dignidad de rey de Portugal. Dista 39 leguas de Madrid. Poblacion 2056 vecinos y 9781 habitantes.

Alcañices. Villa de la provincia de Zamora. Poblacion 141 vecinos y 574 habitantes. Dista 8 $\frac{1}{2}$ leguas de Zamora.

Benavente. Antigua villa con titulo de condado, situada en un terreno elevado sobre el rio Esla, á 12 leguas de Zamora. Poblacion 616 vecinos y 2464 habitantes.

Bermillo de Sayago. Lugar de la provincia de Zamora. Poblacion 98 vecinos y 402 habitantes. Dista de Zamora 7 leguas.

Fuentelsauco. Villa situada á 5 leguas de Zamora. Poblacion 614 vecinos y 2557 habitantes.

Puebla de Sanabria. Villa situada á 16 leguas de Zamora. Patria del escritor Amaro Centeno. Poblacion 140 vecinos y 560 habitantes.

Toro. Ciudad situada en la ribera derecha del Duero, sobre un collado eminente, en vega y campiña frondosas, de cuyas producciones se ponderan sobre todas las frutas sus guindas: tiene esta ciudad una colegiata, diez y ocho parroquias, tres hospitales, una casa de lactancia, un cuartel de inválidos, un palacio arruinado; hay una fábrica de curtidos, varias de aguardiente, tejidos de paños ordinarios, bayetas, estameñas y sayales. En algunos distritos de su jurisdiccion se cogen (con sobras para el comercio) granos, lino y garbanzos; dista 5 leguas de Zamora. Poblacion 1807 vecinos y 6995 habitantes. Se han celebrado en ella Córtes varias veces; y en una de ellas se eslabecieron las famosas leyes de Toro. Es patria del rey D. Juan II de Castilla.

ARAGON (*Reino de*) (1).

Confina al N. con los Pirineos, que le separan de la Francia; al O. con el señorío de Molina, Soria y Navarra; al S. con el reino de Valencia y la provincia de Cuenca, y al E. con Cataluña. Tiene de superficie 1232 $\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, 1371 pueblos y 847,105 habitantes. Comprendia antiguamente su corona los reinos de Aragon, Valencia,

(1) Este reino fué poseedor del primer código consuetudinario de comercio y de una marina respetable; trató como amigo ó como vencedor con todas las naciones mediterráneas hasta Neupatria, Rodas y Jerusalem. Incorporado á la corona de Castilla bajo los reyes Católicos, conservó sus inmunidades, sus Córtes, su Justicia y su Consejo; pero decidido en la guerra de sucesion por la casa de Austria, fué mirado por el vencedor como conquista, y perdió

Mallorca y el principado de Cataluña; en la actualidad solo consta Aragon de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. Su figura es irregular: extiéndese su parte montuosa hasta los 42° 10', y en esta latitud empieza la tierra llana y enteramente fértil hasta el Ebro, que discurriendo de N. O. á S. E. divide el reino en dos partes casi iguales. En su parte meridional se prolonga al N. O. á manera de un trapecio por las fronteras de Castilla la Vieja, donde se elevan las sierras de Moncayo; sigue llano por el centro, mas á los 41° 15' el terreno se levanta insensiblemente hácia el S., siendo su mayor altura en las sierras que lindan con los montes de Cuenca; tiene cuatro rios, siendo los principales el Ebro y el Aragon. Produce en general granos, vinos, aceite, frutas exquisitas, legumbres, azafran, barrilla, seda, hortalizas, lino y cáñamo excelente, de que se hacen cables. Sus pastos mantienen mucho ganado lanar, cuya lana es muy fina; poco ganado vacuno y mular, y sus montes dan maderas de construccion y encierran preciosos minerales. Su industria al presente consiste solo en algunas fábricas de lienzos y paños ordinarios, pues las manufacturas de seda establecidas en la capital y otros pueblos se hallan reducidas casi á nulidad. El Aragon hace su principal comercio por el canal Imperial; y está situado entre los 40° 10' y los 42° 50' latitud N., y entre los 1° 42' y los 4° 22' longitud E. Su capital es

ZARAGOZA (1).

Esta provincia confina por el N. con Navarra; por el E. con la provincia de Huesca, por el S. con la de Teruel, y por el O. con las de Soria, Logroño y Navarra.

Dividese en los 13 partidos de la Almunia, Ateca, Belchite, Borja, Calatayud, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Pina, Sos, Tarazona y dos de Zaragoza, que comprenden 343 pueblos, 85,737 vecinos y 350,000 almas. Superficie 410 leguas cuadradas.

sus principales fueros. Ha contribuido, sin embargo, del modo especial conocido por el catastro, equivalente y talla, no ha estado sujeto al servicio de milicias provinciales, y los tribunales administran justicia conforme á sus fueros. Los archivos de esta corona son los mas ricos de documentos antiguos; con especialidad los de Barcelona, Zaragoza, Albelda, Ager y Urgél, los tienen preciosísimos hasta del siglo IX.

(1) Esta inmortal ciudad ha dado al mundo un ejemplo de fortaleza con el arrojo de sus naturales, que en 1808 y 1809 resistieron heroicamente dos sitios de los ejércitos franceses, con asombro de la Europa. En la última guerra probaron los zaragozanos su bravura y serenidad resistiendo el ataque nocturno de las tropas carlistas de Cabañero.

ZARAGOZA (*Cæsar augusta*). Esta ciudad, capital del reino de Aragon y del arzobispado de su nombre, está situada á la orilla derecha del Ebro, cerca del sitio donde este rio recibe las aguas del Gállego y del Guerva, y junto á un bosque de olivos, con un castillo fuerte inmediato á la puerta llamada del Portillo. Tiene Zaragoza sobre el Ebro un puente de piedra; suntaosos templos, entre los cuales se distinguen los de la Seo y del Pilar; sus calles son angostas, pero la que llaman del Coso es espaciosísima; hay paseos amenos, en particular el del monte Torrero; universidad literaria; hospital general; hospicio ó casa de misericordia (ambos establecimientos admirables); sociedad económica, que ha establecido escuelas de matemáticas, economía política y ciencias naturales, y una academia de nobles artes. Su clima es destemplado, y la atmósfera está sujeta á frecuentes nieblas. Los feraces campos que la rodean deben el beneficio del riego al Jalon, al Gállego, al Guerva y al Ebro, por medio del canal imperial. Posee fábricas de seda, paños finos, medias de seda, sombreros, papel, tintes, cordelerías, etc. Poblacion 7522 vecinos y 29,651 habitantes. Es patria de muchos hombres ilustres en santidad, ciencias y armas; entre los últimos merece particular mencion el general D. José de Palafox y Melci. Está situada á 50 leguas de Madrid.

Ateca (Alacum). Villa de Aragon, á 16 leguas de Zaragoza; la bañan los rios Piedra, Jalon y Monublet; tiene fábricas de papel blanco. Poblacion 600 vecinos y 2400 habitantes.

Belchite (Belia). Villa de Aragon, sobre el Almonacid. Su terreno es árido, pero abundante, cuando no faltan las aguas, de trigo y vino, y tiene buenos pastos; dista 10 leguas de Zaragoza. Poblacion 655 vecinos y 2385 habitantes.

Borja (Bulsione y Belsinum). Ciudad de Aragon, en una deliciosa campiña: dista 5 y media leguas de Zaragoza. Poblacion 1059 vecinos y 3597 habitantes. Tiene iglesia colegial.

Calatayud (Bilbilis nova). Ciudad episcopal y de voto en Córtes, en Aragon, situada en un valle delicioso, en la orilla derecha del Jalon, cerca de la confluencia de este rio con el Jiloca. Su suelo produce aceite, lino, frutas exquisitas y cáñamo, que excede en robustez á los del N. de Europa, Poblacion 1721 vecinos y 6885 habitantes; dista 14 leguas de Zaragoza. Se ha creido equivocadamente que esta ciudad ocupa el sitio de la antigua *Bilbilis*, la cual queda reducida al sitio de Bambola, á una legua de Calatayud.

Caspe. Villa de Aragon, en la confluencia de los rios Ebro y Guadalope, á 17 leguas de Zaragoza. Poblacion 1877 vecinos y 7500 habitantes. Cria mas de 30,000 cabezas de ganado lanar. Industria: fábricas de sombreros y jabon, telares, molinos de aceite, etc. Esta villa es célebre por el famoso congreso general de aragoneses, ca-

talanes y valencianos celebrado en 1412 para tratar de la sucesion de la corona de Aragon, despues de la muerte del rey D. Martin sin hijos: eligieron al infante D. Fernando, hijo de D. Juan I de Castilla, y publicó esta eleccion San Vicente Ferrer.

Daroca (Agiria). Ciudad de Aragon, situada sobre el rio Jiloca, en una campiña fértil, llena de cercados y huertos: dista 15 leguas de Zaragoza. Poblacion 554 vecinos y 2216 habitantes.

Egea de los Caballeros. Villa de Aragon. Poblacion 594 vecinos y 2561 habitantes. Esta villa es la antigua *Setia* de los vascones, en cuyo país la señala Tolomeo; pero no debe confundirse con el pueblo *Segiense* que enumera Plinio. El 11 de Octubre de 1811 se batieron en sus campos las tropas francesas y españolas. Dista 13 leguas de Zaragoza.

La Almunia. Villa de Aragon: tiene fábricas de indianas, jaban y aguardiente, y está situada en una campiña feraz y deliciosa. Poblacion 890 vecinos y 2563 habitantes: dista 9 leguas de Zaragoza.

Pina. Villa de Aragon, á 8 leguas de Zaragoza, situada á las márgenes del Ebro. Poblacion 498 vecinos y 1995 habitantes.

Sos. Villa murada de Aragon, una de las cinco que componen el partido de las Cinco-Villas: las otras son Sadaba, Un-Castillo, Egea y Táuste situada en la raya de Navarra: tiene un fuerte y antiguo castillo donde nació Fernando el *Católico*. Poblacion 618 vecinos y 2475 habitantes. Dista 20 leguas de Zaragoza.

Tarazona (Turiano). Ciudad de Aragon y cabeza del obispado de su nombre; tiene voto en Córtes; dista 21 y media leguas de Zaragoza. Está situada á la falda del Moncayo, y á orillas del Queiles, que la divide en dos partes, sobre el cual tiene tres puentes de piedra. Hay en ella administraciones de rentas y loterías, una catedral, cuatro parroquias, palacio episcopal, un hospicio, una casa de misericordia, etc.; es abundante en granos y frutas, siendo la mas nombrada de estas el albaricoque por su tamaño y delicadeza. Es una de las ciudades mas antiguas de España, y fué municipio romano. Fueron obispos de ella San Prudencio y San Gaudioso, y en el convento de Mercenarios se veneran los cuerpos de San Bonifacio y San Eusebio. Es patria de San Atilano; del escritor Melchor de Eguaras; del célebre arquitecto y escultor Tudelilla, y del pintor Francisco Jimenez. Poblacion 1603 vecinos y 6403 habitantes.

POSESIONES ESPAÑOLAS

EN AFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA.

AFRICA.

Fernando Pó. Isla de Africa, en el golfo de Guinea, de unas 14 leguas de largo, 10 de ancho y 48 de circunferencia, hácia 2° 36' de latitud N., á unas 10 leguas del continente, y 66 de Anno-bón. Fué descubierta por el portugués que le dió nombre en 1741; despues estableció allí una colonia, de que aun se ven señales, Luis Ramirez de Esquivel, y en 24 de Marzo de 1778 por el tratado del Pardo fué cedida á España, de quien depende. En el mismo año de su adquisicion, á 24 de Octubre, se posesionó de ella el brigadier conde de Arjelejos á nombre del gobierno Español, que tuvo el pensamiento de establecer allí una colonia; pero abandonada desde aquella época, los ingleses empezaron á desearla para mejorar su establecimiento de Sierra-Leona, y en 1827 fundaron en ella el fuerte *Clarence*. En Julio de 1841 solicitó la Inglaterra la adquisicion de esta isla y la de Anno-bón; pero no accedió á ello nuestro Gobierno, y en Diciembre de 1842 envió desde el Ferról al bergantín Nervion para que las visitase y ejerciese allí actos de dominio, como lo verificó en Fernando Pó el 22 de Febrero de 1843, imponiendo el nombre de *Puerto de Isabel* á su capital, que en 1778 denominaron de S. Carlos. En él hay unos 600 habitantes y en toda la isla hasta unos 15,000 de raza negra, y casi idólatras, sujetos á un gefe llamado Cocorocó. El suelo es fértil, y en él se cria pimienta, nuez moscada, plátanos, cocos, caña de azúcar y demás producciones de los climas tropicales; gallinas, cabras, búfalos, monos grandes, loros, etc.; el clima es saludable á pesar de la cercanía al ecuador. Si nuestra marina fuese algun dia lo que conviene á una nacion peninsular, estas islas servirian de mucho para nuestro comercio con la India. En Junio de 1845 salió de Cádiz una expedicion para esta isla, en la que iban los dos naturales negros que vinieron con el Nervion, convertidos ya á la religion católica; el presbitero Señor Usera, y su hermano, profesor de Medicina, y algunos artesanos; pero regresaron sin obtener ventajas positivas.

Anno-bón. Isla de Africa, en el golfo de Guinea, hácia 1° 40' de latitud S., con 2', leguas de E. á O., 2 de N. á S., y 6 de circunferencia. Fué descubierta por los portugueses en 1.º de Enero de 1743, que por el día la llamaron *Año bueno*, y la cedieron con Fernando Pó á los españoles, por el artículo 13 del tratado del Pardo, á 24 de Marzo de 1778, desde cuya época pertenece á España. En el mismo año envió nuestro Gobierno una expedición al mando del conde de Arjelejos, á que se posesionase de ella; pero no pudo verificarlo en Anno-bón, por la resistencia de los naturales, que son decididos, en número de unos 4000. Sus poblaciones principales son Anno-bón, San Juan y San Pedro. Aunque tienen idea de la religion cristiana por los misioneros portugueses, como hace tanto tiempo que carecen de sacerdotes, es tal su superstición que han vuelto á la idolatría. El 28 de Marzo de 1843 estuvo en ella nuestro bergantín de guerra Nervion.

Corisco. Isla de Africa, mas pequeña que las anteriores; está situada á la embocadura del río Gabon, y se incorporó á España en 1843. Solo trafica en frutas, que son excelentes, especialmente las naranjas.

AMÉRICA.

CUBA. La isla mayor de las grandes Antillas, en la entrada del golfo mejicano, perteneciente á España, entre los 19° 48' y 23° 11' de latitud N., con 274 leguas de largo de E. á O., 40 de ancho, y 3497 leguas cuadradas de superficie. Atraviésala una cordillera de montañas en toda su longitud, dando origen á mas de 150 ríos y á los picos llamados Guaijaban, Tarquino y Pedrillo. Al pié de las montañas hay vastas praderas, siempre verdes, y llenas de ganados salvajes y domésticos. El suelo, gozando el vigor y cualidades de la tórrida, produce gengibre, maiz, pimientos, alniáciga, zábila, pulpa, fistula, yuca, cacao, azúcar y tabaco, el mas superior que se conoce. Posee tambien minas de hierro, cobre, cristal de roca y diamantes, aguas termales, pantanos inagotables de sal, excelentes maderas y muchos pescados. El número de los habitantes excede de un millon, á saber: 418,000 blancos y 588,000 de color, y de estos 152,000 libres, y 436,000 esclavos. En lo militar constituye por sí sola una capitania general; en lo eclesiástico abraza las dos diócesis de Cuba y la Habana; en lo judicial comprende las dos audiencias de la Habana y Puerto-Principe, con 25 jurisdicciones; y en lo gubernativo forma tres departamentos con 279 partidos rurales, y 226 poblaciones y caseríos. La *Habana* no solo es la capital de la isla, sino el puerto mas importante, aunque tiene otros once habilitados, que son Santiago de Cuba,

Matanzas, Trinidad, Cienfuegos, Gibara, Nuevitas, Manzanillo, Baracoa, Santa Cruz, Santo Espíritu y Remedios, por los que anualmente hay un movimiento comercial de mas de mil millones de reales, y á los que concurren sobre 2700 buques, la mayor parte anglo-americanos, españoles é ingleses, sin que falten de todas las naciones marítimas. Los artículos principales de exportacion son azúcar, café, tabaco, cobre, miel de purga, cera y aguardiente; y los de introduccion caldos, carnes, especieria, granos, algodones, lenceria, seda, pieles, etc. En varias cosas muestra la colonia mas opulencia que la metrópoli: tiene caminos de hierro de la capital á Güines, y los está extendiendo á Artemisa, Matanzas y puerto de Cárdenas, y de Puerto-Príncipe á Nuevitas: hay abundancia y lujo de carruajes, y mucho numerario, todo de plata, que cuentan por pesos y por reales, cada uno de 2½ reales vellon. Sus rentas marítimas y terrestres suben á 230 millones de reales. Tiene junto á la costa del S. la isla de *Pinos*, de triste recuerdo para los allí confinados, y donde se ha establecido la colonia *Reina Amalia*. Descubrió á Cuba Cristóbal Colon en su primer viaje de 1492. Diego Velazquez con 300 españoles fundó la primera colonia en 1501, y completó la conquista en 1511. Esta rica perla de la corona de España ha sido constantemente codiciada por los extranjeros: los franceses é ingleses la atacaron siete veces sin resultado en los tres últimos siglos; pero en 1762 sucumbió á las fuerzas británicas, que la devolvieron el año siguiente por la paz de Versalles en cambio de las Floridas. Habitantes *cubanos*.

Habana (La). Ciudad capital de la isla de Cuba, residencia del capitán general, de una audiencia y de una silla episcopal, con 50,000 almas intramuros y 85,000 extramuros, que hacen 135,000 habitantes, los 61,000 blancos, 35,000 libres de color, y 39,000 esclavos. Situada en la costa del N., á la embocadura del rio Lagida, con el mejor puerto del mundo, capaz de mil buques, pero que se va cegando y perdiendo su fondo. Está fortificada, con calles alineadas, pero sin buen pavimento, casas bajas y sin vidrieras, 11 iglesias, un astillero, lazareto, y el palacio del capitán general dentro de una ciudadela. Su jurisdiccion comprende 57 partidos rurales, con 393 ingenios, 582 cafetales, y 8000 fincas, en que moran mas de 200,000 habitantes. Padece mucho esta poblacion de la fiebre amarilla. Hace gran comercio con todas las naciones, pues su movimiento anual no baja de 31 millones de duros. Dista de España unas mil quinientas leguas de navegacion, que suele hacerse á la ida por Canarias, á tomar la corriente ecuatorial, y á la vuelta por el canal de Bahama, buscando las corrientes polares. El viaje desde Europa es de 30 á 35 dias. Habitantes *habaneros*.

Cuba, ó Santiago de Cuba. Ciudad de la isla del mismo nombre, metrópoli eclesiástica de las Antillas, y capital del departamento oriental. Situada en la costa del Sur, con buen puerto, defendido por dos fuertes, el segundo de la isla en movimiento comercial, que llega á 180 millones de reales. La población es de 24,700 almas, las 9300 blancas, 7400 libres de color, y 8000 negros esclavos. Su jurisdicción comprende 43 partidos rurales, la ciudad y 6 pueblos, 123 ingenios, 604 cafetales y mas de 3500 fincas y establecimientos campestres en que viven 62,000 habitantes, á mas de 29,000 que moran en las poblaciones. La ciudad fué fundada en 1514 por Diego Velazquez, y su iglesia arzobispal erigida en 1522. Fué antes la capital de la isla, y ha decaído mucho desde que la Habana tomó este carácter y el consiguiente acrecentamiento.

Puerto-Príncipe. Ciudad en la isla de Cuba, capital del departamento del centro, residencia de una audiencia, con 24,000 habitantes, los 13,800 blancos, 5700 libres de color, y 4500 esclavos. Está situada en el centro de la isla, con calles estrechas; el puerto mas cercano es San Fernando de Nuevitas, el sétimo de la isla en movimiento comercial, y sobre la costa del N. Su audiencia residió hasta 1795 en Santo Domingo, y fué el principal tribunal de la América española. La jurisdicción actual de la ciudad abraza 38 partidos rurales, con 91 ingenios, un cafetal y 2000 fincas, en que viven 23,000 almas, á mas de las 27,000 de la ciudad, 2 pueblos y 16 aldeas ó caserios.

PUERTO-RICO. Isla del golfo mejicano, la menor de las grandes Antillas, perteneciente á España, con unas 500 leguas cuadradas, y 288,000 habitantes. Forma una capitania general, una audiencia, y un obispado sufragáneo de Cuba. Hállase situada al Oriente de la isla de Cuba, y entre ambas está la de Santo Domingo, hoy república de Haití. Tiene muchas montañas, y el suelo es fértil y sano, á pesar del gran calor; produce café, tabaco, azúcar y algodón, pero se cuentan pocos negros esclavos. Fué descubierta en 1493, siempre ha dependido de España, y hasta la época presente hizo parte de la capitania general de Cuba. La capital y residencia de las autoridades es *San Juan* de Puerto-Rico, en la costa del N., y además tiene el puerto de *Aguadilla* al N. O. y las poblaciones de *Camo*, *Guijama*, *San German*, etc. Entre los islotes que rodean á Puerto-Rico, los mas notables de su dependencia son *Bieque*, *Pasaje grande* y *pequeña*, y *Culebra* ó *Colubra*, aunque solo sirven para la pesca. Habitantes *puerto-riqueños*.

OCEANIA.

FILIPINAS. Archipiélago de la Oceania, perteneciente á los españoles, que se extiende desde 4° á 22° de latitud N. y desde 120° á 132° de longitud E. Comprende varias islas: la principal es la de Luzón al N., y al S. de ella están Mindoro, Paragua, Panay, Mindique, Negros, Masbate, Cebú, Bohol, Leite, Samar y Mindanao, que se donominan tambien *Bisayas*. La capital y residencia de las autoridades es Manila, en la isla de Luzón, y todas con las Marianas, Carolinas y Pálaos constituyen una capitania general, con una audiencia, y 4 diócesis, que son: el arzobispado de Manila, metrópoli, y los obispados sufragáneos de Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Cebú. Por su situacion y circunstancias gozan de las ventajas de los climas intertrópicos, sin experimentar sus grandes calores; así es que producen arroz, trigo, vino, mijo, azúcar, café, cacao, añil, excelente tabaco, llanten, palmeras, árboles del pan, y toda clase de legumbres. Hay tambien variedad de maderas de construccion y minas de oro y hierro. Las extracciones consisten en polvos de oro, pimienta, nido de pájaro, concha de tortuga, cera, miel, ambar, brea, piedra pomez, etc., y las importaciones en quincalla y cuchillería, telas de la India, y todo género de mercancías de Europa y Asia. Además de las islas expresadas hay otras menores intermedias y adyacentes, cuales son las de Batanes, Babuyanes, Polillo, Alabat, Catanduanes, Burias, Ticao, Biliran, Surigao, Fuego, Camotes, Guimaras, Dumaran, Lalutay, Cayo, Calamianes, Tablas, Sibuyan y otras muchas, que en todo componen unas 4330 leguas cuadradas y 3 millones de habitantes, entre católicos, mahometanos é idólatras. Para la administracion civil y de justicia se dividen en 30 gobiernos y alcaldías que suelen llamar provincias, y son: Caraga, Samar, Iloilo, Antigue, Capis, Albay, Camarines Sur, Tayabas, Cabite, Zamboanga, Misamis, Mindoro, Nueva Ecija, Negros, Camarines Norte, Cagayan, Tondo, Zambales, Bulacan, Pamplona, Bataan, Pangasinam, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Batanes, Laguna, Batangas, Cebú, Leite y Calamianes. La población es de *aetas* ó papuas, de tagalos ó bisayos de la raza malaya, y de chinos, que son de 60 á 70,000; los españoles y europeos no pasan de 5000. El suelo es en gran parte volcánico, y despues de Java es donde mas abundan los productos propios de las Indias orientales: todavía entre otros volcanes suelen hacer sus erupciones el Mayon y Albay. Fueron descubiertas estas islas por el intrépido Magallanes, que pereció en la expedicion peleando con los isleños de Matan, año 1521; pero hasta 1565 no se establecieron en ellas nuestras colonias. En la parte oriental de Luzón, en Paragua, Mindanao y otras islas, hay muchos indios

independientes ó que no han sido sometidos al dominio español. Los curas y misioneros ejercen grande influjo con los naturales, y para dotarlos de pastores tenemos los tres colegios de misioneros en Valladolid, Ocaña y Monteagudo. Distan unas 3000 leguas de la metrópoli. Habitantes *filipinos*.

Manila. Ciudad de la isla de Luzón y capital de las Filipinas y sus dependencias, con unas 140,000 almas de vecindario entre el casco que cuenta unas 15,000 y los ocho grandes arrabales que tienen 125,000. Está situada en la bahía del mismo nombre, á la embocadura del rio Pasig, con un puerto en *Cavite*, que es de los mas hermosos que se conocen, y está bien defendido. Hay muy buenos edificios, y está en general bien construida, con buen pavimento y alumbrado de noche; pero gran parte de las casas son de madera, sobre estacadas. Sus fortificaciones son bastante regulares, la situacion muy favorable para el comercio de la India y de la China con los americanos, y los alrededores son muy deliciosos. Residen en ella el capitan general, el arzobispo, la audiencia y demás oficinas para el gobierno de aquellos paises españoles. Hace gran comercio, si bien está entre manos extranjeras de chinos é ingleses. Habitantes *manilos*.

MARIANAS. Grupo de islas de la Oceanía, unas 200 leguas al E. de las Filipinas, y que constituyen un gobierno dependiente de aquella capitania general, de su audiencia, y del obispado de Cebú; algunos las llaman tambien *islas de los Ladrones*. Compónese el archipiélago de unas 13 islas: la mayor Guam ó *Guaján*, donde está la capital villa de *Agaña*, á las que siguen Tinian y Rota, que son las únicas habitadas, y además Seipán, Agrigán y otras menores, con unos 5000 habitantes entre europeos y naturales. En las islas actualmente desiertas hay muchos animales domésticos, de los que introdujeron los españoles, que hoy viven en estado salvaje. Descubriólas Magallanes en 1521 antes que las Filipinas; pero no fueron ocupadas hasta el año de 1668, en tiempo de doña María Ana, mujer de Felipe IV, que envió allí una mision de jesuitas á cargo del P. San Vitores. Desde esta colonia se reconocieron las Carolinas y las islas de Pálaos, con motivo de los barcos de indios naturales que llegaban frecuentemente á las Marianas, obligados por los vientos; mas en los dos últimos grupos no hay establecimiento alguno español.

CAROLINAS. Islas pertenecientes á España en la Polinesia, que se llaman tambien *Nuevas Filipinas*, y que comprenden el grupo de *Pálaos*. Están hácia 5° á 10° de latitud N., al mediodía de las Marianas y al oriente de las Filipinas, de las que dependen. En el siglo XVI y XVII fueron conocidas por la mision y colonia española de Guaján en las Marianas, á causa de haber llegado forzados por los vientos algunos barcos ó piraguas de naturales carolinos. Des-

pues se las tiene abandonadas , y aunque la pertenencia es nuestra , jamás va por allí ningun buque , como no sea inglés ó angloamericano. Los isleños son hospitalarios y de costumbres muy dulces , y con especialidad en las islas Pálaos se respetan mas los lazos conyugales , que en los otros archipiélagos vecinos.

PÁLAOS. Islas de la Oceanía , que con las Carolinas pertenecen á España , aunque no tenemos en ellas establecimiento alguno. Cálculanse en estos dos archipiélagos unas 67,000 almas , 20,000 en Pálaos , de la raza india atezada que se aproxima á la negra ; y 47,000 en las Carolinas , de diferentes razas , ya india mixta , ya negra.

NOTICIAS ARQUEOLOGICAS.

Siendo los monumentos arqueológicos unos comprobantes de los hechos históricos, y de la antigüedad de las poblaciones, era muy propio de este Compendio dar noticia de los principales que han llegado hasta nosotros al través de los siglos; pero no pudiendo incluir todos los que deseáramos sin hacer demasiado voluminosa la obra, presentamos al lector, aunque sin guardar orden cronológico, unos cuantos que en nuestra opinion tienen singular interés, y así demostramos nuestro buen deseo de enriquecer lo posible este libro.

El nombre antiguo de Alcalá de Henares fué Alkalaga, segun manifiesta el copiante de un libro ó coleccion de Concilios, que termina así su copia:

Finit liber Canonum, Conciliis Sanctorum Patrum
 seu decreta Præsulum Romanorum, Feliciter Deo
 gratias, Julianus indignus Presbyter scripsit is
 cujus est, adjuvante Deo, habitans
 in Alkalaga quæ situ est super campum
 laudabilem IIII F. XVII Kl. Jun. Erat CXXXIII.

Nota. Esta fecha corresponde al 16 de Mayo de 1095. La frase *Super campum laudabilem* parece que denota el deseo de distinguir la ciudad de Alcalá de otras del mismo nombre, así como ahora se dice de Henares. El nombre de este rio parece es derivado de *Guadalenhar*, denominacion que da el móro Rasis. Otros, dándole distinta etimología, dicen se llamó *Fænarius*.

Las palabras *campum laudabilem* se hallan en el himno mozárabe de San Justo y Pastor:

Ad locum campi patentem
 Quem ferunt laudabilem.

Igualmente se leen en las actas de su martirio.

Idea de la grandeza de Toledo, obra que se atribuye al moro Rasis.

* «Toledo fué siempre cámara de todos los reyes, et todos la escogieron por mejor para su morada, porque era á su voluntad

en todas las cosas : e fué una de las buenas ciudades que fundó Hércules en España , et despues siempre los Césares la tovieron por cámara : et Toledo yace sobre el río Tajo , que es muy fermoso rio , et la su agua es saludable et non se corrompe como otras aguas : et la precian mucho por su bondad , e la su puente a par de Toledo es muy buena e muy rica ; ca tanto fué sotilmente labrada que nunca home podia afirmar con verdad que otra hobiese en España tan buena : fué fecha cuando vino Mahomet Eliment, esto fué cuando andaba la era (de los Moros) en doscientos et cuarenta años : e cuando entraron los Moros en Toledo tomaron la Mesa de Salomon fijo el rey David , e tenianla los cristianos por que los judios la habian trahido a España.

»Et Toledo es muy buena Cidá et muy grande , et de muy gran placer , et muy fuerte , et muy amparada : maguer la cercaron muy grandes poderes siempre se tuvo bien , et fué muy provechosa en todos tiempos para sus moradores et siempre de buena manteniencia , et muy abundada en los años fuertes , et siempre vienen á ella de todas partes , et ha la mejor tierra de panes tanto como la mejor de España.

»Et otrosi , es tierra de buenos ayres : et su pan dura mucho et non pudre , nin se daña : tanto que pueden detener el trigo diez años , que non sea dañado , et por esto se tenía mucho cuando habia guerras. Otrosi el su azafran es mejor que de toda España en tinta e color. Et Toledo es la mayor Cidá de termino que ovo en España , et de la que mas fablan las escrituras que nosotros hallamos.»

Nota. El moro Rasis , de quien parece es este fragmento , acabó de escribir el año 977. El puente de que habla se arruinó á los veinte años despues de escrito esto , y en su lugar se construyó el que aun dura con el mismo nombre de Alcántara , que en árabe quiere decir Puente.

*Curiosa inscripcion que existe en Toledo, copiada con la misma ortografia
y distribucion de lineas que tiene el original.*

En : el : anno : de : M : e CC : L : V : III : annos : de la encarnacion : de : Nuestro : Sennor : Jesu : Christo : fue : el : grand : Diluvio : de : las : aguas : e : comenzo : ante : del Mes : de : Agosto : e : duro : fasta : el : Jueves : XX : e VI dia s : andados : de : Diciembre : e : fueron : las : llenas : de : las : aguas : muy : grandes : por : todas : las : mas : de : las : tierras : e : ficieron : mui : grandes : danos : en : muchos : logares : e : sennalada : mientre : en : Espanna : que : derribaron : las : mas : de : las : Puentes : que : y : eran : e : entre : todas : las : otras : fue derribada : una : grande : partida : de : esta : Puente : de : Toledo : que : ovo : fecha : Halaf : Fijo : de : Mahomat : Alanun : Alcayd : de : Toledo : por : mandado : de Almanzor : Aboamir : Mahomat : Fijo : de : Abihamir : Alguacil : de : Amir : Almomenin : Hysem : e : fue acabada : en : era : de : los : Moros : que : andaba : á esse : tiempo : en : CCC e LXXX : VII annos : e : de si fizo la adobar : e : renobar : el : Rey : Don : Alfonso : fijo : del : noble : Rey : Don : Fernando : e : de : la Reina Donna : Beatriz : que : regnaba : à : esa sazón : en : Castiella : e : en : Toledo : en : Leon : en : Gallizia : en : Sevilla : e : en : Cordoba : en : Murcia : e : en : Jaen : en : Baesa : e : en : Badaloz : e : en : el : Algarbe : fue : acabada : el : ochabo : anno : que : el : regnò : en : el : anno : de : la : encarnacion : de : M : CC : e LVIII : annos : e esse anno : andaba : la : era : de : Cesar : en : M : e : CC : e LXXX e VII annos : e : la : de : Alexandre : en : M : e D : e : LXX : annos : e : la : de Moysen : en dos : M : e : D : C : e L : e I. annos : e : la : de : los : Moros : en D : C : e : L : VII annos.

Piedra antigua que en una casa de Toledo halló el Maestro Alvar Gomez el año de 1564, y se trasladó al alcázar de orden de Felipe II.

Imp. Caes. Jul. lio: Philippo. Pio. Tel. Aug. trib. Pot. P. P. Consul. toletani. De, votissimi. Nu. mini. Magesta. tique. ejus. D. D.	
--	--

Traduccion. Al Emperador César Julio Felipe, Piadoso, Feliz, Augusto, de tribunicia Potestad: Padre de la Patria; Consul: hicieron esta dedicacion los toledanos devotísimos á su deidad y magestad.

Aunque no tiene año, hay pruebas de que su fecha corresponde al 245 de la era vulgar.

En un lienzo de pared del Monasterio de Santa Maria de Huerta, obispado de Sigüenza, se lee la siguiente inscripcion, que copiamos á fin de que se vean los usos de aquellos remotos tiempos.

«La muy antigua y noble costumbre que los Caballeros hidalgos y ricos homes de toda esta comarca de Castilla y Aragon usaban y tenian quando iban á la frontera de los Moros, ú á otra cualquiera guerra, era que venian á velar, y á confesarse, y á ordenar sus testamentos, y á encomendarse á las oraciones de todos los religiosos de esta Santa Casa, con gran devocion, y embiaban pitanza para el convento, y cirios para el altar de la Capilla, que tenian devocion, y el Abad y los Monges hacian procesion, y celebraban en aquel altar misa de la Santísima Trinidad, y rogaban á Dios le dejase vivir y acabar en su santo servicio, y tomada la bendicion del Abad partían para la guerra. Asimismo desde la fundacion del Monasterio se guardó siempre inviolablemente, y se tuvo y tiene en costumbre, que en el paño del claustro que va delante del capitulo donde yacen los Caballeros de cuenta, no se

debe enterrar ninguno sino fuese persona de grande estado, ó que muera en pelea de Moros, y que herede y dé algunas posesiones al Monasterio. Y los Condes y ricos homes que estan enterrados en este claustro, era costumbre que trahian con su cuerpo un dosel de oro ó de seda para poner sobre su sepultura, y el caballo ó mula en que venia se quedaba para el Monasterio, y su cama para la enfermeria; y una taza ó copa de aparador habia de traer, y trahian, para un caliz, y de esta manera se enterraban todos los Caballeros que estan en este claustro; y ansi se han de enterrar los que aquí escogieron sepultura.»

Debajo pone estos versos :

Quien perdió por Dios la vida
no podrá jamás perder
el soberano placer
de verla tan bien perdida.

Parece que aquella comunidad, ó al menos sus superiores eran aficionados á las Musas, pues son muchos los versos que se hallan sobre los infinitos sepulcros de aquel claustro. Copiaremos algunos de los mas notables.

En esta sepultura yace el Noble Caballero D. Roldan Perez de Medrano, el cual pasó de esta vida año de 1293.

Por un compas y nivel
el fin de todo se ploma;
y por un solo cordel
se rige el esparabel
con que la muerte nos doma.

En la sepultura del esforzado caballero Nuño Martinez, que fué Señalero (Alferez) del Rey D. Fernando el Santo, despues de un largo epitafio se lee:

Siempre mira esta cortina
en que envuelve su memoria:
pues con su vista se afina
esta vida peregrina
para mi cumplida historia.

En el sepulcro de los nietos del generoso caballero Nuño Sanchez, el Noble (que fallecieron en 1256, sin duda en alguna batalla) hay este aviso moral:

Quien quiere que la muerte
no le mate, y el mate á ella,
nunca se descuide de ella.

Etimologia del nombre de Zamora.

Cuando el rey D. Alonso el Magno pobló á Zamora pasó él mismo á reconocer el sitio, y uno de sus escuderos que iba delante, viendo una vaca negra gritó *Zemora*, nombre que parece usaba la gente del campo para designar las reses de aquel color; y esto bastó para que la nueva poblacion se llamase *Zamora*.

La peña de Martos, á cuyo pié murieron los Carvajales, se llamó en lo antiguo Columna de Hércules, segun una inscripcion romana que en ella se conserva, y es la siguiente:

HERCULIS, ANTIQUA CLARISSIMA RUPE, CO-
LUMNA DICERIS A CLARO STEMATE NOMEN
HABENS.

Tambien hay un monumento que recuerda aquella desgracia en la Parroquia de Santa Maria, en la misma villa, cerca de la capilla principal, donde se lee lo que sigue:

Año de 1310 por mandado del Rey D. Fernando IV de Castilla, el Emplazado, fueron despeñados de esta peña, Pedro y Juan Alfonso de Carvajal, Comendadores de Calatrava, y se sepultaron en este entierro. D. Luis de Godoy, y el Licenciado Quintanilla caballero del hábito, Visitadores Generales de este partido, mandaron renovarles esta memoria año de 1595 años.

Inscripcion descubierta en Alcalá de Guadaira junto á Sevilla el año 1669.

Inno mine. ▷° Mi Ni. Anno. Feliciter
secundo. regni. Domni No Stri Erminigildi
Regis quem Persequatur Genitor sus
▷° M ll.° Vigel dus Re. x In civitate
ispa.

No se entiende la última dicción.

El rio Pisuerga se llamó Pisoraca, segun prueban unas columnas que estaban en tiempo de Morales á orilla de Citerio junto á Herrera, y se guardan en la escalera del palacio de dicha villa.

Tib. Divi Aug. F.
 Divi. Juli. N. Pont.
 Max. trib. Pot. XXXV.
 Imp. IIX. Cos. V.
 A. Pisoraca.
 M. S.

Traduccion. Tiberio hijo del divo Augusto, nieto Augusto del divo Julio Pontífice Máximo en el año 35 de su tribunicia potestad: octava vez emperador, y quinta consul, compuso una milla de este camino desde Pisoraca.

Se puso esta inscripcion el año 33 de Cristo, que fué el 35 de la tribunicia Potestad.

Entre las antigüedades que pertenecen á la ciudad de Antequera y á la de Nescama, que se trasladaron á ella, se hallan dos relativas á una célebre fuente cuyas aguas se decia curaban el mal de piedra y otras dolencias, y tal era su fama y tal la concurrencia de enfermos, que en sus inmediaciones se formó un pueblo. Un tal Lucio Postumia, que debió á la virtud de aquellas aguas su curacion, puso en su elogio la inscripcion siguiente dando á la fuente el sobrenombre de Divina.

FONTI. DIVINO.
 ARAM. T. POST.
 HUMIUS. STATVI.
 JUS. EX. VOTO.
 D. D. D.

Otro doliente que usando de aquellas aguas recobró su salud, dejó su gratitud expresada en esta lápida:

MARCUS. CORNELIUS. OPTATUS.
 ANCIPITI. MORBO. RECREATUS.
 VOTUM.
 A. L. S.

Sea ó no fundada la opinion de los que sostienen que la fundacion de Cádiz es mas antigua que la de la célebre Cartago, lo cierto es que dicha Ciudad tuvo varios nombres, y diversas épocas de gloria y de desgracia, como se ve claramente en un testigo tan irrecusable

cómo es la antiquísima lápida hallada en ella , donde se lee la siguiente inscripción :

GADIR. HIC. EST. OPPIDUM.
 IPSA. TARTESIUS. PRIUS. OPULENS. CIVITAS.
 COGNOMITRATA. EST.
 AB. AEVO. VETUSTO. NUNC. EGENAS. NUNC. BREVIS.
 NUNC. DESTITUTA. NUNC. RUINARUM. AGER. EST.

La idea de que su fundador fué Hércules estaba tan generalizada en aquellos remotos tiempos , que se reproduce en cuantos monumentos existen de la antigüedad. Citaremos entre ellos los siguientes relativos á su arrecife , que los romanos llamaban camino de Hércules. El moro Rasis hablando de él dice :

«E Carmona yace sobre el mismo arrecife, que se comienza en la huerta de Narbona; e de Carmona á Narbona a mil migeros (1), e quien saliere de Carmona e fuere a Narbona, nunca saldrá del arrecife sino quiere. Este arrecife mandó facer Ercoles, quando fizo facer los Concilios en el cabo de España.»

Este arrecife que en tiempo de Rasis tal vez solo se conservaría hasta Narbona, tenia en lo antiguo mucha mayor extension, é indudablemente llegaba hasta el templo de Hércules en las cercanías de Cádiz, término del viaje de aquellos que para ofrecer sus votos le visitaban. Así se colige de estas palabras de Aristóteles:

«Ex Italia, ferunt viam ad usque Celtas, Gallos et Celtiberos protendi: Heracleam vocant, in qua Greci et indigene transeunt ab incolis observantur nequid eis mali accidat.»

Los literatos sienten que no se conserven las obras del poeta gaditano llamado Canio, á quien en la brillante época de Augusto se celebraba por sus graciosos versos; y así sabrán con gusto que el tiempo ha reservado la lápida que cubrió el sepulcro de uno de su propio nombre, ya que no fuese del mismo poeta, y que en ella está esta inscripción :

CANIUS. ROC.
 AIUS. AN. XX.
 C. S. S. T. T. L.

(1) El Sr. Ponz cree que cada *migero* sería una milla de tres en legua, en cuyo caso sale la cuenta de los mil *migeros* de Carmona á Narbona.

En Chiclana existen entre otras lápidas sepulcrales las siguientes.

La de un oculista dice :

ALBANUS. ARTEMIDOR.
MEDICUS.

OCCULARIUS.

K. L. H. S. E.

S. T. T. C.

La de un tal Publio Victor , dice :

DIS. MAN. M. PUBLICIS.

VICTOR. CYPPIANUS.

ANNO. XLII. P. G. S. H. S. E.

S. T. T. L.

Medinasidonia , sea ó no poblacion de los sidonios de Fenicia , es antiquísima ciudad , y tuvo el nombre de Avido como prueba esta lápida hallada en ella :

FABIAE. GN. PRISCAE. ASSIDONENSIS:

FABIUS. SENECA. . . . ET. ERIA.

G. F. PRISCA.

El nombre antiguo de la que hoy es ciudad de Ronda fué *Araunda* , y dos leguas de ella hácia el N. se ve el despoblado donde existió el pueblo de Anicipio edificado sobre un monte peñascoso.

«Entre sus ruinas se conservaba no hace mucho tiempo un teatro semejante al que pintó Vitruvio en el libro V, y está arrimado al ribazo de la cuesta por la parte de las gradas, tan ajustado al que refiere Sebastiano que vió en Pola, ciudad de la Grecia, que parece su misma descripción.

»Consérvanse en él las 23 gradas con las Verturas: el paredor con tres Valbas Régias; pero el pórtico está derribado en parte, y parte en pié, pero no tiene Proscenio, y en su lugar está la una bóveda en pié, y la otra caída, que fueron *membra teatri*: de las dos salas de metal armónico, solo han dejado una. Tendrá de profundidad tres varas, y de latitud dos.»

Tambien se halló en sus ruinas esta inscripcion :

FABIAE. MATRI.

LUCIUS. FABIUS. VICTOR.

TESTAMENTO. STATUAM.

PONI. JUSSIT.

ORDO. ACCIDIPONENSIS.

LOCUM. DECREVIT.

MALVIT. JUSSIT. EJUS.

STATUAM. FIERI.

P. O.

En Cartama se halló la inscripcion siguiente, que es singular por tener corazones en vez de los puntos con que por lo comun dividian las dicciones.

T. GLAUDIO. CÆSARI. AUGUSTO.
 PONTIFICI. MAXIMO. TRIB.
 POTEST XIII. IMP. XVII. CONS.
 U. P. P. GN. VISTINUS. RUSTICI. F. X̄.
 VIR. ET. RUSTICIUS. T. D. S. P. D. D.
 CUJUS. BASIS. CUM. VETUSTATE.
 CORRUPTA. ESSET. IN. VICE. EJUS.
 VIBIA. RUSTICANA. NURUS.
 NOVAM. RESTITUIT. I.

Otra hallada en las mismas ruinas:

MARTI. AUGUSTO.
 L. PORCIUS.
 QUIR. VICTOR.
 CARTAMITAN.
 TESTAMENTO.
 PONI. JUSSIT.
 HUIC. DONO.
 HAERES. XX. NON.
 DEDUXIT. EPULO.
 D. D.

La villa de Porcuna debe su nombre á la casualidad de haber parido una puerca treinta lechoncillos, los que con su madre fueron sacrificados en el templo. A lo menos esto se dice en una lápida antigua donde está figurado el animal con su cria, y dice así:

C. CORNELIUS. C. F.
 C. N. GAL. CÆSO.
 AED. FLAMEN LL. VIR.
 MUNICIPI. PONTIF.
 C. CORNEL. CÆSO. T.
 SACERDOS. GENT.
 MUNICIPII. SCRO.
 FAM. CUM. PORCIS.
 TRIGINTA. IMPEN.
 SAM. IPSORUM.
 D. D.

ERRATA.

Pág. 35, lins. 18 y 19, dice: *en socorro de Aecio*; léase *llamado por el conde Bonifacio*.

ADVERTENCIA.

A pesar de haber tenido presentes para la descripción de la Geografía política los Diccionarios estadísticos de los Sres. Madoz y Tamarit, hallamos las siguientes variaciones en la división de partidos, en la Guía de forasteros del presente año.

Alava, pág. 475. Esta provincia solo tiene tres partidos, que son Amurrio, Laguardia y Vitoria.

Alicante, pág. 478. Esta provincia tiene 14 partidos, que son: Alcoy, Alicante, Altea, Concentaina, Doria, Dolores, Elche, Jijona, Monovar, Novelda, Orihuela, Pego, Villajoyosa y Villena.

Pág. 479. Jijona es ciudad, no villa.

Baleares, pág. 485. Esta provincia solo tiene 5 partidos, que son: Ibiza, Inca, Mahon, Manacor y Palma.

INDICE

de las páginas á que corresponden los sucesos mas memorables, en qué año acaecieron, y el principio de cada reinado.

<i>Situacion de España, etimología de este nombre, su ámbito y extension, sus producciones, carácter de sus habitantes, y quiénes fueron sus primeros pobladores (Años 2170 antes de Jesucristo).</i>	4
---	---

PRIMERA EPOCA.

CAPITULO PRIMERO.

<i>Dominacion de los cartagineses en España (237).</i>	4
<i>Guerra y destruccion de Sagunto (219).</i>	8

CAPITULO SEGUNDO.

<i>Intentan los romanos dominar la España; declaran la guerra á los cartagineses: los españoles son sojuzgados alternativamente por unos y otros (217).</i>	40
---	----

SEGUNDA EPOCA.

CAPITULO PRIMERO.

<i>Dominacion de los romanos en España (149).</i>	45
<i>Viriato: sus hazañas (148).</i>	48
<i>Bloqueo de Numancia (134).</i>	20
<i>Destruccion de esta ciudad, heroica resolucion de sus moradores (130).</i>	24
<i>Sertorio: sus proezas militares (77).</i>	id.

CAPITULO SEGUNDO.

<i>Irruccion de los godos en España (año 411 despues de Jesucristo).</i>	31
--	----

TERCERA ÉPOCA.

Dominacion de los godos en España hasta la irrupcion de los sarracenos.

CAPITULO PRIMERO.

<i>Ataulfo, primer rey godo.</i>	34
<i>Sigerico.</i>	id.
<i>Walia.</i>	id.
<i>Irrupcion de los suevos, vándalos y alanos (420).</i>	id.
<i>Gunderico, rey vándalo.</i>	35
<i>Genserico, rey vándalo.</i>	id.
<i>Teodoredo, rey godo y sucesor legítimo de Walia.</i>	id.
<i>Turismundo.</i>	id.
<i>Teodorico.</i>	36
<i>Eurico.</i>	id.
<i>Alarico.</i>	id.
<i>Gesaleico.</i>	id.
<i>Amalarico.</i>	37
<i>Teudis.</i>	38
<i>Teudiselo.</i>	id.
<i>Agila.</i>	id.
<i>Atanagildo.</i>	id.
<i>Liuva I.</i>	39
<i>Leovigildo.</i>	id.
<i>Recaredo I.</i>	id.
<i>Liuva II.</i>	40
<i>Witerico.</i>	id.
<i>Gundemaro.</i>	id.
<i>Sisebuto.</i>	id.
<i>Recaredo II.</i>	44
<i>Suintila.</i>	id.
<i>Sisenando.</i>	id.
<i>Chintila.</i>	id.
<i>Tulga.</i>	42
<i>Chindasvinto.</i>	id.
<i>Recesvinto.</i>	id.
<i>Wamba.</i>	id.
<i>Ervigio.</i>	43
<i>Egica.</i>	44
<i>Witiza.</i>	id.

CAPITULO SEGUNDO.

Irrupcion de los sarracenos en España.

<i>Rodrigo.</i>	46
-----------------	----

Batalla de Jerez ; traicion de los hijos de Witiza , y fin de la monarquía goda (714). 46

CUARTA ÉPOCA.

Dominacion de los sarracenos en la mayor parte de España.

CAPITULO PRIMERO.

Reyes de Asturias , de Oviedo y despues de Leon durante dicha dominacion.

<i>Pelayo (718) por su esfuerzo y valor reporta muchas victorias sobre los mahometanos , y funda los reinos de Oviedo y de Leon (736).</i>	50
<i>Favila.</i>	51
<i>Alonso I, el Católico.</i>	id.
<i>Fruela I.</i>	id.
<i>Aurelio.</i>	52
<i>Silo.</i>	id.
<i>Mauregato.</i>	id.
<i>Bermudo I, el Diácono.</i>	id.
<i>Alonso II, el Casto.</i>	53
<i>Ramiro I.</i>	id.
<i>Ordoño I.</i>	54
<i>Alonso III, el Grande.</i>	id.
<i>García.</i>	56
<i>Ordoño II.</i>	id.
<i>Fruela II.</i>	id.
<i>Alonso IV, el Monge.</i>	57
<i>Ramiro II.</i>	id.
<i>Ordoño III.</i>	58
<i>Sancho I, el Craso.</i>	59
<i>Heroicidad de la infanta Doña Sancha , esposa del conde Fernan-Gonzalez.</i>	60
<i>Ramiro III.</i>	61
<i>Bermudo II.</i>	62
<i>Alonso V.</i>	63
<i>Bermudo III.</i>	64

QUINTA ÉPOCA.

CAPITULO PRIMERO.

Reyes de Castilla y de Leon.

<i>Fernando I y Sancha.</i>	67
<i>Sancho II.</i>	70

Alonso VI.	74
Urraca.	74
Alonso VII.	75

CAPITULO SEGUNDO.

Reyes privativos de Castilla.

Sancho III, el Deseado.	77
Alonso VIII.	79
Memorable batalla de las Navas de Tolosa (1212).	80
Enrique I.	id.
Fernando III, el Santo. Abdica en él la corona de Castilla su madre Doña Berenguela (1217).	id.

CAPITULO TERCERO.

Reyes privativos de Leon hasta su incorporacion á la corona de Castilla.

Fernando II.	82
Alonso IX.	83

CAPITULO CUARTO.

Reyes de Castilla y de Leon.

Continuacion del reinado de Fernando III, el Santo; incorpórase la corona de Leon á la de Castilla.	89
Conquista de Córdoba (1236).	90
Id. de Jaen (1244).	91
Hácese el rey moro de Granada tributario de Don Fernando (1245).	id.
Conquista de Sevilla (1248).	id.
Intenta incorporarse en la Cruzada para conquistar la Tierra Santa, pero la muerte ataja sus proyectos; sus virtudes le hacen digno de nuestra veneracion en los altares (1252).	92
Alonso X, el Sabio: formó el código de las siete Partidas (1260).	id.
Sancho IV, el Bravo.	400
Sitio de Tarifa: heroicidad de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno (1292).	403
Fernando IV, el Emplazado.	404
Conquista de Gibraltar; desgraciada muerte de Guzman el Bueno (1309).	407
Injusticia é inhumanidad de D. Fernando con los Carva-	

<i>jales; su emplazamiento ante el tribunal del Juez Eter-</i> <i>no; muere al cumplirse el plazo (1312).</i>	107
<i>Alonso XI.</i>	id.
<i>Pedro I, el Cruel.</i>	116
<i>Enrique II.</i>	129
<i>Juan I.</i>	131
<i>Memorable y desgraciada batalla de Aljubarrota; gene-</i> <i>rosidad de Pedro Gonzalez de Mendoza (1385).</i>	134
<i>Enrique III.</i>	id.
<i>Juan II.</i>	136
<i>Privanza de D. Alvaro de Luna (1420).</i>	137
<i>D. Alvaro es preso y condenado á muerte (1453).</i>	145
<i>Enrique IV.</i>	146
<i>A su muerte se declara el reino por Doña Isabel y Don</i> <i>Fernando.</i>	152

CAPITULO QUINTO.

Reyes privativos de Aragon hasta la incorporacion de esta corona á la de Castilla.

<i>Ramiro I, el Espúreo.</i>	157
<i>Sancho Ramirez.</i>	id.
<i>Pedro I.</i>	id.
<i>Alonso I, el Batallador.</i>	id.
<i>Ramiro II, el Monge.</i>	158
<i>Ramon.</i>	159
<i>Alonso II.</i>	id.
<i>Pedro II, el Católico.</i>	160
<i>Jayme I, el Conquistador.</i>	161
<i>Conquista de Valencia.</i>	162
<i>Pedro III.</i>	164
<i>Alonso III, el Liberal.</i>	167
<i>Jayme II.</i>	168
<i>Alonso IV.</i>	169
<i>Pedro IV, el Ceremonioso.</i>	170
<i>Juan I.</i>	172
<i>Martin.</i>	id.
<i>Fernando.</i>	174
<i>Alonso V.</i>	id.
<i>Juan II.</i>	176

CAPITULO SESTO.

<i>Continuacion del reinado de los reyes Católicos D. Fer-</i> <i>nando y Doña Isabel.</i>	181
<i>Sorpresa de Alhama; hazaña de Juan de Ortega y sus</i> <i>compañeros (1482).</i>	182

<i>Conquista de Granada (1492)</i>	483
<i>Descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón (1492)</i>	487
<i>Juana y Felipe el Hermoso</i>	489

CAPITULO SEPTIMO.

<i>Continuacion del reinado de D. Fernando el Católico</i>	492
--	-----

CAPITULO OCTAVO.

Reyes privativos de Navarra hasta la incorporacion de esta corona á la de Castilla.

<i>García Sánchez Iñiguez</i>	497
<i>Sancho Garcés, llamado Abarca</i>	498
<i>García II, el Trémulo</i>	id.
<i>Sancho II, el Mayor</i>	id.
<i>García III</i>	499
<i>Sancho III</i>	id.
<i>Desmembracion y repartimiento de la Navarra entre el rey de Aragon D. Sancho Ramirez (Sancho IV de Navarra) y Alonso VI de Castilla (1076)</i>	200
<i>Sacuden los navarros el yugo, y eligen á D. García Ramirez (1134)</i>	id.
<i>Sancho V</i>	id.
<i>Sancho VI, el Sabio</i>	id.
<i>Sancho VII, el Fuerte ó el Retraido</i>	id.
<i>Teobaldo I</i>	201
<i>Teobaldo II</i>	id.
<i>Enrique</i>	id.
<i>Juan I</i>	id.
<i>Luis Ulín</i>	202
<i>Felipe, el Largo</i>	id.
<i>Cárlos I, el Hermoso</i>	id.
<i>Juana II</i>	id.
<i>Cárlos II, el Malo</i>	203
<i>Cárlos III, el Noble</i>	id.
<i>Blanca y Juan I de Navarra y II de Aragon</i>	id.
<i>Leonor</i>	208
<i>Francisco Fox, llamado Febo</i>	id.
<i>Juan y Catalina</i>	209

CAPITULO NOVENO.

<i>Conclusion del reinado de D. Fernando el Católico</i>	214
--	-----

SEXTA EPOCA.

Reinados de la casa de Austria.

CAPITULO UNICO.

<i>Cárlos I de España y V emperador de Alemania.</i>	215
<i>Origen de la guerra de las Comunidades de Castilla (1520).</i>	216
<i>Batalla de Villalar, prision y muerte de los principales gefes de los Comuneros; obstinacion de Toledo en no rendirse; heroismo de Doña María Pacheco que la defendia; capitulacion de los Comuneros toledanos y conclusion de esta guerra (1521).</i>	218
<i>Batalla de Pavia, en la cual quedó prisionero Francisco I, rey de Francia (1525).</i>	220
<i>Muerte del célebre poeta Garcilaso de la Vega (1536).</i>	225
<i>Felipe II.</i>	229
<i>Memorable jornada de San Quintin (1557); ereccion del célebre templo del monasterio del Escorial (1563).</i>	230
<i>Origen y principios de la guerra de Flandes (1559).</i>	234
<i>Gloriosa batalla de Lepanto (1571).</i>	237
<i>Heróica defensa de Túnez por D. Pedro Portocarrero (1574).</i>	id.
<i>Invasion de los ingleses en las costas de Galicia; asalto de la Coruña (1589).</i>	240
<i>Felipe III.</i>	243
<i>Expulsion de los moriscos (1609).</i>	244
<i>Felipe IV, el Grande.</i>	246
<i>Rebelion de Portugal y sus causas; hácese independiente (1647).</i>	250
<i>Felipe IV reconoce la independenciam de la república de Holanda (1648).</i>	id.
<i>Cárlos II.</i>	252

SEPTIMA EPOCA.

Reinados de la casa de Borbon.

CAPITULO PRIMERO.

<i>Felipe V.</i>	263
<i>Memorable victoria en las llanuras de Almansa (1707).</i>	266
<i>Batallas de Brihuega y Villaviciosa (1709).</i>	268
<i>Abdica la corona en su hijo Luis I (1724); prematura muerte de este jóven príncipe.</i>	273

CAPITULO SEGUNDO.

Continuacion del reinado de Felipe V.	276
<i>Fernando VI.</i>	281
<i>Cárlos III.</i>	283
<i>Conquista de Menorca (1782).</i>	296
<i>Sitio de Gibraltar (1782).</i>	297
<i>Cárlos IV.</i>	303
<i>Privanza de D. Manuel Godoy.</i>	304
<i>Se declara la guerra á la Francia con motivo de su revolucion en 1789. Desgraciados sucesos de esta guerra.</i>	305
<i>Condiciones indecorosas del tratado de paz hecho por el favorito Godoy en 1796.</i>	306
<i>Por consejos del mismo se declara la guerra á la Inglaterra: funestos resultados de ella, y deposicion de los sabios ministros Saavedra y Jovellanos: pérdida de nuestra marina en el combate naval de Trafalgar.</i>	id.
<i>Extraordinaria elevacion del ministro Godoy: su parentesco con la familia real. Tratado secreto de Napoleon con D. Cárlos IV.</i>	307
<i>Plan de Napoleon para apoderarse de España y Portugal: nuevo tratado secreto estipulado por D. Cárlos IV y D. Manuel Godoy.</i>	308
<i>Invaden los franceses unidos con el ejército español el Portugal en 1807. El mariscal Junot proclama á Napoleon monarca de este reino por la ausencia de sus reyes.</i>	id.
<i>El príncipe de Asturias es acusado de atentar contra la vida de su augusto Padre; ruidosa causa del Escorial.</i>	309
<i>Invasion de los franceses en España: sublevacion de Aranjuez y Madrid: caída del favorito Godoy y abdicacion de la corona por D. Cárlos IV en favor del príncipe de Asturias D. Fernando.</i>	310

CAPITULO TERCERO.

Reinado de D. Fernando VII.

<i>Murat en Madrid. Viaje de S. M. á Bayona. Dia 2 de Mayo de 1808 en Madrid. Forzadas renunciias de Bayona. José I, rey intruso de España. Constitucion de Bayona. Principia la guerra de la Independencia.</i>	314
--	-----

CAPITULO CUARTO.

Batalla de Bailen. Junta central de España. Conducta

del gobierno intruso. Sitios de Zaragoza. Organizacion de las tropas españolas. Defensa de Gerona. Batallas de Talavera, Tamames y Ocaña. 326

CAPITULO QUINTO.

Campañas de 1810, 11, 12 y 13. Instalacion de la Regencia del reino en 1810. Cortes extraordinarias. Constitucion de la monarquía en 1812. Cortes ordinarias en 1813. Conclusion de la guerra de la Independencia. Fernando VII vuelve á España en 1814. Abolicion del sistema Constitucional. 344

CAPITULO SESTO.

Primeros decretos del rey. Restablecimiento de la Inquisicion y de la Compañía de Jesús en 1815. Plan de Garay en 1817. Diferentes conspiraciones descubiertas. 354

CAPITULO SEPTIMO.

Revolucion de 1820. Guerra civil de 1821, 22 y 23. El 7 de Julio de 1822 en Madrid. Congreso de Verona. Traslacion del gobierno á Cádiz en 1823. Entrada del duque de Angulema con cien mil franceses. Abolicion del sistema Constitucional. Regreso del rey y su familia de Cádiz á Madrid. 363

CAPITULO OCTAVO.

Ultimo período del reinado de D. Fernando VII. Abolicion de la ley Sálica. Proclamacion de la princesa Doña Isabel. Muerte del Monarca. 379

CAPITULO NOVENO.

Reinado de Doña Isabel II.

Principia la guerra civil con el exinfante D. Cárlos en las provincias Vascongadas en 1833. Otorga la reina Gobernadora el Estatuto Real en 1834. Extiéndese la guerra por Aragon, Valencia y Cataluña. Victorias reportadas por el ejército de la Reina desde 1834 hasta 1836. Excisiones entre el partido liberal. Se restablece la Constitucion promulgada en Cádiz en 1812. 392

CAPITULO DÉCIMO.

Continúa la guerra civil con vario éxito. Promúlgase la Constitución vigente en 1837. D. Carlos se acerca á Madrid con sus tropas, pero se vé obligado á retirarse á las provincias Vascongadas. Convenio de Vergara, y conclusion de la guerra en las mismas en 1839. Don Carlos se vá á Francia. Campaña de 1840. Las tropas de la Reina se apoderan de todos los fuertes que ocupan los carlistas en Aragon, Valencia y Cataluña, obligando á su general Cabrera á refugiarse en Francia con los restos de su ejército. Pacificacion de la península. Pronunciamiento de Setiembre de dicho año. Abdicacion de la Regencia por la Reina Madre. Regencia provisional.

395

CAPITULO UNDÉCIMO.

Apertura de nuevas Córtes en 19 de Marzo de 1841. Declaran Regente del reino al Duque de la Victoria, y tutor de la Reina á D. Agustin Argüelles. Actos del Gobierno. Defecion de varios gefes y cuerpos del ejército en Octubre de dicho año. Sublevacion y bombardeo de Barcelona en 1842. Convócanse nuevas Córtes para el 3 de Abril de 1843. Actos legislativos de ellas. Pronunciamiento de Málaga en contra del Regente. Siguen su ejemplo las demás ciudades, apoyadas por el ejército. El Regente sale de Madrid con algunas tropas y se dirige á Andalucía. Bloqueo y bombardeo de Sevilla. Los generales Aspiroz y Narvaez se aproximan á Madrid. Jornada de Ardoz. Entran en la capital las tropas del ejército por capitulacion. El Regente levanta el bloqueo de Sevilla y se embarca para Portugal. Gobierno provisional del ministerio Lopez. Son sufocadas varias sublevaciones de algunas ciudades, que proclaman Junta Central. Nuevas Córtes. Declaran estas mayor de edad á S. M., que se encarga del Gobierno. Ministerio de Olózaga. Solo dura cinco dias. Nuevo ministerio. Pacificacion total de la península.

399

CAPITULO DUODÉCIMO.

Satisfaccion exigida al emperador de Marruecos en 1844, por el asesinato del agente consular español Darmont. Casamiento de S. M. la Reina Doña Isabel II y de S. A. la Infanta Doña María Luisa Fernanda en 1846. Interviene el Gobierno español en favor de

Doña Maria de la Gloria, reina de Portugal, contra los desafectos á su gobierno, en 1847. Insurrecciones sufocadas en Madrid el 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848. Lo son igualmente las tentativas hechas por los carlistas en Cataluña, las cuales terminan felizmente en 1849. Triunfo obtenido por las armas españolas en las islas Filipinas contra los piratas de Balanguingui. Expedicion dirigida á Roma en el mismo año en favor de su Santidad Pio IX, á quien los revolucionarios habian despojado del poder temporal. Nacimiento de un principe de Asturias, que muere en el acto de nacer. Nuevos triunfos obtenidos por las armas españolas contra los moros de la isla de Joló (Filipinas), y contra los piratas, que acudillados por el exgeneral español Lopez invadieron la isla de Cuba en 1851. Nacimiento de la princesa Doña Maria Isabel Francisca de Asís el 20 de Diciembre del mismo año. Atentado cometido contra S. M. la Reina el 2 de Febrero de 1852. Ratificacion del Concordato celebrado con su Santidad el 4.º de Abril de dicho año. Terremoto de la ciudad de Santiago de Cuba, en id. Conclusion.

Doña Maria de la Gloria, reina de Portugal, contra los desafectos á su gobierno, en 1847. Insurrecciones sufocadas en Madrid el 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848. Lo son igualmente las tentativas hechas por los carlistas en Cataluña, las cuales terminan felizmente en 1849. Triunfo obtenido por las armas españolas en las islas Filipinas contra los piratas de Balanguingui. Expedicion dirigida á Roma en el mismo año en favor de su Santidad Pio IX, á quien los revolucionarios habian despojado del poder temporal. Nacimiento de un principe de Asturias, que muere en el acto de nacer. Nuevos triunfos obtenidos por las armas españolas contra los moros de la isla de Joló (Filipinas), y contra los piratas, que acudillados por el exgeneral español Lopez invadieron la isla de Cuba en 1851. Nacimiento de la princesa Doña Maria Isabel Francisca de Asís el 20 de Diciembre del mismo año. Atentado cometido contra S. M. la Reina el 2 de Febrero de 1852. Ratificacion del Concordato celebrado con su Santidad el 4.º de Abril de dicho año. Terremoto de la ciudad de Santiago de Cuba, en id. Conclusion.	409
TABLA CRONOLÓGICA.	444
NOTAS HISTÓRICAS.	423
GEOGRAFÍA POLÍTICA ANTIGUA.	437
GEOGRAFÍA POLÍTICA MODERNA.	440

ADVERTENCIA.

Asuntos y páginas á que corresponden las 12 láminas con que se ha adornado esta obra, para los que gusten adquirirla con ellas.

ASUNTOS.	PAGINAS.
<i>Irrupcion de los Cartagineses.</i>	5
<i>Ataulfo asesinado.</i>	34
<i>Batalla de Jerez.</i>	47
<i>La consorte fina.</i>	60
<i>Conquista de Sevilla.</i>	92
<i>Guzman el Bueno.</i>	104
<i>La merced inhumana.</i>	122
<i>D. Alvaro de Luna.</i>	145
<i>Granada rendida.</i>	183
<i>Doña Blanca de Navarra.</i>	208
<i>Batalla de Almansa.</i>	266
<i>El monarca benéfico.</i>	285

Obras del mismo autor , aprobadas y señaladas de texto por el Consejo de Instruccion pública , que se hallarán con esta en las librerías de Hurtado y Sanchez , calle de Carretas ; de Poupart , en la de la Paz , y de Hernando , en la del Arenal.

MANUAL DE HISTORIA UNIVERSAL , ó *resúmen histórico de los principales Estados de Europa , Asia , Africa , América y Oceanía.* Obra extractada de los historiadores mas célebres nacionales y extranjeros. Segunda edicion.

Esta obra se divide en tres partes : la primera comprende con bastante extension la Historia Sagrada ; la segunda contiene la del imperio de los egipcios , babilonios , asirios , medos , persas y romanos ; y la tercera abraza la historia moderna y contemporánea , describiéndose los principales acontecimientos de la revolucion Europea de 1848 y 49 , y los ocurridos posteriormente hasta Setiembre de 1850.

Precede á la historia de cada Estado un artículo geográfico-político , en el que se da noticia de su situacion , confines , superficie , poblacion , religion , gobierno , rentas , deudas , ejército y marina , incluyéndose al fin la cronologia de sus monarcas ó gefes.

Consta de un tomo en 8.º mayor , de 300 páginas en letra compacta. Precio 8 reales en rústica , 14 encartonado , 16 en pasta holandesa y 26 con 20 estampas y un mapa.

MANUAL DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA , ó *libro segundo de los niños.* Contiene lecciones de historia sagrada ; id. filosóficas sobre la ley natural y la religion católica ; id. de Geografía astronómica , física y política ; una breve noticia histórica de los principales imperios antiguos , y otra de los estados de Europa desde su origen hasta 1840 ; resúmen de la historia de España en verso , tabla cronológica de sus reyes y descripcion de los sucesos mas memorables ; trozos escogidos en prosa y verso , etc. etc. Un tomo en 8.º mayor. Su precio 20 reales en pasta.

Esta obra está aprobada por la Direccion general de Estudios desde 1842 y por el Consejo de Instruccion pública , y señalada de texto para la instruccion primaria en las listas de libros publicadas de Real orden en 30 de Junio de 1848 y 20 de Mayo de 1852.

ELEMENTOS DE HISTORIA Y CRONOLOGIA DE ESPAÑA *para uso de los niños.* Un tomito en 8.º regular. Su precio 6 reales.

Esta obra fué declarada útil para la enseñanza en 1844 por la Direccion general de Estudios ; en 1848 señalada de texto por el Consejo de Instruccion pública , y en 1851 se sirvió adoptarla la Comision Regia encargada del árreglo de las escuelas de Madrid.

COLECCION DE TROZOS ESCOGIDOS *de los mejores hablistas castellanos* , en prosa y verso , para uso de los establecimientos de educacion. Un tomo en 8.º Su precio 10 reales en pasta.

LECCIONES INSTRUCTIVAS SOBRE LA GEOGRAFIA Y LA HISTORIA , obra póstuma de *D. Tomás de Iriarte.* Novísima edicion , corregida y aumentada considerablemente en la parte histórica y geográfica por *D. Alejandro Gomez Ranera.* Precio 12 reales en pasta.

ESPAÑA Y PORTUGAL.

NORTE.



OESTE.

ESTE.

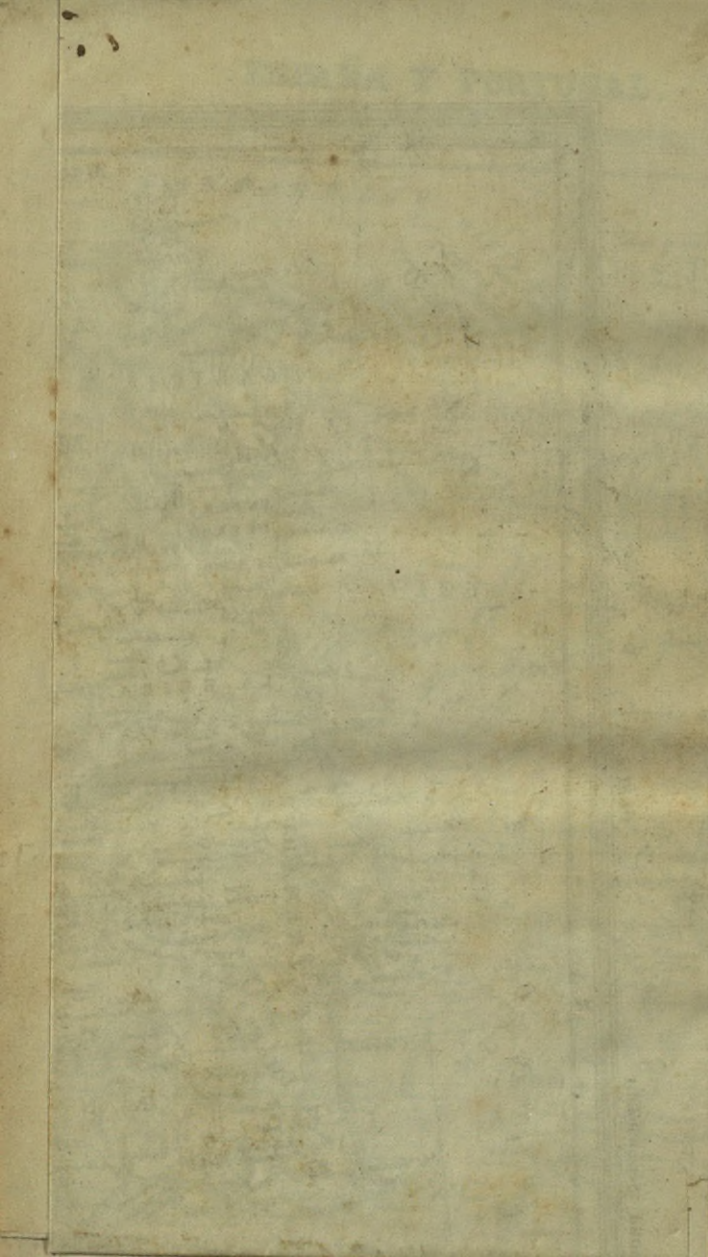
Latitud Septentrional.

Latitud Septentrional.

Longitud al Occidente del Meridiano de Paris.

SUD
Escala de 20 al Grado.

Longitud al Oriente.



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7075392

